

# ***INFORME DE LABORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL***

*ENERO – DICIEMBRE 2021*

**Servicio de  
Rentas Internas**



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos

---

Econ. Marisol Andrade Hernández  
**DIRECTORA GENERAL**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

---

Abg. Andrés Danilo Ordóñez Córdova  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE**  
**CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

---

Ing. María Carolina Merino Darquea  
**SUBDIRECTORA GENERAL DE**  
**DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.....	7
1.1 RECAUDACIÓN ACUMULADA .....	7
1.2 COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN .....	10
2. DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO .....	13
2.1 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CIUDADANO .....	13
2.2 DEPARTAMENTO DE COBRO .....	27
2.3 DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y REINTEGROS.....	42
3. DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL TRIBUTARIO .....	50
3.1 INFORMACIÓN DESCRIPTIVA.....	50
3.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA .....	68
3.3 PROYECTOS.....	85
4. DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES .....	89
4.1 SEGMENTACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES .....	89
4.2 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y COBRO DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	89
4.3 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	97
4.4 DEPARTAMENTO DE DEVOLUCIONES Y RECLAMOS DE GRANDES CONTRIBUYENTES ....	104
4.5 DEPARTAMENTO DE PROCURACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	107
4.6 OTROS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	109
5. DEPARTAMENTO DE RIESGOS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA .....	113
5.1 GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS E INTELIGENCIA DEL NEGOCIO.....	113
5.2 GESTIÓN INTERNA DE INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN .....	121
5.3 GESTIÓN INTERNA DE ASISTENCIA MUTUA Y FISCALIDAD INTERNACIONAL .....	128
6. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA .....	134
6.1 GESTIÓN DE INTELIGENCIA OPERATIVA .....	135
6.2 GESTIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y ANTI LAVADO .....	139
7. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS .....	145
7.1 GESTIÓN INTERNA DE EVALUACIÓN INTERNA .....	145
7.2 GESTIÓN INTERNA DE INVESTIGACIÓN INTERNA .....	148
8. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA .....	155
8.1 GESTIÓN NORMATIVA .....	155
8.2 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICO ADMINISTRATIVO .....	166
8.3 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICO TRIBUTARIA .....	174
9. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	184
9.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL .....	184

9.2	DEPARTAMENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	200
9.3	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CAMBIO INSTITUCIONAL .....	206
10.	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA .....	218
10.1	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TI .....	218
10.2	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO.....	220
10.3	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES .....	228
10.4	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA .....	237
11.	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO .....	244
11.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO .....	244
11.2	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	263
11.3	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL .....	274
12.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA .....	281
12.1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	281
12.2	GESTIÓN FINANCIERA.....	285
12.3	GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL .....	286
13.	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN .....	292
14.	CONCLUSIONES .....	301
15.	ANEXOS .....	303
16.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS .....	308

## INTRODUCCIÓN

Durante el año 2021 se produjo un crecimiento del 12,9% en la recaudación, pasando de USD 12.382 millones en enero-diciembre 2020 a USD 13.976 millones en enero - diciembre 2021. El cumplimiento de la meta de recaudación se estableció en 105,2%. Este resultado muestra que la economía se recuperó en gran medida de los efectos económicos de la pandemia del COVID-19 y de las medidas tomadas para combatirla, así como por la gestión realizada por la Administración para recaudar los valores correspondientes.

Dentro de la lucha contra la elusión y evasión tributaria, se evidencia una importante reducción al ofrecer al ciudadano información de primera mano y la habilitación de canales de fácil acceso a la ciudadanía; es por ello que se han implementado diversos mecanismos para la habilitación de los ciudadanos en los diferentes canales habilitados para diversificar los mecanismos de atención de servicios que únicamente se atendían, antes de la pandemia, de manera presencial, hecho que ahorra tiempo y dinero al ciudadano. Como una necesidad de cambiar el paradigma de que la Administración Tributaria sea una entidad únicamente fiscalizadora sino más bien un ente cercano a la ciudadanía que, de manera constante, busca plasmar la generación de iniciativas en apego al reconocimiento de los derechos de los contribuyentes y participando en la ejecución de procesos que se encuentran a la vanguardia y que facilitan el cumplimiento voluntario de sus administrados

De la mano con las estrategias que emprende la Administración Tributaria, se ha desarrollado definiciones técnicas asociadas a los fines del proceso de control y de habilitación al ciudadano, se analizaron y estratificaron a los sujetos pasivos, así como también a los sectores que se consideran esenciales para la Administración Tributaria, en el sentido de ser imperativos para mantener los niveles de servicio y recaudación que abastezcan la economía del país.

En el segmento de Grandes Contribuyentes se ha finalizado 154 procesos de control cuyo rendimiento asciende a USD. 205 millones; y ha logrado una recuperación efectiva forzosa de USD. 95 millones. Como hito histórico, en el mes de septiembre se recibió el primer intercambio automático de información de cuentas financieras. Para continuar con este importante trabajo en la lucha contra la planificación fiscal internacional nociva, se espera la aprobación por parte de la Asamblea Nacional del Acuerdo de Intercambio de Información con EEUU y por parte de instancias administrativas, la asignación de recursos para poder implementar todos los mecanismos de intercambio de información automática: CRS, FATCA y CbC (reporte país por país).

La Administración Tributaria además ha enfocado sus actividades en torno al análisis, obtención de información y análisis de los casos operativos y estratégicos asignados dentro de los ámbitos de riesgos de fraude tributario, riesgos de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, riesgos operativos, riesgos en sectores estratégicos y riesgos a la seguridad pública y del Estado. Así como en actividades de cooperación con entidades de investigación y control como la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), Fiscalía General del Estado, Unidad de Investigación de Delitos contra el Sistema Financiero y Económico de la Policía Nacional (UNIA), Ministerio de Defensa Nacional, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES), a través de convenios de intercambios de información, cooperación interinstitucional y de desarrollo de actividades conjuntas.

En el ámbito de Investigación Interna, se ha trabajado en tres enfoques: preventivo, detectivo y reactivo. En el eje reactivo se ha trabajado en la emisión de informes de verificación de conductas irregulares de servidores en la institución, emitiendo en el período enero a diciembre del 2021, un total de 195 informes.

En el aspecto normativo, se analizó, la propuesta de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. De igual manera, a partir de la entrada en vigencia de la mencionada Ley, se trabajó en la elaboración de textos en el ámbito tributario, para que sean contemplados en el respectivo Reglamento de Aplicación. Como resultado, el 30 de diciembre de 2021, a través del Decreto Ejecutivo No. 304, se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 608, el referido Reglamento.

En lo relacionado a la Planificación y Gestión Estratégica se ejecutaron acciones que permitieron el despliegue de la Planificación 2021; Redespiegue 2021 conforme reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas – EOP; así como la formulación, aprobación y registro del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), denominado Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 y la formulación y aprobación de la Programación Anual de la Planificación 2022. En lo que respecta al tema de proyecciones de las metas de recaudación; se elaboró las metas zonales de recaudación para el año 2022 en base a la proyección enviada al Ministerio de Economía y Finanzas MEF; y, los impactos tributarios de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 (LODEFPC). En estos instrumentos se recogen las definiciones estratégicas y operativas que orientan el curso de acción institucional a corto y mediano plazo; además el seguimiento y control de la gestión institucional (indicadores, riesgos y acciones operativas) ha retroalimentado la toma de decisiones. Así mismo se ha trabajado en la elaboración de estudios e investigaciones relacionadas con el ámbito económico-tributario y, su incidencia en el sistema económico; para contribuir en la evaluación de propuestas de reforma tributaria y en la generación de análisis para la gestión tributaria. De igual manera, se han elaborado indicadores económico - tributarios de manera periódica, los cuales sirven de insumo para el análisis interno, de otras instituciones públicas y privadas y; para la ciudadanía en general.

Durante el año 2021 se ha mantenido la operación ininterrumpida de los servicios tecnológicos y se ejecutó en paralelo la renovación de la infraestructura de hardware de los centros de procesamiento de datos. Se han realizado actividades técnicas de afinamiento y optimización de la infraestructura actual a fin de asegurar la disponibilidad, seguridad y rendimiento de los servicios tecnológicos. Se fortaleció la configuración de alertas de la infraestructura tecnológica mediante la automatización y creación de monitores para la atención oportuna de eventos que puedan comprometer la disponibilidad y continuidad de la operación.

Considerando el pilar fundamental institucional como es el talento humano, se han gestionado procesos y proyectos apegados a la normativa, cumpliendo con disposiciones de entes de control haciendo hincapié en la oportunidad y efectividad de gestión para dotar de personal adecuado al Servicio de Rentas Internas acorde a la realidad y necesidad institucional.

Durante el período del presente informe se buscó ajustar toda la documentación y procesos internos que permitan brindar el concepto de agilidad a la provisión de bienes y servicios. Agilidad entendida como oportuna respuesta con alto grado de calidad. Se ha logrado consolidar un proceso ágil de asignación de recursos presupuestarios, agilizar la contratación de requerimientos a través del acompañamiento oportuno y agilizar la notificación de documentación al contribuyente continuando con la masificación de la notificación electrónica y disposiciones internas que mandan utilizar exclusivamente dicho canal.

De enero a diciembre de 2021, por medio de una comunicación institucional eficaz, se informó a la ciudadanía sobre los hitos alcanzados y los resultados de recaudación tributaria logrados durante 2020. También informó que el SRI recuperó importantes valores como resultado de los operativos y acciones de cobro ejecutados de enero a diciembre de 2021 en todo el país, a través de procedimientos coactivos y gestiones persuasivas.

## 1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

### 1.1 RECAUDACIÓN ACUMULADA

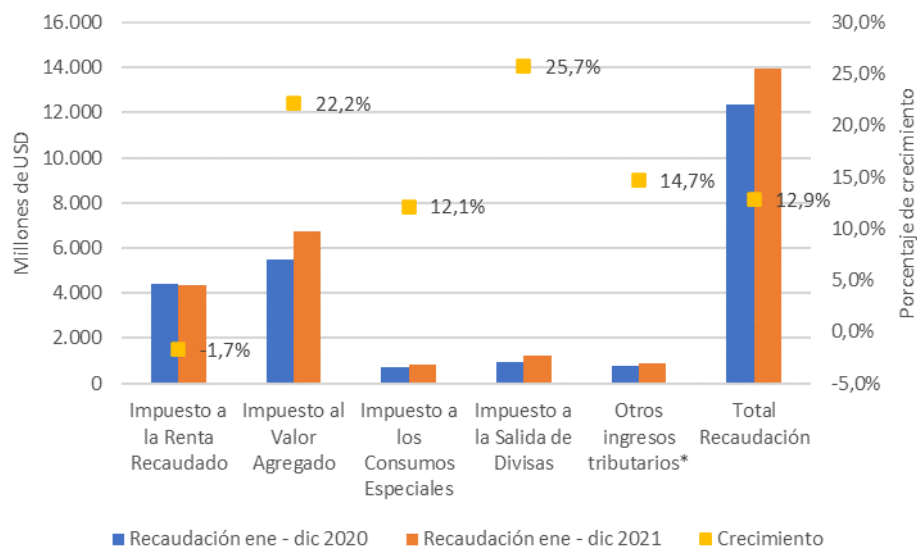
Hubo una importante recuperación de la recaudación en el año 2021 (12,9) después de la enorme reducción generado por el COVID-19 en 2020. La meta de recaudación reestimada en agosto fue ampliamente superada (105,2%), debido tanto a la dinamización de la economía luego del proceso de vacunación masiva, como a las acciones de control y gestión que emprendió el SRI. En la tabla No. 1 y el gráfico No. 1 puede observarse el nivel de crecimiento y cumplimiento de meta a nivel de cada impuesto.

**TABLA 1 RECAUDACIÓN ACUMULADA – MILLONES DE USD**

Concepto	Meta ene - dic 2021	Recaudación ene - dic 2020	Recaudación ene - dic 2021	Variación Nominal	Crecimiento	Cumplimiento
Impuesto a la Renta Recaudado	4.403	4.407	4.331	-76	-1,7%	98,4%
Impuesto al Valor Agregado	6.108	5.506	6.726	1.220	22,2%	110,1%
Impuesto a los Consumos Especiales	756	740	830	90	12,1%	109,8%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.136	964	1.212	248	25,7%	106,7%
Otros ingresos tributarios*	885	765	877	112	14,7%	99,1%
<b>Total Recaudación</b>	<b>13.287</b>	<b>12.382</b>	<b>13.976</b>	<b>1.594</b>	<b>12,9%</b>	<b>105,2%</b>

Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas  
\*Incluye contribución única temporal

**GRÁFICO 1 COMPARATIVO ENE-DIC 2021 FRENTE A ENE-DIC 2020**



Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas  
\*Incluye contribución única temporal

En la tabla No. 2, recaudación por Actividad Económica, se puede observar que durante el período enero a diciembre de 2021, Información y Comunicación es el sector con mayor decrecimiento nominal y no muestra recuperación porque no fue mayormente afectado por la pandemia, mientras que el sector más afectado en términos relativos es Construcción, debido a la desaparición de la inversión pública en proyectos de infraestructura.

De otro lado, Minas y Canteras es el de mayor crecimiento, esto se debe principalmente a que uno de los mayores contribuyentes públicos, EP Petroecuador, cambio su actividad de Comercio a Minas y Canteras en diciembre de 2020, y también debido al incremento en actividad minera a gran escala. El siguiente sector con mayor variación positiva es Agricultura, gracias al crecimiento de exportaciones tradicionales.

**TABLA 2 RECAUDACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO – MILLONES DE USD**

Sector	Recaudación ene - dic 2020	Recaudación ene - dic 2021	Variación Nominal	Variación Relativa
COMERCIO	3.726	4.007	281	7,5%
FINANCIERAS Y SEGUROS	2.226	2.486	259	11,6%
MANUFACTURERAS	2.118	2.319	201	9,5%
MINAS Y CANTERAS	640	1.207	568	88,7%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	730	662	-68	-9,3%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	489	569	80	16,3%
ACTIVIDADES PROFESIONALES	445	482	38	8,4%
AGRICULTURA	373	471	98	26,4%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	272	318	46	17,0%
ACTIVIDADES DE SALUD	211	255	45	21,2%
CONSTRUCCIÓN	305	240	-65	-21,2%
INMOBILIARIAS	143	163	20	13,8%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	172	157	-15	-8,9%
SERVICIOS	127	151	24	19,0%
TURISMO	119	134	15	12,6%
OTRAS ACTIVIDADES	286	354	68	23,8%
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>12.382</b>	<b>13.976</b>	<b>1.594</b>	<b>12,9%</b>

Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas

A nivel geográfico, se puede apreciar que todas las Direcciones Zonales lograron cumplir su meta de recaudación. Las zonas con los porcentajes de cumplimiento más bajos son las Zonas 8 y 9, que alcanzaron un 100,9% y 100,6% de la meta de recaudación, respectivamente.

**TABLA 3 CUMPLIMIENTO Y VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR DIRECCIÓN ZONAL – MILLONES DE USD**

Zona	Meta ene - dic 2021	Recaudación ene - dic 2020	Recaudación ene - dic 2021	Crecimiento	Cumplimiento
Zona 1	176	169	198	17,3%	112,4%
Zona 2	36	33	39	20,5%	111,0%
Zona 3	318	303	373	23,3%	117,2%
Zona 4	270	250	318	27,0%	117,9%
Zona 5	129	128	150	17,4%	116,2%
Zona 6	499	436	559	28,3%	112,1%
Zona 7	283	259	357	37,6%	126,1%
Zona 8	2.841	2.648	2.867	8,2%	100,9%
Zona 9	4.277	4.005	4.303	7,4%	100,6%
Grandes Contribuyentes	4.458	4.151	4.810	15,9%	107,9%
No asignado	0	1	1	47,2%	
<b>Total general</b>	<b>13.287</b>	<b>12.382</b>	<b>13.976</b>	<b>12,9%</b>	<b>105,2%</b>

Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas

**TABLA 4 RECAUDACIÓN POR PROVINCIA\* – MILLONES DE USD**

Provincia	Recaudación ene - dic 2020	Recaudación ene - dic 2021	Variación Nominal	Variación Relativa
-----------	-------------------------------	-------------------------------	----------------------	-----------------------



PICHINCHA	6.269	6.930	661	10,5%
GUAYAS	4.142	4.540	398	9,6%
AZUAY	570	730	160	28,1%
MANABÍ	232	281	49	21,2%
EL ORO	185	241	56	30,3%
TUNGURAHUA	194	240	47	24,2%
ZAMORA CHINCHIPE	64	138	74	115,5%
COTOPAXI	105	138	32	30,6%
IMBABURA	98	110	12	12,6%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	70	92	22	31,0%
LOS RÍOS	82	89	6	7,8%
LOJA	65	81	16	23,9%
CHIMBORAZO	59	76	16	27,7%
ESMERALDAS	50	56	6	12,0%
SANTA ELENA	27	38	11	42,9%
CAÑAR	36	37	1	3,3%
ORELLANA	29	32	2	8,5%
SUCUMBÍOS	18	25	7	39,7%
MORONA SANTIAGO	16	23	7	43,4%
CARCHI	18	22	4	23,5%
GALÁPAGOS	21	17	-4	-17,5%
PASTAZA	12	14	2	17,9%
BOLÍVAR	10	12	2	20,9%
NAPO	9	12	3	34,7%
SIN DOMICILIO ASIGNADO	1	1	0	47,2%
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>12.382</b>	<b>13.976</b>	<b>1.594</b>	<b>12,9%</b>

Fuente: Base de recaudación

Elaboración: Previsiones y Estadísticas

\*Los valores corresponden a la recaudación generada en cada provincia, independientemente de la jurisdicción (Direcciones Zonales o Dirección de Grandes Contribuyentes)

Al revisar los datos de recaudación por impuesto, se puede verificar que en el periodo enero-diciembre 2021 se logró superar la meta establecida, en la mayoría de impuestos. Solo hubo un desfase considerable en Renta Personas Jurídicas, donde la recaudación fue extremadamente baja debido a la caída en utilidades el año anterior y al pago del anticipo obligatorio en septiembre de 2020. La reducción de utilidades también afectó a Renta Personas Naturales, que aunque logra alcanzar la meta de recaudación, presenta un decrecimiento importante frente al valor recaudado en 2020.

Por otro lado, en 2020 el ICE importaciones fue el impuesto más afectado por la priorización de consumo en hogares y familias, que redujeron el consumo de bienes suntuarios y la compra de productos no esenciales, como vehículos. Para el año 2021, el ICE importaciones es uno de los impuestos que muestra la mayor recuperación.

**TABLA 5 CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN A DICIEMBRE 2021 – MILLONES DE USD**

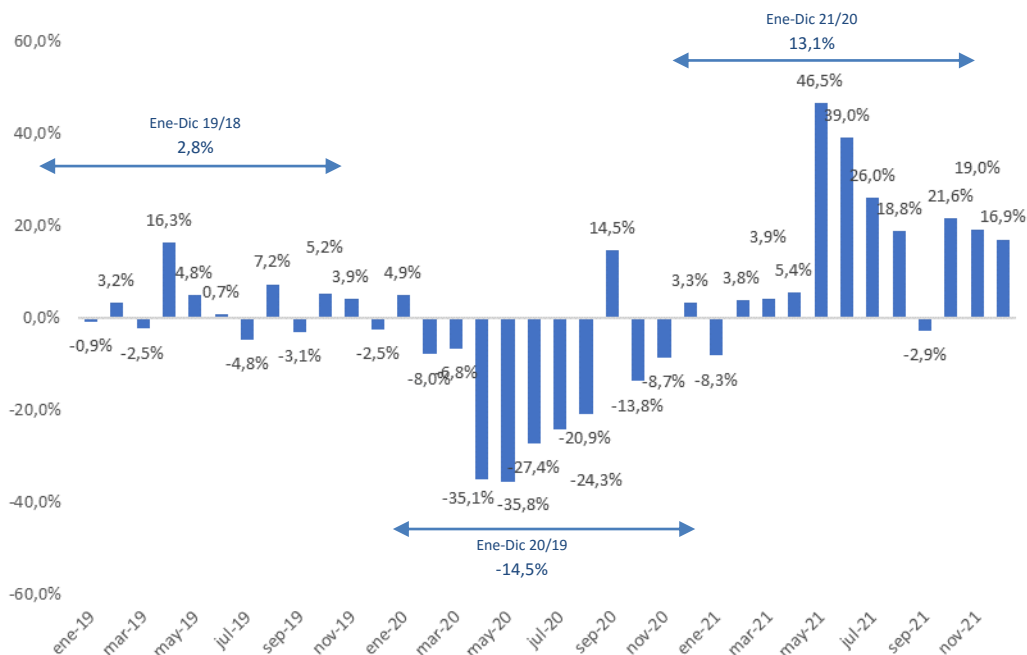
CONCEPTO	Meta 2021	Recaudación Ene-Dic 2020	Recaudación Ene-Dic 2021	Variación Nominal	Variación Relativa	Cumplimiento
<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>13.286,80</b>	<b>12.382,20</b>	<b>13.976,20</b>	<b>1.594,00</b>	<b>12,90%</b>	<b>105,20%</b>
<b>Impuesto a la Renta Recaudado</b>	4.402,60	4.406,80	4.330,60	-76,2	-1,70%	98,40%
Retenciones Mensuales	3.344,50	2.844,50	3.483,10	638,6	22,50%	104,10%
Anticipos al IR	15,9	289,9	15,3	-274,6	-94,70%	96,60%
Declaraciones de Impuesto a la Renta	1042,20	1272,30	832,1	-440,2	-34,60%	79,80%
Personas Naturales	145,7	155,2	143,1	-12	-7,80%	98,20%
Personas Jurídicas	785,2	1092,80	569,5	-523,3	-47,90%	72,50%
Herencias, Legados y Donaciones	40,4	24,4	39,7	15,3	62,90%	98,40%
Microempresas	70,9	0	79,8	79,8	-	112,50%
<b>IVA Operaciones Internas</b>	4.274,10	4.093,10	4.765,10	672	16,40%	111,50%
<b>ICE Operaciones Internas</b>	577,6	578,9	577,4	-1,5	-0,30%	100,00%
<b>Impuesto a la Salida de Divisas</b>	1.136,00	964,1	1.212,10	248	25,70%	106,70%
<b>Contribución única y temporal</b>	182,7	182,7	182,9	0,2	0,10%	100,10%
Otros Ingresos	701,9	581,9	693,8	111,9	19,20%	98,80%
<b>SUBTOTAL INTERNOS</b>	<b>11.274,90</b>	<b>10.807,50</b>	<b>11.761,90</b>	<b>954,4</b>	<b>8,80%</b>	<b>104,30%</b>
IVA Importaciones	1.833,50	1.413,10	1.961,20	548,1	38,80%	107,00%
ICE Importaciones	178,4	161,6	253	91,5	56,60%	141,80%
<b>SUBTOTAL EXTERNOS</b>	<b>2.011,90</b>	<b>1.574,70</b>	<b>2.214,20</b>	<b>639,6</b>	<b>40,60%</b>	<b>110,10%</b>

Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas

## 1.2 COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN

El gráfico No. 2 muestra los crecimientos interanuales, *sin considerar valores ocasionales<sup>1</sup>*, donde se observa que el crecimiento en el periodo enero-diciembre de 2021 (13,1%) aún no logra compensar el decrecimiento en el mismo periodo del año anterior (-14,5%).

GRÁFICO 2 COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN



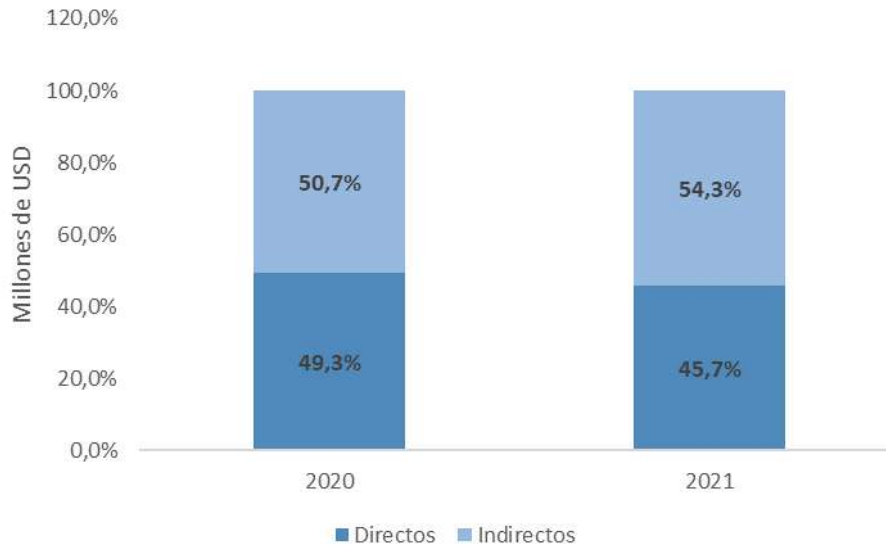
Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas

<sup>1</sup> Se consideran valores ocasionales a recaudaciones extraordinarias generadas por remisiones tributarias, contribuciones solidarias, contribuciones temporales, laudos arbitrales, etc.

Nota: No considera valores ocasionales

Por otro lado, en gráfico No. 3 se puede confirmar que hay una importante variación en los pesos porcentuales de impuestos indirectos dentro de la recaudación total, que se incrementa del 50,7% a 54,3% entre enero-diciembre de 2020 y el mismo periodo de 2021. Esto se debe en parte a que en 2020 el anticipo obligatorio de renta elevó la recaudación de impuestos directos ese año, al mismo tiempo que redujo la de 2021.

**GRÁFICO 3 PARTICIPACIÓN IMPUESTOS DIRECTOS VS INDIRECTOS**



Fuente: Base de recaudación  
Elaboración: Previsiones y Estadísticas  
Nota: No considera valores ocasionales

# DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO

## 2. DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO

### 2.1 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CIUDADANO

#### Información y Educación Tributaria

En el periodo enero a diciembre del 2021 se realizaron las siguientes acciones en el equipo de capacitación del Departamento de Asistencia al Ciudadano:

- En colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería se coordinó eventos de capacitación dirigidos a asociaciones agrícolas que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria;
- Se coordinó capacitaciones con gremios profesionales como el Colegio de Contadores de Tungurahua, Colegio de Contadores de Pichincha, Colegio de Economistas de Guayas, entre otros;
- Se brindó apoyo en eventos masivos de difusión de obligaciones tributarias a través de redes sociales (Facebook Live) al Colegio de Contadores Públicos de Pichincha en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio con dicha institución;
- El Departamento participó en el conversatorio virtual “Los NAF como palanca de Inclusión Social” un conversatorio con estudiantes y coordinadores NAF de América Latina. Este evento fue organizado por EUROSOCIAL y se llevó a cabo el 02 de marzo de 2021 a través de ZOOM, en el que la temática abordada fue la articulación de los NAF con políticas bandera de inclusión social;
- Se publicó la guía para contribuyentes “Beneficios tributarios para personas adultas mayores” que muestra de una manera sencilla la aplicación de los beneficios para adultos mayores y el correcto uso de los canales de asistencia para el ejercicio de sus derechos;
- Se diseñó e implementó un nuevo espacio de interacción con el ciudadano a través de una iniciativa denominada “Juega y aprende con el SRI”, que comprende iniciativas lúdicas virtuales que le permite aprender temas tributarios de manera fácil y divertida;
- Se realizaron capacitaciones con organismos asociativos de gobiernos autónomos descentralizados como el COMAGA, CONGOPE y CONAGOPARE para difundir la reforma acerca de la retención del 100% de IVA vigente desde el mes de agosto
- Se inició la gestión para la firma de un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el SRI con el objetivo de implementar un programa de cultura tributaria en estudiantes bachilleres a escala nacional; y,
- Se gestionó la participación de las universidades en el Concurso Audiovisual NAF 2021 organizado por Eurosocio, en el cual universidades de varios países de la región presentaron mediante un video las iniciativas realizadas durante la pandemia para mantener la atención y asesoría gratuita a grupos vulnerables, la Universidad Técnica Cotopaxi obtuvo el segundo lugar en el concurso regional dejando muy en alto el nombre del país y de la institución.

#### Capacitación presencial

**TABLA 6 CAPACITACIÓN PRESENCIAL**

Indicadores	Metas Planificadas enero a diciembre 2021	Resultados Obtenidos enero a diciembre 2021	Resultados Obtenidos enero a diciembre 2020	%Variación
Total de contribuyentes capacitados	50.969	70.831	136.177	-92,26 %
Total de eventos de capacitación realizados	1.579	2.105	4.812	-128,60 %

Fuente: Sistema de carga de información para indicadores

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

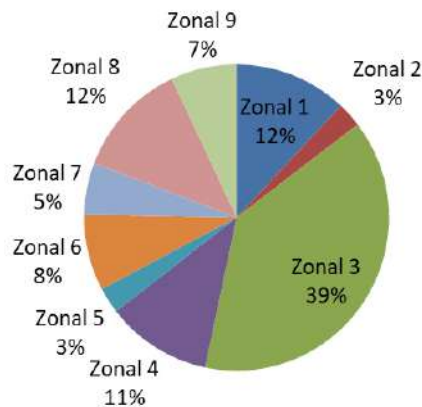
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Existe una variación negativa del resultado obtenido en comparación al mismo periodo de enero a diciembre de 2020, no obstante, el número de contribuyentes capacitados y eventos de capacitación ejecutados permitieron cumplir las metas establecidas para este periodo.

El principal factor que incidió en la disminución en la ejecución de los eventos de capacitaciones en relación al mismo periodo del año anterior fue la emergencia sanitaria generada por la llegada del Covid-19, es así que, desde el 1 de enero hasta el 16 de marzo del 2020 las capacitaciones se realizaron en un 100% en modalidad presencial, lo que permitía que la red de facilitadores llegue a sectores estratégicos y que demandan información tributaria como parroquias rurales, institutos y universidades, auditorios, sector empresarial, entre otros. A partir de la emergencia sanitaria se fortaleció la modalidad virtual en las capacitaciones, sin embargo, aún se cuenta con limitaciones de acceso a internet sobretodo en ciertos cantones y parroquias rurales del país.

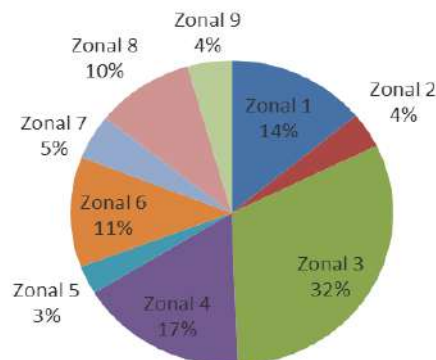
Adicionalmente, otro factor que incide en los resultados fue la suspensión temporal de la publicación de capacitaciones virtuales mediante videoconferencias y programas de formación ofertados a través del portal web institucional durante el primer semestre 2021, periodo en el que se dio prioridad a la atención de capacitaciones que ingresan bajo solicitud y el apoyo de los servidores en otros canales de atención.

**GRÁFICO 4 CONTRIBUYENTES CAPACITADOS POR ZONAL**



**Fuente:** Sistema de carga de información para indicadores  
**Elaborado por:** Departamento de Asistencia al Ciudadano  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 5 EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR ZONAL**



**Fuente:** Sistema de carga de información para indicadores  
**Elaborado por:** Departamento de Asistencia al Ciudadano  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

**Satisfacción de contribuyentes en los eventos de capacitación:**

Durante el período enero a diciembre de 2021 el indicador que mide el porcentaje de satisfacción de contribuyentes en los eventos de capacitación externa, arrojó un resultado promedio de 98,55% de conformidad por parte de los ciudadanos asistentes a los eventos de capacitación externa, adicionalmente, los resultados mensuales han cumplido con la meta establecida y las respuestas de los cuestionarios se encontraron en el rango de calificación “Excelente” y “Muy Bueno”.

**TABLA 7 RESULTADOS DE SATISFACCIÓN**

Promedio Satisfacción sobre los eventos de capacitación Enero – diciembre 2020	Promedio Satisfacción sobre los eventos de capacitación Enero – diciembre 2021	Variación del periodo
90,42 %	98,55 %	8,99 %

Fuente: Sistema de carga de información para indicadores

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

El promedio de satisfacción del ciudadano en eventos de capacitación muestra un incremento de 8,99%; esto demuestra que incluso con los cambios en la modalidad y alcance de las capacitaciones se trabaja constantemente en proporcionar un contenido de calidad, con facilitadores y herramientas necesarias para manejar grupos objetivos masivos y cumplir los objetivos de la capacitación; debido a ello, los participantes califican los eventos de manera satisfactoria lo que demanda estar en constante preparación y mejora de este proceso.

### **Capacitación virtual:**

Se fomenta la capacitación virtual poniendo a disposición de la ciudadanía en general los cursos en dos versiones diferentes:

- **Curso sin certificado:** permite a los ciudadanos informarse con videos didácticos y material actualizado en los temas que requiera.
- **Curso con certificado:** permite a los ciudadanos capacitarse realizando actividades que le permitan evaluar el conocimiento obtenido y obtener un certificado de aprobación.

Durante el mes de marzo se realizó la difusión del curso virtual de comprobantes de venta a través de redes sociales (Facebook y Twitter) para fomentar la cultura tributaria.

Los cursos virtuales de autoestudio contienen videos tutoriales, material complementario y cuestionarios para reforzar el aprendizaje. A continuación, se presentan el número de visitas por cada tipo de curso:

**TABLA 8 CURSO VIRTUALES**

CURSO VIRTUAL	Fecha de lanzamiento	Link	Visitas aula con certificado	Visitas aula sin certificado
Deberes formales	Febrero 2019	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2273">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2273</a>	6.063	21.580
Impuesto a la renta	Marzo 2019	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2274">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2274</a>	5.560	37.030
Impuesto al valor agregado (IVA)	Mayo 2019	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2275">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2275</a>	4.429	26.325
Devolución de IVA a personas con discapacidad	Mayo 2019	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2277">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2277</a>	2.144	11.321
Beneficios tributarios para la Ley de Fomento Productivo	Julio 2019	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2276">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2276</a>	1.777	7.021
Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados	Julio 2019	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2291">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2291</a>	1.321	7.542

CURSO VIRTUAL	Fecha de lanzamiento	Link	Visitas aula con certificado	Visitas aula sin certificado
RISE	Mayo 2020	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2550">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2550</a>	3.483	24.038
Comprobantes de venta	Mayo 2020	<a href="https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2724">https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=2724</a>	3.939	32.531
<b>Total contribuyentes-ciudadanos en capacitaciones virtuales</b>			<b>28.716</b>	<b>167.388</b>

Fuente: Sistema de carga de información para indicadores

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF)

Esta iniciativa corresponde al proceso de educación cívico-tributaria en el cual se trabaja con el nivel de educación superior. Los NAF son centros de información tributaria y contable básica que brindan atención gratuita a la ciudadanía (personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios). Se implementan en las instituciones educativas, con la participación de estudiantes y bajo la supervisión de docentes de carreras afines.

Desde inicios del 2015, cuando el SRI se sumó a esta iniciativa regional de EUROSOCIAL, se han suscrito hasta la fecha, veinte y siete (27) convenios con las instituciones educativas del país.

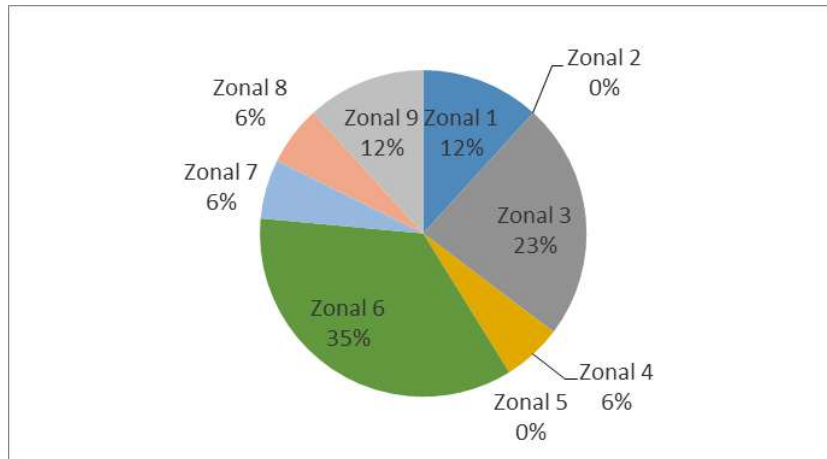
Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 se suspendieron las clases en todas las universidades de forma presencial. Algunas universidades han ido retomando paulatinamente la atención de acuerdo con las disposiciones de las autoridades competentes en cada cantón en el que se ubican, sin embargo, la reapertura de la atención depende de las directrices dadas por las autoridades respectivas de cada Institución de Educación Superior. Una de las estrategias para continuar con la atención es aprovechar las tecnologías digitales. Durante el cuarto trimestre brindaron atención **18 oficinas NAF** a nivel nacional, se espera que el número de oficinas activas se incrementen para el año 2022.

La atención de los estudiantes en las islas web de las diferentes agencias de la institución a nivel nacional se vio suspendida por temas de bioseguridad desde el inicio de la pandemia, sin embargo, a partir del cuarto trimestre se autorizó retomar este tipo de atención en las instalaciones del SRI, en función a las directrices de cada establecimiento educativo, es decir, es responsabilidad de las autoridades de cada institución superior autorizar o no la atención de los estudiantes tanto en las oficinas del NAF ubicadas en las universidades o en las islas web del Servicio de Rentas Internas.

Adicionalmente, durante el año 2021 se realizó el concurso NAF denominado “Los NAF como palanca de inclusión social en tiempos de la pandemia del COVID 19”, en el cual la Universidad de Técnica de Cotopaxi obtuvo el segundo lugar. El Servicio de Rentas Internas para reconocer su trabajo y dedicación realizó la entrega de certificados a los estudiantes y docentes que participaron en la elaboración del video.



**GRÁFICO 6 UBICACIÓN DE NAFs POR ZONAL**



Fuente: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Elaborado por: Informes NAF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 9 CIUDADANOS ATENDIDOS EN LOS NAF (ENE-DIC 2021)**

Total de atención en NAF	Total de atención en Islas Web	Total general de atención en NAF's
12.873	393	13.266

Fuente: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Elaborado por: Informes NAF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 10 RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN EN LOS NAF (ENE-DIC 2021)**

Satisfacción sobre la atención en NAF	Satisfacción sobre la atención en Islas Web	Promedio de Satisfacción sobre la atención en NAF's
99,15%	94,64%	96,89%

Fuente: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Elaborado por: Informes NAF

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

## **Canales de Atención al Ciudadano**

### **Canal presencial. -**

El canal presencial del Departamento de Asistencia al Ciudadano, durante el primer trimestre del 2021 se fortaleció la gestión de los centros de atención mediante la actualización del sistema gestor de turnos, lo cual ha facilitado el seguimiento y control en tiempo real del estado de las agencias. En la aplicación cita previa se han realizado cambios dentro de las bases de datos para almacenar registros adicionales como paso previo a la puesta en producción del Servicio de confirmación de citas, esta actualización permitió también alinear la imagen de los documentos PDF y correos electrónicos generados por el aplicativo con el manual de imagen institucional, incluyendo en el texto las condiciones actuales del servicio. Del mismo modo, los mensajes obligatorios que despliega la aplicación durante el proceso de agendamiento, muestra las condiciones de servicio previo a la reserva de la cita del ciudadano / contribuyente.

En el segundo trimestre del referido periodo se inició el desarrollo del visor estadístico de atención transaccional en la herramienta Infoview con el fin de consolidar la información histórica de Qmatic con los datos actuales que genera la nueva herramienta, facilitando así el análisis de la gestión del canal.

Dentro de las acciones emprendidas durante el tercer trimestre cabe destacar el desarrollo de la opción Turno Móvil, que permitirá al usuario obtener su ticket virtual escaneando un código QR desde su dispositivo móvil

el cual generará alertas sobre el avance de su turno permitiendo que pueda esperar fuera de nuestra sala de espera evitando aglomeraciones en el centro de atención.

Durante el cuarto trimestre del 2021 se pusieron en producción mejoras al sistema gestor de turnos que permiten la visualización de la satisfacción de los contribuyentes en el panel de monitoreo en tiempo real, para dar seguimiento diario a este indicador; así mismo, se incluyó un módulo para el registro de la identificación del usuario atendido y la reportería de notas lo cual nos permitirá dar trazabilidad a la atención de cada ticket.

**TABLA 11 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS Y CANAL PRESENCIAL**

Indicadores	Enero - Diciembre 2021	Enero a Diciembre 2020	%Variación
<b>Turnos atendidos en Agencias</b>	1.750.346	1.295.469	35,11 %
<b>Número de Agencias de atención</b>	45	45	0,00 %
<b>Turnos atendidos en ventanillas únicas</b>	125.390	106.942	17,25 %
<b>Número de ventanillas únicas</b>	15	14	7,14 %
<b>Atenciones registradas en brigadas móviles</b>	892	6.119	-85,42 %
<b>Número de brigadas móviles</b>	45	298	-84,90 %
<b>Total Atenciones</b>	1.876.628	1.408.530	33,23 %
<b>Porcentaje de satisfacción en canal presencial</b>	99,15 %	99,13 %	0,02 %

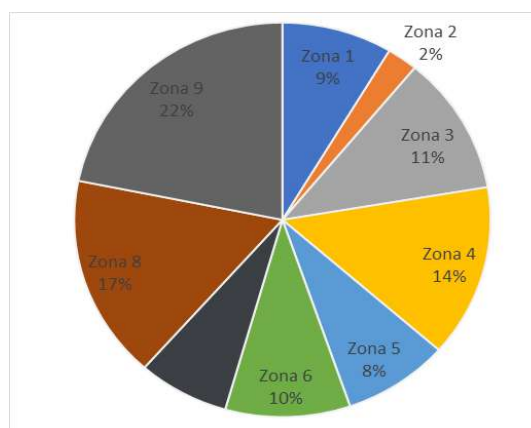
\*Datos 2020 Brigadas móviles y VUA muestran recálculo de acuerdo a análisis de la unidad.

**Fuente:** Sistema Gestor de Turnos Qmatic – Sistema de carga de indicadores

**Elaborado por:** Departamento de Asistencia al Ciudadano

**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 7 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR ZONAL ENERO - DICIEMBRE 2021**



**Fuente:** Sistema Gestor de Turnos Qmatic

**Elaborado por:** Departamento de Asistencia al Ciudadano

**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021

**TABLA 12 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR ZONA Y PROVINCIA COMPARATIVO**

ZONAL	PROVINCIA	Turnos atendidos en agencias Enero - Diciembre 2021	Turnos atendidos en agencias Enero - Diciembre 2020	%Variación	Turnos atendidos en ventanillas únicas Enero - Diciembre 2021	Turnos atendidos en ventanillas únicas Enero - Diciembre 2020	%Variación	Atenciones registradas en brigadas móviles Enero - Diciembre 2021	Contribuyentes atendidos en brigadas móviles Enero - Diciembre 2020	%Variación	Total de atenciones Enero - Diciembre 2021
ZONAL 1	Esmeraldas	33.667	18.587	81,13 %	7.710	9.076	-15,05 %	0	586	-100,00 %	41.377
	Imbabura	61.824	31.575	95,80 %	10.617	6.871	54,52 %	0	232	-100,00 %	72.441
	Carchi	18.329	15.280	19,95 %	0	0	0,00 %	0	92	-100,00 %	18.329
	Sucumbíos	25.931	14.971	73,21 %	8.558	7.044	21,49 %	0	155	-100,00 %	34.489
	<b>Total Zonal 1</b>	139.751	80.413	73,79 %	26.885	22.991	16,94 %	0	1.065	-100,00 %	166.636
ZONAL 2	Napo	19.517	13.972	39,69 %	0	0	0,00 %	0	69	-100,00 %	19.517
	Orellana	24.516	16.333	50,10 %	0	0	0,00 %	0	279	-100,00 %	24.516
	<b>Total Zonal 2</b>	44.033	30.305	45,30 %	0	0	0,00 %	0	348	-100,00 %	44.033
ZONAL 3	Cotopaxi	56.461	40.646	38,91 %	0	0	0,00 %	90	327	-72,48 %	56.551
	Tungurahua	20.639	75.407	-72,63 %	0	0	0,00 %	0	211	-100,00 %	20.639
	Chimborazo	42.020	30.031	39,92 %	2.862	2.762	3,62 %	77	803	-90,41 %	44.959
	Pastaza	87.886	18.480	375,57 %	0	0	0,00 %	0	41	-100,00 %	87.886
<b>Total Zonal 3</b>	207.006	164.564	25,79 %	2.862	2.762	3,62 %	167	1.382	-87,92 %	210.035	
ZONAL 4	Manabí	184.015	138.321	33,03 %	19.925	16.193	23,05 %	0	528	-100,00 %	203.940
	Santo Domingo de los Tsáchilas	53.407	49.980	6,86 %	11.154	6.195	80,05 %	0	107	-100,00 %	64.561
<b>Total Zonal 4</b>	237.422	188.301	26,09 %	31.079	22.388	38,82 %	0	635	-100,00 %	268.501	
ZONAL 5	Santa Elena	32.842	25.397	29,31 %	0	0	0,00 %	0	150	-100,00 %	32.842
	Bolívar	28.204	19.631	43,67 %	0	0	0,00 %	0	191	-100,00 %	28.204
	Los Ríos	78.719	66.158	18,99 %	0	0	0,00 %	0	206	-100,00 %	78.719
	Galápagos	12.432	9.513	30,68 %	0	0	0,00 %	0	85	-100,00 %	12.432
<b>Total Zonal 5</b>	152.197	120.699	26,10 %	0	0	0,00 %	0	632	-100,00 %	152.197	
ZONAL 6	Cañar	46.519	36.020	29,15 %	9.436	3.095	204,88 %	0	468	-100,00 %	55.955
	Azuay	101.889	69.912	45,74 %	0	585	-100,00 %	575	506	13,64 %	102.464
	Morona Santiago	23.019	18.476	24,59 %	0	0	0,00 %	0	139	-100,00 %	23.019
<b>Total Zonal 6</b>	171.427	124.408	37,79 %	9.436	3.680	156,41 %	575	1.113	-48,34 %	181.438	
ZONAL 7	El Oro	68.941	63.076	9,30 %	5.826	6.799	-14,31 %	0	152	-100,00 %	74.767
	Loja	36.993	29.198	26,70 %	6.107	6.201	-1,52 %	94	402	-76,62 %	43.194
	Zamora Chinchipe	9.713	7.908	22,82 %	8.691	6.440	34,95 %	0	162	-100,00 %	18.404
	<b>Total Zonal 7</b>	115.647	100.182	15,44 %	20.624	19.440	6,09 %	94	716	-86,87 %	136.365
ZONAL 8	<b>Total Zonal 8</b>	299.262	216.427	38,27 %	10.404	12.411	-16,17 %	56	165	-66,06 %	309.722
ZONAL 9	<b>Total Zonal 9</b>	383.601	270.170	41,99 %	24.100	23.270	3,57 %	0	63	-100,00 %	407.701
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>1.750.346</b>	<b>1.295.469</b>	<b>35,11 %</b>	<b>125.390</b>	<b>106.942</b>	<b>17,25 %</b>	<b>892</b>	<b>6.119</b>	<b>-85,42 %</b>	<b>1.876.628</b>

Fuente: Sistema Gestor de Turnos Qmatic

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

TABLA 13 TIEMPOS DE ESPERA Y ATENCIÓN

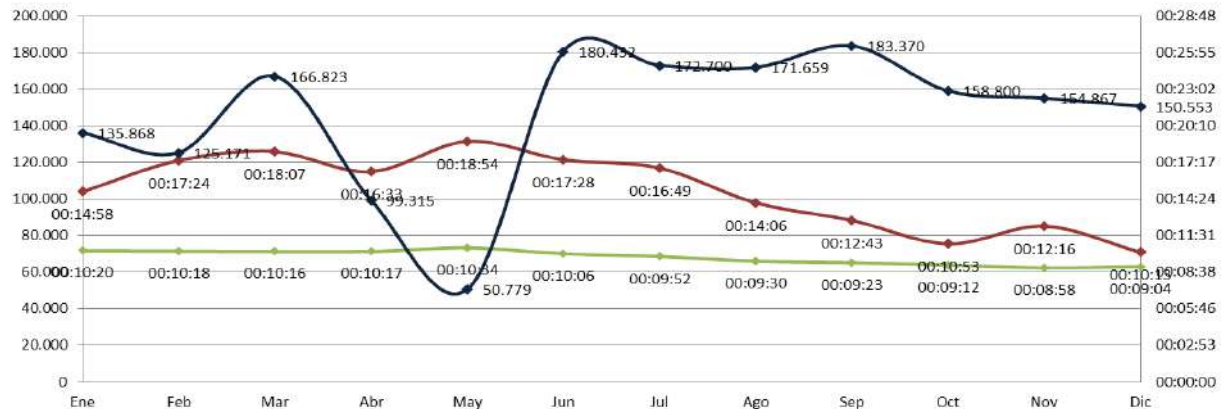
Indicadores	Enero - Diciembre 2021	Enero a Diciembre 2020	%Variación
Tiempo promedio de espera	00:14:45	00:13:35	8,52 %
Tiempo promedio de atención	00:09:45	00:08:00	21,98 %

Fuente: Sistema Gestor de Turnos Qmatic

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 8 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA, ATENCIÓN Y CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR MES 2021**



Fuente: Sistema Gestor de Turnos Qmatic

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Canal telefónico CAT

En el canal telefónico durante el período de enero a diciembre del 2021 se han realizado las siguientes acciones encaminadas al monitoreo, control y fortalecimiento del canal, entre las que podemos destacar:

- Revisión Trimestral de audios IVR, mapa de navegación y contenidos de la web relativos al canal;
- Informes mensuales de tiempo de espera en la atención de llamadas;
- Informe semestral de control de calidad;
- Planificación anual de capacitaciones de temas relevantes y normativa vigente;
- Revisión del ancho de banda para el correcto funcionamiento del servicio telefónico;
- Actualización del sistema Genesys;
- Actualización del Sistema OPR para mejoramiento en la grabación de las llamadas recibidas y realizadas;
- Mantenimiento, inclusión y exclusión de VPN herramienta que genera contingencia en el servicio en el caso de que no se pueda asistir presencialmente a la oficina.

Durante el período enero a diciembre de 2021 se atendieron 750.908 llamadas; 35% más que en el año anterior.

**TABLA 14 RESULTADOS DE GESTIÓN SRI TELEFÓNICO**

DETALLE	PERIODO		Variación
	Ene - Dic 2020	Ene- Dic 2021	
LLAMADAS INGRESADAS	729.697	896.955	22,92%
LLAMADAS CONTESTADAS	555.180	750.908	35,25%
LLAMADAS ABANDONADAS	174.517	146.048	-16,31%
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA	0:03:00	0:01:43	- 42,78%

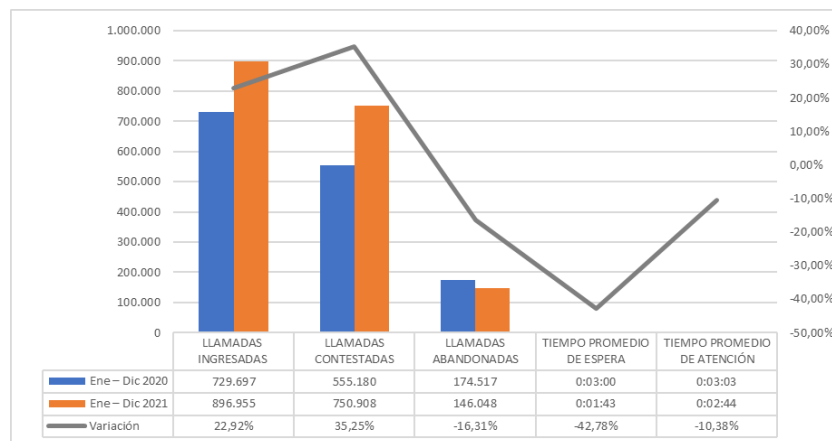
DETALLE	PERIODO		Variación
	Ene – Dic 2020	Ene- Dic 2021	
TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN	0:03:03	0:02:44	- 10,38%

Fuente: Genesys

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 9 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA, ATENCIÓN Y CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR MES**



Fuente: Genesys

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

En comparación con la gestión durante el año 2020, durante el ejercicio 2021 disminuyó el número de llamadas abandonadas en un 16,31% y los tiempos de espera se redujeron en un 42,78%, demostrando eficiencia y eficacia en la respuesta a las consultas planteadas a través del canal telefónico.

Por otra parte, el número de llamadas abandonadas se debe a que la capacidad operativa del año 2021 se vio reducida por diferentes factores, entre los principales: nombramientos provisionales en otras unidades administrativas sin reposición de partida, mayor número de servidoras en periodos de maternidad, servidores designados para ejecución de otras actividades de asistencia y capacitación en la Dirección Provincial, servidores con reposo médico por contagios de COVID-19 u otros motivos.

Las encuestas de satisfacción del canal telefónico realizadas sobre 750.908 llamadas mantuvieron una calificación satisfactoria de 91,14%, que corresponden a aquellas calificadas como excelentes y muy buenas.

### Canal virtual

Durante el primer trimestre el canal virtual ha gestionado las siguientes acciones de mejoras para sus aplicativos: 1) Propuesta de iniciativa "Reconstrucción del Certificado de Autorización a Terceros en Línea; 2) Coordinación de implementación de doble factor de autenticación en las aplicaciones catalogadas como críticas o de riesgo del portal web transaccional SRI en Línea; 3) SDC encriptación de las claves de los contribuyentes cumpliendo el Estándar Tecnológico de Desarrollo de Aplicaciones Java – Seguridad; y, 4) SDC para doble notificación cuando exista una actualización en el medio de contacto; además, ha implementado algunas mejoras y/o ajustes, de las cuales se menciona las más relevantes: 1) Obtención de datos de representante legal automatizado desde catastro, obteniendo inclusive cuando existe más de uno registrado; 2) Inactivación de validación automática de votación – CNE, debido a la primera vuelta del proceso electoral; 3) Implementación de ventanas emergentes en SRI en línea, 4) Actualización de banners rotativos en la sección de logueo, 5) Obligatoriedad de trámites electrónicos para sociedades en la gestión de las claves, con el objetivo de salvaguardar la información del contribuyente; y 6) Campañas de difusión

sobre el uso responsable de la clave de accesos y temas relacionados a este proceso, gestionando más de 450.000 comunicaciones.

En el segundo trimestre se han realizado mejoras y ajustes a los aplicativos a cargo del proceso, resaltando las siguientes como los más importantes de su gestión: 1) Gestión de claves: ajustes en relación a los datos de representante legal cuando existe más de uno, inactivación CNE; 2) SRI en línea: implementación de ventanas emergentes, de esta manera se puede exponer información relevante de la institución, actualización de banners rotativos en la sección de logueo conforme requerimientos realizados por comunicación para dar a conocer información relevante; 3) Se realizó el alcance de la disposición de obligatoriedad, mediante el memorando Nro. SRI-NAC-DNR-2021-0549-M- Alcance lineamiento de obligatoriedad de sociedades, mediante el cual, a partir del 11 de junio de 2021, las sociedades pueden obtener la clave de accesos mediante el canal presencial, sin embargo, la actualización de los medios de contacto debe ser gestionada mediante el ingreso de un trámite electrónico por el Sistema Único de Trámites GOB, de manera mensual se realiza el correspondiente control de seguimiento a la directriz impartida; 4) Inactivación del canal de recepción Quipux ciudadano conforme disposición del MINTEL, notificando a los 1611 usuarios creados y habilitados para el envío de solicitudes.

Durante el tercer trimestre, se inició con el desarrollo del servicio automatizado de Generación de clave y actualización de medios de contacto, el cual requiere el uso de un certificado de firma electrónica vigente y válido en el Ecuador, cabe mencionar que este nuevo servicio utiliza el aplicativo Firma EC proporcionado por MINTEL.

#### Trámites electrónicos

Por medio de la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000023, suscrita el 30 de marzo de 2020, se habilitaron los mecanismos de recepción electrónica para la presentación de trámites que sean requeridos por el contribuyente, lo cual dio lugar a la habilitación de un nuevo canal de atención para la ciudadanía en general, posteriormente esta normativa legal fue derogada y se emitió en su reemplazo la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000056.

Este nuevo canal ha permitido dar continuidad a la atención a la ciudadanía durante la emergencia sanitaria, así también como un medio adicional donde el contribuyente puede realizar su trámite sin tener que acudir de manera presencial a los centros de atención a nivel nacional.

**TABLA 15 TRÁMITES ELECTRÓNICOS POR MES Y TIPO DE INGRESO**

Etiquetas de fila	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general	%
Quipux	1323	1.858	2.346	2.259	3.733	1.806	94	162	67	123	63	38	13.872	18 %
Trámite vía correo	61	133	157	86	76	148	157	173	158	129	143	88	1.509	2 %
Gob.ec	3155	3979	5209	6790	14000	5160	2092	1718	1372	1069	657	226	45.427	59 %
SRI en Línea*						3260	3570	2673	2165	1570	1.484	1.349	16.071	21 %
<b>Total general</b>	<b>4.539</b>	<b>5.970</b>	<b>7.712</b>	<b>9.135</b>	<b>17.809</b>	<b>10.374</b>	<b>5.913</b>	<b>4.726</b>	<b>3.762</b>	<b>2.891</b>	<b>2.347</b>	<b>1.701</b>	<b>76.879</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Sistema Nacional de trámites - SNT

**Elaborado por:** Departamento de Asistencia al Ciudadano

**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021

En esta tabla, se puede notar una distribución similar entre los trámites ingresados, como a través de correo electrónico y plataforma Gob.ec, cabe indicar que, a partir de 14 de junio de 2021, se puso a producción el ingreso de trámites mediante el portal SRI en Línea, el cual abarca el 21% del total de trámites ingresados en el año.

**TABLA 16 TRÁMITES ELECTRÓNICOS POR TIPO DE PROCESO SOLICITADO**

Etiquetas de fila	Claves	Otros	RUC	Vehículos	Total general
Trámite vía correo	2	1.320	193	3	1.518
Gob.ec	16.066	3.789	18.328	7.269	45.452
Quipux	2.200	3.453	3.773	4.451	13.877
SRI en Línea	24	2.648	11.674	1.806	16.152
<b>Total general</b>	<b>18.292</b>	<b>11.210</b>	<b>33.968</b>	<b>13.529</b>	<b>76.999</b>

Fuente: Sistema Nacional de trámites - SNT

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### SRI en línea.

La Administración Tributaria a la vanguardia de las necesidades de los contribuyentes, cuenta con la página transaccional SRI en Línea, la cual en últimos años ha presentado mejoras en cuanto a los tramites expuestos en línea y a la imagen institucional, obteniendo un portal amigable que permiten acceder de forma rápida y segura.

A continuación, se presenta un comparativo del año 2020 – 2021, de esta manera se evidencia el crecimiento en los accesos del portal transaccional SRI en línea:

**TABLA 17 ACCESOS AL PORTAL SRI EN LÍNEA**  
ENERO – DICIEMBRE 2021

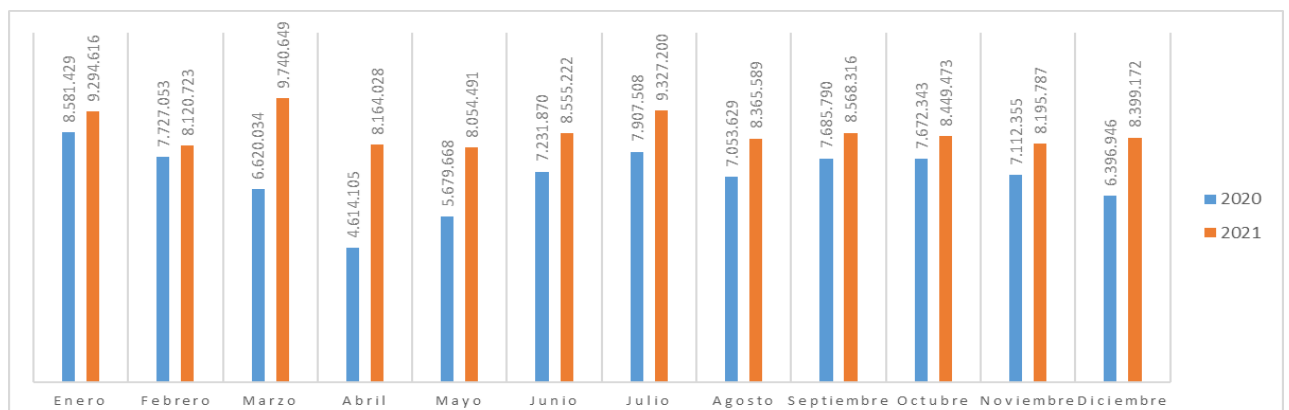
SESIONES REGISTRADAS SRI EN LÍNEA			Variación
MES	2020	2021	
Enero	8.581.429	9.294.616	8.31 %
Febrero	7.727.053	8.120.723	5.09 %
Marzo	6.620.034	9.740.649	47.14 %
Abril	4.614.105	8.164.028	76.94 %
Mayo	5.679.668	8.054.491	41.81 %
Junio	7.231.870	8.555.222	18.30 %
Julio	7.907.508	9.327.200	17.95 %
Agosto	7.053.629	8.365.589	18.60 %
Septiembre	7.685.790	8.568.316	11.48 %
Octubre	7.672.343	8.449.473	10.13 %
Noviembre	7.112.355	8.195.787	15.23 %
Diciembre	6.396.946	8.399.172	31.30 %

Fuente: Google Analytics

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 10 NÚMERO DE VISITAS Y ACCESOS AL SRI EN LÍNEA**



Fuente: Google Analytics

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

Autorización a terceros. –

Con la finalidad de que los sujetos pasivos autoricen a terceras personas la ejecución de los trámites en el canal presencial. A partir del 1 de septiembre de 2019, se habilitó de forma obligatoria la emisión de este certificado en línea como único documento habilitante para un tercero, brindando mayor seguridad al contribuyente y a la Administración Tributaria en la ejecución de los procesos. En el año 2021 se emitieron **169.409** certificados de autorizaciones a terceros:

**TABLA 18 CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN A TERCEROS EMITIDOS**  
Enero – diciembre 2021

Mes	2021
Enero	13.317
Febrero	15.079
Marzo	19.451
Abril	13.249
Mayo	9.372
Junio	19.080
Julio	15.917
Agosto	14.225
Septiembre	14.242
Octubre	11.813
Noviembre	12.016
Diciembre	11.648
<b>TOTAL</b>	<b>169.409</b>

Fuente: Infoview

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

Gestión de Claves. –

Para acceder a los servicios transaccionales con los que cuenta la Administración Tributaria se requiere autenticación, para lo cual el contribuyente debe gestionar la clave de acceso al portal SRI en línea.

El proceso de gestión de claves, desde el mes de diciembre de 2019 ha incorporado mejoras, entre las cuales se encuentran, medida de seguridad que establece un correo electrónico único por contribuyente e interoperabilidad con la DINARDAP.

Así también, como parte de las acciones de mejora, en el mes de noviembre de 2021, se puso a disposición de la ciudadanía el servicio de Generación de clave y Actualización de medios de contacto mediante el portal transaccional SRI en línea, para lo cual el contribuyente debe contar con una firma electrónica vigente, válida y reconocida en el país.

A continuación, se presenta las estadísticas respecto a este proceso durante el periodo enero – diciembre de 2021.

**TABLA 19 GESTIÓN DE CLAVES**  
Enero – Diciembre 2021

Gestión de Claves a Enero - Diciembre 2021													
ZONA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ZONAL 1	5.128	4.875	5.979	3.714	2.737	6.601	6.819	7.030	6.175	5.484	5.708	4.778	<b>65.028</b>
ZONAL 2	1.687	1.511	1.914	1.020	699	1.623	1.489	1.505	1.368	1.159	1.143	1.005	<b>16.123</b>
ZONAL 3	7.191	6.862	8.214	5.308	3.596	10.289	9.347	8.807	8.213	7.025	6.950	6.701	<b>88.503</b>
ZONAL 4	6.906	6.432	7.744	4.206	2.941	9.629	9.502	9.172	9.069	8.090	8.288	7.449	<b>89.428</b>
ZONAL 5	5.215	4.742	5.479	2.980	2.206	6.455	6.192	5.663	5.429	4.928	5.567	4.839	<b>59.695</b>



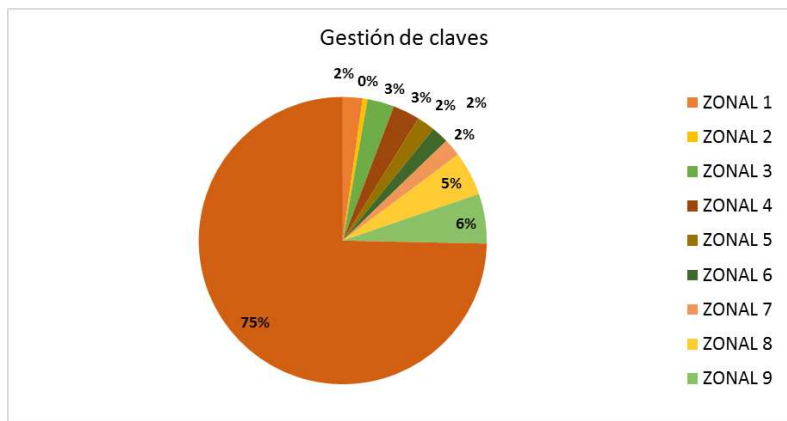
Gestión de Claves a Enero - Diciembre 2021													
ZONA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ZONAL 6	4.811	4.437	5.405	3.505	2.509	6.436	5.438	5.220	4.922	4.675	5.153	4.393	56.904
ZONAL 7	5.199	4.685	5.761	3.051	2.373	7.012	5.277	5.308	5.664	5.445	4.740	4.482	58.997
ZONAL 8	9.700	9.587	11.349	7.393	5.604	16.023	15.778	15.464	15.373	13.471	14.195	11.597	145.534
ZONAL 9	12.907	12.509	14.354	9.117	5.095	17.091	17.068	16.632	16.511	14.895	15.052	13.695	164.926
INTERNE T	216.88 0	200.31 6	241.07 5	160.47 0	222.02 9	231.59 4	185.71 2	155.57 3	143.24 3	127.99 3	158.59 8	152.40 1	2.195.884
TOTAL	275.62 4	255.95 6	307.27 4	200.76 4	249.78 9	312.75 3	262.62 2	230.37 4	215.96 7	193.16 5	225.39 4	211.34 0	2.941.022

Fuente: Aplicativo Gestión de claves

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

GRÁFICO 11 TRANSACCIONES GESTIÓN DE CLAVES



Fuente: Aplicativo Gestión de claves

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021.

### Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

TABLA 20 COMPARACIÓN ANUAL SUGERENCIAS, QUEJAS Y FELICITACIONES  
ENERO – DICIEMBRE 2021 VS 2020

Proceso	AÑO 2020	AÑO 2021	% Variación Anual
Sugerencias	379	131	-65,44 %
Quejas	7.907	4.896	-38,08 %
Felicitaciones	63	87	38,10 %
Total	8.349	5.114	-38,75 %

Elaborado por: Departamento de Asistencia al Ciudadano.

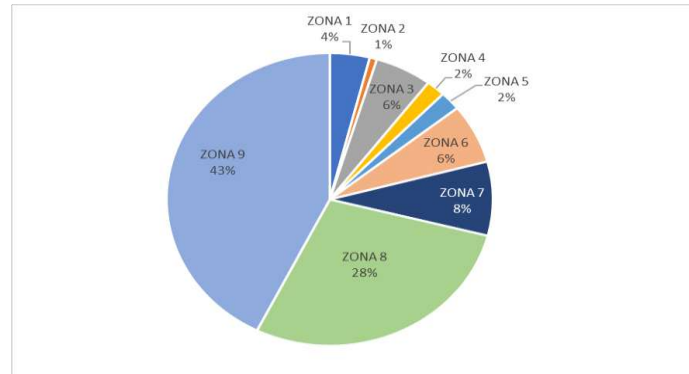
Fuente: \*Matriz de Derechos del Contribuyente – DDC /

Fecha de corte: 07 de enero de 2022.

En el período enero - diciembre 2021 se recibieron 4.896 quejas sobre los procesos y servicios del SRI, esto evidencia una disminución del 38,08% en relación al año 2020 en donde debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria en el país expedida mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, existió la suspensión de la atención a través de algunos canales; así también, en el caso de las sugerencias la tendencia se mantiene alcanzando una reducción del 65,44% y finalmente un incremento de las felicitaciones del 38,10%.

Cabe indicar que, en el caso de las quejas, estas variaciones anuales principalmente tienen relación con varios incidentes en los procesos de Catastro Tributario, los canales de atención y Sistema de declaraciones, Justificaciones de deberes formales e infracciones y el funcionamiento del portal web institucional ante las cuales la Administración Tributaria se encuentra ejecutando las debidas mejoras a fin de garantizar la prestación de servicios de calidad.

**GRÁFICO 12 QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES POR ZONAL**



**Elaborado por:** Departamento de Asistencia al Ciudadano.

**Fuente:** \*Matriz de Derechos del Contribuyente – DDC /

**Fecha de corte:** 07 de enero de 2022.

En cuanto a la distribución geográfica de las quejas, sugerencias y felicitaciones la representación gráfica permite evidenciar que las Direcciones Zonales 9 Y 8 muestran una gran concentración de los hallazgos con un 43% y 28% respectivamente. Los temas más sobresalientes son QSF - Canal presencial - Actualización del Registro Único de Contribuyente (RUC) y Devolución de Impuestos.

En este ejercicio fiscal, además, se puede evidenciar que existe un alto porcentaje de concentración en los procesos administrados desde la Dirección Nacional los mismos que representan alrededor del 78,2% de la recepción a nivel nacional. Los trámites más quejados, sugeridos o felicitados son aquellos relacionados a Notas de crédito y acreditaciones, peticiones de entrega y recepción de información fiscal y Declaración de Impuesto al Valor Agregado.

**TABLA 21 QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES 2021**

Dirección que gestiona	Sugerencias	Quejas	Felicitaciones	Total	% de participación
DIRECCIÓN NACIONAL	102	3.888	10	4.000	78,2 %

### Otros procesos

1. A partir del mes de agosto de 2021, el Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano participó como dueño de producto dentro del proyecto "Implementación del modelo de servicio al Ciudadano", con el propósito de optimizar la articulación de las acciones operativas realizadas por las unidades administrativas (Asistencia al Contribuyente, Gestión Tributaria, Cobro y Secretaría) en las Direcciones Zonales y Provinciales, conforme a los procesos institucionales vigentes en el EOP vigente; no obstante, en el mes de noviembre de 2021, las máximas autoridades del SRI suspendieron la ejecución del proyecto en mención considerando que es necesario ejecutar acciones para mejorar y optimizar los procesos institucionales, llevando a cabo de manera preliminar el proyecto "Implementación del Modelo de Operaciones Institucional". El cierre del proyecto "Implementación del modelo de servicio al Ciudadano" se

- encuentra a cargo del Gerente del mismo, en el Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional.
2. Durante el mes octubre de 2021, se dispuso al Departamento Zonal de Asistencia al Contribuyente de la Dirección Zonal 8 la ejecución de un control de calidad focalizado del proceso de Claves, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 30 de junio de 2021, cuyos hallazgos fueron remitidos al Departamento de Asuntos Internos. En diciembre de 2021, el Departamento de Asuntos Internos solicitó a la Dirección Zonal 8 disponer según corresponda, se evalúe la pertinencia del inicio de las acciones disciplinarias necesarias dentro del ámbito administrativo, al tenor de los resultados informados por el Departamento de Asistencia al Ciudadano.
  3. Así mismo, durante el mes de octubre de 2021 se gestionó el cierre de la vigencia del indicador “Porcentaje de efectividad a nivel nacional obtenido en los controles de procesos por semestre”, en virtud de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (EOP) del Servicio de Rentas Internas (SRI), expedido mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-0000008 de 04 de febrero de 2021 y publicada en el Registro Oficial Nro. 388, del Tercer Suplemento del 09 de febrero de 2021, así como el cambio de la alineación a los productos establecidos para el Departamento de Asistencia al Ciudadano. En noviembre de 2021, el Departamento de Planificación Institucional informó sobre las gestiones efectuadas para llevar a cabo la petición expuesta frente a las instancias pertinentes. En relación con lo expuesto, se definió para la PAP 2022 la incorporación de un indicador que permitirá medir a primer nivel los procesos (Claves) y servicios (canales de atención), inherentes a la gestión del Departamento de Asistencia al Ciudadano.
  4. Durante el mes de diciembre de 2021, se coordinó con el Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, la revisión del documento borrador con la línea base y directrices para la ejecución de la evaluación de procesos y servicios de primera y segunda parte de los procesos (Claves) y servicios (canales de atención), inherentes a la gestión del Departamento de Asistencia al Ciudadano.
  5. Por otro lado, en el mes de diciembre de 2021 el Departamento de Asistencia al Ciudadano concluyó con la actualización del procedimiento “Administración de Canales de Atención”, en concordancia con lo establecido en el EOP vigente.

## 2.2 DEPARTAMENTO DE COBRO

De la cartera total registrada en el Sistema Nacional de Gestión de Cobro al 31 de diciembre del 2021, el 36,90 % corresponde a obligaciones cuya acción de cobro se encuentra suspendida por encontrarse impugnadas, reclamadas o en excepciones (Gráfico 1), mientras que el 61.10% encuentra en estados activos dentro del proceso de cobro, sobre estas obligaciones se mantienen acciones de cobro persuasivo automático ejecutadas a través del IVR (llamadas automáticas de voz) y envío de correos electrónicos masivos, en cada una de las provincias que forman parte de las 9 zonas, así como inicios y continuación de juicios coactivos los cuales no se realizaron del 10 de marzo al 16 de junio de 2021 para dar cumplimiento con la disposición emitida por la Subdirección General de Cumplimiento Tributario mediante memorando SRI-NAC-SGC-2021-0167-M, sin embargo las mismas fueron reactivadas a partir del 17 de junio de 2021 según lo dispuesto mediante memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0522-M del 14 de junio de 2021.

El monto total suspendido sin intereses se encuentra en el orden de los 1.157,85 millones de dólares, representadas en 3.190 obligaciones. El valor original de las deudas firmes alcanza los 1.648,18 millones de dólares, distribuidos en 951.000 deudas.

**GRÁFICO 13 % MONTO DE CARTERA POR TIPO DE ESTADO  
DE ENERO A DICIEMBRE 2021**



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

## Gestión de Cartera

### Cartera Activa

En la cartera activa a diciembre 31 de 2021, se puede observar que las Zonas 8 (Guayas) y Zona 9 (Pichincha) mantienen el 68,02% del monto total de la cartera activa nacional.

A diciembre 31 de 2021, existe un incremento en la cartera activa frente a diciembre 2020 en 75,92 millones de dólares, principalmente debido a las acciones de control realizadas por la Administración Tributaria y autodeterminaciones por parte de los contribuyentes.

El saldo a la presente fecha es de 3.005,81 millones de dólares.

**TABLA 22 CARTERA ACTIVA POR ZONA**  
**COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE 2020 – 2021**  
(Millones de dólares)

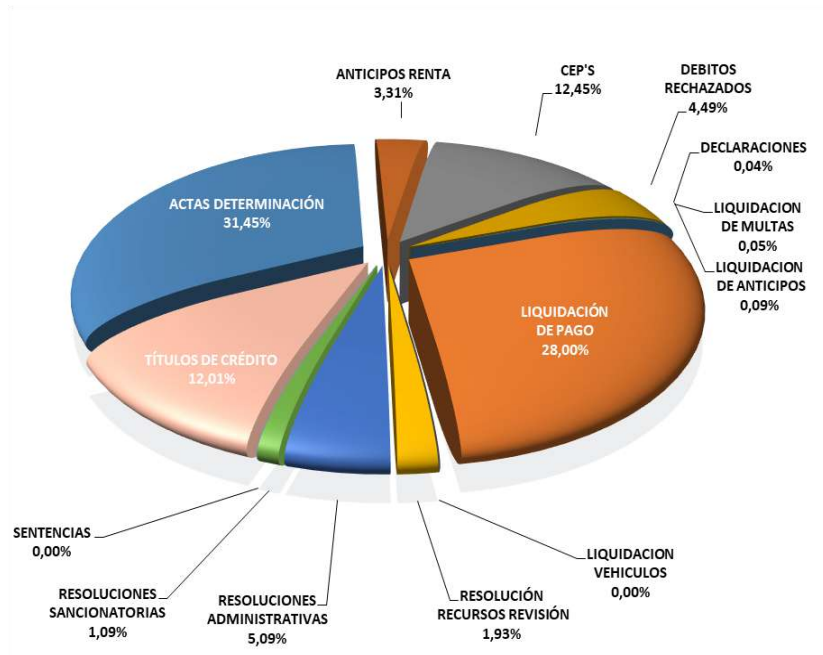
DIRECCIÓN ZONAL	2020		2021			
	MONTO ORIGINAL	PORCENTAJE	MONTO ORIGINAL	PORCENTAJE	NÚMERO OBLIGACIONES	SALDO
ZONA 1	64,64	4,11%	70,33	4,27%	57.622	117,75
ZONA 2	9,62	0,61%	10,30	0,63%	13.436	14,51
ZONA 3	44,60	2,84%	46,68	2,83%	65.054	68,87
ZONA 4	159,57	10,15%	166,12	10,08%	109.848	323,19
ZONA 5	34,13	2,17%	30,94	1,88%	45.238	55,42
ZONA 6	68,04	4,33%	50,75	3,08%	64.113	86,25
ZONA 7	113,69	7,23%	151,95	9,22%	67.020	223,93
ZONA 8	603,36	38,38%	620,06	37,62%	304.674	1.250,19
ZONA 9	474,61	30,19%	501,05	30,40%	223.995	865,71
<b>TOTAL</b>	<b>1.572,26</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.648,18</b>	<b>100,00%</b>	<b>951.000</b>	<b>3.005,81</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 14 MONTO DE CARTERA ACTIVA POR TIPO DE DOCUMENTO**  
**ENERO A DICIEMBRE 2021**



Fuente: Base de Datos SRI  
 Elaborado por: Cobro Nacional  
 Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

El monto más importante dentro de la cartera activa son las Actas de Determinación que representan 31,45% (518,36 millones de USD) seguido de las Liquidaciones de Pago con el 28,00% (461,46 millones de USD), los comprobantes electrónicos de pago (CEP'S) no cancelados con el 12,45% (205,21 millones de USD), títulos de crédito con el 12,01 (197,87 millones de USD) y los débitos rechazados con el 4,49% (74,04 millones de USD). Considerando que el 16.94% corresponde a deudas auto determinadas por los contribuyentes y el 83.06% determinado por la Administración del total de la cartera activa.

### Generación de Obligaciones

Durante el período enero a diciembre 2021, por acción de las unidades generadoras se emitieron 1.531.778 obligaciones, siendo los comprobantes electrónicos de pago CEP'S, los de mayor representatividad con el 82,65% del total de obligaciones emitidas, seguido de los Débitos Rechazados con el 13,16% y las Resoluciones Sancionatorias con el 3,99%. Estos tres tipos de documentos representan el 99,80% del número total de obligaciones emitidas en este período. Adicionalmente, el total de obligaciones nos da como promedio mensual que se han ingresado 127.648 obligaciones para gestión de cobro.

**TABLA 23 MONTO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR TIPO DE DOCUMENTO  
 COMPARACIÓN ENERO A DICIEMBRE 2020 – 2021  
 (Millones de dólares)**

TIPO DE DOCUMENTO	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		DE ENERO A DICIEMBRE 2021			Variación % 2021 y 2020 en Monto
	MONTO ORIGINAL	NÚMERO DE OBLIGACIONES	MONTO ORIGINAL	NÚMERO DE OBLIGACIONES	% No. OBLIGACIONES	
ACTA DE DETERMINACION COMPLEMENTARIA	0,86	5	4,92	18	0,00%	474,91%
ACTA DEFINITIVA DE DETERMINACIÓN	301,39	431	361,98	470	0,03%	20,10%
ANTICIPOS RENTA						
CEP'S	657,63	1.270.719	416,34	1.266.026	82,65%	-36,69%
DEBITOS RECHAZADOS	419,93	259.331	449,58	201.536	13,16%	7,06%
DECLARACIONES						
LIQUIDACION DE ANTICIPOS	0,01	3	0,00	0	0,00%	-100,00%
LIQUIDACION DE MULTAS	0,05	6	0,03	2	0,00%	-41,55%
LIQUIDACION DE PAGO	167,70	1.446	106,44	744	0,05%	-36,53%
LIQUIDACION DE VEHICULOS						
RESOLUCION DE RECURSOS DE REVISION	14,92	177	11,71	468	0,03%	-21,51%
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	72,96	979	115,25	1.300	0,08%	57,96%
RESOLUCIONES SANCIONATORIAS	9,29	52.606	10,42	61.147	3,99%	12,17%
SENTENCIA			1,70	14	0,00%	
TITULO DE CREDITO	2,39	27	9,01	53	0,00%	276,49%
<b>TOTAL</b>	<b>1.647,13</b>	<b>1.585.730</b>	<b>1.487,37</b>	<b>1.531.778</b>	<b>100%</b>	<b>-9,70%</b>

Fuente: Base de Datos SRI  
Elaborado por: Cobro Nacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

Es importante señalar, que si bien existe un número importante de Comprobantes Electrónicos de Pago rechazados (1.266.026 deudas), Débitos Rechazados (201.536 deudas), generados por la presentación en internet de declaraciones sin pago no todos culminan en deuda cobrable debido a que pueden ser eliminados por declaraciones sustitutivas realizadas por los contribuyentes.

#### Facilidades de Pago

Entre enero a diciembre del 2021 el monto emitido por convenios de pago asciende a USD 206,86 millones que corresponde a 33.495 obligaciones.

Para el mes de marzo de 2021 se refleja un crecimiento porcentual tanto en monto como en número de obligaciones respecto al mismo mes del año 2020 debido a la declaración y pago obligatorio del Impuesto a la Renta del Régimen Impositivo para Microempresa adoptado mediante Ley a partir del año 2021; sin embargo para los meses de junio a agosto de 2021 también existe un crecimiento en cuanto a peticiones de financiamiento respecto a los mismos meses del año 2020 debido al aplazamiento de la declaración del Impuesto a la Renta a las microempresas. Para el mes de diciembre del período analizado el número de obligaciones como el monto otorgado es menor al mes de comparación del año 2020 debido a la aprobación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.

**TABLA 24 MONTO Y NÚMERO DE FACILIDADES DE PAGO EMITIDAS  
COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE 2020 – 2021**

(Millones de dólares)

MES	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		DE ENERO A DICIEMBRE 2021		Variación % 2021 y 2020 en monto
	MONTO	NÚMERO OBLIGACIONES	MONTO	NÚMERO OBLIGACIONES	
ENERO	9,88	2.347	8,58	1.196	-13,19%
FEBRERO	10,42	1.857	9,03	5.144	-13,39%
MARZO	10,73	2.314	21,83	6.375	103,42%
ABRIL	292,30	3.635	73,13	5.240	-74,98%
MAYO	103,39	2.581	18,94	3.276	-81,69%
JUNIO	13,12	1.768	20,90	2.712	59,33%
JULIO	10,32	1.401	13,24	2.524	28,33%
AGOSTO	9,91	1.119	12,19	1.589	23,04%
SEPTIEMBRE	7,52	988	6,27	1.097	-16,58%
OCTUBRE	9,25	854	14,73	1.655	59,14%
NOVIEMBRE	8,26	646	6,42	2.646	-22,26%
DICIEMBRE	11,12	504	1,59	41	-85,68%

Fuente: Base de Datos SRI  
Elaborado por: Cobro Nacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

El canal web se mantiene como el medio más utilizado por los contribuyentes para acceder a facilidades de pago, cuyo uso representa alrededor del 75% del monto en convenios emitidos.

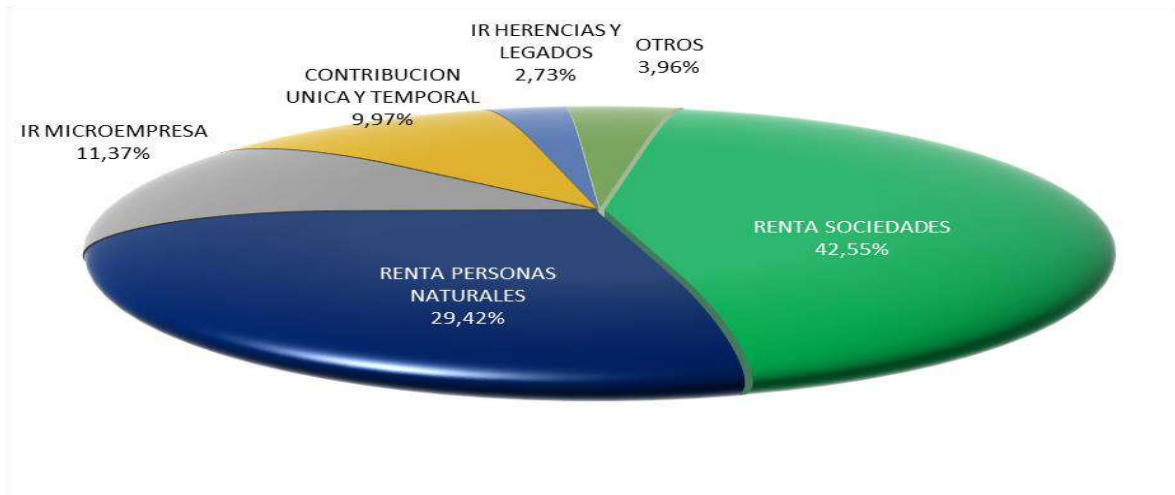
**TABLA 25 MONTO Y NÚMERO DE FACILIDADES DE PAGO EMITIDAS  
POR MEDIO DE SOLICITUD  
ENERO A DICIEMBRE 2021  
(Millones de dólares)**

MES	WEB		FÍSICO		TOTAL MONTO	TOTAL NÚMERO OBLIGACIONES
	MONTO	NÚMERO OBLIGACIONES	MONTO	NÚMERO OBLIGACIONES		
ENERO	5,00	1.103	3,58	93	8,58	1.196
FEBRERO	8,36	5.055	0,67	89	9,03	5.144
MARZO	19,22	6.202	2,61	173	21,83	6.375
ABRIL	66,39	5.052	6,74	188	73,13	5.240
MAYO	16,50	3.214	2,44	62	18,94	3.276
JUNIO	19,72	2.570	1,18	142	20,90	2.712
JULIO	9,33	2.356	3,91	168	13,24	2.524
AGOSTO	8,17	1.429	4,02	160	12,19	1.589
SEPTIEMBRE	2,86	928	3,41	169	6,27	1.097
OCTUBRE	11,90	1.471	2,83	184	14,73	1.655
NOVIEMBRE	4,85	2.500	1,57	146	6,42	2.646
DICIEMBRE			1,59	41	1,59	41
<b>TOTAL</b>	<b>172,30</b>	<b>31.880</b>	<b>34,56</b>	<b>1.615</b>	<b>206,86</b>	<b>33.495</b>
<b>PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>83,29%</b>	<b>95,18%</b>	<b>16,71%</b>	<b>4,82%</b>		

Fuente: Base de Datos SRI  
Elaborado por: Cobro Nacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

Dentro de la cartera de facilidades de pago los montos más representativos se encuentra el impuesto a la renta de personas naturales y sociedades y el impuesto a la renta régimen impositivo para microempresa que representan alrededor del 83,34% de facilidades de pago emitidas entre enero a diciembre de 2021.

**GRÁFICO 15 MONTO EMITIDO POR TIPO DE IMPUESTO  
ENERO A DICIEMBRE 2021**



Fuente: Base de Datos SRI  
Elaborado por: Cobro Nacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

#### Cartera Suspendida

Se entiende como cartera Suspendida a aquella sobre la cual su acción de cobro se encuentra temporalmente paralizada hasta que exista respuesta sobre la impugnación, reclamo administrativo planteado sobre las obligaciones y excepciones planteadas sobre los procesos coactivos.

El monto original total que se encuentra en estado suspendido suma USD. 1.157,84 millones de dólares; con un incremento de USD. 169,78 millones en comparación con el mismo período del año 2020, debido a la generación de nuevas obligaciones, producto de controles realizados por la Administración Tributaria.

Dentro de la cartera suspendida a diciembre de 2021, los documentos suspendidos con mayor porcentaje son las Actas de Determinación, Liquidaciones de Pago, Resoluciones Administrativas y Títulos de Crédito que entre estas acaparan el 96,62% del monto total suspendido, siendo el de mayor importancia el de Actas Definitivas de Determinación que representa el 57,83% del monto total suspendido.

El saldo a la presente fecha es de 1.839,69 millones de dólares.

**TABLA 26 CARTERA SUSPENDIDA POR TIPO DE DOCUMENTO  
COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE 2020- 2021  
(Millones de dólares)**

TIPO DE DOCUMENTO	DEUDA SUSPENDIDA DE ENERO A DICIEMBRE 2020		DEUDA SUSPENDIDA DE ENERO A DICIEMBRE 2021		
	MONTO ORIGINAL	%	MONTO ORIGINAL	%	SALDO



ACTA DE DETERMINACION COMPLEMENTARIA	6,43	0,65%	11,14	0,96%	16,37
ACTA DEFINITIVA DE DETERMINACIÓN	590,84	59,80%	669,61	57,83%	1.092,27
ANTICIPOS RENTA	0,51	0,05%	0,52	0,04%	1,21
CEP'S	1,26	0,13%	1,21	0,10%	1,44
DEBITOS RECHAZADOS	0,05	0,01%	0,02	0,00%	0,06
DECLARACIONES					
LIQUIDACION DE ANTICIPOS	3,95	0,40%	3,69	0,32%	7,04
LIQUIDACION DE MULTAS					
LIQUIDACION DE PAGO	165,28	16,73%	165,94	14,33%	218,21
RESOLUCION DE RECURSOS DE REVISION	11,12	1,12%	18,13	1,57%	30,28
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	174,59	17,67%	253,09	21,86%	378,20
RESOLUCIONES SANCIONATORIAS	2,35	0,24%	4,35	0,38%	4,35
SENTENCIA			0,08	0,01%	0,13
TITULO DE CREDITO	31,69	3,21%	30,08	2,60%	90,12
<b>TOTAL</b>	<b>988,06</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.157,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.839,69</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

La Dirección Zonal 9 mantiene el mayor porcentaje de deuda suspendida en monto original con USD 600,34 millones de dólares, seguida por la Dirección Zonal 8 con USD 358,37 millones de dólares, y entre las dos Zonas suman el 82,80% del total nacional. Podemos identificar que, de la Cartera Suspendida a diciembre de 2021 por Dirección Zonal, existen 3.190 obligaciones suspendidas, de las cuales 945 obligaciones corresponden a la Zonal 9 (29,62%) y 803 a la Zonal 8 (25,17%).

**TABLA 27 CARTERA SUSPENDIDA POR ZONA**  
**ENERO A DICIEMBRE 2021**  
**(Millones de dólares)**

DIRECCIÓN ZONAL	DEUDA SUSPENDIDA				
	MONTO ORIGINAL	%	NÚMERO DE OBLIGACIONES	%	SALDO
ZONA 1	9,20	0,79%	78	2,45%	13,78
ZONA 2	0,45	0,04%	6	0,19%	0,54
ZONA 3	25,67	2,22%	208	6,52%	39,91
ZONA 4	54,81	4,73%	303	9,50%	89,88
ZONA 5	7,32	0,63%	56	1,76%	11,70
ZONA 6	69,90	6,04%	638	20,00%	92,72
ZONA 7	31,80	2,75%	153	4,80%	44,05
ZONA 8	358,37	30,95%	803	25,17%	615,32
ZONA 9	600,34	51,85%	945	29,62%	931,79
<b>TOTAL</b>	<b>1.157,85</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.190</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.839,69</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Acción Persuasiva

La Gestión Persuasiva realizada por el Departamento Nacional de Cobro de enero a diciembre 2021, se enfocó en realizar campañas personalizadas enviadas a través de los diferentes mecanismos persuasivos, con el objetivo de cubrir todos los segmentos de los contribuyentes que mantienen deudas pendientes con la Administración Tributaria.

En el periodo de enero a diciembre 2021 el promedio mensual de acciones persuasivas alcanzó a 513.749 contribuyentes con un promedio en Cartera Activa de 277.696 contribuyentes, estas campañas se realizaron a través de los siguientes mecanismos persuasivos:

- IVR
  - Herramienta Genesys
- Correos Electrónicos
  - Cuenta ([sri.info@infosri.gob.ec](mailto:sri.info@infosri.gob.ec))

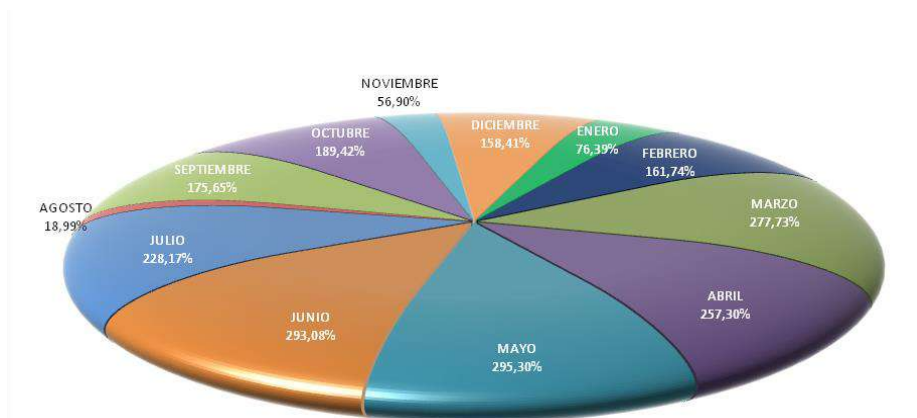
El sistema de llamadas automáticas de voz (IVR) realizó 567.104 gestiones durante el período de enero a diciembre 2021 con un promedio mensual de 47.259 llamadas realizadas a contribuyentes con deudas pendientes.

Se realizaron 237 campañas de correos electrónicos de enero a diciembre de 2021 en cual se persuadieron a 6.216.877 contribuyentes, el envío de los correos electrónicos se realizó a través de la cuenta genérica [sri.info@infosri.gob.ec](mailto:sri.info@infosri.gob.ec) utilizando el aplicativo 'Gestión de la Documentación' que es administrado por Secretaría General de acuerdo con cupo asignado.

A través de la herramienta se enviaron campañas generales de:

- Deudas pendientes de pago
- Plan excepcional de pagos
- Facilidades de pago
- Anticipo impuesto a la renta años anteriores
- IVA y retenciones 2020 y 2021
- Infografías de medios de pago
- Contribución Única y Temporal
- Contribuciones Solidarias

**GRÁFICO 16 GESTIÓN PERSUASIVA  
ENERO A DICIEMBRE 2021**



**Fuente:** Base de Datos SRI  
**Elaborado por:** Cobro Nacional  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021

El chat de Cobro en un medio de contacto a través del cual los contribuyentes solventan sus inquietudes con respecto a los procesos de Cobro. La atención de las consultas de contribuyentes que mantiene deudas se encuentra a cargo del personal de persuasiva del Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 8, según su capacidad operativa.

Durante el período de enero a diciembre 2021 se han atendido 1.557 chats con un promedio mensual de 130 chats atendidos mensuales.

A continuación, se detalla las consultas ingresadas, atendidas y abandonadas durante los meses de enero a diciembre del 2021:

Mes	Ingresadas	Atendidas	Abandonadas
Enero	971	182	767
Febrero	1.068	227	541
Marzo	1.087	364	563
Abril	725	265	433
Mayo	358	9	35
Junio	51	24	6
Julio	44	6	5
Agosto	322	170	127
Septiembre	434	157	270
Octubre	335	124	208
Noviembre	85	26	59
Diciembre	25	3	2
<b>Total</b>	<b>5.505</b>	<b>1.557</b>	<b>3.016</b>

Fuente: Genesys

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

#### Acción Coactiva

Dentro del plan de cobro planificado para el presente año se ha dispuesto que las acciones coactivas se concentren a la recaudación efectiva de las obligaciones tributarias pendientes de pago, dando prioridad a las obligaciones confirmadas, determinadas por la Administración o aquellas generadas por declaraciones que se originen en procesos de control tributario. En tal sentido, la gestión de cobro a través del ejercicio de la jurisdicción coactiva se ha enfocado en continuaciones de procedimientos coactivos, inicio de Autos de Pago y mantenimiento de la cartera con riesgo de prescripción.

Adicionalmente, es necesario se considere la suspensión de procedimientos de ejecución coactiva determinada en las Disposiciones Transitorias Vigésima y Vigésima Tercera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 y que son aplicables en materia tributaria conforme el criterio de la Procuraduría General del Estado conforme los oficios 12469 de fecha 09 de febrero de 2021 y 12777 de fecha 03 de marzo de 2021.

Con base al Oficio MSP-VGVS-2021-0231-O del 14 de junio de 2021 el Ministerio de Salud Pública informa que la fecha en que terminó el plazo previsto en el Acuerdo Ministerial 00044-2020 para la Emergencia Sanitaria fue el 23 de diciembre de 2020, fecha a partir de la cual se contabilizan los 180 días adicionales de suspensión de procedimientos de ejecución coactiva determinada en las Disposiciones Transitorias Vigésima y Vigésima Tercera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, mismos que finalizaron el 16 de junio de 2021, por lo que a partir del 17 de junio se reactivó la gestión coactiva.

Por lo expuesto, corresponde presentar la situación de la gestión coactiva (Inicio de Procedimientos Coactivos a diciembre del año 2021 y Continuaciones realizadas.)

**TABLA 28 INICIO PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA  
ENERO A DICIEMBRE 2021  
(Millones de dólares)**

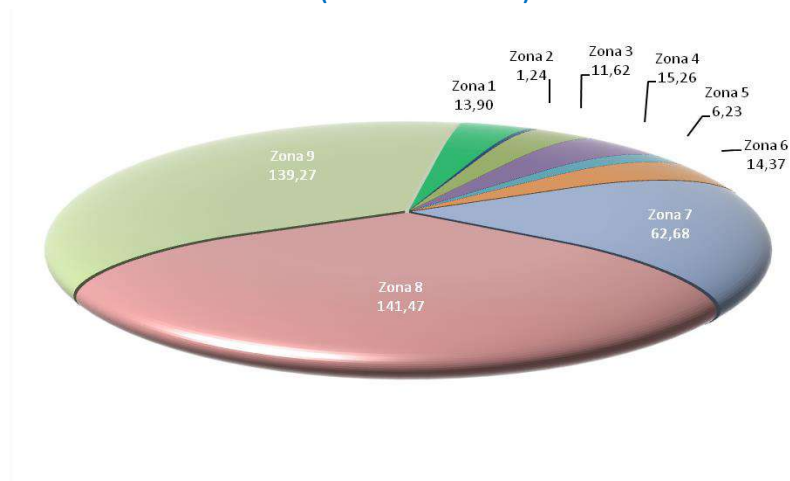
GESTIÓN COACTIVA - INICIO PROCEDIMIENTOS			
ZONA	NÚMERO DE INICIOS	NÚMERO OBLIGACIONES	MONTO GESTIONADO
ZONA 1	709	3.173	13,90
ZONA 2	322	1240	1,24
ZONA 3	1.015	4.735	11,62
ZONA 4	236	919	15,26
ZONA 5	829	3392	6,33
ZONA 6	690	5220	14,37
ZONA 7	898	4140	62,68
ZONA 8	1.007	8.233	141,47
ZONA 9	306	2.699	139,27
<b>TOTAL</b>	<b>6.012</b>	<b>33.751</b>	<b>406,15</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 17 MONTO GESTIONADO POR INICIO PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA (Millones de dólares)**



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**TABLA 29 CONTINUACIONES A PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA ENERO A DICIEMBRE 2021 (Millones de dólares)**

GESTIÓN COACTIVA - CONTINUACIONES A PROCEDIMIENTOS			
ZONA	NÚMERO DE CONTINUACIONES	NÚMERO OBLIGACIONES	MONTO GESTIONADO
ZONA 1	1.097	4.482	80,50
ZONA 2	694	2830	6,06

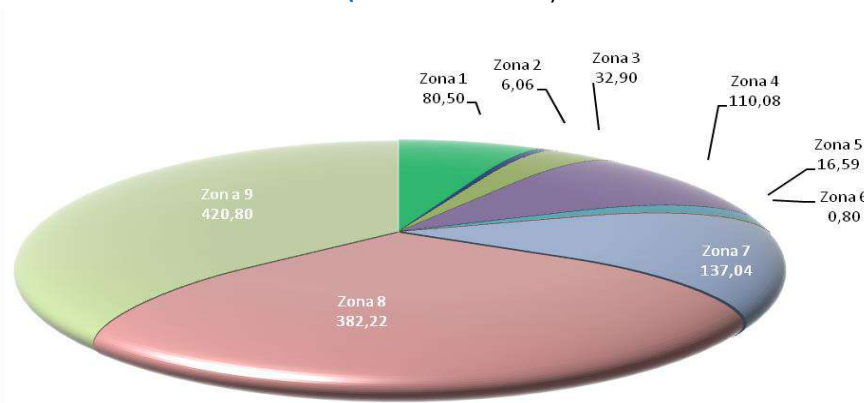
ZONA 3	1.424	7.309	32,90
ZONA 4	669	2189	110,08
ZONA 5	1624	5805	16,59
ZONA 6	407	1453	0,80
ZONA 7	2606	12059	137,04
ZONA 8	3.074	9.772	382,22
ZONA 9	2.374	12.422	420,80
<b>TOTAL</b>	<b>13.969</b>	<b>58.321</b>	<b>1.186,99</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 18 MONTO GESTIONADO POR CONTINUACIONES A  
PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA  
(Millones de dólares)**



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

De enero a septiembre del año 2021 no se han realizado subastas y remates de bienes, en atención a suspensión contenida en las Disposiciones Transitorias Vigésima y Vigésima Tercera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19.

De octubre a diciembre 2021 se efectuaron remates y subastas en las zonas que tuvieron presupuesto para hacer las gestiones respectivas de saneamiento en los bienes, previo a la diligencia.

Es importante recalcar que a partir del 7 de julio de 2018 se debe aplicar el Código Orgánico Administrativo COA cuya incidencia en la coactiva tributaria es la base de los remates que desde esta fecha es el 100% en todos los casos.

**TABLA 30 NÚMERO DE REMATES Y SUBASTAS**

ENERO A DICIEMBRE 2021 MES	REMATES	SUBASTAS
ENERO	-	-
FEBRERO	-	-
MARZO	-	-
ABRIL	-	-
MAYO	-	-

JUNIO	-	-
JULIO	-	-
AGOSTO	-	-
SEPTIEMBRE	-	-
OCTUBRE	1	-
NOVIEMBRE	2	5
DICIEMBRE	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

Es oportuno indicar además que se ha realizado el análisis y seguimiento de casos especiales en distintas Direcciones Zonales por parte de la Dirección Nacional de cuantía representativa o casuística complicada en apoyo y retroalimentación desde esta dirección, efectuando también la validación de la veracidad de los estados en el Sistema de Cobro.

### Recaudación Cobro

Dentro del período enero a diciembre de 2021, la recaudación acumulada de Cobro es de 759,15, millones de dólares, con un decrecimiento frente al período 2020 que alcanzó los 199,19 millones de dólares, el cual se debe principalmente a la situación económica que está atravesando el país por la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, y sobre todo a la existencia de facilidades de pago atípicas de grandes contribuyentes que fueron canceladas en el periodo 2020. Así como el mayor porcentaje de la Cartera Activa corresponde a las Zonas 8 (Guayas) y Zona 9 (Pichincha), la recaudación de las dos zonales corresponde el 63,08% del total recaudado por los departamentos zonales de cobro.

**TABLA 31 RECAUDACIÓN COBRO ZONAL**  
**ENERO A DICIEMBRE 2020 - 2021**  
(Millones de dólares)

ZONA	PROVINCIA	RECAUDACIÓN COBRO		% del Total Nacional
		2020	2021	
ZONA 1	Carchi	1,97	2,52	0,33%
	Esmeraldas	9,09	8,05	1,06%
	Imbabura	10,15	13,37	1,76%
	Sucumbíos	3,22	4,57	0,60%
	<b>Total Zona 1</b>	<b>24,43</b>	<b>28,51</b>	<b>3,76%</b>
ZONA 2	Napo	1,92	2,31	0,30%
	Orellana	5,50	4,29	0,57%
	<b>Total Zona 2</b>	<b>7,42</b>	<b>6,60</b>	<b>0,87%</b>
ZONA 3	Chimborazo	8,53	7,70	1,01%
	Cotopaxi	9,10	10,84	1,43%
	Pastaza	1,77	2,00	0,26%
	Tungurahua	23,16	22,70	2,99%
	<b>Total Zona 3</b>	<b>42,56</b>	<b>43,24</b>	<b>5,70%</b>
ZONAL 4	Manabí	33,97	40,05	5,28%
	Santo Domingo de los Tsáchilas	12,72	18,11	2,39%
	<b>Total Zona 4</b>	<b>46,69</b>	<b>58,16</b>	<b>7,66%</b>

ZONA	PROVINCIA	RECAUDACIÓN COBRO		% del Total Nacional
		2020	2021	
ZONAL 5	Bolívar	1,39	1,56	0,21%
	Galápagos	2,92	2,65	0,35%
	Los Ríos	11,41	12,90	1,70%
	Santa Elena	3,77	4,64	0,61%
	<b>Total Zona 5</b>	<b>19,49</b>	<b>21,76</b>	<b>2,87%</b>
ZONAL 6	Azuay	55,95	55,29	7,28%
	Cañar	5,46	3,92	0,52%
	Morona Santiago	2,24	3,03	0,40%
	<b>Total Zona 6</b>	<b>63,64</b>	<b>62,24</b>	<b>8,20%</b>
ZONAL 7	El Oro	39,65	44,97	5,92%
	Loja	8,08	10,92	1,44%
	Zamora Chinchipe	4,49	3,87	0,51%
	<b>Total Zona 7</b>	<b>52,21</b>	<b>59,75</b>	<b>7,87%</b>
ZONAL 8	Guayas	307,20	233,05	30,70%
	<b>Total Zona 8</b>	<b>307,20</b>	<b>233,05</b>	<b>30,70%</b>
ZONAL 9	Pichincha	394,70	245,84	32,38%
	<b>Total Zona 9</b>	<b>394,70</b>	<b>245,84</b>	<b>32,38%</b>
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>958,34</b>	<b>759,15</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Reintento de Débito

Con el objetivo de incrementar la recaudación de la Administración Tributaria, se incorpora el proceso de Reintento de Débito en deudas generadas por débitos rechazados. En base a la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000106, del 8 de febrero de 2017, la cual resuelve que, en caso de insuficiencia de fondos en las cuentas registradas por el sujeto pasivo, el Servicio de Rentas Internas podrá solicitar directamente a las Instituciones Financieras autorizadas, el débito automático de los valores correspondientes a las obligaciones tributarias adeudadas en la misma cuenta o en cualquiera de las cuentas registradas por el sujeto pasivo.

El proceso de Reintento de débito se aplica para declaraciones realizadas con forma de pago Convenio de Débito y que han sido rechazadas por falta de recursos totales en las cuentas bancarias del contribuyente, convirtiéndose en deuda firme en el Sistema de Gestión de Cobro. El débito de las deudas registradas como débito rechazado se realiza del total del impuesto más los intereses correspondientes generados a la fecha de débito.

En el mes de enero de 2021 se inicia con pruebas para el desarrollo de reintento para comprobantes electrónicos de pago (CEP's). Posteriormente, con fecha 4 de febrero se realiza el paso a producción de este tipo de documento para reintento, que genera órdenes de débito con las cuentas registradas por los contribuyentes con convenio de débito; con lo cual, se genera un nuevo proceso de reintento para fines de semana, que inicia con el envío de obligaciones con fechas de emisión desde el año 2000 al 2017 y un máximo de obligaciones de 1.000 órdenes a debitar por proceso.

Durante el mes de febrero se realiza la estabilización del proceso con un incremento progresivo de órdenes de débito; y en marzo se incrementa el número de órdenes a debitar a un máximo de 35.000 registros; obteniendo un total de 522 mil dólares de recaudación por 1.123 obligaciones de CEP'S del proceso del fin de semana del 20 de marzo. Adicionalmente, se incluyen obligaciones emitidas del año 2018 y 2019.

Hasta marzo 2021 el proceso de reintento genera órdenes para débitos rechazados y comprobantes electrónicos de pago superando los 7 millones de dólares mensuales.

En el segundo trimestre del año 2021 se incluye toda la cartera de comprobantes electrónicos de pago al proceso de reintento en ejecuciones semanales, logrando una recaudación de 4,92 millones en la última semana del mes de abril y un total mensual entre débitos rechazados y cep's por 13,38 millones de dólares.

En el mes de mayo se incluye el proceso de reintento para cep's dos veces por semana, generando órdenes de débito para montos altos y bajos, lo que permite la recaudación en 24.004 obligaciones por 4,05 millones de dólares.

Para junio de 2021 se programan ejecuciones diarias del proceso de reintento de cep's y débitos rechazados, en función del máximo de registros permitidos para conciliar, hasta que el Departamento de Recaudación optimice el proceso de recepción de órdenes de débito.

En el segundo trimestre del año se logra recaudar 36,43 millones USD por 81.274 obligaciones.

En julio de 2021 el proceso de reintento genera 5,74 millones en recaudación por comprobantes electrónicos de pago y 4,60 millones por débitos rechazados, por un total de 13.821 obligaciones cobradas, que en su mayoría corresponden a impuestos de Retenciones en la fuente e IVA mensual.

Durante los meses de agosto y septiembre se mantiene el envío de los dos tipos de documento a reintento, de manera diaria con el tope máximo de 68.000 registros por proceso. Se logra una recaudación por trimestre de 32,44 millones de dólares en 45.455 obligaciones.

A partir del último trimestre del año 2021, se realiza un incremento progresivo en el envío de solicitudes de débito por Cep's; es así que, en el mes de octubre se generaron 80.000 registros diarios por el proceso de reintento, incluyendo débitos rechazados.

En el mes de noviembre se amplía el número de registros a debitar y se generan hasta 100.000 registros diarios entre obligaciones por débitos rechazados y Cep's; alcanzando una recaudación de 11,63 millones de dólares en 9.525 obligaciones.

Conforme reunión mantenida entre los departamentos de Cobro y Recaudación, en el mes diciembre se acuerda el envío de 180.000 registros para débito por reintento, mismos que son generados pasando un día; y lo cual permite captar la mayor parte de la cartera de los dos tipos de documento para ser enviados a cobro. Para el mes de diciembre se logra una recaudación de 12,11 millones de dólares en 21.288 obligaciones.

Cabe destacar que la inclusión de obligaciones por Comprobantes Electrónicos de Pago al proceso de reintento durante el año 2021, permitió triplicar el número de registros para un posible débito y alcanzar un incremento de 46% de la recaudación anual en relación al año 2020 por dicho proceso, generando para el año 2021 un total de 126,85 millones de dólares.

**TABLA 32 RECAUDACIÓN REINTENTO**  
**ENERO A DICIEMBRE 2021**  
(Millones de dólares)

AÑO	MES	SOLICITUDES ENVIADAS		DÉBITOS Y CEP'S CONFIRMADOS		EFECTIVIDAD REINTENTO	
		OBLIGACIONES	VALOR	OBLIGACIONES	VALOR	OBLIGACIONES	VALOR
2021	ENERO	409.204	438,26	9.403	7,88	2,30%	1,80%
	FEBRERO	459.857	403,22	11.875	7,09	2,58%	1,76%
	MARZO	647.582	665,60	18.317	8,27	2,83%	1,24%
	ABRIL	535.685	591,26	24.721	13,78	4,61%	2,33%
	MAYO	761.697	683,68	32.952	9,55	4,33%	1,40%
	JUNIO	1.202.228	982,62	23.601	13,10	1,96%	1,33%



JULIO	1.299.326	1.175,96	13.821	10,35	1,06%	0,88%
AGOSTO	1.174.632	1.122,86	16.532	11,80	1,41%	1,05%
SEPTIEMBRE	1.323.940	1.269,77	15.102	10,30	1,14%	0,81%
OCTUBRE	1.511.459	1.406,55	11.178	10,98	0,74%	0,78%
NOVIEMBRE	1.765.280	1.350,73	9.525	11,63	0,54%	0,86%
DICIEMBRE	1.780.368	1.376,15	21.288	12,11	1,20%	0,88%
<b>TOTAL</b>	<b>12.871.258</b>	<b>11.466,67</b>	<b>208.315</b>	<b>126,85</b>	<b>1,62%</b>	<b>1,11%</b>

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

A continuación, el detalle recaudado por mes y tipo de documento:

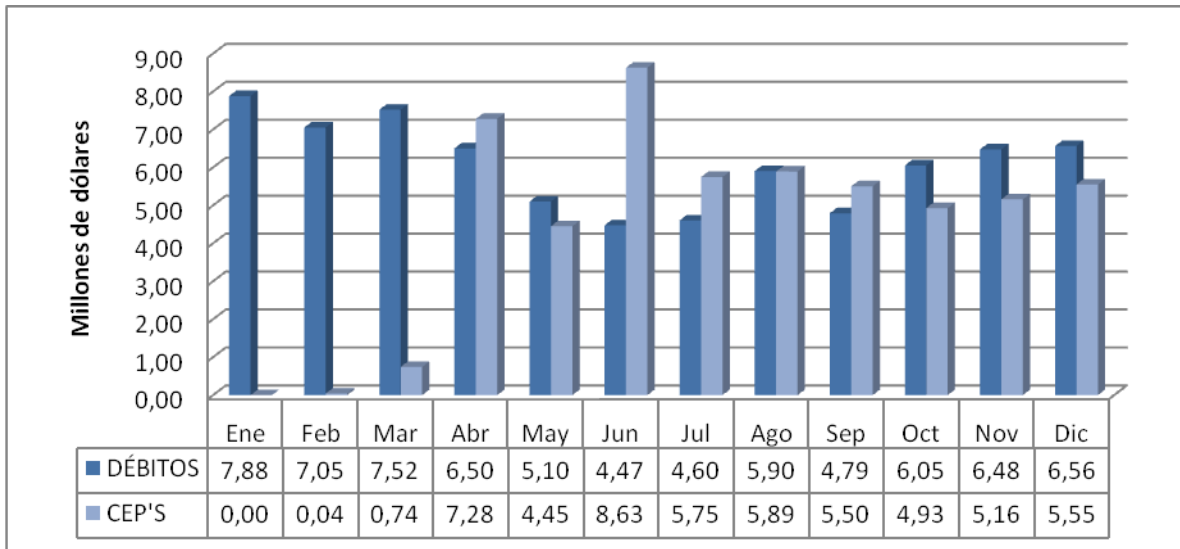
AÑO	MES	SOLICITUDES ENVIADAS		DÉBITOS EXITOSOS		CEP'S EXITOSOS	
		OBLIGACIONES	VALOR	OBLIGACIONES	VALOR	OBLIGACIONES	VALOR
2021	ENERO	409.204	438,26	9.403	7,88	0	0,00
	FEBRERO	459.857	403,22	10.249	7,05	1.626	0,04
	MARZO	647.582	665,60	11.963	7,52	6.354	0,74
	ABRIL	535.685	591,26	10.773	6,50	13.948	7,28
	MAYO	761.697	683,68	7.598	5,10	25.354	4,45
	JUNIO	1.202.228	982,62	5.883	4,47	17.718	8,63
	JULIO	1.299.326	1.175,96	5.496	4,60	8.325	5,75
	AGOSTO	1.174.632	1.122,86	6.962	5,90	9.570	5,89
	SEPTIEMBRE	1.323.940	1.269,77	4.983	4,79	10.119	5,50
	OCTUBRE	1.511.459	1.406,55	4.876	6,05	6.302	4,93
	NOVIEMBRE	1.765.280	1.350,73	4.252	6,48	5.273	5,16
	DICIEMBRE	1.780.368	1.376,15	6.921	6,56	14.367	5,55
<b>TOTAL</b>	<b>12.871.258</b>	<b>11.466,67</b>	<b>89.359</b>	<b>72,92</b>	<b>118.956</b>	<b>53,93</b>	

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 19 RECAUDACIÓN REINTENTO**  
**ENERO A DICIEMBRE 2021**  
(Millones de dólares)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Cobro Nacional

Fecha de corte: 30 de diciembre 2021

### Grandes Contribuyentes

Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000008 publicada en el Tercer Suplemento Nro. 388 del Registro Oficial se expidió la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, en el cual se crea la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes, que tiene como misión: Coordinar y controlar la ejecución de políticas, normas y procedimientos establecidos, en materia tributaria y jurídica de los sujetos pasivos catalogados como Grandes Contribuyentes y Grandes Patrimonios.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Departamento Nacional de Cobro mediante Memorando Nro. SRI-NAC-COB-2021-0718-M, emite directrices temporales para Grandes Contribuyentes, hasta la implementación de los cambios tecnológicos en el Sistema de Gestión de Cobro los cuales se encuentran en ejecución y con priorización alta.

En el mes de mayo 2021, la recaudación de Cobro ascendió a 71,46 millones de dólares de los cuales 16,58 millones de dólares corresponden a Grandes Contribuyentes lo cual representa el 23,21%, de lo recaudado para este mes, mientras que para el mes de junio 2021 la recaudación fue de 63,49 millones de dólares de los cuales 10,69 millones de dólares corresponden a Grandes Contribuyentes lo cual representa el 16,84% de lo recaudado durante este mes.

En el tercer trimestre 2021 se recaudaron 180,67 millones de dólares de los cuales 34,73 millones de dólares corresponden a Grandes Contribuyentes lo cual representa el 19,22%, de lo recaudado de julio a septiembre 2021.

En el cuarto trimestre 2021 se recaudaron 168,49 millones de dólares de los cuales 32,66 millones de dólares corresponden a Grandes Contribuyentes lo cual representa el 19,38%, de lo recaudado de octubre a diciembre 2021.

### 2.3 DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y REINTEGROS

El Departamento Nacional de Recaudación y Reintegro, por medio del presente, informa las acciones realizadas de enero a diciembre de 2021, en los procesos de Recaudación, Reintegro y Devoluciones; cuyos resultados apoyan en la consecución los objetivos instituciones y que han sido posible lograrlos con el esfuerzo y compromiso del equipo de trabajo de esta unidad, estrategias de priorización y optimización; que pese a las limitaciones de recursos que se mantiene en toda la administración pública, han consolidado el cumplimiento de las metas planteadas, reconociendo el monitoreo y cercano seguimiento de la Dirección Nacional.

La política pública tributaria ejecutada por el Departamento de Recaudación y Reintegros se enmarca en el principio constitucional de suficiencia recaudatoria por su aporte al financiamiento del presupuesto estatal, y se equilibra con el principio de la equidad, que asegura a través de la devolución y el reintegro de valores, la contribución tributaria justa conforme la carga fiscal establecida normativamente. Los resultados obtenidos en el período enero a diciembre de 2021 reflejan un cumplimiento respecto de las metas planteadas, efecto que se deriva del constante apoyo y monitoreo realizado desde la Dirección Nacional.

En relación al proceso de registro y control de las recaudaciones, su ejecución se encamina de forma directa al cumplimiento del objetivo estratégico institucional de incrementar el cumplimiento voluntario alineado a la política pública del Estado, y con base en este, fomentar la recaudación neta establecida como meta institucional, que es potenciada mediante la provisión de servicios que solventan las necesidades del contribuyente en los distintos procesos económicos relacionados con los tributos.

En relación al **proceso de reintegro tributario**, su ejecución se encamina de forma directa al cumplimiento de políticas extra-fiscales mediante incentivos y beneficios tributarios dirigidos al fomento de los sectores productivos, la redistribución de la riqueza y sectores económicos prioritarios, transformándose desde el punto de vista del crecimiento económico en su conjunto (gasto tributario), una de sus principales herramientas.

En relación al **proceso de devoluciones**, su ejecución se encamina de forma directa al ejercicio de la facultad resolutoria, siendo el principal proceso de atención a los sectores beneficiarios de devoluciones de tributos, quienes en ejercicio de su derecho, solicitan el reconocimiento de valores establecidos normativamente o por valores que han sido pagados indebidamente o en exceso.

Sus resultados en el período se muestran a continuación:

- **Recaudación por medio de pago y formas de pago**

**TABLA 33 RECAUDACIÓN ACUMULADA  
POR MEDIO DE PAGO  
COMPARATIVO ENERO A DICIEMBRE 2021  
EN MILES DE DÓLARES**

DESCRIPCIÓN	2021								2020	VAR.
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	TOTAL	TOTAL	
EFFECTIVO	2,714,241	2,694,145	2,440,582	810,714	807,008	865,021	2,482,742	10,331,710	9,925,547	4.09%
LEY SOLIDARIDAD (A)	2,287	3,536	2,597	491	145	460	1,096	9,516	19,437	51.04%
NOTAS DE CRÉDITO UTILIZADAS	233,202	257,020	202,439	66,291	66,966	74,388	207,645	900,306	595,617	51.16%
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (TBC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
TÍTULOS VALORES UTILIZADOS (B)	233,202	257,020	202,439	66,291	66,966	74,388	207,645	900,306	595,617	51.16%
OTROS (C)	35,929	82,382	80,117	13,351	21,105	13,639	48,095	246,523	268,763	-8.28%
SENAE (D)	462,939	504,972	611,141	205,874	214,693	213,321	633,888	2,212,940	1,572,773	40.70%
RETENCIONES IVA SP Y OTROS (E)	0	0	64,550	66,662	64,117	82,293	213,072	277,622	0	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,448,598</b>	<b>3,542,055</b>	<b>3,401,427</b>	<b>1,163,383</b>	<b>1,174,034</b>	<b>1,249,121</b>	<b>3,586,538</b>	<b>13,978,617</b>	<b>12,382,137</b>	<b>12.89%</b>

- A. Valor de recaudación por la Ley de Solidaridad, incluye todas las formas de pago  
 B. Recaudación con títulos valores (notas de crédito SRI)  
 C. Valores que se registran en la CUT por concepto de Hidrocarburos, coactivas y neteos  
 D. Valores que se registran en la CUT correspondientes a recaudación SENAE

Fuente: Base de datos del SRI, Banco Central, Instituciones Financieras.

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegro

Fecha de corte: 14-01-2022

- Brecha de pago en monto

**TABLA 34 BRECHA DE PAGO EN MONTO  
A DICIEMBRE 2021  
EN MILES DE DÓLARES**

FORMA DE PAGO	2020			2021		
	MONTO DECLARACIONES NO PAGADAS	MONTO DECLARACIONES EFECTUADAS	BRECHA DE PAGO	MONTO DECLARACIONES NO PAGADAS	MONTO DECLARACIONES EFECTUADAS	BRECHA DE PAGO
CONVENIOS DE DEBITO	71.146	8.511.562	0,84%	54.092	8.980.847	0,60%
OTRAS FORMAS DE PAGO	229.480	1.716.416	13,37%	160.285	1.815.973	8,83%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>300.627</b>	<b>10.227.978</b>	<b>2,94%</b>	<b>214.377</b>	<b>10.796.820</b>	<b>1,99%</b>

Fuente: Base de datos del SRI, Banco Central, Instituciones Financieras.

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegro

Fecha de corte: 14-01-2022

- Reintegro Tributario

**TABLA 35 COMPARATIVO DE MECANISMO DE REINTEGRO  
ENERO A DICIEMBRE 2021  
EN MILES DE DÓLARES**

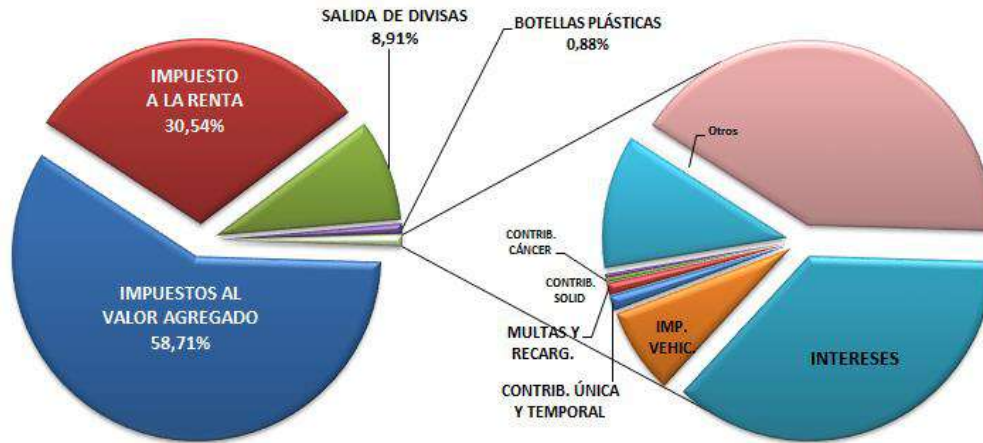
MECANISMO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	PERIODO 2021	%	PERIODO 2020	VARIACIÓN
Notas de Crédito Reconocimiento	230.559	221.590	236.233	277.421	965.804	61,38%	673.181	43,47%
Presupuestario MEF	49.775	107.947	107.053	69.700	334.475	21,26%	292.578	14,32%
Acreditaciones	49.654	89.455	63.906	37.863	237.962	15,12%	221.354	7,50%
Compensaciones	10.413	6.950	10.075	7.925	35.363	2,25%	29.542	19,70%
<b>TOTAL</b>	<b>340.401</b>	<b>425.942</b>	<b>417.268</b>	<b>392.909</b>	<b>1.573.604</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.216.656</b>	<b>84,99%</b>

Fuente: Base de Datos SRI SAD -RTB

Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros

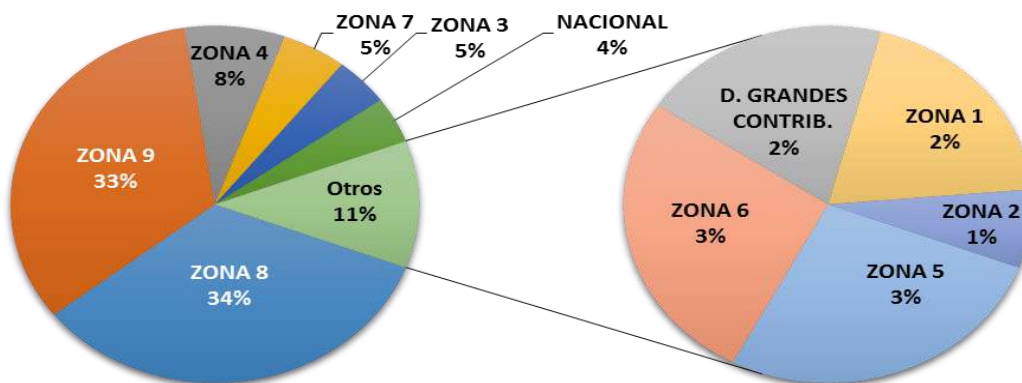
Fecha de corte: 31-12-2021

**GRÁFICO 20 REINTEGRO TRIBUTARIO POR IMPUESTO  
ENERO A DICIEMBRE 2021**



Fuente: Base de Datos SRI SAD -RTB  
 Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros  
 Fecha de corte: 31-12-2021

**GRÁFICO 21 REINTEGRO TRIBUTARIO POR ZONA A DICIEMBRE 2021**



Fuente: Base de Datos SRI SAD -RTB  
 Elaborado por: Departamento de Recaudación y Reintegros  
 Fecha de corte: 31-12-2021

○ **Devoluciones de impuestos**

**TABLA 36 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS**

Mayo – Diciembre 2021

SECTOR BENEFICIARIO	TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES PROCESADOS
SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	1.241.340	1.209.160
RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES	82.749	77.007
<b>TOTAL</b>	<b>1.324.089</b>	<b>1.286.167</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos  
 Fuente: Sistema Nacional de Trámites, Sistema Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria  
 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 37 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS POR DIRECCIÓN ZONAL**  
 Mayo – Diciembre 2021

ZONA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		TRÁMITES INGRESADOS		TRÁMITES PROCESADOS	
	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES
ZONA 1	7.766	4.208	40.169	4.508	37.148	4.399
ZONA 2	461	927	1.983	931	1.904	960
ZONA 3	7.434	5.893	39.284	6.825	38.379	6.481
ZONA 4	46.695	6.841	269.676	7.743	268.038	7.121
ZONA 5	8.066	2.949	46.810	3.304	44.257	3.190
ZONA 6	9.417	5.175	51.606	5.691	48.493	5.482
ZONA 7	11.676	5.602	62.475	4.984	62.613	5.863
ZONA 8	62.977	16.162	395.212	20.621	380.391	17.757
ZONA 9	58.385	24.149	333.628	27.800	327.842	25.730
GRANDES CONTRIBUYENTES	24	11	497	342	95	24
<b>TOTAL</b>	<b>212.901</b>	<b>71.917</b>	<b>1.241.340</b>	<b>82.749</b>	<b>1.209.160</b>	<b>77.007</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

Fuente: Sistema Nacional de Trámites, Sistema Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 22 SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN: TRÁMITES INGRESADOS – TRÁMITES PROCESADOS  
MAYO – DICIEMBRE 2021**



Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

Fuente: Sistema Nacional de Trámites, Sistema Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria

**GRÁFICO 23 PAGOS INDEBIDOS, EN EXCESO, OTRAS DEVOLUCIONES: TRÁMITES INGRESADOS –  
TRÁMITES PROCESADOS  
MAYO – DICIEMBRE 2021**

Reclamos de pagos indebidos, solicitudes de pago en exceso y otras devoluciones  
Trámites ingresados - Trámites procesados  
May - Dic 2021



Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 38 COMPARATIVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS**

Mayo – Diciembre 2020 - 2021

Sector de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pagos Indebidos y en Exceso	12.763	29.845	14.826	33.987	244.463.046,14	182.197.590,93	166.760.133,35	134.362.069,82
Renta Internet	52.755	39.074	52.755	39.074	28.418.744,62	22.518.179,05	28.418.744,62	22.518.179,05
Convenios de Doble Imposición	23	67	33	116	28.483.044,37	69.784.836,72	25.143.884,84	58.061.831,04
Adquisición de chasis y carrocerías	221	146	289	169	5.003.941,60	2.189.273,28	4.735.934,76	2.040.168,88
Combustible aéreo transporte carga	10	10	99	98	1.711.755,34	2.547.815,85	1.640.658,06	2.377.092,37
Convenios internacionales	54	51	414	583	3.420.483,43	3.841.182,70	3.308.485,19	3.666.469,23
Empresas turísticas	84	57	618	317	15.769.768,38	3.374.976,13	9.515.377,00	2.766.733,21
Exportadores compensación	142	134	843	689	27.470.452,35	14.185.259,72	19.498.799,08	12.171.976,79
Exportadores internet	499	454	3.907	3.695	108.692.445,34	107.042.481,39	82.235.246,33	77.623.847,62
Exportadores internet - Mineros	6	5	89	53	3.742.379,89	1.920.835,11	1.733.669,69	1.410.338,32
Exportadores ventanilla	106	143	273	626	8.867.803,16	96.659.887,28	3.088.878,37	12.675.818,41
Exportadores de servicios	4	2	19	22	25.111.588,91	838.601,09	27.021,01	144.820,30
Impuesto redimible botellas plásticas	9	7	67	51	9.560.281,06	8.766.060,15	9.349.517,89	8.723.364,04

Sector de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Instituciones 1er inciso art_73 LRTI	124	130	644	1.108	43.096.003,64	58.647.497,38	42.494.933,98	57.129.851,68
ISD - Coeficientes Exportadores Habituales Internet	4	4	39	47	661.527,99	1.633.841,28	307.851,81	708.157,45
IVA-Coeficientes Exportadores Internet	60	60	521	484	20.620.687,56	16.879.740,02	17.423.140,15	13.769.989,42
Misiones diplomáticas	32	27	95	73	1.884.996,20	435.093,49	1.720.470,24	434.942,75
Personas con Discapacidad internet	22.049	27.206	128.305	176.121	7.887.092,94	12.553.222,36	6.474.810,44	9.859.581,60
Personas con Discapacidad ventanilla	4.343	7.119	12.784	14.446	1.261.093,00	3.160.565,94	977.144,51	2.350.253,26
Proveedores directos exportadores - provisional	276	299	2.224	2.448	62.565.726,64	36.624.927,53	30.779.385,07	28.880.265,47
Proveedores directos exportadores	141	189	513	1.140	14.268.253,77	25.938.550,08	7.344.102,27	10.799.915,72
Pagos debidos	2.129	2.927	2.882	3.783	255.518.350,79	299.623.582,63	209.678.169,46	245.287.385,04
Sector público	632	789	4.020	7.262	122.297.834,11	195.025.960,70	122.014.493,40	194.338.672,74
Tercera edad internet	122.072	148.578	717.781	940.682	48.008.738,38	73.581.851,58	44.663.997,33	68.294.540,52
Tercera edad ventanilla	12.712	27.470	41.345	59.026	3.838.203,55	10.525.237,11	3.160.721,75	8.641.329,65
Turistas extranjeros	36	22	120	48	10.304,49	4.356,24	2.844,52	1.227,12
Vivinda de Interés Social		3		19		233.828,74		233.324,23
<b>Total</b>	<b>231.286</b>	<b>284.818</b>	<b>985.505</b>	<b>1.286.167</b>	<b>1.092.634.548</b>	<b>1.250.735.234</b>	<b>842.498.415</b>	<b>979.272.146</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020 - 2021



# DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL TRIBUTARIO

### 3. DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL TRIBUTARIO

#### 3.1 INFORMACIÓN DESCRIPTIVA

##### **Elaboración del Plan de Cumplimiento Tributario 2021, su socialización y seguimiento-comunicación de resultados**

A inicios del año se realizó la socialización del Plan de Cumplimiento 2021, así como del Plan de Control 2021, con la alineación de los riesgos tributarios priorizados y los objetivos estratégicos institucionales.

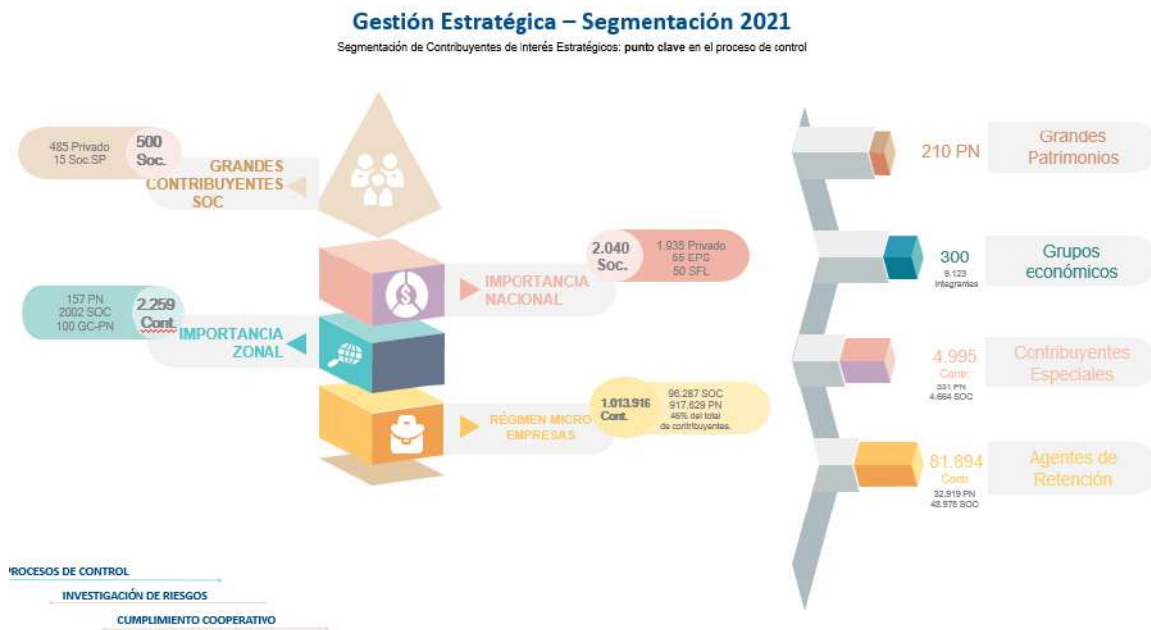
Así también se ejecutó las fases de identificación y priorización de riesgos correspondientes al Modelo de Gestión de Riesgos para el cumplimiento tributario. Durante los meses de enero a marzo se realizaron ajustes a las metas de rendimiento considerando las propuestas zonales y los resultados obtenidos hasta febrero de 2021. Adicionalmente se inició los ajustes al Plan de Cumplimiento tributario y Plan de Control Tributario, considerando la implementación del nuevo Estatuto Orgánico por Procesos (EOP) prevista para mayo de 2021; tanto en la realineación de actividades y lineamientos, como en cronograma. Como resultado, en el mes de mayo se realizó una actualización del Plan de Cumplimiento Tributario y actualización de metas considerando las afectaciones de la implementación del nuevo Estatuto Orgánico por Procesos.

En el mes de septiembre se realizó nuevamente la actualización del Plan de Control Tributario y sus anexos, en cumplimiento de la disposición emitida por la máxima autoridad, con la finalidad de incluir la planificación de la capacidad operativa para las Direcciones Zonales. De igual manera, se realizó una redistribución de metas de rendimiento en procesos de control para los departamentos de Gestión y Auditoría Tributaria de todas las direcciones zonales, que incluyó los efectos de la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

##### **Segmentación de contribuyentes de interés estratégico**

Con el objetivo de priorizar estratégicamente las acciones de seguimiento y control tributario intensivo y semintensivo, a aquellos sujetos pasivos con mayores aportes a la recaudación tributaria, tanto a nivel nacional como zonal, el Departamento de Riesgos e Información Tributaria diseñó varios modelos matemáticos para la segmentación de contribuyentes catalogados como de interés estratégico. A continuación, se presenta un resumen de los principales segmentos estratégicos de contribuyentes y su aporte a la recaudación total, considerando como base el año fiscal 2021:

GRÁFICO 24 DETERMINADA PARA EL PERÍODO 2021



**Elaborado por:** Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria

**Fuente:** Base de datos del Dpto. Riesgos e Información Tributaria

**Fecha de corte:** 27 de enero de 2021

Es importante mencionar que, el diseño de este tipo de modelos de segmentación contempla la aplicación de distintas técnicas de minería de datos, tales como el índice de Herfindahl & Hirschmann para identificar los niveles de concentración de la recaudación; el análisis de Componentes Principales (ACP) para resumir información en factores o componentes y lograr establecer categorías de tamaño de contribuyentes a través del análisis de clústeres; el análisis de bandas óptimas para establecer objetivamente los puntos de corte de la respectiva variable de estudio por cada Dirección Zonal; los árboles de decisión para predecir comportamientos; y, redes neuronales para generar probabilidades y establecer los sujetos pasivos que integran los segmentos.

**Programas ejecutados durante este período, con el fin de lograr el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias:**

Durante el período fiscal 2021, en la lucha contra la evasión y fraude fiscal, se han ejecutado varias acciones de control mediante estrategias disuasivas y ejecutivas, con el fin de propender al cumplimiento tributario contribuyendo directamente a la recaudación.

En el periodo enero –diciembre 2021 se ejecutaron 4.6 millones de acciones persuasivas y más de 200 mil procesos de control ejecutivos.

A continuación, se presenta un resumen de los distintos programas por brecha, por tipo de control y por alcance de la gestión que permiten visualizar y conocer de manera ejecutiva un resumen de la gestión realizada que concluye con la ejecución zonal.

TABLA 39 NÚMERO DE PROGRAMAS POR BRECHA NÚMERO DE PROGRAMAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021

PROGRAMAS POR BRECHA	
Brecha	# de programas
Inscripción	4
Presentación	47
Facturación	4
Pago	1
Veracidad	43
<b>Total</b>	<b>99</b>

**Elaborado por:** Departamento Nacional de Gestión tributaria

**Fuente:** Anexo del plan de control tributario 2021

**Fecha de Corte:** 31/12/2021

**TABLA 40 NÚMERO DE PROGRAMAS POR TIPO DE CONTROL NÚMERO DE PROGRAMAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021**

PROGRAMACIÓN POR TIPO DE CONTROL	
Tipo de control	# de programas
Persuasivo	67
Diligencias especiales	1
Análisis de riesgo	1
Sancionatorio	2
Extensivo	23
Semintensivo	5
<b>Total</b>	<b>99</b>

**Elaborado por:** Departamento Nacional de Gestión tributaria

**Fuente:** Anexo del plan de control tributario 2021

**Fecha de Corte:** 31/12/2021

**TABLA 41 NÚMERO DE PROGRAMAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021**

PROGRAMAS POR INICIATIVA	
Programa de control	# de programas
Anticipos no pagados	1
Aplicación incorrecta de exoneraciones / beneficios tributarios	4
Calificación de empresas fantasmas y personas naturales con operaciones inexistentes	2
Casos recibidos de otras unidades u organismos externos	9
Compras a clientes de fantasmas	3
Control a empresarios con atributos de riesgo	5
Control aplicación límite 5% y 20%	2
Control beneficiarios de devolución de impuestos	1
Control de base imponible impuesto a los activos en el exterior	1
Control titulares de licencias de comercialización	1
Control operaciones con CDI	1
Deducción ingresos sociedad conyugal	1
Diferencias en adquisiciones, costos y/o gastos	1
Diferencias en el cálculo de contribución única y temporal	1
Diferencias en el cálculo de contribuciones solidarias	2
Diferencias en ingresos	3
Diferencias ingresos notarios	1
Diferencias retenciones efectuadas y no declaradas	2

PROGRAMAS POR INICIATIVA	
Programa de control	# de programas
Control de errores preimpresos y llenado en comprobantes de venta, retención y complementarios	3
Exclusión RISE	1
Mala aplicación de la tarifa de impuesto a la renta	2
No emisión de comprobantes de venta, retención y complementarios	1
Plan focalizado de IVA 2021-2022: comunicado omisos IVA seguridad y limpieza	1
Plan focalizado de IVA 2021-2022: control a la cadena de comercialización del sector exportador de chatarra (compras en niveles anteriores a la exportación).	1
Plan focalizado de IVA 2021-2022: control de incorrecta aplicación de tarifa de IVA a contribuyentes del segmento de empresas de seguridad y limpieza	1
Plan focalizado de IVA 2021-2022: control de tarifa al segmento de constructoras o afines que prestan servicio de administración y mantenimiento de bienes inmuebles.	1
Plan focalizado de IVA 2021-2022: control de veracidad al sector fiduciario, enfocado en los tipos de servicios cuya imposición tiene tarifa 12%.	1
Plan focalizado de IVA 2021-2022: control transversal a los sujetos pasivos que se encuentran omisos en la declaración de IVA, incluido el segmento de microempresa.	1
Presentación de declaraciones, anexos o informes	37
Presentación tardía de anexos o informes	5
Recategorización RISE	1
Reinversión de utilidades	1
Subvaloración de la base imponible del ICE	1
<b>Total</b>	<b>99</b>

**Elaborado por:** Departamento Nacional de Gestión tributaria

**Fuente:** Anexo del plan de control tributario 2021

**Fecha de Corte:** 31/12/2021

### Acciones para implementación de la nueva estructura orgánica nacional y zonal

En aplicación de la nueva estructura orgánica, cuyo impacto fue a nivel nacional como zonal y provincial, se realizó en primera instancia, la verificación y depuración de roles y perfiles, de acuerdo a los productos finales asignados para los Departamentos de Gestión Tributaria Nacional, Zonal y Provincial.

Así mismo, en aplicación del Catálogo de Servicios Institucionales aprobado conforme la reforma al Estatuto Orgánico por procesos y a las disposiciones de la Subdirección General de Cumplimiento Tributario, se procedió con la verificación y actualización de las clases, tipos y subtipos del Sistema Nacional de Trámites para la posterior coordinación con el Proyecto de Trámites y Genéricos en el mapeo correspondiente para el ingreso de trámites mediante el Sistema de Recepción de Trámites del portal transaccional SRI en línea.

Para una adecuada gestión de la documentación del departamento, se solicitó con Memorando Nro. SRI-NAC-GTR-2021-0555-M al Departamento de Seguridad Informática la creación de un espacio File Server como repositorio para cada proceso conforme los productos asignados a esta unidad.

### Gestión de información

#### Formularios

Una de las medidas estratégicas adoptadas en los últimos años por esta Administración contempla la creación de formularios y anexos en línea que le permitan al contribuyente la facilidad para elaborar sus declaraciones y optimizar el tiempo destinado a este fin.

Producto de cambios normativos, se han generado las siguientes implementaciones y mejoras tecnológicas que apoyan sustancialmente en los procesos de recaudación, control y cobro, las cuales se transforman en el principal insumo para la detección de riesgos tributarios:

- **Formulario Renta Sociedades.** - A partir del mes de abril 2021, fue habilitado las reformas dispuestas en Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para este formulario. La actualización del formulario incluye el registro detallado de las actividades sujetas al impuesto a la renta único y para el régimen impositivo para microempresas.
- **Formulario de Renta para Régimen de Microempresas.** - Mediante Decreto Ejecutivo No. 1240, se dispuso la ampliación de la fecha de pago para los sujetos pasivos que se encuentran dentro de este régimen, y no hayan generado utilidad en el ejercicio fiscal 2020. Mediante Resolución No. NAC- DGERCGC21-0000012, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció las normas para la aplicación de la ampliación del pago. El formulario con las modificaciones legales establecidas estuvo disponible para el 20 de octubre de 2021, que incluye la utilización de créditos tributarios de años anteriores.
- **Formulario Renta Naturales.** - A partir del mes de marzo 2021, se habilitó el sistema de declaraciones con las reformas dispuestas en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para este formulario. Incluye cambios de microempresarios, actividades agrícolas, límites de beneficios, turismo, entre otros.
- **Formulario Contribución para la lucha contra el Cáncer y Patente Conservación Minera.** - Activación de diferimiento de pago obligaciones con base en acuerdo ministerial del ramo y resolución de la Administración Tributaria se gestionó el diferimiento de obligaciones.
- **Diseño de formularios para plataforma de Mintel GOB.EC.** - De conformidad con la iniciativa estatal para atender distintos tipos de trámites a través de la plataforma GOB.EC del Ministerio de Telecomunicaciones, los departamentos que conforman la Dirección Nacional de Control Tributario trabajaron en esta iniciativa, de acuerdo con los procesos que cada uno de ellos lidera. Posteriormente, con la implementación de la recepción de trámites en el portal transaccional SRI en línea, se trasladaron 86 trámites a cargo del Departamento de Gestión Tributaria a esta plataforma, manteniendo a la fecha únicamente 5 trámites en Gob.ec, los cuales se tiene previsto sean igualmente trasladados en el 2022.
- **Formulario ICE.** - A partir del mes de febrero 2021, se habilitó el sistema de declaraciones con las reformas dispuestas en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para este formulario realizando, entre otros cambios, la actualización de las tarifas específicas de ICE.
- **Formulario ISD exentas.** - A partir del mes de febrero 2021, se habilitó el sistema de declaraciones con las reformas dispuestas en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para este formulario.
- **Aplicación de la retención del cien por ciento (100%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por parte de entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, y universidades y escuelas politécnicas del país.**- El 2 de julio de 2021, en el suplemento del Registro Oficial Nro. 486, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037 publicada en el suplemento del Registro Oficial Nro. 512 del 10 de agosto de 2021 se establecieron las normas para aplicación de la retención del cien por ciento (100%) del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por parte de entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, y universidades y escuelas politécnicas del país, ante lo

cual se actualizó el formulario del impuesto al valor agregado, disponible a partir del 15 de septiembre de 2021.

- **Aplicación de tarifa 0% del Impuesto a la Salida de Divisas.** - Conforme lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 182 donde se estableció la tarifa 0% del impuesto a la salida de divisas a las transferencias, envíos o traslados de divisas que realicen las aerolíneas extranjeras autorizadas para explotar un servicio internacional, sea este de pasajeros, carga y correo, en forma combinada o de carga exclusivamente en el Ecuador, cuya aplicación fue normada mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-0000040, ante lo cual se realizaron modificaciones al formulario de declaración Informativa de Transacciones Exentas /No Sujetas del Impuesto a la Salida de Divisas.
- **Formulario de Impuesto a los Consumos Especiales conforme lo establecido en la Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia del Covid-19.**- Se incluyeron la modificación de tarifas, exenciones, cambios en bases imponibles entre otros.
- **Formulario de reporte de transacción no sujetas al impuesto a la salida de divisas:** Modificación de salario básico unificado y monto exento por consumos en el exterior conforme lo establecido en el Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-0000053. Adicionalmente, se aplicó las modificaciones para el registro de ISD tarifa 0%.

#### Anexos

- **Anexo de Gastos Personales.** - Las reformas dispuestas en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, establecen la inclusión de un nuevo rubro de turismo como gasto deducible durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021. La nueva versión estuvo disponible para ciudadanía en el mes de enero de 2021. En el mes de diciembre de 2021, fue habilitada la opción para guardar los valores de gastos personales de cada rubro para la declaración de IR de personas naturales.
- **Anexo de Dividendos.** - A partir del mes junio se publicó la nueva versión del Anexo en el sistema de recepción de anexos y en el mes de julio la herramienta de escritorio DIMM, conforme las reformas dispuestas en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Incluye cambios de en el porcentaje de ingresos gravados y en la obligación de informar dividendos a no residentes que con el cambio de norma también son ingresos gravados.
- **Anexo de Relación de Dependencia.** - Aplicación de nuevo rubro de turismo en gastos personales, y control de gastos personales para contribuyentes cuyos ingresos superan los USD. 100.000. La nueva versión del anexo se encuentra disponible a partir del 21 de diciembre de 2021.
- **Anexo Sobre Reporte de Información Sobre Bienes Inmuebles, Patentes Municipales, Espectáculos Públicos y Títulos Habilitantes.** - Habilitación y presentación del anexo durante el mes de diciembre a través de la herramienta FTP por parte de los sujetos obligados. El proyecto de implementación del anexo se encuentra en etapa de estimación temprana.
- **Anexo de Informes de Cumplimiento Tributario.** - Se realizó la actualización de los anexos del ICT para la presentación de información correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2019. Esta gestión incluyó:
  - o Elaboración de Guía de presentación del ICT para publicar en la página web del SRI.
  - o Actualización de los contenidos de la página web del SRI en la parte referente al ICT.
  - o Modificación de los requisitos para presentación del ICT a través del portal transaccional SRI en Línea.

#### Aplicativos

Complementariamente se realizaron las siguientes gestiones para actualización y mantenimiento de las diferentes herramientas y aplicativos que están a cargo de la Dirección:

- Participación en el Componente Transversal Capa de Información, con las siguientes actividades finalizadas en el primer trimestre de 2021:
- Implementación de mejoras en la matriz de equivalencia para facilitar la obtención y explotación de información de los sistemas transaccionales, conforme a criterios de negocio definidos.
- Levantamiento de requerimientos funcionales para el diseño de Modelos Analíticos derivados de Capa de Información.
- Participación en el Componente Transversal de Información – Catastro con las siguientes actividades:
- Publicación y socialización de los Modelos Analíticos de Catastro.
- Participación en el Componente Transversal de Información – Gestor de Obligaciones, con las siguientes actividades finalizadas en el primer trimestre 2021:
- Implementación, Publicación y Estabilización del Visor de Brechas de Presentación de Declaraciones y Anexos.
- Pruebas de funcionalidad del sistema de grupos económicos, del sistema de operaciones inusuales y de matriz de activos.
- Participación en la evaluación de declaración sugerida respecto al proyecto de Entrega y Recepción de información fiscal por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Cambios Consulta Consolidada.** - Mejoras al Sistema de Consulta Consolidada, en construcción implementación de nuevos logs de auditoría que incluyen registro de conexiones fallidas.
- **Cambios en el Reporte Tributario.** - Elaboración de SDC para nuevos cambios y mejoras al Reporte Tributario en lo que es aumento de campos en la sección de Impuesto a la Renta, cambio en el cálculo de herencias de la base imponible, dar de baja consultas de accionistas del Ruc por convivencias con el Catastro, actualmente SDC en revisión.
- **Matriz de Activos.** - Actualización y publicación de la matriz de activos v2. Optimizando estructuras como la información del histórico de Municipios.
- **Cambios Sistema de Informes de Cumplimiento Tributario (ICT).** - Se incluirá logs de auditoría según requerimientos de la Subdirección de Cumplimiento Tributario, estado: SDC ingresada en el aplicativo HP.
- **Cambios Sistema Nacional de Auditoría Tributaria (SNAT).** - Se incluirá logs de auditoría según requerimientos de la Subdirección de Cumplimiento Tributario, estado: En construcción.
- **Implementación de acciones correctivas Canal electrónico - Portal SRI en línea.** - Como parte de las acciones correctivas derivadas de la evaluación de la calidad del servicio en el SRI, se implementaron los cambios al Sistema Cupos de Alcohol (Internet) mediante el cual se incluyó la guía del contribuyente actualizada y la respectiva nota informativa.
- **Puesta en producción cubo de información “ICE Cupos de alcohol” en plataforma Infoview.** - El diseño de este cubo permite la extracción de información para reporte en la plataforma RUTER, así como obtener datos respecto del sistema de venta de alcohol para análisis de ventas de alcohol, principales clientes, e información estadística en general que aporta en la toma de decisiones.
- Elaboración conjunta entre los Departamentos de Gestión Tributaria y Riesgos e Información Tributaria, de la Solicitud de Cambios para la construcción de repositorios de información relacionados con operaciones con fantasmas, para el envío de alertas tempranas y ejecución de los respectivos controles. Actualmente, se está definiendo el alcance del SDC. Como primera fase, se ha ingresado la solicitud de cambio para la construcción de los repositorios, la cual se encuentra en pruebas para desarrollo, sin embargo, se detuvo por la salida de la institución del funcionario técnico.
- Apoyo a la Coordinación de Inteligencia de la Información para realizar capacitaciones a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con el convenio vigente tanto de la Consulta Consolidada del Contribuyente como del Reporte Tributario.
- Incorporación de pistas de auditoría en el sistema de cupos de alcohol con el objetivo de que el sistema de venta de alcohol contenga las seguridades requeridas, por lo que, se elaboró la



correspondiente solicitud de cambios que pretende incorporar pistas de auditoría en los flujos de información.

- Mejoras de los sistemas de recepción de anexos en internet, intranet y DIMM Anexos, para validaciones de números de RUC de acuerdo a la nueva generación del Catastro Tributario.
- Incorporación de cambios normativos en el sistema de recepción de declaraciones respecto a los formularios descritos en el numeral 3.1.5.1

### **Acciones inherentes a la ejecución de proceso de control intensivo**

En atención al Procedimiento de Gestión de Riesgos No Tributarios y a fin de atender el requerimiento institucional respecto a la actualización de la matriz de riesgos y controles del proceso de Auditoría Tributaria, el Departamento Nacional de Auditoría Tributaria procedió con la gestión de actualización y levantamiento de los riesgos plasmados en dicha matriz, para lo cual contó con la participación de los delegados del Departamento Nacional de Grandes Contribuyentes y Fiscalidad Internacional, del Departamento Nacional de Auditoría Tributaria y, el apoyo metodológico del Departamento de Seguridad Institucional. En el mes de febrero, se remitió a la Jefatura Nacional del Departamento de Seguridad Institucional, la Matriz de Riego Sobornos y Procesos del Proceso de Auditoría Tributaria - Período 2021. Cabe señalar que se han ejecutado los controles y monitoreo mensuales de la matriz entregada.

A fin de mantener informados a los servidores que ejecutan procesos de control, en los cuales se producen variaciones en positivo de la participación a trabajadores, en el mes de enero se gestionó la comunicación, por correo electrónico institucional, respecto de la publicación del instructivo denominado "*Informe al Ministerio del Trabajo sobre las modificaciones efectuadas a la participación de trabajadores en utilidades de la empresa, dentro de los procesos de determinación tributaria del Impuesto a la Renta.*" código INS-CCT-AUD-001-001. A fin de precautelar el cumplimiento oportuno de las disposiciones contempladas en el documento, en el mes de febrero la Dirección Nacional de Control Tributario remitió un memorando a los Directores Zonales informando sobre la publicación del documento y su vigencia. Finalmente, la primera semana de abril se ejecutó una videoconferencia con servidores de las diferentes direcciones zonales, a fin de socializar el documento entre las personas de los distintos procesos que deben suministrar información para la ejecución del informe al Ministerio del Trabajo.

La Dirección Nacional de Control Tributario ha trabajado en el desarrollo de un plan de trabajo para el sector minero, mismo que tiene como finalidad cubrir los siguientes objetivos:

### **GRÁFICO 25 OBJETIVOS DEL DISEÑO DE UN PLAN DE TRABAJO PARA EL SECTOR MINERO**



**Elaborado por:** Departamento Nacional de Auditoría Tributaria

**Fuente:** Delegada institucional para el segmento – Soraya Vaca

**Fecha de corte:** 31 de marzo de 2021

Es un proyecto ambicioso de mediano y largo plazo que busca la identificación de riesgos, diseño de estrategias de control y la revisión del marco normativo.

A partir del mes de mayo el reporte de esta actividad, en lo relacionado al segmento de Grandes Contribuyentes será ejecutado y reportado bajo la responsabilidad de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

### Controles con operadores de comercio exterior

El Servicio de Rentas Internas (SRI) en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) identificó, calificó, valoró y priorizó los riesgos tributarios aduaneros, los cuales se gestionan durante el ejercicio fiscal 2021. A partir del mes de mayo el reporte de esta actividad, es ejecutada y reportada bajo la responsabilidad del Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria.

### Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Protección y Control de los Productos Agropecuarios

Mediante oficio No. MAG-MAG-2021-0535-OF, suscrito por la Ministra de Agricultura y Ganadería, remitió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Protección y Control de los Productos Agropecuarios, que tiene por objeto establecer la articulación e implementación de políticas, instrumentos y mecanismos que permitan la protección y control de los productos agropecuarios, en sujeción a los principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo, eficiencia económica y social, para garantizar el bienestar general de productores y consumidores de alimentos; así como coordinar acciones de control en el marco de las competencias legales de cada institución, este convenio se encuentra suscrito por la Directora General del Servicio de Rentas Internas.

### Mesas de trabajo para la revisión de normativa y plan de acción sistemas de trazabilidad de productos importados

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con delegados del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENAE, con el fin de conocer el proceso operativo de la marcación de productos importados, tanto a nivel de registro de sistema, mecanismos de transferencia de información entre proveedor vigente y sistemas de SENAE, momento de colocación de etiquetas fiscales y espacio físico. Así también se revisa los esquemas de trazabilidad planteados y el análisis normativo respecto del segmento de bienes importados.

Con el análisis de la información recopilada se establecieron las directrices de marcación y activación para el mecanismo de control a la trazabilidad de bienes a implementarse en 2022.

### **Articulación de definiciones para publicación y actualización de catastro de productores de insumos para la elaboración de bebidas alcohólicas**

Con el objetivo de mantener actualizado el catastro de productores de insumos que sirven como materia prima en la elaboración de bebidas alcohólicas se desarrollaron reuniones de trabajo y se establecieron definiciones con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Como resultado de dichas reuniones, de manera mensual el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca envía los listados de productores de ingredientes nacionales para la elaboración de bebidas alcohólicas, mismos que se publican de forma consolidada, en la página web institucional.

### **Participación en el grupo de trabajo EITI**

El EITI (por sus siglas en inglés) es una Iniciativa de Transparencia de la Información de Industrias Extractivas que promueve la transparencia y la rendición de cuentas del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables (petróleo, gas y recursos minerales) de un país. El Ecuador fue aceptado por el Consejo Internacional del EITI como país implementador No. 55, en octubre 2020. El Servicio de Rentas Internas forma parte del Grupo Multipartícipe de Trabajo (GMP), integrado por representantes del gobierno, industria y sociedad civil, que fue conformado para el proceso de implementación del EITI en el país. Desde la conformación del GMP, el Servicio de Rentas Internas participa activamente en las mesas de trabajo convocadas por el viceministro de minería (“champion” EITI Ecuador) y el Secretario Técnico del EITI Ecuador, en las que se abordan los distintos hitos establecidos en el Plan de Trabajo para el período 2020-2022, su cronograma y ejecución; así como otros temas relevantes requeridos en el marco del proceso de la implementación del referido estándar. El Servicio de Rentas Internas también ha brindado atención a requerimientos de información relacionados con el régimen fiscal tributario para la industria petrolera y minera, y sobre la confidencialidad de la información que administra el SRI y mantuvo reuniones de trabajo con el secretario del EITI y consultor internacional en la que se abordaron temas relacionados con la recaudación de las obligaciones tributarias de las industrias extractivas y la disponibilidad de dicha información.

### **Participación en comités binacionales de minería ilegal**

El Servicio de Rentas Internas participa en las reuniones del Comité Andino Ad-Hoc de Minería Ilegal CAMI convocadas por el Ministerio de Gobierno a todas las instituciones involucradas en el control del sector minero, cuyo objetivo es revisar y analizar el Reglamento del Observatorio Andino que establece políticas y normas para el intercambio de información sobre la producción, comercialización y transporte del mercurio en los países andinos creado como un mecanismo para el cumplimiento de la Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal aprobada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. El apoyo técnico del SRI está basado principalmente en lo relacionado a la información tributaria que se requiera para el cumplimiento de los objetivos del Observatorio, considerando su carácter de reservada. Adicionalmente, se remitió al Ministerio de Gobierno la nómina de los delegados técnicos institucionales.

### **Taller de trabajo para la elaboración de una fórmula para el cálculo de regalías mineras**

Se participó en tres talleres de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables para elaborar la propuesta de una fórmula para el cálculo de las regalías mineras, considerando los criterios establecidos en el artículo 93 de la Ley de Minería, y en función de la información que dispone el referido Ministerio y otra información pública del sector minero. El informe final con los resultados de la fórmula escogida fue emitido por el Ministerio de control del sector.

### **Mesas de trabajo con ARCSA para análisis de normativa y controles aplicables sector ICE perfume bajo la modalidad kits o combos**

Con el objetivo de conocer los controles de campo y norma que aplica el ARCSA para la aprobación de registros sanitarios relacionados con perfumes que se comercializan en el país bajo la modalidad kits o combos, durante el primer trimestre del año, se mantuvo varias reuniones de trabajo y se conoció sobre su regulación interna.

### **Participación del SRI en el Comité Estratégico de Producción y Atracción de Inversiones CEPAI**

El Servicio de Rentas Internas participó en 46 mesas técnicas de los subcomités técnicos desarrollados en los meses de enero a diciembre de 2021, en los cuales se revisan los informes de los entes rectores de las diferentes empresas y los informes del Ministerio de Producción efectuados sobre las solicitudes que presentan los contribuyentes para firmar contratos de inversión con el Estado Ecuatoriano.

De manera relevante, se apoyó técnicamente en la revisión del decreto 1295 emitido el 28 de abril de 2021 en el cual se establecen nuevas condiciones de inversión y generación de empleo para beneficiarse de la exoneración de impuesto a la renta.

Adicionalmente se ha asistido a reunión solicitada por el CEPAI para revisar los motivos por los cuales se procedió a realizar un proceso de determinación a la empresa SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC.

Finalmente, se debe mencionar que a partir de la vigencia del decreto 1295, es decir desde el mes de mayo de 2021, el Servicio de Rentas Internas ya tiene voz dentro de los subcomités y comités del Comité Estratégico de Producción y Atracción de Inversiones CEPAI.

### **Participación en reuniones de trabajo con el IEPS y SEPS**

El Departamento Nacional de Auditoría Tributaria ha participado en varias reuniones de trabajo con el IEPS y SEPS con la finalidad de llegar a acuerdos respecto a la solicitud de que los beneficios tributarios para el sector de la economía popular y solidaria se los reconozca únicamente a aquellos contribuyentes que se encuentran inscritos en el RUEPS.

### **Medición de tasas impositivas corporativas efectivas en América Latina Países de América y el Caribe (ALC)**

Se participó en la atención al cuestionario respecto del sistema impositivo nacional sobre la depreciación de activos tangibles e intangibles, solicitado por el Ministerio de Finanzas.

### **Deterioro cuentas incobrables períodos fiscales 2018, 2019 y 2020**

Se participó en varias reuniones de trabajo con profesionales del Colegio de Contadores de Pichincha y representantes de varias firmas de auditoría, para tratar la deducibilidad como impuestos diferidos sobre las provisiones de cuentas incobrables de los períodos fiscales 2018, 2019 y 2020 que constaron en su momento como deducibles. Al respecto la Administración Tributaria aclaró sobre la evaluación de la norma vigente a la fecha de la provisión sin que proceda, por regla general, que las reformas reglamentarias realizadas luego de la provisión puedan alterar su tratamiento en el tiempo, pues estas fueron constituidas bajo determinadas normas legales, cuyo efecto y alcance no puede ser reformado vía reglamento.

Bajo el criterio mencionado el SRI estima que, si se opta por realizar una reforma reglamentaria sobre lo solicitado, el reconocimiento de un impuesto diferido en el caso de créditos incobrables que excedan del porcentaje máximo fijado en la Ley de Régimen Tributario Interno, solo podrá cobijar valores provisionados en ejercicios fiscales posteriores a aquel en el que se apruebe el proyecto

### **Asistencia con la Oficina del Tesoro de Estados Unidos (OTA)**

Como parte de la asesoría de la OTA al Servicio de Rentas Internas, se estableció como objetivo de elaborar manuales para varios segmentos. Al respecto, durante el 2021 se han efectuado reuniones introductorias sobre las herramientas de seguimiento para la ejecución de los hitos para el desarrollo del entregable, retroalimentación sobre el régimen o sector, la propuesta de la estructura del manual y el plan de gestión con los hitos y fechas de cumplimiento.

Al momento se encuentran en ejecución 3 asesorías:

- Aplicado al régimen fiscal minero en el Ecuador
- Aplicado al sector Seguros en el Ecuador
- Aplicado al establecimiento de un proceso de control de calidad y supervisión en procesos determinativos

### Documentos institucionales emitidos

Se gestionaron y socializaron desde la Dirección los siguientes documentos institucionales, mismos que contaron con la participación de las direcciones zonales.

- Lineamiento técnico de operación Detección, Selección y Programación para el Control de Omisos por Obligaciones Fiscales Mineras.
- Lineamiento Técnico de Operación de Control de la transmisión de comprobantes electrónicos.
- Lineamiento Técnico de Operación Atención de Trámites Electrónicos (en coordinación con el Departamento de Asistencia al Ciudadano y Secretaría General).
- Instructivo Fase de planificación aplicada a procesos de Auditoría Tributaria
- Procedimiento de Entrega y Recepción de Información Fiscal.
- Guía para contribuyentes Formulario Renta Régimen Microempresarial.
- Guía para contribuyentes de Formulario Renta Naturales.
- Guía para contribuyente Anexo de Gastos Personales.
- Guía de contribuyente para Rectificación de Cabecera.
- Guía para contribuyentes de Formulario Renta Sociedades.
- Guía para contribuyentes: Cupo para la exoneración del ICE al alcohol. Uso del Sistema de Ventas de Alcohol
- Manual de Usuario Catastro Tributario
- Lineamiento técnico de operación Detección cierre y apertura anual del Sistema para la Gestión de Impuestos Vehiculares
- Instructivo Informe al Ministerio del Trabajo sobre las modificaciones efectuadas a la participación de trabajadores en utilidades de la empresa, dentro de los procesos de determinación tributaria del Impuesto a la Renta
- Lineamiento técnico de operación Detección Gestión para el archivo de Informes de Precios de Transferencia y Cumplimiento Tributario
- Instructivo Fondo Rotativo del Departamento de Fedatarios Fiscales
- Instructivo de la Reinversiones de los valores determinados por la Administración Tributaria a las Instituciones de Educación Superior.

### Análisis técnico para normativa complementaria y actos normativos emitidos y publicados

Se han desarrollado análisis e informes técnicos que respaldan la emisión de los siguientes actos normativos publicados:

- Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000030 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 472 del 14 de junio de 2021 que establece la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario por SRI en Línea.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000029 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 464 del 2 de junio de 2021 que establece la información del certificado del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000027 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 461 del 28 de mayo de 2021 en el cual se reforma la Resolución Nro. NAC-DGERCGC19-00000052, publicada en el Registro Oficial Nro. 84 de 20 de noviembre de 2019, mediante la cual se aprobó el anexo sobre reporte de información sobre bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000024 publicada en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 446 del 6 de mayo de 2021 en la cual se amplían los plazos para la presentación del Anexo de Dividendos (Anexo ADI) Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000019 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 432 del 15 de abril de 2021, en la cual se establecen las regulaciones generales para la aplicación de los mecanismos de trazabilidad fiscal previstos en los artículos 279.1 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, introducidos mediante el artículo 87 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000020 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 432 del 15 de abril de 2021, la cual reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000073, publicada en el Suplemento del Registro Oficial no. 202 de 16 de marzo de 2018, y sus reformas; respecto de disponer a los sujetos pasivos la presentación de declaraciones sustitutivas que transparenten el uso de los beneficios ICE en varios segmentos. Entre los usos de esta información está la propuesta de cupo exento de ICE bebidas alcohólicas 2022, impacto fiscal, y los programas de control tributario de uso indebido de beneficios
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000018 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 432 del 15 de abril de 2021 en la cual se establece el plazo para el pago del Impuesto Anual sobre la Propiedad de los Vehículos Motorizados del periodo fiscal 2020, cuyo vencimiento fue a partir de marzo, sin multas ni intereses.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000039 en la cual se amplía el plazo para la presentación de la declaración y pago del impuesto del valor agregado (IVA) correspondiente al período fiscal agosto de 2021, a los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado (IVA), calificados como agentes de retención del 100% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a través del artículo 2 de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 en la cual se establecen las normas para aplicación de la retención del cien por ciento (100%) del impuesto al valor agregado (IVA) por parte de entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas y universidades y escuelas politécnicas del país.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000048 publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 593 del 08 de diciembre de 2021 en la que se reforma Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000019 que establecen las regulaciones generales para la aplicación de los mecanismos de trazabilidad fiscal.
- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000060 en la cual se establecen las normas para la aplicación del régimen simplificado para emprendedores y negocios populares RIMPE.
- Circular NAC-DGECCGC21-00000001 la Administración Tributaria informó que debido a los efectos económicos derivados de la pandemia provocada por el COVID-19, se emitirá la

- resolución que establece los coeficientes de estimación presuntiva, por ramas de actividad económica, del ejercicio fiscal 2020, en el mes de enero de 2022, con el fin de considerar los resultados reportados a través de las declaraciones de los sujetos pasivos de Impuesto a la Renta respecto del ejercicio fiscal 2020.
- Resoluciones NAC-DGERCGC21-00000031 y NAC-DGERCGC21-00000057 mediante la cual se establecen los valores de conversión del número de botellas plásticas no retornables, recuperadas o recolectadas, a su equivalente en kilogramos.
  - Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000028, en la que se establece el procedimiento para la transmisión de la información al servicio de rentas internas por parte de otras instituciones públicas sobre los vehículos incautados.
  - Implementación de cambios normativos por Ley de Simplificación Tributaria. Luego de un trabajo en conjunto con el Departamento de Normativa, el 28 de enero de 2021 se publicó en el Suplemento del Registro Oficial 380 la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000003 sobre la “Forma, alcance y periodicidad de presentación del listado de los beneficiarios de exoneración de impuesto a la renta”.
  - En atención al Decreto Ejecutivo Nro. 1137 del 2 de septiembre del 2020 en el que se dispone “la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020”, en concordancia con la Resolución Nro. NAC-DGERCGC20-00000054, publicada en el Registro Oficial Nro. 965 de 7 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecen las normas de aplicación para la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020, la Coordinación de Grandes Contribuyentes efectuó el control de los valores declarados por este concepto por los Grandes Contribuyentes y Sectores Estratégicos. De este control, en el primer trimestre del 2021 se obtuvo una recaudación efectiva de 1.1 millones.

### **Devolución automática del IVA a personas adultas mayores**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) habilitó el mecanismo para la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) de manera automática, para las personas adultas mayores que realicen compra de bienes y servicios, de uso o consumo personal, mediante facturación electrónica.

Este nuevo mecanismo está disponible en aquellos establecimientos que adaptaron su sistema para que sus clientes adultos mayores, que cumplan con los requisitos establecidos por el SRI, puedan acceder a este beneficio de manera automática y consiste en descontar el valor del impuesto en el momento que realizan la compra en establecimientos autorizados.

El 22 de marzo de 2021, la Administración Tributaria realizó el lanzamiento oficial del servicio de devolución del IVA a personas adultas mayores mediante las transacciones realizadas con comprobantes electrónicos. Como emisor electrónico, el proveedor del servicio, MEGA SANTAMARIA S.A. habilitó el módulo de devolución en las siguientes ciudades:

- Ambato
- Cayambe
- Esmeraldas
- Guayaquil
- Ibarra
- Latacunga
- Otavalo
- Portoviejo
- Quito
- Riobamba
- Sangolquí

Se realizó un registro masivo de 158.725 adultos mayores que cumplieron con las condiciones para acceder a este beneficio.

El mecanismo de devolución implementado permite fortalecer la política de justicia social y redistributiva encaminada a facilitar el acceso al beneficio a personas adultas mayores y garantizando la aplicación del beneficio hasta los valores máximos establecidos en la normativa legal vigente para la devolución mensual del IVA a dicho sector.

A partir del mes de mayo el reporte de esta actividad, es ejecutada y reportada bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano.

### Capacitación Técnica

Durante marzo y octubre de 2021 en apego al convenio suscrito entre el SRI y el Colegio de Contadores Públicos de Pichincha, se llevaron a cabo talleres de capacitación del Impuesto a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas, respectivamente, a los asociados del Colegio y servidores de la institución; el objetivo de los talleres fue difundir la normativa aplicable a través de ejercicios prácticos de fácil comprensión.

### De la Programación de Procesos de Control

El Departamento Nacional de Auditoría Tributaria tiene como objetivo optimizar la selección de los controles programados. Entre otras actividades relevantes, el equipo de programación ha ejecutado lo siguiente:

- Programación cuatrimestral de los controles correspondientes a sociedades y personas naturales

El Departamento Nacional de Auditoría Tributaria a fin de dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan de Control 2021, mantiene un proceso de programación sistematizado que permite canalizar, evaluar y gestionar las propuestas de control nacionales y zonales correspondientes a Sociedades y Personas Naturales. A través del Equipo de Programación se administra la programación de controles de los catastros asignados al Departamento Nacional de Auditoría Tributaria, y se mantiene el seguimiento para el cumplimiento de la programación de casos ejecutados por los Departamentos Zonales de Auditoría Tributaria.

De enero a diciembre se ejecutó la programación de controles para el segundo, tercer y cuarto cuatrimestre del año 2021 a ser desarrollados en los departamentos de auditoría tributaria de las direcciones zonales, para lo cual se contempló la aplicación de diferentes estrategias aplicables al control tributario como son: intensiva, semintensiva y elaboración de informes de riesgo tributario de contribuyentes específicos, adicionalmente se efectuó el seguimiento de los casos con fechas programación para el año en curso, en ese sentido, se iniciaron 341 procesos de control a nivel de las direcciones zonales y finalizado 344 casos en lo que se refiere a sociedades y personas naturales.

- Herramienta para la detección y selección de casos basados en variables de importancia fiscal y riesgo tributario

Considerando que, de manera general, en una Administración Tributaria, el proceso de detección y selección es el punto clave para establecer una estrategia de control eficaz; cuanto mayor sea la brecha de veracidad de un contribuyente, mayor atención requiere por parte de la Administración Tributaria, por lo cual, se vio la necesidad de crear una herramienta para la segmentación de contribuyentes que apoye de manera eficiente en este proceso. El Departamento de Auditoría trabajó conjuntamente a la Dirección de Tecnología en la automatización de las variables que permitan segmentar a los contribuyentes de acuerdo con la importancia fiscal, y establecer los elementos de riesgo que proporcionen la generación de bases de detección para la programación de controles, de tal forma que la selección de contribuyentes se efectúa de forma técnica, propendiendo a optimizar los recursos para la ejecución de casos. Como resultado de este trabajo se concluyó la primera fase asociada al segmento de sociedades y de forma



complementaria se inició la siguiente fase correspondiente al desarrollo de la herramienta para automatizar las variables que permitan la segmentación de personas naturales.

### De la Supervisión

Como parte de las actividades del Plan Operativo Anual, se encuentra el seguimiento y apoyo técnico a los procesos ejecutados en las Direcciones Zonales y Provinciales a nivel nacional.

Durante el primer cuatrimestre de 2021, se planificó y ejecutó el seguimiento y apoyo técnico sobre los procesos de control desarrollados en los Departamentos Zonales de Auditoría y Gestión Tributaria. Se realizó el seguimiento de cumplimiento de fechas de inicio y fin de los procesos programados en el tercer cuatrimestre de 2020 para los casos asociados a impuestos especiales y reguladores. En el segundo cuatrimestre se realizó una verificación respecto del cumplimiento de las fechas programadas de inicio y cierre de los casos gestionados correspondientes a la programación del año 2019, 2020, así como de aquellos correspondientes a enero y junio del año 2021; con el objeto de poner en conocimiento de los Departamentos Zonales de Auditoría Tributaria, los resultados obtenidos, a fin de que se incluyan las justificaciones pertinentes en las bases de datos con los casos enviados y se tomen las acciones tendientes a mitigar el incumplimiento de las fechas de programación.

De conformidad con lo establecido en el “Instructivo: Supervisión, seguimiento y revisión de calidad a los procesos de control ejecutados en los Departamentos de Auditoría Tributaria” y enfocados en los temas requeridos por las unidades ejecutoras, se realizaron las actividades asociadas al proceso de apoyo técnico; para lo cual y con el objetivo de mantener un conocimiento permanente de la gestión de los casos a través de la comprensión de temas puntuales que necesitan un análisis técnico o la intermediación para la emisión de un criterio jurídico, ya sea por su relevancia o complejidad técnica, se solicitó a las unidades ejecutoras, a nivel nacional, un levantamiento de los casos que, bajo su consideración, requerían de la intervención de la Dirección Nacional. Cabe señalar que, en el primer cuatrimestre en la semana comprendida entre el 17 al 21 de mayo de 2021, se llevaron a cabo reuniones virtuales con las Jefaturas Departamentales zonales de Auditoría Tributaria con el objetivo de proporcionar/ recibir retroalimentación sobre el proceso de apoyo técnico y seguimiento ejecutado.

Con respecto al seguimiento del segundo cuatrimestre en los casos que se verificaron incumplimiento, la Directora Nacional de Control Tributario con fecha 30 de julio de 2021 procedió a solicitar a las Direcciones Zonales que remitan las observaciones que justifiquen los retrasos. En relación al seguimiento del tercer cuatrimestre se verificó 4 procesos de determinación de la zona 4, considerando que el personal se encontraba en la elaboración del Reglamento a la Ley de Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal. Los Departamentos Zonales de Auditoría Tributaria dentro de las justificaciones por las cuales se presentaron retrasos fueron las siguientes:

- Reasignación y reprogramación de casos a varios funcionarios en varias etapas de desarrollo del proceso, por capacidad operativa, reestructuración del departamento, reasignación de actividades.
- Capacidad operativa se vio afectada por enfermedad de los servidores o sus familiares por pandemia, por renuncias, vacaciones, maternidad, otros.
- Solicitud de prórrogas constantes para la entrega de información por parte de los sujetos pasivos por la emergencia sanitaria o cambio de sus funcionarios

Posterior a ello, se informaron a los Directores Zonales los resultados del apoyo técnico y seguimiento a procesos de control intensivo, mediante memorandos y los informes por Dirección Zonal, así como los papeles de trabajo respectivos. A continuación, se detalla un resumen del número de casos por zonal:

**TABLA 42 NÚMERO DE APOYOS TÉCNICOS Y SEGUIMIENTOS POR ZONAL**

ZONA	NÚMERO DE CASOS	ESTRATEGIAS DE CONTROL		VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO			AUDITORÍA APOYO TÉCNICO	GESTIÓN TRIBUTARIA (SEGUIMIENTO)	TOTAL
		INTEGRALES	FOCALIZADAS	PROCESOS NO ABIERTOS EN EL PLAZO PROGRAMADO	PROCESOS CERRADOS FUERA DE PLAZO	CASOS SIN EMISIÓN DE ACTAS DE DETERMINACIÓN			
ZONA 1	58	49	9	1	20	4	2	1	28
ZONA 2	2	2			1	0	1		2
ZONA 3	86	64	22	2	39	3	2		46
ZONA 4	68	58	10	1	29	2	1	2	35
ZONA 5	14	14			4	5			9
ZONA 6	30	25	5		7	5	4		16
ZONA 7	57	54	3	7	17	3	4		31
ZONA 8	158	117	38	8	68	18	4	3	101
ZONA 9	69	55	14	3	22	22	1	2	50
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>539</b>	<b>438</b>	<b>101</b>	<b>22</b>	<b>207</b>	<b>62</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>318</b>

**Elaborado por:** Departamento Nacional de Auditoría Tributaria

**Fuente:** Base de casos apoyo técnico primer cuatrimestre 2021 - Alfresco

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

Adicionalmente, el Departamento Nacional de Gestión Tributaria en el primer y segundo semestre de 2021, ejecutó la supervisión a los Departamentos Zonales y Provinciales de Gestión Tributaria. En el primer semestre de 2021 se ejecutó la supervisión de sistemas respecto a casos de control gestionados a diciembre de 2020, en cinco direcciones zonales. La supervisión tuvo como objetivos realizar una revisión masiva de la consistencia de la información reportada en los documentos "Liquidaciones de pago" emitidas y notificadas por las Direcciones Zonales de Gestión Tributaria, con la información reportada en los sistemas de Cobro y de Notificación y Valija y, a una base con una muestra aleatoria, realizar una verificación detallada respecto a la consistencia de la información registrada en los sistemas institucionales y los documentos originales notificados a los contribuyentes.

A continuación, se detalla un resumen del número de casos por zonal:

**TABLA 43 NÚMERO DE SUPERVISIONES POR ZONAL**

ZONA	VERIFICACIÓN GENERAL DE CONSISTENCIA DE INFORMACIÓN ENTRE SISTEMAS (Cruce cobro - Sadif y Notificación y Valija)	VERIFICACIÓN FÍSICA DE LIQUIDACIONES DE PAGO Y LOS DOCUMENTOS REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS	NÚMERO DE CASOS SUPERVISADOS
ZONA 1	130	10	128
ZONA 4	174	10	174
ZONA 5	49	10	49
ZONA 6	43	10	43
ZONA 8	376	20	374
TOTAL	772	60	768

**Elaborado por:** Departamento Nacional de Gestión Tributaria

**Fuente:** Base de casos de supervisión segundo semestre 2021

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Del Apoyo Técnico

Desde el mes de julio de 2021, se implementó el apoyo técnico a través de oficiales de cuenta nacionales para la atención de consultas relacionadas con los procesos de control de Gestión y Auditoría Tributaria registrados a través de la bitácora que se encuentra disponible para consulta en SADIF LEX. A diciembre de 2021 se atendieron 75 segmentos de consultas en referencia a varios temas.

En el primer semestre de 2021 se realizó un taller de unificación de criterios, para la aplicación de factores de ajuste en procesos de control de diferencias, con el fin de levantar las sugerencias y necesidades para la optimización de procesos de control.

Así mismo, para la adecuada y ordenada atención de consultas respecto de trámites e información a la ciudadanía en referencia a los procesos habilitantes, mediante Memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0785-M de 23 de septiembre de 2021, se emitieron y socializaron las directrices para la atención de consultas de procesos habilitantes, con el cual se establece el flujo de comunicación entre los procesos nacionales y las direcciones zonales y provinciales, mediante el establecimiento de delegados por proceso zonal y provincial, a quienes se realiza la retroalimentación de las consultas con injerencia nacional y se brinda las capacitaciones correspondientes para la réplica en cada jurisdicción.

Adicionalmente, se realizaron talleres de unificación de criterios GOB con los delegados nacionales, zonales y provinciales.

### **Catastro Vehicular**

Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas por la máxima autoridad del Servicio de Rentas Internas, emitidas mediante las Resoluciones Nros. NAC-DGERCGC19-00000031 y NAC-DGERCGC19-00000032, para el otorgamiento de beneficios tributarios del impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados y del impuesto ambiental a la contaminación vehicular, con la apertura del Sistema para la Gestión de Impuestos Vehiculares, que implicó la renovación automática de beneficios tributarios, para los casos que cumplan todas las condiciones establecidas legalmente.

Se realizó el proceso de notificación de la determinación de impuestos vehiculares administrados por el Servicio de Rentas Internas, a todos los contribuyentes que constan registrados en el Catastro Tributario Vehicular, esta notificación se la realizó en la Gaceta Tributaria.

Se realizó la depuración del Catastro Tributario Vehicular de conformidad a la información enviada a esta Administración Tributaria por parte de la Agencia Nacional de Tránsito.

Se implementaron los cambios normativos en relación a la determinación de los avalúos, conforme los precios de venta informados por las comercializadoras de vehículos e importadores, y se da inicio al proceso de cierre del año fiscal 2021 y parametrización y configuraciones del siguiente año fiscal 2022.

### **Catastro Tributario**

Comprometidos con la mejora y simplificación de trámites para asegurar una adecuada gestión gubernamental, se realizaron los siguientes cambios:

- Para los contribuyentes RISE se incluyó en la actualización por internet la información referente a dirección y medios de contacto de sus establecimientos, así como la suspensión de su registro
- Se realizó el cambio para que los contribuyentes suspendidos por depuración puedan reiniciar actividades por internet.
- Las sociedades podrán actualizar por internet la dirección y medios de contacto de su establecimiento matriz.
- Integración del sistema de Catastro con el genérico de Alertas y Avisos que tiene como finalidad que cuando se realice una transacción de inscripción, actualización, suspensión o cancelación de RUC de naturales y sociedades, una vez guardada la transacción, el sistema de Catastro se integra automáticamente con el genérico de Alertas y Avisos para enviar un mensaje al correo electrónico y buzón del contribuyente para informarle la transacción realizada.

- Se incluyó el código QR de validación en el Certificado de "Sin Actividades Económicas" que permitirá validar el mencionado certificado en la aplicación del código QR que se encuentra disponible en la web institucional.
- Se implementó la validación diaria a través de un procesamiento batch de correos electrónicos registrados en Catastro Tributario, en el que se registrará el estado Válido, Inválido y No Validado.
- Se habilitó la opción de generación de certificados de Catastro Tributario para el rol de Consulta, con el fin de que las unidades que necesiten generar los certificados puedan tener acceso a los mismos.
- Se realizó el proceso masivo para modificar la fecha de inicio del atributo Tipo de Sujeto para que dicha información sea consumida por el GOB en la generación correcta de las obligaciones.
- Se incluyeron las Guías de los contribuyentes en las opciones de actualización y generación de certificados por internet.
- Se realizó la depuración masiva de RUC de los contribuyentes que constan como fallecidos en el Registro Civil.

### Gestor de Obligaciones GOB

El Proyecto Catastro – GOB se encontraba en la etapa de estabilización durante el año 2021, dentro de esta etapa, se identificaron funcionalidades que requería la herramienta para la asignación, justificación, marcación de cumplimiento de obligaciones para los contribuyentes dependiendo de sus atributos o actividades económicas, entre las solicitudes de cambio (SDC) implementadas, están las siguientes:

- Ajuste para reprocesar o regularizar periodos conforme los atributos y actividades del contribuyente.
- Ajuste en el proceso de asignación para la generación de periodos para contribuyentes en el régimen de Microempresas cuando presentan declaraciones mensuales conforme la reforma al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en agosto del 2020.
- Ajuste para otorgar correctamente el tiempo de autorización que al contribuyente le corresponda aplicando un cálculo automático del permiso para emisión de comprobantes de considerando la información de la última autorización emitida por el sistema de facturación.
- Ajuste para que la asignación de la obligación de Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta para agentes de retención o contribuyentes especiales aplique desde el periodo siguiente.
- Ajuste del Estado tributario para las consultas realizadas por entidades externas y para reportes RISE.
- Creación de rol para acceso conforme determinados procesos ejecutados por el equipo del Departamento de Recaudación.
- Ajuste para fechas de vencimiento y recalcular conforme los cambios que se presente por normativa.
- Se realizó el cambio para que se marque cumplimiento de IVA con una declaración de diferente periodicidad, declaraciones mensuales con semestrales y viceversa.
- Se implementó el reporte de cuotas RISE en el que se puede visualizar los pagados y valores pendientes.

## 3.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### CATASTROS

- **Catastro Vehicular**

TABLA 44 CATASTRO VEHICULAR  
Por tipo de transacción a diciembre 2021

Transacción	Enero a diciembre 2021						Total Cantidad
	AUTOMÁTICA		EN LÍNEA		PRESENCIAL		
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO - ENSAMBLADORES/COMERCIALIZADORES	2.308	0,28%	810.241	99,72%			812.549
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO - ORGANISMO DE TRÁNSITO	2.869.611	100,00%	79	0,003%			2.869.690
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO - SENA	313.181	100,00%					313.181
EXONERACIONES	16.612	19,84%	15.981	19,09%	51.116	61,06%	83.709
OTROS TRÁMITES VEHICULARES - SRI	995.682	95,33%			48.774	4,67%	1.044.456
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DE VEHÍCULOS USADOS	541.126	93,57%	2.500	0,43%	34.674	6,00%	578.300
<b>Total general</b>	<b>4.738.520</b>		<b>828.801</b>		<b>134.564</b>		<b>5.701.885</b>

Fuente: Catastro Vehicular - SRI

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 45 CATASTRO VEHICULAR**  
Comparativo por tipo de transacción a diciembre 2021

Transacción	Total Cantidad 2020	Total Cantidad 2021	Variación %
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO - ENSAMBLADORES/COMERCIALIZADORES	436.964	812.549	85,95%
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO - ORGANISMO DE TRÁNSITO	2.352.214	2.869.690	22,00%
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO - SENA	109.317	313.181	186,49%
EXONERACIONES	74.590	83.709	12,23%
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DE VEHÍCULOS USADOS	410.144	578.300	41,00%
OTROS TRÁMITES VEHICULARES - SRI	486.906	1.044.456	114,51%
<b>Total general</b>	<b>3.870.135</b>	<b>5.701.885</b>	

Fuente: Catastro Vehicular - SRI

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

- Catastro Tributario**

**TABLA 46 CATASTRO TRIBUTARIO**  
Enero a diciembre 2021

ZONAL	PROVINCIA	Catastro a Diciembre 2021		TOTAL 2021	% del total Nacional
		Persona Natural	Sociedad		
ZONAL 1	Esmeraldas	66.121	3.381	69.502	3,03%
	Imbabura	65.136	4.163	69.299	3,02%
	Carchi	22.343	1.482	23.825	1,04%
	Sucumbíos	26.228	2.929	29.157	1,27%
	<b>Total Zonal 1</b>	<b>179.828</b>	<b>11.955</b>	<b>191.783</b>	<b>8,37%</b>
ZONAL 2	Napo	13.902	1.363	15.265	0,67%
	Orellana	20.468	1.751	22.219	0,97%
	<b>Total Zonal 2</b>	<b>34.370</b>	<b>3.114</b>	<b>37.484</b>	<b>1,64%</b>
ZONAL 3	Cotopaxi	53.167	3.389	56.556	2,47%
	Tungurahua	85.602	5.274	90.876	3,96%
	Chimborazo	63.097	4.021	67.118	2,93%
	Pastaza	14.100	1.130	15.230	0,66%
<b>Total Zonal 3</b>	<b>215.966</b>	<b>13.814</b>	<b>229.780</b>	<b>10,02%</b>	
ZONAL 4	Manabí	160.457	11.234	171.691	7,49%
	Santo Domingo de los Tsáchilas	68.349	3.240	71.589	3,12%
<b>Total Zonal 4</b>	<b>228.806</b>	<b>14.474</b>	<b>243.280</b>	<b>10,61%</b>	
ZONAL 5	Santa Elena	31.201	2.439	33.640	1,47%
	Bolívar	24.263	1.375	25.638	1,12%
	Los Ríos	80.054	3.675	83.729	3,65%
	Galápagos	6.708	996	7.704	0,34%
<b>Total Zonal 5</b>	<b>142.226</b>	<b>8.485</b>	<b>150.711</b>	<b>6,57%</b>	
ZONAL 6	Cañar	30.078	1.729	31.807	1,39%
	Azuay	111.676	10.247	121.923	5,32%

ZONAL	PROVINCIA	Catastro a Diciembre 2021		TOTAL 2021	% del total Nacional
		Persona Natural	Sociedad		
	Morona Santiago	18.572	1.487	20.059	0,88%
	<b>Total Zonal 6</b>	<b>160.326</b>	<b>13.463</b>	<b>173.789</b>	<b>7,58%</b>
<b>ZONAL 7</b>	El Oro	88.625	7.439	96.064	4,19%
	Loja	59.657	4.074	63.731	2,78%
	Zamora Chinchipe	14.371	1.722	16.093	0,70%
	<b>Total Zonal 7</b>	<b>162.653</b>	<b>13.235</b>	<b>175.888</b>	<b>7,67%</b>
<b>ZONAL 8</b>	<b>Total Zonal 8</b>	<b>455.592</b>	<b>63.252</b>	<b>518.844</b>	<b>22,63%</b>
<b>ZONAL 9</b>	<b>Total Zonal 9</b>	<b>506.954</b>	<b>63.754</b>	<b>570.708</b>	<b>24,90%</b>
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>2.086.721</b>	<b>205.546</b>	<b>2.292.267</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Base de Catastro Tributario

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

GRÁFICO 26 COMPOSICIÓN DE CATASTRO TRIBUTARIO POR ZONAL  
ENERO A DICIEMBRE 2021

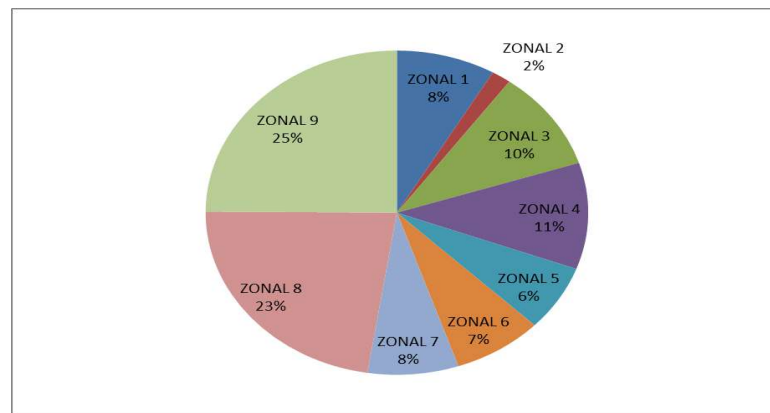


TABLA 47 TRÁMITES CATASTRO TRIBUTARIO  
RESULTADOS ENERO A DICIEMBRE 2021

DESCRIPCIÓN	Enero a diciembre 2020		Enero a diciembre 2021	
	PERSONAS NATURALES	SOCIEDADES	PERSONAS NATURALES	SOCIEDADES
INSCRIPCIONES DE RUC POR EL CANAL SRI PRESENCIAL	183.307	13.683	215.348	13.058
ACTUALIZACIONES DE RUC POR EL CANAL SRI PRESENCIAL	287.594	24.850	605.317	66.571
SUSPENSIONES Y CANCELACIONES DE RUC POR EL CANAL SRI PRESENCIAL	20.534	2.715	433.179	40.413
<b>TOTAL TRANSACCIONES CANAL PRESENCIAL</b>	<b>491.435</b>	<b>41.248</b>	<b>1.253.844</b>	<b>120.042</b>
INSCRIPCIONES DE RUC EN LÍNEA	16.067	3.789	12.245	9.718
ACTUALIZACIONES DE RUC EN LÍNEA	721.621	54.917	484.332	45.117
SUSPENSIONES DE RUC EN LÍNEA	187.854	0	132.496	0
<b>TOTAL TRANSACCIONES CANAL RUC EN LÍNEA</b>	<b>925.542</b>	<b>58.706</b>	<b>629.073</b>	<b>54.835</b>
<b>TOTAL TRANSACCIONES DE RUC</b>	<b>1.416.977</b>	<b>99.954</b>	<b>1.882.917</b>	<b>174.877</b>

Fuente: Base de Catastro Tributario

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria

## DECLARACIONES

TABLA 48 FORMULARIOS PRESENTADOS  
Enero a diciembre 2021

Formularios Presentados			
Mes	2020	2021	Variación
1	1.966.654	2.186.544	11,2%
2	1.659.372	1.602.118	-3,5%
3	1.802.998	2.084.183	15,6%
4	1.229.499	1.439.308	17,1%

Formularios Presentados			
Mes	2020	2021	Variación
5	1.309.817	1.265.240	-3,4%
6	1.428.946	1.272.586	-10,9%
7	1.897.392	2.060.796	8,6%
8	1.344.178	1.324.717	-1,4%
9	1.362.587	1.299.944	-4,6%
10	1.312.389	1.490.689	13,6%
11	1.261.057	1.339.192	6,2%
12	1.139.530	1.321.691	16,0%
<b>Total</b>	<b>17.714.419</b>	<b>18.687.008</b>	<b>5,5%</b>

Fuente: Discover Desktop – Conteo Declaraciones

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

GRÁFICO 27 FORMULARIOS PRESENTADOS  
ENERO A DICIEMBRE 2021

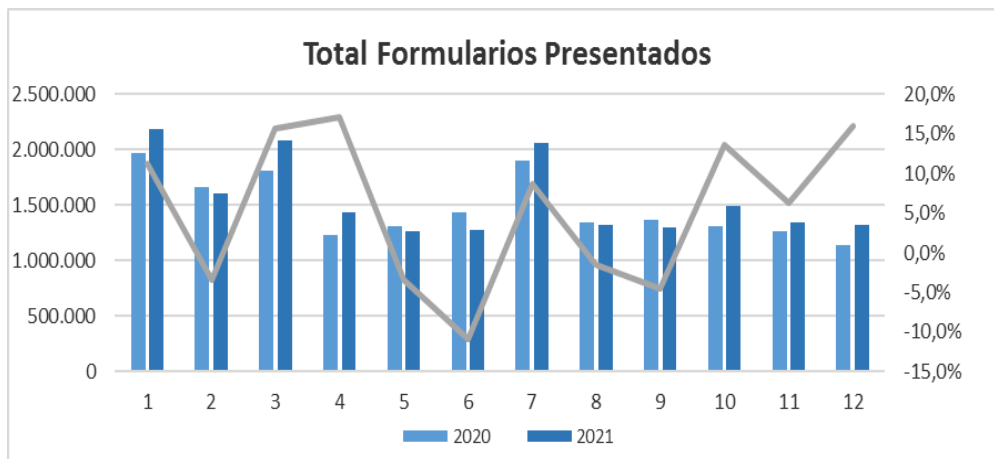


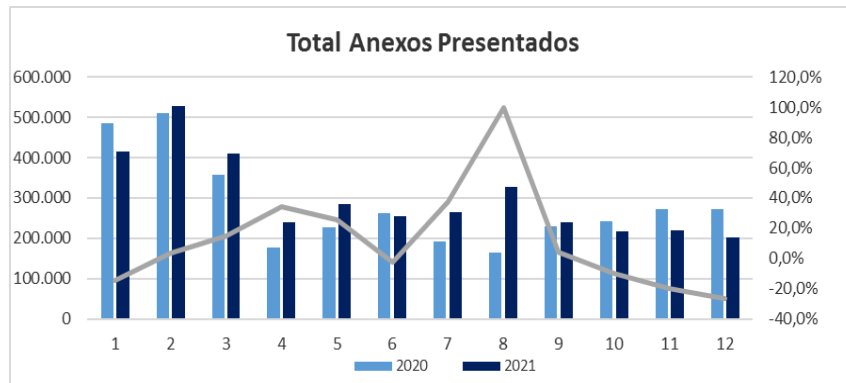
TABLA 49 ANEXOS PRESENTADOS  
Enero a diciembre 2021

Anexos Presentados			
Mes	2020	2021	Variación
1	485.932	414.979	-14,6%
2	509.940	528.749	3,7%
3	356.529	410.385	15,1%
4	177.860	239.151	34,5%
5	226.339	283.841	25,4%
6	263.005	255.741	-2,8%
7	191.693	263.613	37,5%
8	163.492	326.519	99,7%
9	230.265	239.460	4,0%
10	241.340	217.448	-9,9%
11	273.344	218.629	-20,0%
12	272.952	201.285	-26,3%
<b>Total</b>	<b>3.392.691</b>	<b>3.599.800</b>	<b>6,1%</b>

Fuente: Discover Desktop – Conteo Anexos

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 28 ANEXOS PRESENTADOS**  
Enero a diciembre 2021



**TABLA 50 CERTIFICADOS EN SERVICIOS EN LÍNEA**  
Enero a diciembre 2021

Total Certificados en Servicios en Línea			
Mes	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA CONTRIB. NO REG. O NO ACT. EN EL RUC	PRESCRIPCIÓN DE HERENCIAS
1	38.676	4.698	2.935
2	33.388	4.453	2.487
3	39.854	5.250	3.365
4	32.407	3.813	2.809
5	32.237	3.420	2.463
6	35.040	3.622	3.566
7	70.158	7.848	5.895
8	63.467	7.344	5.894
9	66.543	7.157	6.764
10	32.331	3.422	3.663
11	31.838	3.481	3.483
12	30.785	3.668	3.913
<b>Total</b>	<b>506.724</b>	<b>58.176</b>	<b>47.237</b>

Fuente: Discover Desktop – Certificados

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021



GRÁFICO 29 FORMULARIOS PRESENTADOS  
ENERO A DICIEMBRE 2021

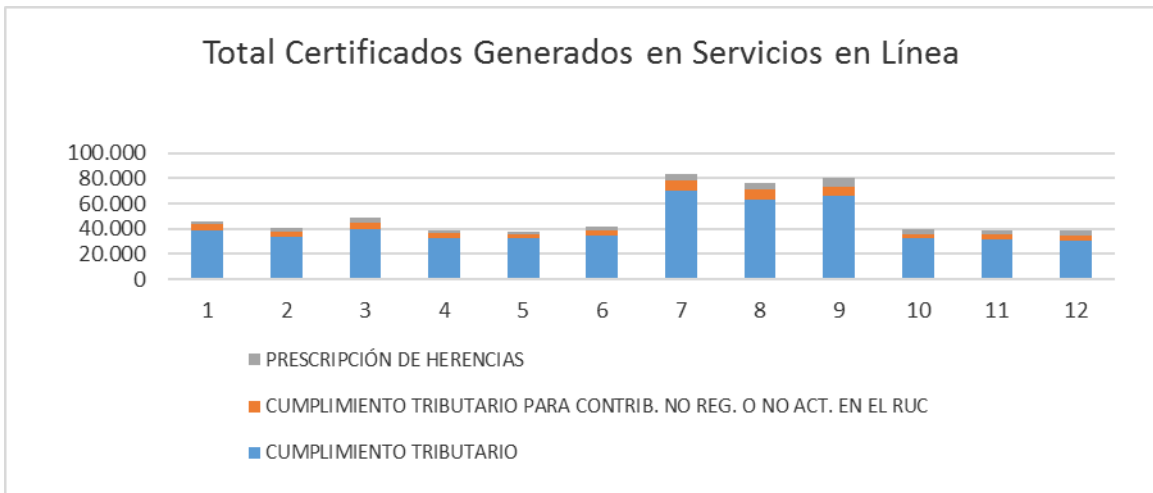


GRÁFICO 30 CERTIFICADOS GENERADOS EN ATENCIÓN PRESENCIAL  
ENERO A DICIEMBRE 2021

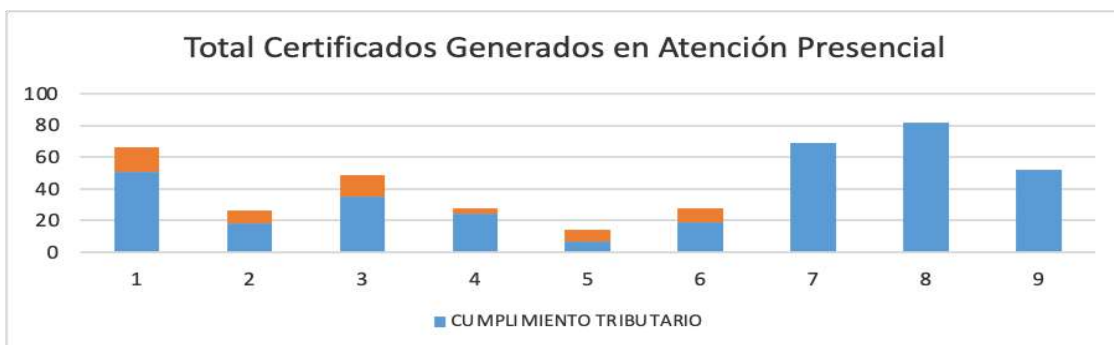
Total Certificados Generados en Atención Presencial		
Mes	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	PRESCRIPCIÓN DE HERENCIAS
1	51	15
2	18	8
3	35	14
4	24	4
5	7	7
6	19	9
7	69	-
8	82	-
9	52	-
10	13	2
11	26	1
12	36	0
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>61</b>

Fuente: Discover Desktop – Certificados

Elaborado por: Departamento Nacional de Gestión tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

GRÁFICO 31 CERTIFICADOS GENERADOS  
ENERO A DICIEMBRE 2021



## AUTORIZACIÓN DE TRANSACCIONES

- **Facturación Física**

A continuación, se presenta un cuadro estadístico con la variación en la cantidad de autorizaciones obtenidas por los contribuyentes en el esquema de facturación física, esto es por autorizaciones a establecimientos autorizados, preimpresos, autoimpresores y tickets de máquinas registradoras durante el periodo enero a diciembre de 2020 en comparación al mismo periodo del 2021:

**TABLA 51 NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE FACTURACIÓN FÍSICA OBTENIDAS ENE-DIC 2020 Y 2021**

Zonal	Ene - Dic 2020	Ene - Dic 2021	Variación %
Zona 1	137.768	134.493	-2,38 %
Zona 2	30.872	29.825	-3,39 %
Zona 3	213.877	200.527	-6,24 %
Zona 4	177.140	169.309	-4,42 %
Zona 5	103.975	99.546	-4,26 %
Zona 6	141.284	135.426	-4,15 %
Zona 7	156.383	145.101	-7,21 %
Zona 8	384.577	367.660	-4,40 %
Zona 9	471.091	455.700	-3,27 %
<b>Total</b>	<b>1.816.967</b>	<b>1.737.587</b>	<b>-4,37 %</b>

Fuente: Discoverer Desktop - Cubo Facturación

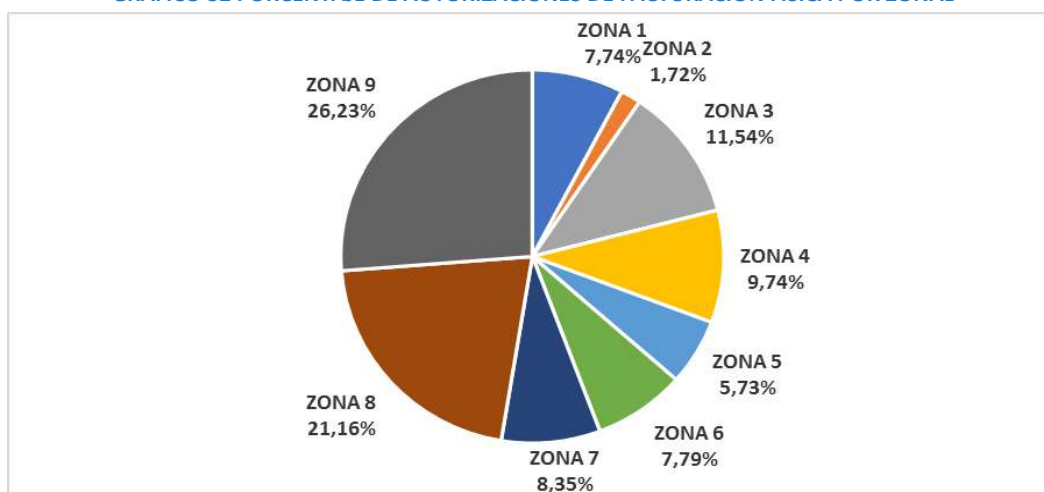
Elaborado por: Departamento de Gestión Tributaria

Fecha de corte: Al 31 de diciembre de 2021

(\*) La información detallada corresponde a la obtenida en la fecha de elaboración del presente informe

La cantidad de autorizaciones en el esquema de facturación física de enero a diciembre de 2021 ha decrecido en un 4,37% en comparación con el mismo periodo del 2020 lo cual podría significar un mayor uso de comprobantes en el esquema electrónico, pues como se puede ver en la cantidad de comprobantes autorizados, estos han ido incrementando.

**GRÁFICO 32 PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES DE FACTURACIÓN FÍSICA POR ZONAL**



Fuente: Discoverer Desktop - Cubo Facturación

Elaborado por: Departamento de Gestión Tributaria

Fecha de corte: Al 31 de diciembre de 2021

- **Facturación Electrónica**

**TABLA 52 VARIACIÓN DEL NÚMERO DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS RECIBIDOS,  
DESGLOSE POR ZONAL Y TIPO DE CONTRIBUYENTE  
ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ENERO – DICIEMBRE 2021**

ZONAL	Enero a diciembre 2020			Enero a diciembre 2021			Variación		
	Personas Naturales	Sociedades	Total	Personas Naturales	Sociedades	Total	Personas Naturales	Sociedades	Total
Zonal 1	23.819.239	27.263.144	51.082.383	31.394.168	34.532.028	65.926.196	31,80 %	26,66 %	31,80 %
Zonal 2	5.568.616	1.608.730	7.177.346	7.169.046	2.094.437	9.263.483	28,74 %	30,19 %	28,74 %
Zonal 3	42.959.327	44.889.921	87.849.248	54.592.109	55.208.762	109.800.871	27,08 %	22,99 %	27,08 %
Zonal 4	46.761.015	73.175.971	119.936.986	56.602.582	96.392.809	152.995.391	21,05 %	31,73 %	21,05 %
Zonal 5	31.345.632	36.014.495	67.360.127	34.839.310	46.922.492	81.761.802	11,15 %	30,29 %	11,15 %
Zonal 6	30.342.270	82.079.812	112.422.082	37.366.966	102.028.784	139.395.750	23,15 %	24,30 %	23,15 %
Zonal 7	25.327.506	49.938.822	75.266.328	31.483.041	65.012.341	96.495.382	24,30 %	30,18 %	24,30 %
Zonal 8	56.298.223	699.580.984	755.879.207	68.675.063	848.543.893	917.218.956	21,98 %	21,29 %	21,98 %
Zonal 9	57.632.250	656.256.200	713.888.450	74.598.400	774.102.859	848.701.259	29,44 %	17,96 %	29,44 %
<b>Total comprobantes recibidos</b>	<b>320.054.078</b>	<b>1.670.808.079</b>	<b>1.990.862.157</b>	<b>396.720.685</b>	<b>2.024.838.405</b>	<b>2.421.559.090</b>	<b>23,95 %</b>	<b>21,19 %</b>	<b>23,95 %</b>

Fuente: Infoview-Universo de comprobantes electrónicos

Elaborado por: Departamento de Gestión Tributaria

Fecha de corte: Al 31 de diciembre de 2021

El total comprobantes electrónicos recibidos durante los meses de enero a diciembre de 2021 fue de 2.421.559.090, la cantidad de comprobantes emitidos por personas naturales incrementó en un 21,191% y en sociedades en un 23,95%, lo cual podría traducirse en una reactivación en las actividades de los sujetos pasivos.

A continuación, se detalla el número de contribuyentes autorizados a emitir comprobantes electrónicos:

**TABLA 53 TOTAL DE CONTRIBUYENTES POR ZONAL QUE TIENEN AUTORIZACIÓN PARA FACTURACIÓN  
ELECTRÓNICA PN Y SOC  
ENERO A DICIEMBRE 2021**

Zonal	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	TOTAL
Zona 1	9.436	2.565	12.001
Zona 2	2.263	842	3.105
Zona 3	15.100	3.819	18.919
Zona 4	13.685	3.554	17.239
Zona 5	6.743	2.073	8.816
Zona 6	14.706	4.689	19.395
Zona 7	11.812	4.125	15.937
Zona 8	36.569	20.414	56.983
Zona 9	53.404	24.743	78.147
<b>TOTAL</b>	<b>163.718</b>	<b>66.824</b>	<b>230.542</b>

Fuente: Infoview-Universo de comprobantes electrónicos

Elaborado por: Departamento de Gestión Tributaria

Fecha de corte: Al 31 de diciembre de 2021

**FEDATARIOS FISCALES**

- **Plan anual de operaciones fedatarios fiscales**

Actuaciones realizadas por Fedatarios en el período enero – diciembre 2021 en el marco del PAP 2021:

**TABLA 54 AVANCE DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA POR RÉGIMEN Y ZONA  
ENERO – DICIEMBRE 2021**

ZONA-CIUDAD	PLANIFICADO A DICIEMBRE			EJECUTADO A DICIEMBRE		
	TRANSACCIONES	MERCANCÍAS	TOTAL PLANIFICADO	TRANSACCIONES	MERCANCÍAS	TOTAL EJECUTADO
1 - IBARRA	2.639	0	2.639	3.445	9	3.454
3 - AMBATO	2.640	1.312	3.952	3.589	5.662	9.251
4 - PORTOVIEJO	2.639	0	2.639	5.197	25	5.222
5 - BABAHOYO	2.309	0	2.309	3.905	5	3.910
6 - CUENCA	2.640	1.313	3.953	2.309	4.061	6.370
7 - LOJA	2.641	873	3.514	3.388	2.703	6.091
7 - MACHALA	1.321	787	2.108	2.202	2.628	4.830
8 - GUAYAQUIL	5.277	3.058	8.335	5.135	9.478	14.613
9 - QUITO	6.595	3.888	10.483	10.007	15.377	25.384
<b>TOTAL</b>	<b>28.701</b>	<b>11.231</b>	<b>39.932</b>	<b>39.177</b>	<b>39.948</b>	<b>79.125</b>

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fuente: PAP2021-Sistemas Dpto. Fedatarios Fiscales

Corte al: 31/12/2021

- **Régimen de Transacciones**

Entre enero y diciembre del año 2021, dentro del régimen de transacciones se han realizado 39.177 acciones preventivas y disuasivas distribuidas en cada una de las zonales, de acuerdo con el siguiente detalle:

**TABLA 55 ACTUACIONES FEDATARIOS RÉGIMEN TRANSACCIONES  
ENERO – DICIEMBRE 2021**

ZONA – CIUDAD	RÉGIMEN DE TRANSACCIONES - CONTROL DE COMPROBANTES DE VENTA								TOTAL
	PREVENCIÓN Y DISUASIÓN	EJECUCIÓN	ACCIONES COLABORATIVAS	VAES - FANTASMA	VAES - CONTROL FACTURACIÓN VIRTUAL	INTELIGENCIA PARA UBICAR SUJETOS DE CONTROL	NOTIFICACIONES PRESENCIALES	NOTIFICACIONES VIRTUALES	
1 - IBARRA	1.122	112	20	2	5	1.060	344	780	3.445
3 - AMBATO	1.351	165	38	1	0	1.092	145	797	3.589
4 - PORTOVIEJO	681	140	7	7	0	2.137	115	2.110	5.197
5 - BABAHOYO	657	109	9	0	10	1.473	90	1.557	3.905
6 - CUENCA	699	161	22	3	0	1.424	0	0	2.309
7 - LOJA	725	94	16	0	29	1.194	380	950	3.388
7 - MACHALA	689	49	9	8	0	777	109	561	2.202
8 - GUAYAQUIL	1.427	153	45	7	30	2.328	695	450	5.135
9 - QUITO	1.977	182	7	8	8	4.096	355	3.374	10.007
<b>TOTAL</b>	<b>9.328</b>	<b>1.165</b>	<b>173</b>	<b>36</b>	<b>82</b>	<b>15.581</b>	<b>2.233</b>	<b>10.579</b>	<b>39.177</b>

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fuente: PAP2021-Sistemas Dpto. Fedatarios Fiscales

Corte al: 31/12/2021

El comparativo de actuaciones ejecutivas del Régimen de Mercancías entre enero a diciembre del año 2021 en comparación al año 2020, es el siguiente:

TABLA 56 RÉGIMEN DE MERCANCÍAS Y SIMAR: PERIODO 2020 - 2021

PERIODO	ACTUACIONES EJECUTIVOS DE MERCANCÍAS Y SIMAR
A diciembre 2020	132
A diciembre 2021	238

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fuente: PAP2021-Bases Dpto. Fedatarios Fiscales

Corte al: 31/12/2021

- **Régimen Mercancías**

Con el objetivo de defender a los sujetos pasivos que realizan sus actividades económicas dentro del marco de la ley y que son perjudicados por el contrabando y otras prácticas económicas ilícitas que les presentan una competencia desleal, el equipo de Fedatarios Especializados realiza actividades de control de sustento documental de mercadería en bodegas y establecimientos comerciales. El detalle de las actuaciones realizadas se presenta a continuación:

TABLA 57 ACTUACIONES FEDATARIOS RÉGIMEN MERCANCÍAS A DICIEMBRE DE 2021

ZONA – CIUDAD	SUSTENDO DOCUMENTAL EN ESTABLECIMIENTOS								SIMAR					TOTAL
	RCD	VAES – CONTROL DE FACTURACIÓN VIRTUAL	AVISO PREVENTIVO	INCAU-TACION	ANÁ-LISIS	INTELIGENCIA PARA UBICAR SUJETOS DE CONTROL	NOTIFICA-CIONES PRESENCIALES	NOTIFICA-CIONES VIRTUALES	RCD	VAES - SIMAR	AVISO PREVENTIVO	INCAU-TACION	ANÁ-LISIS	
1 - IBARRA	1	0	0	2	0	0	0	0	1	3	0	0	2	9
3 - AMBATO	1.544	0	3	17	18	1.601	222	2.170	75	12	0	0	0	5.662
4 - PORTOVIEJO	0	0	1	4	4	0	0	0	0	10	0	3	3	25
5 - BABAHOYO	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	1	5
6 - CUENCA	587	0	0	20	17	852	0	2.452	117	9	0	5	2	4.061
7 - LOJA	657	51	6	14	11	1.008	255	624	68	3	0	3	3	2.703
7 - MACHALA	313	0	6	7	7	1.572	87	511	124	1	0	0	0	2.628
8 - GUAYAQUIL	2.191	47	1	73	22	3.414	662	2.797	252	7	1	9	2	9.478
9 - QUITO	1.736	8	5	51	26	7.170	417	5.653	282	20	1	4	4	15.377
<b>TOTAL</b>	<b>7.029</b>	<b>106</b>	<b>22</b>	<b>190</b>	<b>106</b>	<b>15.617</b>	<b>1.643</b>	<b>14.207</b>	<b>919</b>	<b>66</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>39.948</b>

Elaborado por: Planificación y Soporte Fedatarios Fiscales

Fuente: PAP2021-Sistemas Dpto. Fedatarios Fiscales

Corte al: 31/12/2021

### Rendimiento Procesos de Control, casos iniciados y casos finalizados

#### Departamentos Zonales de Gestión Tributaria

TABLA 58 RENDIMIENTO PROCESOS DE CONTROL GESTIÓN TRIBUTARIA  
ENERO – DICIEMBRE 2021

ZONA/PROVINCIA/UNIDAD	Rendimiento de Procesos de Control			No. De Casos finalizados en el período			No. Casos aperturados en el período			% Variación
	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021	% Variación	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021	% Variación	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021	% Variación	
ZONAL 1	19.063.693	15.449.888	-18,96%	403.936	751.798	86,12%	438.176	800.894	82,78%	
ZONAL 2	5.326.218	7.233.930	35,82%	43.924	92.258	110,04%	48.535	98.716	103,39%	
ZONAL 3	16.489.266	14.495.446	-12,09%	388.209	441.048	13,61%	391.910	529.369	35,07%	
ZONAL 4	16.737.524	25.097.759	49,95%	191.555	315.358	64,63%	216.180	339.255	56,93%	
ZONAL 5	9.414.343	8.852.333	-5,97%	231.748	365.445	57,69%	260.113	388.764	49,46%	
ZONAL 6	12.955.265	11.740.920	-9,37%	129.396	201.978	56,09%	143.853	241.012	67,54%	
ZONAL 7	19.023.497	17.546.565	-7,76%	193.620	267.509	38,16%	213.070	301.840	41,66%	

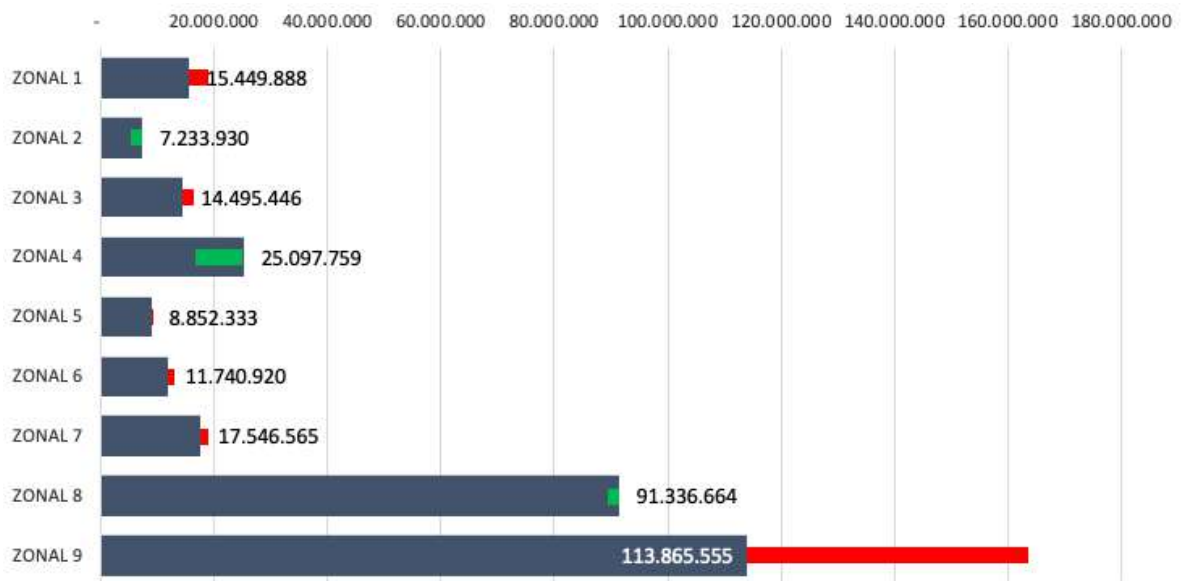
ZONA/PROVINCIA/UNIDAD	Rendimiento de Procesos de Control		% Variación	No. De Casos finalizados en el período		% Variación	No. Casos aperturados en el período		% Variación
	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021		Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021		Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021	
ZONAL 8	89.474.459	91.336.664	2,08%	298.640	989.063	231,19%	950.545	1.197.741	26,01%
ZONAL 9	163.489.418	113.865.555	-30,35%	1.010.857	1.395.359	38,04%	1.171.788	1.729.176	47,57%
<b>TOTAL</b>	<b>351.973.682</b>	<b>305.619.061</b>	<b>-13,17%</b>	<b>2.891.885</b>	<b>4.819.816</b>	<b>66,67%</b>	<b>3.834.170</b>	<b>5.626.767</b>	<b>46,75%</b>

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 33 PROCESOS DE CONTROL GESTIÓN TRIBUTARIA  
ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

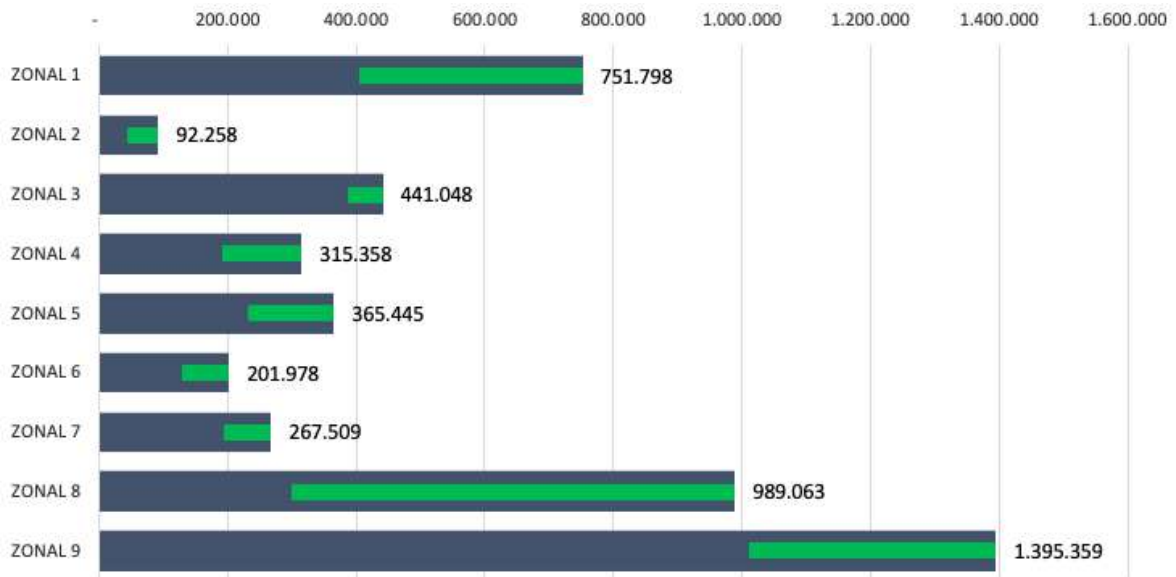


Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

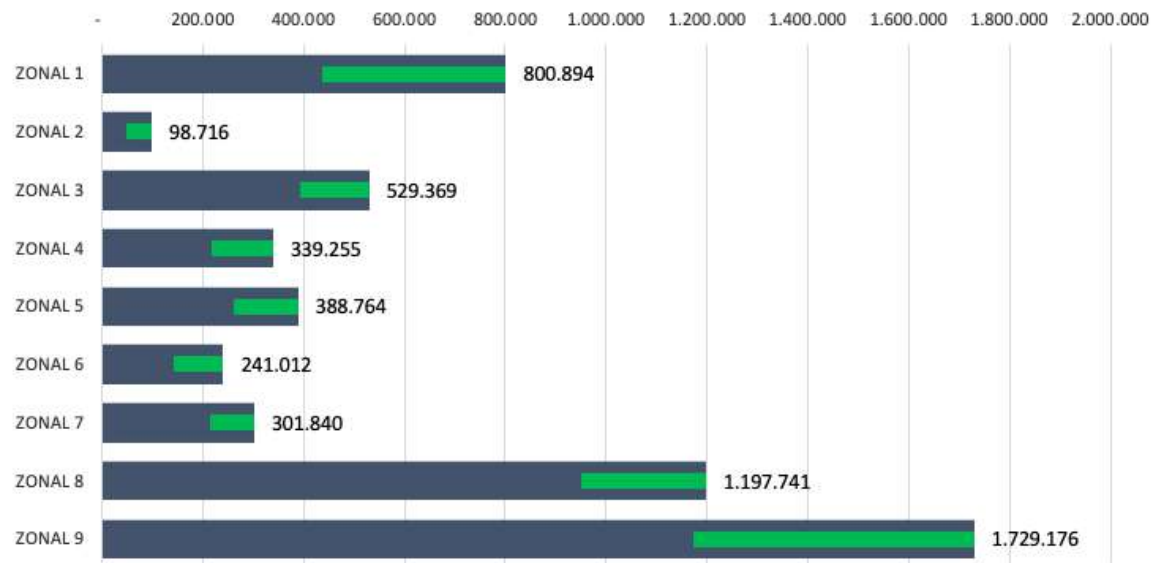
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 34 CASOS FINALIZADOS GESTIÓN TRIBUTARIA  
ENERO A DICIEMBRE DE 2021**



**Elaborado por:** Dirección Nacional de Control Tributario  
**Fuente:** Visor de Rendimiento de Procesos de Control  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 35 CASOS APERTURADOS GESTIÓN TRIBUTARIA  
 ENERO A DICIEMBRE DE 2021**



**Elaborado por:** Dirección Nacional de Control Tributario  
**Fuente:** Visor de Rendimiento de Procesos de Control  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

ENERO – DICIEMBRE 2021

ZONA/PROVINCIA/UNIDAD	Rendimiento de Procesos de Control		% Variación	No. De Casos finalizados en el periodo		% Variación	No. Casos aperturados en el periodo		% Variación
	Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021		Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021		Enero - Diciembre 2020	Enero - Diciembre 2021	
ZONAL 1	3.601.868	5.498.291	52,65%	15	45	200,00%	32	27	-15,63%
ZONAL 2	750.127	112.500	-85,00%	8	1	-87,50%	3	4	33,33%
ZONAL 3	13.758.134	9.578.509	-30,38%	46	42	-8,70%	38	38	0,00%
ZONAL 4	7.846.072	10.373.661	32,21%	30	41	36,67%	36	17	-52,78%
ZONAL 5	2.584.011	3.445.287	33,33%	10	20	100,00%	24	16	-33,33%
ZONAL 6	22.176.126	17.637.299	-20,47%	21	27	28,57%	22	37	68,18%
ZONAL 7	14.234.185	23.594.058	65,76%	24	33	37,50%	28	34	21,43%
ZONAL 8	127.075.314	59.835.707	-52,91%	126	101	-19,84%	100	132	32,00%
ZONAL 9	151.771.583	90.947.099	-40,08%	108	82	-24,07%	106	93	-12,26%
DGC	-	212.991.463	N/A	-	165	N/A	-	107	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>343.797.420</b>	<b>434.013.873</b>	<b>26,24%</b>	<b>388</b>	<b>557</b>	<b>43,56%</b>	<b>389</b>	<b>505</b>	<b>29,82%</b>

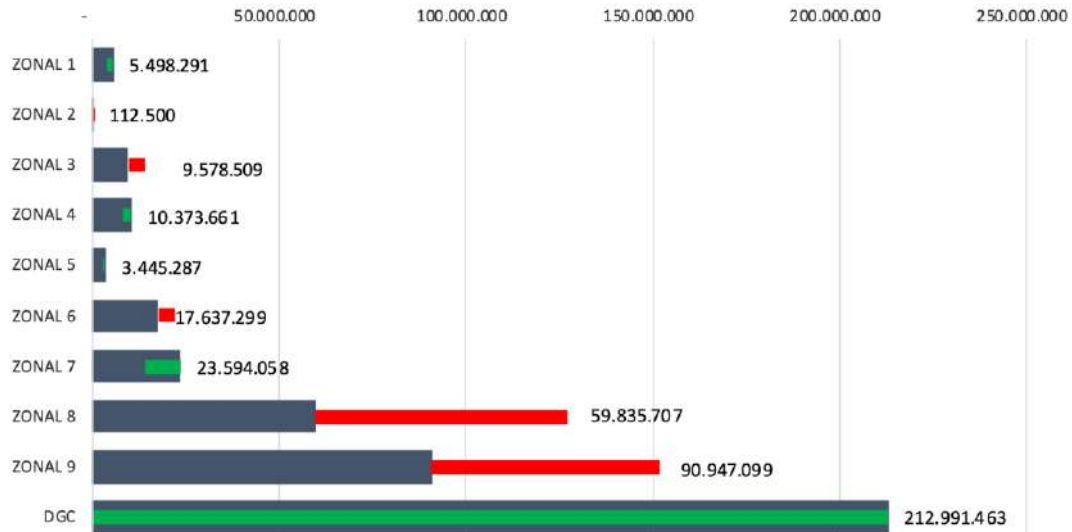
Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Nota: Para 2020 se excluye el monto tabla No. 21 y montos generados por Grandes Contribuyentes. Para 2021, se incluye la información de Grandes Contribuyentes de enero a abril del 2021

GRÁFICO 36 RENDIMIENTO PROCESOS DE CONTROL AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN ENERO A DICIEMBRE DE 2021



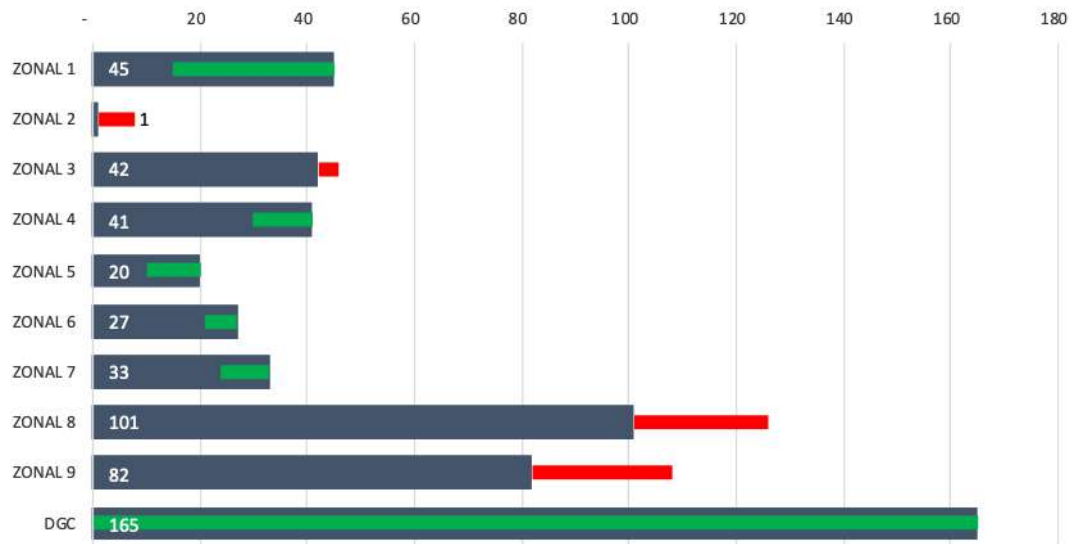
Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor de Rendimiento de Procesos de Control

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

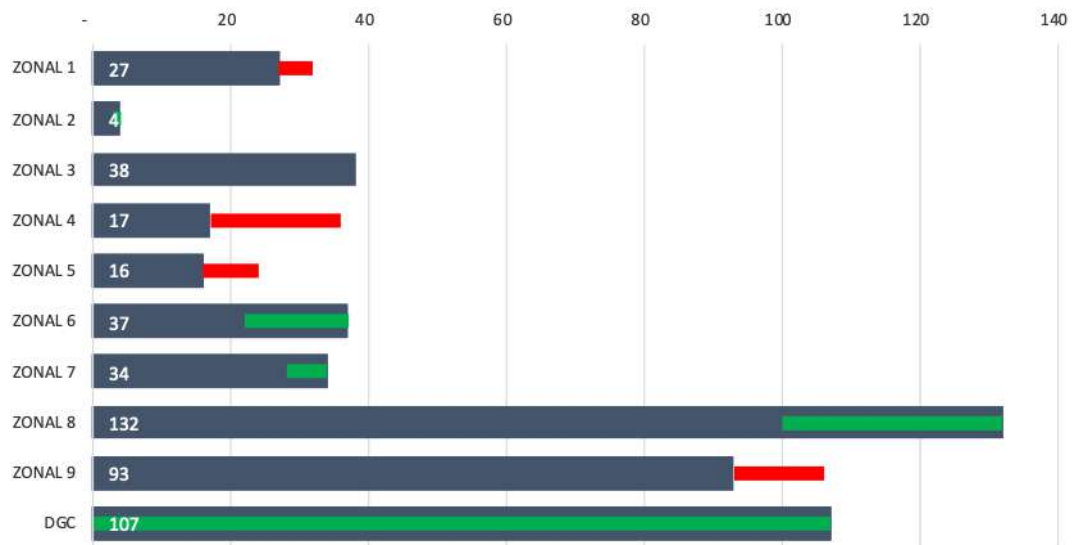
GRÁFICO 37 CASOS FINALIZADOS AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN ENERO A DICIEMBRE DE 2021





**Elaborado por:** Dirección Nacional de Control Tributario  
**Fuente:** Visor de Rendimiento de Procesos de Control  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 38 CASOS APERTURADOS AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN  
 ENERO A DICIEMBRE DE 2021**



**Elaborado por:** Dirección Nacional de Control Tributario  
**Fuente:** Visor de Rendimiento de Procesos de Control  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Rendimiento de la programación de Controles Extensivos

- Brechas de presentación consolidado y por impuestos.

**TABLA 60 BRECHAS DE PRESENTACIÓN - EVOLUCIÓN MENSUAL 2021 EN PORCENTAJES  
 ENERO – DICIEMBRE 2021**

MES	IVA 6M		RET 6M		ANE 6M		Renta PN		Renta SOC		Formulario ICE PVP 6M		Ane RDEP 12M		TOTAL BRECHA
	META	RESUL.	META	RESUL.	META	RESUL.	META	RESUL.	META	RESUL.	META	RESUL.	META	RESUL.	
Enero	17,16%	18,27%	6,73%	2,49%	6,92%	7,57%	-	-	-	-	9,68%	7,75%	21,23%	15,36%	12,27%
Febrero	16,18%	16,25%	8,02%	1,71%	7,30%	6,28%	-	-	-	-	10,41%	4,81%	13,76%	9,14%	11,45%
Marzo	14,90%	14,56%	6,55%	1,50%	7,51%	5,95%	11,31%	5,85%	-	-	9,95%	3,37%	9,49%	6,94%	10,61%
Abril	14,24%	13,57%	3,12%	1,37%	7,39%	7,18%	9,41%	4,24%	15,54%	20,36%	8,92%	2,77%	6,11%	4,72%	10,34%
Mayo	13,84%	12,66%	2,71%	1,33%	7,54%	9,86%	8,30%	3,23%	12,84%	16,87%	9,11%	2,44%	5,03%	3,68%	10,10%
Junio	14,88%	11,47%	3,32%	1,01%	7,52%	9,21%	7,51%	2,50%	11,27%	12,57%	9,00%	2,20%	4,42%	3,12%	9,16%
Julio	15,12%	14,92%	3,23%	1,21%	7,15%	9,20%	6,90%	2,13%	10,15%	11,52%	8,70%	5,34%	4,00%	2,71%	11,41%
Agosto	15,30%	11,58%	3,32%	1,07%	7,30%	7,40%	6,40%	1,92%	9,28%	7,14%	9,09%	4,54%	3,70%	1,96%	9,00%
Septiembre	15,61%	11,24%	3,59%	1,11%	7,41%	7,06%	5,98%	1,78%	8,58%	6,53%	9,30%	4,16%	3,46%	1,77%	8,72%
Octubre	15,57%	12,95%	2,75%	2,23%	10,22%	8,27%	4,61%	1,66%	10,07%	6,19%	5,97%	5,70%	3,27%	1,61%	10,11%
Noviembre	16,01%	12,51%	2,55%	1,94%	10,10%	7,22%	4,29%	1,56%	9,56%	6,17%	6,88%	6,20%	3,12%	1,52%	9,67%
Diciembre	16,00%	12,36%	3,00%	2,03%	11,00%	7,46%	4,00%	1,64%	9,00%	5,79%	6,50%	7,64%	3,00%	1,45%	9,71%

Elaborado por: Dirección Nacional de Control Tributario

Fuente: Visor Brecha de Presentación

Fecha de corte: 09 de enero de 2022

## Devoluciones de impuestos

**TABLA 61 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS  
ENERO – ABRIL 2021**

SECTOR BENEFICIARIO	TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES PROCESADOS
SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	553.347	553.631
RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES	80.791	67.085
<b>TOTAL</b>	<b>634.138</b>	<b>620.716</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

Fuente: Sistema Nacional de Trámites, Sistema Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria

Fecha de corte: 30 de abril de 2021

**TABLA 62 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS POR DIRECCIÓN ZONAL  
Enero – abril 2021**

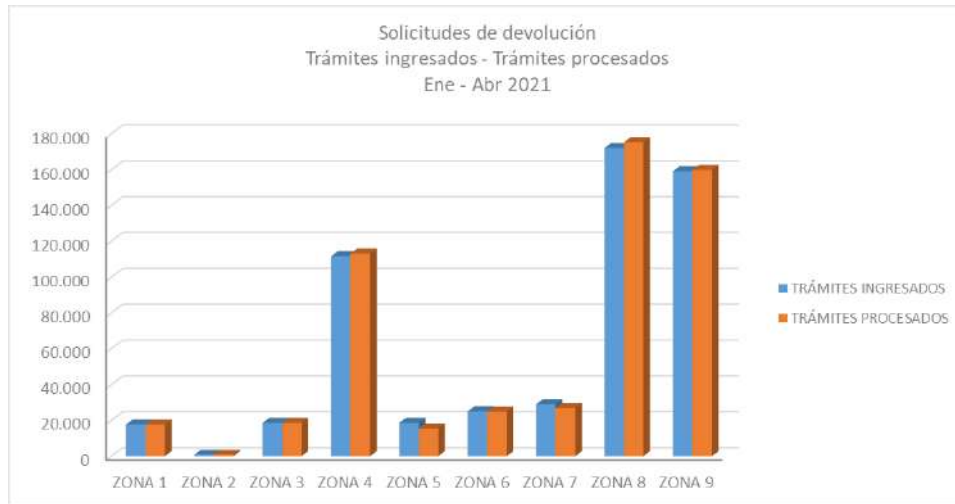
ZONA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		TRÁMITES INGRESADOS		TRÁMITES PROCESADOS	
	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES	SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN	RECLAMOS DE PAGOS INDEBIDOS, SOLICITUDES DE PAGO EN EXCESO Y OTRAS DEVOLUCIONES
ZONA 1	5.583	3.825	17.809	4.679	17.762	3.875
ZONA 2	339	1.296	901	1.494	982	1.318
ZONA 3	5.481	5.840	18.728	6.825	18.767	5.989
ZONA 4	33.029	5.754	111.728	7.762	113.138	5.841
ZONA 5	5.083	2.651	18.736	2.971	15.670	2.712
ZONA 6	7.280	5.194	25.118	5.804	24.914	5.265
ZONA 7	8.452	3.667	28.922	5.436	27.037	3.775
ZONA 8	46.153	16.156	172.136	20.303	175.369	16.768
ZONA 9	45.187	21.020	159.269	25.517	159.992	21.542
<b>TOTAL</b>	<b>156.587</b>	<b>65.403</b>	<b>553.347</b>	<b>80.791</b>	<b>553.631</b>	<b>67.085</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

Fuente: Sistema Nacional de Trámites, Sistema Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria

Fecha de corte: 30 de abril de 2021

**GRÁFICO 39 SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN: TRÁMITES INGRESADOS – TRÁMITES PROCESADOS**  
Enero – abril 2021

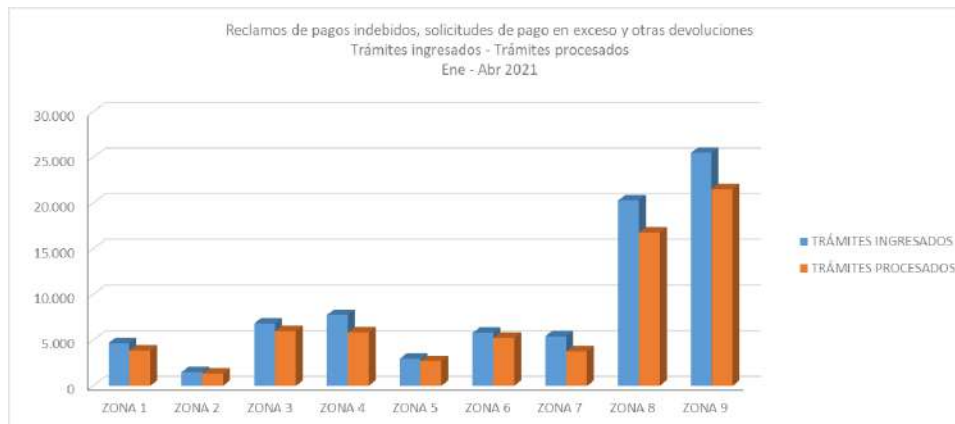


**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

**Fuente:** Sistema Nacional de Trámites, Sistema Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria

**Fecha de corte:** 30 de abril de 2021

**GRÁFICO 40 PAGOS INDEBIDOS, EN EXCESO, OTRAS DEVOLUCIONES: TRÁMITES INGRESADOS – TRÁMITES PROCESADOS**  
Enero – abril 2021



**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

**Fuente:** Sistema Nacional de Trámites

**Fecha de corte:** 30 de abril de 2021

**TABLA 63 COMPARATIVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS**  
ENERO – ABRIL 2020 - 2021

Sector de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pagos Indebidos y en Exceso	4.768	8.267	5.557	9.538	89.748.360,94	104.208.230,82	65.712.868,68	70.006.870,89
Renta Internet	98.914	55.876	98.914	55.913	58.064.199,68	33.475.191,99	58.064.199,68	33.475.191,99
Convenios de Doble Imposición	19	27	25	35	6.751.510,90	21.007.079,59	4.435.691,83	18.588.560,41

Sector de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Adquisición de chasis y carrocerías	160	86	165	107	2.810.468,40	1.383.441,98	2.674.141,99	1.282.862,51
Combustible aéreo transporte carga	41	9	42	58	1.251.961,56	1.420.701,99	1.227.074,02	1.224.867,83
Convenios internacionales	252	40	257	269	1.353.319,02	1.884.095,75	1.330.338,21	1.835.328,64
Empresas turísticas	254	58	256	261	6.448.087,54	4.456.381,65	5.079.542,91	3.025.569,12
Exportadores compensación	240	112	240	283	7.098.438,03	8.690.011,01	5.358.739,80	8.033.632,93
Exportadores de servicios		2		19		2.128.459,99		294.983,68
Exportadores internet	1.430	362	1.430	1.799	54.187.617,59	55.813.512,65	28.710.634,73	45.031.448,84
Exportadores internet - Mineros		4		18		821.491,14		443.419,65
Exportadores ventanilla	109	84	128	234	3.818.408,64	6.697.061,89	1.664.622,62	2.267.126,08
Exportadores ventanilla - Mineros	1		3		118.025,99		6.268,51	
Impuesto redimible botellas plásticas	16	8	16	30	3.618.923,47	5.115.274,61	3.591.638,98	5.110.503,74
Instituciones 1er inciso art_73 Lrti	511	102	519	503	28.695.713,82	32.556.980,91	28.480.183,63	32.345.536,61
ISD - Coeficientes Exportadores Habituales Internet	4	1	4	2	511.316,89	126.259,03	236.950,56	28.403,51
IVA- Coeficientes Exportadores Internet	51	47	51	128	2.195.973,56	4.601.160,77	1.302.260,38	3.821.162,38
Misiones diplomáticas	51	22	51	39	314.682,04	262.492,27	314.682,04	262.492,27
Personas con Discapacidad internet	19.481	21.717	59.023	81.969	4.864.532,02	5.593.336,82	3.583.933,58	4.512.482,49
Personas con Discapacidad ventanilla	4.411	3.901	6.424	6.050	1.008.179,27	1.420.963,06	789.676,02	1.076.737,81
Proveedores directos exportadores - provisional	793	226	793	1.100	20.366.087,97	16.520.313,31	9.354.724,99	13.047.314,54
Proveedores directos exportadores	163	116	167	403	6.101.820,11	32.375.537,82	2.191.044,66	6.244.093,64
Pagos debidos	999	1.232	1.098	1.597	71.618.661,60	148.770.471,95	58.256.389,81	116.553.812,31
Sector público	1.872	613	1.891	3.412	72.993.510,97	77.415.188,70	72.500.142,48	76.868.710,43
Tercera edad internet	109.580	115.748	330.427	436.472	27.777.997,15	31.996.813,33	25.022.076,10	29.584.643,41
Tercera edad ventanilla	14.325	13.311	21.839	20.426	3.365.578,07	4.525.011,46	2.760.649,50	3.729.004,64
Turistas extranjeros	56	18	147	48	13.160,39	7.993,04	4.881,19	2.274,42

Sector de devolución de impuestos	Número de beneficiarios		Número de trámites procesados		Monto solicitado (usd)		Monto devuelto (usd)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Vivienda de Interés Social		1		3		59.428,09		59.428,09
<b>Total</b>	<b>258.501</b>	<b>221.990</b>	<b>529.467</b>	<b>620.716</b>	<b>475.096.536</b>	<b>603.332.886</b>	<b>382.653.357</b>	<b>478.756.463</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Devolución de Impuestos

**Fuente:** Sistema Nacional de Trámites

**Fecha de corte:** 30 de abril de 2021

### 3.3 PROYECTOS

#### Operación Proyecto SIMAR

Durante el 2021 se generaron los siguientes productos /actividades relacionadas con el proyecto emblemático SIMAR, cuyo objetivo es mejorar el control de los bienes que se marcan a través de su sistema de trazabilidad:

- Atención de solicitudes de creación SKU (unidades de almacenamiento de stock)
- Atención de solicitudes de Componentes Físicos de Seguridad (CFS)
- Elaboración de resoluciones para autorización de CFS (autorización, redistribución, cambios)
- Atención de inquietudes de contribuyentes a través de correo SIMAR, y videoconferencias.
- Seguimiento de entregas de CFS, activaciones y devoluciones.
- Atención y seguimiento de incidentes registrados a través del correo SIMAR.
- Actualización semanal de página web en referencia a las estadísticas de marcación.
- Coordinación de procesos de control, principalmente VAES, con el Departamento Nacional de Fedatarios y acciones de investigación con el Departamento de Inteligencia Tributaria.
- Administración del contrato SIMAR.
- Certificación del cumplimiento de la implementación de la etapa de agregación e inicio formal de la operación de esta etapa a partir de abril de 2021.
- Análisis de información, elaboración y entrega de informe final de resultados SIMAR que refleja los valores cuantitativos generados por concepto de recaudación, programación de controles, impacto de reformas tributarias, uso de la información, entre otros.
- Informe integral de la administración del contrato, con énfasis en la gestión realizada relacionada con la etapa de agregación, prórrogas, multas y necesidad de la suscripción de un contrato complementario.
- Atención personalizada a contribuyentes obligados a SIMAR a través de videoconferencias.
- Coordinación y elaboración de cronograma de actividades a cumplirse en 2022 para minimizar el impacto previo a la finalización del SIMAR.

**TABLA 64 ATENCIÓN DE PEDIDOS DE COMPONENTES FÍSICOS DE SEGURIDAD CFS SIMAR**  
Enero – diciembre de 2021

SISTEMAS DE TRAZABILIDAD FISCAL ADMINISTRADOS/ CONTROL DE COMPONENTES FÍSICOS DE SEGURIDAD CFS									
DESCRIPCIÓN	SOLICITADOS		VARIACIÓN	AUTORIZADOS		VARIACIÓN	ENTREGADOS		VARIACIÓN
	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021		Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021		Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	
Bebidas alcohólicas	33.648.000	47.818.700	42,11%	29.519.000	44.242.000	49,88%	29.423.000	41.893.000	42,38%
Cerveza industrial	762.096.000	1.798.464.000	135,99%	762.096.000	1.798.464.000	135,99%	691.824.000	711.936.000	2,91%
Cigarrillos	38.124.000	0	-100,00%	38.124.000	0	-100,00%	48.492.000	0	-100,00%
Cigarrillos agregación	no implementado	360.000		no implementado	360.000		no implementado	360.000	0,00%

SISTEMAS DE TRAZABILIDAD FISCAL ADMINISTRADOS/ CONTROL DE COMPONENTES FÍSICOS DE SEGURIDAD CFS									
DESCRIPCIÓN	SOLICITADOS		VARIACIÓN	AUTORIZADOS		VARIACIÓN	ENTREGADOS		VARIACIÓN
	Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021		Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021		Ene-Dic 2020	Ene-Dic 2021	
TOTAL	833.868.000	1.846.642.700	121%	829.739.000	1.843.066.000	122%	769.739.000	754.189.000	-2%

**Elaborado por:** Departamento Nacional de Gestión Tributaria

**Fuente:** SIMAR - Tableau.

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

Es importante mencionar que el segmento de cigarrillos, cerró su planta de producción desde el 21 de abril de 2021, por esta razón ya no se reflejan CFS solicitados, autorizados ni entregados a partir de esa fecha.

Con respecto al segmento de cerveza industrial es importante mencionar que, del total, ésta tiene una participación del 97% de CFS solicitados, siendo la mayoría. Por otra parte también, existe una diferencia entre lo autorizado y lo entregado debido a que existe un tiempo contractual para la entrega de CFS de 40 días y 45 días, para productores manuales y automáticos respectivamente, en ese sentido en los últimos meses se autorizaron CFS pero que se entregan en enero 2022. Es menester indicar que el año 2020, es un año atípico puesto que la economía del país se vio afectada por la pandemia y en el año 2021, el Ecuador pudo empezar a retomar sus actividades entre ellas la producción de bebidas alcohólicas y cerveza industrial.

Para el 31 de mayo de 2021 se realizó el cierre del proyecto en el portafolio institucional conforme la evaluación cuantitativa de sus resultados realizada, y se entregó a la operación al Departamento Nacional de Gestión Tributaria para su continuidad.

### Proyecto “Sistema de Trazabilidad Fiscal”

Conscientes que en la operación del esquema de trazabilidad se ejecuta un contrato que finaliza para el 2022, y a fin de implementar la Resolución No. NACDGERCGC21-00000019, se elaboró y presentó el 09 de octubre de 2021, mediante Memorando No. SRI-NAC-DNC-2021-1348-M la iniciativa de proyecto “Sistema de Trazabilidad Fiscal”, cuya inclusión en el portafolio de proyectos fue notificada el 09 de noviembre de 2021 mediante Memorando No. SRI-NAC-DPP-2021-0210-M, el cual se encuentra en fase anteproyecto, que conllevó ejecutar las siguientes actividades:

- Mesas de técnicas de trabajo con actores del sector público y privado a fin de recibir una retroalimentación oportuna y conocer las sugerencias y apreciaciones respecto a mecanismos de trazabilidad fiscal.
- Estudiar modelos de esquemas de trazabilidad de otras administraciones tributarias, así como participar en talleres y varios webinar sobre esquemas y políticas de trazabilidad.
- Se emitió la resolución No. NAC-DGERCGC21-00000048 a fin de reformar la resolución No. NAC-DGERCGC21-00000019 y se estableció la forma y plazos de entrega de información y fecha de entrada en vigencia del nuevo esquema de marcación y trazabilidad fiscal.
- Se elaboró y publicó las especificaciones técnicas para proveedores de servicios de marcación y trazabilidad fiscal, a través de los documentos “Ficha técnica de proveedores de identificación, marcación y trazabilidad fiscal” y “Catálogo de proveedores de identificación, marcación y trazabilidad fiscal”.
- Se capacitó el nuevo esquema de trazabilidad y las especificaciones técnicas al personal de Asistencia al Ciudadano y Gestión Tributaria Zonal, Provincial y de Grandes Contribuyentes.
- Se notificó a 576 sujetos pasivos obligados a implementar mecanismos de trazabilidad la publicación de la normativa y especificaciones técnicas y publicó la noticia en la marquesina de la web institucional.

- Se notificó a los productores de bebidas alcohólicas la fecha fin de contrato con proveedor vigente de servicio SIMAR.
- Se levantó la arquitectura de negocio del nuevo esquema de trazabilidad con arquitecto institucional asignado, que se encuentra en estado borrador para aprobación.

# DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES



## 4. DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

### 4.1 SEGMENTACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

La Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000022 del 27 de abril de 2021, establece que la consideración como “Gran Contribuyente” responde a la obligación de la Administración Tributaria de enfocar su accionar con arreglo a los principios de simplificación, celeridad, transparencia, eficacia, calidad, coordinación y planificación, reflejada en la atención de los distintos procesos administrativos tributarios y ejercicio de las correspondientes facultades legalmente establecidas, de conformidad con la ley, a través de la Dirección de Grandes Contribuyentes, como unidad administrativa especializada y delegada.

Adicionalmente, la referida resolución dispone que esta Administración Tributaria, a través de su Dirección General o su Dirección de Grandes Contribuyentes, según corresponda, comunicará la consideración de “Gran Contribuyente” a los respectivos sujetos pasivos, momento desde el cual, el sujeto en cuestión estará bajo la jurisdicción y competencia de la Dirección de Grandes Contribuyentes, en atención a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas.

A continuación, se presenta la segmentación del catastro de grandes contribuyentes vigente para el ejercicio fiscal 2021:

**TABLA 65 SEGMENTACIÓN DEL CATASTRO DE GRANDES CONTRIBUYENTES**  
(Mayo - diciembre 2021)

Catastro de Grandes Contribuyentes				
Jurisdicción contribuyente	Personas naturales	Sociedades	Servicio Público	Total
Zona 1		1		1
Zona 2		2		2
Zona 3	8	10		18
Zona 4	8	19		27
Zona 5		5		5
Zona 6	14	34		48
Zona 7	9	14		23
Zona 8	63	173		236
Zona 9	94	226	1	321
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>484</b>	<b>1</b>	<b>681</b>

*Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes*

*Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes*

*Fecha de corte: 31 de diciembre 2021*

La recaudación obtenida de este segmento de contribuyentes en el periodo mayo – diciembre 2021 de USD. 4.810 millones representa el 53% de la recaudación total de esta Administración Tributaria en igual periodo, que asciende a USD. 9.103 millones.

### 4.2 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y COBRO DE GRANDES CONTRIBUYENTES

#### Información tributaria para grandes contribuyentes.

**Gestión persuasiva de Grandes Contribuyentes:** A partir de junio de 2021 se inició la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias de grandes contribuyentes a través de monitoreos semanales y con acciones persuasivas ante el incumplimiento. De los 681 contribuyentes considerados como Grandes Contribuyentes, 629 tienen la obligación que cumplir con la presentación de declaraciones y/o anexos de información con la Administración Tributaria, registrando un total de 3.786 obligaciones conforme el siguiente detalle:

**TABLA 66 DISTRIBUCIÓN DE OBLIGACIONES GRANDES CONTRIBUYENTES**

Periodo: 2021

OBLIGACIÓN	# Contribuyentes
Declaración de Iva	612
Anexo Transaccional Simplificado	548
Declaración de Retenciones en la Fuente	532
Anexo Relación Dependencia	497
Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades	486
Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios - Adi	471
Anexo Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores Anual	464
Otras	176
<b>TOTAL</b>	<b>3.786</b>

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos internas

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

Como parte de las acciones persuasivas se efectuaron llamadas telefónicas a los grandes contribuyentes que registraban obligaciones pendientes de declaraciones de impuestos y anexos asignadas a este segmento. A continuación, se presenta el resumen de la gestión persuasiva realizadas en este periodo:

**TABLA 67 GESTIÓN PERSUASIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Total contribuyentes con obligaciones pendientes	Total obligaciones pendientes	Total contribuyentes persuadidos	Total contribuyentes regularizados	Total contribuyentes no regularizados	Total obligaciones regularizadas	Total obligaciones no regularizadas <sup>2</sup>
525	1.066	518	151	374	175	891

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases de datos internas

Fecha de corte: 09 de enero de 2022

Producto de la gestión persuasiva se obtuvo como resultado en la brecha de presentación el 0,30%, conforme se detalla a continuación:

**TABLA 68 BRECHA DE PRESENTACIÓN – EVOLUCIÓN MENSUAL**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

PERIODO	META	RESULTADO
jun-21	0,41%	0,02%
jul-21	0,36%	0,21%
ago-21	0,35%	0,14%
sep-21	0,31%	0,11%
oct-21	0,29 %	0,16 %
nov-21	0,31 %	0,22 %
dic-21	0,32 %	0,30 %

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Infoview - Visor de Control Tributario

Fecha de corte: 9 de enero de 2022

**Sanciones pecuniarias a contribuyentes:** Respecto a los procesos sancionatorios pecuniarios, de mayo a diciembre de 2021 se han efectuado controles ejecutivos por omisión y presentación tardía de obligaciones como: Informe de Cumplimiento Tributario, Informe Integral de Precios de Transferencia, Anexo ROTEF y ATS por parte de grandes contribuyentes.

Adicionalmente, a partir de septiembre 2021, se inició la atención de denuncias, en su mayoría re-direccionadas de otras Direcciones Zonales, donde se han ejecutado las acciones para corroborar

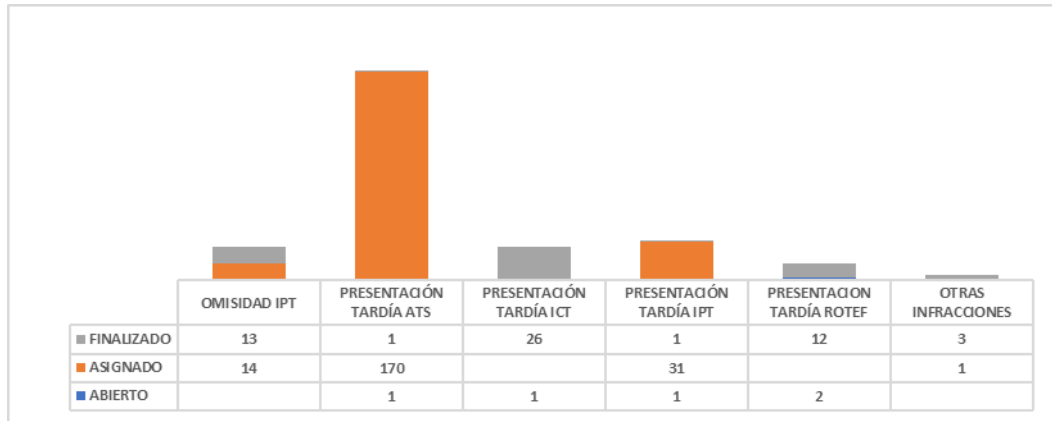
<sup>2</sup> Las obligaciones no cumplidas por los contribuyentes corresponden a obligaciones de personas naturales, relacionadas principalmente con Declaración patrimonial, IVA y ATS.

información, establecer actos de relevancia tributaria para la respectiva gestión de la denuncia o proceder con su cierre dependiendo del caso.

De este modo, el stock de procesos sancionatorios pecuniarios ejecutados en el Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes se resumen a continuación:

**GRÁFICO 41 ESTADO DE PROCESOS DE INFRACCIONES CON SANCIÓN PECUNIARIA**

Periodo: Mayo – diciembre 2021



Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Detalle de casos de infracciones del equipo de cumplimiento

Fecha de corte: 09 de enero de 2022

Para efecto de continuar los procesos sancionatorios, se efectuaron las siguientes acciones:

- Elaboración de formatos del oficio de Inicio Sumario para los nuevos procesos remitidos.
- Reportar los resultados de las gestiones previamente realizadas y retroalimentar sobre las novedades presentadas durante la ejecución de casos.
- Elaboración de consulta para establecer criterios en la aplicación de sanciones.

### **Cartera Grandes Contribuyentes**

La cartera total registrada a diciembre del 2021 es de USD 971,17 millones, de los cuales el 93,22 % corresponde a obligaciones cuya acción de cobro se encuentra suspendida por encontrarse impugnadas, reclamadas o en excepciones por un monto que asciende a USD. 905,32 millones; el 3,76% se encuentran en espera del cumplimiento de los plazos legales para su firmeza por USD. 36,47 millones; el 1,47% corresponden a deudas con facilidades de pago otorgadas por un monto de USD. 14,28; y finalmente el 1,55 % se encuentra firme por USD. 15,10 millones, sobre estas obligaciones se implementan estrategias de recuperación de cartera persuasiva, así como inicios y continuación de procedimientos de ejecución coactiva.

### **Cartera firme**

El monto total de la cartera gestionable de grandes contribuyentes a diciembre de 2021, asciende a USD. 15,10 millones, representadas en 35 obligaciones, distribuidas en 20 contribuyentes, sobre este segmento, se han implementado estrategias de recuperación de cartera, mediante acercamientos personalizados con el contribuyente a través de comparecencias telemáticas, envío de oficios persuasivos especializados, con el fin de alcanzar la recuperación oportuna de las obligaciones tributarias, con un enfoque de atención y gestión vip de este segmento de contribuyentes. A continuación, se presenta la cartera firme del período mayo y diciembre de 2021:

**TABLA 69 CARTERA FIRME**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Mes	Contribuyentes	Deudas en número	Monto USD.
Mayo	25	98	15.092.444
Junio	33	105	26.786.187
Julio	29	61	25.103.248
Agosto	26	57	18.973.523
Septiembre	26	52	12.282.564
Octubre	26	62	12.267.589
Noviembre	28	51	47.593.272
Diciembre	20	35	<b>15.100.069</b>

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos del Departamento

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Facilidades de pago gestionadas

Se efectúan controles preventivos y reactivos a las facilidades de pago concedidas. Dentro del período mayo a diciembre 2021, la recaudación por las cuotas de facilidades de pago asciende a USD 34,85 millones, conforme se describe en el cuadro adjunto:

**TABLA 70 FACILIDADES DE PAGO GESTIONADAS**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Mes	Monto USD.
Mayo	8.888.645,45
Junio	6.052.743,59
Julio	6.713.554,83
Agosto	2.437.416,35
Septiembre	2.619.833,88
Octubre	1.979.784,58
Noviembre	4.134.114,05
Diciembre	2.021.588,73
<b>Total</b>	<b>34.847.681,46</b>

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Cartera suspendida

Se entiende como cartera suspendida a aquellas obligaciones sobre las cuales su acción de cobro se encuentra temporalmente paralizada en sede administrativa o sede judicial, hasta que exista un fallo por parte de un tribunal sobre la impugnación planteada, o un pronunciamiento por parte de la Administración Tributaria sobre un reclamo administrativo.

Dentro de la cartera de grandes contribuyentes del período mayo a diciembre de 2021, el saldo que se encuentra en estado suspendido al mes de diciembre de 2021 asciende a USD. 905,32 millones, correspondiente a 1.061 obligaciones.

**TABLA 71 CARTERA SUSPENDIDA**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Mes	Contribuyentes	Obligaciones	Monto USD.
Mayo	191	1124	819.219.388
Junio	193	1130	820.466.176
Julio	190	1123	818.890.543
Agosto	232	1089	800.929.317
Septiembre	240	1052	776.453.490
Octubre	240	1005	759.174.043

Noviembre	204	1059	803.356.765
Diciembre	206	1061	<b>905.319.461</b>

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### **Gestión persuasiva de cobro ejecutada.**

En el período mayo a diciembre de 2021, se implementaron estrategias diferenciadas de recuperación de cartera, en base a criterios de materialidad, riesgo, tipo y clase de contribuyente, impuestos; a través de acercamientos personalizados con el contribuyente mediante comparecencias telemáticas, envío de oficios persuasivos especializados, llamadas persuasivas orientadas a buscar compromisos de pago; a continuación se detallan el número de acciones más relevantes del proceso persuasivo:

**TABLA 72 GESTIÓN PERSUASIVA**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Mes	Estrategia	Nro. Acciones Efectuadas	Monto USD.
Mayo	Comparecencias	11	13.982.977,61
	Oficios	8	24.930,00
Junio	Comparecencias	9	18.421.417,74
	Oficios	12	147.982,08
Julio	Comparecencias	8	15.325.411,33
	Oficios	12	92.742,89
Agosto	Comparecencias	6	4.084.094,00
	Oficios	12	441.085
Septiembre	Comparecencias	8	9.601.699,87
	Oficios	13	817.237,58
Octubre	Comparecencias	2	4.893.385,62
	Oficios	5	200.434,71
Noviembre	Comparecencias	1	4.915.316,43
	Oficios	4	646.130,01
Diciembre	Comparecencias	2	1.184.610,23
	Oficios	7	342.835,50

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### **Procedimientos de Ejecución Coactiva.**

Dentro de la planificación de recuperación de cartera se ha dispuesto que las acciones coactivas se concentren a la recaudación efectiva de las obligaciones tributarias pendientes de pago, dando prioridad a las obligaciones confirmadas, determinadas por la Administración o aquellas generadas por declaraciones que se originen en procesos de fiscalización.

En tal sentido, la gestión de cobro a través del ejercicio de la jurisdicción coactiva se ha enfocado en continuaciones de procedimientos coactivos, inicio de Autos de Pago a los casos emblemáticos y el mantenimiento de la cartera con riesgo de prescripción. En el período de mayo a diciembre de 2021, se iniciaron y se impulsaron 19 procesos coactivos, con una recaudación que asciende a USD. 5,95 millones.

Es importante considerar la suspensión de procedimientos de ejecución coactiva determinada en las Disposiciones Transitorias Vigésima y Vigésima Tercera de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19 y que son aplicables en el ámbito tributario conforme el criterio de la Procuraduría General del Estado de acuerdo a los oficios 12469 de fechas 09 de febrero de 2021 y 12777 de 03 de marzo de 2021.

Tomando en consideración el Oficio MSP-VGVS-2021-0231-O del 14 de junio de 2021 el Ministerio de Salud Pública, informa que la fecha en que terminó el plazo previsto en el Acuerdo Ministerial 00044-2020 para la Emergencia Sanitaria fue el 23 de septiembre de 2020, fecha a partir de la cual se contabilizan los

180 días adicionales de suspensión de procedimientos de ejecución coactiva determinada en las Disposiciones Transitorias Vigésima y Vigésima Tercera de la Ley antes referida.

Adicionalmente, los procedimientos de ejecución coactiva se encontraban suspendidos desde el 10 de marzo de 2021 mediante memorando Quipux Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0167-M emitido por la Subdirección General de Cumplimiento Tributario, y se reactivaron a partir del 17 de junio de 2021, fecha a la que se había ejecutado comparecencias sobre el top 10 de la cartera firme, llegando a compromisos de pago o solicitudes de facilidad de pago por parte de los sujetos pasivos, propuestas para el mes de julio de 2021.

### Recaudación de cobro.

Dentro del período mayo a diciembre de 2021, la recaudación acumulada de cobro de grandes contribuyentes asciende a USD. 94,67 millones, los resultados obtenidos se deben principalmente a la aplicación de las diferentes estrategias de recuperación de cartera, y la asistencia personalizada a este segmento de contribuyentes.

**TABLA 73 RECAUDACIÓN DE COBRO**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Mes	Monto
Mayo	16.581.936,67
Junio	10.690.565,33
Julio	12.392.237,59
Agosto	10.469.185,10
Septiembre	11.871.812,43
Octubre	16.082.905,78
Noviembre	8.218.769,98
Diciembre	8.358.300,51
<b>Total</b>	<b>94.665.713,39</b>

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de Datos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales.

A partir de la creación del Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes, y de acuerdo con la capacidad operativa asignada, se inició la gestión de casos y trámites correspondientes a los procesos de asistencia, gestión de catastros, gestión tributaria y gestión de cobro; a continuación, un detalle de los trámites ingresados y atendidos durante los meses de mayo a diciembre:

**TABLA 74 TRÁMITES INGRESADOS Y ATENDIDOS PROCESOS DE ASISTENCIA**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Canal	Trámites en proceso - asignados	Trámites finalizados	Trámites por asignar	Total general
GOB (www.gob.ec)		240		240
LIN (Portal Web)		496		496
QUI (Quipux)		199		199
SRI (Por Ventanilla)	8	880		888
COR (Correo Electrónico)		99		99
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1.914</b>	<b>0</b>	<b>1.922</b>
<b>Participación</b>	<b>0,42%</b>	<b>99,58%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites SNT

Fecha de corte: 09 de enero de 2022

En base a los trámites ingresados durante este periodo se ha podido identificar que el proceso de vehículos es el más demandado respecto a las solicitudes de reducción del impuesto vehicular; así como, la ejecución de pólizas por siniestros ocurridos con el parque automotor. El canal de recepción de trámites más utilizado corresponde a los trámites ingresados por ventanilla, es importante indicar que el canal vía Quipux cerró la recepción de trámites a partir del 28 de junio 2021.

**TABLA 75 TRÁMITES INGRESADOS POR TIPO DE TRÁMITE – PROCESOS DE ASISTENCIA Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

Periodo: Mayo – Diciembre 2021

Nombre tipo trámite	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Catastro Vehicular	120	206	172	139	99	132	186	147	1201
Catastro Tributario	53	46	19	24	5	18	12	15	192
Facturación	6	10	8	28	22	15	17	14	120
Declaraciones y Anexos	5	3	2	23	19	18	25	18	113
Solicitudes	8	22	16	35	52	24	18	9	184
Peticiones simples o administrativas	2	12		8	6	1	11	3	43
Peticiones tributarias	2	7	4	2	8	1	1	2	27
Procesos de control	5	12	4	7	12	1	0	0	41
<b>Total general</b>	<b>201</b>	<b>318</b>	<b>225</b>	<b>266</b>	<b>223</b>	<b>210</b>	<b>270</b>	<b>208</b>	<b>1921</b>

**Elaborado por:** Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes

**Fuente:** Sistema Nacional de Trámites SNT

**Fecha de corte:** 09 de enero de 2022

Desde la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes se realizaron actividades básicas e iniciales que permitieron organizar los procesos, las cuales se resumen a continuación:

Disposiciones y lineamientos:

Durante el mes de mayo el Subdirector General de Cumplimiento Tributario mediante Memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0382-M dispone que, hasta la confirmación del Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes, los trámites ingresados por Grandes contribuyentes sean atendidos en las diferentes direcciones zonales a fin de evitar acumulación de trámites de este grupo de contribuyentes. En este sentido, con fecha 21 de mayo de 2021 se emitió el Memorando Nro. SRI-NAC-DGR-2021-0044-M, que informa los “Lineamientos operativos para Asistencia, Cobro y Gestión de Grandes Contribuyentes” para aplicación de las direcciones zonales.

Con la finalidad de incrementar el número de atenciones favorables y mejorar la calidad de los productos ejecutados en la unidad, se han implementado varias estrategias a fin de capacitar y unificar criterios entre el grupo de trabajo:

Capacitaciones:

Se coordinaron varias capacitaciones para la atención de casos y trámites:

- Carga de anexo mayores a 8 MB – responsable del proceso, dirección zonal 9.
- Anulación de comprobantes electrónicos – responsable del proceso de Autorización y Control de Transacciones, Dirección Nacional.
- Exoneraciones vehiculares y Creación de subcategoría – delegado del proceso de Catastro Vehicular, Dirección Nacional.
- Alertas y Avisos – responsable del aplicativo Gestión de la Documentación, Dirección Nacional.
- Se efectuó el plan de inducción y capacitación a los funcionarios nuevos, considerando un enfoque de polifuncionalidad, es así que, la capacitación consistió en revisar y socializar los temas inherentes al Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes.

- Declaración del Impuesto a la Renta semestral del Régimen Impositivo para Microempresas – funcionario de Gestión Tributaria, Dirección Nacional.
- Generación automática de claves – responsable del aplicativo de Gestión de Claves, Dirección Nacional.
- Régimen Impositivo para Emprendedores y Negocios Populares – responsables del proceso y aplicativos relacionados, Dirección Nacional.
- Economía digital e IVA en Servicios Digitales.

### Unificación de criterios y revisión de formatos:

Se estableció un flujo de consultas y autorizaciones por parte de la supervisión y/o jefatura del Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes, en la atención con un resultado desfavorable de las peticiones de los grandes contribuyentes; así como también, se implementó en el flujo procedimental la subsanación de la omisión de requisitos formales por parte del contribuyente, mediante el contacto directo con el peticionario para completar o corregir las falencias a través del ingreso de un anexo al trámite y conseguir una atención favorable y en el menor tiempo posible. Además, la socialización de los temas inherentes a la atención de peticiones con un enfoque particularizado para grandes contribuyentes se realizó mediante capacitaciones semanales en las cuales se analizaron los procedimientos, lineamientos, requisitos, definición de formatos de oficios y resoluciones, así como otros temas de interés.

Adicionalmente, durante el mes de mayo y diciembre se solicitó apoyo técnico a ciertas Direcciones Zonales, para la atención de los casos y trámites de grandes contribuyentes, mientras se ejecuta la transición y se gestiona la capacidad operativa al Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes.

La capacidad operativa para atención de trámites con la cual se creó el Departamento alcanzaba 11 funcionarios, en el mes de mayo se asignaron 4 funcionarias, en el mes de junio se amplió a 6, es decir una capacidad apenas superior al 50% de la misma.

Es necesario indicar que, en el mes de septiembre se incorporaron 2 personas dentro del proceso de Asistencia del Departamento, con la finalidad de que se pueda ir conformando paulatinamente el equipo y brindar la asistencia y contestación de trámites hacia los Grandes contribuyentes.

Se establecieron formatos estandarizados para brindar de manera unificada las contestaciones a los Grandes contribuyentes, documentos que han sido socializados en el equipo para la uso y contestación.

### Acciones Operativas:

- En el mes de octubre, se implementó un nuevo canal virtual para el servicio y atención exclusivo para los grandes contribuyentes, en el que se atendieron 29 citas; este servicio ha sido percibido de ayuda ágil y oportuna por parte de los contribuyentes.
- Se ejecutaron acciones sobre los trámites gestionados por los funcionarios, con la finalidad de preparar el informe de hallazgos en los controles a las consultas respecto a la Ficha Simplificada de Datos del Ciudadano e Infodigital; se revisaron 83 casos con los cuales se pudo verificar que los funcionarios y funcionarias del Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes, cumplen con el uso adecuado de la consulta de la ficha simplificada y asociados a los procesos requeridos para brindar una contestación favorable a los grandes contribuyentes.
- Se gestionó el archivo de gestión del Departamento, cumpliendo con las normas y lineamientos establecidos para el efecto; llegando al cierre del año 2021, al 75% de cumplimiento en la revisión, organización y envío a Secretaría de la documentación.



- Se realizaron depuraciones en el Catastro Tributario, analizando 78 registros de grandes contribuyentes, información que fue actualizada en el Sistema de Catastro Tributario.
- Se generaron boletines especializados, los cuales fueron socializados por el sistema de Alertas y Avisos, información que brinda asistencia y guía hacia los contribuyentes y genera eficiencia administrativa en la presentación de trámites por parte de los grandes contribuyentes.
- Se brindó asistencia personalizada al Ministerio de Salud Pública con la finalidad de que regularicen su parque automotor (ambulancias móviles) a nivel nacional, debido a una donación de un gran contribuyente de 20 ambulancias.
- Adicionalmente, se solventaron aproximadamente 400 consultas a través de la cuenta genérica, asistiendo de manera oportuna y con calidad las solicitudes de los grandes contribuyentes.

**Implementación SADIF:**

Desde octubre de 2022 se trabajó en el proceso para la implementación de la herramienta SADIF en la Dirección de Grandes Contribuyentes para los diferentes procesos ejecutados por los departamentos de Fiscalización, Asistencia y Cobro, y Reclamos y Devoluciones de Grandes Contribuyentes; las actividades desarrolladas se resumen en el siguiente cuadro:

**TABLA 76 ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SADIF**  
Periodo: Mayo – diciembre 2021

ACTIVIDAD	2021		
	OCT	NOV	DIC
Definir el nivel de supervisión (2 o 3 niveles) - Definir roles de acceso - Listado usuarios para crear accesos y roles - Necesidad de capacitación.	X		
Deshabilitación del Departamento GCF - desarrollo de nueva estructura de la Dirección.		X	X
Definición del catálogo.	X		
CONFIGURACIÓN DEL CATALOGO - Subgrupos de Control - Subgrupos Documentales		X	X
PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD - Carga de casos - Gestión de casos propios - Interacción con las zonales - Cierre de casos			X
CAPACITACIÓN A NUEVOS USUARIOS - Diferenciada por roles (Analistas-Supervisores-Coordinadores) - Capacitación a Usuarios Funcionales			X

Con el trabajo efectuado, esta herramienta se pondrá en operación a partir del 01 de enero de 2022, en cuyo primer trimestre se planea continuar la implementación con las siguientes actividades:

- Activación de nuevas funcionalidades (Visualización diferenciada de reportes, reapertura y re asignación de casos.
- Estabilización.
- Levantamiento, revisión, análisis y desarrollo de nuevas funcionalidades.

**4.3 DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

**Proyectos dirigidos al segmento de grandes contribuyentes**

**Estrategia de Cumplimiento Cooperativo para grandes contribuyentes**

La estrategia busca alcanzar un mayor nivel de cumplimiento voluntario en los contribuyentes catalogados como grandes y de sectores estratégicos, con base en la cooperación mutua entre esta Administración

Tributaria y los contribuyentes, cuyo último fin, a consecuencia del cumplimiento voluntario, es reducir costos, tanto para el sujeto activo, como para los sujetos pasivos que se relacionan.

**Programa de Asistencia Técnica entre la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador**

El Servicio de Rentas Internas del Ecuador y la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, suscribieron un acuerdo de asistencia técnica, con el objetivo de que se provea de asesoría experta para construir estructuras efectivas, legales y administrativas, que promuevan el cumplimiento tributario, así como fortalecer las capacidades de auditoría para el análisis de instrumentos financieros, así como la emisión de manuales de auditoría en los sectores bancario, telecomunicaciones y minero; es así que, durante el periodo mayo a diciembre de 2021 se efectuaron las siguientes actividades:

Mediante Memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0002-M del 5 de enero de 2021, el Departamento de Grandes Contribuyentes y Fiscalidad Internacional, remitió los manuales de Auditoría al Sector de la Banca y de Instrumentos Financieros a las Direcciones Zonales, con el objetivo de que los mismos sean utilizados como marco de referencia en los procesos de control; estos manuales fueron socializados mediante un proceso de capacitación en línea en el mes de abril del 2021; adicionalmente, mediante Memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0767-M del 14 de septiembre de 2021 se envió a las Direcciones Zonales el Manual de Auditoría al Sector de Telecomunicaciones, respecto de este último estaba planificada su capacitación en el mes de febrero del 2022, sin embargo, por la aparición de una nueva variante del Covid y con el objetivo de precautelar la salud de quienes intervienen en este proyecto, fue decisión de la OTA postergar el inicio de esta visita hasta una nueva confirmación.

En el mismo contexto, en reunión de trabajo celebrada entre el Servicio de Rentas Internas, y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, se definió un plan de trabajo a efectuar durante el período de marzo 2021 a marzo 2022, cuyo objetivo principal es el documento “Manual de Auditoría para el Sector de Minería” que servirá de guía en los procesos de control vinculados con el sector. A la presente fecha se han remitido para revisión de la Asesora de la OTA, varios capítulos de este manual.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se han mantenido reuniones presenciales y virtuales con los asesores designados de la OTA para revisar los avances del proyecto, definir los riesgos específicos identificados en una muestra de contribuyentes y las fechas en las que se llevará a cabo la visita presencial (incluye fase de capacitación) para la aplicación práctica de los manuales de instrumentos financieros, banca y telecomunicaciones. Sin embargo, por la aparición de una nueva variante del Covid y con el objetivo de precautelar la salud de quienes intervienen en este proyecto, fue decisión de la OTA postergar el inicio de esta visita hasta una nueva confirmación.

**Reuniones técnicas con la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC) sobre el sector minero (antes Agencia de Regulación y Control Minero - Arcom)**

Con el objetivo de adquirir mayor conocimiento sobre la operación, tributación, manuales, instructivos, reglamentos y leyes que rigen al sector minero ecuatoriano, el equipo que se encuentra ejecutando procesos de control a este sector, ha mantenido varias reuniones con funcionarios de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC). Dichas reuniones han permitido establecer la ruta a seguir para una correcta determinación a los resultados obtenidos de las empresas del sector minero, que a partir del 2019 registran su primera venta o exportación de minerales. A partir de este acontecimiento, según la normativa del sector, las sociedades mineras deben declarar ingresos, costos y gastos, y determinar el impuesto a la renta a pagar.

Participación en mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARC), antes Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE) y varios representantes del sector privado petrolero.

A partir de octubre de 2021, el Servicio de Rentas Internas a través del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes de la Dirección de Grandes Contribuyentes, participó en dos mesas de trabajo, convocadas por con las entidades de control y otros actores del sector petrolero, en las que se trataron temas referentes a la determinación de los ingresos, costos y gastos cuando existe acumulación; es decir, cuando el Estado ecuatoriano no tiene disponible suficiente para reconocer a favor de las contratistas privadas, el pago de los servicios prestados en determinado periodo.

Como resultado de las mesas de trabajo, las empresas privadas presentaron una absolución de consulta vinculante, la cual fue atendida en diciembre de 2021.

### **Canal Virtual**

La Dirección de Grandes Contribuyentes a través del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes, en el marco del proyecto de cumplimiento cooperativo para grandes contribuyentes, administra el aplicativo en línea denominado “Canal de Atención Virtual”, mismo que tiene como finalidad informar, asistir y orientar en materia tributaria y técnica a los Grandes contribuyentes, y así facilitar el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias. Actualmente existen 139 aulas creadas para los grandes contribuyentes.

### **Asistencia Técnica de Inspectores Fiscales Sin Fronteras**

La Dirección de Grandes Contribuyentes efectuó acercamientos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para solicitar una asistencia técnica de Inspectores Fiscales Sin Fronteras – IFSF (Tax Inspectors without Borders – TIWB), con el fin de mejorar la gestión y atención de las auditorías con enfoque en precios de transferencia.

Inspectores Fiscales sin Fronteras IFSF es un proyecto innovador de acción práctica, el mismo que apoya a los países en desarrollo, con el fin de fortalecer su capacidad de efectuar controles fiscales y mejorar la gestión recaudatoria. Este proyecto fue creado de forma conjunta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el 2015, para fomentar su capacidad en auditorías tributarias y procesos generales de control. IFSF utiliza métodos de asistencia remota para transmitir de forma efectiva conocimientos y competencias a profesionales y técnicos de las administraciones anfitrionas.

El objetivo principal de la asistencia técnica consiste en recibir soporte en casos prácticos y vivencias del experto, relacionadas a los controles de precios de transferencia. En este caso, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México es quien brinda la asistencia técnica en mención.

Tanto el Servicio de Rentas Internas como el Servicio de Administración Tributaria han firmado un acuerdo de términos de referencia, a fin de establecer las definiciones generales del proyecto, declaraciones de ambas partes y las políticas de la asistencia. Además, el experto a cargo de la asistencia técnica ha firmado acuerdos de confidencialidad con el Servicio de Rentas Internas con el fin de guardar la confidencialidad de la información proporcionada.

El 14 de septiembre de 2021, la Directora General del Servicio de Rentas Internas Marisol Andrade y el Administrador Central del SAT México Carlos González Gamero, se reunieron con la Jefa de la Secretaría de Inspectores Fiscales Sin Fronteras Rusudan Kemularia, colegas del Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) y OCDE, para llevar a cabo el lanzamiento del programa Inspectores Fiscales sin Fronteras con la Administración Tributaria del Ecuador.

En los meses de octubre y noviembre de 2021 se recibieron 2 misiones por medio de sesiones virtuales, la asistencia ha sido proporcionada de acuerdo al plan de trabajo, el mismo que ha sido coordinado con la Administración Tributaria socia.

Finalmente, es importante aclarar que esta asistencia técnica no representará ningún compromiso económico para la Administración Tributaria ecuatoriana; más allá, del beneficio de fortalecer los conocimientos técnicos de funcionarios del Servicio de Rentas Internas, encargados de fiscalizar a contribuyentes catalogados como grandes contribuyentes con riesgo en precios de transferencia, coadyuvando a la generación de conocimiento especializado.

### Controles de Formalidades (Anexo de Operación con partes relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia)

El Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes se encarga de gestionar y administrar los Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas y los Informes de Precios de Transferencia de los sujetos pasivos catastrados como grandes contribuyentes a partir del ejercicio fiscal declarado 2020. A continuación, se presenta el resumen de los informes de precios de transferencia receptados al 31 de diciembre de 2021:

**TABLA 77 INFORMES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA RECEPTADOS  
EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Mes	Nro. IPTs
Mayo	8
Junio	212
Julio	4
Agosto	8
Septiembre	0
Octubre	2
Noviembre	8
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>242</b>

Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Estadísticas de los procesos de control

#### Reasignación de los procesos de control de las Direcciones Zonales y Dirección Nacional de Control Tributario a la Dirección de Grandes Contribuyentes

Ante la implementación de las reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas dispuesto en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000008 y en atención a lo señalado en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000022 del 27 de abril de 2021, referente a que los sujetos pasivos considerados como grandes contribuyentes estarán bajo la jurisdicción de la Dirección de Grandes Contribuyentes; se efectuó el levantamiento y reasignación de los procesos de control intensivos, semi intensivos y extensivos de los sujetos pasivos que forman parte del catastro de grandes contribuyentes, que se encontraban en ejecución en la Direcciones Zonales y en la Dirección Nacional de Control Tributario, al Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes.

A continuación, se presenta el resumen de los procesos de control reasignados al Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes hasta el mes de diciembre 2021:

**TABLA 78 PROCESOS DE CONTROL REASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

ZONA (Jurisdicción del sujeto pasivo)	Estrategia de control				Total
	Análisis de riesgo	Extensivo	Intensivo	Semi-intensivo	
1	0	0	1	0	1
2	0	0	1	2	3
3	0	0	5	0	5
4	0	0	8	1	9
5	0	0	2	0	2
6	0	0	11	2	13
7	0	1	4	0	5
8	4	1	61	3	69
9	3	4	77	4	88
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>170</b>	<b>12</b>	<b>195</b>

Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

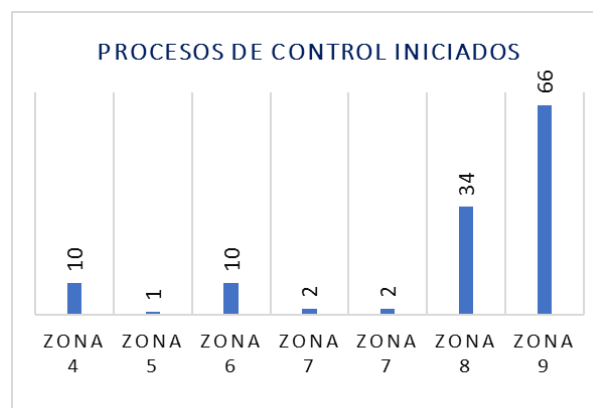
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

### Procesos de control iniciados en el Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

**GRÁFICO 42. PROCESOS DE CONTROL INICIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES**

Periodo: Mayo – diciembre 2021

NÚMERO DE CASOS INICIADOS DE LOS SUJETOS PASIVOS CATASTRADOS COMO GRANDES CONTRIBUYENTES		
Zona (Jurisdicción del sujeto pasivo)	Provincia	Mayo – Diciembre 2021
ZONA 4	MANABI	10
ZONA 5	LOS RIOS	1
ZONA 6	AZUAY	10
ZONA 7	EL ORO	2
ZONA 7	ZAMORA CHINCHIPE	2
ZONA 8	GUAYAS	34
ZONA 9	PICHINCHA	66
<b>TOTAL</b>		<b>125</b>



Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Rendimiento de procesos de control ejecutados por el Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

TABLA 79 RENDIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL FINALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Periodo: Mayo – diciembre 2021

Zona (Jurisdicción del sujeto pasivo)	Total Casos Cerrados	Total Recaudación Efectiva USD	Total Deuda Generada USD	Total Disminución de Crédito Tributario/Saldo A Favor USD	Total Disminución de Pérdida USD	Total Rendimiento de Procesos de Control * USD
INICIATIVA	1	1.456.217,58	-	-	-	1.456.217,58
ZONA 2	2	-	-	-	-	-
ZONA 3	3	299.770,82	299.770,82	5.998.382,80	-	6.597.924,44
ZONA 4	4	176.214,29	891.887,24	-	-	1.068.101,53
ZONA 5	1	-	165.085,75	-	-	165.085,75
ZONA 6	6	41.208,17	1.300.468,68	840.720,72	218.408,52	2.236.999,70
ZONA 7	4	-	46.018,86	-	-	46.018,86
ZONA 8	46	1.982.315,67	24.401.206,86	32.089.148,91	1.601.537,90	58.226.829,40
ZONA 9	87	7.240.812,40	115.435.732,56	13.019.389,64	1.203.904,75	135.707.698,95
<b>Total general</b>	<b>154</b>	<b>11.196.538,93</b>	<b>142.540.170,77</b>	<b>51.947.642,07</b>	<b>3.023.851,17</b>	<b>205.504.876,21</b>

(\*) • El rendimiento de cada caso va en función del resultado de la deuda generada, adicionalmente en algunos casos se aplica la tarifa del 22% y 25% según el año de la disminución de la pérdida.

Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

GRÁFICO 43. PROCESOS DE CONTROL FINALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES  
Periodo: Mayo – diciembre 2021



Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

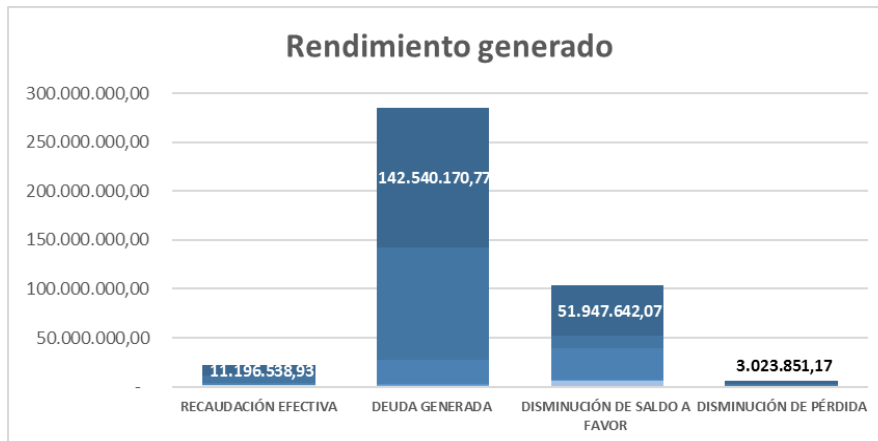
Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

GRÁFICO 44. RENDIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL FINALIZADOS EN EL

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Periodo: Mayo – diciembre 2021



Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**Consultas valoración previa.**

El 1 de mayo de 2021 se implementaron las reformas efectuadas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas dispuesto en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000008 publicada en el Tercer Suplemento Nro. 388 del Registro Oficial del 9 de febrero de 2021; en virtud de lo cual, la gestión de consultas de valoración previa a cargo del anterior Departamento de Grandes Contribuyentes y Fiscalidad Internacional se trasladó al Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes.

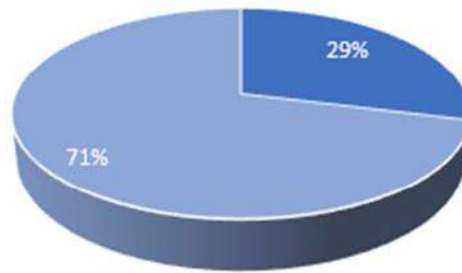
De un total de 38 consultas de valoración previa receptadas y pendientes de atención, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se atendieron 11 consultas y 27 están siendo analizadas dentro de los plazos legales vigentes. Las cifras en mención incluyen consultas que corresponden a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

En virtud del estado de emergencia sanitaria declarado por el brote del COVID-19 a nivel mundial, se dispuso la suspensión de plazos y términos de todos los procesos administrativos tributarios y los plazos de prescripción de la acción de cobro. En consecuencia, el plazo para la atención de las consultas de valoración previa de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, fueron reanudados a partir de la fecha de finalización de las suspensiones de plazos establecidos por la Administración Tributaria, en apego a la normativa vigente.

GRÁFICO 45. CONSULTAS DE VALORACIÓN PREVIA ATENDIDAS EN EL

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Periodo: Mayo – diciembre 2021



- Consultas de valoración previa absueltas / atendidas
- Consultas de valoración previa pendientes de absolución

Elaborado por: Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos del Departamento de Fiscalización de Grandes Contribuyentes

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

#### 4.4 DEPARTAMENTO DE DEVOLUCIONES Y RECLAMOS DE GRANDES CONTRIBUYENTES

##### Gestión Interna de Devoluciones de Grandes Contribuyentes

##### Devoluciones de impuestos gestionadas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de diciembre 2021, el segmento de grandes contribuyentes presentó 1.042 solicitudes / trámites de devoluciones de impuestos por USD 418,9 millones, conforme se detalla a continuación:

**TABLA 80 TRÁMITES INGRESADOS DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS**  
(Mayo - diciembre 2021)

Sectores de devolución de impuestos	Número de trámites ingresados	Monto solicitado (millones de USD.)
Crédito tributario por retenciones en la fuente IVA	119	70,70
Empresas turísticas	2	0,14
Exportadores	74	3,84
Exportadores compensación	82	10,25
Exportadores de servicios	9	1,86
Exportadores internet	383	122,51
Impuesto redimible a botellas plásticas	7	1,66
Iva-coeficientes exportadores internet	45	14,76
Pago en exceso	139	125,00
Pago indebido	65	38,36
Prov. Exportadores dev. Prov.	48	8,29
Proveedores directos de exportadores	48	7,47
Solicitud de devolución ISD	10	0,03
Solicitud de devolución reclamos	11	13,13
<b>Total</b>	<b>1.042</b>	<b>418,03</b>

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones de Impuesto

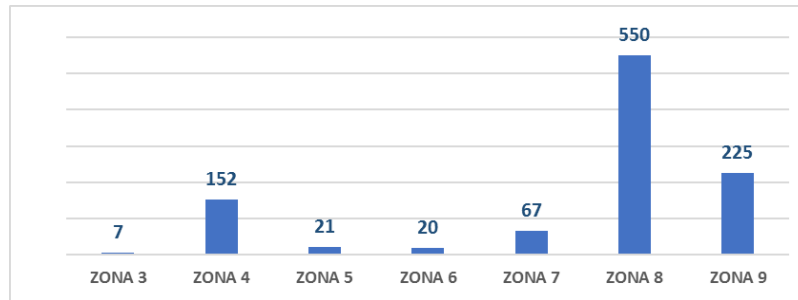
Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

En atención al domicilio fiscal de los sujetos pasivos catalogados como grandes contribuyentes, los procesos ingresados en este se concentran en la Zona 8 con el 53% (550 trámites ingresados):

##### GRÁFICO 46. TRÁMITES INGRESADOS POR DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO PASIVO





Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones de Impuesto  
Fuente: Sistema Nacional de Trámites  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Del total de trámites ingresados, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre 2021 se atendieron 502 procesos de devoluciones de impuestos, beneficiándose 203 grandes contribuyentes (beneficiarios únicos) por un monto reconocido de USD 170,48 millones.

**TABLA 81 TRÁMITES PROCESADOS DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS**  
(Mayo - diciembre 2021)

Sector Beneficiario	Nro. de Beneficiarios	Trámites Procesados	Monto Solicitado (Millones USD)	Monto Reconocido (Millones USD)
Cred.trib. Por ret. Fuente iva	33	52	26,54	25,90
Exportadores	8	16	1,98	1,54
Exportadores compensación	12	45	5,54	4,67
Exportadores de servicios	2	2	0,48	-
Exportadores internet	40	174	56,00	24,94
Impuesto redimible a botellas plásticas	1	7	1,69	1,69
Iva-coeficientes exportadores internet	5	45	15,42	12,43
Pago en exceso	43	46	63,71	57,14
Pago indebido	40	49	41,63	37,36
Petición	5	5	-	-
Proveedores directos de exportadores	13	51	12,93	4,78
Solicitud de devolución ISD coeficientes	1	10	0,03	0,03
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>502</b>	<b>225,95</b>	<b>170,48</b>

Elaborado por: Gestión Interna de Devoluciones de Impuesto  
Fuente: Sistema Nacional de Trámites  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Gestión interna de Reclamos de Grandes Contribuyentes.

#### Impugnaciones y reclamos formales ingresados

A continuación, se presenta un detalle de los trámites ingresados en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2021:

**TABLA 82 TRÁMITES INGRESADOS Y MONTOS SOLICITADOS**  
(Mayo - diciembre 2021)

TIPO DE TRÁMITE	Nro. TRÁMITES INGRESADOS	MONTO SOLICITADO (EN MILLONES USD.)
Impugnación Actos Administrativos	151	22,43
Impugnación Actos de Determinación	44	80,06
Reclamo Formal de Pago en Exceso	23	7,79
Otras Peticiones	42	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>110,44</b>

Elaborado por: Gestión Interna de Reclamos de Grandes Contribuyentes  
Fuente: Sistema Nacional de Trámites  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

En atención al domicilio fiscal de los sujetos pasivos catalogados como grandes contribuyentes, de los procesos ingresados en el periodo de análisis, el 58% corresponde a la Zonal 8 y el 19% a la Zonal 9, conforme el siguiente detalle:

**TABLA 83 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS POR DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO PASIVO**  
(Mayo - diciembre 2021)

DOMICILIO FISCAL	TRÁMITES INGRESADOS				
	TOTAL TRÁMITES INGRESADOS	IMPUGNACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS	IMPUGNACIÓN ACTOS DE DETERMINACIÓN	PETICIONES	RECLAMO FORMAL
ZONA 3	3	0	1	0	2
ZONA 4	9	6	1	2	0
ZONA 5	3	2	1	0	0
ZONA 6	21	17	2	2	0
ZONA 7	24	23	0	0	1
ZONA 8	151	86	20	31	14
ZONA 9	49	17	19	7	6
<b>Total general</b>	<b>260</b>	<b>151</b>	<b>44</b>	<b>42</b>	<b>23</b>

Elaborado por: Gestión Interna de Reclamos de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Impugnaciones gestionadas y Reclamos formales procesados

Al 31 de diciembre de 2021 se notificaron 127 actos administrativos, en atención a los diferentes trámites presentados por los contribuyentes cuya competencia corresponde a la Dirección de Grandes Contribuyentes. El detalle se muestra a continuación:

**TABLA 84 NÚMERO DE TRÁMITES PROCESADOS - RECLAMOS**  
(Mayo - diciembre 2021)

TIPO DE TRÁMITE	TRÁMITES PROCESADOS		
	Atendidos con oficio	Atendidos con resolución	TOTAL
Impugnación Actos Administrativos	8	54	62
Impugnación Actos de Determinación	0	16	16
Reclamo Formal de Pago en Exceso	1	11	12
Otras Peticiones	37	0	37
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>81</b>	<b>127</b>

Elaborado por: Gestión Interna de Reclamos de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 85 MONTOS - TRÁMITES PROCESADOS - RECLAMOS**  
(Mayo - diciembre 2021)

TIPO TRÁMITE	MONTO SOLICITADO (MILLONES USD)	VALOR RECONOCIDO (MILLONES USD)	VALOR A DAR DE BAJA (MILLONES USD)	VALOR A COBRAR (MILLONES USD)
Impugnación Actos Administrativos	9,96	2,60	0,58	0,30
Impugnación Actos de Determinación	15,11	0,15	6,33	6,30
Peticiones	0,16	0,01	0,00	0,00
Reclamo Formal	5,54	2,32	0,01	0,01
<b>Total general</b>	<b>30,77</b>	<b>5,08</b>	<b>6,92</b>	<b>6,61</b>

Elaborado por: Gestión Interna de Reclamos de Grandes Contribuyentes

Fuente: Sistema Nacional de Trámites

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Otros temas relevantes.

- Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Departamento de Devoluciones y Reclamos presenta un inventario en proceso de 673 trámites (133 trámites en la Coordinación de Reclamos y 540

trámites en la Coordinación de Devoluciones de Impuestos). El promedio mensual de ingreso de trámites asciende a 186 procesos y los trámites atendidos ascienden a 78 procesos generando una rotación del inventario del 41%.

- En el periodo de mayo a diciembre de 2021, se atendieron 333 trámites de devolución de IVA al sector exportador (incluye proveedores de exportadores), reconociendo a su favor un total de USD 48 millones beneficiándose 64 contribuyentes. El tiempo promedio de atención corresponde a 80 días hábiles.
- En el periodo de enero a mayo a diciembre de 2021 se generó una deuda a favor de la Administración Tributaria de USD 7,03 millones de dólares (USD 6,61 millones generados en los procesos de Reclamos y USD 0,42 millones en los procesos de devoluciones).

#### 4.5 DEPARTAMENTO DE PROCURACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Desde la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes, el Departamento de Procuración inició el 1 de junio de 2021 y emitió mediante Memorando Nro. SRI-NAC-DGR-2021-0123-M de fecha 15 de junio 2021, las definiciones operativas del proceso de Procuración de Grandes Contribuyentes que de acuerdo a los productos entregables de conformidad con el EOP está el Patrocinio en procesos judiciales principalmente: tributarios, penales, administrativos, civiles, garantías jurisdiccionales; apoyo técnico y asesoría jurídica en temas de grandes contribuyentes; y, casos y trámites atendidos de acuerdo con la matriz de servicios institucionales.

Así, las actividades de este Departamento iniciaron con el apoyo de las Direcciones Zonales para que el patrocinio de todos los procesos se siguiera ejecutando por los Departamentos Jurídicos Zonales / Provinciales, siendo estos todos los juicios tributarios, acciones constitucionales y procesos penales. Sin embargo, durante el mes de septiembre de 2021 en conjunto con la Coordinación Nacional de Procuración y la Dirección Nacional Jurídica se dio inicio al proceso de transición de la entrega de los procesos judiciales contenciosos tributarios por parte de los Departamentos Jurídicos Zonales y Provinciales para que pasen al Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes.

En virtud de dicha transición, el Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes ha recibido los procesos judiciales respectivos, y, en la actualidad, aún continúa recibéndolos, en razón de que existen casos cuyas audiencias, temporalmente seguían tramitándose por las diferentes zonales y que imposibilitaban su entrega dentro del cronograma establecido.

Además, es importante mencionar que a más de contar con el apoyo de las zonales ha venido recibiendo procesos judiciales nuevos, mismos que han sido atendidos dentro de los plazos.

TABLA 86 PROCESOS EJECUTADOS - PROCURACIÓN

PRODUCTOS Y SERVICIOS	DEPARTAMENTO PROCURACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES (NÚMERO)	2021							SUBTOTAL
		JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC	
PATROCINIO	Tributarios (demandas ingresadas)	0	19	4	6	13	25	26	93
	Penales (denuncias presentadas)	0	0	0	0	0	0	1	1
	Administrativos, civiles, garantías jurisdiccionales	0	0	0	0	0	0	0	0
	Procesos Administrativos Procesos civiles gestionados	0	0	0	0	0	0	0	0

PRODUCTOS Y SERVICIOS	DEPARTAMENTO PROCURACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES (NÚMERO)	2021							SUBTOTAL
		JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Procesos constitucionales gestionados	0	0	1	0	2	0	0	3
<b>APOYO TÉCNICO Y ASESORÍA JURÍDICA</b>	Supervisar técnicamente en la asesoría jurídica en los temas de grandes contribuyentes.	0	25	40	34	10	26	6	141
<b>CASOS Y TRÁMITES ATENDIDOS</b>	De acuerdo a la matriz de servicios Institucionales	0	0	0	0	4	8	5	17
<b>OTROS</b>	Peritajes gestionados	0	6	8	10	3	28	12	67

Elaborado por: Departamento Procuración de Grandes Contribuyentes

Fuente: Bases departamentales de responsables

Fecha de corte: 31/12/2021

En el patrocinio de casos existen un total de 93 juicios tributarios. En lo que respecta a peritajes tributarios, poseen 67 informes en proceso de elaboración o defensa. En cuanto al apoyo técnico y asesoría jurídica se han atendido 141 consultas.

De igual manera, se indica el resultado de sentencias emitidas por el Tribunal y CNJ en los dos procesos COGEP y NO COGEP, donde se demuestra que el 66.66% de sentencias emitidas por el Tribunal han resultado favorables y en CNJ, se tiene el 33.33% de efectividad en estos tres primeros meses de gestión.

**TABLA 87 PROCESOS EJECUTADOS NO COGEP**

TDCT	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sentencias a favor	0	0	0
Autos declarando abandono	0	0	0
Autos declarando desistimiento	0	0	0
Autos declarando archivo	0	0	0
Sentencias parciales	0	1	0
Sentencias en contra	2	0	0
<b>TOTAL SENTENCIAS TRIBUNAL Y AUTOS (ABANDONO, ARCHIVO Y DESISTIMIENTO)</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
CNJ	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sentencias CNJ a favor y autos de inadmisión a recursos presentados por el contribuyente	0	2	1
Sentencias CNJ parciales	0	1	0
Sentencias CNJ en contra y autos de inadmisión a recursos presentados por el SRI	1	0	1
<b>TOTAL SENTENCIAS CNJ</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
PROCESO COGEP			
TDCT	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sentencias a favor	4	1	1
Autos declarando abandono	0	0	0
Autos declarando desistimiento	0	0	0
Autos declarando archivo	0	0	0
Sentencias parcial	4	2	3
Sentencias en contra	3	1	2
<b>TOTAL SENTENCIAS TRIBUNAL Y AUTOS (ABANDONO, ARCHIVO Y DESISTIMIENTO)</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
CNJ	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sentencias CNJ a favor y autos de inadmisión a recursos presentados por el contribuyente.	0	1	0
Sentencias CNJ parciales	0	1	0
Sentencias CNJ en contra y autos de inadmisión a recursos presentados por el SRI	1	2	7
<b>TOTAL SENTENCIAS CNJ Y AUTOS</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Elaborado por: Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes

Fuente: Base de datos  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### 2.5.1 Patrocinio de Procesos Penales

En el Registro Oficial No. 442 del abril 29 de 2021, cuarto suplemento, se publicaron las Resoluciones: No. NAC-DGERCGC21-00000022, en la que se expiden los criterios para considerar como tal a los grandes contribuyentes para fines tributarios, y NAC-DGERCGC21-00000023, en la que se reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000383 del 8 de septiembre de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 838 de 12 de los mismos mes y año, y sus reformas. Con estos instrumentos se da entera competencia operativa a la Dirección de Grandes Contribuyentes sobre el respectivo catastro.

Por lo que, al Director Nacional de Grandes Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas, le corresponde conforme las competencias representar a la Institución al promover procesos penales, en defensa de los intereses públicos de la Administración Tributaria; en razón de lo expresado, en la delegación de la Directora General del Servicio de Rentas Internas en el numeral 24.3.1 del número 24 del artículo 1 de la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000383, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 838, de 12 de septiembre de 2016 con sus reformas.

Ante lo expuesto, el Departamento de Procuración en coordinación con los Departamentos Jurídicos de las Direcciones Zonales, durante estos meses ha trabajado en la transición de los casos penales de los contribuyentes catalogados dentro de este grupo, con el objetivo de continuar con el patrocinio e impulso de los procesos desde este Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes.

Al mes de diciembre de 2021, en la base de casos penales del Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes, se encuentran en estado activo un total de 30 procesos, los mismos que han sido impulsados de acuerdo con la normativa vigente de la materia.

**TABLA 88 CASOS PENALES ACTIVOS**

Casos de delitos por defraudación tributaria (contabilizar solo casos de defraudación tributaria)	Casos de delitos comunes (contabilizar todos los casos penales incluido de bienes institucionales, exceptuando defraudación tributaria)	TOTAL
29	1	30

Elaborado por: Departamento Jurídico  
Fuente: Bases de Departamento  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

En su mayoría, dichas denuncias se encuentran en investigación previa, etapa procesal en la cual el fiscal a cargo de la investigación recaba todos los elementos, a fin de determinar la comisión o no del delito denunciado y sus partícipes:

**TABLA 89 GESTIÓN PENAL**

GESTIÓN PENAL		
ESTADO	JUL-SEP 2021	OCT-DIC 2021
INDAGACIÓN PREVIA	10	27
DESESTIMACIÓN POR RESOLVER/ UNIDAD JUDICIAL PENAL	2	3
TOTAL	12	30

Elaborado por: Departamento Jurídico  
Fuente: Bases - reporte casos penales  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### 4.6 OTROS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES

- Procesos de adjetivos

Durante el periodo mayo – diciembre 2021, se realizó el seguimiento a la recaudación y ventas generadas y declaradas por el catastro de grandes contribuyentes, generando informes mensuales de recaudación tributaria, mismos que fueron puestos a consideración de la Dirección General. En igual sentido, se efectuó la proyección de la recaudación 2022 de este segmento de contribuyentes.

Asimismo, los sistemas de control de gestión de la Dirección de Grandes Contribuyentes fueron gestionados y actualizados mensualmente en los plazos establecidos.

En el mes de diciembre, se inició un análisis de capacidad operativa de todas las unidades de la Dirección de Contribuyentes, con el fin de dimensionar la situación actual de la misma, dado que se tiene 256 servidores en el distributivo de personal que incluyen 86 servidores con contratos ocasionales, y una dotación adicional de 46 servidores con cambios administrativos. Este análisis se planifica entregar en la primera quincena del mes de enero 2022.

Se presentó el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección de Grandes Contribuyentes mediante memorando Nro. SRI-NAC-DGR-2021-0510-M.

En los procesos relacionados al talento humano, se coordinó y gestionó los cronograma, seguimiento y control de vacaciones del personal de la Dirección de Grandes Contribuyentes, así como también, a través de los Jefes Departamentales se controló el cumplimiento de la jornada laboral, matriz de actividades y matriz de programación de la modalidad de laboral. Por otro lado, se coordinó y gestionó conjuntamente con la Dirección Nacional de Talento Humano, los procesos relacionados a los movimientos de personal, tal como los traslados, traspasos, cambios administrativos, contratos ocasionales y nombramientos provisionales.

- **Delegados Territoriales**

En atención a la disposición general segunda de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000008, que señala que la Dirección de Grandes Contribuyentes tiene su sede en la ciudad de Quito D. M. y competencia nacional para la gestión tributaria del segmento de grandes contribuyentes, con equipos de trabajo, distribuidos en las diferentes jurisdicciones territoriales de acuerdo con la estrategia de gestión que definan y establezcan; a través de memorando Nro. SRI-NAC-DGR-2021-0220-M de 29 de julio de 2021 y memorando Nro. SRI-NAC-DGR-2021-0243-M de 02 de agosto de 2021, se realizó la asignación de servidores y funciones en el ámbito administrativo de la Dirección de Grandes Contribuyentes de las distintas circunscripciones territoriales; con el fin de coordinar administrativamente, bajo los principios de eficacia y eficiencia, y con comportamiento ético, los equipos de trabajo que se encuentran distribuidos en las diferentes jurisdicciones territoriales, en temas relacionados al talento humano, en el ámbito administrativo de atención al contribuyente, y en el ámbito administrativo de coordinación con los Directores Zonales, Provinciales y Jefes Departamentales.

- **Procesos administrativos**

Desde la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes se ha venido trabajando coordinadamente con la Dirección Nacional Administrativa Financiera, para adecuar de ambientes de trabajo funcionales para los servidores de esta Dirección que laboran en las diferentes jurisdicciones territoriales. Para el caso de los servidores que laboran en la ciudad de Quito (sede de la Dirección), se logró se asigne en la Plataforma Gubernamental Financiera, el 1er. Piso del bloque verde para el Departamento de Fiscalización, y el 3er. Piso bloque verde para los Departamentos de Devoluciones y Reclamos, Asistencia y Cobro, Procuración, y la oficina de la Dirección.

En igual sentido, se analiza la adecuación de espacios de trabajo para el equipo de servidores de Grandes Contribuyentes que laboran en la ciudad de Guayaquil, mismos que laboran en diferentes pisos, y compartiendo espacios con los departamentos zonales. Este proceso al cierre de diciembre continúa en diligencia.

- **Propuesta de reforma al EOP**

La Dirección de Grandes Contribuyentes que inició sus actividades el 01 de mayo de 2021, con una estructura que durante este periodo se ha ido fortaleciendo, gracias al apoyo de las autoridades competentes y al equipo de servidores comprometidos que han permitido la gestión y diligencia pertinente para lograr sentar bases sólidas, y cumplir con la misión atribuida de *“coordinar y controlar la ejecución de políticas, normas y procedimientos establecidos, en materia tributaria y jurídica de los sujetos pasivos catalogados como Grandes Contribuyentes y Grandes Patrimonios; así como también la gestión y resolución de los diferentes actos administrativos, asociados a los procesos de Reclamos, Cobro, Devoluciones de Impuestos y atención de juicios”*.

Si bien el enfoque de la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes en el SRI, generó funciones prioritariamente operativas, con apego a buenas prácticas internacionales y con el fin de asegurar e incrementar el potencial recaudatorio, lograr una gestión integral de las brechas tributarias, a través de la integración de los procesos que conforman el macro proceso de Control al Cumplimiento Tributario de la cadena de valor, fortaleciendo la gestión hacia los grandes contribuyentes en la Administración Tributaria; durante este tiempo de operación, se ha identificado la necesidad de ejecutar determinados procesos operativos que responden a la funcionalidad de esta Dirección. En tal sentido, mediante memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-1014-M de 21 de diciembre de 2021 se presentó una propuesta de reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas y al catálogo de entregables institucionales; que contempla la incorporación de entregables de procesos de cumplimiento tributario; reorganización de procesos transversales como es el caso de 3 productos de secretaría que constaban en una de las Unidades; la eliminación de un entregable en una de las Unidades por no ser de competencia de la Dirección; incorporación de entregables de procesos adjetivos; reorganización de entregables que refieren igual proceso; y, finalmente la redefinición de 2 alcances del catálogo de entregables institucionales.

# DEPARTAMENTO DE RIESGOS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA



## 5. DEPARTAMENTO DE RIESGOS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA

### 5.1 GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS E INTELIGENCIA DEL NEGOCIO

La gestión interna relacionada con los Riesgos e Inteligencia del Negocio, basa su accionar en la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos, en la emisión de Directrices y en la atención de trámites de interés a organismos de control, particulares que se desarrollan en los siguientes productos y servicios.

#### Catálogo de riesgos tributarios.

Se realizó el levantamiento de la primera versión del catálogo de riesgos tributarios en función de todos los riesgos tributarios descritos dentro del Plan de Control Tributario de este año; el catálogo tiene 22 riesgos identificados atados a temas de brechas, impuestos y sectores; así mismo se realizó la socialización de este a las unidades de control y otros actores relevantes.

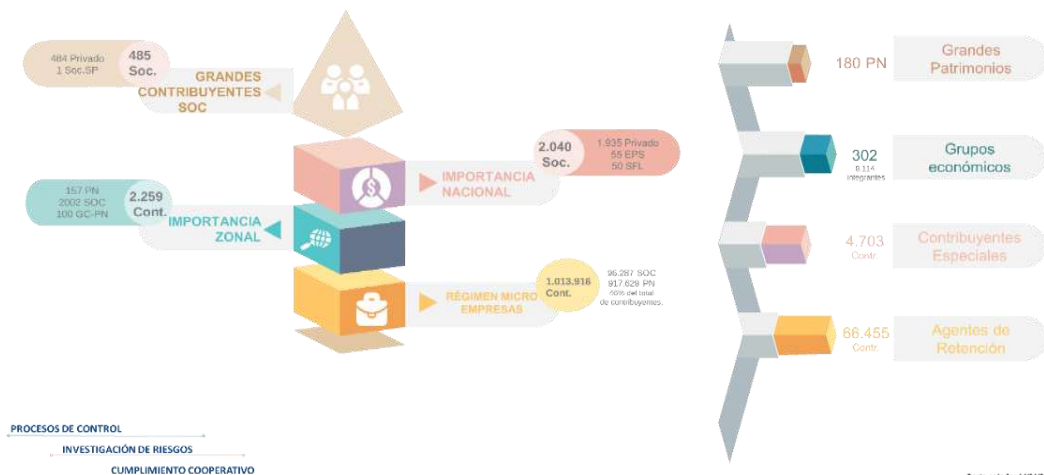
#### Contribuyentes con riesgos tributarios detectados.

- ✓ **Segmentación de contribuyentes de interés estratégico:** Con el objetivo de priorizar estratégicamente las acciones de seguimiento y control tributario, se ha diseñado varios modelos matemáticos para la segmentación de contribuyentes catalogados como de interés estratégico.

**GRÁFICO 47 GESTIÓN ESTRATÉGICA**

#### Gestión Estratégica – Segmentación 2021

Segmentación de Contribuyentes de Interés Estratégico: punto clave en el proceso de control



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos Tributarios

Fuente: Base de datos del Dpto. Riesgos Tributarios

Fecha de corte: 14 de enero de 2022

A continuación, se presenta un resumen de los catastros de contribuyentes a cargo del Departamento de Riesgos Tributarios:

- ✓ Segmento de grupos económicos
- ✓ Segmento de grandes contribuyentes
- ✓ Segmento de contribuyentes especiales
- ✓ Agentes de Retención
- ✓ Segmento de microempresas
- ✓ Segmento de grandes patrimonios
- ✓ Contribuyentes RIMPE

### Estrategias de tratamiento de riesgos tributarios.

✓ **Cooperación Internacional**

Se encuentra en proceso de convenio CIAT - NORAD para la gestión de riesgos con colaboración de la Administración Chilena SII, misma que permitirá implementar el modelo de gestión de riesgos en la Administración Tributaria.

### Medidas de reducción de riesgos tributarios.

✓ **Análisis de Riesgos Tributarios**

Durante el año 2021, se han realizado los siguientes análisis de riesgos tributarios:

- Análisis de riesgos asociados al sector lechero; grandes empresarios.
- Análisis del comportamiento tributario del estudio jurídico Vivanco & Vivanco, su relacionada y operaciones de sus clientes más representativos (en fase de elaboración).
- Análisis de riesgos del grupo Fernández Barrueco.
- Análisis de riesgos RELAD; ACERIA\_XINLONG; NOVA\_ALIMENTOS;
- Análisis de riesgos por denuncia del Asambleísta Washington Paredes; denuncia Asambleísta Bella Jimenez.
- Análisis de riesgos de Informe de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional referente al caso FLOPEC.
- Análisis de riesgos de caso KRC, así como los aportantes identificados con el señor Hernán Mera; casos de coyuntura 2021; viajeros frecuentes (cooperación SRI – SENAE); caso Wonder; casos consignatarios de contenedores chinos informados por SENAE.
- Análisis de riesgos de contribuyentes con riesgo en el ámbito de lavado de activos, incurriendo en el delito de defraudación tributaria como delito precedente.
- Análisis de riesgos a ganadores Subasta Inmobiliar No. 1.
- Informe de análisis a proveedores de Zaimella del Ecuador, solicitado por Ministerio de Economía.
- Informe de análisis de impacto del ciclo recaudatorio a la devolución del IVA en las compras efectuadas por los contribuyentes integrantes del sector transporte.
- Análisis de riesgos de contribuyentes PEPS con corte III Trimestre 2021.

✓ **Base de Detección de Riesgos Tributarios**

Durante el año 2021, se han generado y gestionado las siguientes bases de detección:

- Bases de detección para determinar casos con riesgos sobre las sociedades privadas calificadas como grandes contribuyentes; Emisión de comprobantes de venta por parte del sector Lechero; contribuyentes con presunto incremento patrimonial no justificado; sujetos obligados para emitir comprobantes electrónicos; microempresarios obligados a presentar declaración de impuesto a la renta; diferencias de ingresos Personas Naturales y Sociedades 2018-2020; Microempresarios Sociedades y Personas naturales que no generaron utilidad para aplicación del decreto 1240;
- Apoyo y seguimiento al control de contribución solidaria sobre el patrimonio; tarifa de impuesto a renta por el período fiscal 2019; diferencias de retenciones de Iva y Renta; Obligación del Impuesto a la Renta Personas Naturales 2020; IVA fiduciarias; contribución única y temporal periodo fiscal 2020 y 2021.
- Bases de detección de controles ordinarios

- Bases de detención de control de omisión régimen microempresarios.
  - Base de detección devoluciones riesgosas de impuesto a la renta de personas naturales por presentar sustitutivas; por presentar sustitutivas de impuesto a la renta; por presentar recarga del anexo de gastos personales; por retenciones no acorde y no pagadas.
  - Base de detección de beneficiarios de devoluciones de impuestos
  - Base de detección de notas de crédito.
  - Base de detección de emisión de comprobantes de venta por comercializadoras de combustible.
- ✓ **Modelos de Riesgos**

Durante el período de enero a septiembre de 2021, se encuentran desarrollando los siguientes modelos de riesgo tributario:

**TABLA 90 MODELOS DE RIESGO TRIBUTARIO**

Enero – diciembre 2021

MODELOS	ESTADO
Modelo Analítico de Patrimonio Injustificado	Se encuentra en la fase de integración de los datos correspondientes a los pasivos del BIESS, pasivos F102 y pasivos patrimonial para incorporarlos en el desarrollo del modelo analítico.
Modelo de segmentación estratégica para seleccionar los grandes contribuyentes y contribuyentes de interés estratégico nacional a controlar en el año 2022	En proceso.
Modelo para obtener el catastro de grandes patrimonios personas naturales.	Se encuentra finalizado y socializado con el Departamento de Auditoría Tributaria.
Modelo de variación de ventas por efecto COVID-19.	Finalizado y socializado. Estudia el comportamiento de los contribuyentes para calificar la afectación que ha tenido cada contribuyente en el año 2020 por efecto de la emergencia sanitaria.
Modelo de Segmentación	Elaborar un modelo de segmentación se encuentra en aprobación del sdc.
Modelo de IVA	Se encuentra en la fase de modelado a partir de un modelo de datos desarrollado con la colaboración del Departamento de Datawarehouse.
Modelo de riesgo de impuesto a la renta de personas naturales	Finalizado y por publicar
Modelo matemático para determinar el impacto del pago del IVA por servicios digitales en base al anexo MID	Finalizado. Calcula el impacto en base a los pagos realizados por residentes en el Ecuador a prestadores de servicios digitales no residentes. Se ejecutó el corte agosto a octubre 2021. Siguiendo versión se actualizará en febrero 2022. Se ejecuta trimestralmente.
Modelo matemático para la obtención de prestadores de servicios digitales no residentes	Base Inicial explotada. Se iniciará este modelo este siguiente trimestre.
Modelo de devolución de IVA para grupos prioritarios	Se encuentra finalizado la versión No. 4 del modelo de devoluciones. Actualmente está listo el modelo para revisión de resultados por los dueños del proceso y finalización de la documentación. La nueva versión incorpora al tema de Solvencia, 3 nuevos elementos; categoría de fantasmas, saldos por compensar en devoluciones; y el detalle de facturación electrónica.
Modelo de riesgo de impuesto a la renta para segmentos estratégicos	Finalizado, socializado y por publicar.

MODELOS	ESTADO
Modelo de riesgo de impuesto a la renta de otras sociedades	La calibración del modelo se encuentra en ejecución, actualmente se encuentra en la etapa de modelado.
Modelo de riesgos de herencias	Finalizado, socializado y en una siguiente versión revisar la factibilidad de incorporar los resultados de un modelo de coincidencias inteligentes para determinar los herederos que no se determinan con datos estructurados.
Modelo de segmentación de Contribuyentes Especiales	Finalizado, socializado y entregado a la DNCT.
Modelo de segmentación de Agentes de Retención	Finalizado, socializado y entregado a la DNCT.
Modelo de segmentación del régimen RIMPE.	En proceso.

Elaborado por: Departamento de Riesgos Tributarios

Fuente: Catastro de Modelos de Riesgo Dpto. Riesgos Tributarios

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Reportes de seguimiento y monitoreo de riesgos tributarios.

- Solicitud a DNCT con el objetivo de obtener a través de la herramienta SADIF, la construcción de un reporte de seguimiento y monitoreo.
- Mientras se implementa el punto anterior, como parte de los envíos formales de los productos se incluye la solicitud de retroalimentación de los resultados de dichos productos.

### Plan nacional de cumplimiento tributario.

- Actualización del Plan Nacional de Control Tributario.
- Elaboración y entrega del Plan Nacional de Gestión de Cumplimiento Tributario 2022.

### Matriz para el entendimiento de impuestos.

- Dentro del Procedimiento de Gestión de Obligaciones y Beneficios Tributarios, está en análisis la estructura y contenido de la Matriz de Entendimiento.

### Reglas y definiciones para la asignación de obligaciones y beneficios tributarios.

- Registro de la tasa trimestral octubre - diciembre del 2021.- Se efectuó dentro del catálogo ADM el registro de la tasa trimestral de mora tributaria vigente, la cual rige para todas las aplicaciones de la Administración Tributaria.
- Validación de reglas de asignación y justificación de obligaciones dentro del aplicativo Gestor de Obligaciones y Beneficios Tributarios.
- Apoyo en el plan piloto de cruces de información realizado por el Departamento de Gestión Tributaria, respecto a los cruces de asignación y justificación de obligaciones.
- Se efectuó la reunión con la Subdirección de Cumplimiento Tributario en la cual se revisó la justificación de la declaración de Impuesto a los activos del Exterior en donde se pudo establecer que debe presentarse la declaración en cero cuando no se genere el hecho generador del impuesto y deben seguir asignándose las obligaciones a los sujetos obligados al igual que el Anexo MID.
- Se emitió al Gabinete Sectorial Económico Productivo la propuesta de cupo máximo referencial de exoneración del ICE de bebidas alcohólicas incluida para la cerveza para el período 2022.
- Se emitió Resolución para actualizar los rangos de la tabla establecida para liquidar el Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio, a título gratuito de bienes y derechos, para el período fiscal 2022.

- Registro de los nuevos rangos para la declaración y pago de Impuesto a la Renta e Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones, en los catálogos de información transversales.
- Emisión de definiciones por finalización de obligaciones ICE por vigencia de Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.
- Registro de los nuevos rangos para la declaración y pago de Impuesto a la Renta e Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones, en los catálogos de información transversales.
- Emisión de definiciones por finalización de obligaciones ICE por vigencia de Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.
- Registro de los nuevos rangos para la declaración y pago de Impuesto a la Renta e Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones, en los catálogos de información transversales.
- Emisión de definiciones por finalización de obligaciones ICE por vigencia de Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.
- Emisión de reglas para la asignación de obligaciones al régimen RIMPE, por vigencia de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID 19.
- Emisión de definiciones para la asignación de la obligación del IRBP.
- Emisión de las Resolución para ajustar el valor de precio de venta del fabricante y ex aduana para la aplicación de la tarifa ad valorem del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en bebidas alcohólicas, incluida la cerveza, aplicable para el período fiscal 2022.
- Emisión de las Resolución que establece las tarifas específicas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) aplicable para el período fiscal 2022.
- Emisión de las Resolución que establece el cupo anual de exoneración del Impuesto a los Consumos Especiales a nuevas marcas de bebidas alcohólicas y cervezas a ser aplicado durante el período fiscal 2022.
- Emisión de las Resolución que establece los precios referenciales para el cálculo de la base imponible del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de perfumes y aguas de tocador, comercializados a través de venta directa, para el período fiscal 2022.
- Emisión de las Resolución que establece el factor de conversión a ser utilizado para las devoluciones del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables (IRBP) durante el semestre enero – junio de 2022.
- Emisión de Informe técnico para la emisión de acto normativo relacionado con las contribuciones sobre el patrimonio
- Emisión de Informe técnico para la reforma de acto normativo relacionado con ganancias de capital.
- Emisión de Informe técnico para la emisión de acto normativo relacionado jubilación patronal.

### Reglas y definiciones para la generación de formularios de declaración, anexos e informes.

#### ✓ Formularios

- **Cambios en el formulario 101.-** Actualización de las definiciones del formulario para la declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades. Incluye cambio de detalles por nuevos conceptos en el Estado de Resultados, actualización del catálogo de dividendos y rentas exentas y cambios adicionales con base en las observaciones detectadas durante la declaración del impuesto por parte de los contribuyentes.
- **Cambios en el formulario 102.-** Actualización de las definiciones del formulario en base a cambios normativos (Ley de Simplificación Tributaria y Progresividad Tributaria y Ley de Apoyo Humanitario) para la declaración del Impuesto a la Renta de Personas Naturales del ejercicio fiscal 2020. Incluye cambios de microempresarios, actividades agrícolas, límites de beneficios, turismo, entre otros.
- **Cambios en el formulario 108.-** Actualización de las definiciones del formulario con base en cambios normativos incluidos en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la

pandemia COVID 19. Incluye cambios para el registro de las exoneraciones por primer grado de consanguinidad, fallecimientos durante el periodo de pandemia y cónyuge cuando no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria.

- **Cambios en el formulario 125.-** Actualización de las definiciones del formulario en base a cambios normativos (Decreto Ejecutivo No. 1240) para la declaración del Impuesto a la Renta de Microempresarios del ejercicio fiscal 2021. Incluye cambios para el registro de las exoneraciones por tercera edad, discapacidad y la inclusión del crédito tributario de años anteriores.
- **Formulario de Transacciones Exentas y/o no sujetas.-** En atención a la consulta presentada por Presidencia de la República del Ecuador respecto a la reducción gradual del ISD por sectores u –otras variables– tomando en cuenta la balanza de pagos y el estado de las finanzas públicas, el Procurador del Estado mediante Oficio Nro. 14906 de 28 de julio de 2021 emitió un pronunciamiento concluyendo que: (...) el Presidente de la República tiene la facultad legal para disponer, mediante Decreto Ejecutivo, la reducción gradual de la tarifa del impuesto a la salida de divisas (ISD), es decir, establecer la cuantía de ese tributo con base en las condiciones de las finanzas públicas y de la balanza de pagos, previo dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas. En consecuencia, la reducción sectorizada o focalizada de ese tributo está sujeta a idénticas condiciones; y considerando que Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 182, el Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, estableció una tarifa de cero por ciento (0%) del Impuesto a la Salida de Divisas a las transferencias, envíos o traslados de divisas que realicen las aerolíneas extranjeras autorizadas a operar en el país que cuenten con el documento que acredite que han sido designadas por su autoridad aeronáutica para explotar un servicio internacional, sea éste de pasajeros, carga y correo en forma combinada o de carga exclusiva en el Ecuador se remitió el memorando a la Dirección Nacional de Control Tributario para que pueda efectuar lo siguiente; primera Alternativa, aplicación etiquetas (temporal): Declaración Informativa de Transacciones Exentas /No Sujetas del Impuesto a la Salida de Divisas.
- **Cambios en el formulario 104.-** Actualización de las definiciones del formulario con base en cambios normativos (Dictamen de la Corte Constitucional) para la declaración del impuesto al valor agregado formulario con base en cambios normativos incluidos en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19.
- **Cambios en el formulario 105.-** Se realizaron los ajustes acordes a la Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, la cual establece la eliminación del ICE a varios productos o segmentos de productos, y unas nuevas excepciones.
- **Cambios en el Formulario 109.-** Actualización de las definiciones respecto de las tarifas reducidas desde el 2022. Primer trimestre: 01 de enero de 2022 - (4.75%), Segundo trimestre: 01 de abril de 2022- (4.50%), Tercer trimestre: 01 de julio de 2022 (4.25%), Cuarto trimestre: 01 de octubre de 2022 - (4.00%).
- **Creación del Formulario 126.-**Producto de la creación de las obligaciones para contribuciones y regularización de activos se solicita la creación del formulario 126.
- **Cambios en el formulario 119.-** Producto de la reforma legal se solicita modificaciones a la tarifa de ganancias de capital.

✓ **Anexos**

- **Cambios en el Anexo de Dividendos ADI.-** Actualización de las definiciones del anexo en base a cambios normativos (Ley de Simplificación Tributaria y Progresividad Tributaria) para la presentación del anexo en el ejercicio fiscal 2020. Incluye cambios de en el porcentaje de ingresos gravados y en la obligación de informar dividendos a no residentes que con el cambio de norma también son ingresos gravados.
- **Cambios en el Anexo MID.-** Realizar un cambio de etiquetas Contempla el registro de las transacciones sujetas a tarifa 0% de Impuesto a la Salida de Divisas en el Anexo “Movimiento

internacional de divisas” (MID) por parte de los agentes de retención y percepción por las transferencias, envíos o traslados de divisas que realicen las aerolíneas extranjeras autorizadas a operar en el país que cuenten con el documento que acredite que han sido designadas por su autoridad aeronáutica para explotar un servicio internacional, sea éste de pasajeros, carga y correo en forma combinada o de carga exclusiva en el Ecuador, para el efecto, deberá considerar su registro en la tabla “Transacciones concluidas o finales (no incluyen transacciones que han sido reversadas hasta la fecha de vencimiento para presentar el anexo)”, campo 22 “Exento – No sujeto Impuesto a la Salida de Divisas”, tipo “03 – Transacciones de sujetos NO PASIVOS (organismos multilaterales, diplomáticos y entidades del sector público)”.

- **Cambios en el anexo RDEP.**- Actualización de las definiciones del formulario con base en cambios normativos incluidos en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, para el periodo fiscal 2022. Incluye cambios en el tratamiento de gastos personales.
- **Cambios en el anexo ATS.**- Actualización de las definiciones del formulario con base en cambios normativos incluidos en Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, para el periodo fiscal 2022. Incluye cambios en el tratamiento de gastos personales.
- ✓ **Aplicativos y Productos de Información**
  - **Matriz de Activos.** - Actualización y publicación de la matriz de activos v2. Optimizando estructuras como la información del histórico de Municipios.
  - Generación de información sobre la participación efectiva para el cálculo del patrimonio efectivo.
  - **Transaccionalidad y Trazabilidad de Cruces.**- Solicitud de Cambio en ejecución para la migración de estructuras, así como la actualización de conceptos y definiciones a fin de que el proceso de refrescamiento sea más eficiente.
  - **Componente Transversal de Información:** Con la finalidad de implementar las necesidades de información identificadas y priorizadas en los proyectos de Catastro, GOB y Entrega y Recepción pertenecientes al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO como apoyo a los diferentes procesos de la ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, se ha venido trabajando coordinadamente con la Coordinación Nacional de Datawarehouse de la Dirección Nacional de Tecnología y hasta el mes de diciembre de 2021 se han generado los siguientes entregables:
    - **Catastro Tributario:** Modelos de información de Catastro que comprenden la dimensión “Sujeto Histórica”, “Dimensión Sujeto”, y otros modelos para el análisis de datos del Catastro Tributario. La dimensión de Sujeto permite realizar análisis de hechos o indicadores de negocio por las diferentes marcas y atributos de Sujeto que constan en el Catastro Tributario.
    - **Gestor de Obligaciones:** Visor de Brechas de Presentación el cual permite medir la evolución de las brechas de presentación de declaraciones y anexos, así como también provee un detalle consolidado de las obligaciones omisas a fin de que las Direcciones Zonales efectúen los procesos de control conforme a los parámetros establecidos para el efecto.
    - **Entrega y Recepción**
      - Publicación de Formu-anexos Impuesto a la Renta Sociedades (101), Impuesto a la Renta Personas Naturales (102), Impuesto a la Renta proveniente de Herencias, Legado y Donaciones (108) y Anticipo de Impuesto a la Renta Espectáculos Públicos (116).
      - Depuración de Matriz de Equivalencia 101 y automatización e incorporación de validaciones automáticas para el proceso de actualización de Matriz de Equivalencia y publicación en Capa de Información.
      - Rediseño de la estructura del Formulario 101 en Capa de Información para una mejor visualización y publicación en las herramientas institucionales.
      - Modelo de Perfilamiento de Formularios y creación de reportería analítica de Formu-anexos 101 y 102.

- Publicación del formulario y formu-anexo de Salidas de Divisas Exentas (SDE) en la herramienta institucional.
- Diseño y publicación de reportes de formu-anexos 101, 102, 108 y 116
- Diseño e implementación de Reporte de Análisis Financiero 101 e Indicadores Tributarios y Financieros
- Es importante mencionar que el Componente Transversal de Información finalizó el 30 de diciembre de 2021 y se cumplieron con todos los entregables previstos.
- **Sistema de Grupos Económicos:** se efectúa las pruebas de funcionalidad a los logs de auditoría creados en el sistema de grupos económicos.

### Directrices técnicas para la gestión integral de obligaciones y beneficios tributarios.

- Avance en el desarrollo del procedimiento de Gestión de Obligaciones y Beneficios Tributarios.
- Se remitieron reglas técnicas para implementación en la herramienta GOB.

### Directrices técnicas para la gestión del cumplimiento tributario, modelo de riesgos tributarios, casos y trámites de su competencia.

- Avance en el desarrollo del procedimiento de Gestión de Riesgos Tributarios.
- Se envió la propuesta de actualización de los documentos parte del Convenio Interinstitucional SRI, SENA – MEF debido al cambio del EOP.
- Se envió las directrices de Agregadores de Pago y Mercados en Línea

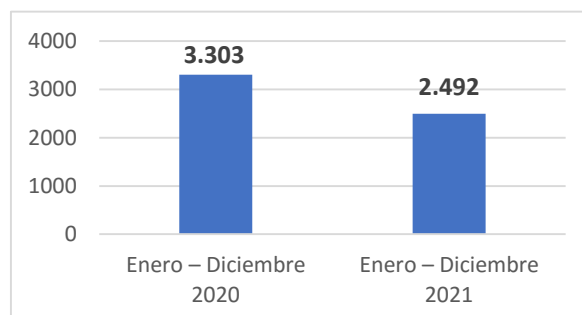
### Casos y trámites atendidos de acuerdo a la matriz de servicios institucionales.

#### ✓ Gestión De Denuncias Tributarias

- **Denuncias tributarias:** En el período enero – diciembre 2021 fueron ingresadas un total de 2.492 denuncias tributarias, lo cual representa una disminución del 24,55%, respecto de las denuncias tributarias ingresadas en el mismo período en el año 2020 (3.303).

#### GRÁFICO 48 DENUNCIAS TRIBUTARIAS

##### Comparativo Enero – diciembre 2020 vs 2021



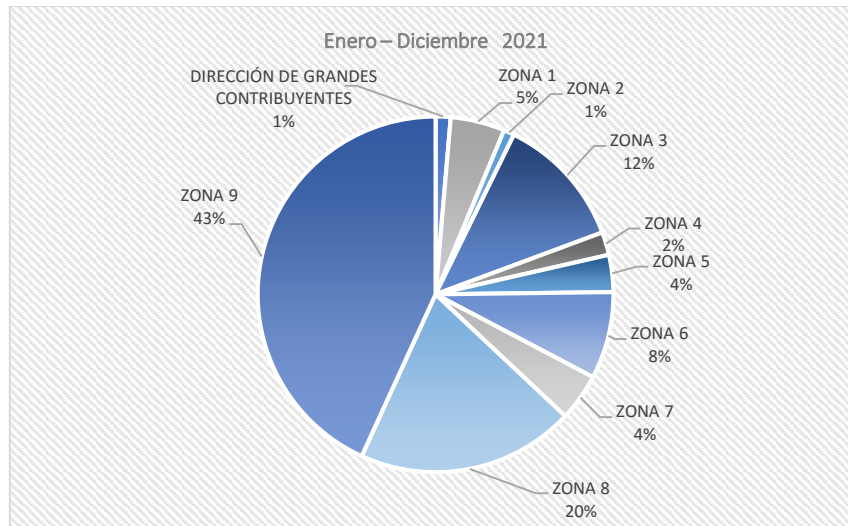
Elaborado por: Departamento de Riesgos e Información Tributaria.  
Fuente: Sistema Nacional de Denuncias.  
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

El canal más utilizado por la ciudadanía para presentar sus denuncias tributarias en el período enero - diciembre de 2021, es el electrónico (página web institucional, SRI Telefónico, SRI Móvil, y a partir del mes de octubre de 2021 se habilitó la recepción por el SRI en línea) con un 77,81%, seguido de las ventanillas de las Secretarías Zonales y Provinciales; y/o Centros de Atención con un 22,19%. Es importante resaltar el incremento del uso de los medios de presentación electrónica de las denuncias tributarias, que se potenciaron por la emergencia sanitaria originada por la propagación del Covid-19.



A continuación, se presenta la distribución de denuncias tributarias ingresadas en cada Dirección Zonal de enero a septiembre de 2021:

**GRÁFICO 49 DISTRIBUCIÓN POR ZONAL - DENUNCIAS TRIBUTARIAS**



**Elaborado por:** Departamento de Riesgos e Información Tributaria.  
**Fuente:** Sistema Nacional de Denuncias.  
**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021.

Es importante mencionar que la Dirección Zonal 9 es la más representativa en cuanto al número de denuncias tributarias receptadas, con el 43% del total nacional. Adicionalmente, desde el mes de julio de 2021 se ingresaron denuncias tributarias por parte de la Dirección de Grandes de Grandes Contribuyentes.

- **Trámites de Organismos de Control**

Finalmente, como parte de la colaboración interinstitucional que presta el Servicio de Rentas Internas a otros entes y organismos de control, en el año 2021, se han generado 3500 reportes tributarios de la base de datos de esta Administración Tributaria que contiene información de los sujetos pasivos, documentos que han sido la base para las diferentes gestiones realizadas por la Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Unidad de Análisis Financiero y Asamblea Nacional, respecto al control del fraude fiscal en el país. Adicionalmente, se han atendido en el período enero a septiembre del presente año 395 trámites a organismos y entidades de control tales como (Asamblea Nacional, Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Procuraduría, Consejo de Participación Ciudadana y Control, Consejo Nacional Electoral y otros), información que dentro de sus procesos de control e investigación es requerida y de servirán de insumos para los fines pertinentes.

## 5.2 GESTIÓN INTERNA DE INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN

### Plan Anual de la Gestión de Información

Elaboración y aprobación del Plan de Gestión de la Información 2021 cuyo objetivo es definir las iniciativas y acciones operativas de la Coordinación de Inteligencia de la Información respecto a la gestión de la información institucional, conforme los requerimientos de información de las unidades administrativas y entidades externas nacionales, estableciendo para el efecto estrategias que permitan su consecución en el año 2021.

Mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000008 del 04 de febrero de 2021, publicada en el Registro Oficial Nro. 388 Tercer Suplemento del 09 de febrero de 2021, se expidió la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos EOP del Servicio de Rentas Internas - SRI, en la cual se estable que la Coordinación de Inteligencia de la Información forma parte del Departamento de Riesgos e Información Tributaria, bajo la Subdirección General de Cumplimiento Tributario. En ese sentido, se procedió con la actualización del referido plan con la alineación al Departamento de Riesgos e Información Tributaria, mismo que fue aprobado por la Jefatura del Departamento de Riesgos e Información Tributaria.

### Registro de activos de información

Se procedió con la actualización de aquellos activos de información conceptuales de los procesos y unidades administrativas que tuvieron cambio con la implementación del EOP en el mes de mayo de 2021. Se realizó el levantamiento de activos de información conceptuales del Departamento de Riesgos e Información Tributaria, así como de las unidades administrativas que enviaron la actualización de sus activos de información. Adicionalmente se efectuó la actualización del Diccionario Institucional con la actualización de los activos conceptuales señalados.

### Diagnóstico del uso y calidad de la información.

Como parte de las actividades de control periódico que realiza el Servicio de Rentas Internas a las entidades que cuentan con acceso a su información con el fin de asegurar su uso correcto, la Coordinación de Inteligencia de la Información ha solicitado por oficio al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información – MINTEL y a la Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos – DINARDAP, informar las instituciones públicas o privadas, que dispongan de acceso los servicios web de consulta de información del SRI, a través de los mecanismos de interoperabilidad que ofrecen dichas instituciones, así como la justificación legal presentada por estas instituciones sobre las cuales se otorgaron los respectivos accesos.

Del resultado del análisis efectuado, en conjunto con la DNJ, sobre la contestación efectuada por MINTEL, se ha determinado que no existe acción u omisión por parte del MINTEL que comprometa la reserva de la información del Servicio de Rentas Internas.

Adicionalmente como parte de las acciones de uso se efectuó el levantamiento de las matrices de estados de transición de los proyectos "Bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes" y "Estándares y compromisos respecto al intercambio internacional de información para fines tributarios" de los módulos CRS, FATCA, CBC y Beneficiario Final.

### Necesidades de información interna gestionadas en coordinación con las unidades administrativas responsables de la información.

A continuación, se detallan las necesidades de información validadas por la Coordinación de Inteligencia de la Información:

**TABLA 91 NECESIDADES DE INFORMACIÓN GESTIONADAS A DICIEMBRE 2021**

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE (DIRECCIÓN – DEPARTAMENTO)	ESTADO DE LA NECESIDAD
1	Consulta por Webservice de Dinardap de Movimientos Migratorios	Fiscalidad - Fiscalidad Internacional	Finalizado
2	Reportes analíticos de programación y Visores gerenciales para el segmento de grandes contribuyentes.	Fiscalidad - Grandes Contribuyente	Finalizado
3	Generar un reporte en infoview para obtención de estadísticas del Ruter de Facturación	Recaudación y Asistencia al Ciudadano - Asistencia	Finalizado

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE (DIRECCIÓN – DEPARTAMENTO)	ESTADO DE LA NECESIDAD
4	Generar un reporte con información de facturación física y electrónica de empresas fantasmas	Recaudación y Asistencia al Ciudadano - Asistencia	Finalizado
5	Incremento de campos y construcción de nuevos reportes de pistas de auditoría de acceso ROTEF, Reporte Tributario, IEA, Anexos, SIR debido a que los mismos se encuentran desactualizados en el Infoview.	Evaluación de Seguridad Institucional - Seguridad Institucional	Finalizado
6	Reporte analítico para la selección de casos para control en auditoría tributaria	Auditoría Tributaria - Control Tributario	Finalizado
7	Indicadores de notificaciones para GPR	Auditoría Tributaria - Control Tributario	Finalizado
8	Visor de información de la declaración informativa de transacciones/exentas no sujetas al ISD	Impuestos Especiales y Reguladores - Auditoría Tributaria	Finalizado
9	Migración de las dos pantallas de evaluación al usuario y la de firmas	Talento Humano	Finalizado
10	Modelo de información que permita analizar el número de sujetos que tienen aceptados los acuerdos	Asistencia Ciudadano	Finalizado
11	F102 renta naturales, Modificación de variable de ingresos por relación de dependencia y aporte personal para declaración renta sugerida	Riesgos e Información Tributaria	Finalizado
12	Grandes Contribuyentes cobranzas, Replica de un campo en SRIDW	Recaudación y asistencia al ciudadano	Finalizado
13	Jucios, Análisis de baja de información	Seguridad Informática	Finalizado
14	Inclusión Dimensión de análisis, Inclusión de una dimensión adicional en el universo de Cobranzas.	Recaudación y Asistencia al Ciudadano	Finalizado
15	Compensación sector público, En las estadísticas de recaudación, es necesario en el CIR se cree una nueva fuente denominada "P"- COMPENSACIÓN SECTOR PÚBLICO	Recaudación y Asistencia al Ciudadano	Finalizado
16	CIR se requiere crear un campo adicional que se registre los GRANDES CONTRIBUYENTES	Registro y control de recaudación	Finalizado
17	Creación de repositorio para transacciones por terceros con empresas calificadas como fantasmas	Gestión tributaria, Riesgos	Finalizado
18	Cambio por reciente dictamen de la Corte Constitucional (No. 2-21-OP/21) - proceso de retención de recursos generados por concepto del impuesto al valor agregado (IVA)	Gestión tributaria	Finalizado
19	Modificación Formulario 101 inclusión de conceptos	Riesgos e Información Tributaria	Finalizado
20	Cambios en Tamaño empresas	Riesgos e Información Tributaria	Finalizado
20	Cambios en Tamaño empresas	Riesgos e Información Tributaria	Finalizado
21	Reporte de información de bienes inmuebles, patentes municipales, espectáculos públicos y títulos habilitantes para la prestación del servicio de transporte público, comercial y por cuenta propia	Gestión Tributaria	Finalizado
22	Cambio del formulario de Herencias, Legados y Donaciones (para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 43 de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid- 19); revisión de solicitud de cambios	Gestión Tributaria	Finalizado
23	Cambio en CIR - Dependencia Sistema de Reintegro Tributario.	Riesgos e Información Tributaria	Finalizado
24	Proyecto: Componente Trámites	Secretaría	Finalizado
25	Proyecto: Componente de Reintegro	Recaudación y Reintegro	Finalizado

Elaborado por: Coordinación de Inteligencia de la Información

Fuente: Registro de necesidades a cargo de la Coordinación de Inteligencia de la Información

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021.

En relación con las acciones de apoyo que efectúa la Coordinación de Inteligencia de la Información a los proyectos del Programa de Mejoramiento del SRI, se presenta el avance al mes de diciembre de 2021:

**TABLA 92 AVANCE ACTIVIDADES COMPONENTE DE INFORMACIÓN A DICIEMBRE 2021**

PROYECTOS	ACCIONES RELEVANTES	AVANCE
Catastro	Cronograma Catastro	100%
	Estabilización y convivencias	100%
	Dimensión contribuyente	100%
	Carga incremental Dimensión contribuyente	100%
	Dimensión sujeto y modelos estadísticos	100%
	Diferencias en valores duplicados en la dimensión sujeto	100%
	Levantamiento de activos de información conceptual	100%
	Reportes analíticos	100%
	Entrega a la Operación	100%
GOB	Cronograma GOB	100%
	Levantamiento de activos de información conceptual	100%
	Modelo y Visor de brechas de presentación	100%
	Entrega a la Operación	100%
Entrega y Recepción de Información	Cronograma ER	100%
	Requerimiento de información realse 4	100%
	Reingeniería de Capa F1	100%
	Reingeniería de Capa F2 – Perfilamiento	100%
	Reingeniería de Capa F2 – ISD	100%
	Análisis y reemplazo de reportería analítica de la herramienta Discoverer F101 y F102	100%
	Reporte de Indicadores Financieros de formulario 101 (Análisis Horizontal y Vertical)	100%
	Capacitación de Uso de Infoview y elaboración de reportería	100%
	Entrega a la Operación	100%
Trámites y Genéricos	Matriz de relacionamiento Caso Trámite	100%
	Creación de catálogo nivel, y actualización del catálogo tipo canal	100%
	Levantamiento de requerimientos de Información	100%
	Reporte de cantidad de trámites por tipo de identificación y canal de ingreso	100%
	Reporte cantidad de trámites por canal de ingreso y registro Repositorio Digital	100%
	Reportes de cobertura, tramite ingresado vs relacionamiento efectuado, por cada servicio institucional	100%
	Levantamiento de activos de información conceptual	100%
	Entrega a la Operación	100%
Reintegro	Validación de historias de usuario	100%
	Impacto cambio de fuente transaccional	100%
	Levantamiento de activos de información conceptual	100%
	Estabilización Release (Documento Funcional)	100%
	Cubo de Reintegro Tributario.	100%
	Actualización vistas materializadas Decevale	100%
Entrega a la Operación	100%	

Elaborado por: Coordinación de Inteligencia de la Información

Fuente: Cronograma de actividades del componente de Información

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021.

En relación con la administración de catálogos transversales, se han efectuado pruebas de certificación en varios proyectos, revisión de afectación de catálogos por EOP que ha conllevado el apoyo en las acciones de depuración de catálogos a cargo de TH y el Departamento de Riesgos Tributarios, así como también el análisis para la creación de nuevos catálogos y la elaboración de solicitudes de cambio de las pantallas administrativas de los mismos. Adicionalmente se efectuó la actualización del Instructivo de Administración de Catálogos Transversales de Información.

### Convenios de Intercambio de Información (Nacionales)

Entidades suscritas a un Convenio, Acuerdo u Oficio de Interoperabilidad vigentes que habilitan el intercambio de información con el SRI:

**TABLA 93 CONVENIOS/ACUERDO POR TIPO DE ENTIDAD A DICIEMBRE 2021**

TIPO ENTIDAD	NO. ENTIDADES EXTERNAS
Administración Pública Central	23
Empresas Públicas	2
Gobiernos Autónomos Descentralizados	12
Función Judicial	1
Organismos de Control	5
Organismos del Sector Público	1
<b>TOTAL:</b>	<b>44</b>

**Elaborado por:** Coordinación de Inteligencia de la Información

**Fuente:** Inventario de Acuerdos y Convenios con Entidades Externas a cargo de la Coordinación de Inteligencia de la Información

**Fecha de corte:** 30 de diciembre de 2021

**Directrices técnicas para la gestión integral de la información, casos y trámites de su competencia.**

Intervención del Procedimiento de Gestión de la Información Institucional. Su actualización contempla las recomendaciones señaladas por la consultoría que se mantiene con la Oficina de Asistencia Técnica (OTA) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos respecto a fortalecer la participación y rol de Inteligencia de la Información como intermediario entre el negocio y tecnología, definir los roles y responsabilidades de los dueños de la información, administración de los activos de información incluye asignación y entrega y fortalecer los lineamientos de Calidad de Datos.

Así también, se incluyen en el segundo trimestre las definiciones del Departamento de Riesgos de Inteligencia Tributaria respecto a extracción de la información y atención de peticiones de unidades administrativas. La revisión y validación de la Coordinación de Riesgos e Inteligencia del Negocios e inclusión de recomendaciones en función del alcance de los productos y servicios del departamento. El avance de la actualización del procedimiento, a septiembre de 2021, es del 100%.

A continuación, se presenta el modelo final de gestión de la información incluido en el procedimiento de Gestión de la Información Institucional:

GRÁFICO 50 MODELO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



Elaborado por: Coordinación de Inteligencia de la Información

Fuente: Procedimiento de Gestión de la Información

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021.

Entre los principales puntos trabajados en el Procedimiento de Gestión de la Información está la reestructuración de normas y definiciones de la solución de necesidad de información “Requerimientos de Información”, validación de normas y definiciones específicas, flujos del proceso de pre análisis, análisis, monitoreo y evaluación, y redefinición de las actividades de los flujos del proceso de Gestión de la Información.

De igual forma, como parte del fortalecimiento de los documentos institucionales, se realizó la intervención al Instructivo de Acuerdos Nacionales de Intercambio de Información, con el fin de incluir mejoras en el ámbito de la confidencialidad en la gestión del intercambio de información con entidades externas, así como reforzar la inclusión de las normas de seguridad e interoperabilidad de la información. El avance de la actualización del instructivo a septiembre de 2021 es del 100%.

Por otro lado, a partir del cuarto trimestre de 2021, inició la intervención del Instructivo de Entrega de información a solicitantes externos que incluye la evaluación integral de la política institucional de intercambio de información con otras entidades para resguardar la seguridad de la información tributaria en el marco de la CAAM y las normas vigentes de seguridad de la información.

✓ **Proyecto de Datos Abiertos**

Mediante Acuerdo Ministerial No 011-2020 de 17 de abril de 2020 el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, dispone: “(...) Artículo 1.- Objeto. - La presente Política tiene por objeto implementar los datos abiertos en la Función Ejecutiva para fortalecer la participación ciudadana, la transparencia gubernamental, mejorar la eficiencia en la gestión pública, promover la investigación, el emprendimiento y la innovación en la sociedad. (...)”.

El proyecto permitirá proporcionar criterios técnicos y metodológicos para planificar, publicar y promover la utilización de los datos abiertos gubernamentales. El objetivo general del Proyecto es implementar la Política de Datos Abiertos en el Servicio de Rentas Internas. Entre los hitos efectuados en el primer trimestre del presente año están:

- Acta de constitución del Proyecto suscrito por el Sponsor.
- Plan de Gestión elaborado y aprobado, con todos sus entregables.
- Formalización del Equipo de Datos Abiertos

Los hitos efectuados en el segundo trimestre de 2021 están:

- Taller de socialización de la guía de datos abiertos al equipo respecto de las directrices para establecer el portafolio institucional mediante la matriz de priorización de conjunto de datos.
- Levantamiento de información, se obtuvieron 53 conjuntos de datos los cuales servirán para la elaboración del portafolio institucional definitivo.
- Mediante Memorando Nro. SRI-NAC-DNP-2021-0376-M, se formalizó el Portafolio Institucional de Datos Abiertos del SRI el cual está compuesto por 14 conjuntos de datos priorizados cuyos dueños de información son: Previsiones y Estadísticas (6 conjuntos), Estudios (6 conjuntos), Asistencia al Ciudadano (2 conjuntos).
- Se expuso ante el Comité de Transparencia el estado del Proyecto de Datos Abierto y se requirió la necesidad de aprobación de nivel de licenciamiento de los conjuntos de datos para el período 2021; mismo que se aprobó según acta comité de transparencia No. 2021-06.
- El proyecto se encuentra con un avance del 14.80% con corte al 30 de junio de 2021.

Los hitos efectuados en el tercer trimestre de 2021 están:

- Informe de Protección de Datos Personales aplicados a los conjuntos de datos.
- Obtención de los archivos plano de los conjuntos de datos de la Coordinación de Investigaciones y Estudios.
- Creación del portal web de datos abiertos como repositorio y monitoreo de los datasets.
- Informe de Demanda de Datos Personales aplicados a los conjuntos de datos.
- Elaboración del SDC que permita la obtención automática de los conjuntos de datos para las Coordinaciones de Previsiones y Catastro.
- Informe de obtención, utilización y publicación datos.
- El proyecto ha cumplido con el hito 10 de 16, generando un avance de 44.10%.

Los hitos efectuados en el cuarto trimestre de 2021 están:

- Promoción de los datos abiertos en Twitter y boletín de prensa.
- Configuración del acceso entre la plataforma gubernamental de datos abiertos propiedad de Planifica Ecuador y el portal institucional creado.
- Mediante Oficio SRI-NAC-SGD-2021-0128-O se comunicó al MINTEL y a la Presidencia de la República, el cumplimiento del ciclo publica según lo determina la guía de datos abiertos.
- Presentación formal del portal de datos abiertos - SRI y su contraparte en la plataforma de MINTEL, para lo cual se contó con la presencia del Gestor Institucional de Datos Abiertos, los dueños del producto y el líder metodológico.
- Webinar para promoción de los datos abiertos con la ciudadanía.
- Mediante Acta de Reunión No. NAC-PPPAREI21-00000091 se realizó la segunda reunión anual con el equipo de datos abiertos en la cual se tocaron los siguientes temas:
  - Revisión del Informe de obtención, utilización y publicación de los datos.
  - Presentación de avances de la página web de datos abiertos
  - Directrices para la conformación del Portafolio Institucional 2022

- Formalización del SDC creado para el diseño de un ETL de carga semiautomática con el cual se actualizarán los datasets de las Coordinaciones de Previsiones y Catastro.
- El proyecto se encuentra con un avance del 55.90% con corte al 31 de diciembre de 2021.

### 5.3 GESTIÓN INTERNA DE ASISTENCIA MUTUA Y FISCALIDAD INTERNACIONAL

#### Programa para el control tributario enfocado a riesgos de fiscalidad internacional.

Durante el periodo enero-diciembre del año 2021 se han ejecutado controles, tanto intensivos como extensivos, a contribuyentes con riesgos en materia de fiscalidad internacional detectados a partir de los análisis realizados por la Coordinación Nacional de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional (CAMFI). Los controles fueron ejecutados en los departamentos de Gestión y Auditoría de las Direcciones zonales y de la Dirección de Grandes Contribuyentes, así como en la propia CAMFI.

A continuación, se muestran los resultados de los controles efectuados:

**TABLA 94 RECUPERACIÓN DE TRIBUTOS CASOS DETECTADOS EN CAMFI**  
Periodo Enero – Diciembre 2021

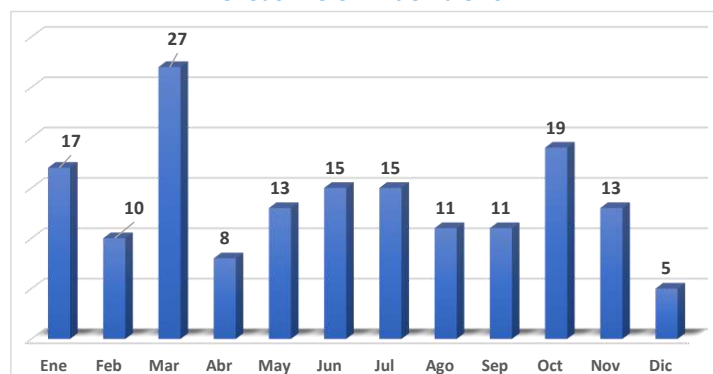
PROGRAMA DE CONTROL	Nro. CASOS	MONTO RECUPERADO (USD)
Control aplicación CDI	26	275.736
Control límites de gasto en operaciones con partes relacionadas	27	1.213.721
Control retención en la fuente en distribución de dividendos (PF-BERE)	3	6.884.719
Control pago IR en utilidad por enajenación de acciones	1	3.535.629
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>11.909.804</b>

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria  
Fuente: Bases de la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

#### Apoyo técnico, capacitación y supervisión, en control tributario enfocado a riesgos de fiscalidad internacional

Durante el periodo enero-diciembre 2021, la Coordinación Nacional de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional, brindó 164 soportes técnicos especializados en materia de fiscalidad internacional a los distintos procesos de control y jurídico-administrativos, así como a contribuyentes, registrando un crecimiento de 215% con respecto al mismo periodo del año anterior. A continuación, se muestra el detalle:

**GRÁFICO 51 SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL**  
En número de casos  
Periodo Enero – Diciembre 2021



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria  
Fuente: Bases de la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional  
Fecha de corte: 17 de diciembre de 2021



### **Riesgos de fiscalidad internacional identificados y sus medidas de mitigación.**

Durante el periodo enero-diciembre del año 2021, la Coordinación Nacional de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional ha generado informes y análisis enfocados en detectar riesgos de planificación fiscal nociva, abuso de convenios internacionales, entre otros comportamientos que contravienen a lo establecido por el sistema tributario ecuatoriano y las normas internacionales contenidas en los tratados suscritos por el país.

### **Informes de participación técnica en la negociación de convenios internacionales para evitar la doble tributación y convenios internacionales específicos de intercambios de información tributaria.**

Durante el periodo enero-diciembre del año 2021 la Coordinación Nacional de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional ha brindado asistencia técnica en negociaciones de Convenios internacionales para evitar la Doble Imposición (CDI). Dicha asistencia consiste, entre otros temas, en revisiones técnicas a propuestas de tratados, investigaciones y análisis técnicos, estimación de posibles impactos y otras acciones relevantes para la negociación, suscripción y aprobación del convenio.

Los procesos en los cuales se ha tenido un involucramiento en este periodo son:

- Renegociación CDI con Chile
- Negociación CDI Multilateral – Proyecto Decisión que reemplazará la Decisión 578 vigente.

### **Intercambio de información internacional en aplicación de instrumentos vigentes para el efecto.**

#### **Intercambio de Información Previa Petición**

Dentro del producto de Intercambio Previa Petición, durante el periodo enero-diciembre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

- *Proyecto de Ley Orgánica sobre Beneficiarios Finales*
  1. El 12 de febrero de 2021, el Gabinete Sectorial Económico y Productivo (GSEP) resolvió conocer y validar el Proyecto de Ley Orgánica sobre Beneficiarios Finales, presentado por el Servicio de Rentas Internas, que además fue revisado por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y el Consejo de la Judicatura.
  2. El 28 de octubre de 2021, el Ejecutivo remitió a la Presidenta de la Asamblea Nacional (AN) el proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, con calificación de urgente en materia económica. Posteriormente este proyecto fue promulgado como Ley sin modificaciones, como se indica en el siguiente punto.
  3. En el Registro Oficial No. 587 del Tercer Suplemento, del 29 de noviembre de 2021, se publicó la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19”, la cual señala en su artículo 189 lo relacionado con el Registro de Beneficiarios Finales. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de un mayor desarrollo normativo, el cual puede concretarse a través de disposiciones reglamentarias emitidas a través de Decreto Ejecutivo.
- *Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica sobre Beneficiarios Finales*

Con asistencia del Banco Mundial y en conjunto con el Departamento de Normativa de la DNJ se ha desarrollado un primer borrador de reglamento para la revisión de la SCVS, de la UAFE y de la DINARDAP. El cual incluye los comentarios de los organismos en mención.

La Coordinación Nacional de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional desarrolló un Reglamento de Beneficiarios Finales, que incluye principalmente lo siguiente: Definiciones, criterios generales para identificar al beneficiario final, obligaciones y acceso a la información. Esta propuesta fue

enviada a través de correo electrónico del 8 de diciembre de 2021, a la Dirección Nacional Jurídica y recogió aspectos previamente planteados en el Proyecto de Ley y en el Proyecto de Reglamento, en atención al estándar internacional.

- *Evaluación inter pares del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales*

Respecto de la modalidad de intercambio de información previa petición desde el mes de marzo de 2021, el Ecuador está sujeto a revisión por parte de un equipo evaluador liderado por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, conformado por delegados técnicos de dicho Organismo y dos países miembros: Argentina y Barbados. La mencionada evaluación abarca la revisión del marco normativo nacional aplicable a esta modalidad de intercambio, en los ámbitos tributario, societario, financiero, de beneficiario final y lavado de activos.

En el mes de julio se mantuvo una reunión por videoconferencia con el equipo evaluador del Foro Global, el SRI como institución que lidera el proceso, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). En el mes de agosto se remitieron las aclaraciones y normativa pertinentes solicitadas por dicho equipo evaluador, en función de las inquietudes originadas en la revisión de las respuestas al cuestionario acerca del marco normativo nacional y de las conversaciones mantenidas en dicha reunión de evaluación.

Durante el mes de septiembre el equipo evaluador elaboró el borrador del informe sobre Ecuador. A través de dicho informe, se nos solicitó información relevante adicional. En este sentido se confirmaron cuestionamientos, se rectificaron ciertas afirmaciones y también se proporcionó información adicional sobre una serie de secciones importantes.

Al cierre de 2021, el SRI continuó a la espera de que el equipo evaluador, solicite de ser necesario aclaraciones adicionales o comunique los siguientes pasos a seguir para culminar la evaluación con la discusión y posterior publicación del informe final los primeros meses del año 2022.

- *Estadísticas de intercambio previa petición*

En el período enero-diciembre de 2021, se han recibido 12 solicitudes de intercambio de información de otras jurisdicciones y se han enviado 8 solicitudes con corte al 31 de diciembre, evidenciándose las siguientes variaciones:

**TABLA 95 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE INTERCAMBIO PREVIA PETICIÓN**  
Período Enero – Diciembre 2021

DESCRIPCIÓN	DEL 2020 AL 2021
Solicitudes enviadas a otros países	No hay variación significativa
Solicitudes recibidas de otros países	Al no haber tenido ninguna solicitud en 2020 se observa un incremento significativo

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria  
Fuente: Bases de la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

#### Otros acuerdos de intercambio

- *Acuerdo de Intercambio de Información (TIEA) con Estados Unidos*

Una vez concluido el proceso de negociación del Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria (TIEA) con Estados Unidos, este fue firmado por la Directora General del Servicio de Rentas Internas,

delegada por el señor Presidente de la República, y el señor Embajador de los Estados Unidos en Quito, el 7 de abril de 2021.

El 28 de abril de 2021, la Corte Constitucional emitió el Dictamen, señalando que para la ratificación del TIEA se requiere de aprobación previa de la Asamblea Nacional.

Al cierre del presente informe se espera la decisión del Poder Legislativo, para completar el respectivo proceso de ratificación.

### Intercambio de Información Automática

En el proyecto de Intercambio automático de cuentas financieras, el año 2021 se han desarrollado las siguientes acciones:

- *Marco Jurídico Internacional:* Se remitió a Foro Global toda la documentación legal para la activación del primer intercambio automático de información.
- *Marco Jurídico Nacional:* Se emitieron los actos normativos nacionales de acuerdo a las recomendaciones de Foro Global.
- *Desarrollo Tecnológico:* Se realizó el desarrollo tecnológico para la recepción del anexo CRS y el sistema para generar la información para el intercambio internacional de información priorizando los procesos manuales de acuerdo a las recomendaciones del asesor del Banco Mundial. Sin embargo, es indispensable continuar con el desarrollo tecnológico a fin de contar con procesos automáticos que minimicen el riesgo de seguridad de la información.
- *Confidencialidad y Salvaguarda de Datos:* Las Direcciones Nacionales finalizaron las actividades de remediación planificadas previo a la evaluación de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos, lo cual permitió que se pueda llevar a cabo la evaluación.
- *Evaluación de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos:* Con fecha 12 y 13 de abril se llevó a cabo la evaluación de Confidencialidad y Salvaguardas de Datos por parte del Foro Global.
- *Informe de Evaluación de Confidencialidad y Salvaguarda de Datos:* El 29 de abril de 2021 se recibió el informe borrador de Confidencialidad y Salvaguardas de Datos remitido por los evaluadores de Foro Global para la revisión y observaciones de todo el equipo de trabajo.
- *Resultado de Evaluación de Confidencialidad y Salvaguardas de Datos por parte del Foro Global:* Con fecha 30 de agosto de 2021 se remitió por parte de Foro Global un correo indicando la aprobación del examen.
- *Primer Intercambio de información:* Desde el 24 de septiembre de 2021 se ejecutaron los intercambios de información, tanto del envío de información hacia otras jurisdicciones, como la recepción de información fiscal desde otras jurisdicciones.
- *Capacitación:* Durante el año 2021 se realizaron varias capacitaciones a bancos, cooperativas cajas de ahorro, aseguradoras, entidades de inversión respecto al anexo CRS y temas de debida diligencia.
- *Apoyo y participación internacional:*
  - Con el propósito de contar con expertos que apoyen en la actualización y mejoras del canal de transmisión del Intercambio automático de información Common Transmission System (CTS), se

postuló y nombró al servidor Luis Rivera como miembro del equipo internacional de expertos de CTS.

- El Foro Global solicitó a los países miembros que contribuyan con la postulación de oficiales de ISM al Panel de Expertos de evaluaciones de confidencialidad y salvaguarda de datos. En este sentido, se postuló y nombró al servidor David Mayorga.
- La Directora General participó como ponente en la Reunión Plenaria del Foro Global en el tema relacionado al desarrollo de capacidades, en que se expuso la experiencia de Ecuador en la implementación de los estándares de confidencialidad para el intercambio de información en virtud de los importantes avances realizados por el Ecuador en esta materia.

### Procedimientos de acuerdos mutuos y otros relacionados a la función de autoridad competente establecidos en los convenios internacionales tributarios.

En el periodo enero-diciembre de 2021 se inició un procedimiento de acuerdo mutuo con un socio de tratado internacional a través del envío de un oficio firmado por la autoridad competente del Ecuador, respecto del cual se recibió un oficio de respuesta sugiriendo que se celebre un acuerdo mutuo sobre la base del convenio vigente, adjuntándose el borrador de texto. Dicha propuesta se encuentra actualmente en análisis de la Dirección Nacional Jurídica. También se conoció de otro procedimiento iniciado en otra jurisdicción socia de tratado, el cual estaría en análisis por parte de su autoridad competente, respecto del cual, hasta la fecha de corte de este informe, no se tiene ningún avance.

### Directrices técnicas para el control de contribuyentes con riesgos de fiscalidad internacional, casos y trámites de su competencia.

Con fecha 29 de septiembre se publicó y entró en vigencia el Instructivo: Gestión Operativa para el Intercambio Internacional de Información Previa Petición y Espontáneo.

### Apoyo técnico y capacitación especializada en materia de fiscalidad internacional.

Durante el periodo enero-diciembre de 2021, se han brindado las siguientes capacitaciones en materia de fiscalidad internacional:

GRÁFICO 52 APOYO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL



Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria  
Fuente: Bases de la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional  
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**Casos y trámites atendidos de acuerdo a la matriz de servicios institucionales.**

**Certificados de Residencia Fiscal Físicos**

Durante el periodo enero a abril 2021, la Coordinación Nacional de Fiscalidad Internacional tuvo a su cargo la emisión de Certificados de Residencia Fiscal. A partir de la implementación del nuevo EOP en mayo de 2021, este proceso de desconcentró, pasando su supervisión al Departamento de Gestión Tributaria Nacional.

Durante el primer cuatrimestre, se atendieron 273 trámites de residencia fiscal. A continuación, se puede visualizar el estado de los mismos:

**TABLA 96 CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL FÍSICOS**  
Periodo Enero – Abril 2021

Estado	Estado de las solicitudes	
Respuestas notificadas: corresponde a trámites aceptados (emisión de certificado de residencia fiscal), trámites negados (incumplimiento de normativa y/o requisitos), así como oficios "Se informa" (comunicación a las sociedades sobre la generación del CRF en Línea)	273	100,00%
Certificados emitidos y pendientes de notificar	0	0,00%
Pendientes de atención: solicitudes que se encuentran en análisis	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria  
Fuente: Bases de la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional  
Fecha de corte: 30 de abril de 2021. A partir de mayo 2021, en consideración a la implementación de las reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, estos trámites se encuentran a cargo de Gestión Tributaria.

**Certificados de Residencia Fiscal en línea de sociedades**

Hasta abril de 2021 se emitieron 635 certificados en línea, según el siguiente detalle:

**TABLA 97 CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL EN LÍNEA DE SOCIEDADES**  
Periodo Enero – Abril 2021

Motivo emisión CRF	ENE	FEB	MAR	ABR
<b>Convenio para evitar doble imposición</b>	89	48	37	32
<b>Norma extranjera</b>	23	29	24	29
<b>Otro motivo</b>	130	54	59	81
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>131</b>	<b>120</b>	<b>142</b>

Elaborado por: Departamento Nacional de Riesgos e Información Tributaria  
Fuente: Bases de la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional  
Fecha de corte: 30 de abril de 2021. A partir de mayo 2021, en consideración a la implementación de las reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, estos trámites se encuentran a cargo de Gestión Tributaria.

# DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA

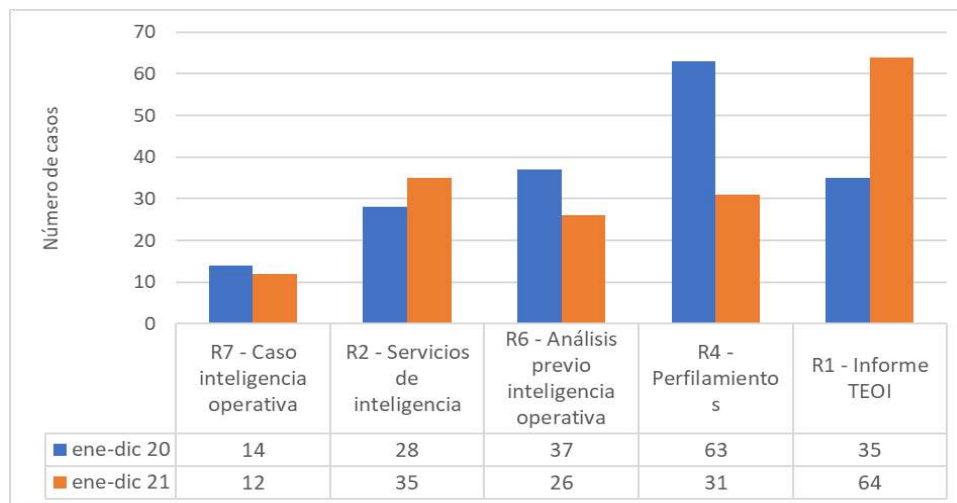
## 6. DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA TRIBUTARIA

### 6.1 GESTIÓN DE INTELIGENCIA OPERATIVA

Los informes y reportes de inteligencia operativa están asociados a los resultados obtenidos en los siguientes productos:

- a) Casos de inteligencia operativa
- b) Servicios de inteligencia (reportes de datos negados)
- c) Análisis previos de inteligencia operativa
- d) Perfilamientos

**GRÁFICO 53 RESUMEN DE PRODUCTOS PRINCIPALES**



**Elaborado por:** Coordinación de Inteligencia Operativa

**Fuente:** Base de casos CIO

**Fecha de corte:** 30 de diciembre de 2021

**Notas:** Los datos del 2020 se obtuvieron el informe acumulado de enero a diciembre del 2020

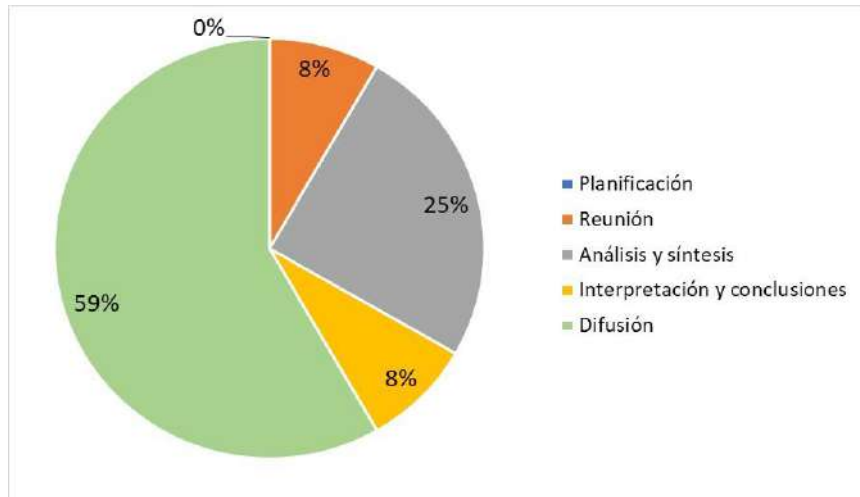
El número de casos que gestiona la coordinación está relacionado con las necesidades y requerimientos de información que tienen otras unidades administrativas, incluida la Subdirección General de Cumplimiento Tributario; y, adicionalmente, con las necesidades propias del Departamento de Inteligencia Tributaria para gestionar las denuncias que le son asignadas.

En este periodo la Coordinación ha trabajado principalmente en la emisión de Informes R1 – TEOI, de servicios de inteligencia y de casos de inteligencia operativa, lo que evidencia la focalización de los recursos disponibles en la ejecución de las actividades primarias de la etapa de inteligencia operativa.

#### Casos de Inteligencia operativa

Durante el período enero a diciembre de 2021, la Coordinación ha gestionado 12 (doce) casos de inteligencia operativa, los cuales se encuentran en las siguientes etapas del ciclo de inteligencia:

GRÁFICO 54 CASOS DE INTELIGENCIA OPERATIVA



Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Operativa

Fuente: Base de casos CIO

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

Las principales tramas de riesgos tributarios y operativos que se están analizando son las siguientes:

1. Presunto cometimiento del delito de Apropiación Fraudulenta por Medios Electrónicos, con la participación de servidores del SRI en un proceso indebido de actualización de medios de contacto y la contraseña de contribuyentes, con la finalidad de realizar el endoso de notas de crédito desmaterializadas (NCD) sin el supuesto conocimiento de los representantes legales o los contadores, realizando varios endosos a personas de bajo nivel socioeconómico y comercializando el beneficiario en una casa de valores, cobrando el dinero de la NCD y retirando el mismo en efectivo.
2. Obtención de RUC, clave y facturas por terceros sin autorización ni conocimiento de los contribuyentes.
3. Presunta evasión y elusión tributaria a partir de la creación de esquemas desarrollados por contribuyentes que dan servicios de asesoría tributaria, de contabilidad, auditoría a otros contribuyentes.
4. Crecimiento patrimonial injustificado derivado de presuntas conductas irregulares denunciadas dentro del desempeño laboral de un servidor del SRI.
5. Presunta defraudación tributaria a partir de una red de tramitadores que ofertan servicios de trámites vehiculares para eliminar valores de la matrícula.

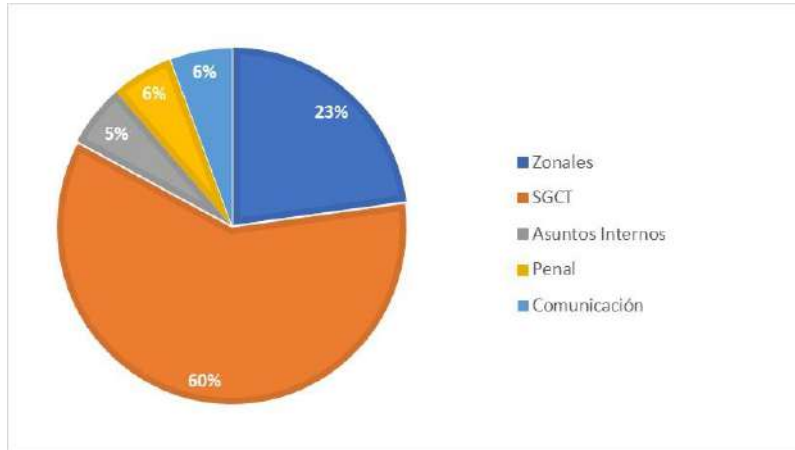
### Servicios de inteligencia

En el período de enero a diciembre de 2021, se han gestionado 35 (treinta y cinco) servicios de inteligencia (reportes de datos negados), incrementando en un 125%, respecto del mismo periodo del año 2020. A la fecha dos (2) se encuentran aún en proceso de ejecución con diferentes porcentajes de avance.

En este periodo, los servicios de inteligencia se ejecutaron atendiendo los requerimientos y peticiones realizadas por parte de las siguientes unidades administrativas:



GRÁFICO 55 FUENTE DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA



Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Operativa

Fuente: Base de casos CIO

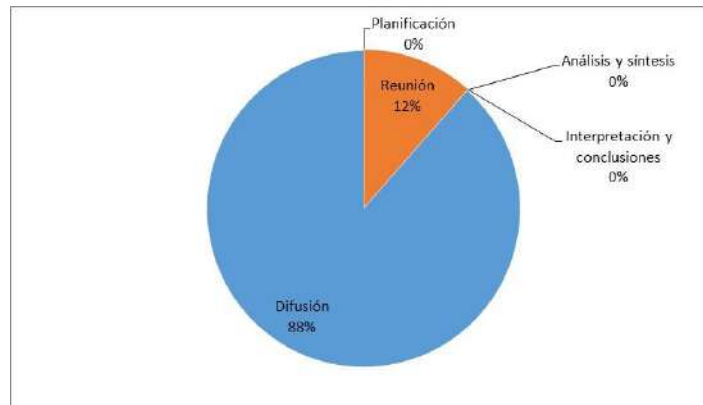
Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

### Análisis Preliminares

Se definen como aquellos reportes previos requeridos para identificar y establecer riesgos preliminares que permitan tomar decisiones respecto de la apertura o no de otro producto de inteligencia operativa, o se identifiquen acciones y recomendaciones específicas a ejecutar por parte de otras unidades administrativas relacionadas y con competencia para gestionar los riesgos identificados.

En el período de enero a diciembre de 2021, la coordinación ha gestionado 26 (veinte y seis) análisis preliminares, de los cuales tres (3) aún se encuentran en proceso de ejecución con diferentes porcentajes de avance, como se muestra a continuación:

GRÁFICO 56 FUENTE DE ANÁLISIS PRELIMINARES



Fuente: Base de casos CIO

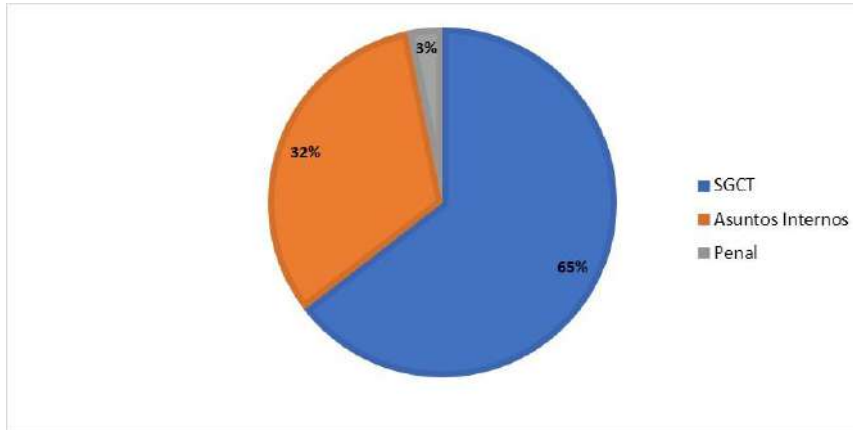
Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Operativa

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

### Perfilamientos

Producto que reúne información contenida en las bases de datos de la Administración Tributaria y de fuentes públicas respecto de un contribuyente. De enero a diciembre de 2021 se han gestionado treinta y un (31) perfilamientos, los mismos que atendieron requerimientos y peticiones realizadas por parte de las siguientes unidades administrativas:

GRÁFICO 57 FUENTE DE PERFILAMIENTOS



Fuente: Base de casos CIO

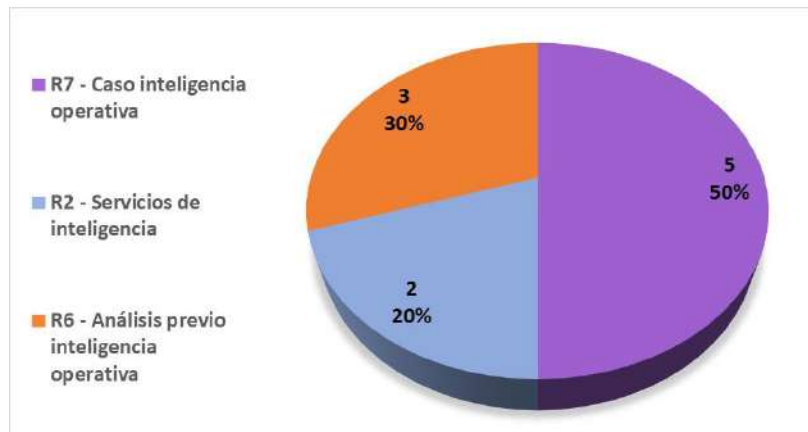
Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Operativa

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

### Productos en proceso

A manera de resumen se presenta la composición de los productos de la etapa de inteligencia operativa que se encuentran en proceso al cierre del cuarto trimestre de 2021:

GRÁFICO 58 PRODUCTOS INTELIGENCIA OPERATIVA EN PROCESO



Fuente: Base de casos CIO

Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Operativa

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

### Otros productos

De enero a diciembre de 2021, la coordinación de inteligencia operativa atendió treinta y uno (31) solicitudes de información, correspondientes a 744 contribuyentes, realizadas por entidades externas como el Centro de Inteligencia Estratégica, la Unidad de Análisis Financiero y Económico, así como por unidades administrativas de la Administración Tributaria.

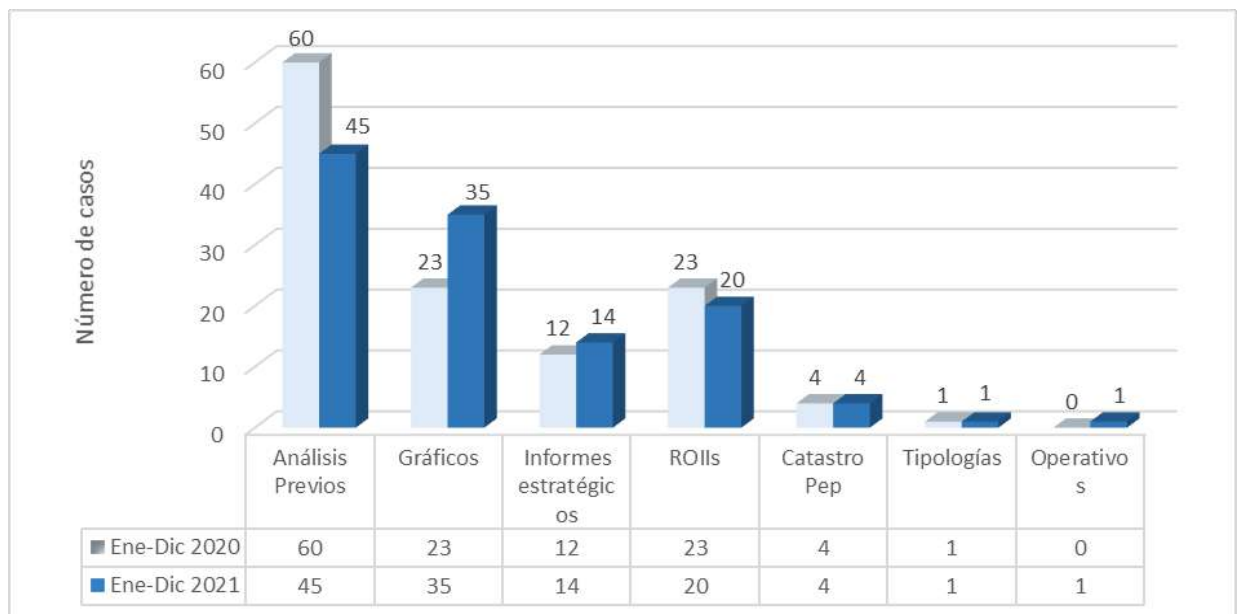
Adicionalmente, se realizaron tres ejercicios de entrenamiento para reforzar tres técnicas operacionales de inteligencia, con la correspondiente retroalimentación a todo el equipo de trabajo de la coordinación.

## 6.2 GESTIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y ANTI LAVADO

Los informes y reportes de inteligencia estratégica y lavado de activos están asociados a los resultados obtenidos en los siguientes productos:

- Análisis previo de casos de inteligencia estratégica.
- Informe de casos de inteligencia estratégica.
- Informe de tipologías de fraude fiscal.
- Informe de Fraude estructurado.
- Gráficos de relacionamiento.
- Propuestas de medidas pasivas de prevención y protección de acciones de inteligencia en contra de la institución.
- Base de prevención de lavado de activos depurada y administrada.
- Operativos interinstitucionales ostensivos de combate a delitos de lavado de activos y conexos.
- Reporte de operaciones inusuales e injustificadas para la UAFE.
- Catastro de personas expuestas políticamente actualizado.
- Directrices, políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos en los ámbitos de debida diligencia y reporte de operaciones sospechosas monitoreados y evaluados.

GRÁFICO 59 PRINCIPALES PRODUCTOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LAVADO DE ACTIVOS

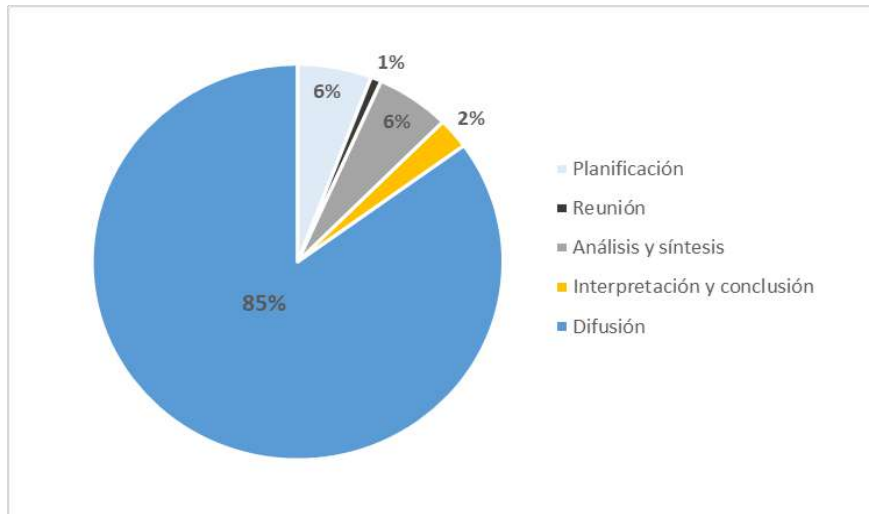


Fuente: Base de casos CIESA

Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Estratégica y Lavado de Activos

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

GRÁFICO 60 ETAPAS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PRINCIPALES PRODUCTOS



Fuente: Base de casos CIESA

Elaborado por: Coordinación de Inteligencia Estratégica y Lavado de Activos

Fecha de corte: 30 de diciembre de 2021

### Análisis previo de casos de inteligencia estratégica

La Coordinación de Inteligencia Estratégica y Anti Lavado, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, gestionó 45 análisis previos; 1 en etapa de interpretación y conclusión y 44 se encuentran en etapa de difusión.

### Gráficos de relacionamiento

A través de una ilustración gráfica de vínculos, se abarca información discriminada útil que facilita la comprensión y entendimiento de fenómenos de defraudación tributaria y de lavado de activos, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021 se han gestionado 35 gráficos de relacionamiento; 5 en etapa de planificación; 5 en etapa de análisis y síntesis; 1 etapa de interpretación y 24 se encuentran en difusión.

### Informes de casos de inteligencia estratégica

De los 14 reportes de inteligencia estratégica elaborados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, 2 se encuentran en etapa de reunión; 2 en etapa de planificación; 2 en etapa de análisis y síntesis; 1 en etapa de interpretación y 7 se encuentran en etapa de difusión.

### Reporte de operaciones inusuales e injustificadas para la UAFE

La Coordinación de Inteligencia Estratégica y Antilavado apoyó las acciones realizadas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico, en relación al presunto cometimiento de delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos conexos señalados en el catálogo taxativo del GAFI a manera de precedentes de lavado de activos como: minería ilegal, testaferrismo, narcotráfico, defraudación tributaria, entre otros, que afectan la seguridad pública y del Estado, a través de las siguientes actividades principales:

1. Se elaboraron y remitieron 20 Reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII) a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
2. Reuniones de inteligencia para socializar casos específicos riesgosos de lavado de activos y financiamiento de otros delitos.

### **Catastro PEP's (Personas Expuestas Políticamente).**

La Coordinación de Inteligencia Estratégica y Antilavado, elaboró y entregó en el transcurso de enero a diciembre de 2021, 4 actualizaciones del Catastro PEP's (Personas Expuestas Políticamente) a las Unidades Nacionales de Control y autoridades del SRI, insumo necesario para cruces de información y tratamiento correspondiente para los sujetos pasivos que conforman esta base.

### **Tipologías de Fraude Fiscal**

Recopila las prácticas elusivas y de fraude fiscal detectadas durante el ejercicio fiscal 2021, producto de los casos a cargo del Departamento de Inteligencia Tributaria, con la finalidad de crear una memoria o bitácora de casos que sirvan de guía para futuros análisis y permitan a las autoridades diseñar mejores instrumentos de control o ajustar sus mecanismos y señales de alerta, fortalecer las actividades de gestión de riesgos, y documentar los conocimientos que sirvan de apoyo a otros departamentos de la Administración Tributaria en la prevención de conductas asociadas a la defraudación tributaria y lavado de activos dentro del ámbito de sus competencias. Este documento fue difundido a las autoridades de la Administración Tributaria, Directores Zonales Jefatura de Riesgos e Información Tributaria y Jefatura de Control Tributario; así también a entidades externas, como: Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), Fiscalía General del Estado, Unidad de Investigación de Delitos contra el Sistema Financiero y Económico de la Policía Nacional (DINIC), el Centro de Inteligencia Estratégica (CIES); Unidad Nacional de Delitos Aduaneros y Régimen de Desarrollo de La Policía Nacional (UDAR)

### **Operativos interinstitucionales ostensivos de combate a delitos de lavado de activos y conexos.**

El último trimestre del año 2021, se efectuó el operativo denominado "Ejercicio de Monitoreo Intensificado de transporte de dinero en efectivo y títulos valores" organizado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE,) con la finalidad de cumplir con los estándares internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) establecida en la Recomendación 32. En este operativo el Departamento de Inteligencia Tributaria tuvo una activa participación en representación del Servicio de Rentas Internas.

### **Base de prevención de lavado de activos depurada y administrada.**

Correspondiente al catastro de personas riesgosas de lavado de activos y financiamiento de otros delitos, este producto se actualiza constantemente utilizando fuentes nacionales (Fiscalía, así como fuente interna de los reportes de operaciones inusuales e injustificadas enviados a la UAFE por el CIESA) e internacionales como NNUU y OFAC. Para el periodo de enero a diciembre de 2021, se efectuó la carga de 4 bases, incluye alertas manuales y adicionalmente la gestión de creación de un rol de consulta dentro del aplicativo del catastro tributario.

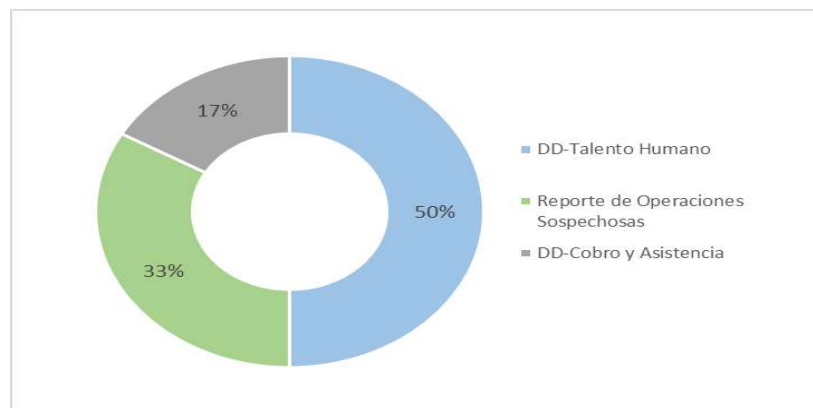
### **Directrices, políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos en los ámbitos de debida diligencia y reporte de operaciones sospechosas monitoreados y evaluados.**

Se ejecuta trimestralmente, acciones de control tendientes a verificar el cumplimiento obligatorio a nivel nacional del Procedimiento de Gestión del Fraude Fiscal relacionado a la Etapa de Lavado de Activos. En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se ha realizado los cruces de información y se han remitido 12 informes para verificación y control de cumplimiento en el ámbito de lavado de activos.

1. Reporte de Operaciones Sospechosas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo derivado de la Gestión en Control de Diferencias Semintensivo y en la Gestión en Determinaciones Tributarias y,

2. Reporte de Operaciones Sospechosas de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo derivado de la Gestión en Devolución de IVA a Ejecutores de Convenios Internacionales y Control Especial Previo a Exportadores de Bienes.
3. Debida Diligencia en el ámbito de lavado de activos de servidores nuevos que ingresen a la institución. (Talento Humano).
4. Debida Diligencia en remates y bienes embargados.

**GRÁFICO 61 INFORMES DE CUMPLIMIENTO (ETAPA DE LAVADO DE ACTIVOS)**



**Fuente:** Base de casos CIESA

**Elaborado por:** Coordinación de Inteligencia Estratégica y Lavado de Activos

**Fecha de corte:** 30 de diciembre de 2021

**Otras acciones de la Coordinación de Inteligencia Estratégica y Antilavado**

La Coordinación de Inteligencia Estratégica y Antilavado ha ejecutado las siguientes acciones, unas relacionadas a cooperación interinstitucional con otras entidades de investigación y control y otras a la gestión de sus procesos:



En coordinación del Ministerio de Defensa, a través de Comité Nacional de Soberanía Energética CONSE, se colaboró para la elaboración de la "ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS HIDROCARBURÍFEROS, DESVIO ILÍCITO Y MAL USO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS (CLDH), BIOCMBUSTIBLES, SUS MEZCLAS Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (E.N.L.C.D.H) 2021-2030" publicado mediante Acuerdo Interinstitucional No. 001 del 22 de marzo de 2021 publicado en la Orden General Ministerial No. 042 de la misma fecha.



Como unidad complementaria antilavado del Servicio de Rentas Internas, se ha participado en el desarrollo de reuniones de trabajo y se han generado los entregables de "EFECTIVIDAD" y "CUMPLIMIENTO" en coordinación con la UAFE - Unidad de Análisis Financiero y Económico dentro del marco de la 4ta JORNADA DE EVALUACIÓN MUTUA que el GAFILTAT realizará al ECUADOR en temas de CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO así como mediante mesas de trabajo para socializar las operaciones inusuales reportadas por la Administración Tributaria.



Cooperación con la UAFE - Unidad de Análisis Financiero y Económico y la OEA en la elaboración del Plan Nacional de Riesgos de Lavado de Activos en el sector de MICROFINANZAS.



Cooperación con la Fiscalía General del Estado, la Unidad Nacional de Transparencia y Antilavado de Activos y el Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la Recuperación de

### Activos

(GEIRA) en mesas de trabajo como delegados de la Dirección General.



Colaboración dentro del Sistema de Inteligencia en la reactivación de mesas de trabajo para el combate a los delitos de minería ilegal, en coordinación del órgano rector, Centro de Inteligencia Estratégica.



Colaboración con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dentro del marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, informando casos relacionados con el contrabando técnico en la importación de papel bond. Para que sirva como insumo de control adicional para sus modeladores.



Alianzas estratégicas con la finalidad de obtener nuevos proveedores de fuentes de información y fortalecimiento de unidades de inteligencia, para la identificación temprana de blancos potenciales riesgosos para la Administración Tributaria.



Actualización del Procedimiento de Gestión del Fraude, incluye los procesos de Inteligencia Estratégica, Inteligencia Operativa, Lavado de Activos, Contrainteligencia, Personas expuestas políticamente, publicado el 3 de marzo de 2021.



Repotenciación de la herramienta interna SAC, con desarrollo de mejoras y nuevas implementaciones de desarrollo para articularse al Procedimiento de Gestión del Fraude Fiscal publicado en marzo de 2021, incluye manual de usuario.



Implementación de medidas de control de accesos a la información tributaria por parte de los servidores del Departamento de Inteligencia Tributaria que incluye el cruce de información extraída con las órdenes de trabajo asignadas. Monitoreo cuatrimestral.



Capacitación interna en uso de herramientas de explotación masiva de datos como Discoverer Desktop, cruces de ingresos y gastos, uso de la herramienta Spoon.

# DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS



## 7. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS

### 7.1 GESTIÓN INTERNA DE EVALUACIÓN INTERNA

#### Directrices técnicas para la gestión de la seguridad institucional.

- Se actualizó el Instructivo Manejo Seguro de Información Institucional hacia la versión 2, el cual entró en vigencia el día 12 de enero de 2021.
- Se actualizó la Política de Seguridad de la Información Institucional hacia la versión 7, la cual entró en vigencia el día 15 de junio de 2021.
- Se actualizó el Procedimiento de Evaluación de la Seguridad de la Información Institucional, hacia la versión 2, el cual entró en vigencia el día 25 de octubre de 2021.

#### Plan de gestión de la seguridad institucional.

- Se elaboró y aprobó el plan de gestión de seguridad y riesgos institucionales 2021.
- Se actualizó el espacio de la Intranet Institucional asignado al Departamento de Asuntos Internos, con estadísticas trimestrales de gestión de riesgos no tributarios - IRNOT, y con estadísticas de incidentes de seguridad ocurridos en el cuarto trimestre de 2021.
- Se elaboró el “Plan de gestión de la seguridad institucional 2022”.

#### Plan de gestión de riesgos de seguridad institucional.

Para el año 2021, se planificó y aprobó brindar acompañamientos metodológicos, para la identificación y documentación de los riesgos de procesos y riesgos de soborno, a los responsables de veintiséis (26) procesos institucionales, con el objetivo de actualizar las matrices de riesgos y controles asociados a sus procesos.

- Durante el período comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2021 se realizó el acompañamiento metodológico para el levantamiento de veintiséis (26) matrices de riesgos y controles de los siguientes procesos institucionales:

**TABLA 98 PLAN DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL**

ITEM	PROCESO INSTITUCIONAL INTERVENIDO
1	Gestión de Cambios de Servicios Tecnológicos
2	Autorización de Transacciones
3	Gestión de las Consultas Jurídicas Tributarias
4	Entrega y Recepción de Información Fiscal
5	Auditoría Tributaria
6	Gestión de Cobro
7	Gestión de Devolución de Impuestos
8	Gestión de Reintegro Tributario
9	Gestión del Registro de las Recaudaciones
10	Adquisiciones y Servicios
11	Programación del Talento Humano
12	Selección, Contratación e Inducción de Personal
13	Desempeño del Talento Humano
14	Remuneraciones
15	Gestión de Riesgos Tributarios
16	Gestión del Fraude Fiscal
17	Gestión de la Información

ITEM	PROCESO INSTITUCIONAL INTERVENIDO
18	Gestión de Proyectos
19	Gestión de los Procesos Judiciales Tributarios
20	Formación y Capacitación del Talento Humano
21	Administración del Personal
22	Gestión de la Continuidad Institucional
23	Gestión de Riesgos Institucionales
24	Gestión del Diseño del Servicio Tecnológico
25	Gestión de Construcción de Aplicativos Tecnológicos
26	Gestión de Operación de Servicios Tecnológicos

- El Indicador de Nivel de Riesgos No Tributarios (IRNOT) que refleja el resultado del nivel de riesgo no tributario institucional, al 31 de diciembre de 2021, fue de 46,56%, equivalente a un nivel de riesgo MEDIO.
- Se creó un nuevo indicador para el año 2021 referente a los seguimientos de la implementación de medidas de mitigación y/o controles de riesgos no tributarios, riesgos de soborno y riesgos de procesos que permitió medir el nivel de implementación de las unidades administrativas a las medidas de mitigación y/o controles.
- Se elaboró y aprobó la Metodología para la evaluación de segundo nivel de cumplimiento y eficacia de controles, de riesgos no tributarios, a utilizar en el segundo semestre del año 2021, como parte de la planificación operativa anual 2021.
- Como parte del proyecto de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) basado en la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 37001:2016, se realizó la Comunicación de la Política Antisoborno y denuncias anónimas en redes sociales y página web institucional; ejecución de una iniciativa virtual para todo el personal del SRI sobre el Sistema de Gestión Antisoborno; publicación en la Intranet Institucional de la documentación del Sistema de Gestión Antisoborno; Informe de revisión al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Se ejecutó la evaluación de segundo nivel de cumplimiento y eficacia de controles, de riesgos de soborno y riesgos de procesos, de seis procesos institucionales: Gestión del Reintegro Tributario, Gestión de Reclamos, Gestión de Recursos de Revisión, Gestión de los Procesos Judiciales Tributarios, Gestión de Cobro, Gestión de Notificaciones.
- Se elaboró el “Plan de gestión de riesgos de seguridad institucional 2022”.

#### Plan de continuidad de las operaciones.

- En el primer semestre del 2021 se actualizó y aprobó el Análisis de Impacto a las Operaciones – BIA (Business Impact Analysis) v2 por parte del Comité de Seguridad de la Información Institucional CSI; se realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción de mejora del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio – SGCN, producto de los resultados de la prueba integral del Plan de Continuidad Institucional y Manejo de Crisis – BCP (Business Continuity Plan) que se realizó el 24 de octubre de 2020.
- Se aprobó por parte del Comité de Seguridad de la Información – CSI los Planes de Continuidad específicos y el Plan de Continuidad Institucional y Manejo de Crisis - BCP, versión 2, con fecha 7 de octubre de 2021.
- El 11 y 12 de diciembre de 2021, se probó de manera integral el Plan de Continuidad Institucional y Manejo de Crisis – BCP (Business Continuity Plan); actualmente se encuentra en elaboración el informe de resultados.

#### Incidentes de seguridad de la información gestionados.

Se elaboró, aprobó y notificó al nivel directivo, los informes trimestrales de gestión de incidentes de seguridad correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del 2021.

## **Informe de evaluación del sistema de gestión de la seguridad institucional.**

### **Acciones informadas al Comité de Seguridad de la Información**

En el período comprendido entre enero de 2021 y diciembre de 2021, se presentó al Comité de Seguridad de la Información (CSI), las siguientes acciones relevantes ejecutadas en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad Institucional:

- Informe de recomendaciones sobre las medidas de remediación para evitar los fallos de energía en el Data Center Principal.
- Informes trimestrales y seguimiento de incidentes de seguridad.
- Informes trimestrales del seguimiento a la implementación de medidas de mitigación y/o controles.
- Respecto a la Gestión de la Continuidad Institucional se presentó para aprobación de la documentación del BIA v2, planes de continuidad versión 2 y definición de fecha de ejecución las pruebas del Plan de continuidad de servicios tecnológicos.
- Seguimiento y aprobación de documentación de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad EGSI v2, así como aprobación del equipo para la Auditoría Interna Breve.
- Solicitud de involucramiento y alto compromiso por parte del Comité de Seguridad de la Información en la evaluación de cumplimiento en sitio al EGSI v2 llevada a cabo por los funcionarios del MINTEL.
- Seguimiento de incidentes de seguridad de impacto alto (CASO CHATBOT – ACUABOT)

### **Foro Global**

En el mes de abril de 2021 se participó activamente en la “Evaluación de Confidencialidad y Salvaguarda de datos por parte de Foro Global”; se participó en la evaluación final de Foro Global respondiendo a las preguntas del cuestionario relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI; se recibió el informe de resultados de la evaluación Final de Foro Global, informe con resultados positivos de conformidades; posteriormente se respondió a preguntas adicionales puntuales solicitadas por pares de Foro Global.

### **Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI v2)**

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL, mediante Oficio Nro. MINTEL-DNISII-2020-0033-O con fecha 3 de abril de 2020, informó al Servicio de Rentas Internas que se ha creado un Proyecto Institucional en el sistema Gobierno por Resultados - GPR, para el seguimiento de la implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información y solicitó crear en GPR el Proyecto denominado “Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información - EGSI V2” alineado al Programa “Gestión de la seguridad de la Información en las entidades de la Administración Pública Central”. El Proyecto EGSI v2 se cerró en el mes de julio 2021 con un avance del 100%, cumpliendo en la fecha establecida por el MINTEL. Se realizó la auditoría interna breve al EGSI v2. Mediante oficio Nro. MINTEL-SGERC-2021-0978-O el MINTEL notificó la evaluación de cumplimiento en sitio al EGSI v2 realizada en el mes de noviembre de 2021 (del 23 al 25), adicionalmente el MINTEL realizó una encuesta a la institución para medir su conocimiento sobre seguridad de la información, contando con la participación del 83% de los servidores del SRI, logrando un nivel de conocimientos de seguridad de la información del 88.71%; actualmente se encuentra pendiente la entrega de resultados de la evaluación de cumplimiento en sitio EGSI v2.

### **Campaña de Capacitación y Concienciación de Seguridad de la Información**

Con el objetivo de promover el nivel de conocimiento y sensibilización de los servidores de la Institución respecto de la aplicación y cumplimiento de la “Política de Seguridad de la Información Institucional”, con énfasis en el cumplimiento de la Norma de Control Interno 401-02 respecto a la seguridad en el acceso y uso de la información institucional, así como también de los servicios tecnológicos relacionados, y que

adicionalmente aporta al cumplimiento del Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información – EGSi versión 2, se planificó para el año 2021 la ejecución del Plan Anual de concienciación 2021 en el ámbito de la seguridad de la información, dirigido a todos los servidores de la Institución; con corte al 31 de diciembre de 2021, se tuvo el cumplimiento del 100% de lo planificado.

Las actividades permanentes y ejecución del “Plan de Concienciación 2021 en Seguridad de la Información” ha permitido a la Institución incrementar la cultura de seguridad de la información y ciberseguridad, logrando que el 83% de servidores de la Institución tengan el nivel de conocimiento alto y medio con respecto a la Seguridad de la Información.

- Se brindó la capacitación sobre seguridad de la información – confidencialidad y protección de datos, y que formó parte del plan anual de capacitación 2021 del SRI.
- Se elaboró y desplegó la iniciativa virtual “Riesgos, Incidentes y Continuidad” en el mes de julio de 2021
- Se elaboró y desplegó la trivía sobre seguridad de la información en el mes de octubre de 2021, por el Mes de la Ciberseguridad, contando con la participación del 83% de los servidores del SRI.

### Evaluación y Monitoreo de la Seguridad de la Información

En el primer trimestre del presente año se elaboró el Plan Operativo de Evaluación y Monitoreo 2021, que prevé la evaluación y verificación de cumplimiento de la normativa interna relacionada a la seguridad de la información; y determinar las irregularidades y desviaciones respecto de:

- El acceso y uso de la información institucional por parte de los servidores.
- Verificación de autorización de acceso a la información.
- Implementación de los estándares de seguridad para la configuración de los componentes de la infraestructura tecnológica institucional.

Los operativos de evaluación y monitoreo permiten minimizar los riesgos de fuga y/o mal uso de información, así como la indisponibilidad de los recursos tecnológicos asociados, que soportan los servicios que el SRI provee a los contribuyentes y a la ciudadanía en general. El cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Operativo de Evaluación y Monitoreo para el período de enero a diciembre del año 2021 fue del 100%.

## 7.2 GESTIÓN INTERNA DE INVESTIGACIÓN INTERNA

### Denuncias administrativas gestionadas.

En el periodo enero a diciembre de 2021 se receptaron 47 (cuarenta y siete) denuncias administrativas, que ingresaron de la siguiente manera: a través de los canales electrónicos (página web institucional SRI Telefónico, SRI Móvil, redes sociales institucionales) un 62%, con trámite por secretaria y sistema documental Quipux un 30% y al buzón de denuncias administrativas el 8%.

GRÁFICO 62 CANAL DE INGRESO DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS

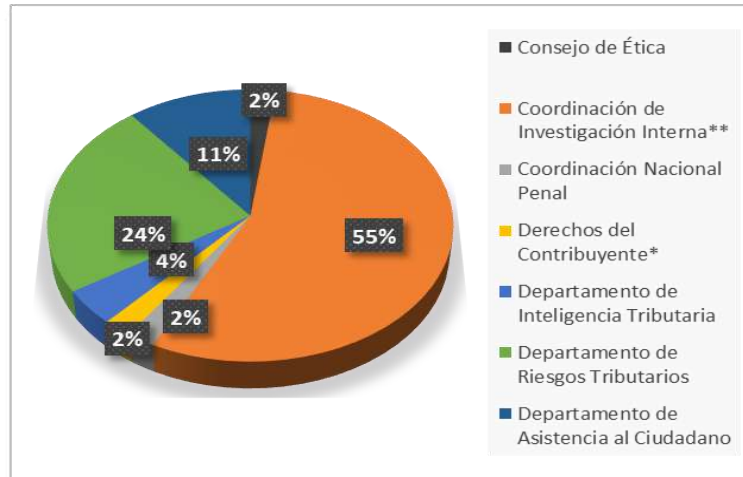


Elaborado por: Investigación Interna  
Fuente: Base de denuncias administrativas  
Fecha corte: 31 de diciembre de 2021

Una vez realizado el análisis preliminar, se determinó que el 66% de las denuncias fueron inadmisibles para iniciar procesos de verificación de conductas irregulares, derivando algunas de ellas a otras unidades para su atención en base a sus competencias; y, el 34% se admitieron para la respectiva investigación.

De las denuncias administrativas no admitidas, se identificaron otros elementos (tributarios o penales) que corresponden a la gestión de otras unidades administrativas, las mismas que fueron direccionadas para su atención, adicional a las denuncias admitidas derivadas al proceso correspondiente. El direccionamiento de las denuncias administrativas para el período enero – diciembre 2021 se presenta a continuación:

**GRÁFICO 63 DIRECCIONAMIENTO DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS**



**Elaborado por:** Investigación Interna

**Fuente:** Registro denuncias administrativas

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

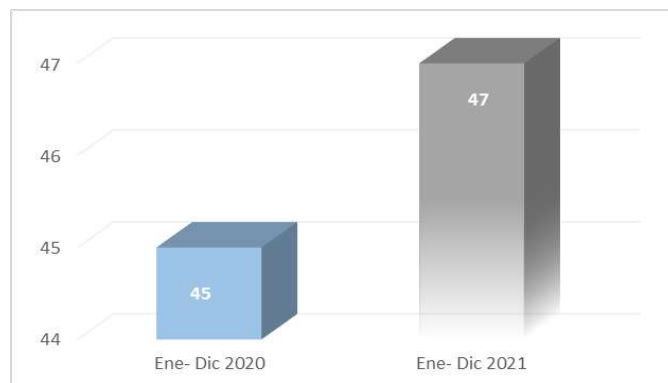
**Notas:**

\* Eliminado con la reforma a EOP desde el 01 de mayo 2021

\*\* Incluye denuncias derivadas como Seg. Institucional hasta el 30 de abril 2021

En el período enero - diciembre 2021 fueron ingresadas 47 (cuarenta y siete) denuncias administrativas, lo cual representa un incremento del 4.4%, respecto de las 45 (cuarenta y cinco) denuncias administrativas ingresadas en el mismo período en el año 2020.

**GRÁFICO 64 RECEPCIÓN DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS 2020-2021**



**Elaborado por:** Investigación Interna

**Fuente:** Registro denuncias administrativas

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Informe de verificación de conductas irregulares de servidores de la Institución

Los informes de verificación de conductas irregulares incluyen los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, como resultado del proceso de análisis e investigación efectuada sobre la actuación de los servidores. Estos informes se originan por el tratamiento de denuncias administrativas puestas en conocimiento del Departamento, por los informes de operativos de evaluación y control relacionados a la seguridad de la información y por las solicitudes realizadas por nivel jerárquico superior NJS y líneas de supervisión inmediatas y mediatas respecto de los servidores bajo su estructura.

En este contexto, al cierre del mes de diciembre de 2021, existe una cartera de 49 casos registrados en el Departamento de Asuntos Internos; tomando en consideración 11 casos en ejecución y 38 casos por asignar. En el período enero a diciembre 2021 se finalizaron 195 informes de verificación de conductas irregulares.

A continuación, se detalla un cuadro de la gestión de cartera de enero a diciembre 2021:

**TABLA 99 DETALLE DE CARTERA DE CASOS - ENERO A DICIEMBRE 2021**

AMBITO	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CASOS FINALIZADOS EN EL MES	2	18	24	12	23	32	24	13	14	13	13	7
CASOS EN EJECUCIÓN	32	19	24	32	46	34	20	19	14	19	18	11
CASOS POR ASIGNAR	180	173	144	124	87	72	71	60	54	39	30	38
CARTERA CASOS	212	192	168	156	133	106	91	79	68	58	48	49
Disminución de cartera de casos		-9%	-13%	-7%	-15%	-20%	-14%	-13%	-14%	-15%	-17%	2%
CASOS FINALIZADOS acumulado (enero - dic 2021)	2	20	44	56	79	111	135	148	162	175	188	195

Elaborado por: Investigación Interna

Fuente: Base de casos file server DAI

Fecha: 04 de enero de 2022

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la gestión de casos de enero a diciembre 2021, respecto del mismo período de los años 2019 y 2020.

**TABLA 100 COMPARATIVO DE GESTIÓN DE CASOS ENERO A DICIEMBRE 2019-2021**

CASOS INVESTIGACIÓN	2019	2020	2021
ENERO	6	2	2
FEBRERO	1	2	18
MARZO	7	1	24
ABRIL	4	0	13
MAYO	4	0	23
JUNIO	4	2	32
JULIO	5	3	24
AGOSTO	1	2	13

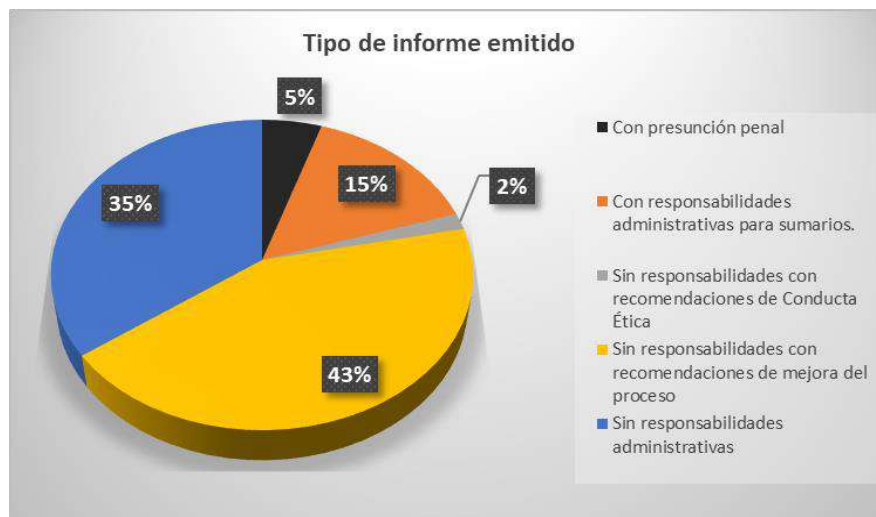
CASOS INVESTIGACIÓN	2019	2020	2021
SEPTIEMBRE	1	3	14
OCTUBRE	4		13
NOVIEMBRE		3	13
DICIEMBRE	1	2	7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>195</b>

**Elaborado por:** Investigación Interna  
**Fuente:** Base de casos file server DAI  
**Fecha:** 04 de enero de 2022

En esta tabla se puede identificar que de enero a diciembre 2021 se finalizaron 195 casos, mientras que, en el mismo período en el año 2020, se finalizaron únicamente 20 casos y, en el año 2019, 38 casos; esto debido al modelo de gestión para la verificación y depuración de cartera de períodos anteriores.

A continuación, se presenta de manera gráfica, un resumen de los tipos de informes emitidos de los casos finalizados de enero a diciembre 2021:

**GRÁFICO 65 TIPO DE INFORME EMITIDO**



**Elaborado por:** Investigación Interna  
**Fuente:** Base de casos file server DAI  
**Fecha:** 04 de enero de 2022

Como se puede observar en el gráfico, un 65% de casos finalizaron con algún proceso a efectuarse: 5% para informe de presunción penal, 15% de casos con responsabilidades para sumarios, 2% con recomendación de conducta ética y un 43% con recomendaciones de mejoras al proceso.

### Informe de verificación de transacciones susceptibles de fraude interno, en los procesos institucionales.

El análisis y la verificación de los procesos institucionales, en particular en aquellos que están más expuestos a los riesgos de fraude interno; es un mecanismo proactivo en la identificación de transacciones y comportamientos irregulares, siendo un elemento fundamental en la gestión de riesgos e incidentes de fraude interno en los procesos institucionales.

<sup>3</sup> No se incluyen 135 casos finalizados por depuración de cartera.

En el mes de octubre se emitió la metodología para elaborar este entregable, y se ha procedido con la selección del proceso a intervenir, acorde a los parámetros establecidos e inicio de este entregable en el mes de diciembre 2021.

**Informe de perfilamiento de riesgo de servidores de la institución.**

Este entregable nuevo para la gestión de la unidad y soporte a la alta dirección en la toma de decisiones, requiere del desarrollo y emisión de una metodología que permita determinar su alcance, objetivo, directrices generales, descripción, fuentes de información, como se origina el pedido y como se realiza la difusión de éste. Tomando en consideración que en el SRI existen 54 partidas NJS (ocupadas/vacantes) que incluyen los puestos de: asesores, coordinadores de despacho, coordinadores de proyectos, Director General, Directores Nacionales, Zonales y Provinciales, Secretario General y Subdirectores Generales que podrían ser susceptibles de requerirse y desarrollar un perfilamiento; se desarrolló la metodología de elaboración de informes de perfilamiento en los meses de julio y agosto del presente año. Este documento está en proceso de incluirse en la actualización del procedimiento integral de investigación interna que empezó en noviembre de 2021.

**Directrices técnicas para la prevención del fraude interno.**

Incluye la elaboración y actualización de la normativa interna relativa a la prevención y gestión del fraude interno; la misma que define y formaliza las acciones y procedimientos que se ejecutan en este ámbito, y que para el presente año se estará trabajando en los documentos institucionales, relacionados a la gestión de investigación interna como nuevo procedimiento, contando con la asesoría técnica de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

**Soporte en procesos del régimen disciplinario y jurídico administrativos, derivados de sus productos y servicios.**

Este es un nuevo entregable para el Departamento de Asuntos Internos, e incluye el soporte y apoyo en todos los procesos transversales de régimen disciplinario y jurídico administrativos y/o penales; así como la colaboración con el acompañamiento y asesoría en los procesos penales en investigación en la Fiscalía General, dentro del ámbito de investigación interna. En el período enero a diciembre 2021 se ha brindado soporte y apoyo en 12 procesos de las distintas unidades administrativas.





# DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA

## 8. DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA

### 8.1 GESTIÓN NORMATIVA

Proyectos de reformas legales y reglamentarias tributarias:

TABLA 101 RESUMEN DE REFORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS TRIBUTARIAS

No.	PROYECTO DE LEY	FECHA	OBSERVACIÓN
1	PROYECTO DE LEY EN TEMAS DE TRANSPORTE (IVA)	04/01/21	Elaborar oficio de respuesta a varias Federaciones de Transporte
		06/01/21	Elaborar borrador de respuesta a FENATRAPE y coordinar respuesta interdepartamental
		12/01/21	Revisar informe sobre impacto fiscal MTOP
		18/01/21	Se realizó el análisis normativo de las propuestas realizadas por parte del sector transportista.
		20/01/21	Revisar informe de impacto fiscal sobre pedido de MTOP
2	LEY DE DEFENSA A LA DOLARIZACIÓN	08/01/21	Revisar Ley para la Defensa de la Dolarización y elaborar texto para remitir observaciones al GSEP
3	LEY ORGÁNICA DE BENEFICIARIOS FINALES	08/01/21	Elaborar y revisar borrador de respuesta a GSEP sobre Ley de Beneficiario Final
		29/01/21	Actualizar y revisar el Proyecto de Ley de Beneficiario Final
		09/02/21	Revisar versión actualizada de proyecto de Ley sobre Beneficiarios Finales
		13/04/21	Revisar texto para ponencia sobre beneficiarios finales
		19/04/21	El SRI participó en reunión telemática para conocer las observaciones de Presidencia al proyecto de Ley
		28/04/21	Se remitió a través del MEF la versión ajustada del Proyecto de Ley en atención a las observaciones de Presidencia
		31/05/21	Se informa a Presidencia el estado del trámite del Proyecto de Ley, y se solicita dar continuación al mismo
		07/06/21	Se elabora oficio para poner en conocimiento del BID el estado del Proyecto de Ley y la implicación de su falta de aprobación, a solicitud de ese organismo.
		01/06/21	Efectuar seguimiento en presidencia y MEF.
		02/08/21	Participar en reunión en Presidencia, con el equipo jurídico, asesores, Secretarios de Estado y funcionarios del Banco Mundial para tratar el Proyecto de Ley
4	PROYECTO DE LEY EN MATERIA DE HIDROCARBUROS (liberalización de combustibles)	10/02/21	Revisar borrador de respuesta a Oficio No. MERNNR-MERNNR-2021-0109-OF
		29/04/21	Actualizar informe normativo sobre proyecto de reforma a Ley de Hidrocarburos
		10/05/21	Realizar ajustes al informe normativo al proyecto de Ley de Hidrocarburos
		13/05/21	Revisar versión final al informe de impacto sobre ley de hidrocarburos
5	PROYECTO DE REFORMA AL RLRTI (régimen micro y régimen IRU agropecuario)	27/01/21	Elaborar análisis normativo para informe sobre propuesta reglamentaria de IRU + micro
		10/02/21	Asistir a reunión sobre informe de impacto a propuesta MICRO+IRU

No.	PROYECTO DE LEY	FECHA	OBSERVACIÓN
		11/02/21	Consolidar informe sobre propuesta de reforma reglamentario de IRU + régimen micro
6	PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA (INTEGRAL)	15/01/21	Elaborar insumo de incentivos para taller con MEF
		30/01/21	Elaborar PPT sobre aspectos tributarios
		04/02/21	Elaborar PPT sobre gasto tributario
		08/03/21	Asistir a la mesa tributaria
		15/03/21	Elaborar matriz de reformas sobre FI
		25/03/21	Elaborar PPT – Mapeo de propuestas de reforma (2019*)
7	REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE VEHICULOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 82 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO PARA ACCEDER A LA REBAJA DEL 15% DEL ICE	26/01/21	Revisar proyecto de respuesta Nro. Oficios Nro. ANT-DRTTTSV-2020-214400 y ANT-DRTTTSV-2020-1411-O respecto al proyecto de resolución relativo a la homologación de vehículos que cuenten con determinados elementos de seguridad y emisiones superiores a Euro 3 o sus equivalentes y que requieran acogerse a la rebaja del 15% de ICE.
			Se remite, mediante Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0029-O, un análisis integral respecto a la aplicación del ICE y las observaciones al texto de proyecto
		01/06/21	Revisar Resolución Nro. 054-DIR-2021-ANT suscrita el 12 de mayo de 2021, el Directorio de la ANT resolvió emitir el "Instructivo para demostrar el cumplimiento de requisitos para aplicar el descuento del 15% al Impuesto de Consumos Especiales",
		02/06/21	Elaborar informe respecto al alcance y sentido del Instructivo para demostrar el cumplimiento de requisitos para aplicar el descuento del 15% al Impuesto de Consumos Especiales
8	PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA DE RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS	29/01/21	Revisar propuestas de reformas legales y reglamentarias
		01/02/21	Elaborar respuesta a Oficio No. PR-SNJR-2021-0067-OQ
		02/02/21	Realizar Oficio de respuesta No. 917012021OJUR000162
		02/02/21	Elaborar respuesta a Oficio No. 050-DE-CEE-2021
		08/02/21	Elaborar borrador de respuesta a los pedidos de FENACAPTUR
		08/02/21	Elaborar borrador de respuesta a las propuestas de la Asociación de Emprendedores del Ecuador
		12/02/21	Elaborar borrador de respuesta a trámite 117012021070214
		18/02/21	Realizar ajustes a borrador de Oficio No. 917012021OJUR000205
		25/02/21	Elaborar resumen de fundamento del régimen impositivo para microempresas
		03/03/21	Elaborar respuesta a Oficio No. PR-SGPR-2021-0172-O
03/03/21	Elaborar respuesta a Oficio No. PR-SGPR-2021-0171-O		
9	REGLAMENTO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL COMERCIAL EN LOS RÍOS AMAZÓNICOS, EN EL MARCO DE LA OTCA	08/02/21	Revisar REGLAMENTO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL COMERCIAL EN LOS RÍOS AMAZÓNICOS, EN EL MARCO DE LA OTCA
10	LEY ORGÁNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	11/02/21	Revisar observaciones de DNCT a Art. 13 de la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de Un solo Uso y elaborar documento SRI-NAC-NTR-2021-37-TEMP
11	REGLAMENTO A LA LEY REFORMATIVA A LA LEY DE MOVILIDAD HUMANA	10/02/21	Revisar incidencias tributarias en la nueva Ley reformativa a la Ley de Movilidad Humana
		19/02/21	Elaborar respuesta respecto a las reformas con incidencia tributaria en la Ley de Movilidad Humana relacionada con la exoneración de tributos en la compra local de vehículos
		08/03/21	Ajustar observaciones y cambios de los departamentos de riesgos y gestión tributaria a la respuesta respecto a las reformas con incidencia tributaria en la Ley de Movilidad Humana relacionada con la exoneración de tributos en la compra local de vehículos

No.	PROYECTO DE LEY	FECHA	OBSERVACIÓN
		08/03/21	Revisar y generar Oficio de respuesta en Quipux respecto a las reformas con incidencia tributaria en la Ley de Movilidad Humana relacionada con la exoneración de tributos en la compra local de vehículos
		27/03/21	Se remite el análisis técnico mediante Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0085-O, en el que traslada el análisis jurídico y técnico del SRI respecto al alcance y sentido de las disposiciones con incidencia tributaria (exoneración de tributos en la compra local de vehículos por parte de migrantes retornados).
		18/05/21	Realizar seguimiento de los avances respecto a la emisión del reglamento (exoneración de tributos en la compra local de vehículos por parte de migrantes retornados). Se conversa con Jaime Bejarano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (quien lidera el proceso).
		16/06/21	Revisar las disposiciones con incidencia tributaria del proyecto de Reglamento para aplicación de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (exoneración de tributos en la compra local de vehículos por parte de migrantes retornados) remitido mediante Oficio Nro. MREMH-SCEM-2021-0031-O
		17/06/21	Revisar el texto propuesto para regular la visa temporal visa de residencia temporal de rentista para trabajo remoto remitido mediante Oficio Nro. MREMH-SCEM-2021-0053-O (que se incluyó en el texto del proyecto de reglamento)
		30/06/21	Elaborar respuesta al Oficio Nro. MREMH-SCEM-2021-0031-O con el análisis técnico respecto a la imposibilidad de reglamentar exoneraciones de impuestos cuya administración le corresponde al SRI y con la revisión del proyecto de reglamento
		20/09/21	Mediante Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0315-O se da respuesta al Oficio Nro. MREMH-SCEM-2021-0031-O respecto a la construcción del reglamento para aplicación de la Ley Orgánica de Movilidad Humana con una observación respecto a la reglamentación de una exención de tributos cuya administración le corresponde al SRI y observaciones al proyecto planteado.
		SEPTIEMBRE	Participar en la elaboración de informe de impacto
12	PROPUESTAS NORMATIVAS DE SECTOR PRODUCTIVO	03/03/21	Elaborar respuesta a Oficio No. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0098-O
13	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS HIDROCARBURÍFEROS	09/03/21	Revisar proyecto final del Acuerdo Interinstitucional de la "Estrategia Nacional de Lucha contra los delitos hidrocarbúricos"
14	PROYECTO DE REFORMAS EN MATERIA DE TURISMO	22/03/21	Se realizó el análisis normativo de las propuestas.
		19/03/21	Revisar informe normativo sobre propuestas del MINTUR
15	LEY DE ECONOMÍA VIOLETA	25/03/21	Elaborar textos para oficio de respuesta sobre NFORME DE IMPACTO: Actualización del proyecto de Ley de Economía Violeta
16	REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	25/03/21	Revisar proyecto de Reglamento a plásticos de un solo uso y levantar observaciones
		06/04/21	Revisar nueva versión del Reglamento General a la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de plásticos de un solo uso y preparar correo de respuesta
		28/04/21	Revisar el Proyecto de Reglamento presentado por el Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y elaborar la propuesta de votación para el GSEP
17	REGLAMENTO REFORMATARIO AL REGLAMENTO PARA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (REFORMA AL CAPÍTULO DEL IRBP)	16/04/21	Elaborar parte normativa del "Informe de impacto tributario: Reforma reglamentaria del impuesto redimible a las botellas plásticas (IRBP) – franja del factor de conversión de 15 hasta 30 botellas"

No.	PROYECTO DE LEY	FECHA	OBSERVACIÓN
			Revisar y solicitar la verificación del texto del proyecto de reforma reglamentaria del IRBP remitido por presidencia mediante Oficio Nro. PR-SNJRD-2021-0315-OQ
		21/05/21	Se remite, mediante Oficio Nro. SRI-SRI-2021-0222-OF, confirmación de conformidad de los textos del proyecto de reglamento para reformar el capítulo que regula el IRBP
		29/05/21	Revisar y elaborar un cuadro comparativo respecto a las dos versiones del proyecto de reglamento amento para reformar el capítulo que regula el IRBP (el remitido mediante Oficio Nro. SRI-SRI-2021-0222-OF y el remitido por presidencia mediante correo electrónico)
		30/06/21	Revisar textos propuestos, así como informar a Presidencia el estado del mismo.
		14/09/21	Mediante Oficio Nro. SRI-NAC-DNJ-2021-0826-M se remite un análisis de la Resolución 054-DIR-2021-ANT mediante la cual se aprobó el Instructivo para demostrar el cumplimiento de los Requisitos para aplicar la rebaja del 15% del ICE
18	REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES REGULADOS POR LA LEY DE CONCURSO PREVENTIVO, LEY DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 Y CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	13/04/21	Revisar proyecto de Reglamento para la aplicación de los Procedimientos Concursales
		18/05/21	Elaborar respuesta al Oficio Nro. PR-SNJRD-2021-0293-OQ respecto al proyecto de Reglamento para la aplicación de los Procedimientos Concursales, con las observaciones del SRI.
		19/05/21	Revisar respuesta al Oficio Nro. PR-SNJRD-2021-0293-OQ respecto al proyecto de Reglamento para la aplicación de los Procedimientos Concursales, con las observaciones del SRI.
		21/05/21	Se genera respuesta mediante Oficio Nro. SRI-SRI-2021-0221-OF
19	PROYECTO DE REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE BENEFICIARIOS FINALES	27/04/21	Revisar el check list enviado por el Banco Municipal para la elaboración del Reglamento
		21/05/2021 – hasta la fecha	Trabajar en conjunto con la Coordinación de Asistencia Mutua y Fiscalidad Internacional en la elaboración del borrador del Reglamento
20	LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (IVA GAD's Y UNIVERSIDADES Y ESCUELAS PÚBLICAS)	28/04/21	Revisar propuesta con sugerencia de objeción por inconstitucionalidad del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario relacionado con el cambio de régimen jurídico de la asignación presupuestaria de valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) y universidades y escuelas politécnicas públicas;
		29/04/21	Se genera respuesta mediante Oficio Nro. SRI-SRI-2021-0176-OF con el análisis del SRI y la sugerencia de objeción por inconstitucionalidad
		06/05/21	Elaborar parte normativa del Informe de impacto fiscal respecto al cambio de régimen de asignación presupuestaria de valores equivalentes al IVA de las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y empresas públicas, y universidades y escuelas politécnicas
		10/05/21	Revisar parte normativa del Informe de impacto fiscal respecto al cambio de régimen de asignación presupuestaria de valores equivalentes al IVA de las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y empresas públicas, y universidades y escuelas politécnicas.
21	PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO	28/04/21	Revisar el Proyecto de Decreto Ejecutivo para la Reforma del reglamento General a la Ley Orgánica de Servicio Público, presentado por el Ministerio de Trabajo y elaborar la propuesta de voto para GSEP

No.	PROYECTO DE LEY	FECHA	OBSERVACIÓN
22	PROYECTO DE REGLAMENTO AL TITULO DE FACILITACIÓN ADUANERA DEL COPCI	28/04/21	Revisar Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones”, presentado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; y, elaborar propuesta de voto para GSEP
23	PROYECTO DE REGLAMENTO A LA LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXTRACCIÓN, EXPORTACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PALMA ACEITERA Y SUS DERIVADOS	04/05/21	Revisar proyecto de Reglamento a la Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Producción, Comercialización, Extracción, Exportación e Industrialización de la Palma Aceitera y sus Derivados
24	PROYECTO DE LEY PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE AL COMERCIO ILÍCITO, FORTALECER LA INDUSTRIA NACIONAL Y FOMENTAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO	04/05/21	Elaborar resumen de Proyecto de Ley Orgánica que Reforma Diversos Cuerpos Legales para Reforzar la Prevención y el Combate al Comercio Ilícito, Fortalecer la Industria Nacional y Fomentar el Comercio Electrónico
		10/05/21	Elaborar Oficio para VETO al Proyecto de Ley
		20/05/21	Realizar ajustes a Oficio con sugerencias del SRI para el VETO al Proyecto de Ley
25	PROPUESTA DE REFORMA A LA DISPOSICIÓN GENERAL TERCERA DEL REGLAMENTO DEL IAPVM	09/06/21	Participar en reunión interna para analizar el pedido de la ANT para ampliar el plazo de la Disposición General Tercera del Reglamento del IAPVM de traspaso de información y competencias
26	INTERNALIZACIÓN DE INVERSIONES DE EMPRESAS NACIONALES	11/05/21	Elaborar ayuda memoria para reunión “Internacionalización de inversiones de empresas nacionales (aplicación del artículo 159 de la Ley de Equidad Tributaria)”
		12/05/21	Asistir a reunión “Internacionalización de inversiones de empresas nacionales (aplicación del artículo 159 de la Ley de Equidad Tributaria)”
27	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE RACIONALIDAD TRIBUTARIA	17/06/21	Revisar proyecto de Ley. Realizar comparativo con las reformas propuestas. Realizar ayuda memoria de las reformas principales
28	PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA ENVIADA POR PRESIDENCIA	21/06/21	Elaborar matriz comparativa, así como análisis de propuestas
		21/06/2021 – hasta la fecha	Asistir a reuniones y taller de trabajo
		21/06/21	Elaborar presentación sobre regularización tributaria en la región
29	PROPUESTA DE REFORMA TRIBUTARIA TURISMO	21/06/21	Analizar la propuesta remitida por el Ministerio de Turismo.
		19/10/21	Revisión propuestas y atención al trámite con Oficio Nro. SRI-SRI-2021-0336-OF
30	PROPUESTA DE EXONERACIÓN DE ICE A LAS ARMAS DE FUEGO PARA LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA	28/08/21	Se revisó la propuesta y se indicó que se la debe canalizar ante la Cartera de Estado correspondiente.
31	PROPUESTA DE TARIFA 12% DE IVA A LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMERCIAL	09/09/21	Se revisó la propuesta y se la trasladó al Ministerio de Economía y Finanzas
32	PROPUESTA DE RETENCIÓN INVERSA DEL IVA	20/08/21	Elaborar el análisis jurídico sobre la propuesta
33	PROPUESTA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS	31/08/2021	Se remite propuestas requeridas por la UAFE, con Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0294-O
34	PROPUESTA DE EMISIÓN DE DECRETO PRESIDENCIAL PARA EXONERAR DEL PAGO DEL ISD POR PAGOS POR EL SERVICIO DE FLETE, SEGUROS Y DEMÁS EN LOS CUALES LOS EXPORTADORES INCURREN PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES AL EXTERIOR Y ESTABLECER EXENCIÓN PARA LA RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA EN PAGOS AL EXTERIOR DEL 100% DEL VALOR DE LOS CONTRATOS DE FLETAMENTO DE NAVES PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO O MARÍTIMO INTERNACIONAL, ASÍ COMO PARA LOS CONTRATANTES DE TALES SERVICIOS DE FLETAMENTOS DE TRANSPORTE AÉREO O MARÍTIMO INTERNACIONAL.	16/09/2021	Se analiza propuesta y se elabora proyecto de respuesta.
		20/09/2021	Se corre traslado al MEF mediante Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0314-O
35		12/07/2021	Se analiza propuesta y se elabora proyecto de respuesta.

No.	PROYECTO DE LEY	FECHA	OBSERVACIÓN
	PROPUESTA PARA EL DIFERIMIENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS A LA RENTA, AL VALOR AGREGADO Y A LA SALIDA DE DIVISAS	15/07/2021	Mediante Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0241-O se de respuesta al Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0380-O respecto al pedido para el diferimiento de impuestos.
36	PROPUESTA LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL TRAS LA PANDEMIA COVID-19	septiembre / oct	Se elaboro comparativo normativo para la elaboración de la matriz de impacto. Elaboración de líneas argumentales, comparativa, y matriz requerida.
		05/11/2021 al 26/11/2021	Se asistió a todas las sesiones, tanto de la Comisión de Desarrollo Económico como del Pleno de la Asamblea. Se elaboraron reportes diarios.
		29/10/2021	Elaboración de resumen y diapositivas sobre una parte de la propuesta de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19
37	PROPUESTA DE LEY FIJACIÓN DE PRECIO DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS	29/11/21	Elaboración de ayuda memoria y PPT sobre las disposiciones que involucraban al SRI, propuestas a través de la Ley de Fijación de Precio de la Leche y sus Derivados
38	PROPUESTA REGLAMENTO LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL TRAS LA PANDEMIA COVID-19	03/12/2021-10/12/2021	Trabajo en conjunto con los equipos involucrados en las reformas a fin de proponer textos que adapten el Reglamento a la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno con las propuestas de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19
39	PROPUESTA DE DECRETO EJECUTIVO SOBRE REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA TARIFA DE ISD PARA LAS IMPORTACIONES DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DE HIDROCARBUROS, BIOCOMBUSTIBLES Y GAS NATURAL	12/10/2021-14/10/2021	Revisión del proyecto de decreto remitido por Presidencia, ejecución de la parte normativa del informe de impacto tributario. Análisis normativo sobre la reducción progresiva de la tarifa de ISD, sobre la necesidad de dictamen del ente rector de las finanzas públicas, sobre la tarifa 0% de ISD en la compensación y otras.
40	PROPUESTA DE DECRETO EJECUTIVO SOBRE REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA TARIFA DE ISD EN GENERAL	20/12/21	Revisión del proyecto de decreto remitido por Presidencia, ejecución de la parte normativa del informe de impacto tributario. Análisis de la propuesta de reducción de ISD durante el año 2022.
41	PROPUESTA DECRETO EJECUTIVO – REGLAMENTO PARA VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL E INTERÉS PÚBLICO	11/11/21	Elaboración de la parte normativa del informe técnico. Análisis sobre la devolución de IVA pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo de proyectos de construcción de vivienda de interés social.
42	RESOLUCIÓN JUNTA MONETARIA SOBRE CREDITOS EXTERNOS	19/10/21	Revisar y remitir observaciones a la Resolución de la Junta Monetaria sobre créditos externos con relación a su deducibilidad
43	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES	21/10/21	Se levantaron observaciones al proyecto de Ley
44	PROPUESTA DE EXONERACIONES DE IMPUESTOS A LAS TRICIMOTOS	05/11/21	Se revisó y remitió la propuesta al MEF
45	Propuesta de Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva	27/12/21	Envío de observaciones y comentarios al proyecto de Reglamento

**Elaborado por:** Departamento Normativa Tributaria

**Fuente:** Departamento de Normativa Tributaria

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021



TABLA 102 RESOLUCIONES Y CIRCULARES

RESOLUCIONES Y CIRCULARES EMITIDAS EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021	AÑO	2018	2019	2020	2021
	ENERO	6	2	7	7
	FEBRERO	3	8	5	4
	MARZO	11	4	9	4
	ABRIL	6	2	6	5
	MAYO	6	3	8	6
	JUNIO	2	3	4	2
	JULIO	0	9	4	3
	AGOSTO	1	5	3	2
	SEPTIEMBRE	7	2	9	2
	OCTUBRE	4	7	2	0
	NOVIEMBRE	4	0	6	1
	DICIEMBRE	12	11	11	19
	TOTAL	62	56	74	55

Elaborado por: Departamento Normativa Tributaria

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Resoluciones emitidas durante el periodo de enero a septiembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021:

GRÁFICO 66 PROYECTOS DE RESOLUCIONES CIRCULARES TRIBUTARIAS DE APLICACIÓN GENERAL EMITIDOS:



Elaborado por: Departamento de Normativa Tributaria

Fuente: Departamento de Normativa Tributaria

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

TABLA 103 CONVENIOS, ACUERDOS, CANJES Y PROYECTOS

Nº:	Tipo: (Convenio/Acuerdo/Canjes/Proyecto.)	País involucrado:	Descripción:	Fecha:
1	Convenio (CAAM)	FORO GLOBAL	Elaborar borrador de respuesta sobre acciones de Ecuador en el marco del Foro Global	08/01/21
			Revisar acuerdo para Foro Global	12/01/21
			Revisión de convenio CTS	13/01/21

Nº:	Tipo: (Convenio/Acuerdo/Canjes/Proyecto.)	País involucrado:	Descripción:	Fecha:
			Revisar traducción a respuestas sobre Foro Global	13/01/21
			Revisar absoluciones al cuestionario de FG y oficio para su envío a la SGCT	25/01/21
			Revisar respuesta a las observaciones del Banco Mundial a la pregunta 86 del cuestionario sobre intercambio de información	22/02/21
			Revisar The 2021 Tax Transparency in Latin America survey	26/02/21
			Elaborar y revisar legislative table	16/03/21
			Revisar notificaciones que corresponde remitir al FG	16/03/21
			Participar en la elaboración y revisión del cuestionario final de confidencialidad	16/03/21
			Elaborar speech para evaluación del Foro Global y actualizar presentación.	05/04/21
			Asistir a evaluación del Foro Global	12/04/21
			Revisar texto del informe borrador sobre la evaluación de pares del FG	10/05/21
			Revisar notificaciones que corresponde remitir al FG	30/06/21
			Elaborar contestación a preguntas de Pares	30/06/21
			Participar en la evaluación inter pares	11/08/21
			Realizar ajustes a las respuestas a preguntas de pares	Agosto – 2021
			Solicitud depósito de comunicaciones (Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0289-O)	26/08/21
2	Acuerdo para Intercambio de Información (TIEA)	EEUU	Traducir texto de TIEA negociado con EEUU	01/11/21
			Elaborar borrador de oficio para remitir a Cancillería documentos sobre TIEA EEUU	20/01/21
			Elaborar informe técnico-jurídico sobre negociación del TIEA con EEUU	03/02/21
			Elaborar borrador de correo de respuesta a equipo negociador de EEUU	
			Elaborar respuesta a Oficio No. MREMH-DIERBC-2021-0015-O: criterio jurídico sobre TIEA con EEUU	26/02/21
			Elaborar resumen sobre cronología de la negociación del TIEA con EEUU	02/03/21
			Elaborar PPT sobre TIEA entre Ecuador y EEUU	10/03/21
			Generar versión en limpio de TIEA en español	18/03/21
			Elaborar borrador de respuesta a IRS	

Nº:	Tipo: (Convenio/Acuerdo/Canjes/Proyecto.)	País involucrado:	Descripción:	Fecha:
			Elaborar ficha presidencial para firma de TIEA	02/04/21
			Revisar documentos de la Embajada de EEUU para la firma del TIEA	05/04/21
			Elaborar borrador de correo para IRS sobre ajustes de forma a la versión en español	06/04/21
			Realizar gestiones presenciales necesarias para coordinar la firma del TIEA con EEUU	07/04/21
			Elaborar memorando para reportar avances en estado de TIEA EEUU	07/05/21
3	Convenio para evitar la doble imposición	Chile	Elaborar respuesta a Memorando Nro. MREMH-DAS-2021-0020-O	10/03/21
			Elaborar documento: SRI-NAC-DNJ-2021-0017-OF	24/03/21
			Elaborar Oficio para Cancillería informando la ronda de negociación con Chile	26/03/21
			Elaborar insumos para renegociación de Chile	30/03/21
			Asistir a ronda de renegociación con Chile	31/03/21
			Generar borrador de correo para remitir a equipo chileno draft negociado e insumos acordados	31/03/21
			Asistir a reunión de CDI Chile: preparación/revisión de insumos para 2da ronda	07/04/21
			Revisar propuesta de Propuesta de texto – Protocolo entre Ecuador y Chile	06/05/21
Asistir a segunda ronda de renegociación	14/05/21			
4	Convenio para evitar la doble imposición	Reino Unido	Preparar borrador de correo para equipo negociador de UK	01/02/21
5	Convenio para evitar la doble imposición	Indonesia	Elaborar ayuda memoria sobre proceso con Indonesia	01/02/21
			Elaborar borrador de correo para autoridades competentes de Indonesia	18/02/21
6	ACUERDO BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	FRANCIA	Revisar y observar el Acuerdo	22/02/21
			Revisar borrador de documento Nro. SRI-SRI-2021-0388-EX	24/02/21
			Realizar correcciones solicitadas por DNJ al Oficio Nro. SRI-NAC-DNJ-2021-0023-OF	31/03/21
			Elaborar nota reversal	15/06/21
7	BRITACOM	BRITACOM	Elaborar respuesta a Oficio No. MREMH-DAO-2021-0048-O	03/03/21
			Elaborar memorando para trasladar a equipos el enlace de acceso a la revista "Belt and Road Initiative Tax Journal (BRITJ)" para socialización entre los funcionarios del SRI	03/03/21

Nº:	Tipo: (Convenio/Acuerdo/Canjes/Proyecto.)	País involucrado:	Descripción:	Fecha:
8	Convenio para evitar la doble imposición	Hong Kong	Elaborar Memorando para remitir a DNCT el Oficio No. MREMH-SAEI-2021-0103-O	03/03/21
9	Acuerdo de Servicios Aéreos	Arabia Saudita	Elaborar respuesta al Oficio Nro. MTOP-STA-21-29-OF respecto al Acuerdo de Servicios Aéreos a suscribirse entre el Ecuador y el Reino de Arabia Saudita	08/03/21
			Se remitió respuesta mediante Oficio Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0076-O con el análisis integral del SRI y las observaciones al proyecto normativo	11/03/21
10	Acuerdo para Intercambio de Información (TIEA)	Panamá	Elaborar PPT para reunión con MEF sobre evaluación de la situación con Panamá	09/03/21
			Elaborar ayuda memoria sobre Panamá	04/04/21
			Elaborar informe técnico al MIPRO Y CANCELERÍA	julio – septiembre
			Elaborar contestación e información para Cancillería y MIPRO	octubre / diciembre
11	Convenio de donación entre los Estados Unidos y la República del Ecuador	EEUU (USAID)	Realizar correcciones solicitadas por DNJ al Oficio Nro. SRI-NAC-DNJ-2021-0022-OF	31/03/21
			Se envió solicitud de cumplimiento de requisitos para implementación del Convenio Marco	
			Se indicó que por contener beneficios tributarios, es necesario que el Convenio se encuentre debidamente aprobado por el legislativo y se solicita conocer el estado del mismo.	29/08/21
12	Reforma a la Decisión 578	CAN	Asistir a reuniones para revisión de propuesta de Decisión, así como elaboración del DRAFT conjuntamente con la unidad de fiscalidad.	Julio – septiembre
			Elaborar ayuda memoria sobre reunión en el marco de la CAN (Decisión 578)	19/05/21
			Revisar propuesta borrador, previo al inicio de la negociación	30/06/21
			Revisar draft de la propuesta elaborada por Perú y Colombia, en la cual estaban incluidas las observaciones de Bolivia.	06/10/21
			Reunión Ministerio de Producción para abordar aspectos generales sobre las actividades de producción y las rentas que se derivan de estas	22/10/21
			Participar en reunión del CASI para Revisión de la propuesta de modernización la Decisión 578	09/11/21

Nº:	Tipo: (Convenio/Acuerdo/Canjes/Proyecto.)	País involucrado:	Descripción:	Fecha:
			Participar en reunión con el MPCEIP para analizar la posición del Ecuador durante la reunión del 09/11/2021 y la propuesta de remitir junto con Bolivia una propuesta para reemplazar la Decisión 578	15/11/21
			Participar en reunión con Bolivia para revisar la propuesta conjunta para reemplazar la Decisión 578	20/12/21
13	Decisión interoperatividad Factura Electrónica	CAN	Asistir a reuniones de trabajo, así como revisar propuesta normativa	mayo, junio y septiembre 2021
14	Convenio para evitar la doble imposición	EMIRATOS ÁRABES	Elaborar borrador de boletín de prensa sobre aprobación legislativa al CDI con Emiratos Árabes	12/05/21
			Reunión con Directora Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano para explicación del estado de la negociación del CDI Ecuador- Emiratos Árabes. Como consecuencia de la reunión, se elaboró un Quipux dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores para consultar sobre el proceso de canje de notas para la entrada en vigor del convenio. Se buscó impulsar el proceso de notificación por parte de Ecuador a la contraparte.	28/12/21
15	Convenio para evitar la doble imposición	QATAR	Se solicita confirmación a cancillería sobre la fecha de entrada en vigor del Convenio, en virtud de una comunicación ambigua.	20/09/21
			Se recibe confirmación sobre la entrada en vigencia del Convenio el 12 de marzo de 2019, y la implantación efectiva el 01 de enero de 2020	06/10/21
16	Acuerdo por Canje de Notas Reversales para le exoneración del IVA para misiones diplomáticas	ITALIA	Se atiende consultas de la Embajada de Italia en torno a la aplicación de este acuerdo.	21/07/21
17	Acuerdo por Canje de Notas Reversales para le exoneración del IVA para misiones diplomáticas	FRANCIA	Se elabora propuesta de nota reversal	01/09/21
18	Acuerdo por Canje de Notas Reversales para le exoneración del IVA para misiones diplomáticas	PARAGUAY	Atención trámite	31/08/2021
19	PROYECTO DE ACUERDO	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA	Revisión de proyecto	31/07/2021

Nº:	Tipo: (Convenio/Acuerdo/Canjes/Proyecto.)	País involucrado:	Descripción:	Fecha:
20	Convenio para evitar la doble imposición	ALEMANIA	Reunión con Directora Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano para explicación del estado de la negociación del CDI Ecuador- Alemania.	28/12/2021
			Revisión de comentarios remitidos por la contraparte.	30/12/2021
21	Acuerdo de Cielos Abiertos	ESTADOS UNIDOS	Elaborar respuesta a consulta sobre la exención del impuesto del 5% al galón de combustibles y lubricantes de aviación a las aerolíneas estadounidenses que realizan el servicio aerocomercial internacional.	10/11/2021
22	Acuerdo Mutuo para Certificados de Residencia Fiscal	SUIZA	Elaborar respuesta de conformidad con la Nota Reversal	05/11/2021
			Participar en reunión para explicar al DNJ el contenido de la nota reversal	08/11/2021
			Elaborar memorando para el DNJ indicando conformidad con la nota reversal	25/11/2021

**Elaborado por:** Departamento de Normativa Tributaria

**Fuente:** Departamento de Normativa Tributaria

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

## 8.2 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICO ADMINISTRATIVO

**TABLA 104 PRODUCTOS ATENDIDOS EN EL PERIODO**

Nº	Producto	Enero – diciembre 2020	Enero – diciembre 2021	Variación
1	Recursos de revisión	523	823	57 %
2	Absolución de consultas de reclamos	118	93	-21 %

**Elaborado por:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fuente:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

## Coordinación Nacional de Recursos de Revisión

**TABLA 105 RECURSOS DE REVISIÓN NOTIFICADOS POR MES**

MES DE NOTIFICACIÓN	2020	2021	VARIACIÓN
ENERO	94	56	-40%
FEBRERO	87	108	24%
MARZO	0	91	0%
ABRIL	0	49	0%
MAYO	0	42	0%
JUNIO	0	44	0%
JULIO	22	54	145%
AGOSTO	95	138	45%

MES DE NOTIFICACIÓN	2020	2021	VARIACIÓN
SEPTIEMBRE	83	35	-58%
OCTUBRE	25	52	108%
NOVIEMBRE	40	50	25%
DICIEMBRE	77	104	35%
<b>TOTAL</b>	<b>523</b>	<b>823</b>	<b>57%</b>

**Elaborado por:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fuente:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

En los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, no existe notificación de respuestas finales de los Recursos de Revisión, puesto que hubo modalidad de Teletrabajo al 100% en estos períodos; existía estado de excepción en el país y por ende la suspensión de los plazos, no obstante se resalta que ni un solo día la Coordinación dejó de generar los productos a cargo de esta unidad.

Se puede evidenciar un crecimiento exponencial del 57 % en la notificación de los Recursos de Revisión en el año 2021, con respecto al 2020.

En el mes de diciembre de 2021, el crecimiento fue del 35%, con respecto al año 2020, debido a que a más de asegurar el cumplimiento del objetivo de despacho de trámites de inventario de años anteriores, en este mes inició la atención y respuesta final de los trámites ingresados en el mes de enero y febrero del 2021, dado que se acercaba el vencimiento del plazo del indicador de 210 días (GPR) para los trámites ingresados en 2021, de acuerdo a lo dispuesto mediante Memorando Quipux por parte de la Directora General.

**TABLA 106 RECURSOS DE REVISIÓN NOTIFICADOS POR TIPO DE TRÁMITE**

TIPO DE TRÁMITE	2020												Total 2020	2021												Total 2021	Variación
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	A	ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	B	C= (B/A)-1
Acto de Determinación	17	16	0	0	0	0	1	12	8	1	1	12	68	15	18	14	5	0	5	3	13	6	3	3	15	100	47%
Otras Liquidaciones	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100%
Otro Acto Administrativo	3	10	0	0	0	0	2	4	1	0	0	0	20	1	4	4	3	1	4	1	13	4	6	3	3	47	135%
Otro Tipo de Trámite	8	3	0	0	0	0	0	3	5	1	4	4	28	4	6	6	5		7		8	1	9	9	5	60	114%
Resolución de Devolución de Impuestos	44	23	0	0	0	0	13	38	31	11	18	33	211	11	45	25	12	30	16	37	38	13	18	23	33	301	43%
Resolución de Reclamo	16	19	0	0	0	0	4	33	34	9	13	23	151	10	25	36	23	10	7	9	56	10	14	8	37	245	62%
Resolución Empresas Fantasmas	3		0	0	0	0	2	2	0	1	2	3	13	14	0	0	0	0	2	3	6	1	1	0	0	27	108%
Resolución Recursos de Revisión	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-50%
Resolución Sancionatoria	1	5	0	0	0	0	0	3	3	1	1	2	16	0	8	5	1	1	2	1	4	0	1	2	9	34	113%
OTROS	0	7	0	0	0	0	0	0	1	1			9	0	2	0	0	0	1	0	0	0	2	2		7	-22%
<b>Total general</b>	<b>94</b>	<b>87</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>95</b>	<b>83</b>	<b>25</b>	<b>40</b>	<b>77</b>	<b>523</b>	<b>56</b>	<b>108</b>	<b>91</b>	<b>49</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>54</b>	<b>138</b>	<b>35</b>	<b>52</b>	<b>50</b>	<b>104</b>	<b>823</b>	<b>57%</b>

**Elaborado por:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fuente:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

En los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020, no existe notificación de respuestas finales de los Recursos de Revisión, puesto que el Teletrabajo fue al 100% en este período, existía estado de excepción en el país y por ende la suspensión de los plazos, no obstante se resalta que ni un solo día la Coordinación dejó de generar los productos a cargo de esta unidad.



En el año 2021 hubo un aumento del 47% en la atención de Recursos de Revisión sobre actos administrativos de determinación de la obligación tributaria, con respecto al mismo tipo de trámite para el resultado de año 2020.

El mayor número de trámites atendidos por la Coordinación de Recursos de Revisión se concentra en los actos administrativos provenientes de la instancia del reclamo, con 245 Recursos de Revisión notificados en 2021; lo cual representa un crecimiento exponencial del 62% con respecto al año 2020.

**TABLA 107 RECURSOS DE REVISIÓN INGRESADOS**

MES DE INGRESO	2020	2021	VARIACIÓN
ENERO	87	68	-22%
FEBRERO	75	67	-11%
MARZO	61	80	31%
ABRIL	3	79	2533%
MAYO	4	67	1575%
JUNIO	22	138	527%
JULIO	87	110	26%
AGOSTO	50	86	72%
SEPTIEMBRE	72	93	29%
OCTUBRE	84	126	50%
NOVIEMBRE	68	83	22%
DICIEMBRE	80	82	2%
<b>TOTAL</b>	<b>693</b>	<b>1079</b>	<b>56%</b>

**Elaborado por:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fuente:** Departamento Procesal Jurídico Administrativo

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

En base a la consideración previa, se evidencia un crecimiento del 56% de los trámites de Recursos de Revisión ingresados en el año 2021, con respecto al resultado del año 2020; en estas cifras, están considerados los Recursos de Revisión insinuados, de oficio y los provenientes de Sentencias Judiciales.

## Coordinación Nacional de Reclamos

### Actividades ejecutadas

Dentro de las funciones que corresponden a la Coordinación Nacional de Reclamos de la Dirección Nacional Jurídica es trascendental la gestión de control y apoyo a las unidades administrativas zonales, con el objetivo de cumplir indicadores, mejorar el proceso, unificar criterios y comunicar necesidades.

Los principales ejes de trabajo en el período de enero a diciembre de 2021 se basaron en los siguientes aspectos:

- 1) Control de tiempos. - Medición del tiempo en el inicio del término en cada uno de los reclamos administrativos pendientes de resolución al final de mes, conforme a las recomendaciones del Procedimiento de Reclamos, con la finalidad de evitar demoras en el análisis y resolución de casos.

- 2) Control de indicadores. - Monitoreo y reporte mensual del cumplimiento de indicadores conforme a las metas planteadas por la Coordinación y los objetivos institucionales.
- 3) Control integral de trámites. - Revisión de las providencias, requerimientos de información, resoluciones, oficios o proyectos de respuesta al trámite para verificar su motivación.
- 4) Absolución de Consultas. - Contestación de manera técnica, motivada y en alineación a criterios institucionales de consultas detectadas en la atención de reclamos administrativos.

Se ha mantenido, contacto frecuente con los responsables de la Gestión de Reclamos a nivel nacional, por quipux, correo electrónico; y, mediante llamadas telefónicas, con el fin de apoyar y absolver las inquietudes presentadas.

**TABLA 108 CONSULTAS ABSUELTAS**

Mes	2020	2021	Variación %
<b>ENERO</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>-83%</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>-7%</b>
<b>MARZO</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>-25%</b>
<b>ABRIL</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11%</b>
<b>MAYO</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>267%</b>
<b>JUNIO</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>-36%</b>
<b>JULIO</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>-30%</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-40%</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>-9%</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>-33%</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>-67%</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>29%</b>
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>93</b>	<b>-21%</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Reclamos

**Fuente:** Coordinación Nacional de Reclamos

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

Como podemos observar del cuadro precedente, existe una reducción en la atención de las consultas en el año 2021 con relación a la formuladas en el año 2020.

Las consultas formuladas por los Diferentes Departamentos de Reclamos a nivel nacional han sido absueltas dentro del plazo interno, esto ha permitido que se cumplan las metas propuestas dentro del indicador que tienen las Zonales. Además, los criterios vertidos sirven como insumo para motivar los actos.

Cabe indicar que para casos específicos que han tenido mayor complejidad se ha realizado reuniones con los diferentes Departamentos de la Administración Tributaria a fin de unificar criterios y evitar que se escalen a otras instancias.

**Indicadores de Gestión en Departamento de Reclamos Zonales:**

A continuación, se resume el número de trámites atendidos durante los períodos de 2020 y 2021 por los Departamentos de Reclamos de cada una de las Direcciones Zonales.

TABLA 109 INDICADORES DE GESTIÓN EN DEPARTAMENTO DE RECLAMOS ZONALES

ZONALES	AÑO 2020	AÑO 2021	VARIACIÓN %
ZONA 1	104	88	↓ -15%
ZONA 2	24	18	↓ -25%
ZONA 3	158	170	↑ 8%
ZONA 4	202	225	↑ 11%
ZONA 5	72	132	↑ 83%
ZONA 6	67	135	↑ 101%
ZONA 7	296	279	↓ -6%
ZONA 8	1096	1426	↑ 30%
ZONA 9	648	779	↑ 20%
GRANDES	0	122	(*)
<b>TOTAL ENERO A DICIEMBRE</b>	<b>2.667</b>	<b>3.374</b>	<b>↑ 27%</b>

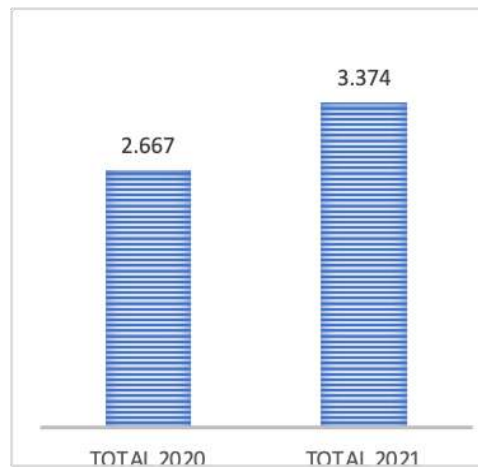
(\*) No es posible la variación debido a que la Dirección de Grandes se creó en mayo de 2021

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Reclamos

**Fuente:** Coordinación Nacional de Reclamos

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

GRÁFICO 67 INDICADORES RECLAMOS ZONALES



**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Reclamos

**Fuente:** Coordinación Nacional de Reclamos

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

TABLA 110 CUMPLIMIENTO INDICADOR GPR ENE- DICIEMBRE 2021

**Meta Cumplimiento 98%**

ZONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEP	OCT	NOV	DIC
ZONA 1	102,04%	68,03%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 2	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	100%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 3	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 4	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 5	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 6	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 7	98,40%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
ZONA 8	99,52%	102,04%	99,04%	102,04%	102,04%	101,27%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%

ZONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEP	OCT	NOV	DIC
ZONA 9	102,04%	100,12%	102,04%	102,04%	99,61%	102,04%	102,04%	100,62%	100,62%	102,04%	102,04%	100,28%
GRANDES	-	-	-	-	-	-	-	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%	102,04%
<b>NACIONAL</b>	<b>100,71%</b>	<b>100,98%</b>	<b>100,94%</b>	<b>102,04%</b>	<b>101,47%</b>	<b>101,68%</b>	<b>102,04%</b>	<b>101,73%</b>	<b>101,73%</b>	<b>102,04%</b>	<b>102,04%</b>	<b>101,68%</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Reclamos

Fuente: Coordinación Nacional de Reclamos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Entre las principales acciones realizadas por la Coordinación Nacional me permito citar las siguientes:

**TABLA 111 ACCIONES RELEVANTES DE LA COORDINACIÓN DE RECLAMOS ENERO – DICIEMBRE 2021**

Nº	Nombre de la acción	Descripción	Mes
1	Reuniones de trabajo	Participación en reuniones de trabajo con respecto a trámites que se encuentran en instancias anteriores con la finalidad de unificar criterios.	Enero-diciembre
2	Conferencias telefónicas y videoconferencias	Seguimientos de casos e inquietudes en la atención de la impugnación de los actos administrativos (Tarea efectuada con todas las Zonales)	Enero-diciembre
3	Participar en la creación de la Dirección Nacional de Grandes Contribuyentes	Se participó en reuniones constantes, análisis de capacidad operativa, levantamiento de perfiles.	Enero-Marzo
4	Procedimiento de Gestión de Reclamos	Se elaboró el documento con la participación de varias Jefaturas Departamentales de Reclamos de las Direcciones Zonales.	Enero-Mayo
5	Seguimiento de casos	Apoyo en casos específicos de las Zonales 7, 8, 3, 6 y 9 llevados a cabo juntamente con el Departamento de Devoluciones, Auditoría, Control y Fiscalidad Internacional.	Enero-diciembre
6	Asignación de Agentes de Retención	Se ha revisado todos los proyectos de Resolución y se ha dado el seguimiento de los casos hasta la notificación, debido a que los actos fueron suscritos por la Directora General.	Enero-Marzo
7	Revisión de proyectos de Resoluciones, oficios y providencias	Se reviso proyectos de resoluciones que por sus montos y criterio se requirió sean revisadas.	Enero-diciembre
8	Proyecto trámites de servicios en línea	Participación en proyecto, realizando actualización de matrices y formatos de acuerdo con la línea que atiende reclamos	Abril-Julio
9	<i>Cumplimiento y eficacia de matriz de Riesgos de Soborno y Riesgos de Procesos</i>	Levantamiento y revisión sobre muestra con base en los trámites finalizados en el proceso de Gestión de Reclamos en el primer semestre del 2021, de los seis riesgos levantados	Agosto-septiembre

Nº	Nombre de la acción	Descripción	Mes
10	Sociabilización y Retroalimentación de lineamientos	Se retroalimentó los lineamientos, a fin de que se aplique los criterios de manera unificada.	Enero – diciembre

Elaborado por: Coordinación Nacional de Reclamos

Fuente: Coordinación Nacional de Reclamos

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

## Coordinación Nacional de Proceso Jurídico Administrativo

### Actividades ejecutadas

La gestión de la Gestión Interna de Jurídico Administrativo, según los productos y servicios asignados en el Estatuto Orgánico Organizacional de Gestión por Procesos del Servicio de Rentas Internas, comprende:

TABLA 112 ACTIVIDADES PROCESO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

Nº	Producto según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas	Enero – Diciembre 2020	Enero – Diciembre 2021	Variación
1	1. Patrocinio de juicios contenciosos administrativos o laborales.	124	122	-1,61%
2	2. Base de consultas administrativas, contratos y juicios en materia administrativa.	60	45	-25,00%
3	3. Consultas jurídicas en materia administrativa absueltas.	1.083	872	-19,48%
4	4. Contratos administrativos de la Dirección Nacional suscritos en base a la normativa de Contratación Pública vigente.	42	41	-2,38%
5	5. Convenios interinstitucionales que involucren obligaciones de la Administración Tributaria en materia administrativa.	130	70	-46,15%
6	6. Régimen disciplinario.	73	19	-73,97%
7	7. Directrices técnicas jurídico administrativas de su competencia.	2	2	0,00%
8	8. Participación en comisiones técnicas y de apoyo de procedimientos precontractuales.	96	93	-3,13%
9	9. Procedimientos administrativos internos y externos, inclusive los de derechos intelectuales, gestionados.	-	4	100,00%
10	10. Proyectos de resoluciones de carácter administrativo.	25	6	-76,00%
11	11. Proyectos de recursos administrativos cuya competencia es de la Dirección General.	5	4	-20,00%
12	12. Extractos de las absoluciones a las consultas administradas difundidas.	-	-	0,00%

Elaborado por: Coordinación Jurídica Administrativa

Fuente: Base registros del proceso Coordinación Jurídica Administrativa

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Resultados obtenidos

La calidad de la gestión se mide por el indicador del proceso, que relaciona los productos y servicios atendidos a tiempo con respecto al total de productos y servicios atendidos. El resultado del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021 fue de 99,7%, mientras que el resultado del periodo entre enero y diciembre de 2020 fue de 99,6%.

Entre enero y diciembre de 2021, el indicador de gestión cumplió su estándar (99% mínimo), notándose un aumento de una décima de punto porcentual respecto al mismo periodo del año 2020.

### Acciones relevantes

La Gestión Interna de Jurídico Administrativo tiene a su cargo desde el año 2019, la ejecución de los procesos de régimen disciplinario, así como la supervisión y control de estos procesos en las direcciones zonales. En este sentido, se está ejecutando la actualización del procedimiento institucional de Gestión del Régimen Disciplinario.

Por otra parte, la Gestión Interna de Jurídico Administrativo ha tenido una destacada participación en los procesos precontractuales y contractuales de adquisición de bienes tecnológicos y servicios conexos contemplados en la ejecución del Programa de Mejoramiento del SRI, financiado mediante préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. Este tipo de procesos son diferentes a aquellos previstos en Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; pues se rigen por la normativa propia del Banco Interamericano de Desarrollo.

Adicionalmente, la Gestión Interna de Jurídico Administrativo formó parte del equipo negociador del Servicio de Rentas Internas para el Primer Contrato Colectivo entre el Servicio de Rentas Internas y sus trabajadores; y, en auxilio de la Dirección Nacional de Talento Humano, que debió ser la unidad encargada de hacerlo, por sus atribuciones y funciones naturales, presentó ante el Ministerio del Trabajo el trámite para la gestión de suscripción del Primer Contrato Colectivo entre el Servicio de Rentas Internas y sus trabajadores.

### 8.3 GESTIÓN PROCESAL JURÍDICO TRIBUTARIA

TABLA 113 RESUMEN DE GESTIONES DE PRODUCTOS EOP

Nº	Nombre de la Coordinación	Nombre del Producto según EOP	Gestiones de los Productos Enero – Diciembre de 2021
1	Coordinación de Consultas	La Coordinación tiene 5 productos: <i>Consultas tributarias internas y externas atendidas, Extractos de absoluciones, Directrices para las absoluciones, Bases, Criterios Unificados.</i>	<i>Consultas:</i> Se han atendido 282 requerimientos de consultas internas y 518 trámites de consultas externas. <i>Extractos:</i> Hay un avance con la elaboración de 203 extractos de absoluciones a consultas vinculantes emitidas en el periodo 2020. <i>Directrices:</i> Se emitieron 2 directrices necesarias para regular el proceso de atención de consultas externas. Se elaboró el Instructivo para la Atención de Consultas Internas. <i>Bases:</i> Se elaboró una base de consultas tributarias internas formales. (Periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020). <i>Criterios Unificados:</i> Se mantiene la difusión de los criterios jurídicos técnicos unificados y la base de consultas tributarias internas en la intranet institucional.
2	Coordinación de Procuración	Se ha trabajado en los 5 productos de la Coordinación: <i>Patrocinio, Lineamientos, Bases de Juicios y Extractos de Sentencias, Sistemas Informáticos sobre juicios, Apoyo Técnico, Capacitación y Supervisión.</i>	<i>Patrocinio:</i> 3 <i>amicus curiae</i> y 2 <i>en proceso</i> (escritos como parte) en acciones de inconstitucionalidad de relevancia para la Institución y 11 procesos de patrocinio directo en apoyo a las zonales en casos de alta complejidad, sin perjuicio del monitoreo a los juicios principales y asesoría. <i>Lineamientos:</i> 1. Aplicación del artículo 324 del Código Orgánico General de Procesos en los casos de recursos de revisión con obligaciones de dar, 2. Actuación de los procuradores en transacción intraprocesal respecto de procesos contenciosos tributarios; 3. Seguimiento al cumplimiento del Procedimiento de Juicios Contencioso Tributarios. <i>Bases:</i> Depuración de bases de juicios y procesamiento de sentencias, además de retroalimentación a áreas con resultados adversos a la Institución. <i>Sistemas:</i> Se continúa desarrollando acciones de optimización del Cubo de Juicios. <i>Apoyo Técnico, Capacitación y Asesoría:</i>

Nº	Nombre de la Coordinación	Nombre del Producto según EOP	Gestiones de los Productos Enero – Diciembre de 2021
			Actividades de control en actividades críticas del proceso.
3	Coordinación Penal	Patrocinio en procesos penales solicitados por la Dirección General o el Director Nacional Jurídico.	Se han gestionado 87 casos penales directamente desde la Coordinación y se monitorea mensualmente a nivel nacional los distintos procesos penales.

Elaborado por: Departamento Procesal Jurídico Tributario

Fuente: Informes de las Coordinaciones

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Coordinación de Consultas

Parte de los productos de la Gestión Interna de Consultas Tributarias Internas y Externas, son:

**1. Consultas internas atendidas.** - Correspondientes a todas aquellas consultas tributarias realizadas por las distintas unidades administrativas, de manera formal (memorando) al Director Nacional Jurídico y de manera informal (correo institucional) a la Coordinación de Consultas Tributarias, durante el periodo enero a diciembre de 2021.

**2. Consultas externas atendidas.** - Se refieren a todos los trámites de consultas tributarias presentadas por la ciudadanía a la Directora General del Servicio de Rentas Internas, según lo dispuesto en el Art. 135 del Código Tributario, y atendidas durante el periodo enero a diciembre 2021.

Durante el periodo enero a diciembre de 2021 se observa un incremento sustancial en el ingreso y atención de consultas internas y externas, con relación al mismo periodo del año 2020.

**TABLA 114 CONSULTAS ATENDIDAS**

Nº	Nombre de la acción:	Enero – Diciembre 2020	Enero – Diciembre 2021	% Variación
1	Consultas internas	200	282	41%
2	Consultas externas	235	518	113%
<b>TOTAL</b>		<b>435</b>	<b>800</b>	<b>84%</b>

Elaborado por: Coordinación de Consultas Internas y Externas

Fuente: Base de datos de la Coordinación de Consultas Internas y Externas

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Coordinación Penal

El equipo de la Coordinación Nacional Penal actualmente patrocina 85 casos de distintos tipos penales; supervisa además los casos penales reportados mensualmente por las zonales mediante las bases de datos; y, en el caso de ser alertados o de observarse complejidades, se brinda el apoyo pertinente a través de la emisión de directrices, absolución de consultas penales, capacitación, difusión de doctrina y jurisprudencia que contribuya con la obtención efectiva de resultados.

Respecto a este año, se continuó apoyando en proyectos interinstitucionales relacionados con delitos hidrocarburíferos y mineros, tales como el respectivo seguimiento de los compromisos acordados en la “Estrategia Nacional de Lucha contra los delitos hidrocarburíferos, el desvío ilícito, mal uso de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos (CLDH), biocombustible, sus mezclas y gas licuado de petróleo (GLP), (ENLDH)”.

Así también, se participó en jornadas de la “**Alianza Latinoamericana Anti Contrabando - ALAC**”, así como en las convocatorias realizadas por el “**Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI**” en torno a la “**4ta Ronda de Evaluación de Riesgos por Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo**” y finalmente en las reuniones telemáticas interinstitucionales del “**Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la recuperación de activos – GEIRA**”.

En cuanto a los fallos emitidos a nivel nacional, se siguió examinando las sentencias penales obtenidas con el objetivo de compilar sus extractos con los datos de cada juicio, antecedentes, penas y medidas de reparación integral. Actualmente, se encuentran publicadas en el intranet para conocimiento de todos los servidores de la institución.

#### Casos penales activos con corte a diciembre de 2021

Conforme fue referido en el apartado anterior, el equipo de la Coordinación Nacional Penal se encuentra impulsando 85 casos penales; no obstante, se realiza un seguimiento permanente a todos los casos penales activos a nivel nacional cuyo total, incluidos los casos de la Coordinación, ascienden a 4.682, con corte al mes de diciembre de 2021. Esta cifra corresponde a todos los casos que se encuentran activos, independientemente del año en que hayan sido iniciados.

La tabla que consta a continuación refleja por cada Dirección Zonal el número de casos activos contabilizados hasta el mes de diciembre del año 2021, cuyo total es de 4682. Dentro de esta cifra constan también los datos reportados por la **Dirección de Grandes Contribuyentes, de acuerdo a la directriz obligatoria contenida en el memorando Nro. SRI-NAC-DNJ-2021-0958-M**, de 05 de noviembre de 2021, suscrita por el abogado Galo Maldonado López – Director Nacional Jurídico, que establece lo siguiente: “... A los jefes jurídicos: Entregar hasta el 25 de noviembre de 2021, las causas penales iniciadas respecto de sujetos pasivo considerados como grandes contribuyentes, a fin de que, las mismas sean patrocinadas por el Departamento de Procuración de Grandes Contribuyentes conforme las atribuciones y responsabilidades asignadas por la máxima autoridad del Servicio de Rentas Internas...”.

Sobre esta directriz, hasta el momento se encuentra pendiente la entrega de los expedientes penales de la Dirección Zonal 8.

**TABLA 115 CASOS PENALES ACTIVOS CON CORTE A DICIEMBRE 2021**

Casos activos con corte al mes de diciembre de 2021			
Dirección	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	TOTAL
Nacional	39	46	85
Grandes Contribuyentes	29	1	30
Zonal 1	205	7	212
Zonal 2	81	1	82
Zonal 3	490	31	521
Zonal 4	466	15	481
Zonal 5	202	4	206
Zonal 6	192	12	204
Zonal 7	515	36	551
Zonal 8	1901	30	1931



Casos activos con corte al mes de diciembre de 2021			
Dirección	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	TOTAL
Zonal 9	297	82	379
<b>TOTAL</b>	4417	265	<b>4682</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional Penal

Fuente: Reportes remitidos por cada Dirección Zonal

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Casos penales iniciados de enero a diciembre de 2021

De acuerdo a lo descrito en el punto anterior, a nivel nacional existen 4.682 casos activos contados hasta el mes de diciembre de 2021. Dentro de este valor se encuentra incluido el número de los casos penales que fueron iniciados en el periodo enero a diciembre de 2021, que asciende a 1095 a nivel nacional, bajo la siguiente consideración:

a) Casos de delitos por defraudación tributaria: se registran solamente las denuncias por el tipo penal previsto en el artículo 298 del COIP; esto es, defraudación tributaria.

b) Casos de delitos comunes: se registran todas las denuncias ingresadas por distintas infracciones a excepción del delito de defraudación tributaria.

El desglose de los casos iniciados de enero a diciembre de 2021, se reflejan en el cuadro a continuación:

**TABLA 116 NÚMERO DE CASOS PENALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Dirección	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	TOTAL
Nacional	1	7	8
Grandes Contribuyentes	29	1	30
Zonal 1	39	1	40
Zonal 2	8	1	9
Zonal 3	189	8	197
Zonal 4	187	0	187
Zonal 5	81	3	84
Zonal 6	61	0	61
Zonal 7	78	1	79
Zonal 8	318	1	319
Zonal 9	70	11	81
<b>TOTAL</b>	1061	34	<b>1095</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional Penal

Fuente: Reportes remitidos por cada Dirección Zonal

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**Comparativo de enero a diciembre de los años 2020 y 2021**

Acorde a la información señalada en el acápite anterior, de enero a diciembre del año 2021 fueron iniciados 1095 casos penales a nivel nacional, información que para efectos estadísticos fue comparada de enero a diciembre del año 2020.

Al respecto, el siguiente cuadro refleja los casos penales de **enero a diciembre de los años 2020 y 2021**, desglosados bajo la misma consideración de la tabla anterior:

- a) **Casos de delitos por defraudación tributaria: se registran solamente las denuncias por el tipo penal previsto en el artículo 298 del COIP; esto es, defraudación tributaria.**
- b) Casos de delitos comunes: se registran todas las denuncias ingresadas por distintas infracciones a excepción del delito de defraudación tributaria.

**TABLA 117 CASOS PENALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021**

Dirección	Enero – Diciembre 2020			Enero – Diciembre 2021		
	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	TOTAL	Casos de delitos por defraudación tributaria	Casos de delitos comunes	TOTAL
Nacional	7	1	8	1	7	8
Grandes Contribuyentes	0	0	0	29	1	30
Zonal 1	8	5	13	39	1	40
Zonal 2	2	0	2	8	1	9
Zonal 3	206	1	207	189	8	197
Zonal 4	146	3	149	199	0	199
Zonal 5	126	0	126	81	3	84
Zonal 6	98	0	98	61	0	61
Zonal 7	227	0	227	78	1	79
Zonal 8	204	0	204	318	1	319
Zonal 9	49	2	51	70	11	81
<b>TOTAL</b>	<b>1073</b>	<b>12</b>	<b>1085</b>	<b>1073</b>	<b>34</b>	<b>1107</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional Penal

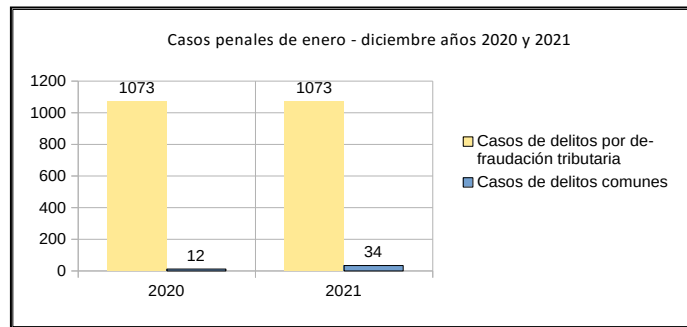
Fuente: Reportes remitidos por cada Dirección Zonal

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Para una mejor visualización estadística, a continuación, se muestra un gráfico comparativo de los casos iniciados de enero a diciembre tanto del año 2020 y 2021, en donde se observa que:

Con respecto a **casos por delitos por defraudación tributaria**, la cifra coincide en lo que respecta a los dos periodos. En cuanto a los **casos por delitos comunes**, en el año 2021 existió un incremento del 183,33 % con relación al año 2020.

GRÁFICO 68 COMPARATIVO DE CASOS PENALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021



**Elaborado por:** Coordinación Nacional Penal

**Fuente:** Reportes remitidos por cada Dirección Zonal

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

#### Actividades Relevantes De la Coordinación:

- Colaboración en casos emblemáticos a distintas entidades del Estado.
- Revisión de respuestas a requerimientos de la Asamblea Nacional y de la Fiscalía General del Estado.
- Colaboración con la Fiscalía General del Estado en reuniones sobre delitos penales tributarios.
- Emisión a nivel nacional de directrices en materia penal tributaria y otros delitos relacionados.
- Apoyo a distintas zonales en diligencias o audiencias de alta complejidad.
- Apoyo al proyecto de Intercambio Automático de Información de cuentas financieras bajo estándares del Foro Global.
- Apoyo en proyectos interinstitucionales relacionados con delitos tributarios, hidrocarbúricos y mineros.
- Generación de boletines de prensa respecto a casos penales de importancia ciudadana.
- Participar en las jornadas de la “Alianza Latinoamericana Anti Contrabando – ALAC”.
- Participar en las convocatorias realizadas por el “Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI” en torno a la “4ta Ronda de Evaluación de Riesgos por Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo”.
- Participar en reuniones telemáticas interinstitucionales del “Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la recuperación de activos – GEIRA”.
- Seguimiento y compilación de base de extractos de sentencias a nivel nacional.
- Seguimiento y compilación de base de presunciones penales a nivel nacional.
- Publicación en el intranet de extractos de sentencias para conocimiento nacional.
- Seguimiento al nivel de cumplimiento de denuncias del plan emergente de trama de empresas fantasmas.
- Seguimiento de los compromisos adquiridos con el Ministerio de Defensa Nacional, en relación al Acuerdo Interinstitucional “ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS HIDROCARBÚRICOS, EL DESVÍO ILÍCITO, MAL USO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE HIROCARBUROS (CLDH), BIOCMBUSTIBLES, SUS MEZCLAS, Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)(ENLCDH)”.
- Seguimiento al traslado de casos penales por parte de las distintas Direcciones Zonales a la Dirección de Grandes Contribuyentes, de acuerdo a la directriz obligatoria contenida en el memorando Nro. SRI-NAC-DNJ-2021-0958-M, de 05 de noviembre de 2021, suscrita por el abogado Galo Maldonado – Director Nacional Jurídico.

### Coordinación de Procuración

La Coordinación trabaja continuamente en los 4 productos atribuidos por el Estatuto Orgánico por Procesos (EOP), esto es, antes de la vigencia de su última reforma: Patrocinio, Lineamientos, Bases de juicios; y, Extractos de sentencias y Sistemas informáticos administrados. Y a partir de la reforma, también en su 5to producto, esto es, el de Apoyo Técnico, Capacitación y Supervisión. Las gestiones en general se traducen en lo siguiente:

Respecto del **patrocinio** se ha generado criterios/documentos para proponerlos en acciones de inconstitucionalidad en las cuales la Administración Tributaria considera pueden existir resultados que perjudiquen a los intereses de la Institución, con lo cual se afianza la imagen del Servicio de Rentas Internas en cuanto a su característica de entidad técnica. Por otra parte, se apoya la gestión de algunas zonales con el patrocinio directo de los juicios para aliviar la carga operativa, como por ejemplo de la Dirección Zonal 4 y en los últimos tres trimestres en el caso de la zonal 8. Adicionalmente, se monitorea los juicios principales de todas las zonales.

Respecto de los **lineamientos** de la Coordinación, se emitió el Lineamiento sobre la *aplicación del artículo 324 del Código Orgánico General de Procesos en los casos de recursos de revisión con obligaciones de dar, Directriz sobre retiro y transferencia de la caución*, además de aquella para atender las actuaciones de los abogados frente a las últimas reformas tributarias, esto, sobre *Actuación de los procuradores en transacción intraprocesal respecto de procesos contenciosos tributarios*. Se ha generado un número importante de reuniones de trabajo con los Jefes Jurídicos en temáticas de variado tipo, para brindar la asesoría de manera personalizada en las unidades jurídicas que lo requieren. Además, se brindó asesoría a las zonales de manera directa a los procuradores respecto de elementos del patrocinio.

Respecto a la **base de datos de juicios** se ha trabajado, respecto de la tarea diaria de depuración de la información a efecto de garantizar fiabilidad de la misma para las decisiones gerenciales. Se mantiene las actividades de estabilización del Cubo de Juicios (*ningún cambio tecnológico en 2021 a espera de madurez de las reglas creadas*) con el correspondiente Cronograma de Seguimiento de la Depuración de la Información de los casos rezagados. Se cerró la serie de informes bimestrales construidos para la máxima autoridad de la Institución, con la confirmación de la ejecución de las mejoras a la herramienta Cubo de Juicios y análisis pertinente sobre la trazabilidad de las obligaciones notificando sobre las limitaciones y los logros alcanzados.

Respecto de la **jurisprudencia y la base de datos de sentencias** se ha trabajado en el procesamiento de decisiones jurisdiccionales, dando como resultado la alimentación del temario de fallos de la Corte Nacional de Justicia, máximo órgano de control de legalidad; en ese sentido, se remitió la información para la actualización pertinente en el espacio de uso interno en la intranet hasta el mes de diciembre de 2021. Adicionalmente, se realizó la socialización trimestral a las distintas áreas emisoras de los actos administrativos, de los resultados adversos en las decisiones jurisdiccionales de la Corte Nacional de Justicia a efecto de una toma de acciones para mejora de los procesos.

Respecto de las **herramientas informáticas**, la Coordinación sigue trabajando en las gestiones de optimización de uso del **CUBO DE JUICIOS** que se encuentra desarrollado y publicado en ambiente de producción dentro de la herramienta Infoview. De las fases de desarrollo de esta herramienta presentadas a la Máxima Autoridad, esto es: **1.** Creación de la herramienta. Etapa que se encuentra concluida. (*Sin perjuicio de las mejoras en virtud de los requerimientos de las autoridades.*) **2.** Registro y depuración de las fuentes de información. Etapa cerrada y en ejecución de seguimientos al Cronograma de Estabilización Cubo de Juicios. **3.** Reportes e implementación de cultura de trabajo, que se encuentra cerrada, sin

perjuicio de que se trabaja continuamente en la mejora de los mismos. **4.** Innovación en la automatización de la información, el cual se alinea al proyecto institucional INNOVA. Etapa pendiente. Se ha continuado generando acciones de mejora en cada uno de las acciones contemplados en los puntos 1,2 y 3.

El **Apoyo Técnico, Capacitación y Supervisión** es un nuevo producto atribuido a la Coordinación, el mismo que se lo ha acoplado a las actividades que realiza el área, realineándolo a una de las gestiones que venía ejecutando esta unidad jurídica y que se ve reflejado con el seguimiento de la observancia del “Procedimiento Gestión de Juicios Contenciosos Tributarios” a efecto de mitigar los riesgos en los nudos críticos del proceso, el cual fuera expedido en mayo de 2020; esto incluye monitoreo por medio de informes y de revisión de datos en bases y en casos concretos. Adicionalmente, se generó capacitación para los procuradores en la temática requerida por los Jefes Departamentales para mejorar la gestión.

**TABLA 118 DETALLE DE PRODUCTOS GESTIONADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROCURACIÓN**

Productos	Enero – Diciembre 2020	Enero – Diciembre 2021
Patrocinio	a) <i>Amicus curiae</i> ejecutados: 5 amicus gestionados. a) Patrocinio directo de casos de las zonales: 19	a) <i>Amicus curiae</i> gestionados: 3 y 2 en proceso b) Patrocinio directo de casos de las zonales: 11 alta complejidad
Base de juicios y difusión de extractos de la jurisprudencia	<b>Base de juicios:</b> Enfoque en el seguimiento a la depuración de inconsistencias de “ <b>forma y fondo</b> ” de algunas de las fuentes de información del CUBO DE JUICIOS, es decir, de las bases de juicios. En cuanto a las inconsistencias de forma y fondo se cerró el seguimiento con las zonales, con excepción de la zona 8 y 9 que ameritaron planes focalizados. Base de sentencias/jurisprudencia <b>con criterio de acuerdo a un temario respecto del año 2018, 2019 y 2020 y socialización en intranet.</b>	<b>Base de juicios:</b> Enfoque en el seguimiento a la depuración de inconsistencias de “ <b>forma y fondo</b> ” de algunas de las fuentes de información del CUBO DE JUICIOS, es decir, de las bases de juicios. Se avanza en el cronograma de seguimiento en atención al año de estabilización del Cubo de Juicios. Base de sentencias/jurisprudencia <b>con criterio de acuerdo a un temario actualizado en la intranet con corte a diciembre 2021.</b>
Directrices técnicas para el patrocinio en procesos judiciales	<b>Actualización</b> de Procedimiento Judicial (Tributarios) <b>para incluir los lineamientos identificados (108).</b> APROBADO, PUBLICADO Y REALIZADA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO. Lineamientos de acuerdo a las necesidades del proceso por ejemplificar “Lineamiento en Juicios de Excepciones” y “Directrices en la emergencia sanitaria”	<b>Seguimiento</b> Procedimiento de Juicios Contenciosos Tributarios Lineamiento sobre la aplicación del artículo 324 del Código Orgánico General de Procesos en los casos de recursos de revisión con obligaciones de dar. Directriz sobre retiro y transferencia de la caución; y, sobre Actuación de los procuradores en transacción intraprocesal respecto de procesos contenciosos tributarios
Aplicativos informáticos de gestión de juicios administrados	Cubo de juicios al 100% en estructura. En proceso de mejoras.	Estabilización del Cubo de juicios con acciones para su optimización.
Apoyo técnico, capacitación y supervisión en procesos de procuración.	NO VIGENTE	Acoplar su ejecución a las actividades de la Coordinación con los recursos disponibles. Ejecutar acciones concretas de supervisión en actividades que se consideran críticas del proceso.

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Procuración

**Fuente:** Bases de la Coordinación

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

TABLA 119 INDICADORES ZONALES

Ámbito Nacional Dpto. Jurídico Zonal	Porcentaje de sentencias favorables TDCT		Porcentaje de Sentencias favorables CNJ	
	2020	2021	2020	2021
1	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
2	0,00%	0,00%	100,00%	50,00%
3	72,73%	64,29%	57,14%	33,33%
4	46,67%	58,82%	66,67%	50,00%
*5	80,00%	60,00%	100,00%	N/A
6	60,00%	44,00%	38,46%	36,36%
7	32,26%	41,87%	71,43%	58,33%
8	37,19%	40,99%	29,73%	34,74%
9	44,00%	40,09%	38,64%	44,44%
*GC	N/A	25,00%	N/A	21,05%
<b>Global total</b>	<b>46,98%</b>	<b>42,51%</b>	<b>53,93%</b>	<b>42,03%</b>

*\*Se deberá considerar el cambio de jueces de la Corte Nacional y por tanto el impacto en los criterios.*

*\*\*Para el cálculo del indicador, las sentencias parciales son consideradas adversas.*

*\*\*\* N/A) Implica que no se obtuvo valores por ese período.*

*\*\*\*\*La zonal 5 no ha remitido indicadores por lo que se toma la información de las bases.*

*\*\*\*\*\* Se está cerrando la fase de transición de Grandes Contribuyentes por lo que la información puede variar, así como su porcentaje.*

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Procuración

**Fuente:** Indicadores mensuales reportados por los Departamentos Jurídicos de las Direcciones Zonales.

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

# DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

## 9. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 9.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

#### Planificación Institucional

#### Informe de cumplimiento Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2021

El enfoque estratégico institucional es evaluado a través de los 6 objetivos que el Servicio de Rentas Internas estableció para el periodo 2020-2021 en su planificación estratégica, misma que fue actualizada al final del 2019, con el objetivo de alinear la temporalidad del Plan Estratégico Institucional a la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021. Para el cálculo del cumplimiento de cada objetivo estratégico se considera: el avance de indicadores y el cumplimiento de los proyectos, alineados a cada objetivo.

En este sentido, al término del segundo semestre de 2021, se registró un avance del 103,37% de los objetivos institucionales, en los cuales se han plasmado los resultados esperados de la institución, estableciendo las bases para la medición de logros institucionales y el aporte de cada unidad del SRI.

**TABLA 120 EVALUACIÓN DEL PEI POR OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Evaluación de la Planificación Estratégica I I Semestre 2021				
Objetivo Estratégico	Peso en el PEI	Avance Planificado	Avance Real	Cumplimiento
Incrementar el cumplimiento voluntario a través de la asistencia y habilitación al ciudadano.	16,67%	8,33%	9,14%	109,67%
Incrementar la efectividad en los procesos legales, de control y de cobro.	16,67%	8,33%	8,77%	105,27%
Incrementar las capacidades y conocimientos de la ciudadanía acerca de sus deberes y derechos fiscales	16,67%	8,33%	8,46%	101,53%
Incrementar la Eficiencia Operacional en el SRI	16,67%	8,33%	8,67%	104,02%
Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el SRI	16,67%	8,33%	8,31%	99,76%
Incrementar el desarrollo del talento humano en el SRI	16,67%	8,33%	8,33%	100,00%
<b>PEI ( II Semestre 2021)</b>	<b>100,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>51,7%</b>	<b>103,37%</b>

Notas: (\*) El informe de cumplimiento de la planificación estratégica se genera de manera semestral, por lo cual el siguiente informe se efectuará en el mes de enero 2022 con los resultados a diciembre 2021.

(\*\*) El indicador homologado FIN: Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Inversiones fue cerrado vigencia, el último periodo reportado fue febrero 2021.

Fuente: Matriz de Seguimiento PEI 2021

Elaborado por: Gestión Interna de Planificación Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

#### Redespliegue de la Programación Anual de la Planificación

En mayo de 2021 se concluyó con la implementación del nuevo Estatuto Orgánico por Procesos del Servicio de Rentas Internas, lo que sugirió el redespliegue de la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021; frente a ello, se realizó el respectivo acompañamiento metodológico con las unidades administrativas, se implementaron los controles de cambio de las unidades que fueron impactadas por la implementación; así también, en el caso de las unidades nuevas, se procedió al levantamiento general de sus planes anuales. Complementariamente, se implementaron los cambios a la PAP dentro de la



herramienta gubernamental Gestión por Resultados – GPR, así como se suscribieron los nuevos Planes Anuales Comprometidos – PAC.

#### Despliegue del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025

Conforme lo descrito en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, el Departamento de Planificación Institucional coordinó el despliegue de la Planificación Institucional: generando los insumos correspondientes para dar inicio a este proceso; desarrollando desde julio talleres y reuniones que permitieron definir de manera participativa con todas las unidades del SRI, las líneas estratégicas de acción; gestionando la formulación y aprobación de los elementos orientadores y estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”; y finalmente gestionando la validación técnica y el registro del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 por la Secretaría Nacional de la Planificación; siendo importante señalar que estas gestiones se efectuaron conforme las directrices y plazos establecidos en la normativa vigente.

#### Cumplimiento de la Programación Anual de la Planificación - PAP

Se ha ejecutado el seguimiento al cumplimiento de la Programación Anual de la Planificación de todas las unidades que conforman la Administración Tributaria, entre enero a diciembre 2021, a continuación, se pueden observar los resultados alcanzados por las unidades:

**TABLA 121 AVANCE ACUMULADO PAP 2021**

<b>% AVANCE ACUMULADO PAP 2021 - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</b>			
<b>DIRECCIÓN NACIONAL /DEPARTAMENTOS NACIONALES /DIRECCIONES ZONALES</b>	<b>Enero - Diciembre 2021</b>		
	<b>% Avance Planificado</b>	<b>% Avance Real</b>	<b>% Cumplimiento</b>
<i>DN Jurídica</i>	100,00 %	99,10 %	99,10 %
<i>DN de Planificación y Gestión Estratégica.</i>	100,00 %	98,82 %	98,82 %
<i>DN de Tecnología.</i>	100,00 %	95,57 %	95,57 %
<i>DN de Talento Humano.</i>	100,00 %	100,09 %	100,09 %
<i>DN Administrativa – Financiera</i>	100,00 %	96,36 %	96,36 %
<i>DN de Recaudación y Asistencia al Ciudadano.</i>	100,00 %	99,54 %	99,54 %
<i>DN de Control Tributario</i>	100,00 %	99,64 %	99,64 %
<i>Dirección de Grandes Contribuyentes</i>	100,00 %	98,14 %	98,14 %
<i>Departamento de Comunicación.</i>	100,00 %	99,56 %	99,56 %
<i>Departamento de Riesgos e Información Tributaria</i>	100,00 %	99,90 %	99,90 %
<i>Departamento de Asuntos Internos</i>	100,00 %	98,76 %	98,76 %
<i>Departamento de Inteligencia Tributaria.</i>	100,00 %	99,58 %	99,58 %
<i>Direcciones Zonales</i>	100,00 %	106,14 %	106,14 %

<b>PAP SRI 2021</b>	<b>100,00%</b>	<b>99,32%</b>	<b>99,32 %</b>
---------------------	----------------	---------------	----------------

**Fuente:** Matriz de Seguimiento PAP 2021

**Elaborado por:** Gestión Interna de Planificación Institucional

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

**TABLA 122 AVANCE ACUMULADO PAP DIRECCIONES ZONALES 2021**

% AVANCE ACUMULADO PAP DIRECCIONES ZONALES			
Departamento	Enero - Diciembre 2021		
	% Avance Planificado	% Avance Real	% Cumplimiento
Dirección Zonal 1	100,00 %	106,78 %	106,78 %
Dirección Zonal 2	100,00 %	104,05 %	104,05 %
Dirección Zonal 3	100,00 %	111,52 %	111,52 %
Dirección Zonal 4	100,00 %	111,26 %	111,26 %
Dirección Zonal 5	100,00 %	105,53 %	105,53 %
Dirección Zonal 6	100,00 %	106,45 %	106,45 %
Dirección Zonal 7	100,00 %	104,40 %	104,40 %
Dirección Zonal 8	100,00 %	102,46 %	102,46 %
Dirección Zonal 9	100,00 %	102,77 %	102,77 %
<b>DIRECCIONES ZONALES</b>	<b>100,00 %</b>	<b>106,14 %</b>	<b>106,14 %</b>

*Fuente:* Matriz de Seguimiento PAP 2021

*Elaborado por:* Gestión Interna de Planificación Institucional

*Fecha de corte:* 31 de diciembre de 2021

### Creación, Modificación o Eliminación de Oficinas Prestadoras de Servicios

Durante el periodo de enero a diciembre 2021 se han receptado 7 informes técnicos de las direcciones zonales: 6, 7, 8 y 9 relacionados con la creación y cierre de oficinas técnicas; en función de lo cual, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica con base al análisis realizado por el Departamento de Planificación Institucional a través de la Gestión Interna de Planificación Institucional ha emitido 7 Informes respecto a la creación/cierre de oficinas técnicas en los cuales se efectúa un análisis de varios criterios que permiten determinar la pertinencia de la solicitud realizada por las direcciones zonales, conforme se muestra en la tabla:

**TABLA 123 INFORMES DE ANÁLISIS PARA CREACIÓN/ELIMINACIÓN DE OFICINAS PRESTADORAS DE SERVICIOS**

Dirección Zonal	Oficina técnica	Gestión	Resultado del informe	Fecha de generación del informe
7	VUA - Machala	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal no procede la creación de una oficina técnica	20/1/2021
9	Centro de Servicios Tributarios La Garzota	Cierre	Acoge requerimiento de cierre de la Dirección Zonal 8	1/6/2021
7	VUA -Zaruma	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal no procede la creación de una oficina técnica	26/7/2021
9	Puerto Quito	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal no procede la creación de una oficina técnica	23/8/2021
6	VUA - Gualaquiza	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal no procede la creación de una oficina técnica	17/12/2021
6	VUA – Limón Indaza	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal no procede la creación de una oficina técnica	17/12/2021
6	VUA- Palora	Creación	Se ratifica lo expuesto por la Dirección Zonal no procede la creación de una oficina técnica	17/12/2021

Elaborado por: Gestión Interna de Planificación Institucional

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

### Proceso de Rendición de Cuentas 2021

El proceso de rendición de cuentas se realiza al menos una vez al año y por su naturaleza participativa demanda del involucramiento de autoridades y servidores, quienes están obligados a informar de manera

precisa y suficiente; bajo estas premisas, se finalizó en el mes de junio el proceso de Rendición de Cuentas 2020, cumpliendo con las fechas y fases fijadas conforme a lo establecido en el Art 11 de la resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### Gestión de Seguimiento al Cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General

Se ha realizado de manera periódica el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones emitidas por la máxima autoridad, en función de lo cual se ha elaborado y comunicado de manera quincenal el informe del estado de las disposiciones emitidas, registrando en el 2021, 8 informes debidamente aprobados por la máxima autoridad.

Gestión de Seguimiento a la implantación de recomendaciones de la Contraloría General del Estado  
Con en base el Lineamiento técnico de operación relativo al “Seguimiento a la implantación de recomendaciones constantes en informes finales de auditoría emitidos por la Contraloría General del Estado”; en la tabla No. 4, se muestra el porcentaje de avance de la implantación de las recomendaciones, conforme las fechas establecidas en el cronograma y el informe de resultado del seguimiento realizado al responsable del cumplimiento.

**TABLA 124 RESULTADO DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES**

Informe de Auditoria	Tipo Auditoria	Fecha de disposición	Recomendación dirigida a:	No. Recomendaciones	Avance Promedio de la Implantación
DNA3-0026-2019	Externa	13/01/2020	Director General, Director Nacional de Talento Humano	9	97%
DNA3-0032-2021	Externa	21/07/2021	Director General	2	91%
DNA3-0046-2021 (*)	Externa	03/08/2021	Director General	3	100%
004-DNA3-SRI-AI-2021	Externa	25/12/2021	Director General	2	68%
DNA3-0055-2021	Externa	26/12/2021	Subdirectora General de Desarrollo Organizacional	2	15%

Nota:

(\*) En los Informes DNA3-0046-2021 y 613-DNA3-AI-2021, no se emitieron recomendaciones por parte de CGE sino oportunidades de mejora.

Fuente: Matriz de seguimiento Recomendaciones, cronograma e informe remitido por cada responsable  
Elaborado: GPI (Gestión Interna de Planificación Institucional)  
Fecha: 31/12/2021

#### Previsiones y Estadísticas

##### Proceso de Certificación de la operación estadística “Estadística de Recaudación” – INEC

##### Actualización de las fortalezas de la operación estadística:

Se concluyó la actualización de las fortalezas del “Entorno Informático” dentro de la Operación Estadística “Estadísticas de Recaudación”; soportados con servidores del Departamento de TI:

- Protocolos de Seguridad de Micro datos, Claves y Controles de Acceso;
- Garantía de la Confidencialidad de la Información;
- Especificaciones del servidor/es de la base de datos y/o aplicaciones;
- Especificaciones del motor de gestión de base de datos;
- Procedimientos de respaldo de la información de la base de datos;
- Procesamiento de la base de datos;
- Procesos y reglas de validación de la base de datos;
- Modelo de entidad de relación de la base de datos;
- Diccionario de Datos;
- Procesos de flujo de datos;
- Documentos técnicos del sistema o herramienta informática;
- Manuales de usuario del sistema o herramienta informática;

- Caracterización de la base de datos.

En el mes de diciembre 2021, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, emitió a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas un Informe de Seguimiento Integral al Plan de Mejoras de la Operación Estadística denominada Estadísticas de Recaudación en referencia a la “Constatación de Fortalezas”.

Este documento se hace un recuento sobre la operación estadística “Estadísticas de Recaudación” producida por el SRI, la misma que fue evaluada mediante el proceso de Certificación de Calidad Estadística en el año 2016. Esta aplicación del Sistema de Certificación, permitió conocer el estado de la operación estadística tanto en sus procesos como en su producción y verificar su alineación al Código de Buenas Prácticas (CBP) y al Modelo de Producción Estadística (MPE), estructurado en tres componentes para fortalecer la calidad del proceso de la producción estadística del SRI:

1. Entorno Institucional;
2. Proceso Estadístico; y,
3. Producción Estadística (Entorno estadístico e informático),

EL INEC mediante un análisis logró evidenciar las principales fortalezas y debilidades de la operación estadística “Estadísticas de Recaudación” de la Institución; por lo que emitió un Plan de mejoras en función de los entornos y fases definidas en el proceso de certificación. El Servicio de Rentas Internas a través del equipo técnico de Previsiones y Estadísticas cumplió con el desarrollo de las actividades expuestas en el “Plan de Mejoras”; y, “Constatación de Fortalezas”

Como conclusión en el Informe del INEC en referencia a la “Constatación de Fortalezas” suscrito en diciembre 2021 señaló lo siguiente: “Durante el seguimiento realizado en el año 2020-2021 se evidenció la continuidad de los 44 requisitos de calidad que fueron identificados como fortalezas en el proceso de certificación realizado en el año 2016 para la Operación Estadística-Estadísticas de Recaudación”.

Una vez cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC; se pretende avanzar a la siguiente fase: Preparación para el ingreso para un nuevo proceso de Certificación de la calidad a la Operación Estadística a efectuarse durante el período 2022.

### Proyección de la recaudación

- El 13 de enero de 2021 se recibió del MEF las cifras de meta de recaudación prorrogada 2021, por USD 12.206 millones en valores netos, equivalentes en valores brutos a USD 13.132 millones.
- Se distribuyó esta meta entre zonas y provincias, y la misma fue aprobada el 19 de enero 2021 por la Dirección General.
- El 20 de enero de 2021, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica envió un alcance a las metas, debido a modificaciones en la estacionalidad de las metas generadas por la resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000004 de 19 de enero de 2021 (que extendió plazos de vencimiento de enero a febrero).
- Con la aprobación de la Dirección General, se comunicaron las metas a cada Dirección Zonal y los valores de meta nacionales a las Direcciones Nacionales de Control y Recaudación;
- El 19 de marzo 2021, se recibió del MEF y BCE un escenario de supuestos macroeconómicos actualizados para el año 2021, y por pedido de la Gestión Interna de Investigaciones y Estudios, se generó una actualización de la proyección de recaudación para 2021;

- El 19 de marzo de 2021, la Zonal 6 propuso un reajuste de los valores de metas de las provincias de Cañar y Azuay, para reflejar de mejor forma la situación económica y la capacidad de recaudación de sus provincias. Luego del análisis correspondiente, fue aprobada;
- A finales de marzo, se avanzó con borradores de las metas de recaudación para la Dirección de Grandes Contribuyentes; pero la falta de definiciones y el hecho de que la implementación de estos cambios en el EOP han sido *de facto* pospuestos varios meses, impidió completar el proceso de redistribución de metas a fin de incluir esta nueva unidad.
- El 4 de mayo se respondió a las solicitudes efectuadas por el MEF: a) Programa Anual de Gestión 2021, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional Plurianual; b) Detalle por impuesto recaudado en los años 2019, 2020 y enero – abril 2021;
- El 4 de junio de 2021, se envió al MEF las previsiones macroeconómicas para el 2021, de fuente del Banco Central de Ecuador y las previsiones para el periodo 2022-2025, que corresponden a las previsiones del Reporte Económico Mundial del FMI;
- Se envió al MEF una proyección mensual para el resto del 2021 y 2022, y proyecciones anuales para 2023-2025;
- Se generó y envió al MEF la estimación de la recaudación de ingresos tributarios a cargo del SRI, para el periodo 2022, además de cifras referenciales para el resto del cuatrienio hasta el año 2025;

En el cuadro adjunto, se puede observar los valores de la proyección 2021-2025 enviada a MEF con oficio Nro. SRI-NAC-SGD-2021-0106-O:

**TABLA 125 PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2021-2025 (TOTAL BRUTO)**

Impuesto	Total Bruto				
	2021	2022	2023	2024	2025
Impuesto a la Renta:	4.189,90	4941,3	5232,4	5.566,50	5.978,30
Impuesto al Valor Agregado:	6.267,70	7005,3	7226	7.534,50	7.922,00
IVA de operaciones internas	4.434,10	4939,3	5215,5	5.547,80	5944,9
IVA de importaciones	1.833,60	2065,9	2010,6	1.986,70	1977,1
Impuesto a los Consumos Especiales:	807,6	817,5	841,3	879,6	931,1
ICE de Operaciones Internas	599,2	584,5	616,3	652,3	687,1
ICE de Importaciones	208,4	232,9	225	227,3	244
Impuesto a la salida de divisas:	1.136,00	1228,3	1235,4	1240	1252,3
Otros Impuestos e ingresos tributarios:	885,6	877,9	747,1	823,6	922,7
<b>Total</b>	<b>13286,8</b>	<b>14870,2</b>	<b>15282,1</b>	<b>16044,3</b>	<b>17006,3</b>
<b>Crecimiento</b>	<b>7,30%</b>	<b>11,90%</b>	<b>2,80%</b>	<b>5,00%</b>	<b>6,00%</b>

Fuente: Base de datos SRI

Elaborado por: Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas

En el cuarto trimestre de 2021, se elaboró las metas zonales de recaudación para el año 2022 en base a la proyección enviada al Ministerio de Economía y Finanzas MEF; y, los impactos tributarios de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 (LODESFP). Seguidamente se describen secuencialmente las principales actividades en este ámbito:

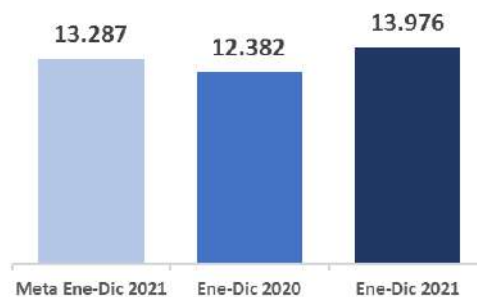
- Se modificó y se generó una base de metas de recaudación 2022, considerando como base el año 2021, con los ajustes de estacionalidad; se aplicó los valores de la proyección 2022-2025 enviada al MEF.
- Posteriormente, la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 fue publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 587 de 29 de noviembre de 2021. Con la publicación de esta norma, entraron de inmediato en vigencia varias reformas tributarias, mientras la mayoría de los cambios generados entrarían en vigencia al

iniciarse el próximo año fiscal. La base de metas 2022 fue modificada para acomodar estos cambios.

- La Dirección General del SRI comunicó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que ésta institución "...atendiendo lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General de COPLAFYP, pone en su conocimiento la proyección de ingresos tributarios administrados por el SRI, incluyendo los impactos de la mencionada Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 (LODEFPC)."
- Se comunicó a las diferentes Direcciones Nacionales, Zonales, Provinciales, y de Grandes Contribuyentes, los valores, distribución y estacionalidad de sus metas de recaudación para el año 2022.
- La Dirección General del SRI informó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica del SRI, en concordancia con el informe de impacto tributario y en el marco del Decreto Presidencial Nro. 298, ha determinado los flujos de recaudación que se recibirán en el año 2022, reduciéndose la meta de recaudación en un valor similar al impacto estimado. En consecuencia, se informa al MEF que "estos valores serán utilizados para definir las metas de recaudación de la Institución".
- Se efectuó nuevos ajustes a las metas de recaudación para acomodar los cambios generados por el decreto Nro. 298, y los cambios fueron finalmente remitidos a las Direcciones Nacionales, Zonales, Provinciales, y de Grandes Contribuyentes.

### Comportamiento y cumplimiento de la recaudación tributaria de enero a diciembre 2021

GRÁFICO 69 RECAUDACIÓN ACUMULADA. ENERO – DICIEMBRE (2020-2021) (EN MILLONES DE DÓLARES)



\* Cifras sujetas a revisión

Fuente: Base de datos SRI

Elaborado por: Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas

Fecha de corte: 31 de diciembre 2021

TABLA 126 CUMPLIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES. ENERO – DICIEMBRE 2021 (EN MILES DE DÓLARES)

#### Cumplimiento de la Recaudación por Direcciones

Enero - diciembre 2021

-Cifras en miles de dólares-

ZONAL	META PGE ACUM	RECAUDACIÓN ACUM	CUMPLIMIENTO META
ZONA 1	176.157,3	198.061,9	112,4%
ZONA 2	35.570,1	39.471,9	111,0%
ZONA 3	318.068,4	372.930,2	117,2%
ZONA 4	269.587,8	317.805,5	117,9%
ZONA 5	129.464,0	150.403,0	116,2%
ZONA 6	499.264,0	559.453,7	112,1%
ZONA 7	282.692,5	356.594,4	126,1%
ZONA 8	2.840.726,9	2.866.586,4	100,9%
ZONA 9	4.277.405,2	4.303.264,8	100,6%
GRAN CONTRIBUYENTE	4.457.892,6	4.810.273,9	107,9%
SIN DOMICILIO ASIGNADO	0,0	1.311,9	

Cifras sujetas a revisión

Fuente: Base de Datos SRI

Fecha de conciliación: 31/12/2021

*\* Cifras sujetas a revisión*

**Fuente:** Base de datos SRI

**Elaborado por:** Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas

**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021

**GRÁFICO 70 CUMPLIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES. ENERO – DICIEMBRE 2021**

**Cumplimiento de la Recaudación por Direcciones**

Enero - diciembre 2021



*\* Cifras sujetas a revisión*

**Fuente:** Base de datos SRI

**Elaborado por:** Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas

**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021

**Otras actividades, reportes e informes cumplidos durante enero – diciembre 2021:**

- Reportes estadísticos de recaudación y comportamiento de ventas para Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, e internos hacia la unidad de comunicación institucional, Direcciones Nacionales, Dirección General, entre otros;
- Reporte de cumplimiento de recaudación por Direcciones Zonales y Provinciales y envío a través del correo de seguimiento y publicación en la página web institucional;
- Informe Gerencial de Ventas, IVA interno e IVA importaciones, incluye: tasa variación mensual de ventas, por provincia, tamaño de contribuyentes, micro, pequeños, medianos y grandes contribuyentes para el Ministerio de Economía y Finanzas;
- Reporte de recaudación mensual y acumulado publicación en la página web institucional: a) Impuesto; b) Provincia y cantón; c) Actividad económica; y, d) Bitácora de control y registro estadístico.
- Reporte de recaudación por fuente para el Ministerio de Economía y Finanzas, incluye valores recaudados por impuesto en: efectivo, notas de créditos y compensaciones;
- Reporte de ranking de crecimiento por provincia; reporte de ventas por dígito y provincia, reporte de ventas mensual de actividades económicas de grandes contribuyentes, enviado a Directores Zonales del SRI.
- Se generó la medida de mitigación de uno de los riesgos identificados en la "matriz de riesgos de la Gestión Interna de Previsiones y Estadísticas".
- Reporte de ventas para reunión de mesa de inflación que se realiza con entidades externas;
- Reporte de análisis evolución de ventas e IVA, enviado a Subdirección de Cumplimiento tributario del SRI.
- Reporte de recaudación mensual y acumulado para Frente Económico;
- Se generó el Visor de Recaudación diaria, "Apache Superset"; y, los tableros Pentaho y Saiku.

## Investigaciones y Estudios<sup>4</sup>

### Estudios y análisis relevantes concluidos

La Gestión Interna de Investigaciones y Estudios Fiscales analiza y explota las estadísticas económicas y tributarias, así como su impacto en el entorno económico y fiscal. Entre los indicadores de publicación permanente están la presión fiscal, radiografía económica e índice de actividad económica no petrolera. En este sentido, y en función de la periodicidad de cada uno de los productos permanentes de la unidad, en la tabla 7 se presenta el avance realizado de enero a diciembre de 2021:

**TABLA 127 PRODUCTOS PERMANENTES DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS FISCALES**

Nombre del Producto	Descripción	Periodicidad	% Avance	No. productos ejecutados ene-dic 2020	No. productos ejecutados ene-dic 2021
Herramientas para el análisis económico tributario	Recopilación estructurada de datos institucionales.	Mensual	100%	12	12
Índice de Actividad Económica No Petrolera (IAENP)	Indicador de actividad económica del sector no petrolero basado en la información del formulario 104. Serie Histórica Mensual.	Mensual	100%	12	12
Radiografía económica y fiscal – Trimestral	Compilación de indicadores económicos y tributarios nacionales e internacionales.	Trimestral	100%	4	4
Presión Fiscal	Indicador que relaciona las contribuciones (Gobierno Central, Subnacional y Seguridad Social) con el PIB. Se actualiza la presión fiscal de Ecuador y el análisis comparativo de América Latina y Europa.	Cuatrimstral	100%	3	2 <sup>(1)</sup>
Informe de Gasto Tributario	Proyección de gasto tributario; Matriz de Gasto Tributario; Informe Ejecutivo de Gasto Tributario; Manual de Gasto Tributario	Anual	100%	4 <sup>(2)</sup>	7 <sup>(2)</sup>

Fuente: Matriz de seguimiento de entregables de la Coordinación de Investigaciones y Estudios Fiscales.  
Elaborado por: Coordinación de Investigaciones y Estudios Fiscales.

<sup>(1)</sup> No se realizó la tercera estimación, pues no ha habido actualizaciones en las fuentes de información.

<sup>(2)</sup> Desde este año se generó como producto intermedio los catastros de beneficiarios efectivos del gasto tributario 2019 para ser remitidos a la Dirección de Control Tributario. Adicionalmente, en atención a las reformas del COPLAFIP, se genera como producto intermedio la proyección de gasto tributario cuatrianual, del cual se han remitido tres versiones debido a actualizaciones de los supuestos macroeconómicos

Por otro lado, se han concluido con diversos análisis económicos y tributarios realizados por solicitud de la Dirección General, Direcciones Nacionales, departamentos del SRI o de otras instituciones. Estos análisis incluyen principalmente, informes técnicos de impacto tributario, análisis tributarios para la gestión de la Administración, estimación de impactos, estadísticas tributarias y, análisis de mejores prácticas. Durante este periodo, se realizaron 65 análisis de esta índole dentro de 41 temáticas abordadas por las solicitudes mencionadas:

**TABLA 128 ANÁLISIS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS CONCLUIDOS**

Periodo	Total análisis o impactos realizados ene-dic 2020	Total análisis o impactos realizados ene-dic 2021
I Trimestre	44	22
II Trimestre	21	11
III Trimestre	16	9

<sup>4</sup> En el Tercer Suplemento de Registro Oficial Nro. 388 de 09 de febrero de 2021, se publicó la Resolución No. NAC-DGERGC21-00000008 que expide la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, el cual modifica la estructura de la institución. Enmarcados en este cambio estructural de la institución, se produjo la vinculación del Departamento de Estudios Fiscales al Departamento de Planificación Institucional, cambiando su denominación a Coordinación de Investigaciones y Estudios Fiscales.



IV Trimestre	15	18
Ene - Dic	96	60

Fuente: Matriz de seguimiento de entregables de Gestión Interna Investigaciones y Estudios Fiscales

Elaborado por: Gestión Interna de Investigaciones y Estudios Fiscales

Respecto a las solicitudes de investigadores externos, tesis y ciudadanía en general recibidas en la Coordinación; se realizó el respectivo procesamiento de datos para dar atención a los mismos. Durante el periodo de enero a diciembre a 2021 se atendieron 38 solicitudes de información<sup>5</sup> (de ene-dic 2020, se atendieron 28 solicitudes).

### Investigaciones y estudios: proyectos en desarrollo

Durante este periodo, se ha trabajado en el desarrollo de varias investigaciones y estudios de acuerdo a la planificación realizada. A continuación, se presenta el detalle:

**TABLA 129 DETALLE DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN DESARROLLO**

Nombre del Producto	Descripción	Periodicidad	% de Avance	No. de productos realizados/esperados	Observaciones
<b>Taxonomía de agentes que incurren en comportamientos de resistencia fiscal en torno al IVA</b>	En esta investigación se aplican técnicas de minería de datos para identificar segmentos de contribuyentes que se asocien con un comportamiento tributario fraudulento en el IVA, bajo la consigna de que las dinámicas de evasión conforman patrones de comportamiento a nivel de contribuyentes.	Anual	57%	0,57 de 1	Se ha avanzado en la construcción de la base de datos y la segmentación de dos grupos objetivos. Al momento, la investigación se encuentra suspendida parcialmente ya que se ha priorizado la asistencia técnica al FMI para la estimación de brechas de IVA con el modelo RA-GAP.
<b>Estimación de brechas de IVA con el modelo RA-GAP</b>	Asistencia técnica que está vinculada al estudio "Taxonomía de agentes que incurren en comportamientos de resistencia fiscal en torno al IVA" para la estimación del incumplimiento en el Impuesto al Valor Agregado con el DAF-FMI	Semestral	100%	1 de 1	La asistencia técnica inició el 01 de marzo de 2021 y culminó el 31 de julio de 2021. Se encuentra en análisis de las máximas autoridades la publicación y exposición de resultados del estudio.
<b>Subreporte de ingresos y potencial evasión 2017 - 2018</b>	Se estima el monto del subreporte de ingresos del IRPN de las personas con actividad independiente en 2017 y 2018, a través del consumo registrado y evidenciado por facturación electrónica.	Anual	85%	0,85 de 1	Esta investigación se realiza en colaboración con el BID, para mejorar los modelos ya desarrollados.
<b>Efecto de las retenciones del IVA</b>	La investigación busca determinar el efecto que tienen las retenciones de IVA sobre los flujos de efectivo de los contribuyentes y su cumplimiento tributario.	Anual	25%	0,25 de 1	Esta investigación se realiza en conjunto con la London Business School. Para este trimestre se reporta el mismo porcentaje de avance que el trimestre anterior debido a que se priorizó el trabajo de reformas tributarias.

<sup>5</sup> Fuente: Matriz de trámites Sistema Nacional de Trámites (Workflow)

Nombre del Producto	Descripción	Periodicidad	% de Avance	No. de productos realizados/esperados	Observaciones
<b>Análisis del COVID-19 en la economía del país</b>	Este análisis busca estimar las potenciales repercusiones del COVID-19 en la economía ecuatoriana; así como, ser un insumo para previsiones en la recaudación.	Anual	100%	1 de 1	Para este análisis se brinda apoyo a investigadores del Banco Mundial. Para este trimestre se reporta el mismo porcentaje de avance que el trimestre anterior debido a que se priorizó el trabajo de reformas tributarias.
<b>Evaluación de reformas tributarias 2021</b>	Análisis que abarca todas las estimaciones de evaluación de impacto recaudatorio en el contexto de reformas tributarias 2021	Anual	100%	1 de 1	Las estimaciones de impacto recaudatorio se calcularon para la propuesta de proyecto de Ley Orgánica de Creación de Oportunidades, Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, que la Presidencia entregó a la Asamblea Nacional para su análisis.
<b>Crédito comercial como evasión fiscal legal</b>	Conocer un potencial nicho de evasión para controlar	Anual	12%	0,12 de 1	En conjunto con la Universidad de Londres, se busca determinar si los descuentos entre contribuyentes están siendo usados como escudos fiscales
<b>Panorama tributario de las microempresas: Una aproximación para el caso ecuatoriano 2010-2020</b>	Esta investigación corresponde a un análisis tributario del sector empresarial MIPYMES 2010-2020	Anual	5%	0,05 de 1	En junio se aprobó la investigación pero en octubre se aprobó la reprogramación.

**Fuente:** *Matriz de seguimiento de entregables de Gestión Interna de Investigaciones y Estudios*

**Elaborado por:** Gestión Interna de Investigaciones y Estudios

Cabe señalar que, para las investigaciones, estudios e indicadores de la Gestión Interna de Investigaciones y Estudios Fiscales se realizan procesos de edición de estilo, edición gráfica, difusión y publicación.

#### **Encuentros de debate y difusión**

En este periodo se han ejecutado varios conversatorios, tanto con investigadores externos, como con los integrantes de la Coordinación; con el fin de ampliar y fortalecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de investigaciones. En total durante el 2021, se efectuaron 9 conversatorio, y entre las temáticas abordadas estuvieron: a) Conversatorio de Indicador de eficiencia en la recaudación del IVA y de Renta (2000-2019); b) Evaluando los efectos distributivos del COVID-19 y el papel mitigante de las políticas de emergencia en el Ecuador; c) Conversatorio "Análisis probabilístico con cambios de estado del impuesto a la renta e IVA en Ecuador 2000-2019"; d) Situación empresarial del Ecuador y análisis del impuesto a la salida de divisas; e) Todo queda en familia: dinámicas empresariales y administración familiar; entre otras temáticas de interés interno.

Por otro lado, se realiza la difusión en distintos canales comunicacionales para fomentar redes académicas investigativas y, se gestionan los convenios vigentes con las universidades respectivas.

#### **Control de Gestión**

##### **Informes analíticos de la gestión institucional**

Como parte de los entregables de la coordinación, en el mes de abril se inició el proceso de análisis y recolección de información para la elaboración de un Informe Analítico de la Gestión Institucional, para lo cual se ha seleccionado el indicador “porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación” correspondiente a la Dirección Zonal 4. Este informe fue presentado en su versión final a través del memorando Nro. SRI-NAC-PLI-2021-0180-M de 13 de agosto de 2021.

De igual manera, en el mes de agosto se definió el tema de análisis para el segundo informe del año, relacionado con la evolución desde el 2016 al 2020 del siguiente indicador: “Brecha de presentación Impuesto al Valor Agregado regularización 6 meses”. En el mes de diciembre se generó el informe final el cual fue notificado mediante memorando Nro. SRI-NAC-PLI-2021-0240-M de 21 de diciembre de 2021.

### **Sistema de indicadores actualizado**

Seguimiento Carga de Información: Durante el periodo enero – diciembre 2021, se realizó el seguimiento correspondiente a la carga y registro oportuno de resultados de indicadores a mes vencido tanto de aquellos registrados en la herramienta gobierno por resultados – GPR, como de los internos. De esta manera se generaron 12 matrices con el reporte de carga de información obtenido desde GPR.

Cabe recalcar que en el segundo trimestre del año, debido a la implementación de la nueva Estructura Orgánica por Procesos (EOP), con la finalidad de asesorar metodológicamente a las unidades que tuvieron un impacto con dicha reforma en la estructura, se mantuvieron diferentes talleres de trabajo, lo cual conllevó a que en varios casos se definan nuevos indicadores, para los cuales se elaboraron las fichas correspondientes que respaldan tanto la creación de los mismos como el compromiso de las unidades a dar el respectivo cumplimiento, ejecutando su correspondiente notificación a través de memorandos

Durante los meses de octubre y noviembre de 2021, se gestionó, coordinó y definió el levantamiento de indicadores GPR e internos para el 2022 de las distintas unidades administrativas a nivel N1-N4, llevando a cabo varias reuniones con los responsables, titulares de las unidades, y gestores de los procesos e indicadores nacionales y zonales, cuyo respaldo constituye las actas suscritas.

Cuadro de Mando Integral: Con el propósito de brindar un valor agregado al control de la gestión institucional, Control de Gestión ha venido trabajando en la implementación de un **“Cuadro de Mando Integral de Indicadores de Gestión Institucional”**.

En el período comprendido por los meses de enero a diciembre del presente año se ha coordinado la estructura de los visores que contienen los indicadores estratégicos, tácticos y operativos desarrollados por el Departamento de Desarrollo, puntualmente durante los meses de mayo y junio se finalizó la generación de gráficos de indicadores estratégicos con incidencia a nivel desconcentrado. Durante los meses de julio y agosto se realizaron las validaciones finales de la data desagregada en el visor; por lo cual, el 31 de agosto esta herramienta se pudo a disposición de todos los servidores de la institución.

### **Sistemas de seguimiento gubernamental gestionado y actualizado**

Información actualizada en GPR – Reportes de seguimiento: De enero a diciembre 2021, se ha realizado el seguimiento oportuno de los indicadores GPR desde el nivel N1 a nivel N4, a fin de validar la pertinencia y consistencia en el registro de la información de resultados, comentarios y archivos anexos: informes de resultados y planes de mejora; de esta manera se da cumplimiento a los parámetros establecidos por el ente rector de la planificación. Para el efecto, se han generado 12 matrices (1 mensual) donde consta el registro del seguimiento detallado (incluyendo el seguimiento de diciembre 2020 que se ejecutó en enero

de 2021; así como el seguimiento con corte a noviembre 2021 incluido las nuevas unidades administrativas que se crearon en función de la implementación de la reforma al EOP).

Consolidación matriz indicadores GPR: Durante el período de enero a diciembre de 2021, se han generado ajustes a indicadores registrados en GPR. De esta manera, se han realizado versiones de la matriz que consolida el total de indicadores con sus respectivos rubros y metas; incluyendo los indicadores que se crearon con fecha de vigencia mayo 2021 debido al impacto en ciertas unidades administrativas por la implementación de la reforma al EOP.

En el SRI se creó el proyecto: “Implementación reforma al EOP”, en el cual Control de Gestión participó en la ejecución de hitos para el cumplimiento del mismo.







### Reportes de la gestión institucional

Indicadores de Gestión Estratégica -IGE, Indicadores de Gestión Táctica - IGT: Con el objetivo de informar a las autoridades de la Institución acerca del cumplimiento de los indicadores institucionales reportados en GPR, se ha elaborado y socializado mensualmente, el reporte de Indicadores de Gestión Estratégica – IGE y Reporte Indicadores de Gestión Táctica – IGT; de esta manera se generaron 12 reportes IGE y 12 reportes IGT.

Con relación a los indicadores estratégicos, se obtiene el Índice de Gestión Estratégica – IGE, el cual evidencia el desempeño institucional del Servicio de Rentas Internas respecto al cumplimiento de su planificación estratégica (N1) en la herramienta Gobierno por Resultados – GPR. A diciembre 2021, el IGE Institucional alcanzó una puntuación de 99,47. A diciembre 2021, 13 de los 14 indicadores institucionales registrados a nivel estratégico N1 en GPR, se encuentran en semáforo verde, el indicador restante está en semáforo amarillo; adicionalmente 12 indicadores obtuvieron puntuación de 100, a diferencia de dos indicadores como se puede observar en la tabla detallada a continuación:

**TABLA 130 ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA A DICIEMBRE 2021**

Indicador	Tendencia	Frecuencia de actualización	Meta	Resultado	Puntuación
Brecha de pago de las declaraciones en monto a nivel nacional	Descendente	Mensual	0,0279	 0,0169	100
Porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación	Ascendente	Mensual	1	 1,0519	100
Porcentaje de cobertura de los procesos de control, relacionados con la brecha de veracidad	Ascendente	Semestral	1	 1,1817	100
Porcentaje de efectividad de los procesos de la Dirección Nacional Jurídica	Ascendente	Trimestral	0,9	 0,937	100
Brecha de presentación	Descendente	Mensual	0,1161	 0,0971	100
Porcentaje de cumplimiento del rendimiento establecido en los procesos de control - consolidado	Ascendente	Trimestral	0,95	 1,0051	100
Porcentaje de satisfacción de contribuyentes en los eventos de capacitación externa	Ascendente	Mensual	0,96	 0,9894	100
EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux.	Ascendente	Mensual	0,7	 0,9887	100

Indicador	Tendencia	Frecuencia de actualización	Meta	Resultado	Puntuación
EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Ascendente	Semestral	0,8	 0,8608	100
EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	Ascendente	Trimestral	1	 1	100
Porcentaje de procesos priorizados mejorados	Ascendente	Semestral	0,95	 0,8846	93,12
Porcentaje de actualización de trámites en la plataforma GOB.EC.	Descendente	Mensual	1	 1	100
FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Banda de Tolerancia	Mensual	1	 0,9952	99,52
TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Ascendente	Trimestral	1	 1	100
<b>Puntuación IGE</b>					<b>99,47</b>

**Fuente:** Gobierno por resultados GPR

**Elaborado por:** Gestión Interna de Control de Gestión

**Fecha de corte:** diciembre 2021

A continuación, se presenta el IGE de las Direcciones Nacionales, así como de las Direcciones Zonales a diciembre 2021:

**TABLA 131 ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIONES NACIONALES Y ZONALES**

Unidad Administrativa	IGE
Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	100
Dirección Nacional de Control Tributario	98,05
Dirección Nacional Jurídica	100
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	98,28
Dirección Nacional de Talento Humano	100
Dirección Nacional Administrativa Financiera	99,84
Dirección Nacional de Tecnología	100
Dirección de Grandes Contribuyentes	99,13
Dirección Zonal 1	99,02
Dirección Zonal 2	97,87
Dirección Zonal 3	99,72
Dirección Zonal 4	99,83
Dirección Zonal 5	100
Dirección Zonal 6	99,55
Dirección Zonal 7	98,13
Dirección Zonal 8	100
Dirección Zonal 9	100

**Fuente:** Gobierno por resultados GPR

**Elaborado por:** Gestión Interna de Control de Gestión

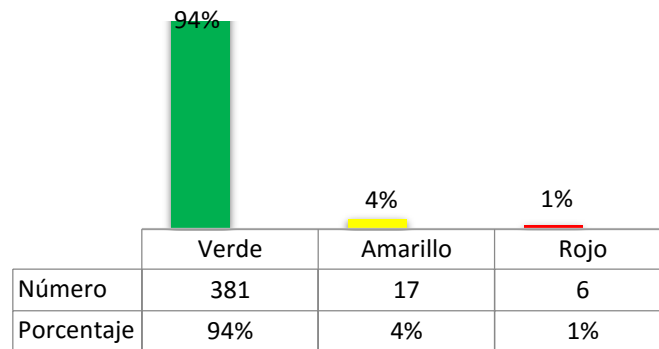
**Fecha de corte:** diciembre 2021

**Informe LOTAIP metas y resultados:** Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP; se elaboró mensualmente la matriz del reporte de metas y resultados de los indicadores institucionales reportados en GPR; información que se publica en el literal a4) “Metas y objetivos unidades administrativas” en la página web institucional, en la sección Transparencia. La información es remitida mensualmente los días 5 y 18 de cada mes.

### Monitoreo de cumplimiento de la gestión institucional

Con el fin de monitorear el cumplimiento de la gestión institucional a diciembre 2021, se ha realizado el seguimiento de un total de 404 indicadores institucionales vigentes en los 3 niveles de gestión: estratégico, táctico y operativo (N1 a N4); a continuación, se grafica los resultados obtenidos conforme la semaforización.

GRÁFICO 71 INDICADORES INSTITUCIONALES POR RESULTADO Y SEMAFORIZACIÓN - SEPTIEMBRE 2021



Fuente: Gobierno por resultados GPR

Elaborado por: Gestión Interna de Control de Gestión

Fecha de corte: diciembre 2021

Con relación a los resultados verificados al mes de diciembre, las distintas unidades administrativas generaron un total de 186 planes de mejora para aquellos indicadores con semáforo amarillo o rojo que se generaron desde el mes de enero hasta diciembre de 2021; dichos planes se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA 132 PLANES DE MEJORA DIRECCIONES ZONALES

Dirección Zonal	Número de planes de mejora
DZ1	17
DZ2	15
DZ3	11
DZ4	8
DZ5	12
DZ6	9
DZ7	9
DZ8	14
DZ9	13
<b>Total</b>	<b>108</b>

Fuente: Gobierno por resultados GPR

Elaborado por: Gestión Interna de Control de Gestión

Fecha de corte: diciembre 2021

TABLA 133 PLANES DE MEJORA DIRECCIONES NACIONALES

Dirección Nacional	Número de planes de mejora
DNJ	14
Asuntos Internos	1
Dirección General	8

Dirección Nacional	Número de planes de mejora
Dirección de Grandes Contribuyentes	4
DNCT	27
DNRAC	10
DNAF	2
DNPGE	5
DNT	3
SGDO	4
<b>Total</b>	<b>78</b>

**Fuente:** Gobierno por resultados GPR

**Elaborado por:** Gestión Interna de Control de Gestión

**Fecha de corte:** diciembre 2021

Planes de mejora implementados: En función de los planes de mejora presentados por las unidades administrativas para los indicadores que presentan una semaforización de color amarillo o rojo; se realizó el seguimiento a la ejecución de las acciones que constan en los planes, con el fin de alcanzar la meta establecida y obtener un mejor desempeño institucional.

En el periodo enero – diciembre se efectuó el seguimiento a las actividades de los planes de mejora que tenían como fecha de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2021; como resultado de este seguimiento se calculó el indicador homologado: **“Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional”**; el cual se mide trimestralmente y se limita a las acciones descritas en los planes de mejora de los indicadores del nivel estratégico (N1), el resultado correspondiente al cuarto trimestre fue: 100%.

Informe de monitoreo de indicadores N1 a DG: A fin de informar sobre la valoración de la puntuación del Índice de Gestión Estratégica – IGE y sobre la posición del SRI en el ranking interinstitucional, se generó de manera mensual el correspondiente informe a la Dirección General, el mismo que contiene las causas de las brechas entre metas y resultados, así como las acciones a ejecutarse para corregir estas diferencias. De esta manera durante el periodo enero – diciembre 2021, se elaboraron 12 informes IGE.

Presentación al Comité de Gestión de la Calidad sobre el seguimiento institucional: El Procedimiento Control de la Gestión Institucional, menciona: *“El Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, podrá solicitar la presentación respecto a los resultados de la Gestión Institucional de manera trimestral, para lo cual la Coordinación de Control de Gestión preparará la información pertinente”*. En este sentido; durante el presente año se presentaron resultados de la gestión institucional en los siguientes comités de Gestión de la Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional:

- Enero 2021: Comité Nro. 2021-01, donde se presentó resultados con corte a diciembre 2020.
- Mayo 2021: Comité Nro. 2021-06, donde se presentó resultados del primer cuatrimestre (enero – abril 2021).
- Julio 2021: Comité Nro. 2021-08, donde se presentó resultados con corte a junio 2021.
- Octubre 2021: Comité Nro. 2021-11, donde se presentó resultados con corte a septiembre 2021.

### Directrices técnicas para el control de gestión institucional

Documentos Institucionales: Durante el primer semestre de 2021, se realizó la actualización del anexo **“Metodología para el desarrollo de Informes Analíticos de Gestión”** y del formato **“Ficha del indicador”** correspondientes al Procedimiento “Control de la Gestión Institucional”.

Solicitud de cambio de metas y resultados nivel N1, N2, N3 y N4: Durante el periodo enero – diciembre de 2021, se realizaron gestiones internas y con organismos de control externo, para actualizar metas de ciertos indicadores registrados en GPR a nivel estratégico, táctico y operativo.

Comité de Transparencia: En el mes de enero 2020 mediante comité de transparencia No. 01 se designó a la Directora Nacional de Planificación y Gestión Estratégica como Secretaria de mencionado comité y al principal de Control de Gestión, como prosecretario; de esta manera, se ha realizado la recopilación, organización de la información que es publicada mensualmente en la página web Institucional en cumplimiento al Art. 7 de la LOTAIP y se gestionó oportunamente los 12 comités de transparencia durante el periodo enero –diciembre 2021; así como se elaboró los informes mensuales mediante los cuales la Subdirectora General de Desarrollo Organizacional notifica a la Señora Directora General, sobre las definiciones y novedades acordadas en las distintas reuniones del comité.

## 9.2 DEPARTAMENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, entre los productos de responsabilidad del Departamento de Planes, Programas y Proyectos se establecen:

- Portafolio de programas y proyectos institucionales.
- Informes y reportes de seguimiento y control en la ejecución de programas y proyectos institucionales.
- Soporte metodológico a la factibilidad y gestión de programas y proyectos.
- Matriz de asignación de recursos para programas y proyectos institucionales.
- Herramientas para la gestión de programas y proyectos administradas.
- Calidad en la gestión de proyectos auditada.
- Comunidad de práctica para la gestión de proyectos.
- Impacto de programas y proyectos institucionales evaluado.
- Directrices técnicas para la gestión planes, programas, proyectos y peticiones de su competencia.

### Portafolio de programas y proyectos institucionales y productos relacionados

En sesión mantenida el día 29 de enero de 2021, del Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, se procedió con la exposición y aprobación del Portafolio Institucional de Planes, Programas y Proyectos, mismo que se encuentra alineado con la participación de todas las unidades administrativas, incluido la próxima constitución del Programa Institucional INNOVA.

En el portafolio institucional 2021 se aprobaron 24 intervenciones, estructura que se comunicó a los Directores Nacionales y Zonales, a través del memorando Nro. SRI-NAC-DPP-2021-0027-M de fecha 4 de febrero de 2021, en el cual se asigna un líder metodológico del Departamento de Planes, Programas y Proyectos, para soporte, acompañamiento y seguimiento.

A partir de marzo de 2021, debido a las necesidades institucionales y temas mandatorios, se han incluido 8 intervenciones en el portafolio institucional, alcanzando un total de 31 programas/proyectos.



**TABLA 134 CANTIDAD DE INTERVENCIONES**

PORTAFOLIO INSTITUCIONAL ENERO- DICIEMBRE 2021				
Cantidad de Intervenciones				
Estado del Proyecto	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1. Anteproyecto	15	12	14	15
2. Definición	0	1	1	0
3. Planeación	1	1	1	1
4. Ejecución	9	9	9	7
5. Cierre	2	2	0	3
6. Completado	0	2	5	5
7. Congelado	1	0	0	1
8. Cancelado	0	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>33</b>

*Elaborado por:* Departamento de Planes, Programas y Proyectos

*Fuente:* Matriz Portafolio Institucional 2021

*Fecha corte:* Diciembre 2021

Las gestiones mensuales efectuadas por los líderes de proyecto, gerentes de proyecto y dueños de producto (Product Owner – PO); monitoreadas por los líderes metodológicos del Departamento de Planes, Programas y Proyectos, permiten que las intervenciones cambien de estado o fase, luego de cumplir con cada uno de los entregables propios de cada ciclo del proyecto.

Debido a la gestión efectuada bajo la metodología de proyectos se ha logrado dar por finalizado 5 intervenciones, las mismas que se reportan para el periodo en estado completado y se ha estado gestionando el cierre administrativo de 3 intervenciones. Adicionalmente, se canceló la intervención “Repotenciación de facturación electrónica y mejoramiento del modelo de uso información” debido a falta de recursos para su ejecución y, a que su alcance será absorbido por el Programa Institucional de Proyectos de Innovación del SRI – INNOVA. En el mes de diciembre, se realizó el seguimiento de 27 intervenciones en estado activo; que son aquellas que se encuentran en anteproyecto, definición, planeación, ejecución y congelado. Mientras que, las intervenciones en estado pasivo son aquellas que han sido completadas o canceladas.

**TABLA 135 INTERVENCIONES ACTIVAS Y PASIVAS POR TRIMESTRE**

Intervenciones activas y pasivas por trimestre				
INTERVENCIONES	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Proyectos Activos	28	25	25	27
Proyectos Pasivos	0	3	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>33</b>

*Elaborado por:* Departamento de Planes, Programas y Proyectos

*Fuente:* Matriz Portafolio Institucional 2021

*Fecha corte:* Diciembre 2021

A continuación, se detalla el número de intervenciones por estado y por Dirección Nacional/Zonal.

**TABLA 136 INTERVENCIONES POR ESTADO Y DIRECCIÓN**

INTERVENCIONES POR ESTADO Y DIRECCIÓN									
DIRECCIÓN NACIONAL / ZONAL	ACTIVO						PASIVO		Total general
	Anteproyecto	Definición	Planeación	Ejecución	Cierre	Congelado	Completado	Cancelado	
Dirección Nacional Jurídica	-	-	-	-	-	-	-	-	0

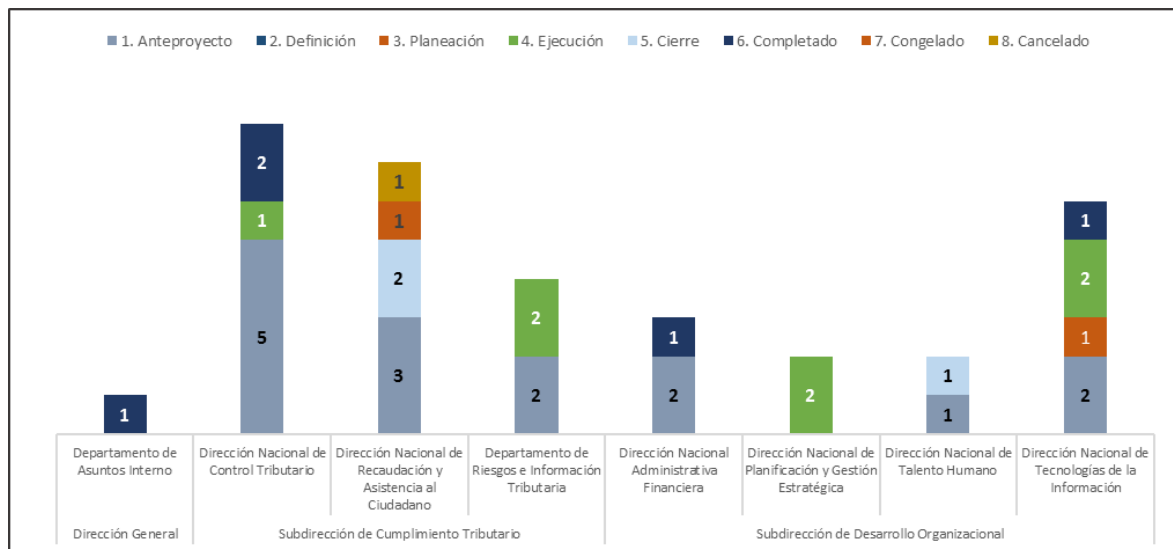
INTERVENCIONES POR ESTADO Y DIRECCIÓN									
DIRECCIÓN NACIONAL / ZONAL	ACTIVO						PASIVO		Total general
	Anteproyecto	Definición	Planeación	Ejecución	Cierre	Congelado	Completado	Cancelado	
Departamento de Asuntos Internos	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Dirección Nacional de Control Tributario	5	-	-	1	-	-	2	-	8
Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	3	-	-	-	2	1	-	1	7
Dirección de Grandes Contribuyentes	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Departamento de Riesgos e Información Tributaria	2	-	-	2	-	-	-	-	4
Departamento de Inteligencia Tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Direcciones Zonales	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Departamento de Comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Dirección Nacional Administrativa Financiera	2	-	-	-	-	-	1	-	3
Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Dirección Nacional de Talento Humano	1	-	-	-	1	-	-	-	2
Dirección Nacional de Tecnología	2	-	1	2	-	-	1	-	6
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

*Elaborado por:* Departamento de Planes, Programas y Proyectos

*Fuente:* Matriz Portafolio Institucional 2021

*Fecha corte:* Diciembre 2021

**GRÁFICO 72 COMPOSICIÓN DE INTERVENCIONES POR DIRECCIÓN NACIONAL Y ZONAL SEGÚN ESTADO**



*Elaborado por:* Departamento de Planes, Programas y Proyectos

*Fuente:* Matriz Portafolio Institucional 2021

Cabe señalar que, a nivel de portafolio, en estado activo se encuentran registradas 2 intervenciones emblemáticas: “Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas (CIAT) para el Servicio de Rentas Internas” e “Intercambio de Información automático bajo los estándares del Foro Global”.

Dentro de la Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas (CIAT) para el Servicio de Rentas Internas, denominado por su nueva estrategia Programa de Mejoramiento del SRI, se realizan gestiones recurrentes de planeación y monitoreo a nivel interno y con entidades externas, para dar cumplimiento al contrato el préstamo No. 3325/OC-EC en la ejecución del “Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas”. En virtud de ello, se han ejecutado las siguientes acciones:

- Elaboración de documentos para solicitud de actualización del Dictamen de Prioridad del Proyecto hasta 2024, a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).
- Elaboración y actualización de documentación requerida por el BID (PMR, PEP, informes semestrales); así como, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la SNP (GPR, SIPeIP) en las herramientas de gestión del programa.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades, riesgos y presupuesto del Programa de Mejoramiento.
- Gestión para contratación de los servicios de consultoría para realizar la evaluación final del Programa de Mejoramiento que incluye la elaboración de términos de referencia; informe de calificación de expresiones de interés y conformación de lista corta de consultores, participación en el Comité Técnico de Evaluación y Selección, entre otros.
- Gestión de la información y coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución de la evaluación de impacto del Programa de Mejoramiento, en cumplimiento de la cláusula establecida en el contrato de préstamo.
- Gestión para la ejecución del estudio de costos e impactos indirectos de cumplimiento de obligaciones tributarias.

### Gestión de Cronograma

Dentro de la gestión de cronograma de intervenciones se calcula el promedio del avance planificado y real, únicamente de las intervenciones activas que se encuentran en fase de ejecución. Conforme a la planificación a diciembre de 2021, se registra un desvío acumulado promedio del portafolio del -7,47%.

**TABLA 137 NIVEL DE AVANCE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIRECCIÓN NACIONAL Y ZONAL**

UNIDAD ADMINISTRATIVA		AVANCE PROMEDIO			
		TOTAL PROYECTOS	PLANIFICADO	REAL	DESVÍO
Subdirección de Cumplimiento Tributario -SGCT	Dirección Nacional de Control Tributario	1	95,00%	95,00%	0,00%
	Dirección Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano	-	-	-	-
	Dirección de Grandes Contribuyentes	-	-	-	-
	Departamento de Riesgos e Información Tributaria	2	66,89%	66,89%	0,00%
	Direcciones Zonales	-	-	-	-

UNIDAD ADMINISTRATIVA		AVANCE PROMEDIO			
		TOTAL PROYECTOS	PLANIFICADO	REAL	DESVÍO
	Departamento de Inteligencia Tributaria	-	-	-	-
	<b>Subtotal SGCT</b>	<b>3</b>	<b>76,26%</b>	<b>76,26%</b>	<b>0,00%</b>
Subdirección de Desarrollo Organizacional - SGDO	Dirección Nacional Administrativa Financiera	-	-	-	-
	Dirección Nacional de Tecnología	2	70,00%	70,00%	0,00%
	Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica	2	73,00%	59,33%	-26,15%
	Dirección Nacional de Talento Humano	-	-	-	-
	Departamento de Comunicación	-	-	-	-
	<b>Subtotal SGDO</b>	<b>4</b>	<b>71,50%</b>	<b>64,66%</b>	<b>-13,07%</b>
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>		<b>7</b>	<b>73,54%</b>	<b>69,63%</b>	<b>-7,47%</b>

Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2021

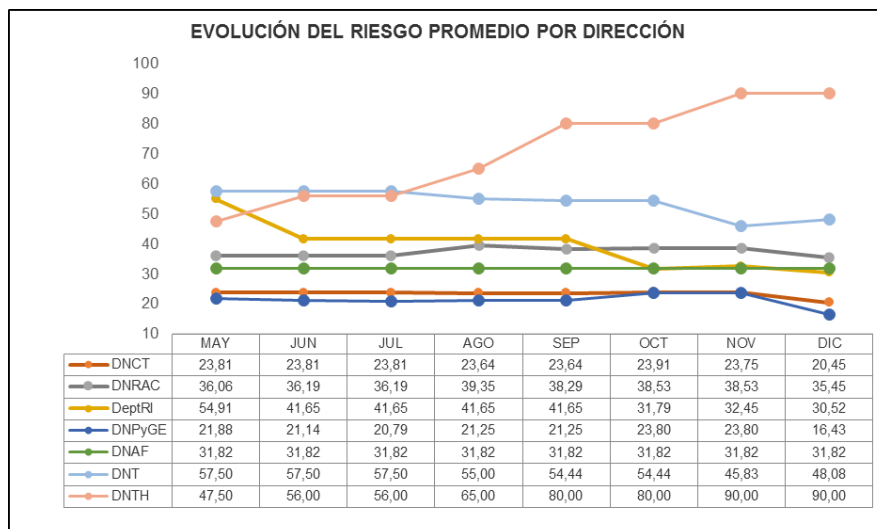
Fecha corte: Diciembre 2021

### Gestión de Riesgos

A partir de la gestión de riesgos en programas y proyectos se ha obtenido el resultado del Indicador de Riesgo Operativo Institucional-IRNOT; en base a ello, el portafolio institucional a diciembre de 2021 presenta un nivel medio de riesgo con una calificación de 33,80. Los riesgos más críticos se concentran en la Dirección Nacional de Talento Humano, relacionados al alto impacto que tendría la unidad en el caso que no se materialice la priorización y ejecución de dicho componente dentro del programa INNOVA.

En el gráfico se puede visualizar el comportamiento de la gestión de los riesgos de programas y proyectos dentro del portafolio institucional para el periodo de mayo a diciembre 2021.

GRÁFICO 73 RIESGO PROMEDIO POR DIRECCIÓN



Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos

Fuente: Matriz Portafolio Institucional 2021

## Planificación del portafolio 2022

### Proyectos de inversión

En relación al Plan Anual de Inversión 2022, mediante memorando No. SRI-NAC-DPP-2021-0019-M de fecha 25 de enero de 2021, el Departamento de Planes, Programas y Proyectos requirió a todas las Direcciones Nacionales, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes, inicien el levantamiento de las necesidades para la postulación institucional de programas y proyectos de inversión, de acuerdo a la guía metodológica y los formatos respectivos vigentes emitidos por el ente rector de la Planificación Pública, los cuales fueron adjuntos al documento en mención. En razón de la actualización de las “Directrices para solicitud de dictamen de prioridad, actualización de la prioridad, reprogramación de cronograma, modificaciones presupuestarias y certificaciones presupuestarias plurianuales de los estudios, programas o proyectos de inversión pública” por parte de la Secretaría Nacional de Planificación se realizaron talleres con la finalidad de socializar las directrices y levantar las necesidades de las unidades administrativas.

Durante el primer semestre de 2021, los líderes metodológicos trabajaron en conjunto con las unidades administrativas para la identificación de necesidades institucionales y levantamiento de intervenciones que cumplan con los lineamientos establecidos para el efecto.

El 26 de agosto de 2021, se presentó en sesión ordinaria #09 del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, los proyectos de inversión a postular ante la Secretaría Nacional de Planificación, para aprobación.

El 24 de septiembre, la Secretaría Nacional de Planificación remitió nuevas directrices y lineamientos para la postulación de proyectos de inversión con lo que se realizó el proceso de postulación para el PAI 2022 a los cuatro proyectos de inversión aprobados por la máxima autoridad con el siguiente orden de prioridad:

1. Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas (CIAT) para el Servicio de Rentas Internas (actualización de dictamen de prioridad).
2. Renovación y crecimiento de la infraestructura tecnológica del SRI 2022.
3. Cobertura de necesidades críticas del “Servicio de Rentas Internas”.
4. Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración – Innova.

En diciembre mediante oficio No. SNP-SPN-2021-1094-OF la Secretaría Nacional de Planificación remitió la lista de proyectos no priorizados para formar parte de la Proforma del Plan Anual de Inversión 2022; con lo cual ratificó que para 2022, se contará con financiamiento únicamente para el proyecto Construcción del Componente Integral de Aplicaciones Tecnológicas (CIAT) para el Servicio de Rentas Internas.

### Proyectos de gastos corriente

Como parte del proceso de la Programación Anual de la Planificación 2022, el departamento desarrollo talleres y dio el apoyo metodológico para el levantamiento de las unidades administrativas con la finalidad de establecer el portafolio institucional para el siguiente periodo.

### Evaluación de proyectos

En cumplimiento de los entregables planificados, se ejecutaron las siguientes evaluaciones:

- **Informe de auditoría a la gestión documental.-** Dentro de los hallazgos de la auditoría, se evidenció que, en los últimos años ha mejorado la calidad de la gestión documental y, se implementó un plan de acción para fortalecer el proceso.
- **Informe de evaluación de líderes de proyectos y PO.-** De acuerdo a los parámetros establecidos en el procedimiento vigente, se ejecutó el proceso de evaluación y retroalimentación a líderes y dueños de producto. Como resultado se obtuvo que, el promedio general de evaluación de la gestión de los líderes de proyectos y dueños de producto (PO) para el periodo enero – diciembre de 2021, es del 95,90%.
- **Informe de evaluación de impacto/resultados de proyectos.-** Esta evaluación se realizó a partir de la verificación del grado de cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de resultados/impacto y de gestión del proyecto a intervenciones en estado "Completado".

### Gestión de Requerimientos

Una de las actividades que ejecuta el departamento, es la elaboración de informes y otros reportes relacionados con la gestión de proyectos, para dar atención a los requerimientos recibidos de otras áreas o de otras instituciones.

**TABLA 138 GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS**

PERIODO	Total informes/reportes
I Trimestre	6
II Trimestre	2
III Trimestre	3
IV Trimestre	2
<b>Total general</b>	<b>13</b>

*Elaborado por: Departamento de Planes, Programas y Proyectos*

### 9.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y CAMBIO INSTITUCIONAL

Incrementar la madurez institucional MEDIANTE la implementación de un modelo de excelencia basado en principios de calidad y cambio de la cultura organizacional.

Este objetivo está alineado a las siguientes estrategias de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica:

- Implementar un enfoque de innovación y mejora continua en los procesos y servicios institucionales.
- Implementar la arquitectura institucional de procesos.

### Gestión de Procesos

#### Plan de diseño de procesos

Estandarizar la gestión de los procesos mediante la elaboración de documentos institucionales que regulan la operación de las unidades administrativas a nivel nacional, zonal y provincial. A continuación, se detalla un resumen de los documentos institucionales elaborados de enero a septiembre del presente año:

**TABLA 139 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES**

AÑO	POLÍTICA	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	MANUAL DE USUARIO	LINEAMIENTO TÉCNICO DE OPERACIÓN	MANUAL DE CALIDAD	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO	TOTAL
2021 (ene - sep)	4	9	15	15	7	-	-	50
<b>TOTAL</b>								<b>50</b>

*Elaborado por: Gestión Interna de Gestión de Procesos*

*Fuente: Matriz de seguimiento diseño de procesos*

## **Análisis de procesos y servicios**

### **Capacidad Operativa**

A fin de dar cumplimiento con las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Talento Humano, en virtud de la disposición del Ministerio del Trabajo en la cual se señala que las unidades administrativas impactadas por la implementación de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos podrán presentar informes de dimensionamiento en caso de requerirlo, se socializó la metodología para el dimensionamiento de recursos.

Durante los meses de mayo y junio se validaron **35** informes enviados por las unidades administrativas a nivel nacional, que tuvieron impacto por la reforma al EOP, implementado en el mes de mayo 2021, estos informes fueron analizados y se remitieron observaciones para ser subsanados, finalizando en el mes de junio con la entrega de los resultados de capacidad operativa a la Dirección Nacional de Talento Humano, a fin de que se utilice como insumo en la Planificación del Talento Humano 2021.

A partir del mes de agosto de 2021, se trabajó en conjunto con la Dirección Zona 9, en la actualización de los componentes para el dimensionamiento de capacidad operativa, se identificaron actualizaciones en los componentes de 11 unidades administrativas, mismos que fueron validados con el apoyo de las direcciones zonales 3, 6 y 9; para posterior validación con las unidades responsables de los procesos y servicios de la Dirección Nacional.

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron diferentes reuniones y talleres con los departamentos de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes, Devoluciones y Reclamos de Grandes Contribuyentes y el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, a fin de capacitar a los diferentes servidores en la metodología de capacidad operativa e insumos a ser actualizados dentro de su dimensionamiento de recursos.

### **Elaboración de visores de servicios institucionales**

Con la finalidad de visualizar información referente a transaccionalidad (atención y tiempos), productividad, satisfacción (percepción del contribuyente) que permita realizar un análisis oportuno y genere mejora en los servicios institucionales, se genera mensualmente el tablero de Asistencia al Ciudadano, adicionalmente informa a nivel general la operatividad de cada centro de atención.

### **Catálogo de servicios institucionales**

Con el objetivo de dar cumplimiento a la metodología establecida por el Ministerio del Trabajo (MDT) y el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), semanalmente se actualiza el Catálogo de Servicios Institucional, matriz de validación y plataforma GOB.EC, a continuación, se muestra el número de servicios, casos y trámites reportados hasta diciembre 2021:

Servicios: 22  
Casos: 120  
Trámites: 454

### **Plan de Simplificación de Trámites**

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en enero del presente año emitió la nueva versión de la Norma Técnica para el Diagnóstico Económico y Criterios de Priorización de Trámites, documento que establece la metodología para realizar el cálculo de costo y priorización de trámites para simplificar en el 2021.

En este sentido el Servicio de Rentas Internas a través del Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional lideró el proceso para la obtención del Plan Anual de Simplificación de Trámites. De la aplicación de dicha metodología se han priorizado 35 trámites de los 482 habilitados al contribuyente, mismos que serán intervenidos para una mejora en el proceso/ servicio y facilidad de acceso al ciudadano.

El 14 de mayo se habilitó el ingreso de 280 trámites a través del Portal “SRI en línea”, de los cuales 35 pertenecen al plan de simplificación de trámites de 2021.

Con oficio Nro. SRI-NAC-DNP-2021-0077-OF de 30 de septiembre de 2021, se informó al MINTEL la supresión de 35 trámites relacionados con el proceso de Catastro Vehicular, dando cumplimiento a lo señalado en la Norma Técnica para la Eliminación de Trámites Administrativos, bajo la estrategia de consolidación de trámites, facilitando al contribuyente la identificación de los trámites de acuerdo con su necesidad.

A través del oficio Nro. SRI-NAC-DNP-2021-0090-OF de 04 de noviembre de 2021, el Servicio de Rentas Internas informó a MINTEL, el impacto económico en los 35 trámites del plan de simplificación 2021, el cual mostró una reducción de costos con la implementación de la estrategia “Formularios en línea” mediante el ingreso de trámites en el Portal “SRI en línea”.

#### **Indicador porcentaje de actualización de trámites en la plataforma GOB.EC.**

De conformidad a la Norma Técnica de Levantamiento de Trámites Administrativos que indica en el “Art. 17.- Actualización periódica del volumen de atención y de quejas. - Cada institución deberá registrar en la plataforma GOB.EC de forma mensual, el número de trámites atendidos, así como el número de quejas registradas por cada trámite administrativo. Este valor deberá registrarse en la plataforma GOB.EC hasta el día quince (15) del mes siguiente.”

La meta del indicador se cumple de acuerdo con la actualización de la información de transparencia de trámites en la Plataforma GOB.EC, reportada por cada unidad administrativa prestadora de servicio del SRI, en referencia al Catálogo de Servicios institucional, cumpliendo en un 100% durante el 2021.

#### **Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos**

Con oficio Nro. SRI-SRI-2021-0019-OF, de 18 de enero de 2021, el Servicio de Rentas Internas solicitó al Ministerio del Trabajo la aprobación al proyecto de reforma del Estatuto Orgánico.

El 1 de febrero de 2021 el Ministerio del Trabajo, mediante oficio Nro. MDT-VSP-2021-0018, aprobó el proyecto de estatuto orgánico, reforma a la estructura organizacional y resolución que incluye la creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes y por ende la reestructura de la Subdirección General de Cumplimiento Tributario.

En el Tercer Suplemento de Registro Oficial No. 388 de 9 de febrero de 2021, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000008 que expide la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas.

Con memorando Nro. SRI-NAC-SGC-2021-0118-M de 12 de febrero de 2021, la Subdirección General de Cumplimiento Tributario remitió el Informe de dimensionamiento de recursos para la Dirección de Grandes Contribuyentes, en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo Dimensionamiento de recursos para plantilla del talento humano vigente, posteriormente el 17 de febrero de 2021 con Memorando Nro. SRI-NAC-DNP-2021-0133-M, Gestión de Procesos emitió el Informe de Análisis de

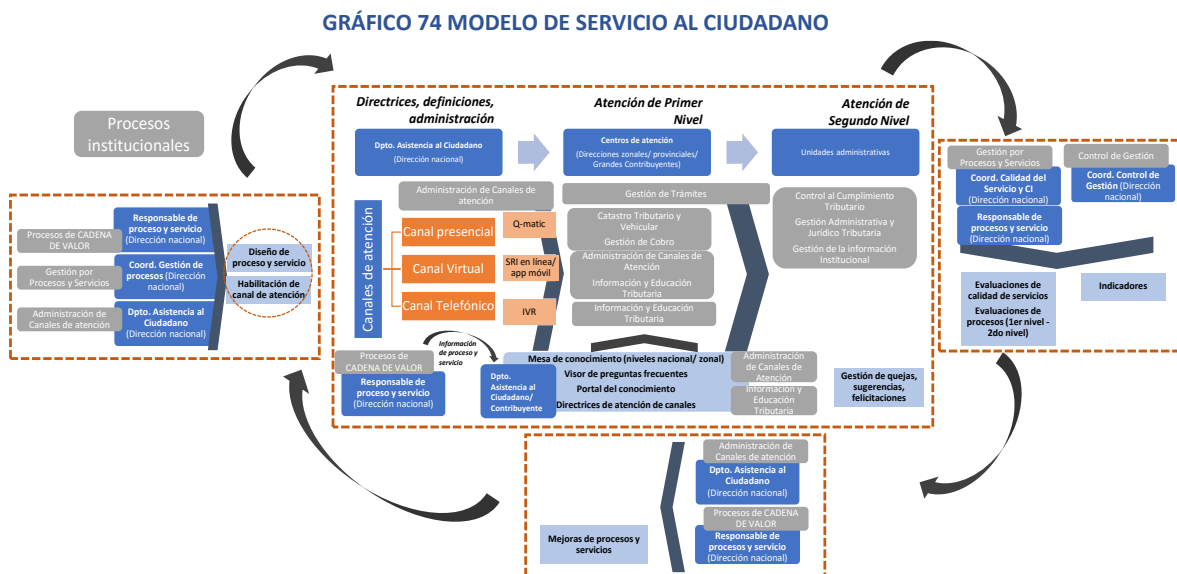


capacidad operativa por reforma EOP 2021, que detalla los resultados de capacidad operativa para las unidades administrativas de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

**Proyecto Implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano**

Conforme al SECODI 32443, en el cual se estableció: "Crear el proyecto para la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano", se desarrolla una propuesta para la implementación de un modelo de atención al ciudadano que permita optimizar la articulación de las acciones operativas realizadas por las unidades administrativas de las direcciones zonales/provinciales conforme a los procesos institucionales vigentes gestionados en alineación a las directrices del: Departamento de Asistencia al Ciudadano, Departamento de Gestión Tributaria, Departamento de Cobro, Secretaría General, Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional y unidades administrativas responsables de procesos y servicios, a fin de proveer una atención eficiente, eficaz con celeridad y con calidad de servicio para los requerimientos (actos administrativos y hechos administrativos) presentados por los sujetos ante el Servicio de Rentas Internas; así como, establecer la alineación respectiva de los procesos, las actividades y alcances correspondientes por cada unidad administrativa, cantidad de recursos necesarios y alineaciones internas necesarias.

El Modelo contempla una alineación al ciclo de mejora continua de procesos (PHVA) expuesto en el gráfico a continuación.



**Elaborado por:** Gestión Interna de Gestión de Procesos  
**Fuente:** Coordinación Nacional de Gestión de Procesos

Adicionalmente se presentan como elementos fundamentales del Modelo:

- **Polifuncionalidad de servidores:** Los centros de atención (servicios tributarios, gestión tributaria, ventanilla única), gestionarán trámites de catastro tributario, catastro vehicular, generación de claves, información tributaria, pago con tarjeta e ingreso, validación y direccionamiento de trámites.
- **Segmentación de canales de atención conforme a trámites y contribuyentes:** Identificar trámites para ser atendidos en canales específicos, así como estas especificaciones de atención.

- **Definición organizacional para primer nivel (front office – back office):** Establecimiento del alcance para atención de trámites en el front office de los centros de atención a nivel nacional y para un back office de un centro de atención por provincia (24).
- **Mesa de conocimiento:** Base de conocimientos centralizada, misma que provea información estandarizada a todos los canales de atención, portal web institucional, y capacitaciones al contribuyente.

Conforme a las reuniones de presentación y validación de la propuesta para la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano mantenidas con el Subdirector General de Cumplimiento Tributario el miércoles 13 de octubre de 2021; y, la Directora General del Servicio de Rentas Internas el miércoles 17 de noviembre de 2021, se establecieron las siguientes directrices en relación con las propuestas definidas para la operación del modelo:

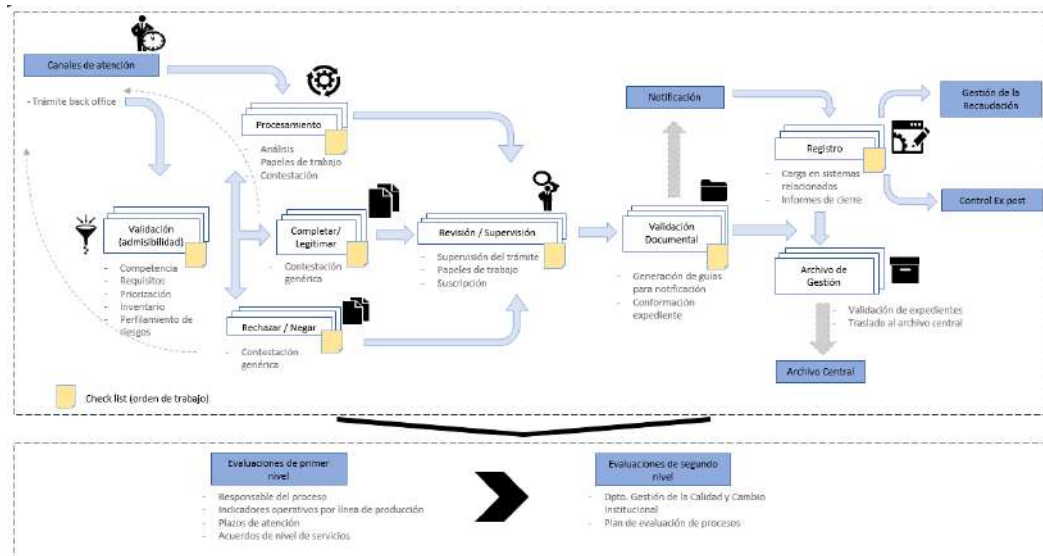
- Las máximas autoridades del SRI **APROBARON**:
  - La segmentación de atención por tipo de trámite, canal y contribuyente (canal presencial únicamente personas naturales, canal virtual personas jurídicas, entre otros)
  - La atención de trámites conforme a los siguientes niveles:
    - Primer nivel (front office/ back office) – Centros de Atención (centros de servicios tributarios/ centros de gestión tributaria/ ventanillas únicas de atención) – hechos administrativos.
    - Segundo nivel (unidades administrativas responsables) – actos administrativos.
    - Conforme transaccionalidad, complejidad, tiempo de atención, entre otros aspectos, establecidos y evidenciados en la Matriz de trámites para primer y segundo nivel de atención.
  - El piloto para la ventanilla virtual de los trámites del Departamento de Asistencia y Cobro de Grandes Contribuyentes se gestionará conforme a los plazos y condiciones establecidas sin afectación alguna.
- Las máximas autoridades del SRI **NO APROBARON**:
  - El canal telefónico responda orgánicamente al Departamento Nacional de Asistencia al Ciudadano independientemente de su ubicación geográfica, deberá seguir respondiendo en su gestión administrativa a la Dirección Provincial de Chimborazo, toda vez que el cambio implicaría una actualización del EOP y del Manual de puestos vigente.
  - La implementación tecnológica de otras condiciones a las actuales de: Cita Previa, Sistema Gestor de Turnos y Chat en Línea, en virtud de la falta de recursos económicos y humanos para su actualización (exceptuando las gestiones relacionadas a grandes contribuyentes).
  - Continuar con la ejecución del **proyecto: Implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano**, considerando que es necesario primero, ejecutar las acciones para mejora y optimización de los procesos ejecutados en los Centros de Atención de acuerdo con el alcance del **proyecto: Implementación del Modelo de Operaciones Institucional**.

### Proyecto Implementación del Modelo de Operaciones Institucional

Conforme memorando Nro. SRI-SRI-2021-1424-M, en el cual se establece: "Crear el proyecto para la implementación del Modelo de Operaciones Institucional", el cual permitirá mejorar los procesos de la cadena de valor a través del diagnóstico y levantamiento de iniciativas que optimicen y mejoren los tiempos de atención de los trámites institucionales atendidos en el segundo nivel, así como incorporar el centro de operaciones para la atención transversal de los procesos de cadena de valor; con el objetivo de mejorar de forma eficiente y eficaz los servicios, optimizar procesos y reducir brechas.

El Modelo contempla la implementación de dos centros de operaciones, que tienen como objetivo dinamizar las actividades comunes entre los procesos tanto en la prestación de servicios (atención de trámites); así como en los procesos de control tributario:

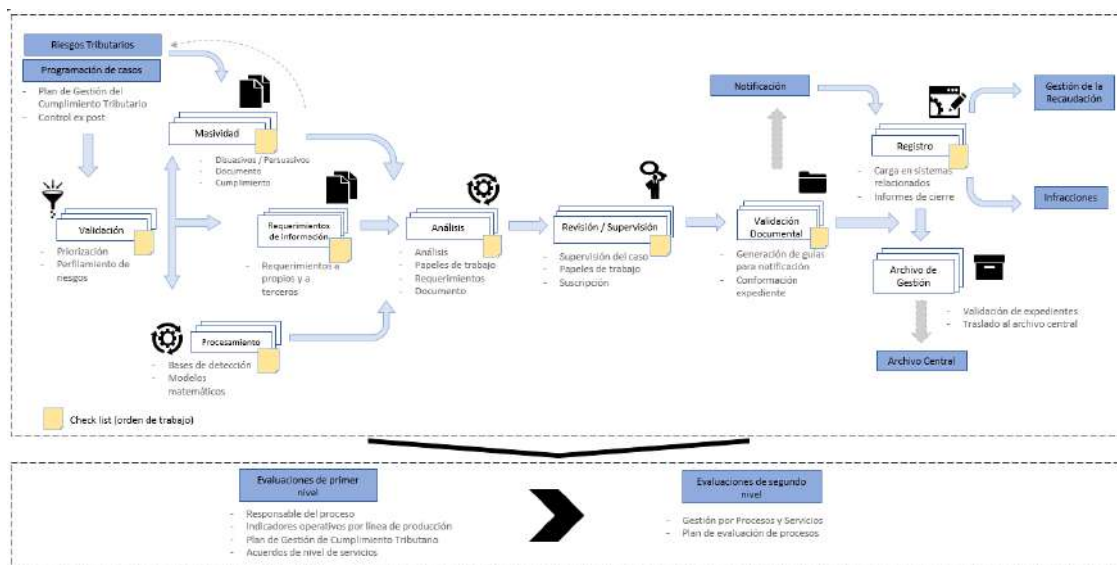
GRÁFICO 75 CENTRO DE OPERACIONES DE TRÁMITES



Elaborado por: Coordinación Nacional de Gestión de Procesos

Fuente: Coordinación Nacional de Gestión de Procesos

GRÁFICO 76 CENTRO DE OPERACIONES DE CONTROL



Elaborado por: Coordinación Nacional de Gestión de Procesos

Fuente: Coordinación Nacional de Gestión de Procesos

La ejecución del proyecto se centra en las siguientes fases:

1. Identificar mejoras a los procesos e implementarlas en el corto y mediano plazo.
2. Una vez mejorado el proceso, incluirlo en el centro de operaciones.
3. Evaluar la operación del proceso y servicio dentro del centro de operaciones.
4. Generar los ajustes y mejoras en el centro de operaciones.

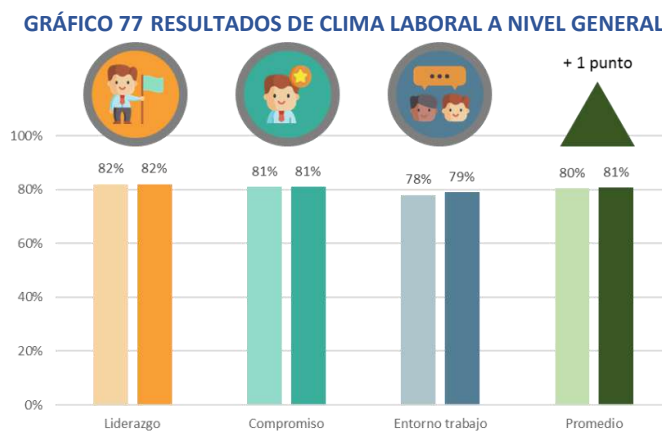
### Calidad del Servicio y Cambio Institucional

El cambio es inevitable para la evolución de las organizaciones. Quien no cambia no evoluciona, por tal motivo la falta de adaptación de las organizaciones a los cambios del entorno puede poner en riesgo la gestión futura y su sostenibilidad en el tiempo. En este sentido y con el objetivo de incrementar la

alineación de los servidores del SRI en la aplicación de las mejores prácticas de gestión, Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional ha establecido un plan de gestión que está basado en cuatro ejes fundamentales: el mejoramiento de clima laboral en todos los niveles de la institución, el fortalecimiento de una cultura organizacional de excelencia e innovación, la gestión del cambio y la transferencia de conocimiento en intervenciones de procesos y el fortalecimiento de la calidad del servicio brindado hacia el cliente interno y externo.

**Plan de mejora de clima laboral**

**Medición de Clima Laboral 2019 (enero – abril 2021):** Durante el primer trimestre del año en curso se obtuvo la percepción del ambiente laboral de las unidades administrativas del Servicio de Rentas Internas, bajo la metodología propuesta por el Ministerio del Trabajo (MDT). Se diseñó y ejecutó una campaña comunicacional persuasiva para el conocimiento y cumplimiento de la encuesta, tal es así que se alcanzó una participación del 95% a nivel nacional.



**Elaborado por:** Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional  
**Fuente:** Ministerio del Trabajo

El resultado promedio de la medición de clima laboral indica el aumento de 1 punto porcentual respecto al periodo de medición 2019, lo cual posiciona al SRI como una de las mejores instituciones con clima laboral a nivel de instituciones públicas.

Durante marzo y abril se realizaron socializaciones de resultados con Directores Nacionales, Zonales y Provinciales con el objetivo de darles a conocer detalles de la encuesta de clima laboral y cultura organizacional, así como de la encuesta de Liderazgo Institucional. Se solventaron inquietudes y observaciones respecto a los resultados de cada unidad

**Taller de equipos de alto rendimiento (marzo 2021):** Con la finalidad de consolidar equipos de alto rendimiento se ejecutaron 4 sesiones de talleres virtuales, en las que se impartió metodología para mejora del desempeño de los equipos de trabajo de las unidades de Secretaría General y el Departamento de Seguridad Institucional, de la Dirección Nacional.

**Indicador homologado N1 – Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora de clima laboral del Servicio de Rentas Internas (enero - diciembre 2021):** Durante el año en curso se reportaron las evidencias de cumplimiento del Plan estratégico de mejora de clima laboral, que contempla 5 aristas de trabajo detalladas a continuación:

- Gestión del Liderazgo
- Gestión de la Comunicación
- Gestión del Personal
- Gestión del Desarrollo
- Gestión del Cambio

Se delegó a la Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional para consolidar y reportar en el sistema GPR los informes y evidencias que sustenten el cumplimiento de este indicador homologado N1. Durante el periodo 2021, se elaboró y reportó en GPR el informe de cumplimiento anexando las evidencias correspondientes a la ejecución de las estrategias para el mejoramiento de clima laboral en la institución, cumpliendo con la meta de este indicador equivalente al 100%.

#### **Plan de Cultura Organizacional**

**Modelo de Liderazgo Institucional (febrero – abril 2021) - Encuesta de Liderazgo:** Con la finalidad de contar con una retroalimentación directa de los equipos acerca de sus líderes, se realizó durante febrero la medición de percepción sobre el liderazgo, basada en 14 competencias consultadas, para cargos de Directores, Jefes Departamentales, Coordinadores y Supervisores de Equipo. Se realizó una campaña comunicacional persuasiva, misma que permitió alcanzar un porcentaje de participación del 91%.

Durante marzo y abril se realizaron socializaciones de resultados con Directores Nacionales, Zonales y Provinciales con el objetivo de darles a conocer detalles de la encuesta de Liderazgo Institucional, así como de la encuesta de clima laboral y cultura organizacional. Se solventaron inquietudes y observaciones respecto a los resultados de cada unidad.

**Programa Nacional de Excelencia (PROEXCE) (enero – diciembre 2021):** Con la finalidad de cerrar brechas identificadas en el proceso de certificación del cuarto nivel de madurez del PROEXCE, se han generado reportes mensuales de cumplimiento entregados al Ministerio del Trabajo a través de oficios con sus respectivas justificaciones y anexos de las brechas identificadas.

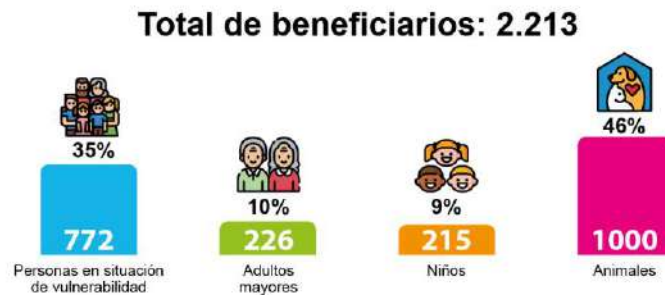
**Postulación al II Concurso de Buenas Prácticas de Clima Laboral (agosto):** Atención a la convocatoria del Ministerio del Trabajo para participar en el II Concurso de Buenas Prácticas de Clima Laboral en el Sector Público, conforme postulación confirmada mediante oficio No. SRI-NAC-GCC-2021-0002-OF, de 19 de agosto de 2021.

**Seguimiento al cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social (julio – diciembre 2021):** Durante el mes de julio de 2021, se revisó y consolidó los resultados del cumplimiento de la Política de Responsabilidad Social Institucional, por parte de las unidades administrativas responsables, conforme memorando No. SRI-NAC-DNP-2021-0510-M.

**Posta Solidaria (septiembre – diciembre 2021):** Se realizó el lanzamiento de la iniciativa "Posta Solidaria 2021" que busca fortalecer la confianza y reconocimiento social del SRI ante la ciudadanía, a través de prácticas solidarias organizadas e implementadas por los equipos de trabajo a nivel nacional.

La Posta Solidaria del año 2021 benefició a diferentes grupos que atraviesan una situación de vulnerabilidad en medio de la crisis sanitaria por Covid-19, según se detalla a continuación:

GRÁFICO 78 BENEFICIARIOS POSTA SOLIDARIA 2021



Elaborado por: Coordinación Nacional de Calidad del Servicio y Cambio Institucional

Fuente: Coordinación Nacional de Calidad del Servicio y Cambio Institucional

Dando un total de **2.213 beneficiarios** a escala nacional durante el periodo octubre-diciembre 2021, mediante la ejecución de **68 iniciativas** solidarias individuales y grupales.

### Plan de Gestión del Cambio

#### Estrategias de transferencia de conocimiento para implementación de documentos y procesos institucionales (enero – diciembre 2021)

Se elaboraron comunicados que fueron enviados a través de correo electrónico interno, los cuales permitieron socializar la actualización o creación de los documentos institucionales generados. Se socializó un total de 45 documentos institucionales.

GRÁFICO 79 PASTILLAS COMUNICACIONALES DE MEJORAS A PROCESOS



Elaborado por: Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional

#### Proyecto “Rediseño Portal Intranet” (enero – diciembre 2021)

El proyecto de Rediseño del Portal Intranet contempla un visionamiento integral y dinámico de las herramientas institucionales internas, en este sentido se ha generado lo siguiente:

- Espacio específico para temas inherentes a la seguridad institucional, donde se encuentra detallado para uso y conocimiento de los servidores: riesgos no tributarios, número de incidentes institucionales, recomendaciones para una adecuada seguridad institucional, gestión EGS (Esquema Gubernamental de Seguridad Institucional, Plan de Continuidad Institucional y manejo de crisis, etc.).
- Espacio para seguimiento de compromisos levantados en comités institucionales con asignaciones y avisos de plazos de cumplimiento de actividades.
- Generación de espacio para socialización de cambios en el EOP y blog interno para consultas.
- Prototipo para herramienta de seguimiento de actividades en el portal intranet.

**Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas (enero – diciembre 2021)**

- Socialización de productos (enero – diciembre 2021)
- Durante este periodo se socializaron importantes entregables dentro del Programa de Mejoramiento, estos permitieron orientar a los servidores a nivel nacional, respecto al funcionamiento y visionamiento de los productos generados.

**GRÁFICO 80 INFOGRAFÍAS DE SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS**



Elaborado por: Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional

- **Webinar y material gráfico para el proyecto de Trámites y Genéricos (junio - septiembre 2021)**  
Con la finalidad de socializar el nuevo servicio que presta el Servicio de Rentas Internas para la recepción de trámites, a través del portal transaccional SRI en línea, se generó un webinar demostrativo de la herramienta en la plataforma YouTube con la asistencia de los servidores a nivel nacional. Asimismo, se desarrolló material gráfico para transferencia de conocimiento de este importante servicio.

**Plan de evaluación de procesos y servicios**

**Modelo de evaluación de procesos y servicios (enero – diciembre 2021):** De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos vigente, donde se define como parte de los productos y servicios de Gestión Interna de Calidad del Servicio y Cambio Institucional la “Evaluación de Procesos y Servicios Institucionales”, se ha generado y desarrollado el modelo de evaluación de procesos y servicios que tiene como objetivo incrementar la mejora continua e innovación en el Servicio de Rentas Internas por medio de la revisión del cumplimiento de directrices establecidas en los documentos institucionales.

Este modelo es un compendio de metodologías de evaluación que busca la integralidad enfocada en un análisis objetivo de los procesos y servicios internos institucionales.

- **Evaluación de procesos:**  
Durante el primer trimestre se trabajó en el levantamiento del modelo de evaluación, los papeles de trabajo y la actualización de formatos relacionados al Procedimiento de Gestión de Procesos y Servicios.  
Una vez elaborada y aprobada la metodología de evaluación de procesos y servicios se ejecutó la evaluación al Proceso de Gestión de Procesos en la cual, mediante un análisis exhaustivo entre lo estipulado en el documento, las evidencias proporcionadas y varias entrevistas con los responsables de la unidad, se evidenciaron hallazgos que permitieron levantar acciones de mejora para un cumplimiento oportuno y adecuado de las directrices del procedimiento y ejecución del proceso.

- **Evaluación de servicios:**

Con la finalidad de obtener el índice de satisfacción respecto a los servicios brindados al ciudadano y contribuyente por parte de la administración tributaria se generaron diversas estrategias de evaluación para los siguientes canales, en los que también se explica brevemente lo ejecutado:

- ❖ **Evaluación de la calidad del servicio – Canal virtual - SRI en línea:** Durante marzo y octubre 2021 se generó un espacio dentro del portal transaccional, en la que se solicitó al contribuyente contestar la encuesta de satisfacción de servicios en línea.
- ❖ **Evaluación de la calidad del servicio – Canal - SRI telefónico:** Durante abril y octubre 2021 se hicieron constataciones bajo de la metodología de intromisión de llamadas, en las que se pudo escuchar la interacción entre los teleoperadores y los contribuyentes.
- ❖ **Evaluación de la calidad del servicio – Canal presencial:** Durante abril y octubre 2021 se enviaron encuestas a través de correo electrónico para respuesta del contribuyente respecto a la satisfacción de la atención presencial.

**Indicador homologado N1 – Porcentaje de satisfacción del usuario externo (enero –diciembre 2021)**

Se ejecutaron evaluaciones de la calidad del servicio a los diferentes canales de atención con la finalidad de obtener la percepción respecto a los servicios brindados a la ciudadanía. Una vez culminadas las evaluaciones se generó el informe de cumplimiento el cual fue cargado en el repositorio gubernamental GPR y posteriormente notificado al Ministerio del Trabajo como cumplimiento de lo ejecutado.



# DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA

## 10. DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA

### 10.1 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TI

#### Planificación y control de tecnologías de la información

Se generó el Informe de Labores para el cuarto trimestre del 2020 y del primero, segundo y tercer trimestre del 2021, con el que se informó el cumplimiento del Plan Institucional de TI. Se realizó la difusión de la actualización del Plan estratégico 2020-2021 y la Programación Anual de la Planificación 2021. Se elaboró el Plan Institucional de TI 2021 – 2025 y la Programación Anual de la Planificación 2022.

Se actualizó la matriz de los riesgos y controles de los procesos que se encuentran a cargo del Departamento de Planificación TI y se ejecutó los controles de los riesgos.

Se actualizó y reportó de forma mensual la matriz de seguimiento de actividades de la Programación Anual a la Planificación del 2021.

Se solicitó la postulación de la iniciativa “Proyecto de Renovación Tecnológica” dentro del Programa INNOVA y se elaboró el Proyecto de Inversión de la DNT para el año 2022.

#### Gestión del Catálogo de Servicios Tecnológicos:

Se trabajó en el diseño de los siguientes servicios tecnológicos: Portal (componente Liferay) – Ficha y Capacidad, Gestión de la Operación (Componentes de bases de datos, infraestructura de Base de Datos - BDD Infra y EQP Procesamiento de BDD) - Ficha y Mapa, Inteligencia para la Gestión - Foro Global CRS release 4 y CTS Fase 2 Release 1 - Ficha, Mapa y Capacidad, Gestión de la Documentación Release 2 – Ficha y Mapa, Gestión Cobranzas – Ficha, Mapa y Capacidad, Catatro – Ficha, Mapa y Capacidad, Facturación – Ficha, Mapa y Capacidad y Devoluciones – Ficha, Mapa y Capacidad.

Se actualizó el catálogo de servicios tecnológicos.

#### Gestión de capacidad

Se generó el Informe de Cumplimiento del Plan de Capacidad 2018-2021 para el segundo semestre del 2020 y primer trimestre del 2021 y el Plan de Capacidad del periodo del julio 2021 a junio 2024.

Se implementó el modelo de información de demanda para la gestión de la capacidad.

Se elaboró la Estimación Temprana del Proyecto de Inversión: Estándares y compromisos respecto al intercambio internacional de información para fines tributarios.

#### Gestión de niveles de servicios

Se evaluó el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicios para:

- El cuarto trimestre del 2020 en donde se obtuvo un cumplimiento del 98.43% que comparados con la meta del 94% sobre pasan el 100% de cumplimiento.
- El primer trimestre del 2021 en donde se obtuvo un cumplimiento del 97.03% que comparados con la meta del 95% sobre pasan el 100% de cumplimiento.
- El segundo trimestre del 2021 en donde se obtuvo un cumplimiento del 98.46% que comparados con la meta del 95% sobre pasan el 100% de cumplimiento.
- El tercer trimestre del 2021 en donde se obtuvo un cumplimiento del 95.02% que comparados con la meta del 95% sobre pasan el 100% de cumplimiento.

Se evaluó el cumplimiento de los niveles operacionales de requerimientos, incidentes y disponibilidad, continuidad y soporte.

Se elaboró los Acuerdos de Niveles de Servicio para la Atención de IFIS en horario fuera de oficina, FTP de Grandes Contribuyentes, Grandes Contribuyentes y Servicios de Criticidad Media y Baja (se encuentran en fase de aprobación). Además, se actualizó el SLA de Foro Global CRS.

### **Gestión de la arquitectura y estándares tecnológicos institucionales**

Se elaboró y/o actualizó las siguientes arquitecturas tecnológicas de solución: Arquitectura Tecnológica de la Solución SIS CRS (Fase 1 – Módulo Anexo CRS) - Proyecto Foro Global, Arquitectura Tecnológica de la Solución Autenticación, Autorización en Aplicativos Legados, Arquitectura Tecnológica de la Solución del Control del Doble Factor en Aplicaciones legadas ambiente internet, Arquitectura Tecnológica de la Solución Recepción y Validación de Documentos, Arquitectura Tecnológica de la Solución Matriz de Inspección, Arquitectura Tecnológica de la Solución Cambio de Clave (Intranet), Arquitectura Tecnológica de la Solución para Reportes de Pistas de Auditoría, Arquitectura Tecnológica de la solución SIS RISE-Cobranzas, Arquitectura Tecnológica de la solución de Generación de Claves, Arquitectura Tecnológica Preliminar de la Solución Estándares y compromisos respecto al intercambio internacional de información para fines tributarios, de Proyecto de Inversión, Arquitectura Tecnológica de la Solución SIS TRC Gestión de Identidades y Arquitectura Tecnológica de la solución SIS Grupos Económicos.

Se actualizaron los estándares: Estándar Tecnológico Nombrado de Objetos de Base de Datos, Estándar Tecnológico Desarrollo de Aplicaciones Java – Seguridad, Estándar de desarrollo Aplicaciones Estructura y Nomenclatura y se encuentra en ejecución la actualización de la Arquitectura Tecnológica General de Data Warehouse. Además, se actualizó el roadmap de aplicaciones.

### **Investigaciones de innovación tecnológica**

Se trabajó en las investigaciones de: Integración Oracle Datamodeler con GIT para revisiones con SonarQube, Definición de JDK para futuras versiones (Validar las alternativas de RedHat), Acceso programático seguro a los Credentials Stores de JBoss 7.3.x y Configuración de clúster de servidor de aplicaciones. Además, se elaboró el Informe de Tendencias Tecnológicas.

### **Programa de Mejoramiento del SRI**

Se elaboró y formalizó las arquitecturas tecnológicas de la solución de: Trámites versión 2.0.1, 2.0.2 y 2.0.3 para (release 2 y 3), Catastro Tributario versión 1.8.0, 1.9.0, Gestor de Obligaciones y Beneficios 1.0.11, Gestión de Flujos versión 3.0.0 y 4.0.0 (release 3), Reintegro Tributario versión 4.0.0, 5.0.0 y 5.1.0 (entregable 4 y 5), Generación de Claves versión 1.0.0; se crearon y actualizaron las guías: Implementación Pistas de Auditoría, Guía de Migración de Pistas de Auditoría Intranet, Guía de Migración de Pistas de Auditoría Internet; se cerró el problema PM1066 con la estabilización de Servicios en Línea y se cerró el problema PM1091.

### **Procesos de contratación**

Renovación del soporte y mantenimiento de herramientas Gestión Tecnológica (licencias HPSM): se solicitó a las Jefaturas de la DNT que confirmen necesidades de soporte, se elaboró el estudio de mercado, TDR y con fecha 24 de agosto se firmó el contrato de la renovación.

Migración de las herramientas de Gestión Tecnológica (HPSM – UCMDDB): Se solicitó a las unidades administrativas el levantamiento de requerimientos.

Renovación de la Suscripción de Alfresco: se elaboró los TDR, estudio de mercado, estudio de Factibilidad de Migración de Alfresco a software libre y con fecha 6 de agosto de 2021 se firmó el contrato de la renovación de la suscripción.

## 10.2 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

### Desarrollo y mantenimiento de aplicativos informáticos institucionales:

Devolución Renta Internet: Puesta en producción y estabilización cambio emergente (C12007) sobre validaciones microempresas para su implementación. Implementación del cambio (C12082) ajustes de sustitutos y desarrollo de pistas de auditoría en el aplicativo. Implementación de cambio (C12203) apertura de años y validaciones renta.

Devolución de IVA a grupos prioritarios: Puesta en producción de cambios en los DS que apuntan a Internet. Certificación, puesta en producción y certificación del cambio (C11001) validaciones para personas con discapacidad y sustitutos. Puesta en producción del cambio (C11792) vulnerabilidades seguridad. Desarrollo y certificación del cambio (C11395) Logs de Auditoría. Atención del cambio (C12104) para actualización de documentos en el proceso de cierre diario con SAD.

Devolución de IVA a Exportadores: Certificación y puesta en producción del cambio (C11097) para migración del aplicativo a Jboss 6.4 con jdk1.8. Se continúa implementación del cambio (C11401) sobre pistas de auditoría. Implementación y puesta en producción del cambio emergente (C11501) integración con nuevas versiones del formulario de IVA.

Control Tributario Extensivo: Se continúa la certificación y puesta en producción de los cambios C11081, C11286, C11530, C11600 para mejoras al Sistema de Control Tributario Extensivo.

Sistema de Talento Humano: Puesta en producción del cambio (C11185) Revisión cruzada de código.

Sistema de Fedatarios Fiscales: Atención de corrección de 108 denuncias con novedades. Certificación del cambio (C11793) Implementación de Pistas de Auditoría.

SNAT: Atención de requerimientos y análisis de pistas de auditoría.

Devolución de IVA a Turistas: Se trabaja en cambio de DS que apuntan a internet.

Devolución Automática a Grupos Prioritarios DIG: Certificación de las mejoras a procesos batch del aplicativo e implementación en producción de los cambios a nivel de Internet, Intranet y WS.

Cambio de Clave Intranet: Implementación y puesta en producción de cambio para exclusión de caracteres especiales en contraseña (C11668). Desarrollo, certificación y puesta en producción de modificación de mecanismo de envío de correos utilizando el Sistema de Gestión de la Documentación (C11876).

Sistema de Administración de Información: Implementación y puesta en producción de cambio para la creación de catálogo para cálculo del Impuesto a la Renta Único (C11774). Desarrollo, implementación y puesta en producción del cambio para la actualización de pantalla catálogo ADM\_SERVICIO\_INSTITUCIONAL (C11719). Implementación y puesta en producción de cambio para la actualización de pistas de auditoría en cambios de datos transaccionales (C12016).

Módulo de Formación y Capacitación: Certificación y puesta en producción de cambio para la generación de certificados de eventos por carga masiva (C11616). Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio para creación de informe de ejecución evento (C11845). Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio formato diplomas e información para Ficha Personal (C12048).

Gestión de Cobro Intranet: Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio para la creación del proceso de Reintento de Débito para Comprobantes Electrónicos de Pago CEPs (C11068). Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio Modificación varias Funcionalidades (C11423). Desarrollo, certificación y puesta en producción de Alcance cambio C11068 Reintento de Débito para CEPs (C11794). Desarrollo, certificación y puesta en producción de Modificación en funcionalidad días de suspensión de plazos administrativos - Receso Judicial (C11865). Desarrollo, certificación y puesta en producción de Modificaciones por aplicación de Impuesto a la Renta Régimen Microempresas (C11904). Desarrollo, certificación y puesta en producción de funcionalidades para incorporar Grandes Contribuyentes (C11973). Desarrollo, certificación y puesta en producción de funcionalidades para Implementación Doble Factor de autenticación para transacciones críticas (C11731). Desarrollo de funcionalidades para

implementar Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia Covid-19 (C12216).

Conciliación Intranet: Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio para Generación archivos TPL y OCP1 (cuentas de terceros) para proceso ORDEN\_DEBITO\_GCB (C11577). Implementación y puesta en producción de cambio alcance a cambio C11577 Proceso Orden de Débito Cobro (C11817). Desarrollo, certificación y puesta en producción de Modificación campo número cuenta OCP1 y restricción registro cuentas para convenio de débito con cero (C11912). Desarrollo de funcionalidades para Distribución valores recaudados de Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19 (C12218).

Recaudación Intranet: Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio lógica paso a TCTR en campo año fiscal (C11838). Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio Agrupación cuentas SRPS cambios OCP declaraciones (C11892). Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio para Aplicación al Decreto No. 1240 Renta Microempresas (C11916).

Recaudación Internet: Desarrollo y certificación de cambio para Actualización Logos Place To Pay y Banco Guayaquil (C12157). Desarrollo y certificación de cambio para Inclusión Guía para Contribuyentes en los procesos de Recaudación (C12161).

Gestión de Archivos: Desarrollo, certificación y puesta en producción de cambio relacionado al problema PM1082 con soluciones para optimizar la carga de documentos digitalizados al Sistema de Archivos (C11723).

Sistema Nacional de Denuncias: Desarrollo y certificación de cambio para Implementar Estándar de Seguridad (Autenticación y Autorización) Sistema Nacional de Denuncias (C11383). Desarrollo, certificación y puesta en producción de Modificaciones por reformas al EOP (C11814). Desarrollo, certificación y puesta en producción de Modificación para funcionalidad de finalización de denuncias (C11825).

Sistema de Administración de Devoluciones (SAD): Desarrollo de Registro de pistas de auditoría e IP's de consultas de usuarios del sistema (C11987).

Comprobante Electrónicos: Puesta en producción de los cambios: Implementación de la leyenda microempresa y agente de retención en el Sistema de Comprobantes Electrónicos a nivel de aplicativos Facturador Electrónico Gratuito Esquema Off-line y portal SRI & Yo en Línea (C11644), Leyendas Microempresas a nivel de Web Services (C11646) e Implementación de un nuevo tipo de identificación en el generador de comprobantes de retención CEL (C11798).

Se coloca en certificación producción los cambios SDC - Mejora en confirmación de anulación de comprobantes (C10978), SDC Inclusión de validación en web services de Pruebas y Producción para control de no duplicidad en el código de impuesto y tarifa en cabecera de comprobantes electrónicos (C11384), SDC Alcance al cambio de fuente de porcentaje de retención (C11250). Se puso en el ambiente de producción los cambios que se encontraban en el ambiente de certificación (C10978, C11384, C11250), se desarrolló y puso en producción el cambio Mejoras al portal SRI & Yo en línea – Actualización de códigos ICE y emisión de comprobantes de retención con identificación cédula en el comprobante sustento (C11493), se puso en producción el cambio Validación de RUC clausurados en CEL e información del adicional en el SRI & Yo en Línea (C11813). Actualización de los códigos de ICE en el Facturador Electrónico Gratuito Esquema Off-line (C11561), Se finalizó el desarrollo de varios cambios de mejoras (C11439, C11757, C11813, C12011, C12024) que quedaron certificados pero no se hizo el paso a producción porque se dio la prioridad a reforma Se inicia el desarrollo de los cambios de reforma Sistema de Comprobantes Electrónicos - Cambio de vigencia de autorización CEL - Primera parte (C12208), Actualización en los porcentajes de retención de IVA e ICE y leyenda RIMPE - Fase 1 (C12234), Actualización en los porcentajes de retención de IVA e ICE y leyenda RIMPE -SRI y Yo - Fase Uno (C12236).

Matriculación Vehicular: Se pone en producción los cambios: Funcionalidad Valores Pagar Pagos y Nombre Sistema Cierre fiscal (C11764). Alcance validaciones del cierre fiscal (C11756). Se puso en producción el cambio de vigencia impuesto a la propiedad 2020 Ley de Apoyo Humanitario (C11847). Se

puso en producción el cambio de Validación exoneraciones discapacidad (C11655), se continúa con el desarrollo del cambio Resoluciones Electrónicas (C10856) el cual se detuvo por una redefinición funcional necesaria para continuar con el desarrollo, también se avanzó con el desarrollo del cambio Imputación al pago (C11907) el cual se detuvo por la prioridad dada a los cambios del cierre. Se pusieron en producción los cambios (C12230) Cierre del SGIV, (C12127) SDC Actualización de avalúos, solicitud de cambios generación de interés exigibilidad (C12126), también se trabajó en el proceso del Cierre. Se avanza el desarrollo del cambio Imputación al pago (C11907).

Facturación Física: Se pone en producción el cambio Inclusión leyenda de Agente de Retención y Contribuyente Régimen Microempresas en autorizaciones de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios físicos (C11645), la tarea del cambio para integración con el aplicativo Estado Tributario (C11903), el cambio de fuente de información campo Nombre Comercial Establecimiento (C11885), el cambio Actualización de validaciones para el reconocimiento de contribuyentes de operadoras de transporte comercial en el Sistema de Facturación (C11938), una tarea del cambio de las imágenes del banner rotativo de SRI en línea y del portal Facturación (C12027), el cambio Actualización de la fuente de información de la dirección de la matriz y establecimientos en el Sistema de Facturación (C12081) y baja de documentos preimpresos en el Sistema de Facturación por parte de los establecimientos gráficos en Internet (C11640). Se inició el desarrollo de cambios de reforma Cambios en Facturación Física por implementación del RIMPE, eliminación del RISE y del Régimen de Microempresas FASE 1 (C12238).

Cita Previa: Se pone en producción el cambio Varias Mejoras a la aplicación Cita Previa (C11631). Puesta en producción de una parte del cambio Alcance confirmación Cita requerimiento (C11767).

SRI Móvil: Se finaliza desarrollo y certificación del cambio de acuse de recibo de denuncias (C11207). Actualización porlet portal internet (C11021). SDC emergente actualización acuse recibo denuncias tributarias (C11524). Cambios en etiquetas y URL de redireccionamiento (C11662).

Entrega y Recepción: Desarrollo, certificación y liberación de cambios en los siguientes formularios: Formulario Microempresas (C11738), Renta Naturales (C11739) y Renta Sociedades (C11796) y “Cambios Renta Naturales- Variables Devoluciones” (C11843). Desarrollo, pruebas y liberación del cambio “Rectificaciones Formularios” (C11884), “Reportes y Consultas Entrega y Recepción - Imagen” SDC (C11980), SDC “IVA - Dictamen Corte Constitucional”. Desarrollo, Certificación y Liberación del Cambio Formulario Renta Microempresas (C11913). Desarrollo, Certificación y Liberación del cambio C11913 “Formulario 125-Renta Microempresas. Desarrollo y Certificación de C12222 “Formulario Herencias”. Desarrollo formulario Contribuciones Temporales.

Generación de Claves: Mejoras en validaciones y controles en el proceso. Cambios: C11661 “Ventanas emergentes”, C11777 “SDC - Sistema Gestión de Claves- intranet – representante legal”, C11763 “SDC Activación pantalla de confirmación de correo electrónico - SRI en línea”, C11667 – “Imágenes Renta”, C11812 “Actualización de medios de contactos”.

Anexos: Desarrollo, Certificación y Liberación de cambios en el Anexo de Gastos Personales (C11724), Análisis y Desarrollo del Anexo de ADI (C11870), desarrollo del Anexo GAD (C11724).

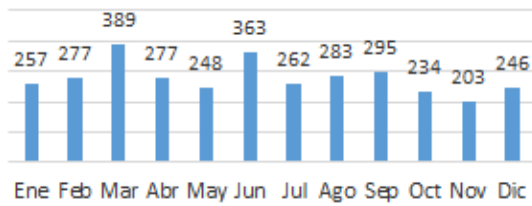
Anexos: Desarrollo, Pruebas y Liberación del cambio del cambio C11870 “Anexo ADI”. Desarrollo del cambio C12009 “Anexo Relación de Dependencia”. Desarrollo, Certificación y Liberación cambio No. C12223 “Anexo Gastos Personales” Desarrollo C11914 “Anexo GADS”.

Foro Global: Desarrollo y Certificación cambio C12219 “Anexo CRS - SIS CRS”.

Sri en Línea: Implementación Ventanas Emergentes y nuevas funcionalidades (C11661).

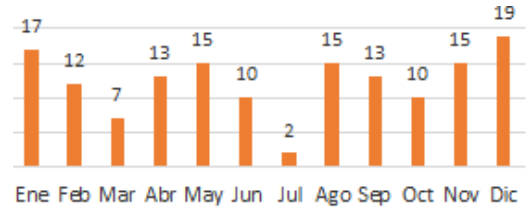
La Coordinación de Desarrollo y Mantenimiento ha atendido (Dieguito Burgos por favor actualizar esta parte): 26513334 Requerimientos, 104148 Cambios sobre aplicaciones institucionales, 8201113 Incidentes sobre aplicaciones institucionales y 45 Problemas resueltos.

GRÁFICO 81 REQUERIMIENTOS DE APLICACIONES



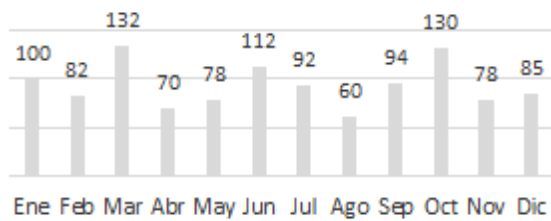
Fuente: InfoView Carpeta de Requerimientos  
Elaborado por: Coordinación de Desarrollo y Mantenimiento

GRÁFICO 82 CAMBIOS SOBRE APLICACIONES INSTITUCIONALES



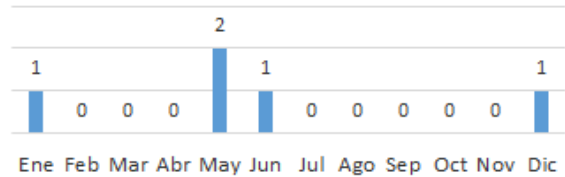
Fuente: InfoView Carpeta de Cambios  
Elaborado por: Coordinación de Desarrollo y Mantenimiento

GRÁFICO 83 INCIDENTES SOBRE APLICACIONES INSTITUCIONALES



Fuente: InfoView Carpeta de Incidentes  
Elaborado por: Coordinación de Desarrollo y Mantenimiento

GRÁFICO 84 PROBLEMAS RESUELTOS



Fuente: InfoView Carpeta de Problemas  
Elaborado por: Coordinación de Desarrollo y Mantenimiento

### Datawarehouse

Se implementaron cambios de los siguientes modelos de datos para el análisis de información: Devolución de Impuestos, Cubo Juicios, Capa de Información, Evolución Ventas CEL, Clasificación Empresas y Catastro Tributario, Auditoría Tributaria, Comprobantes Electrónicos, Cuadro de mando integral, Visor de Recaudación, Actualización modelo de seguridad corporativa, Cubo integrado de recaudación y Controles Extensivos.

Se atendieron requerimientos e incidentes de los siguientes modelos de datos para el análisis de información: Brecha de Pago, Catastro Tributario, Comprobantes Electrónicos, Controles extensivos, Cruces, Cubo de Juicios, Devolución de Impuestos, Informes Tributarios, Recaudación, Sistema de Investigación de Riesgos, Talento Humano, Centro de Estudios Fiscales, Grupos Económicos, Estadísticas multidimensionales y Visor de Control Tributario.

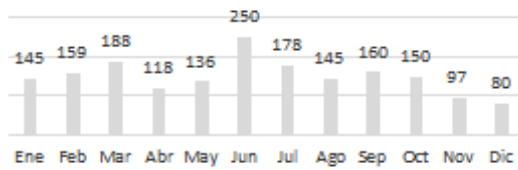
Mantenimiento del acuerdo de intercambio de información: ARCH, Banco Central, Ministerio del Interior, Municipio de Cuenca, SENA, Superintendencia de Compañías, Junta Nacional de Defensa del Artesano, Municipio de Guayaquil, Instituto Guayaquil, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, SENEYC y Corporación Financiera Nacional.

Mantenimiento de herramientas: SAP Infoview, SAP Business Objects, Saiku, Pentaho, Apache SuperSet y SPSS.

Atención de requerimientos de habilitación de acceso a la información y de entrega de información.

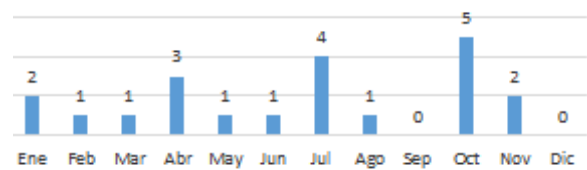
La Coordinación de Datawarehouse ha atendido: 1806 Requerimientos, 21 Cambios y 63 Incidentes.

GRÁFICO 85 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS



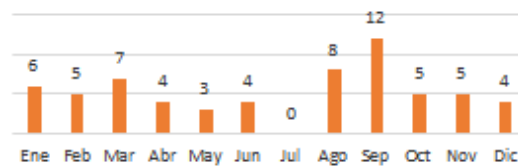
Fuente: InfoView Carpeta de Requerimientos  
Elaborado por: Coordinación de Datawarehouse

GRÁFICO 86 CAMBIOS ATENDIDOS



Fuente: InfoView Carpeta de Cambios  
Elaborado por: Coordinación de Datawarehouse

GRÁFICO 87 INCIDENTES ATENDIDOS



Fuente: InfoView Carpeta de Incidentes  
Elaborado por: Coordinación de Datawarehouse

### Proyecto Foro Global

Desarrollo, Certificación, Liberación y Estabilización del Release 4 del Anexo CRS. Desarrollo, Certificación, Liberación y Estabilización Release 5" Código 702". Desarrollo, Liberación y Estabilización del Release 1 del Módulo de Intercambio de Información (CTS). Se anticipan actividades de documentación para el cierre del proyecto. Se generó la documentación para entregar a mantenimiento y cerrar el proyecto.

### Programa de Mejoramiento del SRI

#### Desarrollo y mantenimiento

Catastro: Se trabaja en la estabilización del paso a producción del Release 5, se atienden incidentes, requerimientos y cambios solicitados por los responsables funcionales. Se planifica y trabaja en Cambios priorizados por la Dirección Nacional de Asistencia y el patrocinador del proyecto. Se pone en producción Mejoras implementadas en Internet: Permitir la suspensión de RISE por internet, permitir el cambio de dirección y medios de contacto para contribuyentes RISE, permitir el cambio dirección en el establecimiento matriz de sociedades, permitir el reinicio de contribuyentes depurados (personas naturales) por internet y cambio en la parametrización número de ingreso a las opciones de actualización en línea de 3 a 5 veces por día.

Mejoras implementadas en Intranet: Implementación de funcionalidad Restablecer en módulo Administración que permite la eliminación de fechas de RUC's en estado Pasivo/Suspendido a Activo, Actualización versión 2 del paquete de Registro Civil para mejorar rendimiento del aplicativo Catastro, Organismo regulador en actualización de sociedades y Control en la cancelación de más de un RUC vigente.

Se puso en producción los siguientes cambios sobre mejoras tanto en las aplicaciones de Internet como Intranet: SDC SAS(C11860), SDC para la optimización de la funcionalidad de carga masiva de obligados a llevar contabilidad Proyecto CATASTRO(C11882), SDC para optimización campos de atributos fantasmas en el sistema de Catastro (C11894), Depuración contribuyentes fallecidos (C11908), implementar mejoras en el sistema de Catastro Intranet e Internet (C11955), Mejoras en aplicativo Catastro Sprint 8 (C12006), Mejoras de Catastro Sprint 10 (C12051) y Mejoras de catastro - SDC eliminar restricción actualización y reinicio actividades CIU 6to nivel - internet (C12052).

Se realizaron las siguientes mejoras en los cambios (C12202) y (C12121):



1. Habilitación y acceso para la impresión de los certificados de Catastro Tributario a través de un rol específico destinado a clientes externos de otros procesos usuarios de esta funcionalidad.
2. Generación fecha de inicio y guardado cat\_persona\_tipo. Nuevas reglas para la generación y guardado de la fecha de inicio del atributo por tipo de sujeto en los procesos de registro, actualización y reinicio de actividades.
3. Reglas de depuración de la fecha de inicio del atributo por tipo de sujeto tanto de aquellos migrados como aquellos generados en los procesos transaccionales posterior a la salida a producción del nuevo Catastro Tributario (01/01/2021).
4. Inclusión de varios insumos de información para el contribuyente en las pantallas de actualización y emisión de certificados canal internet.
5. Rediseño de los mensajes informativos al contribuyente e inclusión de nuevos accesos a los distintos trámites tributarios.
6. Ajuste al proceso de reinicio de actividades (personas naturales), ambiente internet.
7. Eliminación de método de validación de RUC en el genérico de persona
8. Ajuste desvinculación medios de contacto provenientes de catastro
9. Des habilitación de los medios de contacto no vigentes administrados en Catastro Tributario.
10. Implementación de la validación automática de los correos en el sistema de Catastro Tributario mediante un proceso batch.

Gestor de Obligaciones: Se trabaja en la estabilización de los entregables liberados en diciembre 2020, se atienden incidentes, requerimientos y cambios solicitados por los responsables funcionales. Se planifica y trabaja en los cambios que han sido ingresados, también se avanza en la revisión de la documentación del proyecto. Se puso en producción Mejoras al proceso de Estado Tributario y Mejoras a la integración con Facturación Física. Se implementaron los cambios correspondientes a la generación de obligaciones para Microempresas. Se realizaron ajustes varios a los procesos de generación y cumplimiento de obligaciones.

Se han puesto en producción los siguientes cambios sobre mejoras en la aplicación y procesos batch: Ajustes a funcionalidad del aplicativo GOB (C11828), Ajuste en la generación de obligaciones en el GOB Proyecto (C11874), Solicitud de cambio Sprint 5 ajustes GOB (C11903).

Se trabajó en los siguientes cambios de mejoras (C12010) (C12118):

1. Verificar Cumplimientos de IVA mensuales con semestrales y viceversa. GOB-1778
2. Modificar estado tributario para entidades externas gob-1779
3. Reporte RISE GOB-1780
4. Pantalla que permite justificar obligaciones, pero no revertir gob-1782
5. Ajuste en el mensaje para una justificación en infracciones gob-1783
6. Ajuste obligaciones de IVA luego de un RISE. Gob-1784)
7. Pantalla para consultar información de cruces
8. Fechas de vencimiento para obligaciones por presentación y recalcule de fechas de vencimiento
9. Reporte con información de cruces
10. Pantalla para regularizar periodos
11. Ajuste para configuraciones de fecha de vencimiento

Devoluciones: Estabilización del consumo del servicio en producción. Implementación y certificación del código de confirmación, y refactorización de procesos masivos.

Generación de claves automático: Certificación, puesta en producción y estabilización del nuevo proceso para generación automática de claves a través de firma electrónica.

Recaudación: Desarrollo, certificación, liberación y estabilización de ajustes solicitados posterior a la liberación del último entregable Conciliación Declaraciones relacionados con el Control de la marca Pendiente al consolidar la información de débitos cuando no se ha configurado una entidad de gobierno

y réplica de marcas para No pagados en función de la última fecha de finalización del SRP4. Se finalizan actividades técnicas de cobertura de código solicitado por QA y aplicación de recomendación de revisión cruzada (niveles de log). Se ejecuta el proceso de traspaso de la solución tecnológica al equipo de mantenimiento y la generación de documentos relacionados. Se trabaja en la recopilación y regularización de toda la documentación relacionada al proyecto y se genera el expediente integral para su envío al Archivo Central. Cierre de proyecto.

**Reintegro:** Se finaliza el desarrollo de Solicitudes de Servicios Institucionales por Internet (Trámites Internet para Reintegro Tributario) y se instala la solución en el ambiente de Testing para las pruebas funcionales. Se trabajó en el desarrollo de historias de Medidas Cautelares y se inició la etapa de certificación en preproducción. Se realizó una primera revisión de la Arquitectura para el flujo de Acreditaciones y se inició el desarrollo, se revisa la Arquitectura de todas las fases previo a la entrega. Se trabaja en las novedades de integración Reintegro Tributario con Motor de Estados y se realizan los ajustes para continuar con las pruebas en ambiente de Testing. Se continúa con el desarrollo de los procesos de migración de la información del Sistema de Administración de Devoluciones al nuevo Sistema de Reintegro Tributario. Desarrollo, Certificación, Liberación y Estabilización de Trámites Internet – Medidas Cautelares. Se recibe lineamiento de Arquitectura para generación y procesamiento de archivos y se continúa con el desarrollo de módulo de Acreditaciones. Se trabaja en la integración Reintegro Tributario, Motor de Estados y Genérico de Documentos. Se realiza la integración con Trámites, Genérico de Documentos y Motor de estados para los procesos de Reintegro como por ejemplo endosos, emisión de documentos, se implementa el flujo de acreditación así como la integración con el BCE, MEF mediante la generación y gestión de archivos, la integración con CEL para la emisión y anulación de comprobantes electrónicos, se realiza la revisión cruzada la misma que será liberada posterior a la liberación principal, se formaliza documentos de Arquitectura. Una vez finalizado el alcance del desarrollo, al momento se encuentra en etapa de certificación. Se finaliza fase de certificación, se ejecuta la liberación principal de los aplicativos Reintegro Tributario Intranet e Internet y sus integraciones, al momento en etapa de estabilización y paso a mantenimiento.

**Trámites:** Motor de Estados se trabajó en el desarrollo, certificación y liberación de una parte del Release 2 relacionada con la integración con el Sistema de Gestión de la Documentación. Desarrollo de protocolo para manejo de errores y reactivación de flujos, Integración entre HU para control de fallos. Desarrollo de la integración con los genéricos de Alertas y Avisos y Documentos. Optimizaciones y ajustes en la integración con Reintegro Tributario. Se trabaja en la revisión de las solicitudes de paso a producción previo a la instalación en el ambiente de preproducción, desarrollo, certificación y liberación del Release 1 de Trámites “Repositorio Documental”. Desarrollo, Certificación, Liberación y Estabilización del Release 2 “Creación de trámites en SNT por ingreso en SRI en Línea”. Liberación y Estabilización del Release 2 “Creación de trámites en SNT por ingreso en SRI en Línea”. Certificación, Liberación y Estabilización del Release 3 “Carga de Anexos por Internet”. Se generó la documentación para entregar a mantenimiento y cierre del Proyecto Genéricos: Soporte y refinamiento al proceso de envío de correos electrónicos transaccionales y masivos, reportes y SMS.

**Motor de Estados:** certificación y paso a producción del reléase 4, incluyendo la atención y mejoras para integración con los procesos clientes como Reintegro.

**Actualización Portales – Liferay DXP:** Desarrollo, Certificación y Liberación de la Actualización del Portal Internet a la nueva versión de Liferay DXP. Etapa de estabilización en ejecución (3 meses). Cierre Contractual

### **Datawarehouse**

**Componente Transversal de Información de Capa de Declaraciones:** Se optimizó el consumo del formulario de renta sociedades considerando el gran volumen de campos. Se construyó el Universo general de Capa. Se publicaron nuevos conceptos del Formulario 101. Se publicó el Paquete PL de servicios

de Sujeto, con funcionalidades como el buscador de razones sociales de contribuyentes para Capa. Se implementó el Paquete Encriptador – Desencriptador de claves, para cubrir deuda técnica. Se automatizó el proceso de validación y actualización de versiones de formularios de declaraciones. Se construyeron 6 universos de Capa de Declaraciones. Se incluyó la funcionalidad de marca de pago de las declaraciones en el Universo de Capa, funcionalidad que puede usarse desde otras herramientas. Se optimizó el cálculo de la marca de declaraciones en cero. Se implementó el borrado lógico de declaraciones con Rucs de prueba en la Capa. Para análisis de riesgo, se implementó funcionalidad para el uso de la información del perfilamiento de declaraciones. Se implementó el modelo de información para ISD exentas, que incluye: Elaboración de la Matriz de Equivalencia ISD Exentas, Construcción de objetos paralelos del proceso correspondiente a Capa, Formu-Anexo ISD y Anexo MID. Se construyeron productos que apuntan al reemplazo de consultas Discoverer, como: Lógicas para generación de información estadísticas de uso de Reportería Discoverer, Reporte Formulario 101 con Indicadores Financieros, Reportes de Formulario y Formu-anexo 108 (Herencias Legados y Donaciones), Reporte Formu-anexo 101 – Total Contribuyentes y Montos por Beneficio ingresado (Renta Sociedades), Reporte Formu-anexo 102 – Total Contribuyentes y Monto por Beneficio ingresado (Renta Naturales), publicación Reportes Formulario y Formu-anexo 116 (Anticipo Espectáculos Públicos),

Componente Trámites: Se implementó un modelo de trámites, que permitirá a la Secretaría General dar seguimiento y control a los trámites ingresados, gestionados, pendientes por vencer y vencidos. Para la Gestión de Trámites, los modelos de información levantados contienen reportes agregados con información de trámites ingresados por los contribuyentes y/o ciudadanos que se encuentran registrados en los Sistema Nacional de Trámites (SNT) y Sistema de Gestión de la Documentación, módulo Gestión de Trámites (GTM), a través de la creación del Universo de Trámites, publicado en la herramienta institucional SAP Business Objects Infoview.

Componente Transversal de Catastro y GOB: Apoyo en estabilización de convivencias de RUC y Vector Fiscal y Matriz Global, en bases de datos de Datawarehouse. Estabilización del proceso de asignación de obligaciones por cruce y de las consultas de los 16 cruces GOB. Implementación de las nuevas marcas y atributos en las dimensiones de SUJETO, estabilización y ajustes de la dimensión DIM\_SUJETO\_HISTORICA, en relación con los cambios del Sistema de Catastro Tributario. Liberación en producción de modelos estadísticos de Catastro Tributario. Liberación, estabilización y ajustes en producción de Visor de Brechas de Presentación. Desarrollo y liberación en producción de la carga inicial del nuevo proceso para cargar la dimensión de contribuyentes, DWH\_DIM\_CONTRIBUYENTES, en el esquema BI\_DWH. Desarrollo de la carga inicial del nuevo proceso para cargar la dimensión de contribuyentes, DWH\_DIM\_CONTRIBUYENTES, en el esquema DWH. Implementación de mejoras técnicas en los ODS de SENA: ODS\_SENAE\_EXPORTACION y ODS\_SENAE\_IMPORTACIÓN. Desarrollo de carga incremental de ODS de conceptos de Comprobantes Electrónicos.

Implementación de mejoras técnicas en los ODSs de ATS: ODS\_CONCEPTO\_ATS\_ING, ODS\_CONCEPTO\_ATS\_GAS, Implementación de mejoras técnicas en las cargas incremental e inicial de las dimensiones de sujeto DIM\_SUJETO y DIM\_SUJETO\_HISTORICA. Implementación de cargas incrementales para las dimensiones de contribuyente DIM\_CONTRIBUYENTE y DIM\_CONTRIBUYENTE\_DWH y mejoras en las cargas iniciales de ambas dimensiones. Análisis de datos de las dimensiones de Contribuyentes y Sujeto para identificar diferencias y gestionar su solución. Implementación de ajustes al Visor de Brechas de Presentación. Implementación de correcciones en marca de Comercio Exterior en dimensiones de Sujeto y Contribuyente. Reconstrucción de lógica de carga incremental de DIM\_SUJETO\_HISTORICA, para considerar otros escenarios de datos del Sistema de Catastro y desarrollo de otros ajustes para evitar duplicados.

#### **Otras actividades:**

Proyecto Controles Antifraude para Servicios Tecnológicos: Se trabaja en la estabilización del release 2. Se inicia el desarrollo del genérico correspondiente al release 3 y se despliega la primera versión en ambiente de Testing, con las correcciones relacionadas a SONAR y la inclusión de cambios producto de las pruebas funcionales. Se realizan cambios en el genérico de integración y además en la parte web, lo que implica realizar una liberación no prevista del módulo web. Se realizan nuevos cambios solicitados en ambiente de Testing y se solicita pruebas funcionales a fin de continuar con los pasos de base, web y genérico. Se ejecutó la revisión cruzada de código y se inició el desarrollo del cambio relacionado a las recomendaciones de revisión cruzada. Pendiente la gestión crear el WALLET para la integración con el módulo de Alertas y Avisos. Se formalizó el requerimiento funcional del release 3 para la integración del mecanismo de doble factor de autenticación con el aplicativo Gestión de Cobro Intranet y se inició la fase de desarrollo. Se finalizó el desarrollo y pruebas en Testing del release 3 "Genérico Doble Factor de Autenticación e Integración del aplicativo Seguridad Aplicaciones con el aplicativo Gestión de Cobro". Se inician trabajos previos a la certificación y planificación del paso a producción. Se trabaja en la certificación de la integración del aplicativo Seguridad Aplicaciones con el aplicativo Gestión de Cobro, se realizan pruebas funcionales y no funcionales, se realizan ajustes conforme a los resultados de las pruebas y reportes de issues. Se finaliza etapa de certificación y se ejecuta la liberación del release 3 que incluye actualización del aplicativo SIS Seguridad Aplicaciones, Genérico de doble factor de Autenticación, Integración con el aplicativo Gestión de Cobro. Se finaliza etapa de certificación y paso a mantenimiento. Se avanza en las acciones operativa 2020: "Arrastre reingeniería de aplicativos de acuerdo con priorización del ROAD MAP Dev. IVA Exportadores", se trabajó en la certificación y se ejecutó el paso a producción de esta acción operativa, con la estabilización del cambio se daría por culminada esta acción operativa. Se finalizó la acción operativa 2021: "Estimación migración aplicaciones Jboss 7.3". Se realizan varias mejoras y actualizaciones a los formatos del Procedimiento de Desarrollo y Mantenimiento de aplicaciones institucionales y a la matriz de riesgos y se finaliza la actualización del Procedimiento en conjunto con Gestión de la Calidad. Se trabaja en el proceso precontractual de nuevas contrataciones de soporte para liferay y switch transaccional.

### **10.3 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES**

#### **Gestión de disponibilidad:**

Las actividades más relevantes fueron: elaboración de los diseños de disponibilidad de nuevos aplicativos institucionales, seguimiento de las indisponibilidades presentadas durante el periodo, estableciendo: causas, acciones realizadas y afectación a los indicadores de disponibilidad, elaboración de los reportes mensuales de resultados de indicadores e informes de disponibilidad sobre las afectaciones a servicios críticos presentadas hasta diciembre de 2021.

Además, se realizó el levantamiento de la disponibilidad de los componentes tecnológicos del SRI, insumo necesario para el cálculo de la disponibilidad de los servicios críticos a plasmarse en los Acuerdos de Nivel de Servicios Críticos, y se inició la ejecución de la acción operativa Optimización del procedimiento Gestión de Disponibilidad para implementar mejoras al proceso.

#### **Gestión de incidentes tecnológicos:**

Se gestionaron 9.230 incidentes y se efectuaron las siguientes actividades relevantes: de acuerdo con el procedimiento de Operación de servicios tecnológicos PRO-GTI-OST-001 se estableció la gestión de incidentes tecnológicos como una etapa del proceso. Se definen y actualizan las métricas de cumplimiento de la etapa considerándose las encuestas de satisfacción de la herramienta de gestión de servicios y las no conformidades en las encuestas de satisfacción realizadas por Mesa de Servicios TI versus los incidentes tecnológicos solucionados. Se realiza el seguimiento permanente a los incidentes tecnológicos

pendientes de gestión por cada grupo de apoyo; se levantan los informes de incidentes mayores bajo demanda, se gestionan los riesgos de la etapa, se realiza el levantamiento de los reportes diarios y mensuales de incidentes mayores sobre degradaciones/ indisponibilidades presentadas, así como el reporte trimestral para la gestión correspondiente del Departamento de Asuntos Internos. Se ejecutó la transferencia de conocimientos de la etapa de incidentes como refuerzo a los grupos de apoyo de Tecnología y el levantamiento de las evidencias de riesgos para la etapa cumpliéndose a cabalidad.

#### **Gestión de requerimientos tecnológicos:**

Se gestionaron 32.167 requerimientos y se ejecutaron las siguientes actividades relevantes: de acuerdo con el procedimiento de Operación de servicios tecnológicos PRO-GTI-OST-001 se estableció la gestión de requerimientos tecnológicos como una etapa del proceso. Se definen y actualizan las métricas de cumplimiento de la etapa considerándose las encuestas de satisfacción de la herramienta de gestión de servicios y las no conformidades en las encuestas de satisfacción realizadas por Mesa de Servicios TI sobre los requerimientos tecnológicos solucionados. Se realiza el seguimiento permanente a los requerimientos tecnológicos pendientes de gestión por cada grupo de apoyo. Se elaboran reportes diarios sobre la gestión de requerimientos. Se levantó y gestionó el levantamiento de los riesgos de la etapa y se ejecutó la transferencia de conocimientos de la etapa de requerimientos como refuerzo al grupo resolutor de Centro de Cómputo.

#### **Mesa de servicios tecnológicos:**

Entre las actividades más relevantes de acuerdo con el procedimiento de Operación de servicios tecnológicos PRO-GTI-OST-001, se han ejecutado las siguientes: La Mesa de Servicios Tecnológicos gestionó 11.371 solicitudes entre incidentes y requerimientos reportados por parte de los funcionarios a nivel nacional. Se elaboró el plan de continuidad para la Mesa de Servicios TI y se ejecutaron las pruebas correspondientes a fin de mantener la continuidad del servicio en el eventual caso de un desastre. Se brindó el apoyo a la gestión de incidentes tecnológicos graves y se realizaron mensualmente las encuestas de satisfacción para definir acciones de mejora en la entrega de los servicios y el apoyo al cumplimiento mensual de las etapas de requerimientos e incidentes tecnológicos; se coordina el diseño y envío de pastillas comunicativas a la Institución para que se respondan las encuestas de satisfacción automáticas enviadas por la Mesa de Servicios TI a fin de promover un mayor registro de las mismas por parte de los usuarios internos. La Mesa de Servicios Tecnológicos ha mantenido la interacción diaria y permanente mediante los canales de atención definidos, frente a reportes de afectaciones o degradaciones críticas de servicio en los Centros de Servicios Tributarios, Centros de Gestión Tributaria o ventanillas únicas a nivel nacional.

Se gestionó la actualización del lineamiento técnico de operación: "Reportes de afectación a servicios tecnológicos en los Centros de Atención" con la finalidad de mejorar la comunicación durante eventos de indisponibilidad o degradación de servicios tecnológicos y se actualizó la guía de la gestión de operación TI: Base de conocimientos Mesa de Servicios Tecnológicos GO-SOP-008 para una atención eficaz, eficiente y oportuna de las solicitudes de servicio. Se levantó y socializó el manual de usuario de la herramienta de gestión de servicios TI de la intranet.

#### **Gestión de problemas tecnológicos:**

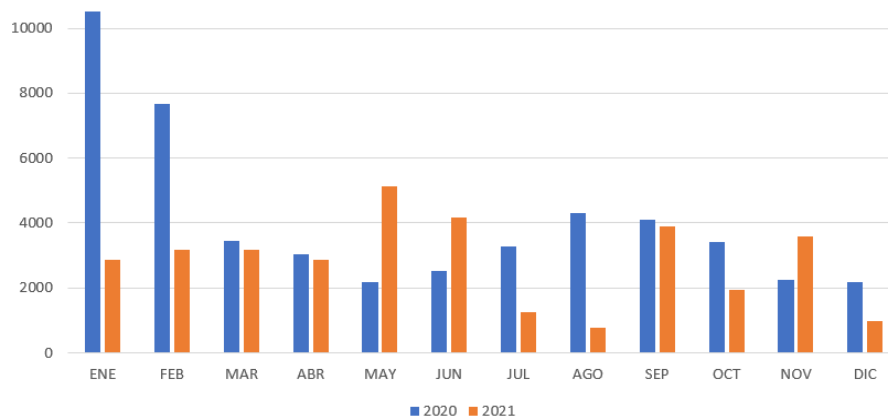
Entre las actividades más relevantes se tiene la gestión de 26 problemas, de los cuales 2 problemas se encuentran en fase de investigación y diagnóstico, 2 problemas han sido pospuestos y 22 problemas fueron cerrados.

#### **Gestión de eventos tecnológicos:**

Desde enero a diciembre 2021 se gestionaron 33.840 eventos de la infraestructura TI. Se ejecutó en los meses de febrero, mayo y agosto 2021 la tarea periódica "Automatización de monitores manuales y afinamiento de monitores automáticos de la Infraestructura TI" cuya finalidad es fortalecer la gestión en

la atención de eventos mediante la automatización de monitores manuales factibles de implementación y el afinamiento de monitores actuales. Se realizó la automatización de 49 elementos de configuración de la infraestructura TI y 504 de afinamientos. Mediante reuniones semanales periódicas, se analizan los casos identificados y se plantean actividades de corrección y mejora. Se incluyó en la gestión de eventos la actividad de identificación de patrones diarios de ocurrencia de eventos. Se inició en el mes de febrero con la integración de las unidades de la Dirección Nacional de Tecnología en la etapa de Gestión de Eventos TI. Se establecieron responsabilidades y se realiza el seguimiento continuo. Se elabora la guía técnica GT\_IOP\_102\_Generación del indicador Gestión de Eventos tecnológicos, que tiene como objetivo la documentación de instrucciones técnicas para la obtención del indicador de la etapa, documentación y registro en el GPR (Gobierno por Resultados). Por parte de la Gestión Técnica de Capa Media se finaliza la migración de las herramientas de eventos y se inicia un plan de optimización para aprovechar de mejor manera las nuevas funcionalidades productos del cambio de versión. Se evidencia una disminución en la cantidad de eventos registrados en relación con el año anterior resultado del afinamiento continuo de monitores, detección de eventos repetitivos y eventos generados por procesos normales de las aplicaciones, así también se atribuye dicha reducción a la renovación de infraestructura tecnológica lo que ha permitido contar con componentes con vigencia tecnológica y garantía técnica lo cual se traduce en una operación y entrega de servicios tecnológicos más estable. Se realiza la actualización del indicador de la etapa de Gestión de Eventos TI.

GRÁFICO 88 EVENTOS TI GESTIONADOS



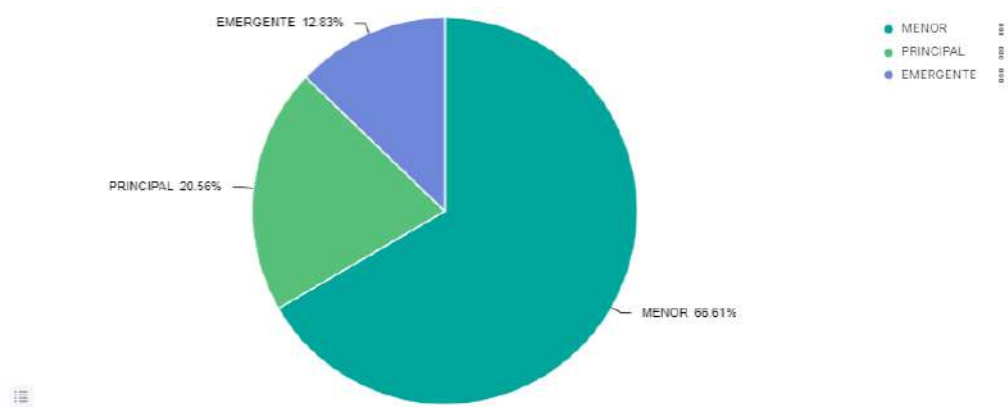
Fuente: Herramienta OMI HP

Elaborado por: Departamento de Infraestructura y Operaciones

### Gestión de operaciones TI:

Desde enero a diciembre 2021 se han ejecutado 2.894 liberaciones entre normales, emergentes y planificadas.

GRÁFICO 89 LIBERACIONES POR TIPO



Fuente: Herramienta OMI HP

Elaborado por: Departamento de Infraestructura y Operaciones

**Ejecución del Plan Anual de Tareas Periódicas:** Se ha llevado a cabo la ejecución de 215 tareas periódicas: de optimización, manejo de ciclo de vida de información de comprobantes electrónicos, control de licenciamiento y cumplimiento de políticas de seguridad (cambio de claves), Gestión de consolas de administración y operación, ejecución de respaldos y restauración, constatación de la infraestructura TI alcanzando un 100% de cumplimiento del plan.

**Ejecución del Plan Anual de Guías Técnicas:** Se han levantado 5 guías técnicas para garantizar la correcta configuración y operación de los componentes tecnológicos que soportan los servicios institucionales.

**Ejecución del Plan Anual de Transferencia de Conocimientos:** Como parte de la planificación de transferencias del conocimiento técnico, para el año 2021 se definieron 18 actividades, de las cuales, han sido dictadas y ejecutadas en su totalidad hasta el mes de diciembre.

### Gestión Técnica TI:

**Proyecto “Implementación de infraestructura tecnológica de procesamiento, almacenamiento, comunicación, seguridad y monitoreo del Servicio de Rentas Internas”**

Mediante memorando Nro. SRI-NAC-DNT-2021-0783-M se remitió la Solicitud Autorización Cierre del Proyecto con base en las siguientes consideraciones:

- Se actualizó la documentación en base a lo solicitado en memorando Nro. SRI-NAC-DPP-2021-0112-M remitido por la Jefatura Nacional del Departamento de Planes, Programas y Proyectos.
- Se cumplieron los objetivos del proyecto y demás aspectos registrados en el Plan de Gestión y la operación de los componentes tecnológicos,
- Se registró toda la documentación de los evidenciables de cumplimiento de hitos en GRP y Alfresco.
- Se actualizó el check list del expediente de la intervención.

Entre los beneficios del proyecto se encuentran:

- La renovación de la Infraestructura Tecnológica de componentes críticos en los centros de procesamiento de datos principal y alterno se cumplió exitosamente en los plazos establecidos, fortaleciendo la Disponibilidad, Capacidad y Continuidad de los componentes que soportan los servicios Tecnológicos.
- La Infraestructura Tecnológica implementada tiene Soporte y Mantenimiento hasta el año 2023, la misma que cuenta con mejores prestaciones y capacidades de rendimiento.

- Se ha reducido de un 20% de espacio físico, capacidad eléctrica y enfriamiento crítico en los centros de procesamiento de datos principal y alterno.

**Gestión de Redes y Comunicaciones:** Se investigó e implementó la política de Directorio Activo para control de ejecución de macros firmadas digitalmente. Se finalizó la migración de Exchange 2010 a Exchange 2016, actualmente el 100% de buzones de usuarios se encuentran centralizados en los nuevos servidores (3 nodos distribuidos en Quito y Guayaquil). Se gestionó con Microsoft la extensión del plazo de uso de licencias de prueba del servicio de videoconferencia Microsoft Teams hasta finales del mes de mayo. Se gestionó con Zoom la asignación de licencias de prueba del servicio de videoconferencia hasta finales del mes de noviembre. Se actualizaron parches de seguridad en servidores basados en Microsoft Windows Server y equipos de balanceo de carga, switches de core y equipos de optimización de enlaces, se realizó el cambio periódico de claves de los equipos de redes y comunicaciones y se actualizó el inventario de usuarios con accesos privilegiados a la infraestructura de redes y comunicaciones y a las consolas de administración con la finalidad de velar por la seguridad de la información institucional. Se participó en las actividades de mantenimiento del centro de procesamiento de datos principal en el mes de septiembre. Adicionalmente se realizó el análisis de uso de licencias de software de componentes de redes y comunicaciones para optimizar los recursos institucionales. Se actualizó el catastro de seguimiento trimestral de contratos a cargo de la coordinación de redes. Se ha trabajado en la renovación de contratos de servicios tecnológicos indispensables para la operación de los servicios institucionales tales como: LAN - Wifi gestionada para La PGGF y acceso a la red nacional gubernamental, internet principal, internet móvil, enlaces principales de datos, fortalecimiento de la plataforma de videoconferencia, garantía y mantenimiento de terminales de videoconferencia e ínfima cuantía para renovación de dominios: sri.gob.ec, infosri.gob.ec y clavesri.gob.ec. En el mes diciembre se participó en las pruebas de continuidad en el Centro de Procesamiento de Datos alterno y se implementó el servicio de videoconferencia contratado con Webex.

Como parte del proyecto de implementación de equipos de comunicaciones BID, una vez firmado el contrato para la adquisición de equipos de compresión para agencias y réplica, se ha concluido con las etapas de recepción de los equipos, instalación, e implementación en las oficinas correspondientes y la transferencia de conocimientos.

En el mes de septiembre se suscribió el contrato para la adquisición de equipos de balanceo de carga y seguridad, se cumplió con la etapa de recepción e instalación de los equipos, y se encuentra en ejecución la etapa de implementación en los centros de procesamiento de datos principal y alterno.

**Gestión de Soporte a Usuarios:** Se ejecutaron las siguientes tareas periódicas: pruebas de restauración de respaldos DLO y validación de respaldos de usuarios VIP, sanitización y destrucción de medios de almacenamiento a cargo de la Coordinación Soporte a Usuarios, actualización del inventario de usuarios con accesos privilegiados a la infraestructura de soporte (PCs, laptops, impresoras, servidores, etc.) y a las consolas de administración. Depuración de información de medios de almacenamiento externo, actualización del inventario de imágenes de software de instalación. Validación de actualizaciones de sistema operativo por parte de WSUS en equipos de escritorio. Validación de registro de computadoras en OU de Directorio Activo. Constatación de configuración de equipos de acuerdo con las normas institucionales (incluye la verificación del perfil usuario administrador). Se verificó y/o actualizó el catastro de software base y adicional. Se está ejecutando la administración del contrato de impresión para la Dirección Zonal 9 y la Dirección Nacional. Se levantó el manual de control de macros, el manual de usuario generador y responsable funcional, se apoyó al equipo de Redes, Seguridad Informática en la gestión de control vía Active Directory y dotación de certificado digital interno para el control de ejecución de macros solicitado para el Foro Global. Se levantó el Lineamiento Técnico Operativo para la distribución de licencias MS Office y se levantó el nuevo catastro de beneficiarios. Se ejecutó el levantamiento de licencias



Microsoft en computadoras en apoyo a la información necesaria requerida por empresa auditora. Se gestionan problemas con Microsoft para dar solución a los incidentes presentados en Office 365, y se gestionó el proceso de contratación para la renovación del licenciamiento de la solución de respaldos para usuario final DLO, se elaboró el informe de ejecución de mantenimiento de bienes informáticos 2021, y el plan de mantenimientos para el año 2022, se encuentra en ejecución el proyecto de “Fortalecimiento de la infraestructura de equipos de usuario final” para la implementación a nivel nacional de los computadores adquiridos mediante el Programa de Mejoramiento del SRI a través del contrato “Fortalecimiento de la infraestructura de equipos de usuario final” mismo que de igual manera se encuentra en ejecución.

**Gestión de Base de Datos:** Se realizó el afinamiento de la infraestructura tecnológica de procesamiento de bases de datos – SRIREP, movimiento de información pasiva de comprobantes electrónicos, verificación de cumplimiento de políticas de seguridad en la infraestructura tecnológica (cambio de claves) y se brindó acompañamiento en la configuración de servidores y bases de datos del ambiente de preproducción, testing y desarrollo en ambientes Solaris, se reconfiguraron respaldos y se actualizaron monitores y documentación resultado de la migración hacia la nueva infraestructura.

Se depuraron cintas de respaldo obsoletas para su reutilización, se brindó soporte en proyectos e iniciativas de otras unidades administrativas y se ejecutaron respaldos de fin de año correspondientes a 2020.

Se aplicó el parche de seguridad de abril 2021 a la base de datos STAR en los ambientes no productivos y productivos.

Se efectuó el afinamiento y verificación del proceso automatizado para el traslado de información de la base de datos CEL activa a la CEL pasiva sobre el nuevo sistema operativo Solaris, la validación se efectuó sobre el ambiente de contingencia. Se efectuó la validación de configuración del proceso de validación de contraseñas de base de datos, con el fin de validar el cumplimiento de las directrices de la Política de Seguridad de la Información vigente.

Se afinó la configuración de respaldos de información estructurada con las consideraciones necesarias sobre la nueva infraestructura tecnológica. Se instaló la herramienta Cloud Control en el ambiente de contingencia con el fin de administrar las bases de datos de este ambiente y del ambiente no productivo.

Se planificó el cronograma de aplicación de parches de seguridad sobre las bases de datos institucionales, con base en la vigencia tecnológica de estas. Se efectuó el reporte de estado de salud de las bases de datos productivas, con base en los resultados obtenidos se procedió con el registro de una nueva tarea periódica para aplicar el plan de remediación.

Se implementó la infraestructura de capa media para configurar la suite ELK con el fin de integrar los logs de base de datos, a la presente fecha se encuentran integrados los reportes de ejecución de respaldos de información estructurada, se encuentra en ejecución la elaboración de dashboard para el monitoreo continuo.

Se validó la configuración de filesystems y crones de las bases de datos del ambiente de producción posterior al proceso de migración de infraestructura tecnológica. Se instaló y configuró la base de datos SRIREP en el ambiente de Contingencia bajo pedido del proceso de Continuidad de servicios tecnológicos.

Se aplicó el parche de seguridad (PSU) de julio 2021 a las bases de datos del ambiente de producción INFRASRI. Se aplicó el parche de seguridad (PSU) de octubre 2019 sobre la base de datos SRIDW, no es factible aplicar un parche actualizado debido a la versión de la base de datos. Se efectuó el upgrade de la base de datos FRONTERA de versión 12.2 a 19.12. Afinamiento de roles asignados al equipo de monitoreo de base de datos del grupo de Centro de Operaciones, con el fin de restringir accesos. Pruebas de

restauración de respaldos de bases de datos obtenidos bajo sistema operativo AIX sobre sistema operativo Solaris, utilizando RMAN.

Se instaló y configuró la base de datos SRIREP en contingencia con el último parche de seguridad aplicado en producción. Se aplicó los parches de seguridad a las bases de datos INTRASRI, SRI, INTER e INTERSRI en los ambientes no productivos y productivos. Se investigó e implementó una funcionalidad propia del fabricante Oracle para evitar el uso de clave de esquemas de bases de datos por parte de los Administradores del componente. Se efectuó la integración de los logs de auditoría de base de datos. Se efectuó el análisis de cintas magnéticas que han cumplido su tiempo de retención para efectuar la depuración correspondiente (746 cintas magnéticas). Se aplicaron las acciones de mejora generadas a través del health check y security check efectuado a las bases de datos.

**Gestión de capa media de aplicaciones:** De manera complementaria a las actividades relacionadas a las migraciones de componentes de capa media se brindó apoyo en el movimiento de información pasiva de comprobantes electrónicos. Se implementó herramienta para la automatización de tareas y actividades de despliegue de artefactos, así como tareas de encendido y apagado del data center. Se actualizaron plantillas de SO para servidores de capa media, para mantener un estándar de servidores actualizados para todos los servicios de capa media y se brindó apoyo en pruebas de certificación en migración de Bases de datos a Solaris.

Con la finalidad de apoyar en el proceso de BCP institucional y respaldar las recomendaciones planteadas por el Foro Global se actualizó el site de contingencia con aplicaciones nuevas y se elaboraron y actualizaron guías técnicas para mantener el control de ejecución de acciones dentro de una tarea específica sea esta instalación o ejecución periódica de actividades.

Se migró la plataforma de Sitescope, OBM y APM a versión 2021.05, la plataforma migrada fue puesta en operación en julio 2021, misma que se encuentra en proceso de validación por parte de los responsables del afinamiento de monitores de cada equipo de trabajo de la Coordinación Nacional del Centro de Cómputo.

Se instaló la herramienta AWX para administración automatizada de la operación de servicios en el ambiente de contingencia. Se desarrolló el proyecto de cifrado de contraseñas para el portal Liferay en AWX de producción, para aplicar en la ejecución de tarea periódica de cambio de contraseñas de esquema de base de datos.

Se efectuó la migración de los playbooks del servidor réplica hacia AWX con el fin de eliminar el server de capa media destinado para la ejecución automática de tareas operativas y liberaciones masivas. Se realizó la configuración en conjunto con la Coordinación de Redes y Comunicaciones para que ante la indisponibilidad del portal web externo se redirecciones a servicios en línea de forma automática.

Se afinó los dashboard de Kibanna para el monitoreo de transaccionalidad de servicios tecnológicos del ambiente de producción, así también se trabajó en la integración de la Gestión de Eventos con ELK para la automatización de reportes de gestión. Se realizó la investigación para la solución de los problemas de estabilización de liferay.

Se elaboró la documentación técnica precontractual para el proceso de contratación “Renovación de soporte técnico del fabricante de suscripciones Red Hat”.

Se instaló y configuró herramienta ELK para integrar logs de infraestructura tecnológica y bases de datos administrados por el Centro de Cómputo. Se realizó la actualización de los diagramas de infraestructura tecnológica de servidores de aplicaciones de la plataforma de INTERNET, INTRANET y CEL y se socializó con las unidades internas. Se validó el proceso de réplicas de instancias JBoss desde el ambiente de

producción a contingencia, se optimizó e implementó el método paralelismo en el método para disminuir los tiempos.

Se instaló y configuró el AWX para el ambiente de contingencia con los parámetros locales para ejecutar tareas automatizadas en la operación de servidores de aplicación. Se realizó la homologación de configuración de instancias de aplicaciones de los clústeres de INTERNET de acuerdo los manuales de infraestructura. Creación de dashboard para monitoreo de tareas operativas relacionadas a administración de servidores de aplicaciones.

Se efectuó la depuración de certificados de seguridad en servidores java del ambiente de producción. Se instaló y configuró un nuevo servidor GITLAB para la gestión de Centro de Cómputo debido a la confidencialidad de información almacenada. Se efectuó transferencia de conocimientos específica para personal de Centro de Operaciones con el fin de fortalecer los conceptos de automatización de tareas. Se preparó infraestructura y apoyó en la certificación de Qmatic Mobile. Se efectuó el cambio de certificados de seguridad de SRI en Línea, como valor agregado en la ejecución se realizó la automatización del proceso. Se efectuó la validación del ambiente de contingencia de manera controlada y se generó la necesidad de afinamiento en SSO intranet e internet, actividad que se trabajó con el Proceso de Gestión de la Continuidad.

**Gestión de infraestructura de procesamiento y almacenamiento:** Se realizó la migración de base de datos de sistema operativo AIX a Solaris para los ambientes de producción y contingencia, se realizó la transferencia de conocimientos de la infraestructura de servidores Solaris, se validaron y revisaron informes de las migraciones realizadas durante la etapa de migración en la implementación de infraestructura de Servidores de base de datos.

Se coordinaron actividades para la sanitización del equipo IBM Power a darse de baja; se realizó la corrección y aplicación de erratas en servidores registrados en Red Hat Satellite para equipos productivos, se implementó solución en arquitectura Clúster para contar con un control centralizado. Se realizó la depuración de usuarios en servidores de capa media y se realizó la transferencia de conocimientos para sanitización de cintas magnéticas y medios de almacenamiento.

Se asignaron y configuraron políticas de almacenamiento para Drives LTO7, se realizó la transferencia de conocimientos de infraestructura de almacenamiento, se llevó a cabo la instalación física de infraestructura de capa media y la consola de respaldos en el centro de procesamiento de datos Alterno. Se elaboraron plantillas para actualización de servidores de capa media y se brindó apoyo en actividades para el movimiento de información pasiva de comprobantes electrónicos.

Se efectuó el upgrade de la versión de sistema operativo RedHat de los servidores de capa media del ambiente de contingencia. Se realizaron las acciones de afinamiento de la herramienta OPS (Gestión de servidores de base de datos) en el ambiente de producción y contingencia. Se aplicaron las acciones de remediación generadas por Satellite sobre los servidores de capa media del ambiente de producción. Se actualizó la plataforma de respaldos de información estructurada y no estructurada del ambiente de producción.

Se generó información de todos los componentes administrados por la Coordinación del Centro de Cómputo requerida por el Proceso de Gestión de Capacidad Tecnológica para actualizar el Plan de Capacidad Tecnológica, parte de esta actividad fue automatizar los reportes periódicos para el monitoreo por parte del proceso. Se automatizó el reporte de espacio en volúmenes y agregados para la gestión de eventos del equipo de Centro de Operaciones. Se configuró la arquitectura de alta disponibilidad de la solución Red Hat identity management para el ambiente de producción y contingencia.

Se efectuó la migración de servidores virtuales de centro de procesamiento de datos alterno entre la infraestructura obsoleta y la infraestructura trasladada desde el centro de procesamiento de datos principal. Se ejecutó el proceso de clonación de los ambientes no productivos desde el ambiente de producción. Se elaboraron las Guías técnicas: Guía Técnica de instalación y configuración de infraestructura de almacenamiento y Guía Técnica de instalación y configuración de infraestructura de procesamiento de base de datos.

Se elaboró la documentación técnica precontractual de los siguientes procesos de contratación: Renovación de soporte técnico del fabricante de licencias VMware; Renovación de garantía técnica y mantenimiento preventivo de infraestructura de capa media HP; Renovación de garantía técnica y mantenimiento preventivo de infraestructura de capa media CISCO; y, Renovación de garantía técnica y mantenimiento preventivo de librería de respaldos y crecimiento de cintas de respaldo 2021.

Se elaboró con los delegados del Departamento de Asuntos Internos y el Departamento de Seguridad Informática la Matriz de Riesgos de Seguridad de la información para proveedores y contratistas de TI de los

Se realizó el afinamiento de caminos de alta redundancia sobre la infraestructura tecnológica de procesamiento de capa media. Sanitización de infraestructura de procesamiento de almacenamiento obsoleta del centro de datos principal y elaboración de informe técnico para gestionar el envío de los bienes a bodega. Se ejecutó en conjunto con el proveedor de la plataforma VMWARE el levantamiento de información para el informe de estado de salud de la infraestructura tecnológica. Se ejecutaron actividades de afinamiento de los componentes de procesamiento de base de datos y almacenamiento con base en los hallazgos identificados en la operación de los servicios tecnológicos. Se realizó el upgrade de versión de Vcenter en el ambiente de producción y aplicación de parches de seguridad.

Se realizó la depuración de políticas de respaldos de máquinas virtuales y bases de datos, con el fin de optimizar la capacidad de almacenamiento utilizada. Se realizó la depuración de componentes virtuales de servidores de base de datos.

Se realizó la sanitización de infraestructura de procesamiento y almacenamiento del centro de datos principal y alterno para darla de baja debido a su obsolescencia tecnológica. Se efectuó la depuración de accesos sobre los componentes de infraestructura de procesamiento y almacenamiento acorde a las políticas institucionales. Se realizó la actualización del servidor de automatización de tareas operativas. Se generó el levantamiento de información para la actualización del sistema operativo de la infraestructura de almacenamiento del centro de procesamiento de datos alterno. Se afinó la configuración de respaldos de filesystems de bases de datos productivas y no productivas. Aplicación de parches de seguridad en servidores Windows administrados por la Unidad.

Se realiza la reubicación y organización de la cintoteca para readecuación y ampliación de Data Center principal.

**Otras actividades:**

- Durante el 2021 la Coordinación Nacional del Centro de Cómputo asignó personal de la operación para la ejecución de liberaciones del Programa de Mejoramiento del SRI, contribuyendo al cumplimiento de los plazos y objetivos establecidos.
- Se asignó personal para el análisis de seguridad ante los continuos ataques cibernéticos generados en otras instituciones públicas y privadas.
- Se asignó personal para el levantamiento y análisis de información para la elaboración del Plan de

Capacidad Tecnológica 2021-2024.

- Se asignó personal para participar en la elaboración del Lineamiento de Copias de Información de bases de datos institucionales del ambiente de producción a los no productivos.
- Se asignó personal para apoyar en la investigación de problemas tecnológicos.

## 10.4 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

### Seguridad Informática:

#### *Gestión de la Seguridad Informática:*

Se hizo el levantamiento de riesgos asociados a la seguridad de la información en procesos de contratación de proveedores TI, incluyendo los siguientes: Garantía y Mantenimiento de Videoconferencia, Fortalecimiento de Plataforma de Videoconferencia, Alfresco, Librería de respaldos, Microfocus, Enlaces de Datos, Enlaces de Internet, VMware, Servidores Cisco y Servicio de Impresión.

Se elaboró el Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad Informática.

Se hizo la evaluación de seguridad de las siguientes aplicaciones y sus controles asociados: SIS Catastro Internet y SIS Gestor de Obligaciones Intranet, SIS Recaudación Internet SRI, SIS CRS INTERNET y SIS Gestión Documentación – Alertas y Avisos.

Se gestionaron los siguientes procesos de contratación que corresponden a Controles de Seguridad Informática: Renovación del Licenciamiento de Firewalls para Quito y Guayaquil, Renovación de Certificados digitales SSL, Renovación de Infraestructura de Balanceo y Renovación del Control de Acceso a Internet.

Se han elaborado los Requerimientos de Contratación y Términos de Referencia de los siguientes procesos de contratación: Renovación de licencias de Antivirus, Renovación de licencias de Gestión de Identidades, Renovación y adquisición de Licenciamiento PGP, Renovación de Soporte de Gestión Segura de Accesos y Licencias de Agente Seguro VPN, los cuales fueron declarados desiertos y se re planificarán para el 2022.

#### *Gestión de la Continuidad de Servicios Tecnológicos:*

Se actualizó el Diseño de Continuidad para el servicio de Inteligencia para la Gestión, componente: SIS CRS.

Se está llevando a cabo la actualización del procedimiento de Gestión de la Continuidad de Servicios Tecnológicos.

Se actualizó el Plan de Continuidad de los Servicios Tecnológicos, alineado a las directrices emitidas por el BIA versión 2, y se aprobó por parte del Comité de Seguridad de la información en el mes de octubre de 2021.

Se está implementando el plan de corrección de novedades encontradas en la prueba DRP realizada en el mes de Octubre de 2020, con miras a la nueva prueba integral del BCP a llevarse a cabo en diciembre de 2021.

Se ejecutó la prueba del BCP que incluye el plan de recuperación de Servicios Tecnológicos en el mes de Diciembre de 2021.

#### *Administración de Accesos Lógicos para Usuarios Finales:*

Durante los meses de mayo y junio se cargaron los perfiles por cargo de las nuevas unidades del EOP y se hicieron asignaciones manuales de roles críticos de acuerdo con lo dispuesto por la SGCT para reducir el impacto de falta de accesos en los movimientos relacionados al EOP.

Durante el mes de mayo y junio se crearon unidades administrativas en el sistema de Gestión de Identidades y Sistema de Administración de Información del EOP.

Se ingresó SDC para poder gestionar roles de mantenimiento de aplicaciones correspondientes a las bases de datos INTERSRI e INTRASRI desde Gestión de Identidades, la cual ya fue ejecutada.

Se realizó una depuración de responsables de aplicativos en el Sistema de Administración de Información.

Se ingresó una SDC para obtener reportes más completos de requerimientos de HPSM desde SAP, la cual ya fue ejecutada.

Se ingresó una SDC para integrar el aplicativo de Cambio de Clave Intranet con Alertas y Avisos, se realizó las pruebas, integración y se encuentra actualmente en producción.

#### **Proyecto Controles Antifraude para Servicios Tecnológicos.**

La Coordinación Nacional de Seguridad Informática se encuentra liderando el Proyecto Controles Antifraude para Servicios Tecnológicos cuyo alcance contempla la implementación de una Solución de Gestión Segura de accesos para usuarios de altos privilegios y la implementación de un mecanismo de doble factor para transacciones críticas de los aplicativos Gestión Cobranza y Matriculación Vehicular, con la finalidad de reducir los siguientes riesgos identificados:

- Suplantación de identidad de cuentas de altos privilegios;
- Modificaciones no autorizadas en las bases de datos institucionales; y,
- Ejecución de transacciones fraudulentas en los aplicativos institucionales de intranet Gestión Cobranza y Matriculación Vehicular.

Bajo la gestión del proyecto se han llevado a cabo las siguientes actividades más relevantes:

- Solución de Gestión Segura de Accesos: Durante el 2020 se realizó la investigación, estudios para la etapa precontractual, elaboración y ajustes en términos de referencia, actualización de estudio de mercado, ejecución de procedimiento de Verificación de Producción Nacional y gestión para el relanzamiento de la contratación. Se concluyó con la fase precontractual y en agosto del 2020 y se inició con la fase contractual de Implementación y Transferencia de conocimientos de la solución adquirida. Se trabajó en el desarrollo de conectores para herramientas de los usuarios administradores junto con las unidades de Centro de Cómputo, Redes, Seguridad Informática y el proveedor adjudicado.
- SIS Seguridad Aplicaciones (Mecanismo de Doble Factor): Se elaboró y se gestionó la aprobación de una SDC de alcance a la inicial para que la construcción del aplicativo SIS Seguridad Aplicaciones se lo implemente bajo una nueva tecnología JEE7 por las prestaciones, seguridad y escalabilidad. Se gestionó la elaboración de arquitectura para la construcción del aplicativo. Se elaboraron los prototipos de pantallas Administrativas, Reportes y Transaccionales del mecanismo de doble factor en base a la guía de imagen vigente y con el apoyo del Departamento de Comunicación. Se elaboró y gestionó la aprobación de dos Solicitudes de Cambio específicas para la integración del mecanismo de doble factor con los aplicativos de Gestión Cobranza y Matriculación Vehicular. Se elaboraron las épicas e historias de usuario para el requerimiento funcional del Release 1 que comprende la implementación de las pantallas Administrativas y Reportes. Se concluyó con el Desarrollo de los sprints 1, 2 y 3 correspondientes al Release 1, se ejecutaron las pruebas funcionales y no funcionales. El Release 1 del aplicativo Seguridad Aplicaciones se lo puso en producción el 29 de octubre del 2020 conforme los procedimientos vigentes. Se elaboró el requerimiento funcional del Release 2 del aplicativo e integración con Alertas y Avisos para el envío de notificaciones. Se concluyó con las pruebas en testing del Release 2 y se encuentra en certificación.

- Gestión del Proyecto: Se elaboró y gestionó el Control de Cambios número 1 del proyecto, se elaboró el plan de gestión del proyecto ajustado a la asignación de recursos al proyecto y el nuevo horario de trabajo establecido. El control de cambio y nuevo plan de gestión cuentan con la aprobación del Departamento de planes Programas y Proyectos. De forma mensual se reporta el avance de la ejecución del proyecto en GPR y al Departamento de Planes Programas y Proyectos, se ingresa el resumen ejecutivo, las evidencias de los hitos y gestión de los riesgos del proyecto. A diciembre del 2021 se registra un avance general del 76% del proyecto.

**Otras Actividades:**

- La Coordinación de Seguridad Informática trabajó en varias actividades derivadas del Foro Global, así como la generación de informes quincenales del estado de las actividades de la DNT.
- Gestión de solicitudes de información y memorandos.
- Migración de versión de la solución de Antivirus ejecutada en un 100%.
- Instalación de un nuevo servidor WSUS para actualización de parches de equipos de punto final.

**Control de Calidad QA:**

**Gestión de cambios tecnológicos**

Se actualizó el formato de la Solicitud de Cambios Tecnológicos (SDC) para incluir una sección de transacciones críticas, a manera de dar cumplimiento a la matriz de Gestión de Riesgos no tributarios del proceso Gestión de Cambios de Servicios Tecnológicos.

Se gestionó en este periodo un total de 12 Subcomité de Cambios Tecnológicos, así como 28 cambios entre Subcomités, 5 cambios estándar, 0 cambios emergentes y 32 cambios de proyectos.

Se realizó la actualización de gestión para cambios con duración de más 6 semanas (30 días) con la aplicación de un checklist de criterios que es analizado por el Departamento de Seguridad Informática, Departamento de Planes, Programas y Proyectos, Departamento de Desarrollo y Departamento de Gestión de la Calidad, Cambio Institucional y Departamento de Planificación TI, para conocer si la solicitud es considerada un cambio o proyecto.

Se actualizó la SDC con el formato de la Segcom y actualización de departamentos de acuerdo con el EOP

Se da inicio a la intervención del procedimiento de Gestión de Cambios Tecnológicos, en el cual se establecen mejoras para la gestión de cambios, el cual se mantiene en la revisión de observaciones con los actores, a principio del año 2022 se tiene programado la versión finalizada.

Se realizó las presentaciones al Subcomité de Cambios Tecnológicos con el Informe de concientización de cambios autorizados entre Subcomités; así como identificar los cambios que tienen identificado las Transacciones críticas como medida de mitigación del riesgo.

**Gestión de la configuración**

Durante el período de Enero a Diciembre se realizó:

- Creación de elementos de configuración lógicos: DWH SGI Clasificación Empresas, DWH SGI Evolución Ventas CEL, DWH SGI Gestión de Claves, DWH SGI Gestor de Obligaciones y Beneficios, DWH SGI Modelo QMATIC y SIS Pistas de Auditoría, SIS GD Gestión de Trámites Intranet, SIS GD Gestión de Trámites Internet, SIS GD Alertas y Avisos, SIS GD Grupos de Trabajo, SIS GD Generador de Documentos, SIS GD Gestión de Flujos, SIS Generador de Claves por Internet, DWH SGI Reintegro.

- Modificación de elementos de configuración lógicos: SIS Notificaciones y Valija, SIS Trámites, SIS Visor Gerencial, EQP Procesamiento Base de Datos Internet, EQP Procesamiento Base de Datos Intranet, DWH CON IATA INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION, DWH CON SERCOP SERVICIO DE COMPRAS PÚBLICAS, DWH HRM Discoverer, DWH SGI Auditoría Tributaria, DWH SGI Capa de Información, DWH SGI Catastro Tributario, DWH SGI Clasificación Empresas, DWH SGI Controles Extensivos, DWH SGI Cruces, DWH SGI Cubo Juicios, DWH SGI Dirección General, DWH SGI Estadísticas Multidimensionales, DWH SGI Evolución Ventas CEL, DWH SGI Gestión de Claves, DWH SGI Gestor de Obligaciones y Beneficios, DWH SGI Modelo QMATIC, DWH SGI Sistema de Investigación de Riesgos, DWH SGI Trazabilidad Cruces, DWH SGI Visor Control Tributario, DWH SGI Visor Gerencial, DWH SGI Recaudación, DWH SGI Gestor de Obligaciones y Beneficios, DWH SGI Controles Extensivos, DWH SGI Catastro Tributario, SIS CRS Internet, SIS CRS Intranet, DWH CON BCE BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, SIS Generador de Claves (Contribuyentes), DWH SGI Reintegro.
- Actualización automática de elementos de configuración: 4654 elementos físicos y virtuales.
- Gestión de cambios no planificados.

***Gestión de pruebas y validación del servicio:***

Durante el primer trimestre de este año se han realizado 19 certificaciones, sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento y proyectos, alcanzando un promedio de 99,66% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

En el segundo trimestre se han realizado se han realizado 4 certificaciones, sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento y proyectos, alcanzando un promedio de 94,99% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

Las certificaciones durante el tercer trimestre han sido 9 sobre cambios de liberaciones principales de mantenimiento y/o proyectos, obteniendo un 99,78% de cumplimiento en pruebas prioritarias.

Actualización de formatos de gestión de Pruebas y Validación del servicio para el registro de las pruebas funcionales de pistas de auditoría, firmas de aprobación de acuerdo con las definiciones institucionales (SRI-NAC-SGD-2021-0168-M), actualización de imagen según lo definido por la Segcom, actualización por modificaciones en instructivo de liberaciones tecnológicas

Certificación en ejecución del proyecto Reintegro Tributario en conjunto con la certificación del último entregable del componente Gestión Flujos (Motor de estados).

***Gestión de liberaciones tecnológicas:***

La revisión de liberaciones prioritarias, como:

- Cambio C11775: Microempresas
- Cambio C11724: Anexos Gastos Personales
- Cambio C11739: Renta Personas Naturales.
- Cambio Renta Sociedades C11796: DatawareHouse: Nueva versión formulario renta sociedades - T15066.
- Cambio C11601: DatawareHouse: Visor de Recaudación.
- Cambio C11483: Inclusión del campo "Informado Homologado" en las tablas de hechos del Universo de Comprobantes Electrónicos.
- Cambio prioritario C11603: Modelo de Información de facturación electrónica.
- Cambio C11775 Y C11647 (Capa): Formulario F125.



- Cambio C11739: Nueva versión del formulario de RENTA PERSONAS NATURALES - T14900 Matriz Equivalencia.
- Cambio prioritario C11837: Errores en el procesamiento de Anexos.
- Cambio C11765: Mensaje de Alerta impuesto: Devolución impuesto a la Renta.
- Cambio C11659: Fase CTS del Proyecto de Intercambio de Información automático bajo los estándares del Foro Global
- Cambio C11963: Release 5 - CRS del Proyecto de Intercambio de Información automático bajo los estándares del Foro Global
- Cambio C12006 - C12052 - C12080 - C11955 Proyecto de Catastro Tributario mejoras
- Cambio C12010 Proyecto Gestor de Obligaciones (GOB) mejoras

Revisión de cambios de infraestructura. Los cambios gestionados:

- C11744 Migración de infraestructura de procesamiento de base de datos Infra.
- C11779 Migración de hardware base y sistema operativo de base de datos Inter e Intersri.
- C11818 Migración de hardware base y sistema operativo de base de datos Celcert.
- C11820 Migración de hardware base y sistema operativo de base de datos Hp e Infrutf8.
- C11861 Actualización de firmware equipos balanceadores de carga.
- C11491 Configuración de servidor para instalar Cloud Control 13c.

**Gestión de ambientes de pruebas:**

Revisión de cambios de infraestructura. Los cambios gestionados:

- C11744 Migración de infraestructura de procesamiento de base de datos Infra
- C11779 Migración de hardware base y sistema operativo de base de datos Inter e Intersri
- C11818 Migración de hardware base y sistema operativo de base de datos Celcert
- C11820 Migración de hardware base y sistema operativo de base de datos Hp e Infrutf8
- C11861 Actualización de firmware equipos balanceadores de carga
- C11491 Configuración de servidor para instalar Cloud Control 13c

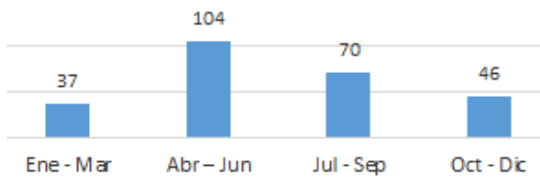
**Gestión de infraestructura para ambientes de prueba:**

- C11800 SDC- Actualización del universo del Seguridad Corporativa
- C11601 Visor de Recaudación
- C11336 CCV GCB MAV Implementación Doble Factor de autenticación para transacciones críticas
- C11627 GCB Mejoras de módulo de coactivas
- C11865 GCB Modificación en funcionalidad días de suspensión de plazos administrativos - Receso Judicial
- C11498 Migración de la herramienta Cloud Control a version 13c
- C11426 PROYECTO IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
- C11772 MIGRACIÓN DE HARDWARE BASE Y SISTEMA OPERATIVO DE BASE DE DATOS SRI E INTRASRI
- C11801 Construcción de reportes de pistas de auditoría
- C11256 Migrar toda la información del gestor documental Alfresco y configuración de alta disponibilidad
- C12194 SDC CHAT BOT
- C11531 Implementación de una mecanismo de recepción de archivos de anexos (FTP)
- C11950 Mantenimiento del router principal de Guayaquil
- C11967 Instalación de los certificados digitales renovados del servicio de VPN de Acceso Remoto
- C11848 SDC EMERGENTE Devolución Impuesto a la Renta
- C11792 SDC vulnerabilidades seguridad: Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria
- C10791 Devolución del IVA a Grupos de Atención Prioritaria Intranet
- C11371 Cambios de configuraciones aplicaciones con SSO
- C11383 DENUNCIAS: DEN Implementar Estándar de Seguridad (Autenticación y Autorización) Sistema Nacional de Denuncias

- C11601 Visor de Recaudación
- C11870 Solicitud de Cambio de Anexo ADI
- C11728 Separación por subdominio al anexo de gastos personales

El Departamento de Seguridad Informática atendió: 257 Requerimientos sobre QA, 4599 Requerimientos sobre Seguridad Informática y 521 Incidentes Resueltos por Seguridad Informática.

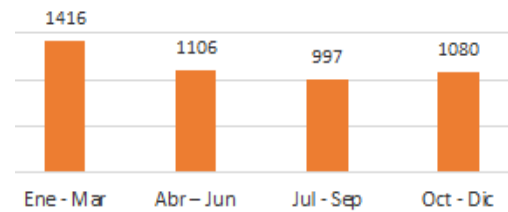
**GRÁFICO 90 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR QA**



Fuente: Herramienta HPSM

Elaborado por: Departamento de Seguridad Informática

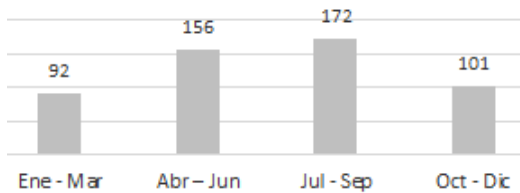
**GRÁFICO 91 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR SEGURIDAD INFORMÁTICA**



Fuente: Herramienta HPSM

Elaborado por: Departamento de Seguridad Informática

**GRÁFICO 92 INCIDENTES ATENDIDOS POR SEGURIDAD INFORMÁTICA**



Fuente: Herramienta HPSM

Elaborado por: Departamento de Seguridad Informática

# DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

## 11. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

### 11.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

#### Procesos de Desarrollo del Talento Humano

Fortalecer y potencializar las competencias técnicas, conductuales y los conocimientos específicos de los perfiles de puestos del Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cerrar las brechas de conocimiento y promover el desarrollo integral de los servidores, mejorando su desempeño y contribuyendo a brindar un servicio de alta calidad a la ciudadanía.

Las labores realizadas en la gestión interna de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de enero a diciembre de 2021, fueron ejecutadas bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Eje de gestión: Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación – PAIF&CTH**

Se gestionó y aseguró el cumplimiento de las actividades establecidas por el Ministerio del Trabajo encaminadas a la ejecución del “Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación del Talento Humano 2021”, suscrito con informe de la Unidad de Administración de Talento Humano Nro. NAC-DNHIGE121-00000037, el 22 de marzo de 2021.

**TABLA 140 PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Eje de gestión	Productos y servicios
<b>Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación</b>	Formación y capacitación ejecutada.
	Malla de especialización tributaria actualizada.
	Material de estudio para la oferta de especialización diseñado.
	Evaluación de impacto de la formación y capacitación ejecutada.
	Acciones de formación y capacitación para puestos críticos.

**Elaborado por:** Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

**Fuente:** Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2021)

#### Gestión de formación y capacitación ejecutada

Al 31 de diciembre de 2021, existen 79 eventos ejecutados parte del PAIF&CTH de 82 planificados, con 7.005 participaciones gestionadas (aprobados, reprobados, justificados), que representan 2.854 servidores.

**TABLA 141 EJECUCIÓN EVENTOS DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO A NIVEL NACIONAL DE (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

Jurisdicción	Dirección	# Participaciones 2021
NACIONAL	NACIONAL	2093
	ZONA 1	301
	ZONA 2	128
	ZONA 3	897
	ZONA 4	543
	ZONA 5	293
	ZONA 6	364
	ZONA 7	479
	ZONA 8	780
	ZONA 9	1127
<b>Total general</b>		<b>7005</b>

**Elaborado por:** Coordinación de Desarrollo del Talento Humano.

**Fuente:** Base INFOVIEW y Base de Capacitaciones Manuales.

**Fecha de corte:** diciembre 2021

**TABLA 142 AVANCE DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO  
A NIVEL NACIONAL DE (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

Dirección	PLAN DE CAPACITACIÓN 2021	
	Planificado (Registros en el sistema INC)	% de Avance
NACIONAL	1065	87,89%
ZONA 1	172	87,79%
ZONA 2	55	89,09%
ZONA 3	406	97,29%
ZONA 4	240	97,92%
ZONA 5	155	97,42%
ZONA 6	205	89,76%
ZONA 7	233	90,56%
ZONA 8	571	87,39%
ZONA 9	862	93,74%
<b>Total general</b>	<b>3964</b>	

*Elaborado por:* Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

**Fuente:** Base INFOVIEW y Base de Capacitaciones Manuales

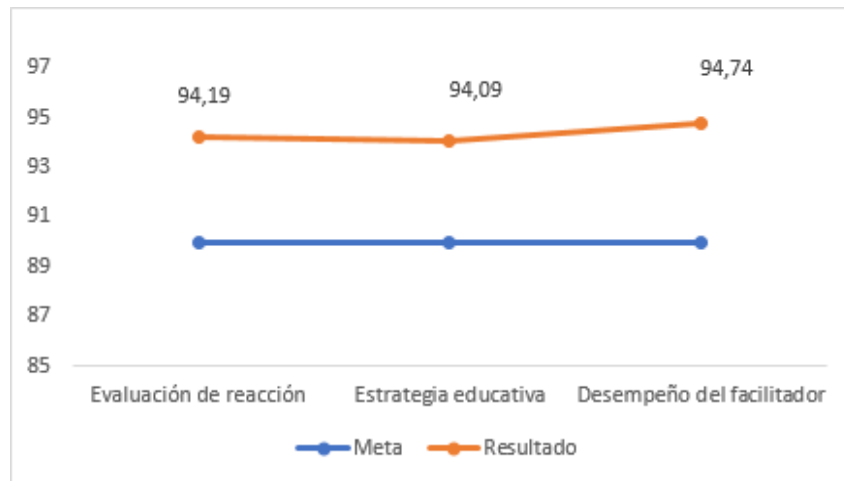
**Fecha de corte:** diciembre 2021

#### **Gestión de Malla de especialización tributaria actualizada**

La Malla de especialización tributaria es la propuesta sistematizada y continua de los temas que se han identificado en el ámbito tributario y que permiten a los servidores de la institución fortalecer y/o desarrollar las competencias técnicas necesarias para la ejecución de sus actividades. La definición de estos temas no es estática, está sujeta a cambios en virtud de reformas técnicas, procedimentales o de normativa. El presente año, en consideración a la implementación de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas y las reformas tributarias; y, con la finalidad de tener una visión estratégica que oriente los ajustes a realizarse, se recopilaron las observaciones y sugerencias de las Direcciones Nacionales de Recaudación y Asistencia al Ciudadano, de Control Tributario, de Grandes contribuyentes, Jurídica, de Planificación y Gestión Estratégica; y, del Departamento de Riesgos e Información Tributaria para, una vez consolidadas y analizadas, obtener la Malla de especialización tributaria actualizada.

De acuerdo con la malla vigente, en el 2021 la Oferta de especialización tributaria incluía la ejecución de 17 eventos; los cuales fueron realizados con la colaboración de 32 contenidistas y 81 facilitadores, alcanzando el cumplimiento del 100% de lo planificado. La ejecución de estos eventos refleja los siguientes resultados:

GRÁFICO 93 INDICADORES DE LA OFERTA DE ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA 2021



Elaborado por: Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

Fuente: Base INFOVIEW Moodle

Fecha de corte: diciembre 2021.

En diciembre del 2021 y con el objetivo de contar con una orientación estratégica acerca de las necesidades de capacitación del personal de la institución, se solicitó a los Directores Nacionales establecer la priorización de los eventos de especialización tributaria, es así como los resultados obtenidos serán considerados para definir la oferta del periodo 2022.

#### Gestión de material de estudio para especialización tributaria diseñado

El desarrollo o actualización del material de estudio para especialización tributaria se planifica en función de la Oferta de especialización tributaria aprobada.

Al finalizar el año 2021, se evidencia la ejecución de 17 eventos de la Oferta de especialización tributaria, en los que se ha trabajado tanto en la actualización del material de estudio, así como también en la ejecución correspondiente, reflejando un 100% de cumplimiento en este entregable. Se detalla a continuación los materiales actualizados:

TABLA 143 MATERIAL DE ESTUDIO PARA ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA DISEÑADO (ENERO A DICIEMBRE 2021)

No.	Material de estudio para eventos de especialización tributaria	Coordinador	Estado del material 2021
1	R Aplicado al Manejo de Datos Tributarios	Alejandra Carrión	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
2	Beneficios Tributarios Para Personas Con Discapacidad / Tributarios y No Tributarios	Edison Sánchez	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
3	Controles de Gestión Tributaria	José Luis Salazar	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
4	Ética Profesional en la Administración Tributaria, 1era. edición	Mariela Oviedo	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
	Ética Profesional en la Administración Tributaria, 2da. edición	Mariela Oviedo	
5	Gestión de Infracciones Tributarias	Alejandra Carrión	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
6	Introducción al Rol de Contendista y Facilitador Interno	Edison Sánchez	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado

No.	Material de estudio para eventos de especialización tributaria	Coordinador	Estado del material 2021
7	Tributación Básica	Gabriela Nieto	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
8	Administración Tributaria	Alejandra Carrión	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
9	Impuesto a la Renta	Gabriela Nieto	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
10	Impuesto al Valor Agregado	Gabriela Nieto	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
11	R Aplicado al Manejo de Datos Tributarios	Alejandra Carrión	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
12	Contabilidad General Para No Contadores	Edison Sánchez	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
13	Derecho Tributario Ecuatoriano Básico	Alejandra Carrión	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
14	Consultas, Reclamos y Recursos	Alejandra Carrión	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
15	Derechos del Contribuyente	Mariela Oviedo	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
16	Introducción a La Gestión Pública	Gabriela Nieto	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado
17	Recaudación, Cobro y Reintegro	Gabriela Nieto	Material de estudio actualizado / Evento ejecutado

*Elaborado por:* Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

**Fecha de corte:** diciembre 2021

### Gestión de acciones de formación y capacitación para puestos críticos

Dando cumplimiento a la participación de puestos críticos en eventos de capacitación, de enero a diciembre de 2021, se han desarrollado los siguientes eventos:

- Ética profesional en la Administración Tributaria.  
Evento alineado al Plan Estratégico de Mejora 2021 establecido por el Ministerio del Trabajo, mismo que exige que los grupos objetivos considerados en estos eventos sean servidores responsables de área o unidades; así como, los servidores de puestos críticos identificados dentro de compromisos institucionales tales como Foro Global, Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI).
- Beneficios tributarios para personas con discapacidad  
Evento en el cual se incluyó a los ocupantes de puestos críticos que pertenecen a grupos de atención prioritaria por discapacidad o enfermedades catastróficas.
- Introducción a la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendio.  
Actividad dirigida a servidores que son parte del grupo de brigadistas institucionales.
- Ética pública.  
Evento dirigido a los servidores ocupantes de puestos críticos, identificados dentro de compromisos institucionales: SGAS.
- Gestión de investigaciones en delitos financieros.  
Acción formativa en la que se incluyeron a ocupantes de puestos críticos identificados dentro de

compromisos institucionales como: Foro Global, EGSi y SGAS.

- Recaudación, Cobro y Reintegro.

Que incorporó en sus participantes de puestos críticos identificados dentro de compromisos institucionales: SGAS (evento en ejecución).

- En los eventos de Mejoramiento continuo para el control; Pensamiento crítico con énfasis en el control; Gestión de habilidades personales; y, Herramientas Ofimáticas para la Auditoría Básico, fueron convocados los servidores identificados por brechas en Evaluación de Desempeño del período 2020, con el objetivo de desarrollo de competencias.
- En los eventos de Ciclo de eventos de asistencia; Estrategias de orientación al servicio; Consejos para una mejor redacción y ortografía; Coaching y gestión de cambio en el sector público, se incluyeron servidores identificados por brechas en Evaluación de Desempeño del período 2020, con el objetivo de desarrollo de competencias.

- Negociación, mediación y conciliación en la gestión pública.

Se incluyeron servidores pertenecientes a puestos clave.

- Los eventos: Introducción a la gestión de riesgos de desastres; Evaluación inicial de necesidades por eventos peligrosos; Comité de operaciones de emergencia; y, Plan familiar de emergencias y medidas de autoprotección, se implementaron para el grupo de brigadistas voluntarios de la institución
- Mediante Oficio Nro. CNIG-ST-2021-0199-O de fecha 22 de marzo de 2021, el Ministerio del Trabajo remite la invitación a los servidores del SRI a tomar el curso Transversalización del enfoque de género en el sector público y privado con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para apoyar el logro de la igualdad y no discriminación por género, dentro de las instituciones del Estado. En este evento, por su temática transversal, participaron servidores de diversas unidades de la institución.

**TABLA 144 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE PUESTOS CRÍTICOS (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

Evento	Fecha de ejecución	Nro. De participantes en puestos críticos
Ética Profesional en la Administración Tributaria	26 de abril al 15 de mayo	317
Ética Pública	9 de junio al 17 de junio	122
Beneficios Tributarios para las personas con discapacidad	29 de abril al 14 de mayo	13
Introducción a la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios	7 de mayo al 21 de mayo	487
Ética Pública	21 al 29 de julio	10
Gestión de investigaciones en Delitos Financieros	17 al 23 de agosto	40
Herramientas Ofimáticas para la Auditoría Básico	03 al 17 de agosto	2
Mejoramiento Continuo para el Control	16 al 27 de septiembre	4
Pensamiento Crítico con énfasis en el Control	15 al 29 de septiembre	9
Gestión de Habilidades Personales	07 al 21 de septiembre	2
Recaudación, Cobro y Reintegro	30 de septiembre al 21 de octubre de 2021	37
Ciclo de eventos de asistencia	Del 18 de junio al 17 de diciembre	25
Transversalización del enfoque de género para sector público y privado	Del 6 al 31 de octubre	442



Consejos para una mejor redacción y ortografía	Del 13 de octubre al 9 de noviembre	11
Negociación, mediación y conciliación en la gestión pública	Del 28 de octubre al 5 de noviembre	18
Coaching y gestión de cambio en el sector público	Del 11 al 29 de noviembre	2
Introducción a la gestión de riesgos de desastres	Del 23 de noviembre al 3 de diciembre	132
Evaluación inicial de necesidades por eventos peligrosos	Del 13 al 16 de diciembre	200
Comité de operaciones de emergencia	Del 24 de noviembre al 3 de diciembre	1
Plan familiar de emergencias y medidas de autoprotección	Del 30 de septiembre al 21 de octubre	92
Estrategias de orientación al servicio	Del 12 al 20 de octubre de 2021	1
<b>TOTAL</b>		<b>1.967</b>

**Elaborado por:** Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

**Fuente:** Base INFOVIEW y Base de Capacitaciones Manuales

**Fecha de corte:** diciembre 2021.

- **Eje de gestión: Capacitación del talento humano no programada.**

Al 31 de diciembre de 2021, existen 21 eventos no programados ejecutados con un total de 681 participaciones que representan 644 servidores:

**TABLA 145 CAPACITACIÓN NO PROGRAMADA GESTIONADA (ENERO A DICIEMBRE 2021)**

Jurisdicción	Dirección	# Participaciones 2021
NACIONAL	NACIONAL	306
	ZONA 1	43
	ZONA 2	6
	ZONA 3	58
	ZONA 4	20
	ZONA 5	26
	ZONA 6	21
	ZONA 7	32
	ZONA 8	10
	ZONA 9	35
ZONA 3	ZONA 3	57
ZONA 7	NACIONAL	1
	ZONA 7	57
ZONA 8	ZONA 8	9
<b>TOTAL</b>		<b>681</b>

**Elaborado por:** Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

**Fuente:** Base Plana obtenida del Módulo y Base de Capacitaciones Manuales

**Fecha de corte:** diciembre 2021

- **Eje de gestión: Formación del talento humano con comisión de servicios con remuneración.**

Al 31 de diciembre de 2021, no hubo requerimientos de este beneficio; no obstante, se promocionaron eventos internacionales que se ejecutaron a través de plataformas virtuales; por lo tanto, no se requirió el otorgamiento de comisiones de servicios con remuneración. Los eventos internacionales promocionados fueron:

- Programa Virtual (Intermedio) para la Gestión de Investigaciones Financieras / Managing Financial Investigations (Intermediate) Virtual Programme;
- Capacitación "1er Taller sobre el concepto de Relevancia Previsible" (1st Workshop on the concept of foreseeable relevance);
- Capacitación "Taller virtual: preparación para las negociaciones de tratados fiscales" (Virtual Workshop -Getting ready for Tax Treaty Negotiations);
- Capacitación Virtual para mejorar la Administración de Ingresos (Virtual Training to Advance Revenue Administration);
- Seminario de Evaluación de Políticas Públicas y Servicio Público para Ecuador;
- Virtual Training Beneficial Ownership and EOIR Assessment;
- Seminario de convenios fiscales;
- Código Tributario 6ta. Edición;
- Innovación sobre digitalización de las administraciones tributarias: especial referencia a los asistentes virtuales,
- Seminario Sobre Procedimiento de Acuerdo Mutuo PAM; y,
- Women leaders in tax transparency (Mujeres Líderes en Transparencia Tributaria - Programa piloto 2022).

- **Eje de gestión: Formación del talento humano con licencia sin remuneración para estudios de posgrado.**

Al 31 de diciembre de 2021, se socializó la oferta para:

- Máster en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduanas;
- Máster en Hacienda Pública con Especialización en Administración Tributaria; y,
- Oferta de Becas Globo Común.

Y se gestionó:

- Informe Técnico favorable para la extensión del periodo de licencia otorgado para el programa "Máster Universitario en Management y Gestión del Cambio (M145)".
- Aval institucional para participar en el Máster Oficial en Hacienda Pública con Especialización en Administración Tributaria, ofertado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a un servidor.
- Informe Técnico favorable para licencia sin Remuneración para estudios Regulares de Posgrado en el Programa Msc Mathematical Finance FT, que se desarrolla en Birmingham - Inglaterra, en la Universidad de Birmingham.
- Informe de Gestión de análisis para licencia sin remuneración para estudios Regulares de Posgrado en el máster universitario en Ciencia de Datos en la Universidad de Oberta de Catalunya – España.
- Informe Técnico no favorable para licencia sin Remuneración para estudios Regulares de Posgrado en el Programa máster universitario en Ciudad y Arquitectura Sostenible, en la Universidad de Sevilla – España.

- **Eje de gestión: Aplicativos informáticos y campus virtual**

**TABLA 146 GESTIÓN DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS Y CAMPUS VIRTUAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Eje de gestión	Productos y servicios
<b>Gestión de aplicativos informáticos y campus virtual</b>	Aplicativos informáticos de formación y capacitación administrados.
	Campus virtual del SRI gestionado.

Elaborado por: Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2021)

- Gestión de aplicativos informáticos: Como parte de la actualización del aplicativo informático de formación y capacitación, durante el segundo trimestre del 2021, se generó y ejecutó el SDC para el Informe de la ejecución de eventos; y, el SDC para la generación de diplomas de eventos que se cargan en batch, así como un ajuste en validación de la data que pasa a Ficha de Personal, misma que finalmente se suspendió para generación directa del Certificado de capacitaciones recibidas. Complementariamente, se realizó un diagnóstico para la actualización del Manual de Usuario.
- Gestión de campus virtual: Finalizó la contratación de la Orden de Servicios N°: 2021-0000017 **Actualización del software base, aplicativo y soporte técnico del MOODLE**. El Campus virtual y sus componentes fueron actualizados a las versiones más estables disponibles al momento (3.11.4+) y se cumplió al 100% con los indicadores definidos para el producto Campus virtual del SRI gestionado, conforme se detalla a continuación:

**TABLA 147 GESTIÓN CAMPUS VIRTUAL DEL SRI**

Indicador	Fórmula de cálculo	Valores de la fórmula	Cumplimiento
Número de aulas activas	(Número de aulas activas / Número de aulas programadas) X 100	(1066/1066) x 100%	100%
Soporte técnico a usuarios de la plataforma	(Número de solicitudes por requerimientos técnicos de la plataformatendidos / Número de solicitudes por requerimientos técnicos de la plataforma solicitados) X 100	(645/645) x 100%	100%
Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo	(Número total de mantenimientos preventivos ejecutados / Número total de mantenimientos programados) x 100	(1/1) x 100%	100%

Elaborado por: Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

Fuente: <https://cef.sri.gob.ec/course/view.php?id=761>

Fecha de corte: diciembre 2021

- Eje de gestión: Transversal

**TABLA 148 GESTIÓN TRANSVERSAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Eje de gestión	Productos y servicios
Gestión transversal	Apoyo técnico y supervisión de los procesos de gestión del talento humano.
	Directrices técnicas para la formación y capacitación del talento humano.
	Facilitadores internos para capacitaciones: seleccionados, monitoreados y evaluados

Elaborado por: Coordinación de Desarrollo del Talento Humano

Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2021)

**Gestión de apoyo técnico y supervisión de los procesos de gestión del talento humano.**

De manera recurrente y frente a la necesidad del proceso se mantiene un apoyo técnico a los usuarios de los servicios de formación y capacitación, así como, a las UATH's en todas las jurisdicciones, realizando monitoreos a la ejecución de las Fases del PAIF&CTH en este período y soporte para atender consultas de los servidores relacionadas.

#### **Gestión de directrices técnicas para la formación y capacitación del talento humano.**

A la fecha se han remitido Directrices correspondientes a las Fases del Plan Anual Institucional de Formación y Capacitación del Talento Humano 2020 Cierre, 2021 Detección / Levantamiento y 2020 Evaluación de Impacto y Mejoramiento 2021.

Además, como buena práctica de la Fase de Mejoramiento, se ha implementado el Programa para la transmisión de conocimientos “Replica y Multiplica – R&M”, con la finalidad de lograr el cumplimiento de obligaciones de réplica de eventos comprendidos entre enero de 2009 a mayo de 2020, aportando al cierre de brechas de conocimiento y de desempeño en los servidores beneficiarios de la réplica, permitiendo así, el flujo de gestiones operativas y la atención oportuna de trámites como: solicitudes de desvinculación, otorgamiento de comisiones de servicio; y, licencias sin remuneración por estudios regulares de posgrado. La gestión realizada para el programa involucró el desarrollo de material para socialización, pastillas comunicacionales, guías con orientaciones para cada tipo de réplica, diseño de un aula en el Campus virtual, reuniones técnicas de uso de la herramienta y asesoría permanente durante la implementación, misma que se encuentra en desarrollo conforme el cronograma establecido para el efecto.

En el tercer trimestre del 2021, se aplicó el registro en el sistema INC, ejecutándose la Fase de Evaluación de Impacto de los Procesos de Capacitación del año 2020, cuyas actividades fueron cumplidas al 100%.

Se acordó con la Coordinación de Gestión de Procesos la priorización para el periodo 2022 de la actualización del Procedimiento de Formación y Capacitación previo a lo cual, también como una buena práctica para la Fase de Mejoramiento, se requirió a las UATH's aportes para dicha actualización.

#### **Gestión de facilitadores internos para capacitaciones: seleccionados, monitoreados y evaluados.**

Se revisaron y validaron los perfiles de facilitadores para los cursos: Impuesto al valor agregado, R aplicado al manejo de datos tributarios, Contabilidad general para no contadores; y, Consultas, reclamos y recursos. Total de facilitadores seleccionados: 22.

Se realizó el levantamiento de actividades realizadas sobre la gestión de este producto de las dos unidades fusionadas (Ex Coordinación de Formación y Capacitación y Ex Departamento de Conocimiento de la administración Tributaria).

Se implementó en la validación de requisito “Capacitaciones recibidas”; la consideración de exoneraciones y asignaturas recibidas en programas de pre y post grado.

En el tercer trimestre, se revisó y validó 28 perfiles de facilitadores y contenidistas internos para los eventos: Derecho Tributario Ecuatoriano Básico (5 facilitadores y 1 facilitador/contenidista), Introducción a la gestión pública (8 facilitadores y 4 facilitadores/contenidistas), Recaudación, cobro y reintegro (3 facilitadores, 3 contenidistas y 2 facilitadores/contenidistas), Derechos del Contribuyente (2

contenidistas). Así como también, se formalizó la comunicación de responsabilidades a jefes inmediatos de facilitadores y contenidistas internos.

En el cuarto trimestre, se revisó y validó 1 perfil de facilitador para el evento: Estadística básica con Excel. Se llevó a cabo una reunión de reconocimiento a facilitadores y contenidistas internos del periodo diciembre 2020 – noviembre 2021, durante la cual se entregaron 114 certificados a facilitadores y contenidistas internos.

### Procesos de Programación y Clasificación del Talento Humano

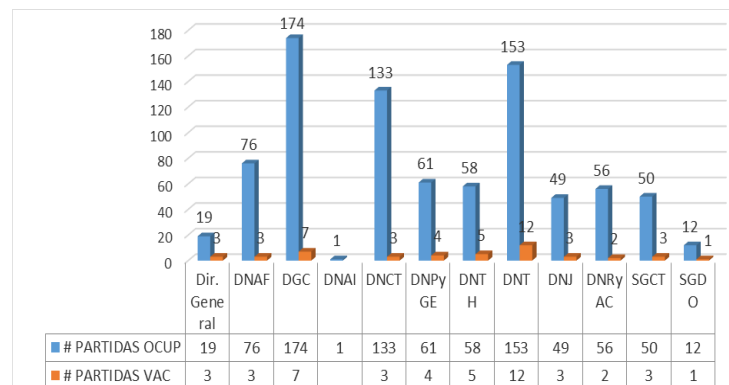
La ejecución de procesos, desde el levantamiento y aprobación del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; apoyo para que un servidor determine su desarrollo en función del perfil del cargo y puestos existentes en el Manual Institucional; la Planificación del Talento Humano que permita identificar la cantidad de recursos requeridos para la operación de la institución; así como la gestión para creación de puestos permanentes, ocasionales y supresión de puestos; planificación de pasantías, prácticas preprofesionales y movimientos de personal; y, finalmente, el establecimiento de las estructuras posicionales por cada unidad administrativa.

Las labores realizadas en la gestión interna de Programación y Clasificación del Talento Humano, durante el período de enero a diciembre de 2021, fueron gestionadas bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Distributivo de Puestos**

A continuación, se detalla la distribución de puestos de partidas (Nombramientos, Código del Trabajo y Contratos Ocasionales), a corte diciembre de 2021, del nivel territorial Planta Central y Desconcentrado:

**GRÁFICO 94 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL – PLANTA CENTRAL**

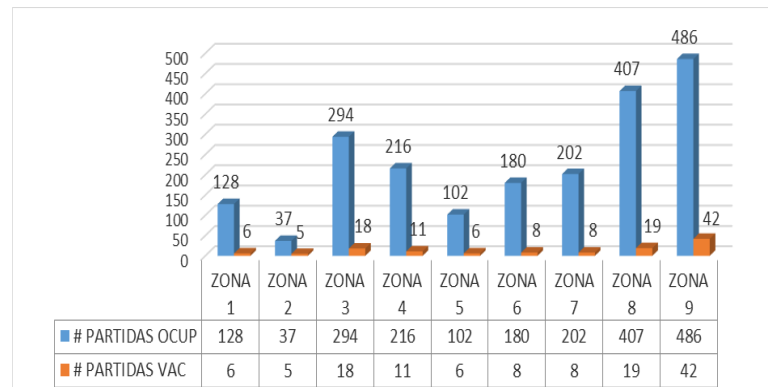


**Fuente:** SIGETH

**Elaborado por:** Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

**Fecha de corte:** diciembre 2021.

GRÁFICO 95 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL – DESCONCENTRADA

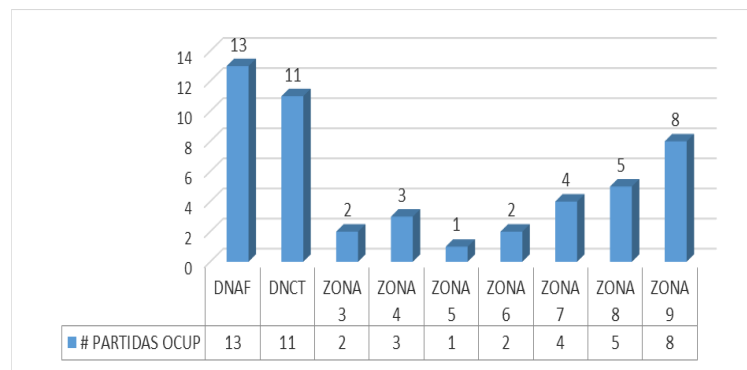


Fuente: SIGETH

Elaborado por: Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fecha de corte: diciembre 2021.

GRÁFICO 96 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL – CÓDIGO DEL TRABAJO



Fuente: SIGETH

Elaborado por: Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fecha de corte: diciembre 2021

- **Contratación de Servicios Ocasionales**

Conforme la priorización presupuestaria y normativa vigente a diciembre de 2021, se cuenta con 60 contratos de servicios ocasionales del Grupo 71 para el Programa de Mejoramiento del SRI (CIAT) - Proyecto de Inversión.

TABLA 149 COMPARATIVO DE CONTRATOS OCASIONALES DE GRUPO 71 - PROYECTOS DE INVERSIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2020 VS 2021

Proceso	Año 2020	Año 2021	Variación contratos ocasionales programa CIAT 2020 vs 2021
Cadena de valor	2	2	0
Habilitante de apoyo (*)	88	56	-36,36%
Habilitante de asesoría (*)	7	2	-71,43%
<b>Total contratos ocasionales</b>	<b>97</b>	<b>60</b>	<b>-38,14%</b>

(\*) Para el proyecto se considera cadena de valor por aportar a los entregables y objetivos.

Fuente: Base de datos contratos ocasionales.

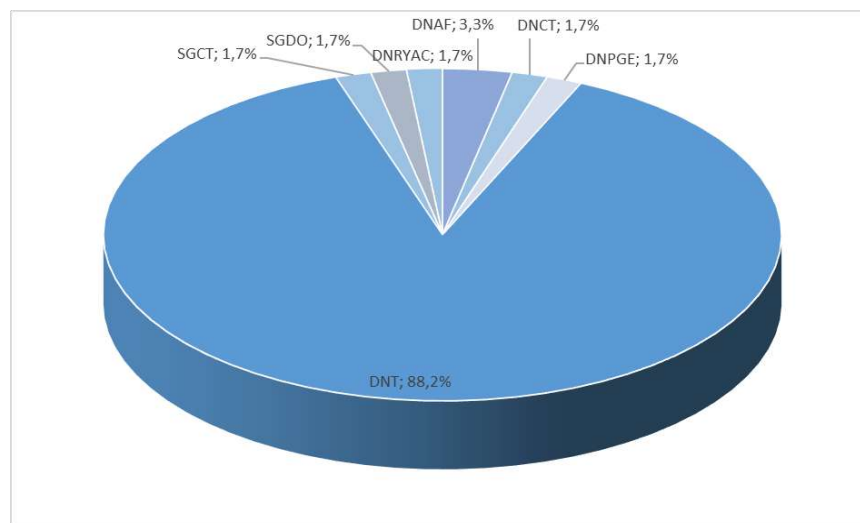
Elaborado por: Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

Fecha de corte: diciembre 2021.

En relación con el año 2020 ha existido una disminución del 38,14% de contratos ocasionales del Grupo 71 del Programa. A diciembre de 2021, de los 60 contratos de servicios ocasionales, 58 partidas se encuentran ocupadas y 2 vacantes.

A continuación, se muestra la distribución por Dirección de los 60 contratos de servicios ocasionales para el Programa CIAT – Proyectos de Inversión:

**GRÁFICO 97 CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES ENERO-SEPTIEMBRE 2021**



**Fuente:** SIGETH

**Elaborado por:** Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

**Fecha de corte:** diciembre 2021.

Como se aprecia en el gráfico precedente, un 88,2% de contratos de servicios ocasionales se encuentra en la Dirección Nacional de Tecnología debido a que el Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas (CIAT) concentra su gestión en el desarrollo de aplicativos tecnológicos que permitan la automatización de procesos agregadores de valor bajo un enfoque de eficiencia operacional y optimización de recursos, y un servicio eficiente y cercano a los contribuyentes.

En lo que corresponde al Grupo 51, por necesidad institucional, a diciembre de 2021 se cuenta con la aprobación del Ministerio del Trabajo de 90 contratos de servicios ocasionales, distribuidos de la siguiente manera:

- 2 para el Proyecto de Foro Global;
- 86 para la Dirección de Grandes Contribuyentes; (1 contrato vacante por renuncia del servidor);
- Y,
- 2 de puestos de médicos para la Dirección Nacional de Talento Humano y Dirección Zonal 8

**TABLA 150 COMPARATIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DE GRUPO 51 (ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ENERO – DICIEMBRE DE 2021)**

Proceso	Año 2020	Año 2021	VARIACIÓN CONTRATOS OCASIONALES 2020 VS 2021
CADENA DE VALOR	0	86	86
HABILITANTE DE APOYO	21	4	-17
HABILITANTE DE ASESORÍA	0	0	0
<b>TOTAL CONTRATOS OCASIONALES</b>	<b>21</b>	<b>90</b>	<b>69</b>

**Fuente:** Base de datos contratos ocasionales

**Elaborado por:** Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

**Fecha de corte:** 31 de diciembre 2021.

El incremento de 69 recursos respecto al año 2020 se debe principalmente a los contratos de servicios ocasionales autorizados por el Ministerio del Trabajo, para dotar de personal y complementar la estructura posicional mínima de la nueva Dirección de Grandes Contribuyentes, con el fin de generar un mayor control y recaudación del segmento de los Grandes Contribuyente. Asimismo, se ha dotado adicionalmente de 2 contratos de servicios ocasionales de puestos de Médico Ocupacional, necesarios para la implementación de 2 dispensarios médicos (Quito y Guayaquil), a fin de cuidar la salud y bienestar de los servidores; y de esta forma cumplir con la normativa relacionada a Seguridad y Salud Ocupacional.

- **Movimientos Administrativos**

Durante el período de enero – diciembre de 2021, a nivel nacional se han ejecutado 453 cambios administrativos, 41 traslados administrativos y 691 traspasos de puestos (por Planificación del Talento Humano, necesidades no incluidas en la Planificación del Talento Humano e Implementación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos); mismos que han permitido la movilidad del personal para cubrir necesidades institucionales, fortalecer procesos de aprendizaje y desarrollo de carrera de los servidores; así como, el mejoramiento de la eficiencia Institucional.

Respecto al periodo de enero - diciembre 2020, ha existido un incremento del 230% en los movimientos de personal, tal como se detalla a continuación:

**TABLA 151 MOVIMIENTOS DE PERSONAL APROBADOS**

Movimientos	Ene - Dic 2020	Ene - Dic 2021	VARIACIÓN DE MOVIMIENTOS 2020 VS 2021
CAMBIOS ADMINISTRATIVO	301	453	50%
TRASLADOS ADMINISTRATIVOS	28	41	46%
TRASPASO DE PUESTOS	30	691	2203%
<b>TOTAL DE MOVIMIENTOS</b>	<b>359</b>	<b>1185</b>	<b>230%</b>

**Fuente:** Base de datos movimientos administrativos

**Elaborado por:** Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

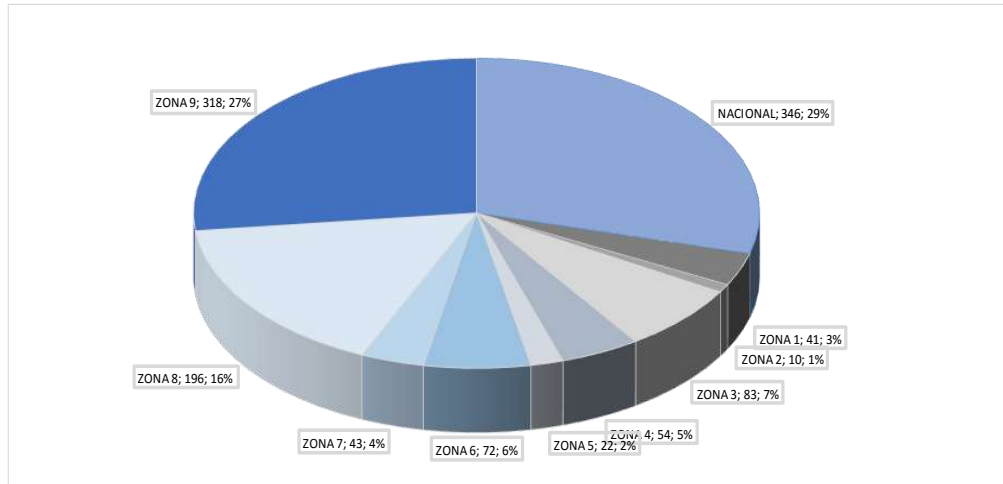
**Fecha de corte:** diciembre 2021.

El incremento de movimientos de personal, en una parte considerable, ha contribuido a operativizar la gestión de la Dirección de Grandes Contribuyentes a fin de promover el cumplimiento de metas de recaudación y gestión de dicho segmento de contribuyentes.



La composición de los requerimientos de movimientos de personal, a nivel nacional, es la siguiente:

**GRÁFICO 98 MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ENERO – DICIEMBRE 2021**



**Fuente:** Base de datos movimientos administrativos

**Elaborado por:** Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano

**Fecha de corte:** diciembre de 2021

- **Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos**

Con Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000008 de 04 de febrero de 2021, se expidió la REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, que consolida la inclusión de la nueva Dirección de Grandes Contribuyentes, así como, de lo definido en el Código Orgánico Administrativo - COA, respecto a la ejecución de los procesos con apego a los principios de eficacia, eficiencia, efectividad y economía.

En este contexto, el Departamento de Planificación y Desarrollo del Talento Humano mediante la Coordinación de Programación y Clasificación del Talento Humano efectuó el análisis y estudio de la estructura posicional y perfiles de puestos, para remitir al Ministerio del Trabajo la propuesta de reforma parcial al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, la cual contiene los perfiles de cada una de las unidades impactadas, y, con Oficio Nro. MDT-VSP-2021-0106-O de 26 de abril de 2021 la referida Cartera de Estado remitió la Resolución Nro. MDT-VSP-2021-026, en la cual se aprueba la reforma parcial del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional, por inclusión de 81 clases de puestos, eliminación de 74 clases de puestos y cambio de denominación de 3 clases de puestos. Adicionalmente en el citado oficio, se autoriza la actualización de 59 perfiles de puestos derivados de la reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la institución.

Con Oficio No. SRI-SRI-2021-0172-OF de 27 de abril de 2021, se solicitó al Ministerio del Trabajo la revisión y aprobación del Proyecto de Implementación de la reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos por reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del SRI, la cual fue atendida con Oficio No. MDT-VSP-2021-0115-O de 30 de abril de 2021, mediante la cual el Ministerio del Trabajo remitió la Resolución para el cambio de denominación de 209 servidores de carrera y la revisión a la clasificación descendente y cambio de denominación de 1 partida vacante, así como sus respectivas listas de asignaciones.

Por otra parte, con Oficios Nos. SRI-SRI-2021-0289-OF, SRI-NAC-DNH-2021-0208-OF, de 30 de julio y 30 de agosto, respectivamente, mediante los cuales el Servicio de Rentas Internas, solicita al Ministerio del Trabajo la reforma parcial de su Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos institucional, por inclusión de un (01) puesto (Coordinador Nacional de Recursos de Revisión y Reclamos) y eliminación de dos (02) puestos de carrera (Coordinador Nacional de Recursos de Revisión y Coordinador Nacional de Reclamos), adjuntando el informe técnico Nro.NAC-DNHIGEI21-00000135, con lo cual se busca la alineación de la estructura posicional con la estructura orgánica contenida en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, solicitud que fue atendido con Resolución No. MDT-VSP-2021-074, remitida por el Ministerio del Trabajo con Oficio Nro. MDT-VSP-2021-0269-O de 22 de octubre de 2021.

- **Gestión Transversal**

Dentro del proceso de implementación de reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, se gestionaron los instrumentos e informes necesarios para la reforma parcial al Manual de Puestos Institucional, así como se realizó el levantamiento de documentos determinados en normativa y directrices del ente rector en materia del talento humano, para la implementación de la reforma parcial al EOP.

Se actualizó la Política de Implementación de reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que, al ser aprobada por la máxima autoridad, marcó el procedimiento y directrices que se aplicaron durante el proceso que realizó la institución. Esto permitió que la implementación se realice de manera técnica, apegada a la normativa y procesos vigentes y que, además, se genere el menor impacto posible en la continuidad de las operaciones del Servicio de Rentas Internas.

### **Procesos de Desempeño del Talento Humano**

Obtener información del desempeño de los servidores a través de la comparación de los resultados alcanzados y esperados por el puesto, con el fin de tomar acciones para la consecución de niveles óptimos de desempeño y productividad de acuerdo con los objetivos institucionales.

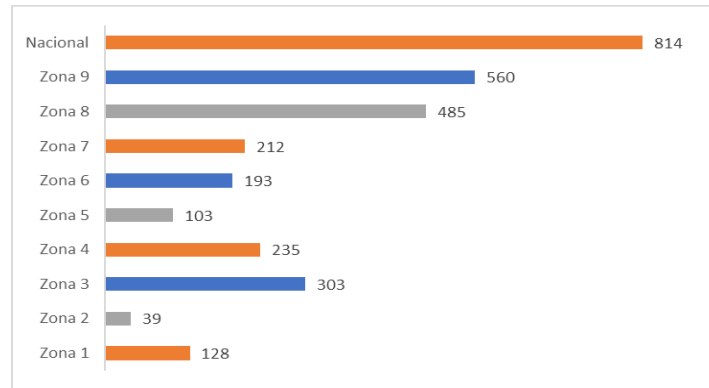
Las labores realizadas en la gestión interna de Desempeño del Talento Humano, durante el período de enero a diciembre de 2021, fueron desarrolladas bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Evaluación del Desempeño**

En cumplimiento con la norma técnica de evaluación del desempeño, la Coordinación de Desempeño del Talento Humano, durante el período de enero - diciembre 2021, realizó específicamente en el primer trimestre de 2021, las siguientes etapas del proceso 2020:

- Consolidación y validación de resultados por cada uno de los factores de evaluación del proceso febrero a diciembre de 2020.
- Notificación de resultados: 3072 servidores notificados.
- Coordinación y ejecución del proceso de reconsideración y/o recalificación de conformidad a los plazos establecidos por normativa: 2 procesos ejecutados a nivel nacional.
- Informe de resultados.
- Seguimiento en el establecimiento de asignación de responsabilidades y planes de mejora por servidores con calificación de regular: 5 servidores notificados.

GRÁFICO 99 SERVIDORES NOTIFICADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FEB – DIC 2020



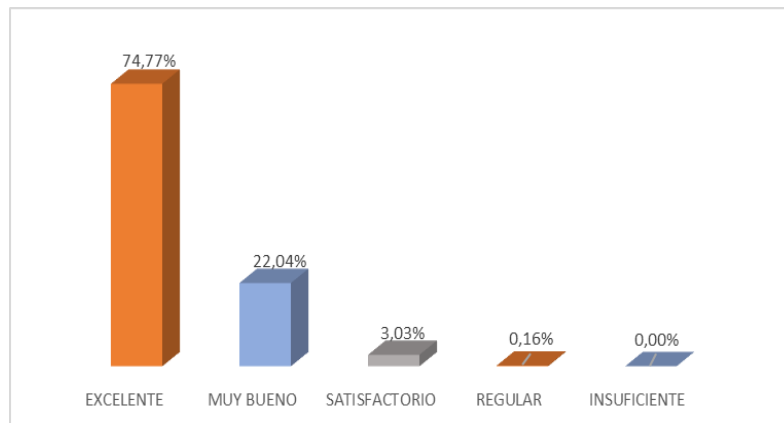
Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del Talento Humano

Fecha de corte: marzo 2021

El 96.81% del total de servidores del Servicio de Rentas Internas mantiene su calificación en las escalas de “muy bueno” y “excelente”, resultados que permiten concluir que el talento humano de la institución cuenta con las competencias requeridas en el perfil del puesto para desarrollar sus actividades de manera eficiente y productiva.

GRÁFICO 100 RESULTADOS ALCANZADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FEB – DIC 2020



Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del Talento Humano

Fecha de corte: marzo 2021

**TABLA 152 COMPARATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2019-2020**

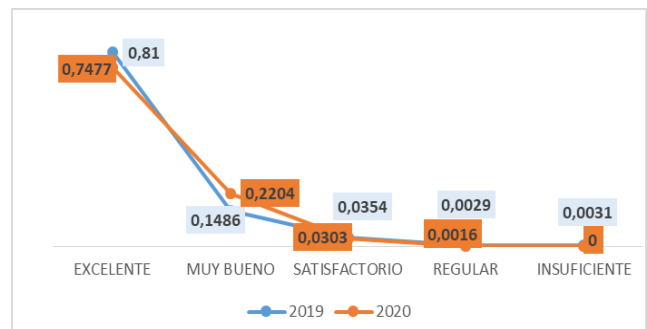
Escala	2019	2020
<b>Excelente</b>	81,00%	74,77%
<b>Muy bueno</b>	14,86%	22,04%
<b>Satisfactorio</b>	3,54%	3,03%
<b>Regular</b>	0,29%	0,16%
<b>Insuficiente</b>	0,31%	0,00%

Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del TH

Fecha de corte: marzo 2021

**GRÁFICO 101 COMPARATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2019-2020**



Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del TH

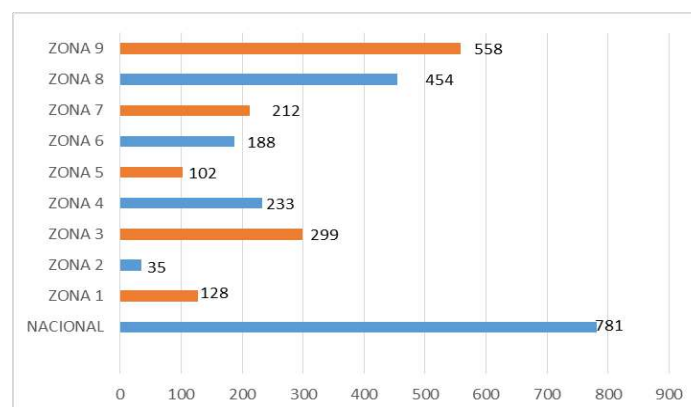
Fecha de corte: marzo 2021

En lo que respecta a los servidores cuyas calificaciones se encontraron en la escala de “regular”, por el período febrero a diciembre de 2020, se estableció los correspondientes planes de mejora y se ejecutaron las evaluaciones, obteniendo resultados de “muy bueno” y “satisfactorio”. Con la gestión realizada en el tercer trimestre se culminaron los planes de mejora a los servidores que obtuvieron una calificación de “Regular” en el proceso de evaluación de desempeño 2020.

- **Proceso de evaluación permanente del período febrero a diciembre de 2021**

De acuerdo con los plazos establecidos por normativa, hasta el 31 de enero, el 100% de jefaturas cumplieron con la primera fase de planificación del proceso de evaluación 2021, registrando y dando a conocer la asignación de responsabilidades a sus colaboradores, mediante el formato de asignación de responsabilidades, mismos que fueron aceptados tanto en el sistema como de manera manual.

**GRÁFICO 102 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES FEB – DIC 2021**



Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del Talento Humano

Fecha de corte: enero 2021

Se dio continuidad a la gestión conjunta con las Unidades Administrativas de Talento Humano de las Zonales, mediante sesiones de asesoría a las jefaturas a nivel nacional, sobre la correcta asignación de responsabilidades, alcance, fechas de entrega, retroalimentación y cumplimiento de normativa en procesos de evaluación permanente por movimientos administrativos.

En junio se entregaron los certificados a la excelencia laboral de los servidores que obtuvieron una calificación igual o mayor a 95, a fin de reconocer y estimular su destacado aporte al logro de los objetivos de sus respectivos procesos; a continuación, el detalle de las asignaciones por jurisdicción:

**TABLA 153 ENTREGA CERTIFICADOS POR EXCELENCIA 2021**

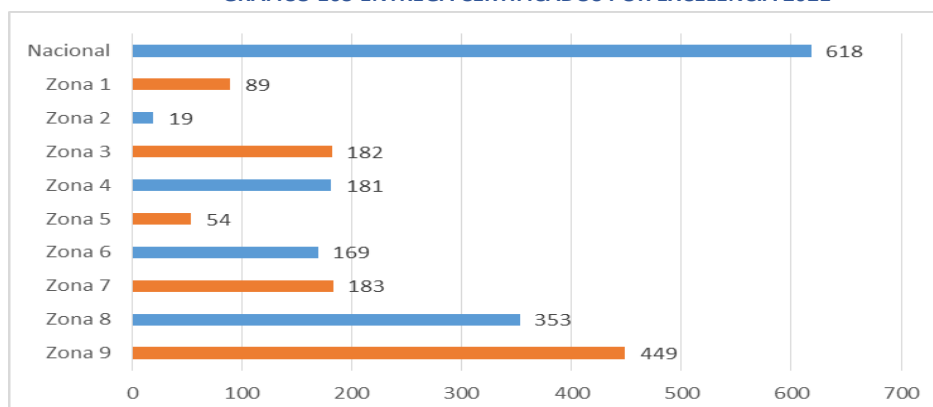
ZONA	NUMERO DE CERTIFICADOS ENTREGADOS
Nacional	618
Zona 1	89
Zona 2	19
Zona 3	182
Zona 4	181
Zona 5	54
Zona 6	169
Zona 7	183
Zona 8	353
Zona 9	449
<b>Total general</b>	<b>2297</b>

Fuente: Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del Talento Humano

Fecha de corte: junio de 2021.

**GRÁFICO 103 ENTREGA CERTIFICADOS POR EXCELENCIA 2021**



Fuente: Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del Talento Humano

Fecha de corte: junio de 2021

Es importante mencionar que, hasta el cuarto trimestre del 2021, se registraron 1.421 evaluaciones por movimientos administrativos y por movimientos de implementación EOP efectuada hasta diciembre, lo cual corresponde el total evaluados durante este período. Con respecto al proceso anual 2021, la Coordinación de Desempeño de TH se encuentra en la etapa de consolidación de resultados.

**TABLA 154 EVALUACIONES ABR – DIC. 2021**

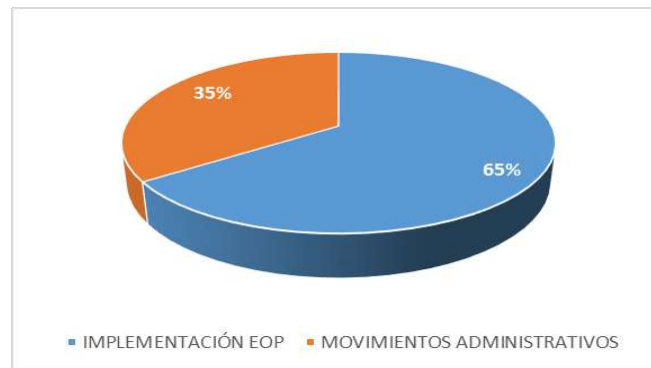
Gestión	Total Evaluaciones
Implementación EOP	747
Movimientos administrativos	674
<b>Total</b>	<b>1421</b>

Fuente: SIITH y Base Excel de la unidad

Elaborado por: Coordinación de Desempeño del Talento Humano

Fecha de corte: diciembre de 2021.

GRÁFICO 104 EVALUACIONES ABR –DIC 2021



**Fuente:** SIITH y Base Excel de la unidad

**Elaborado por:** Coordinación de Desempeño del Talento Humano

**Fecha de corte:** diciembre de 2021

De igual manera, tanto para la fase de calificación del proceso 2020, como para la fase de asignación de responsabilidades hasta el cuarto trimestre, se realizó una campaña comunicacional enfatizando las responsabilidades de todos los actores del proceso con el fin de cumplir con los plazos establecidos en normativa, adicionalmente en diciembre se enviaron varias pastillas comunicacionales para recordar el proceso de evaluación anual 2021.

Por otra parte, se puso a disposición de las jefaturas diversas técnicas y plantillas, con el fin de fortalecer una retroalimentación efectiva adecuada a la modalidad de trabajo virtual, sin dejar a un lado el acompañamiento directo por parte de la unidad a los Directores, Jefes y Coordinadores en cada una de estas fases.

Además, se gestionó cada uno de los insumos para el proceso de evaluación del desempeño 2021 y, en octubre se elaboraron las matrices de correlación con los directores nacionales y se socializó a las Unidades Administrativas de Talento Humano Zonales para que las registren en el Sistema Integrado de Talento Humano (SIITH) para posterior calificación.

TABLA 155 MATRICES DE CORRELACIÓN

Gestión	Total
Número de matrices de correlación	12 matrices
Evaluación factor interno	89 evaluadores

**Fuente:** Base Excel de la unidad

**Elaborado por:** Coordinación de Desempeño del Talento Humano

**Fecha de corte:** diciembre de 2021

Mediante Google Forms, se realizaron 31 encuestas de percepción a los ocupantes de cargos de Nivel Jerárquico Superior; es así como cada una de las jurisdicciones registró la percepción de su director y se obtuvo una calificación promedio del 88,05%. Esta actividad contó con un porcentaje de participación de servidores a nivel nacional de 96,76%, cuyas respuestas han sido manejadas con absoluta confidencialidad.

Finalmente, se recibió el resultado de satisfacción de cliente externo, utilizando como insumo las encuestas de calidad del servicio realizadas por el Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, obteniendo un total de 16,49 sobre 20 puntos, dato que fue registrado en el SIITH para el proceso de evaluación de desempeño del periodo 2021.

## 11.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### Procesos de Selección Contratación e Inducción de Personal

Seleccionar, contratar e inducir al Talento Humano idóneo y calificado, para cumplir con las atribuciones de su puesto en las diferentes unidades administrativas del Servicio de Rentas Internas, a fin de coadyuvar a los objetivos institucionales, dotando de personal idóneo conforme los perfiles establecidos en el Manual de Puestos Institucional.

La gestión interna de Selección Contratación e Inducción de Personal, durante el período de enero a diciembre de 2021 gestionó sus acciones bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Gestión de Movimientos de personal.**

En el presente año se registraron a nivel nacional 2100 movimientos de personal que incluyen nombramientos provisionales, de libre remoción y contratos de servicios ocasionales; de éstos, el 73.24% corresponde a movimientos de la Dirección Nacional y Zona 9. Asimismo, acogiendo diferentes solicitudes de las unidades requirentes con base en la necesidad institucional, se gestionaron 391 subrogaciones y encargos durante este período. Esta cantidad de movimientos efectuada en este año representa un incremento del 29,55% en relación con el periodo del año 2020, debido a movimientos realizados para viabilizar la implementación del Estatuto Organizacional por Procesos del SRI y necesidades institucionales presentadas por las unidades requirentes.

**TABLA 156 MOVIMIENTOS DE PERSONAL ENERO A DICIEMBRE 2021**

JURISDICCIÓN	SUBROGACIONES Y ENCARGOS ENE-DIC 2020	SUBROGACIONES Y ENCARGOS ENE-DIC 2021	VARIACIÓN SUBROGACIONES Y ENCARGOS 2020 - 2021	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y CSO ENE-DIC2020	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y CSO ENE-DIC 2021	VARIACIÓN NOMBRAMIENTOS Y CSO 2020 - 2021	% NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES Y CSO 2021
<b>NACIONAL</b>	85	177	92	643	987	344	47,00%
<b>ZONA 1</b>	19	20	1	14	16	2	0,76%
<b>ZONA 2</b>	6	11	5	36	14	-22	0,67%
<b>ZONA 3</b>	16	37	21	89	135	46	6,43%
<b>ZONA 4</b>	12	13	1	84	72	-12	3,43%
<b>ZONA 5</b>	5	15	10	13	31	18	1,48%
<b>ZONA 6</b>	10	38	28	63	88	25	4,19%
<b>ZONA 7</b>	14	27	13	47	47	0	2,24%
<b>ZONA 8</b>	7	23	16	118	159	41	7,57%
<b>ZONA 9</b>	9	30	21	514	551	37	26,24%
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>391</b>	<b>208</b>	<b>1621</b>	<b>2100</b>	<b>479</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: SIGETH

Elaborado por: Coordinación Nacional de Selección, Contratación e Inducción de Personal.

Fecha de corte: diciembre 2021.

- **Cobertura provisional de vacantes.**

En función del seguimiento y gestión oportuna para la cobertura de partidas presupuestarias habilitadas y financiadas del grupo 51, durante el año 2021 se obtuvo un porcentaje de cobertura mediante todas las modalidades de nombramientos establecidas en la LOSEP del 99,83%, a nivel nacional; con lo cual se supera la meta establecida para el período del 99%, evidenciando un incremento porcentual en la cobertura de la Nacional, Zona 1, Zona 3, y Zona 7, respecto a los resultados del mismo período del año 2020.

**TABLA 157 REPORTE DE COBERTURA DE VACANTES DE PARTIDAS FIJAS A ENERO DICIEMBRE 2021**

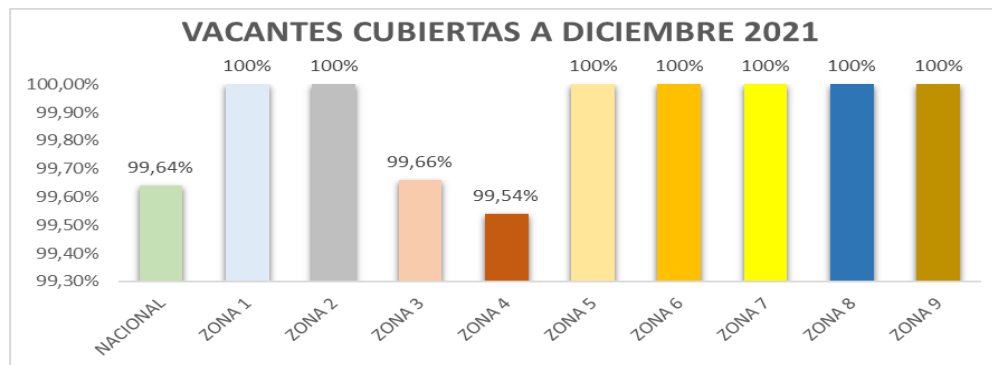
JURISDICCIÓN	PORCENTAJE DE COBERTURA DICIEMBRE 2020	PARTIDAS HABILITADAS DICIEMBRE 2021	COBERTURA DICIEMBRE 2021	PORCENTAJE DE COBERTURA DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN 2020 - 2021
NACIONAL	98,87%	845	842	99,64 %	0,77%
ZONA 1	99,25 %	128	128	100,00 %	0,75%
ZONA 2	100,00 %	37	37	100,00 %	0,00%
ZONA 3	98,68 %	295	294	99,66 %	0,98%
ZONA 4	99,57 %	217	216	99,54 %	-0,03%
ZONA 5	100,00 %	102	102	100,00 %	0,00%
ZONA 6	100,00 %	180	180	100,00 %	0,00%
ZONA 7	99,53 %	202	202	100,00 %	0,47%
ZONA 8	100,00 %	407	407	100,00 %	0,00%
ZONA 9	100,00 %	486	486	100,00 %	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>99,49%</b>	<b>2899</b>	<b>2894</b>	<b>99,83%</b>	<b>0,34%</b>

Fuente: SIGETH

Elaborado por: Coordinación Nacional de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fecha de corte: diciembre de 2021

**GRÁFICO 105 PORCENTAJE COBERTURA DE VACANTES PARTIDAS FIJAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021**



Fuente: SIGETH

Elaborado por: Coordinación Nacional de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fecha de corte: diciembre 2021

- **Estadísticas de concursos.**

A pesar de que las convocatorias de concursos abiertos de méritos y oposición continuaron suspendidas durante el 2021 por disposición del Ministerio del Trabajo emitida a través de Oficio Nro. MDT-MDT-2018-0874 de 05 de octubre de 2018, y en consecuencia no se ejecutaron concursos de Méritos y Oposición; a nivel nacional tanto la Coordinación de Selección Contratación e Inducción de Personal como las UATH Zonales realizaron los procesos de planificación de concursos, cumpliendo con la normativa legal vigente establecida para el efecto, conforme se muestra en el siguiente detalle:

**TABLA 158 PARTIDAS PLANIFICADAS A CONCURSO A NIVEL NACIONAL A DICIEMBRE DE 2021**

ZONAL	Nº DE PARTIDAS PLANIFICADAS
Planta Central	112
Zona 1	1
Zona 2	4



ZONAL	Nº DE PARTIDAS PLANIFICADAS
Zona 3	8
Zona 4	12
Zona 5	9
Zona 6	14
Zona 7	8
Zona 8	32
Zona 9	55
<b>Total</b>	<b>255</b>

Fuente: Plataforma Socio Empleo

Elaborado por: Coordinación Nacional de Selección, Contratación e Inducción de Personal

Fecha de corte: diciembre de 2021

Asimismo, en función de la necesidad institucional y en cumplimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y directrices del Ministerio del Trabajo, durante el período de reporte, la Coordinación de Selección, Contratación e Inducción de Personal y las UATH Zonales gestionaron procesos de declaratoria de concurso desierto sobre partidas que quedaron sin financiamiento, fueron cubiertas mediante traslados administrativos, se impactaron los perfiles de puestos o unidades a las que corresponden por implementación de la Reforma al Manual de Puestos y al EOP, o cumplieron su vigencia de 1 año de planificación de concurso sin difusión en plataforma socio empleo, acorde a la siguiente tabla:

**TABLA 159 PARTIDAS DECLARADAS DESIERTOS A NIVEL NACIONAL A DICIEMBRE 2021**

DEPENDENCIA	REFORMA EOP	SIN FINANCIAMIENTO	TRASLADO	VIGENCIA PLANIFICACIÓN/ OBS MDT	Total general
Planta Central	50	1	5	29	85
Zona 1	3	1		1	5
Zona 2	2	1			3
Zona 3	0	1	1	4	6
Zona 4	1			3	4
Zona 5	5			3	8
Zona 6	4			1	5
Zona 7	2	2			4
Zona 8	8	3		6	17
Zona 9	30		1	19	50
<b>Total general</b>	<b>105</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>66</b>	<b>187</b>

Fuente: Plataforma Socio Empleo

Elaborado por: Coordinación Nacional de Selección, Contratación e Inducción de Personal

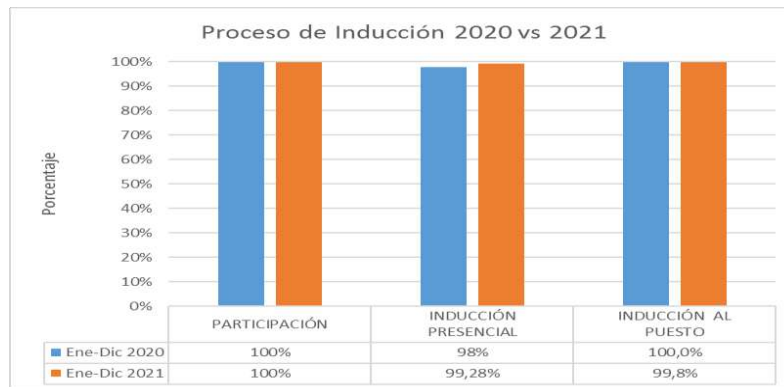
Fecha de corte: diciembre de 2021

- **Inducción de personal.**

Cumpliendo con la normativa aplicable y el Procedimiento de Inducción de Personal del Servicio de Rentas Internas, con el propósito de facilitar el reconocimiento y vinculación del personal que ingresó o reingresó al Servicio de Rentas Internas, se dio la inducción a 63 servidores que ingresaron en el periodo Enero – septiembre 2021, en sus tres fases: taller presencial, curso de inducción virtual e inducción específica al puesto a cargo del jefe inmediato del nuevo servidor.

Durante este período, el porcentaje de participación de los servidores convocados a este proceso alcanzó el 100%. A continuación, se presenta un comparativo con el tercer trimestre del 2020, referente a la percepción de los asistentes al taller presencial dictado el primer día de labores, como a la inducción específica al puesto recibida por su jefe inmediato.

**GRÁFICO 106 PROCESO DE INDUCCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2021**



Fuente: Bitácora de inducción de Personal

Elaborado por: Coordinación Nacional de Selección, Contratación e Inducción

Fecha de corte: diciembre 2021.

- **Gestión transversal del Proceso.**

En miras a garantizar el mejoramiento continuo de los procesos, durante el presente año se actualizaron los Procedimientos de Contratación de Personal y de Inducción de Personal, con base en variaciones normativas aplicables y a cambios generados por efectos de la implementación de la Reforma al EOP; así como, se ejecutaron talleres y se emitieron varias directrices y recordatorios de cumplimiento obligatorio a las unidades requirentes y desconcentradas, con relación a los procesos de Selección, Contratación e Inducción de Personal, considerando la normativa vigente y buenas prácticas institucionales.

Asimismo, a fin de evidenciar cumplimiento de la normativa y directrices vigentes; y, determinar, de ser el caso, oportunidades de mejora, dentro del período de reporte, se ejecutaron dos evaluaciones a al Proceso de Contratación e Inducción de Personal a nivel nacional y desconcentrado. De igual manera se gestionó la actualización de las presentaciones que forman parte del material didáctico para el taller de inducción presencial, así como de aula virtual, de tal manera que se encuentren acorde a los últimos cambios institucionales.

Por otro lado, conscientes de la importancia de gestionar riesgos y sus medidas de mitigación de forma apropiada y oportuna, se actualizó la Matriz de Riesgos institucional y se plantearon medidas de control para riesgos de proceso y de soborno que podrían afectar los procesos de Selección y Contratación de Personal, así como se aplicaron procesos adicionales de supervisión y control a servidores de nuevo ingreso y/o sujetos a movimientos de personal, en consonancia con directrices vigentes tal como verificar que los servidores no tengan obligaciones tributarias pendientes y acogiendo requerimientos del foro Global, se solicitó y verificó que los servidores no tengan observaciones en cuanto a sus certificados de antecedentes penales y record crediticio presentados.

Con el objetivo de garantizar el derecho que tienen los estudiantes de tercer nivel de las Instituciones de Educación Superior de acceder a prácticas pre profesionales, la Coordinación de Selección,

Contratación e Inducción y la Dirección Zonal 9, en el marco del programa Mi primer Empleo auspiciado por el Ministerio del Trabajo, gestionó el acceso de alrededor de 30 estudiantes, quienes cumplieron con este proceso académico desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, acogiendo necesidades institucionales derivadas de la reforma al EOP Institucional y creación de la Dirección de Grandes Contribuyentes, durante el presente año se gestionó la selección y dotación de personal a dicha Dirección, con vinculación de nuevos recursos bajo modalidad de contrato ocasional, conforme la necesidad y capacidad operativa vigente.

### Procesos de Administración de Personal

Establecer las actuaciones para la gestión interna de administración del personal del Servicio de Rentas Internas, con el fin de velar por los deberes y derechos de los servidores enmarcado en la normativa legal vigente.

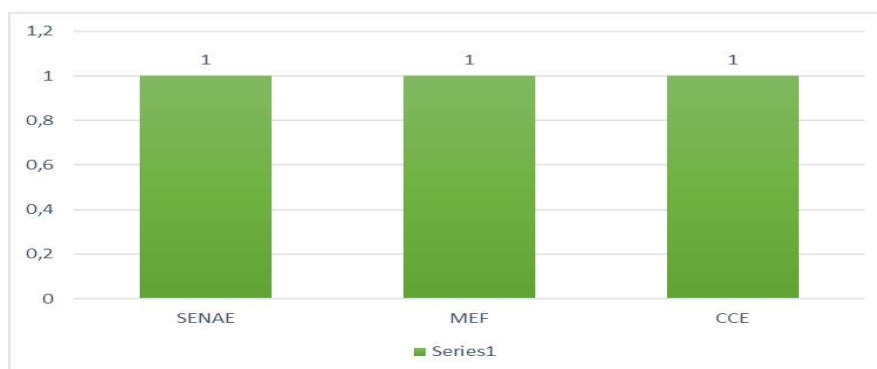
La gestión interna de Administración de Personal, durante el período de enero a diciembre de 2021 gestionó sus acciones bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Comisiones de servicios interinstitucional**

El Servicio de Rentas Internas con su compromiso constante de aportar al fortalecimiento de las entidades públicas a través del talento humano capacitado integralmente, en el año 2021 gestionó 20 comisiones de servicios sin remuneración, de las cuales 3 fueron aprobadas por las autoridades, y 17 negadas en razón de las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas que no permiten cubrir o remplazar dichas partidas.

A diciembre 2021, se cuenta con un total de 3 servidores en comisión de servicios en 3 instituciones conforme se observa en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO 107 COMISIONES DE SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES 2021**



*Fuente:* SIGETH

*Elaborado por:* Administración de Personal.

*Fecha de corte:* diciembre 2021.

- **Permiso por estudios regulares.**

Durante el periodo de enero a diciembre 2021 se gestionó 9 permisos por estudios regulares a nivel nacional, conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente.

- **Licencias sin remuneración.**

Respecto a las licencias sin remuneración por asuntos particulares se otorgaron 17 durante el período enero-diciembre 2021 y 1 licencia opcional y voluntaria sin remuneración hasta por nueve meses adicionales para atender al cuidado de los hijos dentro de los primeros doce meses de vida.

A continuación, se observa el detalle de la información antes señalada:

**TABLA 160 COMISIONES DE SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES, LICENCIAS Y PERMISOS ENERO – DICIEMBRE 2021**

Dirección	No. Comisiones (1)	No. Permisos por Estudios	No. Licencias sin RMU
NACIONAL	2	0	6
ZONA 1	0	-	1
ZONA 2	0	1	2
ZONA 3	0	-	1
ZONA 4	0	-	-
ZONA 5	0	-	-
ZONA 6	0	-	2
ZONA 7	1	-	-
ZONA 8	0	-	3
ZONA 9	0	8	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

*Incluye comisiones gestionadas en el periodo, más las vigentes a la fecha de corte.*

**Fuente:** SIGETH

**Elaborado por:** Administración de Personal.

**Fecha de corte:** diciembre 2021.

- **Certificados laborales.**

En el periodo de enero - diciembre 2021, se emitieron 2052 certificados laborales a nivel nacional, de los cuales 136 (6,63%) fueron para ex servidores y 1916 (93,37%) para servidores internos; estos certificados se han emitido dentro de un plazo no mayor a 24 horas desde su solicitud, brindando agilidad ante el requerimiento de nuestros servidores, con el fin de mejorar su sentido de bienestar frente a sus necesidades.

- **Verificación del Cumplimiento de la jornada de trabajo y control de horarios en el Sistema Integrado de Gestión de Asistencia del Talento Humano SIGATH.**

En función de las directrices instituciones establecidas para el control y cumplimiento de la jornada laboral y los continuos controles y seguimientos que se ha realizado desde la Coordinación de Administración de Personal y las UATH Zonales o quien hiciera sus veces, según su jurisdicción, en el periodo de enero a diciembre 2021 el porcentaje de cumplimiento en cuanto a la jornada laboral oportuno, es del 96,29%, la diferencia para llegar al 100% está siendo gestionada para las acciones administrativas que corresponda por parte de los jefes inmediatos; sin embargo cabe señalar que cada UATH Zonal según su jurisdicción y Administración de Personal en la Nacional tiene la responsabilidad de asegurar el 100% del cumplimiento de la jornada laboral.

**TABLA 161 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO OPORTUNO DE NOVEDADES EN EL SIGATH (ENERO- DICIEMBRE 2021)**

Jurisdicción	Total promedio servidores registrados sin novedad	Total promedio servidores según distributivo de puestos	Porcentaje promedio de cumplimiento
<b>NACIONAL</b>	833	912	91,34%
<b>ZONA 1</b>	130	130	100,00%
<b>ZONA 2</b>	38	38	100,00%
<b>ZONA 3</b>	300	300	100,00%
<b>ZONA 4</b>	217	224	96,88%
<b>ZONA 5</b>	101	103	98,06%
<b>ZONA 6</b>	183	184	99,46%
<b>ZONA 7</b>	208	210	99,05%
<b>ZONA 8</b>	431	436	98,85%
<b>ZONA 9</b>	496	514	96,50%
<b>TOTAL</b>	<b>2935</b>	<b>3048</b>	<b>96,29%</b>

*Fuente: SIGATH – Matrices de actividades semanales.*

*Elaborado por: Administración de Personal.*

*Fecha de corte: diciembre 2021.*

Cabe precisar que con la finalidad de llegar al cumplimiento del 100%, se realizaron las gestiones pertinentes ante los servidores y jefes inmediatos, mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos recordando su responsabilidad de regularizar la información registrada en el SIGATH y matrices de actividades.

- **Resultados recopilación de certificados de antecedentes penales y el historial crediticio.**

Como parte fundamental del compromiso Institucional con el Foro Global para intercambiar información de cuentas financieras de forma automática desde septiembre del 2020, y al pertenecer a una institución con trayectoria basada en la transparencia, responsabilidad y trabajo organizado, con los más altos estándares de calidad, los servidores del Servicio de Rentas Internas suscribieron la “Declaración de Confidencialidad y Reserva, Gestión de Información, Uso y Control de Recursos y Autorizaciones Especiales” con base a la Política de Seguridad de la Información.

Durante enero de 2021, respecto a la entrega anual voluntaria de los certificados de antecedentes penales y del historial crediticio, las Unidades Administrativas de Talento Humano, así como la Coordinación de Administración de Personal, según su jurisdicción, gestionaron a través de la plataforma virtual institucional la recopilación de los mencionados documentos de los servidores que pertenecen al Servicio de Rentas Internas, y se efectuaron las acciones correspondientes conforme lo determina la Política de Seguridad de la Información.

Cómo resultado, se observa que el 100% de servidores del SRI que firmaron la “Declaración de Confidencialidad y Reserva, Gestión de Información, Uso y Control de Recursos y Autorizaciones Especiales” no registran antecedentes penales y apenas el 4.2% registra novedades en su historial crediticio, que básicamente responde a deudas con tarjetas de crédito y que son regularizadas por los servidores.

- **Proceso de negociación del proyecto del primero Contrato Colectivo del Servicio de Rentas Internas.**

A partir de febrero 2021, se gestionó en conjunto con el equipo delegado en representación al Servicio de Rentas Internas, la negociación del primer Contrato Colectivo, mediante reuniones periódicas para el análisis técnico y jurídico de lo requerido por el Comité Central Único de los Trabajadores del Servicio de Rentas Internas SRI, lo cual concluyó en agosto 2021.

El Proyecto fue remitido al Ministerio del Trabajo quien a su vez ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas, el dictamen presupuestario favorable para continuar con la suscripción del proyecto, la mencionada Cartera de Estado solicitó al SRI el detalle de la información referente al impacto presupuestario para 2021 y 2022, información que fue proporcionada oportunamente por nuestra Institución resaltando que, se requiere asignación presupuestaria adicional para atender los requerimientos planteados en el Contrato Colectivo. A la fecha se espera la definición y aprobación del Ministerio del Trabajo para la ejecución o cierre del mencionado Contrato Colectivo.

- **Procedimiento de Administración de Personal**

Con fecha 03 de septiembre de 2021 se suscribió el Procedimiento de Administración de Personal - PRO-GTH-ADP-002, mismo que tiene por objetivo principal, velar por los deberes y derechos de los servidores enmarcado en la normativa legal vigente, este abarca todos los procesos que gestiona la Coordinación de Administración de Personal, desde la gestión de expedientes y ficha de personal, gestión de vacaciones, permisos, licencias y cumplimiento de la jornada laboral, cumplimiento de las obligaciones y deberes de los servidores, administración y atención de servicios al personal establecidos en la norma, gestión del estatuto de personal, del plan nacional de ética y del reconocimiento institucional.

- **Código de Ética**

Con base en el Decreto Ejecutivo Nro. 4 de 24 de mayo de 2021 sobre "Normas de Comportamiento Ético Gubernamental", durante el tercer trimestre del 2021 y luego de varias reuniones con los miembros del Consejo de Ética, se culminó con la actualización del Código de Ética Institución, actualmente la Dirección Nacional Jurídica está gestionando la publicación en el Registro Oficial. Así también, se atendió el requerimiento efectuado por el Secretario General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República; y, por el Ministro de Economía y Finanzas referente al nepotismo.

### **Procesos de Remuneraciones**

“Estandarizar y establecer las actividades y procesos para ejecutar la gestión de las remuneraciones e ingresos complementarios de los servidores del Servicio de Rentas Internas, alineada a la normativa vigente”, así también, administrar los aplicativos informáticos para la gestión de talento humano y gestiones con entidades relacionadas como IESS, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Finanzas, Contraloría General del Estado, entre otras.

La gestión interna de Remuneraciones, durante el período de enero a diciembre de 2021 gestionó sus acciones bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Registro del Información en el SIITH.**

La Coordinación de Remuneraciones realiza el monitoreo constante de la información registrada en el SIITH, por todas las unidades responsables de la actualización del distributivo, mediante cruce de información de los sistemas SIGETH vs SIITH y SPRYN, y como resultado del trabajo realizado la Institución ha recibido el reconocimiento por parte del Ministerio del Trabajo - MDT al mantener la calificación sobre

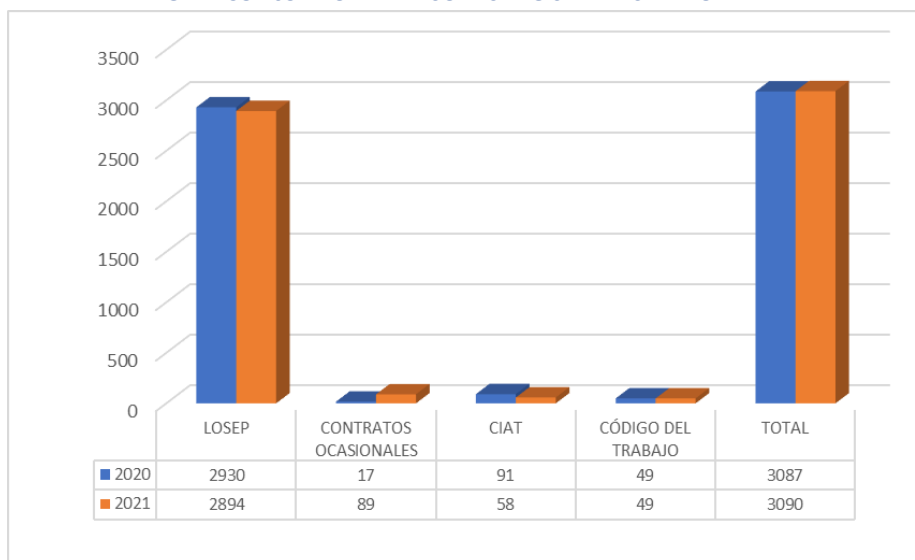
el 99%, que corresponde al nivel Alto de actualización, ubicándonos en el puesto Nro. 1 del ranking establecido, por 3 años consecutivos.

- **Pago de nómina de personal**

La generación de la nómina en el sistema SPRYN del MEF es gestionada por la Coordinación de Remuneraciones hasta el 25 de cada mes, posteriormente se solicita su pago a la Dirección Nacional Administrativa Financiera y el Ministerio de Economía y Finanzas máximo hasta fin de cada mes, siendo responsabilidad de la última institución señalada la acreditación a las cuentas de cada servidor.

Entre el número de servidores a diciembre del 2021 (3.090) y diciembre de 2020 (3.087) que se gestionó el pago en la nómina, existe un decremento de: 36 servidores en partidas de nombramientos y 33 servidores en partidas de contratos ocasionales del grupo 71, también se registra un incremento de 72 servidores en partidas de contratos ocasionales, que incluye la dotación de personal a la Dirección de Grandes Contribuyentes creada en el 2021, según se muestra en el próximo gráfico.

**GRÁFICO 108 NRO. DE PERSONAS REGISTRADAS EN NÓMINA**



*Fuente:* Sistema SIGETH

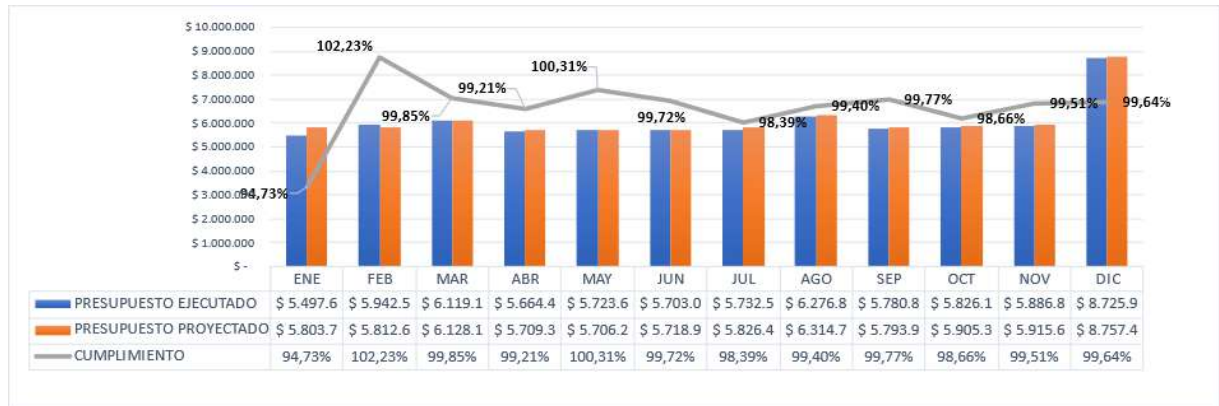
*Elaborado por:* Coordinación de Remuneraciones

*Fecha de corte:* diciembre de 2021

- **Ejecución Presupuestaria 2021 – Grupo 51 (Gasto de Personal).**

En el período de enero - diciembre de 2021, el porcentaje promedio del cumplimiento de la ejecución del presupuesto de gastos en personal del grupo 51, ha superado la meta planificada del 98%; según se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 109 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Fuente: Sistema SIGETH

Elaborado por: Coordinación de Remuneraciones

Fecha de corte: diciembre de 2021

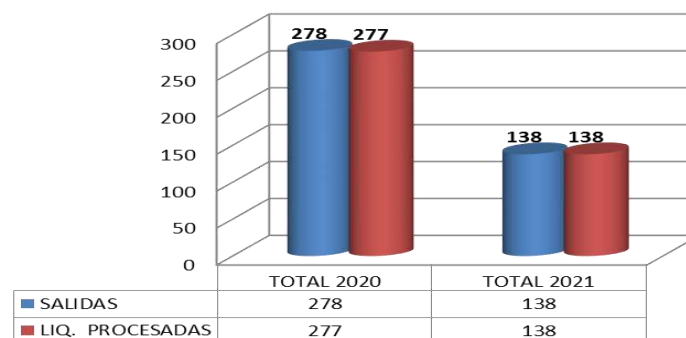
Conforme se puede evidenciar, durante el período de enero - diciembre de 2021, únicamente en enero de 2021 el cumplimiento de ejecución presupuestaria llegó al 94,73%, bajo la meta, debido a inconvenientes externos, presentados en la implementación del SINAFIP Sistema del Ministerio de Economía y Finanzas, en este sentido dicha entidad para poder realizar los pagos a nivel nacional en el sector público, habilitó parcialmente el 25 de enero de 2021 el sistema SPRYN, con lo cual se registró la nómina de enero del año en curso; sin embargo este desfase en el sistema a utilizar para el 2021, ocasionó retrasos en los pagos de nómina, no obstante y al tener nuevamente activo el SPRYN desde el 22 de febrero de 2021, desde ese mismo mes se ha logrado superar la meta planificada.

- **Cumplimiento de pago de liquidaciones de haberes en el plazo legal.**

En el periodo enero a diciembre de 2021 se evidencia el cumplimiento en la generación de liquidaciones de haberes del 100%, cuya meta planificada fue del 98%, registrándose en el mismo periodo del 2020 el 99.61% de cumplimiento.

Las liquidaciones de haberes son gestionadas dentro de los términos establecidos por la ley, según se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 110 COMPARATIVO LIQUIDACIONES 2020 –2021



Elaborado por: Coordinación de Remuneraciones

Fuente: SIGETH, Base de datos de liquidaciones

Fecha de corte: diciembre de 2021



**TABLA 162 LIQUIDACIONES POR ZONAL ENERO – DICIEMBRE 2021**

Dirección	Salidas	Liquidaciones	% Cumplimiento
<b>NACIONAL</b>	70	70	100,00 %
<b>ZONA 1</b>	1	1	100,00 %
<b>ZONA 2</b>	1	1	100,00 %
<b>ZONA 3</b>	5	5	100,00 %
<b>ZONA 4</b>	6	6	100,00 %
<b>ZONA 5</b>	2	2	100,00 %
<b>ZONA 6</b>	7	7	100,00 %
<b>ZONA 7</b>	6	6	100,00 %
<b>ZONA 8</b>	23	23	100,00 %
<b>ZONA 9</b>	17	17	100,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>138</b>	<b>100,00 %</b>

*Elaborado por: Coordinación de Remuneraciones*

*Fuente: SIGETH, Base de datos de liquidaciones*

*Fecha de corte: diciembre de 2021*

Es importante referir que conforme se establece en la ficha del indicador, para el cálculo se excluyen las liquidaciones que no cuenten con la certificación de entrega de bienes y trámites, o no exista disponibilidad presupuestaria; en este sentido, se excluyeron de los indicadores trimestrales 42 liquidaciones generadas en el 2021, debido a que mantienen pendientes con Secretaría, Activos Fijos, Jefatura inmediata.

- **Matriz de riesgos y controles del proceso de Remuneraciones.**

En el 2021, de acuerdo a la planificación elaborada por parte del Departamento de Seguridad Institucional, el proceso de Remuneraciones ejecutado por la Gestión Interna de Remuneraciones, fue considerado para la revisión conjunta con el apoyo metodológico respectivo de su matriz de riesgos y controles.

Posteriormente, se realizaron varias reuniones entre la Gestión Interna de Evaluación Interna y la de Remuneraciones, con la finalidad de revisar los documentos institucionales del mencionado proceso e identificar y levantar la matriz de riesgos y controles del proceso de Remuneraciones que incluía las medidas de mitigación.

De acuerdo, al análisis realizado y una vez aprobada la matriz de riesgos y controles del proceso de Remuneraciones, se concluyó que, debido a que la información de sueldos que maneja el proceso de Remuneraciones es publicada a través de la LOTAIP, dentro del proceso mencionado existen riesgos de proceso más no de soborno.

- **Procedimiento de Remuneraciones.**

En octubre de 2021 se suscribe la actualización del Procedimiento de Remuneraciones - PRO-GTH-REM-002, mismo que tiene por objetivo principal “Estandarizar y establecer las actividades y procesos para ejecutar la gestión de las remuneraciones e ingresos complementarios de los servidores del Servicio de Rentas Internas, alineada a la normativa vigente.”, dicha actualización responde principalmente a cambios normativos en el proceso de nómina, cambio de formatos y actualización de las atribuciones de las unidades administrativas de acuerdo al EOP.

El alcance del procedimiento contempla desde la recepción de la información proporcionada por las unidades responsables de reportar novedades para la nómina e involucrados en el proceso de remuneraciones; novedades del IESS, el cálculo de los valores por remuneraciones e ingresos

complementarios a favor de los servidores, hasta el envío de CUR de pago y solicitud de autorización de pago.

### 11.3 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Mantener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo MEDIANTE la preparación y educación continua a los colaboradores que aporte al bienestar social y genere una cultura de prevención de riesgos laborales y ante situaciones de emergencia.

El Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional, durante el período de enero a diciembre de 2021 gestionó sus acciones bajo los siguientes ejes de gestión:

- **Planes de seguridad, salud ocupacional y bienestar social**

Desde enero - diciembre del presente año, el Departamento de seguridad y salud ocupacional, y las Direcciones Zonales y Provinciales han desarrollado las actividades establecidas en los planes de seguridad y salud en el trabajo, que contemplan: prácticas de prevención, eventos educativos, comunicación y toma de conciencia para cumplir con el objetivo común de: *“Crear una cultura de prevención, preparación y educación continua en riesgos laborales y ante situaciones de emergencia”*.

Entre las principales acciones que se ha realizado con corte a diciembre del 2021, en el marco de la gestión de riesgos laborales 2021; y el Plan Zonal de Seguridad y Salud en el Trabajo, tomando en consideración la situación de emergencia sanitaria que se continúa viviendo el país, se detallan las siguientes:

Campaña	Descripción	Resultado acumulado del período						
<i>"Estar siempre listos es parte de la cultura de preparación ante emergencias"</i>	<p>Difusión de la Política de Teletrabajo emergente del SRI</p> <p>Planes de Evacuación en el SRI</p> <p>Se ha mantenido el seguimiento y control de los brigadistas a nivel nacional, contando actualmente con un total de 609 servidores voluntarios en este grupo. A diferencia del informe anterior, el número de brigadistas ha incrementado (de 608 a 609).</p>	<p>Dar a conocer a los colaboradores del SRI el objetivo de la Política de teletrabajo emergente en el SRI, además de dar cumplimiento al compromiso establecido dentro del Proyecto de intercambio automático de información y cuentas financieras bajo estándares del Foro Global.</p> <p>Como parte de la actualización del BIA versión 2, se gestionó la revisión y actualización de los planes de evacuación en lo concerniente a las <i>"partes relacionadas externas"</i>, mismo que, para la gestión de emergencias, corresponde al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (línea única de emergencia). Los planes de evacuación se encuentran publicados en la intranet institucional, y han sido difundidos a todos los servidores a nivel nacional.</p> <p>Con el objetivo de actualizar los conocimientos de los brigadistas voluntarios del SRI se ejecutó con el apoyo del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito tres charlas educativas: Primeros Auxilios con un total de 100 participantes, Prevención de Incendios con un total de 273 participantes; y, Evacuación y sus Técnicas con un total de 281 participantes.</p> <p>A la presente fecha, se cuenta con un total de 609 brigadistas a nivel nacional identificados, entre primeros auxilios, contra incendios, evacuación. Adicionalmente, en algunas zonas se han identificado brigadistas de comunicación, campamentación y orden - seguridad. El detalle a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="885 1937 1295 2027"> <thead> <tr> <th>ZONA</th> <th>Brigadistas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona 1</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Zona 2</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	ZONA	Brigadistas	Zona 1	22	Zona 2	10
ZONA	Brigadistas							
Zona 1	22							
Zona 2	10							

		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Zona 3</td> <td>158</td> </tr> <tr> <td>Zona 4</td> <td>48*</td> </tr> <tr> <td>Zona 5</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Zona 6</td> <td>64*</td> </tr> <tr> <td>Zona 7</td> <td>49*</td> </tr> <tr> <td>Zona 8</td> <td>103*</td> </tr> <tr> <td>Zona 9</td> <td>60*</td> </tr> <tr> <td>Nacional</td> <td>81*</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>609</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Incremento o disminución de brigadistas en comparación con el informe de septiembre de 2021</p>	Zona 3	158	Zona 4	48*	Zona 5	14	Zona 6	64*	Zona 7	49*	Zona 8	103*	Zona 9	60*	Nacional	81*	<b>TOTAL</b>	<b>609</b>
Zona 3	158																			
Zona 4	48*																			
Zona 5	14																			
Zona 6	64*																			
Zona 7	49*																			
Zona 8	103*																			
Zona 9	60*																			
Nacional	81*																			
<b>TOTAL</b>	<b>609</b>																			
"Tu estilo de vida en el lugar de trabajo"	<p>Se han desarrollado mensajes que permiten motivar la generación de un estilo de vida en el trabajo.</p> <p>Además de la socialización de la nueva versión del Procedimiento de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>En conmemoración al Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo se organizó la participación de las Unidades Administrativas de Talento Humano, Comité y Subcomités de Seguridad y Salud del SRI, a las jornadas académicas organizadas por el IESS y el MDT con foros relacionados a la resiliencia y prevención de riesgos laborales en tiempos de pandemia.</p> <p>Durante el último trimestre del año se han enviado comunicaciones de prevención enfocadas a los incidentes laborales, tales como: Prevención de accidentes in itinere, Acciones de prevención en la conducción de vehículos, postura adecuada frente al computador.</p> <p>Se comunicó mediante pastilla comunicacional las "Alertas sobre la nueva variante Ómicron"</p>	<p>Entre las principales comunicaciones difundidas se encuentran: Evita molestias cervicales y lumbares / Herramientas para fortalecer las relaciones interpersonales de los equipos de trabajo y la comunicación. Esta difusión fue dirigida a todos los colaboradores a nivel nacional.</p> <p>Entre los principales eventos educativos se encuentran: Prevención de lesiones músculo esqueléticas (a cargo de Ministerio), en el mes de julio, contando con la participación de 327 servidores.</p> <p>Prevención de la Fatiga Visual y Recomendaciones del Autocuidado con 308 participantes.</p> <p>Técnicas del manejo de trabajo rápido, a presión, monotonía y rutina – 130 participantes.</p>																		
"Hábitos de salud como parte de tu vida"	<p>Se ejecutaron charlas preventivas sobre el Plan de vacunación, impartido por el Ministerio de Salud Pública.</p> <p>Como parte del día mundial del Sida, el primero de diciembre se comunicó, a través de una pastilla comunicacional, la prevención del Sida</p>	<p>Se contó con la participación a nivel nacional de los Coordinadores de las Unidades Administrativas de Talento Humano.</p> <p>Se ejecutó una charla Virtual sobre "Prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer".</p> <p>Entre los principales eventos educativos se encuentran: Cómo guiar a niños y adolescentes en vacaciones – 338 participantes Vacunación e importancia de mantener las medidas de bioseguridad – 221 participantes</p>																		

- **Programa de prevención integral al uso y consumo de alcohol, tabaco u otras drogas en los espacios públicos y privados.**

La Dirección Nacional y cada Dirección Zonal con sus respectivas Provincias, cumplió con la ejecución de su Programa anual obligatorio por normativa legal, lográndose concientizar a los colaboradores en las consecuencias y prevención del uso y consumo de drogas; afianzando hábitos de salud a través de charlas de prevención, con la implementación de espacios libres de humo y promoción de la actividad física. Los

resultados del Programa a nivel nacional han sido publicados en la plataforma del Ministerio del Trabajo (Sistema Único del Trabajo).

- **Programa de prevención de riesgos psicosociales.**

Se cumplió con la ejecución de su Programa con enfoque en medidas de prevención, promoción y educación, mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos psicosociales para fomentar el bienestar físico, mental, social de las/los trabajadoras y/o servidores en los espacios laborales, garantizando la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral. Por lo que en la Dirección Nacional y en las Direcciones Zonales con sus respectivas Provincias, se implementaron por una parte campañas de prevención de la salud, educación sexual; y, medidas de prevención aplicadas en base de los resultados obtenidos del diagnóstico psicosocial realizado en el año 2021. Finalmente se socializó el “*Protocolo de prevención y atención casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo*”. Los resultados del Programa a nivel nacional han sido publicados en la plataforma del Ministerio del Trabajo (Sistema Único del Trabajo).

- **Matriz de riesgos laborales**

La frecuencia de evaluación/actualización de la matriz de riesgos laborales es anual, en función al ciclo para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y establecimiento de controles para mitigar o reducir los riesgos laborales, lo que permite mantener y evitar que aumente el porcentaje de riesgo laboral.

En el año 2021, se efectuaron mediciones a los cargos priorizados tomando en consideración principalmente, aquellos en donde se han identificado presuntas enfermedades profesionales o serán sujetos de aprobación de jornada especial de trabajo (10): *Analista Tributario, Agente Tributario, Experto Nacional de Operaciones de Inteligencia, Coordinador Nacional de Infraestructura y Operaciones, Experto Supervisor de Infraestructura y Operaciones, Analista 2 de tecnología, Experto Nacional de Infraestructura y Operaciones, Analista 1 tributario, Coordinador Nacional de Devoluciones, Analista de Fedatarios Fiscales.*

Como parte del Indicador de Riesgos no Tributarios, se ha actualizado la matriz de riesgos laborales en función de la gestión realizada durante el año 2021, obteniendo el indicador del componente de seguridad y salud en el trabajo, cuyo resultado de cumplimiento, es del 20.61%.

En relación, al porcentaje máximo del riesgo laboral establecido en la meta anual, que es del 21%, se puede apreciar que el resultado alcanzado del 20,61% fue positivo en el 2021, al encontrarse dentro del límite establecido, con una holgura del 0,39%; lo cual refleja que las medidas de control los riesgos laborales que se vienen ejecutando durante el año están siendo efectivos, al no incrementarse el porcentaje de riesgos laborales.

- **Planes de mitigación de riesgos laborales implementados**

Como parte de la continuidad en la gestión de prevención y control de medidas de bioseguridad del riesgo de contagio de la COVID-19, durante este año se han mantenido las inspecciones en los centros de trabajo del SRI a nivel nacional, a cargo del Departamento de seguridad y salud ocupacional, en la Dirección Nacional; y, de la Unidad Administrativa de Talento Humano (UATH), en las Direcciones Zonales y Provinciales, cuyos resultados son puestos en conocimiento de las autoridades respectivas y se gestiona las acciones de prevención que correspondan con las áreas competentes. En todo este lapso se evidencia un alto grado de responsabilidad en cuanto a las medidas de bioseguridad tomadas por los colaboradores.

- **Planes de evacuación levantados y simulacros ejecutados**

Actualmente se cuenta con un total de 52 planes de evacuación levantados a nivel nacional (no incluye ventanillas únicas ni bodegas) en donde se dispone de un Plan de Evacuación y anualmente se planifica la actualización de los documentos y la ejecución de ejercicios de simulación o simulacro. Durante el año 2021, de acuerdo a la planificación, se han actualizado un acumulado de 25 planes de evacuación: Portoviejo, Páez, PGGF, Tena, Azogues, Cuenca, Macas, La Troncal, Cariamanga, Loja, Yantzaza, Zamora, WTC, Machala, Piñas, Santa Rosa, Huaquillas, Ambato Sur, Ambato matriz, Baños, La Maná, Latacunga, Puyo, Tulcán y Orellana. La información de los planes de evacuación a nivel nacional se encuentra disponible en la Intranet Institucional.

- **Atención de grupos prioritarios**

Con corte al 30 de diciembre de 2021, se cuenta con 164 colaboradores de nombramiento y contrato permanente; y, 21 colaboradores con nombramiento provisional, contrato ocasional y sustituto sin inclusión, que forman parte del Grupo de Atención Prioritaria – GAP, como se aprecia en la siguiente tabla:

**TABLA 163 GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Ámbito	PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS									
	PERSONAL CON DISCAPACIDAD		PERSONAL AL CUIDADO DE FAMILIARES CON DISCAPACIDAD SUSTITUTOS		SERVIDORES CON ENFERMEDAD CATASTRÓFICA		SERVIDORES CON FAMILIARES CON ENFERMEDAD CATASTRÓFICA		TOTAL GRUPO DISCAPACIDADES Y ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	
	Permanente	N. Provisional C. Ocasional	Permanente	N. Provisional C. Ocasional Sin Inclusión	Permanente	N. Provisional C. Ocasional	Permanente	N. Provisional C. Ocasional	Permanente	N. Provisional C. Ocasional
ENERO	68	3	52	4	36	4	13	3	169	14
FEBRERO	68	3	52	4	36	4	13	2	169	13
MARZO	68	3	52	4	36	4	13	2	169	13
ABRIL	68	3	53	4	36	4	13	2	170	13
MAYO	69	3	53	4	35	4	13	2	170	13
JUNIO	70	3	52	4	36	4	13	3	171	14
JULIO	68	3	51	4	36	4	13	4	168	15
AGOSTO	68	3	49	5	36	4	14	4	167	16
SEPTIEMBRE	68	3	48	5	37	4	14	4	167	16
OCTUBRE	66	3	47	7	38	5	14	4	165	19
NOVIEMBRE	66	4	47	7	38	6	14	4	165	21
DICIEMBRE	67	4	46	7	37	6	14	4	164	21
TOTAL									185	

**Fuente:** Registro nacional Grupo de Atención Prioritaria

**Elaborado por:** Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional

**Fecha de corte:** diciembre 2021

En comparación al año anterior, existe una disminución de 5 servidores de modalidad permanente y un incremento de 6 colaboradores provisionales del grupo de atención prioritaria.

**Casos Sociales:** Durante el año 2021, como parte de las acciones sociales en la Dirección Nacional, se brindó la asistencia social a 123 colaboradores por situaciones de calamidad, salud, emergencia y otras causas de índole personal.

Durante la emergencia sanitaria a nivel nacional, se ha reportado a las autoridades, las novedades presentadas por los colaboradores, con el objetivo de contar en la Dirección Nacional y en cada Dirección Zonal (incluida la Provincial), con una radiografía estadística de alguna situación que la institución haya llegado a conocer de sus colaboradores, derivadas de la emergencia sanitaria que vive el país.

- **Medicina Preventiva y de trabajo**

Las Unidades Administrativas de Talento Humano, gestionaron la atención de medicina preventiva, logrando una respuesta positiva en las Zonas: 4, 5, 6, 7 y 8; para un total de 773 colaboradores, de los cuales 451 reciben la atención médica (incluidos exámenes de laboratorio, RX de Tórax y

electrocardiograma) y 322 colaboradores se realizaron exámenes en el área de Auxiliares de Diagnóstico como: (RX de tórax, electrocardiograma y exámenes de laboratorio). Las Zonas 5, 6, 7 y 8 lograron la atención a través del IESS; la Zona 4 a través de una Fundación; y, la Zona 7 (centro de trabajo de Machala), recibió atención a través de un centro privado.

A partir de noviembre, la Dirección Nacional y Dirección Zonal 8, cuentan con Médico Ocupacional, quienes han iniciado acciones tendientes a la implementación del servicio médico para el año 2022. En este contexto, se ha elaborado el dimensionamiento de capacidad operativa y actualización de la plantilla de Talento Humano del SRI, a fin de sustentar la necesidad permanente de los profesionales de medicina ocupacional para el 2022.

En diciembre se gestionó el presupuesto para la calibración y mantenimiento de equipos médicos, compra de medicamentos e insumos médicos necesarios, para la implementación del dispensario médico en el periodo 2022.

Vacunación COVID-19: En julio de 2021, a fin de disminuir la incidencia de casos COVID-19, se llevó a cabo la campaña de vacunación frente al Covid-19 para el personal de la Dirección Nacional y Dirección Zonal 9, a través del Ministerio de Salud Pública, en las instalaciones de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), registrándose un total de 495 servidores del SRI que recibieron la primera dosis de vacunación.

A diciembre, el 94.7% del personal a nivel nacional ha completado el esquema de vacunación, el 2.7% ha recibido la primera dosis, el 0.8% no ha sido vacunado por prescripción médica; y, el 1.2% no se ha vacunado por decisión personal.

Iniciativa virtual de Pausas Activas: Se realizó la entrega formal del Manual de Usuario Módulo de Alertas (Pausas Activas), al Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional. El documento institucional, se encuentra publicado en la intranet institucional (<https://sriintra01/portal/web/intranet/gestion-de-seguridad-institucional>).

Se realiza el lanzamiento de las pausas activas virtuales desde julio a nivel nacional de manera progresiva, de acuerdo al calendario comprometido con la Dirección de Tecnología: Con corte a septiembre se obtuvo un total de 1.381 equipos donde se ha implementado la herramienta.

Establecimientos 100% Libre de Humo de Tabaco: Actualmente 43 centros de trabajo del SRI cuentan con la Certificación de “Establecimientos 100% Libres de Humo de Tabaco”

- **Seguridad, salud ocupacional y bienestar social integrados**

Inducción de personal en materia de seguridad y salud en el trabajo: Durante este período, se ha realizado la inducción a nivel nacional de 71 colaboradores, de manera virtual, generando así una cultura de autocuidado y autoprotección del personal desde su incorporación a la institución.

Equipos de protección personal - EPP y ropa de trabajo – RT: Con base en la disponibilidad presupuestaria asignada por parte de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, en el mes de septiembre, se inició el proceso de adquisición de ropa de trabajo para el personal de Código de Trabajo a nivel nacional; y, en el mes de diciembre se realizó la entrega de estas prendas destinadas a mitigar el riesgo físico de posibles caída de objetos y condiciones climáticas adversas; tales como: chompas impermeables con mangas desprendibles, botines con protección y terno impermeable.

Verificación del órgano rector en materia de seguridad y salud en el trabajo: El Seguro General de Riesgos de Trabajo – IESS, realizó visitas de inspección para investigación de presunta enfermedad profesional en la plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, ante lo cual el Servicio Rentas Internas a través del

departamento de Seguridad y Salud Ocupacional, ha remitido las evidencias del cumplimiento de la gestión de seguridad y salud ocupacional en pro de la salud de los colaboradores.

El Ministerio del Trabajo, como parte de su proceso de control, solicitó evidencias de cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de seguridad y salud en el trabajo en la Dirección Zonal 8, tales como: registros de capacitaciones ejecutadas, programas de prevención obligatorios, riesgos laborales, amenazas naturales y riesgos antrópicos, Reglamento interno de higiene y seguridad aprobado, entre otros. A la fecha, nos encontramos en espera del Informe Final como resultado de las evidencias presentadas que debe emitir dicho Organismo de Control.

Con el objetivo de verificar las condiciones de trabajo y el cumplimiento de normativa legal en materia de Seguridad, Salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, el Ministerio del Trabajo, en julio emitió el informe de la inspección realizada en la Agencia Amazonas, mismo que concluye el cumplimiento de medidas de bioseguridad al ingreso para visitantes y para los servidores y trabajadores de la institución, la señalización informativa y preventiva respecto a distanciamiento, bioseguridad y prevención de la COVID-19 y el respeto de aforo y distanciamiento social en el centro de trabajo.

- **Incidentes de trabajo y presuntas enfermedades profesionales gestionadas**

Durante el año 2021, se han reportado a Riesgos de Trabajo del IESS un total de 8 incidentes a nivel nacional, de los cuales 3 han sido calificados accidentes de trabajo, 1 no ha sido calificado y 4 casos se encuentran en estudio por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Los incidentes corresponden a caídas o resbalones que no generaron lesiones o afectaciones graves al servidor; razón por la cual, se concientizó al personal sobre el cumplimiento de algunas medidas preventivas, tales como: la utilización de calzado adecuado, evitar el uso del celular al bajar gradas, entre otras.

De igual manera se han reportado a Riesgos de Trabajo del IESS un total de 4 presuntas enfermedades profesionales a nivel nacional, las cuales están en investigación y corresponden a casos de; Epicondilitis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgia y Tendinitis de Quervain.

Cabe mencionar que todos los casos reportados por la institución a este Órgano Rector, desde la creación del Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional, no han sido calificados como enfermedad profesional, es decir, que el diagnóstico de las personas no es a causa de la actividad laboral.

En el período 2021, se registra una disminución de 6 casos de enfermedades profesionales y un aumento de 2 casos de incidentes, en comparación al 2020.

**TABLA 164 CASOS DE INCIDENTES Y PRESUNTAS ENFERMEDADES PROFESIONALES**

CASO	Enero- Diciembre 2020	Enero – Diciembre 2021
Presunta enfermedad Profesional	10	4
Incidentes de trabajo	6	8
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>12</b>

**Fuente:** Registro nacional de incidentes y presuntas enfermedades profesionales

**Elaboración:** Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional

**Fecha de corte:** diciembre 2021

# DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA



## 12. DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### 12.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Plan Anual de Contratación

El comparativo de procesos y montos de enero a diciembre, entre los años 2020 y 2021, desagregado a nivel nacional, se presenta en la siguiente tabla, en función de lo cual se puede evidenciar lo siguiente:

**TABLA 165 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y MONTOS ENE-DICIEMBRE 2020 VS 2021**

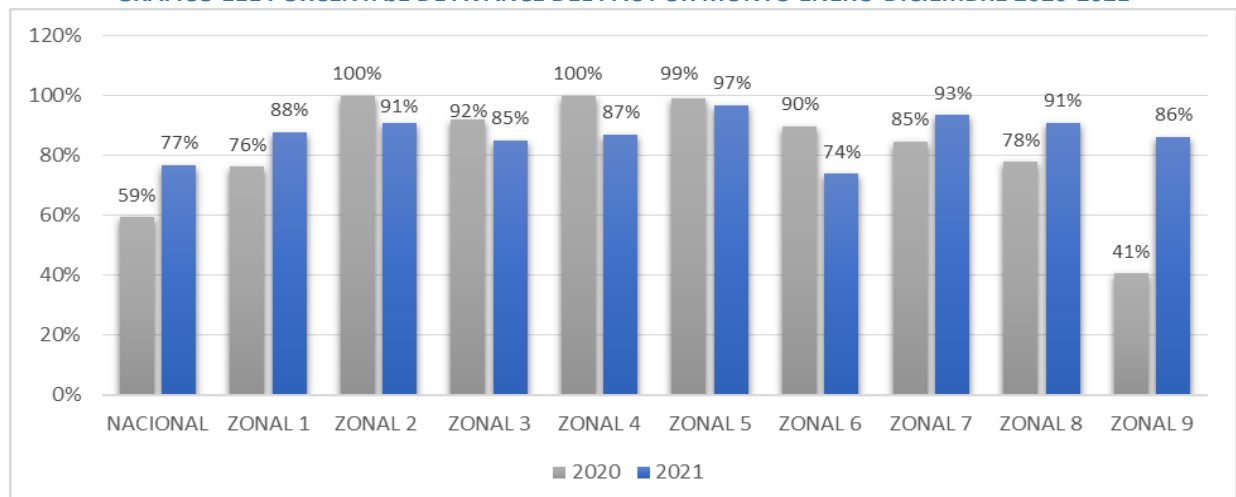
Dirección	2020			2021		
	Monto PAC planificado	Monto adjudicado	% Ejecución	Monto PAC planificado	Monto adjudicado	% Ejecución
Nacional	\$ 2.713.931,83	\$ 1.610.329,14	59%	\$ 6.354.431,51	\$ 4.871.845,76	77%
Dir. Zonales	\$ 4.072.754,34	\$ 2.943.847,90	72%	\$ 5.441.057,43	\$ 4.763.703,22	88%
<b>TOTAL ZONAL+NACIONAL</b>	<b>\$ 6.786.686,17</b>	<b>\$ 4.554.177,04</b>	<b>67%</b>	<b>\$ 11.795.488,94</b>	<b>\$ 9.635.548,98</b>	<b>82%</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Adquisiciones y Servicios Generales

**Fuente:** Portal de Compras Públicas; Direcciones Zonales; Departamento Nacional Administrativo

**Fecha de Corte:** 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 111 PORCENTAJE DE AVANCE DEL PAC POR MONTO ENERO-DICIEMBRE 2020-2021**



**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Adquisiciones y Servicios Generales

**Fuente:** Portal de Compras Públicas; Direcciones Zonales; Departamento Nacional Administrativo

**Fecha de Corte:** 31 de diciembre de 2021

Dentro del período de enero a diciembre de 2021 el porcentaje de monto ejecutado del PAC es 82% del monto total de procesos de contratación programados y reprogramados se encuentran adjudicados o con registro de contratos, este porcentaje es concordante con la actual situación que vivió el país y por las restricciones presupuestarias que fueron consecuencia de la emergencia sanitaria, y que se recuperaron a partir del tercer trimestre del año.

A continuación, se detallan los procesos de contratación por tipo y monto dentro del período reportado de los años 2020 y 2021:

**TABLA 166 PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR TIPO Y MONTO ADJUDICADO ENERO - DICIEMBRE 2020**

Tipo de proceso	Monto adjudicado	Adjudicado o registro de contratos	Desierto	Cancelado	En proceso	Total
Ínfima cuantía	\$ 582.126,01	525	0	0	10	535
Subasta Inversa Electrónica	\$ 1.648.951,65	25	22	0	12	59
Catálogo electrónico	\$ 1.178.713,31	124	1	0	0	125
Menor Cuantía	\$ 366.858,55	11	10	0	2	23
Procedimiento Especial	\$ 276.741,78	11	2	0	0	13
Régimen Especial	203688,48	11	6	0	0	17
Cotización	\$ 682.888,02	5	2	0	0	7
Licitación	\$ 172.014,89	1	1	0	0	2
Verificación de Producción Nacional	\$ 0,00	6	0	0	0	6
Consultoría	\$ 0,00	0	0	0	0	0
Otros	\$ 0,00	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 5.111.982,69</b>	<b>719</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>787</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Adquisiciones y Servicios Generales

**Fuente:** Portal de Compras Públicas; Direcciones Zonales; Departamento Nacional Administrativo

**Fecha de Corte:** 31 de diciembre de 2021

**TABLA 167 PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR TIPO Y MONTO ADJUDICADO ENERO-DICIEMBRE 2021**

Tipo de proceso	Monto adjudicado	Adjudicado o registro de contratos	Desierto	Cancelado	En proceso	Total
Ínfima cuantía	\$ 576.162,41	353	0	0	20	373
Subasta Inversa Electrónica	\$ 4.123.788,28	58	25	4	10	97
Catálogo electrónico	\$ 1.043.240,88	74	0	1	1	76
Menor Cuantía	\$ 477.533,29	19	8	1	0	28
Procedimiento Especial	\$ 331.238,57	22	0	0	0	22
Régimen Especial	\$ 2.027.372,67	26	7	3	0	36
Cotización	\$ 1.274.820,37	9	3	1	1	14
Licitación	\$ 0,00	0	0	0	0	0
Verificación de Producción Nacional	\$ 0,00	1	0	0	0	1
Consultoría	\$ 45.000,00	1	1	0	0	2
Otros	\$ 50.466,32	4	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>\$ 9.949.622,79</b>	<b>567</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>653</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Adquisiciones y Servicios Generales

**Fuente:** Portal de Compras Públicas; Direcciones Zonales; Departamento Nacional Administrativo

**Fecha de Corte:** 31 de diciembre de 2021

Las contrataciones del préstamo BID 3325/OC-EC del Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas (EC-L1120) gestionadas por la Coordinación Nacional de Adquisiciones y Servicios Generales con corte al 31 de diciembre de 2021, se llevan adelante dentro de los cronogramas establecidos y modificados a la aprobación de certificaciones de fondos emitidas por el MEF.

**TABLA 168 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SRI**

Código	Proceso	Estado	Mes
PA-2021-006	Consultoría Evaluación Final	Precontractual	Diciembre
PA-2021-003	Auditoría Financiera y Final 2021	Contractual	Diciembre
PA-2021-002	Equipos informáticos para estaciones de trabajo	Contractual	Diciembre
PA-2021-005	Renovación de infraestructura de balanceo de carga para centros de cómputo	Contractual	Diciembre

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Adquisiciones y Servicios Generales

**Fuente:** Plan de Adquisiciones SEPA, Base de datos Adquisiciones y Servicios Generales

### Mantenimiento e Infraestructura

La Coordinación de Mantenimiento e Infraestructura planificaron y ejecutaron la ejecución del Plan de Mantenimiento con la contratación de varios procesos, los cuales por su alcance y especialidad, se realizan con alcance nacional y para la Dirección Nacional en Quito, y cuyos montos y cantidad se resumen a continuación:

**TABLA 169 RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROCESOS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO e Infraestructura**

PROCESOS	PROGRAMACIÓN	PRESUPUESTO	CANTIDAD
ARRASTRE	COMPROMETIDO	\$ 979.385,06	21
	PLANIFICACIÓN TOTAL	\$ 943.046,32	
NUEVOS	COMPROMETIDO	\$ 1.933.628,92	40
	PLANIFICACIÓN TOTAL	\$ 667.472,43	
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MeI	COMPROMETIDO	\$ 2.913.013,98	61
	PLANIFICACIÓN TOTAL	\$ 1.610.518,75	

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Mantenimiento e Infraestructura.

**Fuente:** Base de datos Coordinación Nacional de Mantenimiento e Infraestructura

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

Complementariamente emite los lineamientos y participación en los trabajos planificados y que se están ejecutando en las Direcciones Zonales, de los cuales se destacan los siguientes:

**TABLA 170 PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS A NIVEL NACIONAL**

No.	Proceso
1.	Análisis de espacios para distribución de espacios por implementación del EOP
2.	Habilitación del Piso 10 de la Plataforma de Gestión Gubernamental Financiera.
3.	Diseño, elaboración de especificaciones técnicas del mantenimiento de las cubiertas de la Agencia Norte de la ciudad de Quito
4.	Mantenimiento de edificios en la ciudad de Quito y valles aledaños de la Dirección Nacional y Zonal 9.
5.	Diseño, elaboración de especificaciones técnicas y proceso precontractual para traslado de Agencia Sur a la PGGG
6.	Mantenimiento de sistema de equipos biométricos y atención de pedidos de la Dirección Nacional de Talento Humano.
7.	Mantenimiento del sistema de gestión de turnos Q'matic, y atención de pedidos de la Dirección Nacional de Recaudación.
8.	Traslado, habilitación y puesta en marcha de un generador para la Dirección Zonal 2.
9.	Elaboración de requerimientos y especificaciones técnicas de mantenimiento de aires acondicionados de precisión del data center alterno en la ciudad de Guayaquil, Dirección Zonal 8.
10.	Mantenimiento generadores a nivel nacional
11.	Mantenimiento mobiliario en la ciudad de Quito, de la Dirección Nacional y Zonal 9.
12.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la ciudad de Quito, de la Dirección Zonal 9.
13.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de seguridad electrónica a nivel nacional
14.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de respaldo de energía (UPS) a nivel nacional
15.	Mantenimiento y soporte técnico del sistema integrado de telefonía a nivel nacional y del Centro de atención telefónica en la Dirección Zonal 3.
16.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica de las agencias en las ciudades de Nueva Loja, Tena, Coca y Puyo.
17.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas hidroneumáticos de bombas en las agencias de Quito, Ibarra, Tulcán, Nueva Loja, Puyo y Tena.

**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Mantenimiento e Infraestructura.

**Fuente:** Base de datos Coordinación Nacional de Mantenimiento e Infraestructura

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Bienes Institucionales – Activos Fijos

Conforme lo dispuesto en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, la Coordinación de Bienes Institucionales llevó a cabo la constatación física de bienes durante el tercer trimestre, elevando el respectivo informe de resultados provisionales a la Jefatura Nacional del Departamento Administrativo. El Informe definitivo se presentará durante el primer trimestre del siguiente año a la máxima autoridad en base a la norma legal vigente.

A continuación, se presenta el total de bienes institucionales y en custodia (incautados, embargados y secuestrados) a nivel nacional, con su respectivo valor de adquisición:

**TABLA 171 BIENES INSTITUCIONALES ENERO - DICIEMBRE 2021**

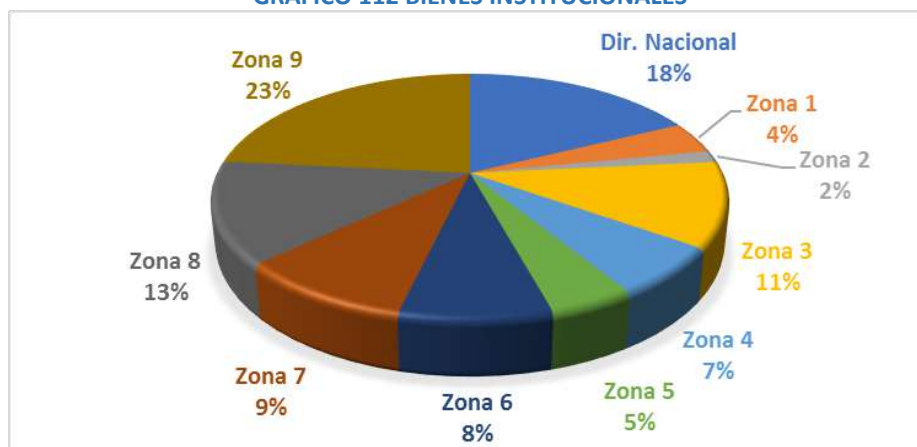
Dirección	Bienes			
	Activos Fijos	Valor contable	No. Bienes en custodia	Valor contable
Dir. Nacional	13.413	\$ 22.148.054,95	0	\$ 0,00
Dir. Zonales	62.163	\$ 89.260.926,11	52.208	\$ 4.586.356,80
<b>Total</b>	<b>75.576</b>	<b>\$111.408.981,06</b>	<b>52.208</b>	<b>\$4.586.356,80</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional Bienes Institucionales

**Fuente:** Base de datos Activos Fijos

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 112 BIENES INSTITUCIONALES**



**Elaborado por:** Coordinación Nacional Bienes Institucionales

**Fuente:** Base de datos Activos Fijos

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

El número de solicitudes atendidas a través de la herramienta HP fue superior al año anterior, durante el mismo periodo, pese a la modalidad de teletrabajo. En el siguiente cuadro se presenta el detalle a nivel nacional:

**TABLA 172 PROCESOS EJECUTADOS BIENES - ADMINISTRATIVO ENERO A DICIEMBRE 2020 VS 2021**

Dirección	2020	2021
	Incidentes y requerimientos resueltos	Incidentes y requerimientos resueltos
Dir. Nacional	1.519	2.194
Dir. Zonales	7.483	8.830
<b>Total</b>	<b>9.002</b>	<b>11.024</b>

**Elaborado por:** Coordinación Nacional Bienes Institucionales

**Fuente:** HP Service

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

## 12.2 GESTIÓN FINANCIERA

### Gestión del Presupuesto Institucional.

**TABLA 173 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA- ENERO A DICIEMBRE 2020 VS 2021**

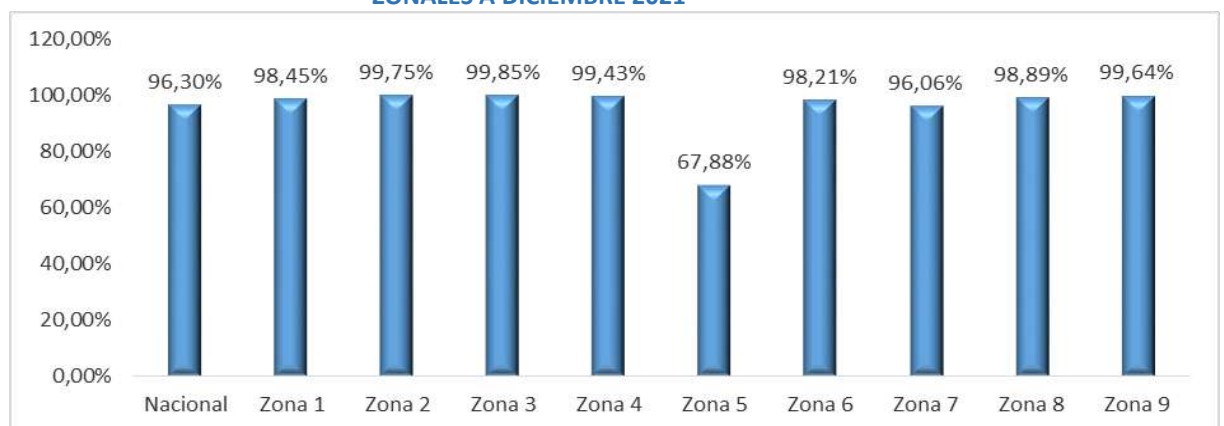
Dirección	2020			2021		
	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre
Dir. Nacional	\$ 93.435.997	\$ 89.974.575	96,30%	\$ 96.987.837	\$ 95.379.087	98,34%
Dir. Zonal	\$ 6.129.203	\$ 5.920.345	96,59%	\$ 6.524.652	\$ 6.507.665	99,74%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 99.565.200</b>	<b>\$ 95.894.919</b>	<b>96,31%</b>	<b>\$ 103.512.489</b>	<b>\$ 101.886.752</b>	<b>98,43%</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional de Presupuesto

Fuente: Planificado Institucional y e-Sigef

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**GRÁFICO 113 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIR. NACIONAL Y DIRECCIONES ZONALES A DICIEMBRE 2021**



Elaborado por: Coordinación Nacional de Presupuesto

Fuente: Planificado Institucional y e-Sigef

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

**TABLA 174 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO ENERO - DICIEMBRE 2020 VS 2021**

Grupo de gasto	2020			2021		
	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre	Codificado e-Sigef	Ejecutado Acumulado	Ejecución a diciembre
51	\$ 69.101.496	\$ 69.101.496	100,00%	\$ 72.879.730	\$ 72.879.730	100,00%
53	\$ 20.815.188	\$ 18.599.447	89,36%	\$ 22.414.043	\$ 21.983.946	98,08%
57	\$ 571.603	\$ 362.738	63,46%	\$ 1.566.915	\$ 1.531.721	97,75%
58	\$ 69.086	\$ 65.796	95,24%	\$ 65.796	\$ 65.796	100,00%
71	\$ 2.757.336	\$ 2.755.696	99,94%	\$ 2.242.405	\$ 2.242.405	100,00%
73	\$ 65.970	\$ 63.842	96,77%	\$ 653.742	\$ 653.738	100,00%
84	\$ 6.174.492	\$ 4.935.875	79,94%	\$ 2.424.747	\$ 1.264.306	52,14%
99	\$ 10.029	\$ 10.029	100,00%	\$ 1.265.110	\$ 1.265.110	100,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 99.565.200</b>	<b>\$ 95.894.919</b>	<b>96,31%</b>	<b>\$ 103.512.489</b>	<b>\$ 101.886.752</b>	<b>98,43%</b>

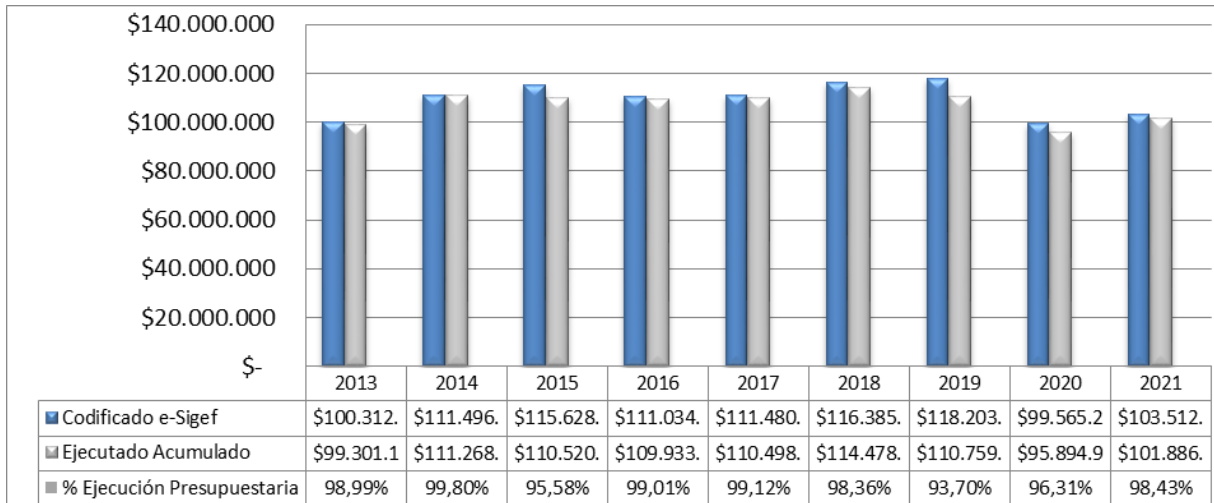
Elaborado por: Coordinación Nacional de Presupuesto

Fuente: Planificado Institucional y e-Sigef

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

El Presupuesto Institucional ejecutado de enero a diciembre del 2021 es del 98,43% del valor codificado, esto representa un incremento de ejecución 2,12% en relación al año 2020; adicionalmente el presupuesto codificado aumento en 3,96% con relación al codificado del año anterior.

**GRÁFICO 114 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN AL CODIFICADO ENERO A DICIEMBRE  
2020-2021**



**Elaborado por:** Coordinación Nacional de Presupuesto

**Fuente:** Planificado Institucional y e-Sigef

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Gestión de Pagos

En el periodo de enero a diciembre de 2021 se recibieron a nivel nacional un total de 4727 solicitudes de pago. Mientras que en el periodo de enero a diciembre de 2020 se recibieron 5238 solicitudes de pago, con una variación de año a año de un -9.76%.

**TABLA 175 GESTIÓN DE PAGOS ENERO – DICIEMBRE 2020 VS. 2021**

Gestión de pagos	2020	2021	Variación
Dir. Nacional	895	550	-38,55%
Dir. Zonales	4343	4177	-3,82%
<b>Total</b>	<b>5238</b>	<b>4727</b>	<b>-9,76%</b>

**Elaborado por:** Tesorería

**Fuente:** Información Institucional

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Contabilidad Institucional

El objetivo es efectuar registros en forma sistemática, cronológica y secuencial, de las operaciones financieras institucionales, para asegurar una información financiera completa, confiable y oportuna, que permita la rendición de cuentas, toma de decisiones, control y la adopción de medidas correctivas.

El reporte de los Saldos Contables para Unidades Ejecutoras resultantes de las transacciones de la gestión de la Institución al 31 de diciembre de 2021, comparadas con lo sucedido en el año anterior y acordes a los principios y normas establecidas por los entes de Control.

## 12.3 GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL

### Gestión de Trámites

En el período enero a diciembre de 2021, se ha realizado el seguimiento y control mensual de los trámites pendientes y vencidos a nivel Nacional. Se ha trabajado en conjunto con las unidades administrativas de la Dirección Nacional, así como también con las Secretarías Zonales y Provinciales; quienes han ejecutado el seguimiento y control, a fin de minimizar el número de trámites pendientes y vencidos.

**TABLA 176 ESTADO DE TRÁMITES ENERO - DICIEMBRE 2020 VS 2021 DIRECCIÓN NACIONAL**

Dirección	2020					2021				
	Trámites ingresados	Trámites gestionados	Trámites pendientes	Trámites vencidos	% Avance de gestión	Trámites ingresados	Trámites gestionados	Trámites pendientes	Trámites vencidos	% Avance de gestión
Dir. Nacional	8.321	6.240	2.081	438	71,60 %	17.811	15.872	1.939	319	89,11 %
Dir. Zonales	1.626.893	1.542.562	75.477	8.616	94,82 %	2.103.081	2.051.524	51.557	1.811	97,55 %
<b>Total</b>	<b>1.635.214</b>	<b>1.548.802</b>	<b>77.558</b>	<b>9.054</b>	<b>83,21 %</b>	<b>2.120.892</b>	<b>2.067.396</b>	<b>53.496</b>	<b>2.130</b>	<b>93,33 %</b>

**Elaborado por:** Secretaría General

**Fuente:** Discoverer Desktop

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

En el proceso de trámites para enfrentar situaciones tales como paros, emergencia sanitaria, reingeniería digital; se ha construido en el sistema el mecanismo para que calcule de manera automática las fechas reales de fin gestión y vencimiento respecto de los periodos de suspensión de plazos.

Se ha elaborado y publicado el "Instructivo Gestión de trámites ingresados a través de los canales presencial y electrónico y gestión de notificación", sus anexos y formatos.

Así como también se ha realizado la actualización del Procedimiento Gestión de Trámites para mejorar el proceso y control de la gestión el cual se encuentra en proceso de certificación.

Se definieron dos indicadores trimestrales para ser monitoreados por las Subdirecciones Generales:

1. Número de trámites vencidos en el Sistema Nacional de Trámites (Fecha Notificación)
2. Porcentaje de trámites gestionados dentro del plazo establecido.

Esta información extrae la Secretaría General de las unidades administrativas de la Dirección Nacional y consolida la información remitida por las Secretarías Zonales para enviar a las Subdirecciones Generales.

Trimestralmente se mide un indicador denominado: Porcentaje de trámites gestionados dentro del plazo establecido conforme la fecha de vencimiento del trámite, cuya información es proporcionada por la Secretaría General a las unidades administrativas de la Dirección Nacional, para que las mismas configuren el indicador, validando los datos remitidos.

Se ha apoyado en la Implementación de la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos EOP, por cuanto el Sistema Nacional de Trámites proporciona información y servicios a las nuevas unidades administrativas.

Debido al ingreso de trámites por internet mediante el SRI en Línea se realizó la inactivación de los formularios publicados en la plataforma de GOB.EC dejando activos únicamente 32 formularios.

Con la habilitación en producción del sistema Gestión de Trámites se dio inicio al relacionamiento de trámites permitiendo registrar los archivos adjuntos de los trámites en un repositorio digital.

Como insumo para estos cambios se trabajó en el mapeo de clases, tipos y subtipos de trámites frente a los servicios, casos y trámites del catálogo de servicios institucionales.

Apoyando así también a la estabilización de Gestión de Trámites en cuanto a los flujos de trámites ingresados.

Se ha actualizado la matriz de Riesgos del Proceso de Trámites.

Junto con las mesas de validación de la dirección nacional y las secretarías zonales y provinciales se ha trabajado para mejorar los redireccionamientos entre áreas y oficinas.

En coordinación con grandes contribuyentes se informa a las secretarías los requerimientos de información emitidos para realizar un correcto direccionamiento de trámites.

Se participó en el proyecto para la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano, en el cual se desarrolló la propuesta considerando la implementación de un modelo de atención al ciudadano que permita articular las acciones operativas realizadas por las unidades administrativas de las direcciones zonales/ provinciales conforme a los procesos institucionales vigentes gestionados conforme a las directrices del: Departamento de Asistencia al Ciudadano, Gestión Tributaria, Departamento de Recaudación y Reintegro, Departamento de Auditoría Tributaria; Secretaría General, Departamento de Gestión de la Calidad y Cambio Institucional, con el fin de proveer una atención eficiente, eficaz con celeridad y con calidad de servicio para los requerimientos (actos administrativos y hechos administrativos) presentados por los sujetos ante el Servicio de Rentas Internas.

Se ha trabajado en conjunto con las unidades administrativas realizando depuraciones de clases, tipos y subtipos y trámites pendientes quedando activos aquellos que están alineados a los procesos.

Se revisó el Proyecto de Ley Tributaria y su impacto en los procesos de Secretarías.

Se realizó la Guía del Contribuyente de Seguimiento de Trámites – Internet solicitando mediante SDC ser incluida en el portal transaccional SRI en línea.

### **Gestión de Notificaciones**

La cantidad de documentos notificados físicamente en la Dirección Nacional de enero a diciembre de 2021 ha disminuido en un 10.88% respecto al total de documentos notificados en el año 2020 en ese período. En la Dirección Nacional la notificación electrónica, en el período enero a diciembre de 2021 aumentó en un 47.14% que corresponde a 8655 documentos más con relación con el año 2020.

Cada vez se va fortaleciendo la notificación electrónica a nivel nacional, como se puede observar en el gráfico, esta forma de notificación hasta diciembre del año 2021 representa el 97.79% que equivale a 5'.626.717 documentos.

Además, podemos visualizar que notificación física ha disminuido porcentualmente, y representa el 2.09% del total de documentos notificados hasta diciembre de 2021.

En el Sistema de Notificaciones y Valija se adicionó la oficina S170108, dentro de la sede de valija S170102, a fin de ajustar los cambios suscitados por las modificaciones del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos EOP.

Se modificó el anexo No. A04-POL-GDD-NOT-001: DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O COORDINACIÓN, respecto a la Política de Numeración de documentos de gestión operativa institucional, a fin de actualizar los cambios por EOP.

En el mes de julio de 2021 la Secretaría General recibe del Proyecto de Trámites y Genéricos el aplicativo Alertas y Avisos, a través del cual se han ejecutado campañas informativas y persuasivas a los contribuyentes a través del envío de correos electrónicos y SMS.

Desde el 01 de diciembre de 2021 se cuenta con una nueva orden de servicio para el envío de mensajes de correos electrónicos, en cuyos términos de referencia se trató de incluir los términos y condiciones más favorables para la institución, producto de todas las lecciones aprendidas que se han generado en este ámbito; esto nos facilitará la mitigación de riesgos y problemas que han existido.

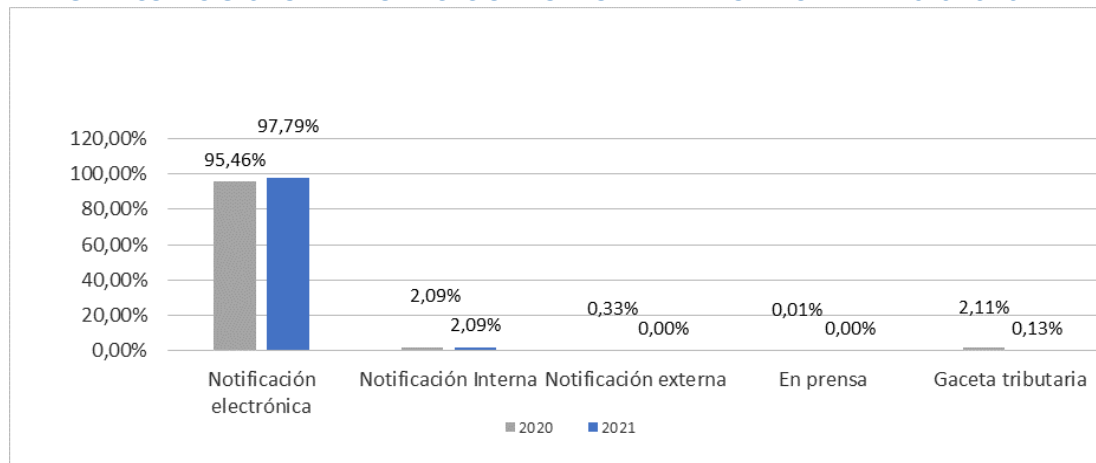
Se destaca que actualmente contamos con pre validación de correos, antes de su envío; así mismo, se puede utilizar la plataforma del proveedor en casos de contingencia. Esto ha permitido incrementar el envío masivo por campañas, de 5.000 correos cada 2 horas, a 7.000 correos cada hora.

Para el Sistema de Firma Electrónica se solicitó el aumento del recurso, según lo definido por el proceso de capacidad en el servidor sriapp16, con este aumento del recurso el sistema se ha mantenido operativo sin presentar nuevos encolamientos.



Se actualiza la matriz de riesgos en el proceso de notificaciones, luego de la intervención del departamento de Asuntos Internos.

**GRÁFICO 115 GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN POR FORMA ENERO - DICIEMBRE 2020 VS 2021**



AÑOS	Notificación electrónica	Notificación Interna	Notificación externa	En prensa	Gaceta tributaria	Total
2021	5.600.953	120.001	154	0	7.292	5.728.400
2020	3.986.365	87.478	13.733	312	87.958	4.175.846
2021	97,78%	2,09%	0,00%	0,00%	0,13%	100,00%
2020	95,46%	2,09%	0,33%	0,01%	2,11%	100,00%

**Elaborado por:** Secretaría General

**Fuente:** Discoverer Desktop

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

### Gestión de Archivo

En este período se revisaron y validaron los plazos de conservación de 567 inventarios de las series documentales que se darán de baja en la institución, conforme a lo que determina la resolución No. NAC-DGERCGC16-00000158, y la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

De lo revisado por la Secretaría General se desprende que en este año se eliminarán 8978 cajas referencia T 15, con un peso aproximado de 94269 Kg y 2992 metros lineales, información que fue enviada a la Dirección de Archivo de la Administración Pública (DAAP) para su validación, nos encontramos a la espera del Informe final de baja documental emitido por la DAAP.

A continuación, se adjunta el cuadro de baja documental institucional de este año por zonas y provincias:

**TABLA 177 BAJA DOCUMENTAL INSTITUCIONAL AÑO 2021**

Dirección	# Series	# Cajas
Zonal 1	44	145
Zonal 2	13	31
Zonal 3	110	969
Zonal 4	67	707
Zonal 5	25	70
Zonal 6	47	512
Zonal 7	47	507
Zonal 8	54	2579
Zonal 9	150	3429
Nacional	10	29
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>	<b>8978</b>

**Elaborado por:** Secretaría General

**Fuente:** Archivos centrales institucionales

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

En este período se han formalizado siete HIAS y tres más que se encuentra en la etapa final de formalización mediante la recolección de firmas, se adjunta el siguiente cuadro:

**TABLA 178 HOJAS DE INSTRUCCIÓN DE ARCHIVO**

HIA	NOMBRE	Actualización (A)/Nueva (N)
13.02.15	Expedientes de roles de acceso SINARDAP	N
04.04.01	Expedientes de gestión del fraude fiscal	N
10.02.10	Expedientes de ejecución y capacitación del talento humano	N
15.04.01	Expediente de aplicación del régimen disciplinario	N
14.05.07	Control posterior de devolución de impuestos	A
14.03.10	Acta de justificación, baja o redireccionamiento	A
13.05.01	Denuncias tributarias	A
12.01.05	Comprobantes de pago	A
16.02.04	Expediente de recaudación con tarjetas de crédito	A
12.03.01	Expediente de baja de bienes	A

**Elaborado por:** Secretaría General

**Fuente:** Unidades Administrativas SRI

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

Se han ejecutado 6447 acciones de cambio y corrección solicitadas por los usuarios del Sistema Nacional de Gestión de Archivo, siendo los más representativos los siguientes:

Se han atendido 1515 solicitudes de documentos que corresponden a la atención de 5761 expedientes certificados (física/electrónica), digitalizadas o préstamos, que reposan en el archivo de la Secretaría General y/o archivos de gestión de la Dirección Nacional.

Se han receptado 292 solicitudes de traslado que incorpora la transferencia de 13046 expedientes trasladados de los archivos de gestión de la Dirección Nacional al Archivo Central de la Secretaría General, los mismos que están contenidos en 77 cajas físicas registradas y con ubicación física en el Sistema Nacional de Gestión de Archivo SNGA.

# DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

## 13. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

### Noticias publicadas

Durante el período enero - diciembre de 2021, la Dirección Nacional y las Direcciones Zonales realizaron acciones de relaciones públicas (entrevistas, boletines de prensa, entre otras), que permitieron obtener un total de 4.848 noticias positivas para el SRI, en los principales medios de comunicación de cobertura local y nacional. Estos espacios fueron gratuitos y de gran trascendencia, pues permiten a la institución posicionar su imagen, informar a la ciudadanía sobre sus obligaciones tributarias, los beneficios y servicios que ofrece, así como los logros alcanzados.

En el mismo período, el Departamento de Comunicación Institucional realizó 67 estrategias de comunicación; 95 entrevistas gestionadas para la Directora General o delegados; 36 boletines de prensa; 76 respuestas a cuestionarios de medios de comunicación; 125 revisiones de textos; 6.273 publicaciones en Twitter; 2.481 publicaciones en Facebook; 1.615 actualizaciones en la página web institucional; 727 comunicados internos; 49 campañas y estrategias publicitarias; 2.861 diseños y artes finales; 345 productos audiovisuales; 71 requerimientos de productos comunicacionales de otras áreas y 1.408 peticiones atendidas de acuerdo a la matriz de peticiones vigente (POM).

### LOTAIP

De enero a diciembre de 2021 se realizó la publicación de 160 archivos correspondientes a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web institucional.

### Campañas comunicacionales

Campañas de comunicación emblemáticas para la institución

**Hitos institucionales 2020:** se difundieron externamente a través de redes sociales los principales logros alcanzados por el SRI.

**Difusión sobre recaudación tributaria:** en el primer trimestre del año se difundió ampliamente la recaudación tributaria alcanzada en 2020, el Servicio de Rentas Internas recaudó USD 12.382 millones. Solo en diciembre del año anterior, recaudó USD 1.068 millones, lo que equivale a un incremento de USD 34 millones y un crecimiento del 3,3% respecto a diciembre de 2019.

También se difundieron campañas de redes sociales referentes a la recaudación tributaria de enero y febrero de 2021, con el fin de resaltar los resultados positivos alcanzados en esos períodos.

**Control a la evasión:** en el primer trimestre de 2021 el SRI difundió los resultados positivos alcanzados por los operativos y acciones de cobro ejecutados entre enero y diciembre de 2020, que permitieron recuperar USD 958,34 millones, a través de procedimientos coactivos y gestiones persuasivas.

**Campaña de Impuesto a la Renta:** como parte del proceso de declaración del Impuesto a la Renta que se realiza cada año, en febrero inició la campaña “Juntos reactivamos a nuestro país”, que fue ejecutada con el objetivo de reforzar y motivar el pago voluntario de este impuesto por parte de los contribuyentes.

Esta campaña se difundió a través de redes sociales, canales institucionales, infochannel institucional, además contó con el apoyo de la Secretaría General de Comunicación para la difusión y apoyo interinstitucional.

Se actualizaron los repositorios de la página web, se elaboró material informativo y promocional como: afiche, mailing, pies para documentos institucionales, WhatsApp, cuña para IVR, infografía con preguntas frecuentes, trivias para redes sociales, pop up, branding y covers para redes sociales, guía para declarar el Impuesto a la Renta, se crearon gifs y microvideos para los diferentes canales de difusión, los mismos que fueron compartidos a las Direcciones Zonales.

Además, se difundió un boletín de prensa, una noticia web, mensajes de redes sociales para recordar a los contribuyentes la obligatoriedad de declarar y pagar este impuesto y para informar los plazos de declaración. Adicionalmente, se elaboraron videos testimoniales de contribuyentes que realizaron su declaración de Impuesto a la Renta en línea y resaltaron sus beneficios y facilidades. También se ejecutaron agendas de medios para la Dirección General, así como para todas las Direcciones Zonales y Provinciales del país.

**Devolución automática de IVA para personas adultas mayores:** se difundió un boletín de prensa, una noticia web, mensajes de redes sociales para informar a los contribuyentes la habilitación de este mecanismo. Se generó también un video tutorial, una guía y un espacio informativo en la página web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

**Trabajo penal:** se alertó a los contribuyentes sobre una posible estafa, cuyo modus operandi consiste en solicitar, a nombre de la Administración Tributaria, el pago de valores por concepto de tributos como condición para el supuesto desembolso de montos de dinero a título de préstamos o contratos.

**Campaña “Cumple a tiempo sin esperar al vencimiento”:** se activó una campaña en redes sociales para incentivar la declaración oportuna de los impuestos sin esperar al día de vencimiento, con el fin de que los contribuyentes puedan realizar sus declaraciones sin problemas, debido a la demanda de usuarios en los servicios en línea.

**Campaña sobre la obligatoriedad de trámites electrónicos para obtener la clave de sociedades:** se informó a las sociedades que los trámites de gestión de claves se pueden realizar exclusivamente a través de trámites electrónicos, por lo que se implementó una campaña que incluyó la difusión en redes sociales, mailing, cuña de IVR y videos para canales institucionales.

**Campaña sobre trámites electrónicos:** se informó a los contribuyentes los mecanismos habilitados para realizar los trámites electrónicos por medio de la plataforma [www.gob.ec](http://www.gob.ec) y los pasos para realizar los trámites más demandados, para esto se elaboró una batería de redes sociales que incluyó post y microvideos tutoriales.

**Política Antisoborno:** como parte de los objetivos de la estrategia nacional por la Transparencia y la lucha contra la corrupción, promovida por el Gobierno Nacional, el Servicio de Rentas Internas concluyó en diciembre de 2020 la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS - basado en la Norma ISO 37001:2016, e instauró su propia política antisoborno. En ese marco, en febrero de 2021, el SRI publicó una noticia web y difundió una batería de redes sociales con el objetivo de informar a la ciudadanía los canales para que presenten denuncias o inquietudes en casos de presunto soborno al interior de la institución.

**Régimen de microempresas:** en enero de 2021 se publicó una noticia web y una batería de redes sociales. En febrero de 2021 se publicó una batería de redes sociales sobre la ampliación del plazo para que los contribuyentes del Régimen de Microempresas paguen el Impuesto a la Renta hasta noviembre de 2021, esta batería se difundió en todas las instituciones del Ejecutivo a través de la Segcom.

En el segundo trimestre las campañas de comunicación más relevantes fueron las siguientes:

**Impuesto a la Renta de sociedades:** como parte del proceso de declaración de Impuesto a la Renta que se realiza cada año, en marzo y abril se extendió la difusión de la campaña “Juntos reactivamos a nuestro país”, dirigido a las sociedades, como un recordatorio para la oportuna declaración del Impuesto a la Renta, en la que se utilizó varios canales de comunicación institucionales como redes sociales, infochannel, mailings directos, página web y branding de canales institucionales.

**Acuerdo de intercambio de información en materia tributaria entre Ecuador y Estados Unidos:** el 7 de abril de 2021 se firmó el acuerdo para el intercambio de información con fines fiscales entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Administración Tributaria de Estados Unidos, Internal Revenue Service (IRS).

**La inscripción automática en el RUC de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS):** desde abril de 2021, la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y la obtención de la clave de SRI en línea de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) es automática, gracias a la validación instantánea de información entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**Nueva Dirección de Grandes Contribuyentes:** a inicios de mayo se informó sobre la creación de esta nueva dirección, como una importante medida para gestionar el cumplimiento tributario de los grandes contribuyentes.

**Rendición de cuentas 2020:** el 5 de mayo, mediante un evento virtual por la plataforma Zoom, la directora general del SRI, Marisol Andrade, presentó los principales resultados alcanzados por la Administración Tributaria durante el 2020.

**Acuerdo entre Ecuador y Emiratos Árabes Unidos:** en mayo se difundió la aprobación por parte del Pleno de la Asamblea Nacional al acuerdo firmado entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta.

**Recaudación tributaria enero - mayo:** se difundieron los resultados de la recaudación del primer trimestre de 2021, que fue de USD 5.938 millones; lo que representó un crecimiento del 7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

**Recepción de trámites en SRI en línea:** en junio se informó a los contribuyentes que pueden presentar trámites o requerimientos tributarios a través del portal SRI en línea de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), únicamente con su usuario y contraseña, sin la necesidad de contar con firma electrónica.

En el tercer trimestre las campañas de comunicación más relevantes fueron las siguientes:

**Recaudación tributaria enero - julio y enero - agosto:** se difundieron los resultados positivos de recaudación alcanzados en los periodos señalados, respecto a similares periodos del año anterior.

**Resultados de control y cobro enero - julio y enero - agosto:** se informó a la ciudadanía los resultados positivos de valores recaudados a través de acciones de cobro y gestionados mediante procesos de control, durante los periodos señalados.

**Ecuador cumple con los estándares internacionales del Foro Global:** se informó ampliamente a la ciudadanía que, el Foro Global sobre Transparencia Fiscal con sede en París, comunicó oficialmente al Servicio de Rentas Internas (SRI) que ha cumplido, de manera exitosa, la evaluación de los estándares internacionales de seguridad y confidencialidad implementados para el intercambio automático de información de cuentas financieras en otros países, de contribuyentes residentes en el Ecuador.

**SRI recibe asistencia técnica internacional para fortalecer su lucha contra la evasión fiscal:** se dio amplia cobertura a la noticia de la participación de Ecuador como parte del programa Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF), cuyo objetivo principal es potencializar las auditorías a grandes contribuyentes con riesgos en operaciones internacionales; con el apoyo conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Campañas informativas generales:** cada semana se elabora una campaña informativa en coordinación con la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, en la que se difunden temas tributarios de interés ciudadano, los mismos que se emiten a través de post, videos, gifs u otros recursos audiovisuales en Facebook, Twitter e Instagram.

**Resultados de control y cobro de septiembre, octubre y noviembre:** se informó a la ciudadanía sobre los resultados positivos de valores recaudados a través de acciones de cobro y gestionados mediante acciones de control, en los meses señalados.

**Resultados de recaudación de grandes contribuyentes:** se difundieron los resultados de la recaudación a este importante segmento de contribuyentes que representa más del 55% de la recaudación total.

**Generación automática de clave de SRI en línea:** en noviembre se habilitó este nuevo servicio a la ciudadanía, lo que se difundió mediante boletín de prensa, batería de redes sociales, tutorial, microvideo, guía para el contribuyente, branding de redes, banners para SRI en línea y SRI móvil.

**Digitalización de notas de crédito:** en diciembre se informó a los contribuyentes mediante boletín de prensa, noticia web y batería de redes, que los títulos valor físicos denominados “Notas de Crédito del ISD” y “Notas de Crédito de Excepción” se digitalizaron, lo que facilita el endoso de estos documentos, su negociación en las bolsas de valores y el pago de impuestos.

**Ingreso de anexos tributarios en línea:** también desde diciembre se habilitó el ingreso de anexos de trámites tributarios a través de SRI en línea, así los contribuyentes ya no se deben acercar a las ventanillas del SRI. La difusión de este nuevo servicio se realizó mediante boletín de prensa, noticia web y redes sociales.

**Difusión de la herramienta de datos abiertos:** por pedido del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), el SRI habilitó en su página web [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) una sección de datos abiertos para consulta ciudadana. La difusión de esta sección se realizó mediante boletín de prensa, infografía y batería de redes sociales.

**Especificaciones técnicas para la prestación del servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo y trazabilidad fiscal:** se publicó una noticia web a fin de comunicar las especificaciones técnicas.

**Suspensión de los servicios de impuestos vehiculares:** se informó a la ciudadanía mediante boletín de prensa, noticia web y batería de redes sociales, la suspensión de estos servicios desde el 30 de diciembre de 2021 hasta el 13 de enero de 2022.

**Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19:** se generó un espacio en la página web con el contenido de la Ley para conocimiento de la ciudadanía.

### Relaciones públicas

Las acciones de relaciones públicas en la Dirección Nacional y en las Direcciones Zonales, durante el período enero a diciembre de 2021, dieron como resultado un total de 5.150 **noticias publicadas** en los medios de comunicación más importantes del país, de las cuales 4.848 **fueron positivas**, que representa el 94.14% y 302 **negativas**, que corresponde al 5.86 % del total.

### Comunicación Interna

Las acciones de comunicación interna en el SRI están alineadas a la comunicación externa y a las diferentes áreas claves de la institución, para mantener una comunicación coherente y que los servidores de la institución sean los primeros en conocer los servicios y procesos, para que sean nuestros principales voceros en cada uno de sus contextos.

La nueva situación que vivimos por la pandemia mundial nos ha llevado a buscar formas alternas de impacto comunicacional, por lo que se han adaptado a nuestros mensajes y canales, ofreciendo a nuestro público interno temas institucionales relevantes, con mensajes atractivos, cercanos y concretos.

Es así como la difusión de comunicados internos se ha realizado a través de varios canales, alcanzando el siguiente número de productos, durante el primer y segundo trimestre del 2021:

- **22 micro informativos institucionales semanales:** noticia principal de la semana, artículo sobre logros técnicos alcanzados en cada Dirección Zonal y consejos prácticos que sirvan para el adecuado desenvolvimiento laboral y personal de los servidores.
- **4 encuestas institucionales:** fueron adaptadas a la plataforma del CEF para que los servidores tengan acceso sin importar el lugar y el horario. Se trataron temas como conocimiento de las principales políticas y protocolos, encuesta del clima laboral, medición del liderazgo institucional.
- **4 campañas de bioseguridad:** enfocadas especialmente a las acciones que deben realizarse para un adecuado retorno al trabajo presencial y al cuidado de la salud.
- **364 mensajes internos:** documentos institucionales, agendas de medios, comunicados de talento humano, directrices administrativas, cumplimiento de obligaciones como servidores, entre otros.
- **6 campañas comunicacionales:** Yo cuido y valoro mi trabajo, Soy ético - soy SRI, evaluación del desempeño, levantamiento del Plan de Capacitación Institucional, Ser transparentes, SRI trámites en línea.
- **25 protectores de pantalla.**

A partir del tercer trimestre y durante el cuarto trimestre del 2021, con el cambio de Gobierno y las nuevas directrices institucionales, se replantearon los productos comunicacionales internos:

- **Se cambió el formato del micro informativo semanal:** se presentan notas con información concreta y con una imagen más publicitaria. Los temas que se difunden son de interés institucional, difundiendo las principales acciones de la máxima autoridad, los logros



alcanzados y las campañas institucionales. Se han realizado 27 publicaciones del nuevo micro informativo SOMOS SRI.

- **Se transformó la imagen de la comunicación interna:** con gráficas más dinámicas.
- Generamos la campaña institucional **SOMOS EL EQUIPO QUE MUEVE AL ECUADOR**, como una campaña transversal para difundir todos los temas de crecimiento de los servidores, aportes, cumplimiento de deberes y reconocimiento a las acciones positivas.
- **Se han difundido 343 comunicados:** documentos institucionales, agendas de medios, comunicados de talento humano, directrices administrativas, cumplimiento de obligaciones como servidores, entre otros.
- **15 protectores de pantallas.**

Se han instaurado 5 estrategias de comunicación interna que incentivaron a nuestro público interno a una actitud positiva, transmitiendo mensajes cortos y humanos enfocados en la filosofía institucional, responsabilidad social y desarrollo humano, para generar mayor conocimiento e involucramiento de los colaboradores, como parte importante de la gestión y objetivos institucionales. La principal acción dentro de este ámbito fue la diagramación y difusión de la Programación Anual de la Planificación Institucional - PAP 2022 y del Plan Estratégico Institucional – PEI 2021 – 2025.

El manejo de la comunicación interna busca generar mayor recordación. Hemos generado mensajes directos para públicos específicos, se ha incluido información de nuestras zonales para generar una mayor participación y una comunicación motivacional que impulse el compromiso de los servidores.

Se han realizado varias campañas internas para generar empatía con el talento humano y un mayor conocimiento de la gestión de la Directora General y de la institución.

Durante la emergencia sanitaria por COVID 19, que se mantiene, hemos continuado la difusión de la campaña de bioseguridad.

En diciembre se reconoció la labor realizada por los servidores brigadistas a través de un video de la Directora General.

En el contexto del 24° aniversario de la institución se desarrolló una pequeña campaña con el recorrido por los principales hitos de este año y el reconocimiento de la máxima autoridad a la labor realizada por todos los servidores.

Para finalizar el año se publicó, de manera virtual, la Revista Institucional Somos el equipo que mueve al Ecuador 2021, en la que se presentó: Carta de nuestra Directora General, principales hitos institucionales de este año, proyección hacia el 2022 por parte de los Subdirectores Generales y la galería fotográfica.

### Acciones innovadoras

**Trivia tributaria:** Este nuevo espacio fue creado en enero, con el fin de apoyar a la cultura tributaria de los ciudadanos, implementando trivias sobre los diferentes temas tributarios y así valorar los contenidos que se podrían reforzar en materia comunicacional.

**Historietas tributarias:** Este nuevo insumo video gráfico fue creado con el objetivo de obtener las consultas más comunes de los contribuyentes en redes sociales y plasmarlas en una historieta que resuelve la consulta de una manera didáctica.

**En pocas:** este nuevo producto sintetiza de manera concisa y publicitaria los temas que requieren difusión pero que tienen un contenido muy técnico. Este producto, dependiendo del tema, se elabora en versión video o arte estático, sus canales de distribución pueden ser a través de mailing, afiches o redes sociales.

**Resumen noticioso semanal:** Se trata de un extracto de la noticia más importante que haya difundido el SRI en la semana, ese extracto se envía mediante whatsapp institucional a los medios de comunicación, a modo de recordatorio para darle continuidad al tema que se quiere destacar.

### **Entrevistas gestionadas para la máxima autoridad o su delegado**

**Agenda de medios de autoridades:** de enero a diciembre de 2021 se gestionaron 95 entrevistas para la directora general del SRI y sus delegados. La Eco. Marisol Andrade atendió entrevistas virtuales y presenciales en medios de comunicación de todo el país para abordar los temas señalados en la introducción del presente informe.

De enero a diciembre de 2021 se atendieron 76 cuestionarios de los medios de comunicación, los mismos que fueron gestionados por el Departamento de Comunicación Institucional con las respectivas áreas técnicas del SRI, revisadas y enviadas a los periodistas requirentes. Como producto de esta gestión se obtuvieron 33 publicaciones en medios de comunicación.

Se impartió un media training para los directores nacionales del SRI; a fin de capacitarles para el correcto desenvolvimiento en entrevistas con medios de comunicación.

### **Coordinación Interinstitucional**

El Departamento de Comunicación Institucional trabaja de manera permanente con la Asesoría de Comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y con la Secretaría General de Comunicación (SEGCOM) de la Presidencia de la República. En este contexto de trabajo interinstitucional se realizaron los siguientes productos:

- ✓ Batería de redes sobre los principales hitos que cumplió el SRI en 2020.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de Comunicación 2021, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SEGCOM, el mismo que fue aprobado por esa entidad. También se entregó el informe de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación 2020.
- ✓ Se presentó la estrategia comunicacional para la difusión del Impuesto a la Renta de personas naturales, la misma que fue aprobada y difundida.
- ✓ Se presentó la estrategia comunicacional para la difusión de la devolución automática de IVA, la misma que fue aprobada y difundida.
- ✓ Hasta mayo de 2021 se cargó de forma semanal en un drive de Segcom los indicadores de Relaciones Públicas, que son las entrevistas realizadas por el SRI con toda la información de respaldo, así como las entrevistas previstas, tanto de la directora general, como de los Directores Zonales y provinciales. Cabe destacar que, en febrero de 2021, el SRI alcanzó el primer lugar como la entidad que tuvo más vocerías en medios, entre las instituciones del Ejecutivo.
- ✓ Desde junio de 2021 se envían hitos semanales a la Dirección de Marketing y Publicidad de Segcom para la campaña de los primeros 100 días de Gobierno.
- ✓ Desde septiembre se trabaja con un drive de Segcom en el que se cargan las entrevistas de la Directora General y de los Directores Zonales. Del mismo drive se descargan las líneas argumentales para los voceros institucionales.

- ✓ En septiembre de 2021 se realizó una reunión virtual con el Departamento de Comunicación del Servicio de Impuestos (SII) de Chile, con el objetivo de intercambiar experiencias exitosas de comunicación.
- ✓ Actualmente, se reporta a Segcom la planificación semanal y mensual de campañas de marketing, así como las buenas noticias al finalizar cada semana.
- ✓ Se elaboran campañas semanales con información tributaria y de interés ciudadano, las mismas que son revisadas por las direcciones de Imagen Gubernamental y de Redes Sociales de Segcom.

### Coordinación con zonales

El Departamento de Comunicación Institucional coordinó hasta mayo con los Comunicadores Zonales el cumplimiento de los indicadores de relaciones públicas establecidos por Segcom, puesto que con la información zonal y provincial proporcionada por ellos se cargaba el drive semanal de entrevistas realizadas y previstas de Segcom.

Adicionalmente, desde este departamento se monitorea la gestión que realizan los comunicadores zonales para obtener espacios gratuitos en medios de comunicación y para posicionar los temas institucionales, este monitoreo se realiza a través de una matriz digital que a su vez permite generar indicadores de esa gestión. Durante el segundo trimestre de 2021 se amplió el número de medios de comunicación monitoreados en direcciones zonales y se solicitó la inclusión de medios de direcciones provinciales. Desde mediados de diciembre de 2021, se reportan a Segcom las entrevistas de directores zonales y provinciales.

En cuanto a imagen institucional, se dio apoyo a los comunicadores zonales en la realización de sus productos comunicacionales como elaboración de afiches, post para redes sociales, señalética, microperforados, anuncios de prensa, entre otros.

### Gestión Digital

El Departamento de Comunicación Institucional administra las cuentas del SRI en redes sociales: @SRIoficialEc en Twitter y Servicio de Rentas Internas en Facebook.

De enero a diciembre de 2021 logramos incrementar 2.130 nuevos seguidores en Twitter, lo que sumado a los que ya teníamos hasta septiembre de 2021 (58.614) da un total de 60.744 seguidores.

- ✓ En la cuenta de Facebook, durante el último trimestre del 2021, logramos 4.133 seguidores nuevos, esto sumado a lo que teníamos hasta septiembre de 2021 (60.251) da un total de 64.384 seguidores.
- ✓ En Telegram tenemos hasta el momento 2.802 miembros que reciben nuestras noticias.
- ✓ En la cuenta institucional de WhatsApp contamos con 158 periodistas suscritos.
- ✓ En junio se creó la cuenta institucional de Instagram, la misma que al momento tiene 773 seguidores.
- ✓ En junio también se creó la cuenta institucional de TikTok, la misma que al momento tiene 10.500 seguidores.

### Calificación en medios

De **enero a diciembre de 2021** se publicaron **4.848 noticias positivas** de la institución en los medios de comunicación. Se debe resaltar que la información que genera el Servicio de Rentas Internas concita gran interés de la ciudadanía, sin importar si son contribuyentes o no; es por ello por lo que los medios de comunicación se mantienen a la expectativa de los datos oficiales que la institución difunde.

En ese sentido, es necesario destacar, también, la gestión de relaciones públicas realizada por el Departamento de Comunicación Institucional, ya que este contacto resulta muy efectivo en lo referente a credibilidad y confianza, tomando en cuenta que las noticias proporcionan información sobre hechos reales que afectarán, de manera positiva o negativa, a la ciudadanía.

Las 5.150 noticias publicadas se dividen en positivas y negativas según el siguiente cuadro:

**TABLA 179 CLASIFICACIÓN EN MEDIOS**

INDICADORES DE NOTICIAS			
Enero - diciembre 2021	POSITIVAS	NEGATIVAS	TOTALES
DIRECCIÓN NACIONAL	1,494	139	1,633
ZONAL 1 - IBARRA	498	18	516
ZONAL 2 - TENA	116	2	118
ZONAL 3 - AMBATO	1,067	27	1,094
ZONAL 4 - PORTOVIEJO	184	10	194
ZONAL 5 - BABAHOYO	101	1	102
ZONAL 6 - CUENCA	497	38	535
ZONAL 7 - LOJA	412	21	433
ZONAL 8 - GUAYAQUIL	233	42	275
ZONAL 9 - QUITO	246	4	250
<b>TOTAL</b>	<b>4,848</b>	<b>302</b>	<b>5,150</b>

Elaborado por: Departamento de Comunicación Institucional.

Fuente: Matriz de noticias institucionales.

### CUADRO COMPARATIVO

En la siguiente tabla se detallan los productos comunicacionales de enero a diciembre de 2021, en relación con el mismo período del 2020.

**TABLA 180 COMPARATIVO 2020-2021**

PRODUCTOS	Enero a diciembre 2020	Enero a diciembre 2021
Informe de noticias relevantes	7	108
Estrategias de comunicación	113	67
Entrevistas gestionadas para la Directora general o delegados	127	95
Boletines de prensa	46	36
Revisiones de textos	90	125
Publicaciones en Twitter	10.539	6.273
Publicaciones en Facebook	3.363	2.481
Actualizaciones en la página web institucional e intranet	1.773	1.615
Comunicados internos	616	727
Campañas y estrategias publicitarias	43	49
Diseños y artes finales	1.932	3.053
Videos institucionales, cobertura e infochannel	182	345
Requerimientos de productos comunicacionales de otras áreas	97	71
Peticiones atendidas de acuerdo con la matriz de peticiones vigente (POM)	1.589	1.408

Elaborado por: Departamento de Comunicación Institucional.

Fuente: Departamento de Comunicación Institucional.

## 14. CONCLUSIONES

Todas las Direcciones Zonales pudieron alcanzar sus metas de recaudación. El impuesto con mayor decrecimiento relativo es Renta Personas Jurídicas, mientras la participación de impuestos directos se ha reducido considerablemente en la composición de recaudación.

La recaudación de Cobro 2021 alcanzó los 759,15 millones USD, siendo 166.49 millones USD correspondientes a los meses de octubre a diciembre. El enfoque de simplificación de procesos de Recaudación y Reintegros contempla entre sus objetivos estratégicos, el facilitar la suficiencia recaudatoria mediante la incorporación de servicios que solventen las necesidades del contribuyente en los distintos procesos económicos que mantienen con la Administración Tributaria, relacionados con los tributos. Para el efecto, se ha optimizado los servicios puestos a disposición de la ciudadanía relacionados con la inclusión de mejoras en los canales de recaudación en línea y la implementación de planes de continuidad de las operaciones de reintegro de valores, principalmente a contribuyentes de grupos de atención prioritaria. Respecto del canal presencial, durante el año 2021 se fortaleció la gestión mediante el Sistema Gestor de Turnos permitiendo que cada atención se asocie a una identificación para dar trazabilidad a la atención. Los datos recolectados permitirán analizar la demanda desde aspectos más amplios como frecuencia de repetición de visitas, proporción de titulares o terceros solicitando el servicio y tipo de contribuyente (natural o jurídico) que es atendido en los centros de atención a escala nacional; permitiendo definir nuevas estrategias para mejorar el servicio.

Se implementaron mejoras en los aplicativos de Facturación Física y Comprobantes electrónicos, que, entre otros, comprende la integración del Sistema de Facturación Física con el aplicativo GOB y habilitación de la baja de comprobantes preimpresos por parte de los establecimientos gráficos autorizados, e incorporación de validaciones para la recepción de comprobantes de retención con porcentajes y códigos de IVA vigentes, mejorando la calidad de la información; acompañados de la publicación del Lineamiento técnico de operación acciones informativas para el cumplimiento de la transmisión de comprobantes electrónicos, en base al cual se realizaron acciones comunicacionales para propender al cumplimiento de la transmisión dentro del plazo establecido en la normativa vigente. Una de las medidas estratégicas adoptadas por la Dirección Nacional de Control Tributario contempla la creación de formularios y anexos en línea que permitan al contribuyente la facilidad para elaborar sus declaraciones y optimizar el tiempo destinado a este fin, de acuerdo con los cambios normativos.

Durante los meses de mayo a diciembre de 2021, el segmento de Grandes Contribuyentes presentó 260 solicitudes correspondientes a reclamos administrativos, reclamos formales, peticiones e impugnaciones de actos de determinación; cuyo monto solicitado asciende a USD 110,44 millones. En el periodo señalado se han gestionado 127 procesos con un valor a cobrar de USD. 6,61 millones. En este periodo, el segmento de Grandes contribuyentes presentó 1.042 trámites de devoluciones de impuestos por un monto de USD 418,03 millones, atendiendo 502 procesos que benefician a 203 contribuyentes (beneficiarios únicos) por un monto reconocido de USD 170,48 millones.

Respecto a los procesos de Gestión de Riesgos y Gestión de obligaciones, entre lo más importante de su gestión se destaca: bases de detección planificadas y emergentes asignadas por pedido de autoridades, gestionadas y entregadas dentro de los parámetros de calidad y oportunidad; modelos matemáticos; definiciones técnicas para la asignación de obligaciones y beneficios en la herramienta GOB; definiciones técnicas para la gestión de las obligaciones y su debida incorporación a los formularios y anexos correspondientes; así como la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos en la Administración Tributaria con el soporte técnico del CIAT y acompañamiento del Servicio de Impuestos Internos de Chile.

Considerando el aumento de nuevas denuncias relacionadas a tramas de fraude tributario, corrupción y lavado de activos, se está fortaleciendo la cooperación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico de la Policía Nacional con la finalidad de retroalimentar oportunamente, reportes de operaciones inusuales e injustificadas detectados en la gestión de la cadena de valor.

La Administración Tributaria continuará trabajando en el ámbito de la seguridad de la información institucional, evaluando el cumplimiento de la normativa vigente relacionada, concientizando sobre el uso adecuado y ético de la misma. En este sentido se viene atendiendo los diferentes requerimientos de los proyectos: Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Fines Fiscales, y Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información - EGSI versión 2.

Con relación a los convenios internacionales, se puede nombrar como los más relevantes, el Acuerdo de Intercambio de Información suscrito con los Estados Unidos, adicionalmente, se han dado pasos importantes en la implementación de la CAAM y del Acuerdo de Autoridades Competentes del Foro Global brindando el contingente legal necesario al equipo del proyecto para obtener resultados favorables en la aplicación de este instrumento, particularmente en el proceso de evaluación de pares. Por otro lado, se ha trabajado intensamente con Bolivia en la propuesta para reemplazar la Decisión 578 de la CAN.

Debido a la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en el Tercer Suplemento de Registro Oficial No. 388 de 9 de febrero de 2021, publicando la Resolución No. NAC-DGERCGC21-0000008, se elaboraron 69 documentos institucionales de enero a diciembre: 4 políticas, 12 procedimientos, 20 instructivos y 33 documentos complementarios, mismos que se encuentran publicados en la intranet institucional y en la lista maestra de documentos institucionales. Así mismo, se continua con el apoyo en el Programa de Mejoramiento del SRI en lo que respecta a la "Integración de la gestión de procesos y recursos tecnológicos" como unidad transversal del proyecto, con el fin de entregar los procesos diseñados con sus correspondientes documentos institucionales. Finalmente, el indicador de porcentaje de procesos priorizados mejorados, se tiene un cumplimiento de 100% del mes de enero a diciembre 2021.

En el ámbito tecnológico, se ha trabajado principalmente en el desarrollo y mantenimiento de aplicativos informáticos institucionales y productos de Datawarehouse, dando prioridad a pedidos urgentes y mandatorios, así como también ha realizado la implementación de los nuevos sistemas y modelos de datos para análisis de información del Programa de Mejoramiento del SRI.

En relación al talento humano de la institución, se evidenció una gestión de cobertura de partidas financiadas y habilitadas del 99.79%, y un proceso de inducción efectivo para nuevos servidores o reingresos a quienes en un 100% se les facilitó su vinculación y relación en el puesto de trabajo. Como aspectos relevantes en este período se cita la ejecución de procesos de reclutamiento internos para que los servidores de la Institución mediante sus méritos puedan acceder a ocupar un nombramiento provisional.

Los procesos de adquisiciones se ajustaron a la necesidad institucional en la Dirección Nacional y Zonales, en proporción a la disponibilidad de techos presupuestarios asignados por el MEF. La Dirección Nacional ha mantenido los servicios institucionales con los complementos necesarios a los contratos vigentes conforme a la normativa aplicable y ha realizado la supervisión correspondiente a los procesos de contratación a nivel nacional.

Se cumplió el Plan Estratégico Comunicacional 2021, aprobado por Segcom, que gira en torno a los ejes: (externos) simplicidad tributaria y servicios en línea; transparencia fiscal y lucha contra la evasión fiscal; e (interno) yo cuido y valoro mi trabajo cumpliendo mis deberes como servidor público.

## 15. ANEXOS

### Anexo 1 Detalle de análisis económicos y tributarios concluidos

Mes	No.	Tema	Descripción	No. Impactos y/o Análisis
Enero	1	<b>Solicitud de información IVA 0% para servicios artísticos y culturales y formulario de gastos personales</b>	Preparar estadísticas y estimaciones relacionadas al beneficio de IVA 0% de servicios culturales y artísticos	2
Enero	2	<b>Estadísticas y estimaciones relacionadas a gastos personales en el Impuesto a la Renta de Personas Naturales</b>	Preparar estadísticas y estimaciones relacionadas a gastos personales en el Impuesto a la Renta de Personas Naturales	1
Febrero	3	<b>Informe de impacto tributario propuesta de reforma MTOP</b>	Informe de impacto tributario: Propuesta de devolución del IVA al sector de transporte terrestre inter e intraprovincial, carga pesada, escolar e institucional, y turismo.	1
Enero	4	<b>Actualización de impacto tributario por aplicación del régimen de microempresas 2020 2021</b>	Tipo Impositivo Efectivo y actualización de impacto tributario por aplicación del régimen de microempresas 2020 2021, ajuste con afectación económica	1
Enero	5	<b>Informe de impacto en flujo por el diferimiento del pago del Impuesto a la Renta bajo Régimen de Microempresas</b>	Informe de impacto en flujo por el diferimiento del pago del Impuesto a la Renta bajo Régimen de Microempresas solicitado por el MPCEIP	1
Febrero	6	<b>Estadísticas tributarias para DG - presentación</b>	Preparar una presentación y ayuda memoria por pedido de DG sobre estadísticas tributarias y Gasto Tributario 2019	2
Febrero	7	<b>Impacto recaudatorio sobre propuesta de reforma al ISD</b>	Estimar impacto recaudatorio de las 3 siguientes propuestas: 1) rebaja del ISD de un punto y medio punto; 2) rebaja de la tarifa de ISD de 1 punto y medio punto a las importaciones en general; 3) rebaja de 1 punto y medio punto a las importaciones de bienes con derecho a CT conforme a la lista del CPT	2
Febrero	8	<b>Catastro de contribuyentes del Régimen de Micro</b>	CATASTRO DE CONTRIBUYENTES MICROEMPRESAS QUE EFECTUARON DECLARACIONES CON VALOR A PAGAR PERO QUE NO REGISTRAN VALOR DE RECAUDACIÓN - Ejercicio 2020	1
Febrero	9	<b>Estadísticas de declaraciones de IVA 2019 - 2020, y del impuesto a la renta 2019</b>	Estadísticas del número de declarantes totales, con impuesto causado y TIE 2019. Tipo impositivo Efectivo de sociedades - ejercicio 2019.	1
Enero	10	<b>Delegado permanente para análisis económico: ENERO</b>	Estadísticas sobre ventas paneladas mensuales de contribuyentes especiales, usado como insumo para las mesas técnicas de inflación - mes de enero	1
Febrero	11	<b>Delegado permanente para análisis económico: FEBRERO</b>	Estadísticas sobre ventas paneladas mensuales de contribuyentes especiales, usado como insumo para las mesas técnicas de inflación - mes de febrero	1
Febrero	12	<b>Requerimiento de mesa técnica MEF: Estimación de impacto para los escenarios solicitados por el MEF en cuanto a las deducciones de gastos personales</b>	Estimación de impacto para los escenarios solicitados por el MEF en cuanto a las deducciones de gastos personales	1
Marzo	13	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Gasto tributario IVA</b>	Preparar estadísticas y presentación referente al gasto tributario de IVA 2019 para mesas técnicas de MEF	2

Mes	No.	Tema	Descripción	No. Impactos y/o Análisis
Marzo	14	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Gasto tributario ISFL y catastro beneficiarios</b>	Preparar estadísticas y presentación referente al gasto tributario de ISFL 2019 y catastro de beneficiarios por actividades para mesas técnica de MEF	2
Marzo	15	<b>Informe de impacto tributario: Proyecto de Ley Orgánica de Turismo - Ministerio de Turismo</b>	Preparar informe de impacto tributario de la actualización al proyecto de Ley de Turismo para apoyar al sector por efectos de la pandemia COVID-19. Este informe contiene en análisis normativo, análisis de impacto recaudatorio y análisis de impacto en el ciclo recaudatorio	2
Marzo	16	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Recaudación por punto de IVA - actualización</b>	Estimación y actualización del monto de recaudación por punto porcentual de IVA hasta 2020	2
Marzo	17	<b>Delegado permanente para análisis económico: MARZO</b>	Estadísticas sobre ventas paneladas mensuales de contribuyentes especiales, usado como insumo para las mesas técnicas de inflación - mes de marzo	1
Marzo	18	<b>Informe de impacto reforma reglamentaria a régimen e microempresas</b>	Informe sobre impacto tributario de la propuesta de reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - reforma al régimen de microempresas	1
Marzo	19	<b>Actualización de informe de impacto tributario del proyecto de Ley de Economía Violeta</b>	Preparar respuesta en la que se indique que los cambios realizados a la Ley referente al incentivo tributario no amerita actualización de impacto recaudatorio, sino que se realizaron con el objeto de evitar el abuso del uso del incentivo	1
Marzo	20	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Reformas de la tabla del impuesto a la renta de personas naturales</b>	Presentación de ideas y estimación de escenarios para reformas a la tabla del impuesto a la renta de personas naturales.	2
Marzo	21	<b>Informe de validación de la cuantificación de incentivos tributarios del proyecto APP Construcción de 20 Centros de Atención Renal</b>	Preparar informe de validación de la cuantificación de los incentivos tributarios solicitados por el proyecto APP Construcción de 20 Centros de Atención Renal	2
Marzo	22	<b>Solicitud de informe técnico - Proyecto de Decreto Ejecutivo Devolución Simplificada</b>  <b>Tributos al Sector Exportador</b>	Preparar respuesta conforme consulta jurídica para indicar que esta reforma no compete la realización de un informe técnico por parte del SRI debido a que es referente exclusivamente a impuestos de comercio exterior (excluyendo a IVA) y que no son administrados por la esta entidad.	1
Abril	23	<b>Informe de impacto tributario: Reforma reglamentaria del impuesto redimible a las botellas plásticas (IRBP) - franja del factor de conversión de 15 hasta 30 botellas</b>	Preparar informe de impacto tributario de la reforma reglamentaria al IRBP referente a establecer un rango de 15 a 30 botellas como factor de conversión para la devolución de este impuesto	2
Abril	24	<b>Delegado permanente para análisis económico: ABRIL</b>	Estadísticas sobre ventas paneladas mensuales de contribuyentes especiales, usado como insumo para las mesas técnicas de inflación - mes de abril	1
Mayo	25	<b>Delegado permanente para análisis económico: MAYO</b>	Estadísticas sobre ventas paneladas mensuales de contribuyentes especiales, usado como insumo para las mesas técnicas de inflación - mes de mayo	1



Mes	No.	Tema	Descripción	No. Impactos y/o Análisis
Mayo	26	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Modificación al ISD</b>	Estimación de impactos sobre ISD para mesa técnica MEF: reducción de tarifa del ISD y eliminación del crédito tributario para renta	2
Mayo	27	<b>Presentación del Informe de impacto: Reformas a la LRTI sobre IVA sector público y universidades privadas</b>	Preparar presentación a MEF sobre el Informe de estimación de impacto sobre devolución de IVA de acuerdo a propuesta de asamblea nacional	2
Mayo	28	<b>Informe de impacto tributario: Reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno – IVA de las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y empresas públicas, y universidades y escuelas politécnicas</b>	Preparar informe de impacto tributario de la reforma a la LRTI referente al cambio en el manejo del IVA de las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y empresas públicas, y universidades y escuelas politécnicas	2
Mayo	29	<b>Presentación de Gasto Tributario 2019: Resumen Ejecutivo</b>	Prepara presentación de resumen de gasto tributario 2019 para mostrar en la reunión interinstitucional MEF-SRI-BID	1
Mayo	30	<b>Informe de impacto tributario: Reforma a la Ley de Hidrocarburos – tarifa de 0% del IVA y exención del ISD para las importaciones de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles y gas natural</b>	Preparar informe de impacto tributario de la reforma a la Ley de Hidrocarburos – tarifa de 0% del IVA y exención del ISD para las importaciones de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles y gas natural	1
Junio	31	<b>Delegado permanente para análisis económico: JUNIO</b>	Estadísticas sobre ventas paneladas mensuales de contribuyentes especiales, usado como insumo para las mesas técnicas de inflación - mes de JUNIO	1
Junio	32	<b>Herramientas para el análisis: Catastro tamaño de contribuyentes</b>	Reporte sobre metodología de tamaños previo a realizar el taller metodológico de ingresos, gasto tributario y definición de tamaños	1
Junio	33	<b>Solicitud de información de IRPN para El Comercio</b>	Calcular estadísticas relacionadas al impuesto a la renta de personas naturales de 2018 y 2019	1
Julio	34	<b>Benchmarking de contribuciones temporales en América Latina</b>	Preparación de comparativo internacional de contribuciones temporales para mesas técnica de MEF	2
Julio	35	<b>Escenarios de reforma: Análisis del impuesto a la renta de personas naturales, contribuciones patrimoniales, depreciación y amortización acelerada</b>	Estimaciones preliminares para propuesta de reforma tributaria solicitadas por MEF para: Análisis del impuesto a la renta de personas naturales, contribuciones patrimoniales, depreciación y amortización acelerada	4
Julio	36	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Gasto Tributario del impuesto a la renta de personas naturales</b>	Elaboración de insumos para el análisis del impuesto a la renta de personas naturales: benchmarkings y estimaciones	2
Julio	37	<b>Requerimiento para Mesa técnica MEF: Tabla de base imponible del impuesto a la renta de personas naturales</b>	Preparación de comparativo internacional de los sistemas de impuesto a la renta de personas naturales para mesas técnica de MEF	3
Agosto	38	<b>Informe de impacto tributario: Reforma para escenarios de devolución de IVA al sector transporte</b>	Elaborar Informe de impacto tributario respecto a la reforma sobre escenarios de devolución de IVA al sector transporte	2
Agosto	39	<b>Informe de impacto tributario: Tarifa 0% de ISD para aerolíneas extranjeras con convenios de Cielos abiertos</b>	Elaborar informe de impacto tributario respecto a la reforma tributaria establecida en el borrador de decreto ejecutivo que propone tarifa 0% de ISD para aerolíneas extranjeras con convenios de cielos abiertos	2

Mes	No.	Tema	Descripción	No. Impactos y/o Análisis
Septiembre	40	<b>Propuesta de insumos metodológicos para indicadores sobre retornos recaudatorios por intercambio de información.</b>	Levantar insumos metodológicos de experiencias internacionales como propuestas para indicadores sobre retornos recaudatorios por intercambio de información.	2
Septiembre	41	<b>Solicitud de información para Diario Expreso de contribución patrimonial sociedades y PN propuesta en la Ley de Oportunidades</b>	Diario Expreso envió al área de Comunicación varias preguntas en torno a la propuesta de la Ley de Creación de Oportunidades, donde se tocan la reforma relacionada con la Contribución Temporal Patrimonial, en este sentido solicitan : 1. Información sobre el número de empresas que tendrán que pagar el impuesto al Patrimonio (reforma) y si fuera posible de qué sectores vienen y 2. Cuántas personas en el Ecuador tienen patrimonios de más de \$ 500.000 y cuántas de ellas han presentado declaraciones patrimoniales informativas al SRI.	2
				<b>65</b>

Fuente: Matriz de seguimiento de entregables de Gestión Interna de Investigaciones y Estudios

Elaborado por: Gestión Interna de Investigaciones y Estudios

#### Anexo 2 Bienes Institucionales Desglose Zonal Enero – Diciembre 2021

Dirección	Bienes			
	Activos Fijos	Valor contable	No. Bienes en custodia	Valor contable
Dir. Nacional	13.413	\$ 22.148.054,95	0	\$ 0,00
Zona 1	3.166	\$ 3.240.308,49	519	\$ 1.068.021,64
Zona 2	1.167	\$ 879.336,86	0	\$ 0,00
Zona 3	8.459	\$ 8.401.737,67	6.832	\$ 463.777,35
Zona 4	4.877	\$ 6.920.011,60	1.408	\$ 620.533,34
Zona 5	3.423	\$ 5.786.965,64	4.149	\$ 466,70
Zona 6	6.119	\$ 6.228.199,05	18.145	\$ 353.319,03
Zona 7	7.144	\$ 7.024.006,16	6.116	\$ 302.512,46
Zona 8	10.104	\$ 26.992.493,27	7.574	\$ 78.979,58
Zona 9	17.704	\$ 23.787.867,37	7.465	\$ 1.698.746,70
<b>Total</b>	<b>75.576</b>	<b>\$111.408.981,06</b>	<b>52.208</b>	<b>\$4.586.356,80</b>

Elaborado por: Coordinación Nacional Bienes Institucionales

Fuente: Base de Bienes Institucionales

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2021

Anexo 3 Saldos contables a diciembre 2021

	2020	2021	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS</b>	<b>82.160.377,57</b>	<b>-45.732.164,22</b>	<b>-127.892.541,79</b>
<b>OPERACIONALES</b>	<b>675.635,88</b>	<b>-104.367.450,88</b>	<b>-105.043.086,76</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	750,70	-105.815.503,75	-105.816.254,45
Anticipos de Fondos	674.885,18	1.128.832,75	453.947,57
Cuentas por Cobrar	0,00	319.220,12	319.220,12
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>449.577,33</b>	<b>439.190,44</b>	<b>-10.386,89</b>
Inversiones en Préstamos y Anticipos	0,00	0,00	0,00
Deudores Financieros	449.577,33	439.190,44	-10.386,89
Activos Diferidos	0,00	0,00	0,00
<b>INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>34.592,27</b>	<b>51.543,79</b>	<b>16.951,52</b>
Inventarios para Consumo Corriente	34.592,27	51.543,79	16.951,52
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>52.550.650,26</b>	<b>51.430.620,16</b>	<b>-1.120.030,10</b>
Propiedad, Planta y Equipo de Administración	52.550.650,26	51.430.620,16	-1.120.030,10
<b>INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>28.449.921,83</b>	<b>6.713.932,27</b>	<b>-21.735.989,56</b>
Inversiones en Obras en Proceso	24.663,43	24.663,43	0,00
Inversiones en Programas en Ejecución	28.425.258,40	6.689.268,84	-21.735.989,56
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>82.160.377,57</b>	<b>-45.732.164,22</b>	<b>-127.892.541,79</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>6.561.722,58</b>	<b>3.179.264,28</b>	<b>-3.382.458,30</b>
<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>6.560.669,94</b>	<b>3.178.211,64</b>	<b>-3.382.458,30</b>
Depósitos y Fondos de Terceros	2.491.466,77	2.764.714,77	273.248,00
Cuentas por Pagar	4.069.203,17	413.496,87	-3.655.706,30
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y OTROS PASIVOS</b>	<b>1.052,64</b>	<b>1.052,64</b>	<b>0,00</b>
Obligaciones de Presupuestos Clausurados	0,00	0,00	0,00
Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	1.052,64	1.052,64	0,00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>75.598.654,99</b>	<b>-48.911.428,50</b>	<b>-124.510.083,49</b>
<b>PATRIMONIO ACUMULADO</b>	<b>75.598.654,99</b>	<b>-48.911.428,50</b>	<b>-124.510.083,49</b>
Patrimonio Público	166.954.218,53	51.770.365,36	-115.183.853,17
Resultados de Ejercicios	-91.355.563,54	-100.681.793,86	-9.326.230,32
Disminución Patrimonial	0,00	0,00	0,00
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>26.088.047,22</b>	<b>127.495.767,95</b>	<b>101.407.720,73</b>
Cuentas de Orden Deudoras	26.088.047,22	127.495.767,95	101.407.720,73
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>-26.088.047,22</b>	<b>-127.495.767,95</b>	<b>-101.407.720,73</b>
Cuentas de Orden Acreedoras	-26.088.047,22	-127.495.767,95	-101.407.720,73
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>204.906,17</b>	<b>320.967,97</b>	<b>116.061,80</b>
Rentas de Inversiones y Otros	85.434,78	56.430,63	-29.004,15
Actualizaciones y Ajustes	119.471,39	264.537,34	145.065,95
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>91.560.469,71</b>	<b>101.002.761,83</b>	<b>9.442.292,12</b>
Remuneraciones	69.101.495,84	72.879.730,31	3.778.234,47
Bienes y Servicios de Consumo	18.612.813,75	21.969.348,30	3.356.534,55
Gastos Financieros y Otros	362.738,37	1.531.720,74	1.168.982,37
Transferencias Entregadas	65.796,00	65.796,00	0,00
Obligaciones no Reconocidas de Ejercicios Anteriores	10.028,77	1.265.109,67	1.255.080,90
Costo de Ventas y Otros	2.869.980,14	3.122.103,80	252.123,66
Actualizaciones y Ajustes	537.616,84	168.953,01	-368.663,83
<b>Resultados de Ejercicios</b>	<b>-91.355.563,54</b>	<b>-100.681.793,86</b>	<b>-9.326.230,32</b>

**Notas:** Desde 2011 la Institución pertenece a Gobierno Central. El sistema eSIGEF no permite emitir Estados Financieros.

**Elaborado por:** Coordinación Nacional Financiera de Contabilidad Institucional

**Fuente:** eSIGEF, los saldos al 31 de diciembre presentan una diferencia que se ha neteado en la cuenta Patrimonio Público, en 2020 de USD \$1.074.509.124,99 y en 2021 de USD\$ 99.728,19, respectivamente.

**Fecha de corte:** 31 de diciembre de 2021

## 16. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 RECAUDACIÓN ACUMULADA – MILLONES DE USD.....	7
TABLA 2 RECAUDACIÓN POR SECTOR ECONÓMICO – MILLONES DE USD.....	8
TABLA 3 CUMPLIMIENTO Y VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR DIRECCIÓN ZONAL – MILLONES DE USD.....	8
TABLA 4 RECAUDACIÓN POR PROVINCIA* – MILLONES DE USD.....	8
TABLA 5 CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN A DICIEMBRE 2021 – MILLONES DE USD....	9
TABLA 6 CAPACITACIÓN PRESENCIAL.....	13
TABLA 7 RESULTADOS DE SATISFACCIÓN.....	15
TABLA 8 CURSO VIRTUALES.....	15
TABLA 9 CIUDADANOS ATENDIDOS EN LOS NAF (ENE-DIC 2021).....	17
TABLA 10 RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN EN LOS NAF (ENE-DIC 2021).....	17
TABLA 11 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS Y CANAL PRESENCIAL.....	18
TABLA 12 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR ZONA Y PROVINCIA COMPARATIVO.....	18
TABLA 13 TIEMPOS DE ESPERA Y ATENCIÓN.....	19
TABLA 14 RESULTADOS DE GESTIÓN SRI TELEFÓNICO.....	20
TABLA 15 TRÁMITES ELECTRÓNICOS POR MES Y TIPO DE INGRESO.....	22
TABLA 16 TRÁMITES ELECTRÓNICOS POR TIPO DE PROCESO SOLICITADO.....	22
TABLA 17 ACCESOS AL PORTAL SRI EN LÍNEA.....	23
TABLA 18 CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN A TERCEROS EMITIDOS.....	24
TABLA 19 GESTIÓN DE CLAVES.....	24
TABLA 20 COMPARACIÓN ANUAL SUGERENCIAS, QUEJAS Y FELICITACIONES.....	25
TABLA 21 QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES 2021.....	26
TABLA 22 CARTERA ACTIVA POR ZONA.....	28
TABLA 23 MONTO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR TIPO DE DOCUMENTO.....	29
TABLA 24 MONTO Y NÚMERO DE FACILIDADES DE PAGO EMITIDAS.....	30
TABLA 25 MONTO Y NÚMERO DE FACILIDADES DE PAGO EMITIDAS.....	31
TABLA 26 CARTERA SUSPENDIDA POR TIPO DE DOCUMENTO.....	32
TABLA 27 CARTERA SUSPENDIDA POR ZONA.....	33
TABLA 28 INICIO PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA.....	35
TABLA 29 CONTINUACIONES A PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN COACTIVA.....	36
TABLA 30 NÚMERO DE REMATES Y SUBASTAS.....	37
TABLA 31 RECAUDACIÓN COBRO ZONAL.....	38
TABLA 32 RECAUDACIÓN REINTENTO.....	40
TABLA 33 RECAUDACIÓN ACUMULADA.....	43
TABLA 34 BRECHA DE PAGO EN MONTO.....	44
TABLA 35 COMPARATIVO DE MECANISMO DE REINTEGRO.....	44
TABLA 36 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS.....	45
TABLA 37 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS POR DIRECCIÓN ZONAL.....	45
TABLA 38 COMPARATIVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS.....	47
TABLA 39 NÚMERO DE PROGRAMAS POR BRECHA NÚMERO DE PROGRAMAS.....	51
TABLA 40 NÚMERO DE PROGRAMAS POR TIPO DE CONTROL NÚMERO DE PROGRAMAS.....	52
TABLA 41 NÚMERO DE PROGRAMAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021.....	52
TABLA 42 NÚMERO DE APOYOS TÉCNICOS Y SEGUIMIENTOS POR ZONAL.....	65
TABLA 43 NÚMERO DE SUPERVISIONES POR ZONAL.....	66
TABLA 44 CATASTRO VEHICULAR.....	68

TABLA 45 CATASTRO VEHICULAR .....	69
TABLA 46 CATASTRO TRIBUTARIO .....	69
TABLA 47 TRÁMITES CATASTRO TRIBUTARIO.....	70
TABLA 48 FORMULARIOS PRESENTADOS .....	70
TABLA 49 ANEXOS PRESENTADOS.....	71
TABLA 50 CERTIFICADOS EN SERVICIOS EN LÍNEA .....	72
TABLA 51 NÚMERO DE AUTORIZACIONES DE FACTURACIÓN FÍSICA OBTENIDAS.....	74
TABLA 52 VARIACIÓN DEL NÚMERO DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS RECIBIDOS, .....	75
TABLA 53 TOTAL DE CONTRIBUYENTES POR ZONAL QUE TIENEN AUTORIZACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PN Y SOC .....	75
TABLA 54 AVANCE DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA POR RÉGIMEN Y ZONA.....	76
TABLA 55 ACTUACIONES FEDATARIOS RÉGIMEN TRANSACCIONES .....	76
TABLA 56 RÉGIMEN DE MERCANCÍAS Y SIMAR: PERIODO 2020 - 2021 .....	77
TABLA 57 ACTUACIONES FEDATARIOS RÉGIMEN MERCANCÍAS A DICIEMBRE DE 2021 .....	77
TABLA 58 RENDIMIENTO PROCESOS DE CONTROL GESTIÓN TRIBUTARIA .....	77
TABLA 59 RENDIMIENTO PROCESOS DE CONTROL AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN .....	79
TABLA 60 BRECHAS DE PRESENTACIÓN - EVOLUCIÓN MENSUAL 2021 EN PORCENTAJES.....	81
TABLA 61 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS .....	82
TABLA 62 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS Y PROCESADOS POR DIRECCIÓN ZONAL .....	82
TABLA 63 COMPARATIVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS .....	83
TABLA 64 ATENCIÓN DE PEDIDOS DE COMPONENTES FÍSICOS DE SEGURIDAD CFS SIMAR .....	85
TABLA 65 SEGMENTACIÓN DEL CATASTRO DE GRANDES CONTRIBUYENTES.....	89
TABLA 66 DISTRIBUCIÓN DE OBLIGACIONES GRANDES CONTRIBUYENTES .....	90
TABLA 67 GESTIÓN PERSUASIVA DE GRANDES CONTRIBUYENTES .....	90
TABLA 68 BRECHA DE PRESENTACIÓN – EVOLUCIÓN MENSUAL .....	90
TABLA 69 CARTERA FIRME.....	92
TABLA 70 FACILIDADES DE PAGO GESTIONADAS .....	92
TABLA 71 CARTERA SUSPENDIDA.....	92
TABLA 72 GESTIÓN PERSUASIVA .....	93
TABLA 73 RECAUDACIÓN DE COBRO.....	94
TABLA 74 TRÁMITES INGRESADOS Y ATENDIDOS PROCESOS DE ASISTENCIA .....	94
TABLA 75 TRÁMITES INGRESADOS POR TIPO DE TRÁMITE – PROCESOS DE ASISTENCIA Y GESTIÓN TRIBUTARIA.....	95
TABLA 76 ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SADIF.....	97
TABLA 77 INFORMES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA RECEPTADOS .....	100
TABLA 78 PROCESOS DE CONTROL REASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES .....	101
TABLA 79 RENDIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL FINALIZADOS EN EL .....	102
TABLA 80 TRÁMITES INGRESADOS DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS.....	104
TABLA 81 TRÁMITES PROCESADOS DE DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS .....	105
TABLA 82 TRÁMITES INGRESADOS Y MONTOS SOLICITADOS .....	105
TABLA 83 NÚMERO DE TRÁMITES INGRESADOS POR DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO PASIVO .....	106
TABLA 84 NÚMERO DE TRÁMITES PROCESADOS - RECLAMOS .....	106
TABLA 85 MONTOS - TRÁMITES PROCESADOS - RECLAMOS .....	106
TABLA 86 PROCESOS EJECUTADOS - PROCURACIÓN .....	107
TABLA 87 PROCESOS EJECUTADOS NO COGEP .....	108
TABLA 88 CASOS PENALES ACTIVOS.....	109
TABLA 89 GESTIÓN PENAL .....	109
TABLA 90 MODELOS DE RIESGO TRIBUTARIO.....	115

TABLA 91 NECESIDADES DE INFORMACIÓN GESTIONADAS A DICIEMBRE 2021 .....	122
TABLA 92 AVANCE ACTIVIDADES COMPONENTE DE INFORMACIÓN A DICIEMBRE 2021 .....	124
TABLA 93 CONVENIOS/ACUERDO POR TIPO DE ENTIDAD A DICIEMBRE 2021 .....	124
TABLA 94 RECUPERACIÓN DE TRIBUTOS CASOS DETECTADOS EN CAMFI .....	128
TABLA 95 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE INTERCAMBIO PREVIA PETICIÓN .....	130
TABLA 96 CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL FÍSICOS .....	133
TABLA 97 CERTIFICADOS DE RESIDENCIA FISCAL EN LÍNEA DE SOCIEDADES .....	133
TABLA 98 PLAN DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INSTITUCIONAL .....	145
TABLA 99 DETALLE DE CARTERA DE CASOS - ENERO A DICIEMBRE 2021 .....	150
TABLA 100 COMPARATIVO DE GESTIÓN DE CASOS ENERO A DICIEMBRE 2019-2021 .....	150
TABLA 101 RESUMEN DE REFORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS TRIBUTARIAS .....	155
TABLA 102 RESOLUCIONES Y CIRCULARES .....	161
TABLA 103 CONVENIOS, ACUERDOS, CANJES Y PROYECTOS .....	161
TABLA 104 PRODUCTOS ATENDIDOS EN EL PERIODO .....	166
TABLA 105 RECURSOS DE REVISIÓN NOTIFICADOS POR MES .....	166
TABLA 106 RECURSOS DE REVISIÓN NOTIFICADOS POR TIPO DE TRÁMITE .....	168
TABLA 107 RECURSOS DE REVISIÓN INGRESADOS .....	169
TABLA 108 CONSULTAS ABSUELTAS .....	170
TABLA 109 INDICADORES DE GESTIÓN EN DEPARTAMENTO DE RECLAMOS ZONALES .....	171
TABLA 110 CUMPLIMIENTO INDICADOR GPR ENE- DICIEMBRE 2021 .....	171
TABLA 111 ACCIONES RELEVANTES DE LA COORDINACIÓN DE RECLAMOS ENERO – DICIEMBRE 2021 .....	172
TABLA 112 ACTIVIDADES PROCESO JURÍDICO ADMINISTRATIVO .....	173
TABLA 113 RESUMEN DE GESTIONES DE PRODUCTOS EOP .....	174
TABLA 114 CONSULTAS ATENDIDAS .....	175
TABLA 115 CASOS PENALES ACTIVOS CON CORTE A DICIEMBRE 2021 .....	176
TABLA 116 NÚMERO DE CASOS PENALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021 .....	177
TABLA 117 CASOS PENALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021 .....	178
TABLA 118 DETALLE DE PRODUCTOS GESTIONADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROCURACIÓN .....	181
TABLA 78 INDICADORES ZONALES .....	182
TABLA 120 EVALUACIÓN DEL PEI POR OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	184
TABLA 121 AVANCE ACUMULADO PAP 2021 .....	185
TABLA 122 AVANCE ACUMULADO PAP DIRECCIONES ZONALES 2021 .....	186
TABLA 123 INFORMES DE ANÁLISIS PARA CREACIÓN/ELIMINACIÓN DE OFICINAS PRESTADORAS DE SERVICIOS .....	186
TABLA 124 RESULTADO DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES .....	187
TABLA 125 PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN 2021-2025 (TOTAL BRUTO) .....	189
TABLA 126 CUMPLIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES. ENERO – DICIEMBRE 2021 (EN MILES DE DÓLARES) .....	190
TABLA 127 PRODUCTOS PERMANENTES DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS FISCALES .....	192
TABLA 128 ANÁLISIS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS CONCLUIDOS .....	192
TABLA 129 DETALLE DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN DESARROLLO .....	193
TABLA 130 ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA A DICIEMBRE 2021 .....	196
TABLA 131 ÍNDICE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIONES NACIONALES Y ZONALES .....	197
TABLA 132 PLANES DE MEJORA DIRECCIONES ZONALES .....	198
TABLA 133 PLANES DE MEJORA DIRECCIONES NACIONALES .....	198
TABLA 134 CANTIDAD DE INTERVENCIONES .....	201
TABLA 135 INTERVENCIONES ACTIVAS Y PASIVAS POR TRIMESTRE .....	201
TABLA 136 INTERVENCIONES POR ESTADO Y DIRECCIÓN .....	201

TABLA 137 NIVEL DE AVANCE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIRECCIÓN NACIONAL Y ZONAL .....	203
TABLA 138 GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS .....	206
TABLA 139 ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES .....	206
TABLA 140 PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	244
TABLA 141 EJECUCIÓN EVENTOS DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO A NIVEL NACIONAL DE (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	244
TABLA 142 AVANCE DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO A NIVEL NACIONAL DE (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	245
TABLA 143 MATERIAL DE ESTUDIO PARA ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA DISEÑADO (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	246
TABLA 144 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE PUESTOS CRÍTICOS (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	248
TABLA 145 CAPACITACIÓN NO PROGRAMADA GESTIONADA (ENERO A DICIEMBRE 2021) .....	249
TABLA 146 GESTIÓN DE APLICATIVOS INFORMÁTICOS Y CAMPUS VIRTUAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	250
TABLA 147 GESTIÓN CAMPUS VIRTUAL DEL SRI .....	251
TABLA 148 GESTIÓN TRANSVERSAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	251
TABLA 149 COMPARATIVO DE CONTRATOS OCASIONALES DE GRUPO 71 - PROYECTOS DE INVERSIÓN: ENERO – DICIEMBRE 2020 VS 2021 .....	254
TABLA 150 COMPARATIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES DE GRUPO 51 (ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ENERO – DICIEMBRE DE 2021) .....	256
TABLA 151 MOVIMIENTOS DE PERSONAL APROBADOS .....	256
TABLA 152 COMPARATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2019-2020 .....	260
TABLA 153 ENTREGA CERTIFICADOS POR EXCELENCIA 2021 .....	261
TABLA 154 EVALUACIONES ABR – DIC. 2021 .....	261
TABLA 155 MATRICES DE CORRELACIÓN .....	262
TABLA 156 MOVIMIENTOS DE PERSONAL ENERO A DICIEMBRE 2021 .....	263
TABLA 157 REPORTE DE COBERTURA DE VACANTES DE PARTIDAS FIJAS A ENERO DICIEMBRE 2021..	264
TABLA 158 PARTIDAS PLANIFICADAS A CONCURSO A NIVEL NACIONAL A DICIEMBRE DE 2021 .....	264
TABLA 159 PARTIDAS DECLARADAS DESIERTOS A NIVEL NACIONAL A DICIEMBRE 2021 .....	265
TABLA 160 COMISIONES DE SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES, LICENCIAS Y PERMISOS ENERO – DICIEMBRE 2021 .....	268
TABLA 161 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO OPORTUNO DE NOVEDADES EN EL SIGATH (ENERO- DICIEMBRE 2021) .....	269
TABLA 162 LIQUIDACIONES POR ZONAL ENERO – DICIEMBRE 2021 .....	273
TABLA 163 GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA .....	277
TABLA 164 CASOS DE INCIDENTES Y PRESUNTAS ENFERMEDADES PROFESIONALES .....	279
TABLA 165 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y MONTOS ENE-DICIEMBRE 2020 VS 2021 .....	281
TABLA 166 PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR TIPO Y MONTO ADJUDICADO ENERO - DICIEMBRE 2020 .....	282
TABLA 167 PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR TIPO Y MONTO ADJUDICADO ENERO-DICIEMBRE 2021 .....	282
TABLA 168 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2021 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SRI .....	282
TABLA 169 RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROCESOS DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO e Infraestructura .....	283
TABLA 170 PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADOS A NIVEL NACIONAL .....	283
TABLA 171 BIENES INSTITUCIONALES ENERO - DICIEMBRE 2021 .....	284

TABLA 172 PROCESOS EJECUTADOS BIENES - ADMINISTRATIVO ENERO A DICIEMBRE 2020 VS 2021	284
TABLA 173 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA- ENERO A DICIEMBRE 2020 VS 2021	285
TABLA 174 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO ENERO - DICIEMBRE 2020 VS 2021	285
TABLA 175 GESTIÓN DE PAGOS ENERO – DICIEMBRE 2020 VS. 2021	286
TABLA 176 ESTADO DE TRÁMITES ENERO - DICIEMBRE 2020 VS 2021 DIRECCIÓN NACIONAL	287
TABLA 177 BAJA DOCUMENTAL INSTITUCIONAL AÑO 2021	289
TABLA 178 HOJAS DE INSTRUCCIÓN DE ARCHIVO	290
TABLA 179 CLASIFICACIÓN EN MEDIOS	300
TABLA 180 COMPARATIVO 2020-2021	300

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 COMPARATIVO ENE-DIC 2021 FRENTE A ENE-DIC 2020	7
GRÁFICO 2 COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	10
GRÁFICO 3 PARTICIPACIÓN IMPUESTOS DIRECTOS VS INDIRECTOS	11
GRÁFICO 4 CONTRIBUYENTES CAPACITADOS POR ZONAL	14
GRÁFICO 5 EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR ZONAL	14
GRÁFICO 6 UBICACIÓN DE NAFs POR ZONAL	17
GRÁFICO 7 CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR ZONAL	18
GRÁFICO 8 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA, ATENCIÓN Y CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR MES 2021	20
GRÁFICO 9 TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA, ATENCIÓN Y CONTRIBUYENTES ATENDIDOS POR MES	21
GRÁFICO 10 NÚMERO DE VISITAS Y ACCESOS AL SRI EN LÍNEA	23
GRÁFICO 11 TRANSACCIONES GESTIÓN DE CLAVES	25
GRÁFICO 12 QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES POR ZONAL	26
GRÁFICO 13 % MONTO DE CARTERA POR TIPO DE ESTADO DE ENERO A DICIEMBRE 2021	27
GRÁFICO 14 MONTO DE CARTERA ACTIVA POR TIPO DE DOCUMENTO	28
GRÁFICO 15 MONTO EMITIDO POR TIPO DE IMPUESTO	32
GRÁFICO 16 GESTIÓN PERSUASIVA	34
GRÁFICO 17 MONTO GESTIONADO POR INICIO PROCEDIMIENTOS	36
GRÁFICO 18 MONTO GESTIONADO POR CONTINUACIONES A	37
GRÁFICO 19 RECAUDACIÓN REINTENTO	41
GRÁFICO 20 REINTEGRO TRIBUTARIO POR IMPUESTO	44
GRÁFICO 21 REINTEGRO TRIBUTARIO POR ZONA	45
GRÁFICO 22 SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN: TRÁMITES INGRESADOS – TRÁMITES PROCESADOS	46
GRÁFICO 23 PAGOS INDEBIDOS, EN EXCESO, OTRAS DEVOLUCIONES: TRÁMITES INGRESADOS – TRÁMITES PROCESADOS	46
GRÁFICO 24 DETERMINADA PARA EL PERÍODO 2021	51
GRÁFICO 25 OBJETIVOS DEL DISEÑO DE UN PLAN DE TRABAJO PARA EL SECTOR MINERO	57
GRÁFICO 26 COMPOSICIÓN DE CATASTRO TRIBUTARIO POR ZONAL	70
GRÁFICO 27 FORMULARIOS PRESENTADOS	71
GRÁFICO 28 ANEXOS PRESENTADOS	72
GRÁFICO 29 FORMULARIOS PRESENTADOS	73
GRÁFICO 30 CERTIFICADOS GENERADOS EN ATENCIÓN PRESENCIAL	73
GRÁFICO 31 CERTIFICADOS GENERADOS	73
GRÁFICO 32 PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES DE FACTURACIÓN FÍSICA POR ZONAL	74
GRÁFICO 33 PROCESOS DE CONTROL GESTIÓN TRIBUTARIA	78



GRÁFICO 34 CASOS FINALIZADOS GESTIÓN TRIBUTARIA.....	78
GRÁFICO 35 CASOS APERTURADOS GESTIÓN TRIBUTARIA.....	79
GRÁFICO 36 RENDIMIENTO PROCESOS DE CONTROL AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN .....	80
GRÁFICO 37 CASOS FINALIZADOS AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN .....	80
GRÁFICO 38 CASOS APERTURADOS AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN .....	81
GRÁFICO 39 SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN: TRÁMITES INGRESADOS – TRÁMITES PROCESADOS .....	83
GRÁFICO 40 PAGOS INDEBIDOS, EN EXCESO, OTRAS DEVOLUCIONES: TRÁMITES .....	83
GRÁFICO 41 ESTADO DE PROCESOS DE INFRACCIONES CON SANCIÓN PECUNIARIA .....	91
GRÁFICO 42. PROCESOS DE CONTROL INICIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN .....	101
GRÁFICO 43. PROCESOS DE CONTROL FINALIZADOS EN EL.....	102
GRÁFICO 44. RENDIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL FINALIZADOS EN EL .....	102
GRÁFICO 45. CONSULTAS DE VALORACIÓN PREVIA ATENDIDAS EN EL.....	103
GRÁFICO 46. TRÁMITES INGRESADOS POR DOMICILIO FISCAL DEL SUJETO PASIVO .....	104
GRÁFICO 47 GESTIÓN ESTRATÉGICA .....	113
GRÁFICO 48 DENUNCIAS TRIBUTARIAS.....	120
GRÁFICO 49 DISTRIBUCIÓN POR ZONAL - DENUNCIAS TRIBUTARIAS .....	121
GRÁFICO 50 MODELO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	126
GRÁFICO 51 SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL .....	128
GRÁFICO 52 APOYO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FISCALIDAD INTERNACIONAL .....	132
GRÁFICO 53 RESUMEN DE PRODUCTOS PRINCIPALES .....	135
GRÁFICO 54 CASOS DE INTELIGENCIA OPERATIVA .....	136
GRÁFICO 55 FUENTE DE SERVICIOS DE INTELIGENCIA.....	137
GRÁFICO 56 FUENTE DE ANÁLISIS PRELIMINARES.....	137
GRÁFICO 57 FUENTE DE PERFILAMIENTOS .....	138
GRÁFICO 58 PRODUCTOS INTELIGENCIA OPERATIVA EN PROCESO .....	138
GRÁFICO 59 PRINCIPALES PRODUCTOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LAVADO DE ACTIVOS .....	139
GRÁFICO 60 ETAPAS DE PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PRINCIPALES PRODUCTOS.....	140
GRÁFICO 61 INFORMES DE CUMPLIMIENTO (ETAPA DE LAVADO DE ACTIVOS) .....	142
GRÁFICO 62 CANAL DE INGRESO DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS .....	148
GRÁFICO 63 DIRECCIONAMIENTO DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS.....	149
GRÁFICO 64 RECEPCIÓN DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS 2020-2021 .....	149
GRÁFICO 65 TIPO DE INFORME EMITIDO.....	151
GRÁFICO 66 PROYECTOS DE RESOLUCIONES CIRCULARES TRIBUTARIAS DE APLICACIÓN GENERAL EMITIDOS:.....	161
GRÁFICO 67 INDICADORES RECLAMOS ZONALES .....	171
GRÁFICO 68 COMPARATIVO DE CASOS PENALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.....	179
GRÁFICO 69 RECAUDACIÓN ACUMULADA. ENERO – DICIEMBRE (2020-2021) (EN MILLONES DE DÓLARES) .....	190
GRÁFICO 70 CUMPLIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN POR DIRECCIONES. ENERO – DICIEMBRE 2021 ..	191
GRÁFICO 71 INDICADORES INSTITUCIONALES POR RESULTADO Y SEMAFORIZACIÓN - SEPTIEMBRE 2021 .....	198
GRÁFICO 72 COMPOSICIÓN DE INTERVENCIONES POR DIRECCIÓN NACIONAL Y ZONAL SEGÚN ESTADO .....	202
GRÁFICO 73 RIESGO PROMEDIO POR DIRECCIÓN .....	204
GRÁFICO 74 MODELO DE SERVICIO AL CIUDADANO .....	209
GRÁFICO 75 CENTRO DE OPERACIONES DE TRÁMITES.....	211
GRÁFICO 76 CENTRO DE OPERACIONES DE CONTROL.....	211

GRÁFICO 77 RESULTADOS DE CLIMA LABORAL A NIVEL GENERAL .....	212
GRÁFICO 78 BENEFICIARIOS POSTA SOLIDARIA 2021 .....	214
GRÁFICO 79 PASTILLAS COMUNICACIONALES DE MEJORAS A PROCESOS .....	214
GRÁFICO 80 INFOGRAFÍAS DE SOCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS .....	215
GRÁFICO 81 REQUERIMIENTOS DE APLICACIONES.....	223
GRÁFICO 82 CAMBIOS SOBE APLICACIONES INSTITUCIONALES .....	223
GRÁFICO 83 INCIDENTES SOBRE APLICACIONES INSTITUCIONALES .....	223
GRÁFICO 84 PROBLEMAS RESUELTOS .....	223
GRÁFICO 85 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS .....	224
GRÁFICO 86 CAMBIOS ATENDIDOS.....	224
GRÁFICO 87 INCIDENTES ATENDIDOS .....	224
GRÁFICO 88 EVENTOS TI GESTIONADOS .....	230
GRÁFICO 89 LIBERACIONES POR TIPO .....	231
GRÁFICO 90 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR QA .....	242
GRÁFICO 91 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR SEGURIDAD INFORMÁTICA .....	242
GRÁFICO 92 INCIDENTES ATENDIDOS POR SEGURIDAD INFORMÁTICA .....	242
GRÁFICO 93 INDICADORES DE LA OFERTA DE ESPECIALIZACIÓN TRIBUTARIA 2021.....	246
GRÁFICO 94 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL – PLANTA CENTRAL .....	253
GRÁFICO 95 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL – DESCONCENTRADA .....	254
GRÁFICO 96 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL – CÓDIGO DEL TRABAJO .....	254
GRÁFICO 97 CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES ENERO-SEPTIEMBRE 2021 .....	255
GRÁFICO 98 MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ENERO – DICIEMBRE 2021 .....	257
GRÁFICO 99 SERVIDORES NOTIFICADOS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FEB – DIC 2020 .....	259
GRÁFICO 100 RESULTADOS ALCANZADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FEB – DIC 2020.....	259
GRÁFICO 101 COMPARATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2019-2020 .....	260
GRÁFICO 102 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES FEB – DIC 2021 .....	260
GRÁFICO 103 ENTREGA CERTIFICADOS POR EXCELENCIA 2021 .....	261
GRÁFICO 104 EVALUACIONES ABR –DIC 2021 .....	262
GRÁFICO 105 PORCENTAJE COBERTURA DE VACANTES PARTIDAS FIJAS DE ENERO A DICIEMBRE 2021 .....	264
GRÁFICO 106 PROCESO DE INDUCCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2021.....	266
GRÁFICO 107 COMISIONES DE SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES 2021 .....	267
GRÁFICO 108 NRO. DE PERSONAS REGISTRADAS EN NÓMINA .....	271
GRÁFICO 109 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	272
GRÁFICO 110 COMPARATIVO LIQUIDACIONES 2020 –2021.....	272
GRÁFICO 111 PORCENTAJE DE AVANCE DEL PAC POR MONTO ENERO-DICIEMBRE 2020-2021.....	281
GRÁFICO 112 BIENES INSTITUCIONALES .....	284
GRÁFICO 113 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIR. NACIONAL Y DIRECCIONES ZONALES A DICIEMBRE 2021 .....	285
GRÁFICO 114 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN AL CODIFICADO ENERO A DICIEMBRE 2020-2021.....	286
GRÁFICO 115 GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN POR FORMA ENERO - DICIEMBRE 2020 VS 2021.....	289